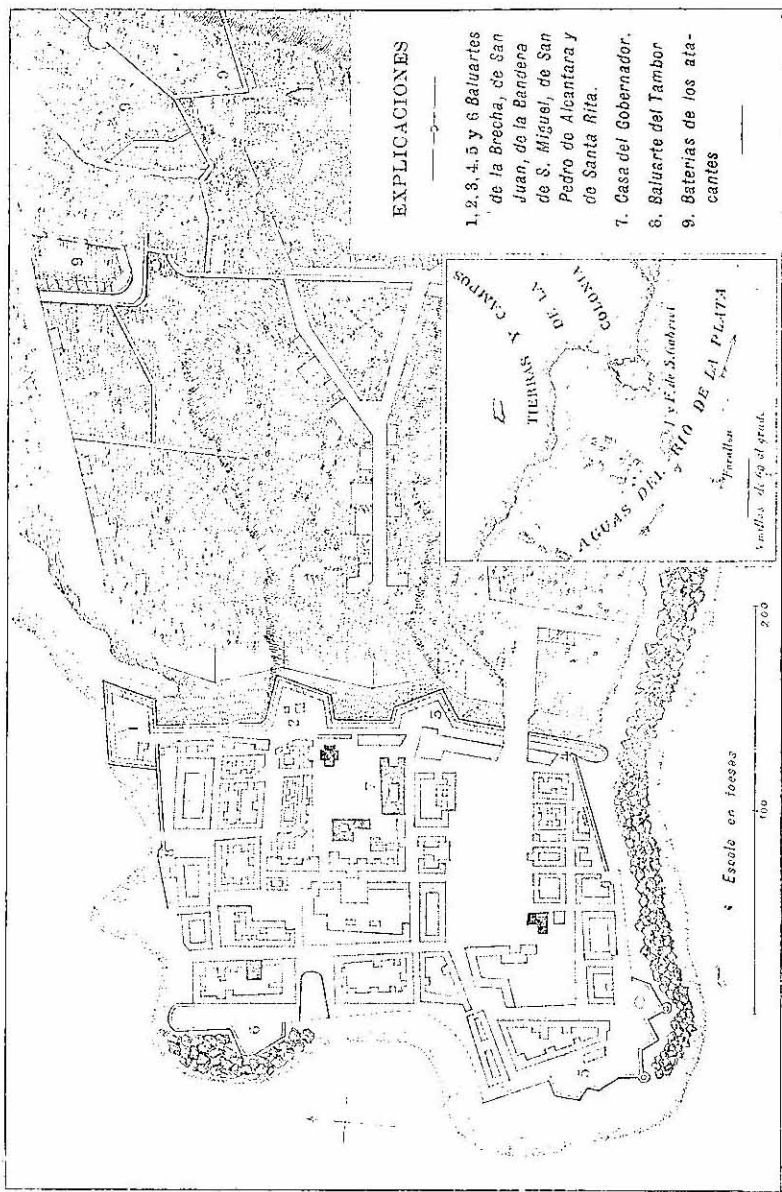


DOMINACIÓN ESPAÑOLA EN EL URUGUAY



PLANTA DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO

EN 1777

FRANCISCO BAUZÁ

HISTORIA
DE LA
DOMINACIÓN ESPAÑOLA
EN EL
URUGUAY

SEGUNDA EDICIÓN

REFUNDIDA CON AUXILIO DE NUEVOS DOCUMENTOS

TOMO SEGUNDO

MONTEVIDEO
A. BARREIRO Y RAMOS, EDITOR
LIBRERÍA NACIONAL

1895

Imprenta Artística, de Dornaleche y Reyes, 18 de Julio 77 y 79

MONTEVIDEO

LIBRO PRIMERO



HISTORIA

DE LA

DOMINACIÓN ESPAÑOLA EN EL URUGUAY

LIBRO PRIMERO

ESTABLECIMIENTO DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN EL URUGUAY

Progresos de la invasión portuguesa.—Elementos de resistencia.—
Vida interna de Montevideo.—Fiscalización aduanera.—Guerra
comercial de los portugueses.—Alzamiento de los charrúas.—In-
troducción de los portugueses en Río-grande.—Cercos de la Colo-
nia.—Energía de su Gobernador.—Armisticio.—Los portugueses
conquistaban Río-grande.—Salcedo y el Provincial de los jesuitas.—
Muerte de Zavala.—Disensiones entre los miembros del Cabildo
de Montevideo.—Petición al Rey sobre libertad de comercio y nom-
bramiento de Gobernador propietario.—Primeras contribuciones direc-
tas.—Malestar político y económico de Montevideo.—La Iglesia
de Buenos Aires y sus amenazas de excomunión.—Quejas del Ca-
bildo al Rey.—Inseguridad en la campaña.—Creación de la plaza
de teniente de Rey.—Contestaciones que originó la medida.—Don
Juan de Achucarro primer teniente de Rey.—El señor de Ando-
naegui y sus ideas de exterminio.—Nuevo alzamiento de los cha-
rrúas.—Combate del Queguay.—Arbitrios económicos de Ando-

naegui.—Consecuencias del auto de Zavala sobre la pureza de la sangre.—Tratado de Madrid.—Oposición de los jesuítas.—La diplomacia inglesa.—Nombramiento de Viana para Gobernador propietario.

(1730 — 1750)

La invasión portuguesa sobre las fronteras del Plata se verificaba obedeciendo inspiraciones diversas, que unas veces nacían de la Corte de Lisboa, otras de los gobernadores del Brasil, y en muchos casos, hasta de la iniciativa individual de ciertos aventureros. Cuando Portugal fué incorporado á España (1580), sus dominios americanos no llegaban más que hasta *San Vicente*, sobre los 24°, y por muchos esfuerzos que hubiera hecho para romper esa barrera, concediendo donaciones de tierras que rebasaban dichos límites, nunca pudieron ultrapasarlos sus donatarios (1). Las actuales provincias de Santa Catalina y Río-grande del Sur en toda su extensión, se habían conservado españolas, y al independizarse Portugal (1640) siguieron siéndolo, por tradición social y derecho reconocido.

Fundada y perdida la Colonia en 1680, se encontraron los portugueses con que un simple revés militar les arrojaba de nuevo, desde los 35° sobre la costa atlántica, que habían traspuesto audazmente, para situarse en la margen septentrional del Plata, hasta los 24°, donde les recluía la mala suerte de sus armas. Para evitar nuevos contratiempos de ese género, y mientras gestionaban pre-

(1) Cazal, *Corographia*, I, IV.—S. Leopoldo, *Resumo historico de S. Catherina*, cap I.

tendidos derechos á la Colonia, resolvieron escalonarse entre los dos paralelos mencionados, como paso previo que les asegurase la embocadura del Plata y sus territorios colindantes. Franquearon con tal designio el antiguo límite de la Cananea, extendiéndose por San Francisco y Santa Catalina, desde donde fomentaron correrías de los suyos, para abrirse camino hasta las regiones platenses y arrear con grandes trozos de ganados cerriles. En 1715 ya eran habituales dichas correrías, habiendo llegado partidas portuguesas hasta Santo Domingo de Soriano; y cinco años después, cuando el Rey de Portugal creó el gobierno de San Pablo, formalizáronse las expediciones, recibiendo sus individuos orden de poblarse subrepticamente en dirección á la frontera de Río-grande.

Contra este doble movimiento de avance que por mar nos arrancaba más de doscientas leguas de costa oceánica, y amenazaba arrancarnos por tierra todo su complemento latitudinal, habían opuesto los españoles muy poca resistencia positiva. Reconcentrados sobre la cuenca del Plata, no tenían otro puerto de vanguardia que Buenos Aires, ni otra defensa de la frontera terrestre que las Misiones jesuíticas. En tal posición, estaba demarcado de antemano el límite de sus iniciativas, y por eso fué que se contrajeron á rechazar las agresiones de sus rivales, sea desalojándolos de Colonia, donde al fin habían vuelto á establecerse, sea ocupando á Montevideo con miras de conservarlo á todo trance. La situación de España en el Uruguay era, pues, sumamente precaria al despuntar el año 1730. Por el S E. había abandonado á las incursiones portuguesas toda la costa comprendida desde el Cabo de Santa María hasta

más allá de la Cananea; por el N. sufría un despojo paulatino, y en el centro mismo de sus recursos, entre Buenos Aires y Montevideo, se interpolaba el establecimiento portugués de Colonia, desafiando la habilidad de su diplomacia y el esfuerzo de sus hombres de guerra.

Los progresos de esta invasión constante estrechaban por todos lados al Uruguay, cuyos recursos propios eran insuficientes para contenerla. Hacia la frontera del N. contaba con las Reducciones jesuíticas, pobladas en aquella fecha por 8354 familias, sumando una totalidad de 37,498 individuos, que se descomponía así (1):

San Francisco de Borja	— 687 familias	— 3629 individuos	
» Luis Gonzaga	— 1335	» — 6149	»
» Nicolás	— 1890	» — 7690	»
» Lorenzo	— 1427	» — 6422	»
» Miguel	— 993	» — 4904	»
» Juan Bautista	— 1008	» — 4103	»
» Ángel	— 1014	» — 4601	»

En el interior del país no había otro centro de sociabilidad que el pueblecillo de Soriano, pues las guardias militares más ó menos próximas á Colonia, y alguna que otra toldería estable de indígenas, no eran para tomarse en cuenta. El resto lo componían tribus errantes y caravanas de vaqueros que cruzaban de tránsito para entregarse á sus faenas. Tal era el medio en que debía influir la nueva ciudad fundada por Zavala.

Montevideo comenzó desarrollando su vitalidad entre el despotismo y la anarquía. Representado el despotismo

(1) Lozano, *Hist de la Conq*; I, I, II.

por la clase militar, pretendía imponerse en todo sentido; mientras que representada la anarquía por las corporaciones civiles y los ciudadanos, á cada instante hacía sentir los deseos de reconquistar el terreno que su rival la obligaba á perder. Los oficiales españoles que comandaban la guarnición de la plaza, adolecían de aquellos defectos de severidad que desacreditaron á tan alto punto el carácter de sus iguales en América: imbuídos en la pretensión de ser los primeros en todo, monopolizaban, no solamente el poder político en su mayor extensión, sinó que hasta abarcaban para sí todo ramo de negocio productivo. Por su parte, el Cabildo y sus empleados, los pobladores y sus familias, miraban con disgusto aquella arrogación de atribuciones; y de aquí nacían tropiezos de todo género, que amenazaban contiendas civiles en perspectiva. Ni los unos ni los otros, es necesario confesarlo, ejercían dentro de límites prudentes la autoridad que les estaba confiada. Engrédidos los miembros del Cabildo por las facultades que su investidura les daba, hacían mérito de sostenerse en el terreno adquirido empleando en sus discusiones y reclamos un lenguaje agrio, capaz en su concepto de sustituir la falta de fuerza positiva con la suposición de fuerza moral que algunos atribuyen al palabreo violento. Disgustados los jefes de la fuerza pública por aquellos procederés, generalmente justos en el fondo, pero que en la forma eran inconvenientes y provocativos, no consultaban más que su orgullo para rebatirlos, y como tuvieran el poder militar á su disposición, les era posible juntar al temor que éste inspira, la amenaza que humilla, y no desdeñaban de hacerlo en cuanto lo permitía el caso.

Á una vida tan dificultosa, se agregaban nuevos contra-

tiempos provenientes del régimen económico que España se desvivía por implantar en sus dominios. Luego que las autoridades superiores españolas tuvieron conocimiento de que Montevideo estaba poblado y comenzaba á presentar aspecto de ciudad, les ocurrió que el comercio extranjero podría utilizar de algún modo la brillante posición de un local tan aparente para el tráfico. Concurría á robustecer este temor, la actividad emprendedora de los portugueses, siempre en acecho. Don Diego de Sorarte y D. Alonso de Arce y Arcos, oficiales reales en las provincias del Río de la Plata, pusieron por obra evitar toda clase de comercio entre los habitantes de Montevideo y cualquier pueblo del exterior: al efecto nombraron con facultades amplias á D. Juan de Camejo, Alférez Real del Cabildo de Montevideo, para que les representase en todo lo concerniente al ramo de fiscalización aduanera. Las instrucciones expedidas al nombrado desde Buenos Aires, con fecha 15 de Abril de 1730, fueron de una severidad exquisita. Se le cometía « atender con todo celo y especial cuidado á que no se hiciese fraude alguno contra la Real Hacienda, ni extracciones ó introducciones ilícitas, y que procediera contra los delinquentes haciéndoles sumaria y remitiese los autos oyéndoles sus descargos, para que en junta de acuerdo de Hacienda Real, se les impusiesen las penas correspondientes. » Y asimismo se le cometía « hacer registros de todas las embarcaciones que traficaran de Buenos Aires á Montevideo, decomisando la plata sellada y géneros de comercio transportados sin licencia. » También se le autorizaba á « inspeccionar todas las embarcaciones que se preparasen á salir de Montevideo, cuidando que no fueran portadoras de mercaderías algunas y tratando de evitar rigurosamente

las arribadas maliciosas de navíos y embarcaciones á este puerto.» (1)

Medida más desacertada no podían adoptar los españoles. Á un pueblo nuevo y sin recursos quitarle la aptitud de comerciar, era quitarle el medio de vivir. Bien que se le prohibiera el comercio con el extranjero, ya que tales ideas andaban en boga hacia aquella época en Europa, cuando menos se concibe que le dejaran cambiar sus productos con los demás pueblos platenses. La pretendida eficacia de la Balanza de comercio no podía alterarse porque Montevideo enviase á Buenos Aires una corta cantidad de especies amonedadas, ó sebo, grasa, cerda y cueros, que era el conjunto de sus elementos habituales de cambio. Imposible que una reunión numerosa de hombres y familias se contentase con vivir patriarcalmente, sin capitalizar siquiera los frutos sobrantes de la tierra después de satisfechas sus primeras necesidades. Ni podía esperarse que ese sobrante dejase de buscar su salida natural, ya que no por medios directos que estaban prohibidos, á lo menos por el contrabando, que es la retorsión de la libertad de comerciar herida. Pero los españoles no lo entendían así, y se admiraban de que empleando los esfuerzos de la más refinada policía aduanera, el contrabando apareciese siempre como un fantasma en todos sus dominios. Entre tanto, la situación de Montevideo era mísera: nadie la ha pintado mejor que su propio Cabildo en carta dirigida al Rey, expresando lo siguiente: « en medio de que no tenemos comercio alguno, ni dónde vender nuestros frutos, gozamos de tranquilidad, y del corto interés que la guarnición de este

(1) *Libros capitulares de Montevideo.*

Presidio nos deja por ellos en el bizecho que se destina para su manutención, el que se fabrica entre los vecinos.»

Quienes aprovechaban con fortuna estos desaciertos eran los portugueses, cuya vigilancia no perdía ocasión de arrebatarse inmensos trozos de ganado, con que se abastecían desde Colonia, á expensas del territorio uruguayo y sus pobladores. Por este procedimiento, la Colonia había adquirido una importancia notable. De 2,600 personas adultas se componía su población, incluida la guarnición militar, y 80 piezas de artillería coronaban sus murallas. Aparte de que la usurpación de ganados proporcionaba á sus habitantes fuerte cantidad de carne seca y cueros para exportar al Brasil, en los terrenos que iban también usurpando á los españoles, habían establecido grandes plantíos de trigo, viña y otros vegetales cultivados con éxito, en una área que pasaba de 20 leguas tierra adentro. Las estancias, quintas, palomares y plantaciones aglomeradas sobre este perímetro territorial eran muchas; y los ganados vacunos y las ovejas se contaban por miles (1). Zavala, constreñido á reducirse á instrucciones especiales de la Corte de Madrid, y sin elementos con que resistir aquella invasión paulatina, multiplicaba las órdenes de vigilancia, sobre todo á las autoridades de Montevideo; pero la desigualdad de elementos de acción entre la ciudad naciente y la que los portugueses poseían era tan notoria, que en ningún caso podía suplir la buena voluntad á los recursos.

Mandaba en la Colonia por este tiempo, Pedro Antonio

(1) Southey, *Hist do Brasil*; v, xxxvi.

de Vasconcellos, portugués á la usanza antigua, firme, religioso, duro; más apegado á la ciudad que si fuera suya, é interesado en aventajar á los españoles sobre toda ponderación. Imbuído en la peregrina creencia de que el Uruguay pertenecía por derecho á su soberano, no soñaba otra cosa que aumentar el circuito territorial de su mando agregando nuevas adquisiciones á las ya hechas. Sobre este plan, eran grandes los estímulos que daba á sus compatriotas para internarse en el país é ir estableciendo la influencia portuguesa en él; mientras que dentro del recinto de Colonia aumentaba la población hasta con los presidiarios que le venían del Brasil, cuyo confinamiento en la ciudad se verificaba por mandato judicial corriente. Con tal género de ayuda é ideas tan poco escrupulosas en relación al derecho de sus contrarios, las irrupciones de los portugueses tomaron la forma de un accidente normal, poniendo en la más desesperante estrechez á los hijos del país, cuyo apocamiento crecía en razón directa de la audacia de sus contrarios.

Á los habitantes de Montevideo y su distrito, más que á ningunos otros, comenzó á hacérseles insoportable este género de vida. Inhabilitados de comerciar con el exterior y atacados en sus establecimientos de campaña, vivían entre el hambre y la muerte. Por otra parte, la anarquía interna enflaquecía la acción de la autoridad. Solicitado el auxilio de la fuerza por el Alcalde provincial D. Bernardo Gaitán en 19 de Abril de 1730, para repeler una invasión de contrabandistas portugueses, replicó el capitán Pellicier y Bustamante, jefe de la plaza de Montevideo, « que el 16 se le había sublevado la guarnición á sus órdenes, por lo cual le era imposible ayudar al Alcalde con tropas, pero que le

daría armas, municiones y caballos. » (1) Como se ve, hasta la insubordinación militar venía á favorecer á los portugueses.

Repitieron éstos sus entradas, sin que les detuviera ningún esfuerzo de los escasos que se oponían por parte de los españoles. El Cabildo de Montevideo obligaba á los vecinos propietarios de estancias en campaña á faenar con la mayor prontitud sus ganados, recogiendo los cueros y el sebo á fin de que no se aprovechase de ellos el portugués, pero no podía evitarse con esto el hurto del ganado cimarrón que discurría vago y era el principal incentivo de los raptos. Todos los medios parecían buenos á los de Colonia á fin de aumentar su comercio: así es que no sólo saqueaban los campos, sinó que hasta buscaban ocasión de alborotar á los naturales con intrigas más ó menos bien urdidas. Zavala conocía esto y le inquietaba mucho, según lo demostró en carta de 3 de Octubre de 1730, amonestando al Cabildo á propósito de un incidente de ese género provocado por el portugués Domingo Martínez (2).

Finalizaba el año 1730, cuando el expresado Martínez, casado con hija de uno de los pobladores, se trabó en pelea con tres charrúas que vagaban por el campo, matando á uno de ellos. Los dos restantes se atribularon hasta la desesperación en presencia de su compatriota muerto, y por más que el jefe de la plaza quiso consolarles, ellos no demostraron conformidad, retirándose á comunicar el lance á sus demás compañeros, que al día siguiente

(1) *L. C. de Montevideo.*

(2) *N.º 1 en los Documentos de Prueba.*

vinieron en número de 12 para llevarse el cadáver. Se les quiso satisfacer nuevamente de algún modo; pero nada respondieron los aludidos, yéndose taciturnos como tenían de costumbre. Los españoles se inclinaron á creer que aquel silencio era precursor del olvido, mas no conocían á los charrúas si esperaban que dejaran sin venganza la muerte de uno de los suyos. Á poco andar se juntaron en número de 300 hombres, y desparramándose por los campos, mataron 20 españoles, quemando y destruyendo cuanto les vino á las manos. En seguida se aproximaron á Montevideo, y mandaron desafiar al jefe de la guarnición, diciendo que durante tres días le esperaban para batirse. El jefe citado tuvo por prudente enviar, dos días después de expirado el plazo, una partida de soldados que ya no encontró enemigos en el campo. Trasmitidas á Buenos Aires estas noticias, Zavala dispuso que 30 dragones de aquella plaza viniesen á reforzar la guarnición de Montevideo, y en seguida que D. José Romero, hombre de reputación militar, á quien se proveyó de armas y munición suficientes, armase la gente que pudiese. Juntó Romero 230 hombres, poniéndose en seguimiento de los indios hasta avistarles. Á pesar de sus armas y la reputación de su jefe, los soldados españoles se dieron en su mayor parte á la fuga en las primeras escaramuzas (1).

Exasperado Zavala por el desastre, dispuso que sin pérdida de tiempo se agregasen á los 150 hombres que había vuelto á reunir Romero, 70 que aprestó D. Juan de la Rocha, y 110 dragones, en todo 330 hombres de armas, con los cuales había de darse alcance al enemigo. Marchó

(1) Funes, *Ensayo*, etc; II, IV, XII.

en su busca Romero, y lo encontró á las cinco jornadas; pero una nueva dispersión le dejó reducido á 60 hombres. Con todo, adelantó la marcha viendo atacada una de sus partidas, que se refugió al grueso de la gente para no sucumbir. Cargaron entonces los dragones matando 3 charrúas; mas ya estaban prevenidos los restantes en número de 500, así es que rodeando á los españoles les hicieron un estrecho cerco. Tres bravas cargas dieron por resultado que los indios les arrebataran toda su caballada, dejándoles inútiles para proseguir la campaña. Después de este combate se produjeron otros, y á la postre encontráronse los españoles con que habían perdido más de cien hombres muertos en el discurso de la facción, y considerable número de ganados. Un magistrado, testigo presencial de los sucesos, escribía algunos años más tarde recordándose los al Cabildo de Montevideo: «quedó la población en la deterioridad que se deja considerar; llenas de lamentos las familias y sin remedio á tanta fatalidad.» (1)

Efectivamente que eran funestos estos sucesos á la causa española: si la tropa reglada perdía su ánimo ante los charrúas, no había barrera que les contuviese para después. La ciudad era pequeña y había perdido casi todos sus hombres de guerra en la última facción, de suerte que no la quedaban sino muy escasos elementos que oponer. Pero Zavala estaba atento á los sucesos: conformándose con su temperamento siempre inclinado á sondear la vía de las negociaciones antes de entrar en lucha, concibió la idea de oír proposiciones de paz mientras se preparaba á la guerra. En este concepto, escribió al P. Herán, Provin-

(1) *J. C. de Montevideo.*

cial de los jesuítas, mandando que aprestase 500 tapes para una nueva expedición militar; y en el ínterin que el apresto se hacía, empezaron las negociaciones. Un jesuíta entró por las campiñas uruguayas predicando la necesidad del acomodamiento pacífico, con el cual se avinieron los charrúas dejando las armas. Y de tan buen efecto fué lo negociado, que más tarde formalizaron ajuste varios jefes expresamente venidos á Montevideo para ello, no sin antes causar algún contratiempo de espera á los diputados que les envió Zavala y con los cuales no querían tratar (1).

Apenas apaciguados los charrúas, comenzaron los portugueses á llamar nuevamente la atención de la autoridad española. No era ya que sus depredaciones en tierra uruguaya produjesen inquietud, sino que el ejercicio oficial de propia jurisdicción sobre territorios que no les pertenecían, estaba denunciando un plan resuelto de nuevas conquistas en este país. Sin miramiento ninguno, los paulistas situados en la banda septentrional del río Ibicuy, abandonaron en 1733 aquel paraje, entrando hasta la orilla meridional del mismo río, donde toma el nombre de *Río-grande*. Por más que el alférez D. Esteban del Castillo procuró ahuyentarles de orden de Zavala, ellos no retrocedieron, permaneciendo á la espera del primer incidente que les diera ocasión de realizar sus designios por completo.

No se hizo aguardar, por desgracia, la ocasión espiciada de los portugueses. Promovido Zavala á un mando superior del que tenía, vino á sucederle D. Miguel de Salcedo, político inhábil y general mediocre. En el acto se aflojaron todos los resortes de la administración, repercutiendo el

(1) *L. C. de Montevideo.*

mal á los asuntos militares, cuya dirección errada mermó la vigilancia donde más se requería. Con esto, los portugueses, que no vieron obstáculo á la prosecución de sus planes, comenzaron á extenderse por el interior de la tierra, burlando las precauciones de la guardia de *San Juan*. Desde Colonia les protegían abiertamente sus paisanos, enviándoles municiones y armamento, trozos de gentes y oficiales entendidos, quienes les iban alojando en los parajes más estratégicos del país que meditaban usurpar.

Salcedo, á pesar de que venía autorizado por la Corte para observar la mayor vigilancia y hasta oponerse contra estos atentados cuyo comienzo había denunciado Zavala, no dió muestras de mayor actividad. En los primeros momentos, su acción se redujo á escribir al Gobernador de Colonia que se conservara dentro de sus límites, invitándole á rectificarlos de acuerdo con el tratado vigente; á lo que se negó el portugués, diciendo que ningunas instrucciones tenía para el caso. Comunicada esta respuesta á la Corte, aconteció llegar en momentos en que acababan de romperse las relaciones entre España y Portugal, á causa de una querrela de preeminencias instaurada en Madrid por el embajador portugués. En consecuencia, el Gobierno español mandó á Salcedo que reivindicase por las armas los territorios usurpados, y pusiera sitio formal á la Colonia hasta rendirla. El Gobierno portugués, alentado por la aparición de una poderosa escuadra inglesa en el Tajo, que venía en su ayuda, y que paralizó la acción de los españoles en sus vecindades europeas, expidió también instrucciones al Brasil para rechazar la fuerza con la fuerza en caso de agresión, y repetir nueva tentativa sobre Montevideo si cuadraba la oportunidad.

Llegadas las instrucciones respectivas, pronto tuvo Salcedo á sus órdenes un brillante contingente, compuesto de 4,000 indios de las Reducciones, 1,000 hombres de Buenos Aires y 150 de Corrientes. Á éstos se agregaron, enviadas desde Cádiz, las fragatas *Armiena* y *San Esteban* con 200 dragones á su bordo, seguidas por el *Javier* y la *Paloma*, con armas, municiones y 100 infantes escogidos; á más de los caudales que franqueó el Virrey de Lima por mandato urgentísimo (1). Creyó entonces Salcedo que era oportuno reiterar la intimación al Gobernador de Colonia para que se contuviese dentro de sus límites, mas no obtuvo de él otra respuesta que la misma evasiva con que anteriormente se había eludido. Pero como esta vez tenía Salcedo claramente marcada su conducta, envió á Vasconcellos un ultimátum, declarándole « que si no se contenía dentro del alcance de tiro de cañón de la plaza, sería responsable de todos los males que se siguiesen. » Luego rompió su marcha sobre Colonia, protegido de una escuadrilla de doce velas al mando de D. Nicolás Giraldín, y tomó tierra frente á la ciudad en Octubre de 1735.

En el interior de Colonia pasaban grandes apuros sus defensores y habitantes. Desde que se supo la marcha de Salcedo, Vasconcellos que contaba con un efectivo de 935 plazas en su guarnición, entre ellas algunos veteranos, llamó á las armas hasta á los niños para emplearlos en el reparo de las fortificaciones y apronte de elementos bélicos. Publicó indulto á los desertores que volvieran á las filas, y prometió premios á los españoles que desertasen del campo enemigo. En su apuro por eliminar obstáculos,

(1) Funes, *Ensayo*, etc; II, IV, XIV.

echó fuera de la plaza, desjarretándolos, á los caballos que no podía mantener. Y para juntar á las demostraciones militares la solemnidad de las ceremonias religiosas, cuando la defensa estuvo organizada, se dirigió con su estado mayor á la iglesia Matriz, y allí con gran rendimiento en el altar de S. Miguel, resignó el mando « en manos de este príncipe de los ejércitos de la gloria, bajo cuyas órdenes iba á combatir desde aquel día como su teniente. »

Entre tanto Salcedo, abierta la trinchera, y en posesión de la isla de S. Gabriel, donde había erigido una batería, comenzó á destruir los suburbios de los sitiados, en los cuales se ubicaban dos capillas cuyos materiales empleó en la construcción de edificios militares. Enojáronse mucho los de la plaza con este acto que reputaron sacrílego, y creyeron con su Gobernador que él acarrearía sobre el enemigo la venganza del cielo. Alentado el sitiador por el espanto que suponía haber infundido sobre los portugueses, les intimó rendición en 10 de Diciembre; á lo que replicó Vasconcellos que antes de contestar derechamente quería saber si entre Portugal y España se habían roto las hostilidades, ó cuando no, si el Gobernador de Buenos Aires tenía órdenes para romperlas contra él. Salcedo contestó á esto que no acostumbraba á comunicar las instrucciones que recibía de su soberano; y en la noche siguiente se preparó á asaltar la plaza que ya tenía una brecha practicable. Marchando sobre ella fué sentido, y una bala del fuerte principal que se introdujo en el centro de la columna de ataque, causándole muchos muertos y heridos, le hizo desistir del plan. De allí para adelante, no ensayó otra hostilidad que cañoneos continuos contra la plaza, dando tiempo á los sitiados á que se rehi-

cieran con más de 1000 hombres que les trajeron de refuerzo los contingentes enviados de Río Janeiro, Bahía y Pernambuco; por temor de los cuales abandonó Salcedo la isla de S. Gabriel clavando la artillería, y levantó su campo situándose á 3 millas de la plaza, después de pérdidas sensibles, entre ellas la de su hijo invalidado, y las de su sargento mayor y el misionero jesuíta Werle, muertos (1).

La flotilla española que mandaba D. Nicolás Giraldín, pudiera haber prestado buenos servicios á los sitiadores, si una dirección más acertada hubiese hecho proficuas sus operaciones. Pero fué harto mísera su conducta, dejando que la plaza se abasteciera de tropas y vituallas, cuando en realidad estaba perdida si no las hubiera obtenido. Ni Salcedo ni Giraldín hicieron cosa que valiera para evitar estos socorros, preocupados en mantener vivas querellas por cuestiones de mando; concluyendo de esta suerte, porque entre si el uno obedecía las órdenes del otro, quedase el tránsito del río por los portugueses. Aprovecharon éstos la ocasión, y despachando una escuadrilla de 10 velas sobre la Ensenada de Barragán, hubieron de apresar las fragatas *Armiena* y *San Esteban*, á no haber sido por el vecindario de Buenos Aires, que se opuso á tiempo. Así prosiguieron laxamente las operaciones, insumiéndose un año entero sin fruto, en la tentativa de tomar la Colonia.

Los portugueses, sin embargo, no estaban preparados suficientemente para realizar los proyectos que maduraba su astuta política, así es que buscaron medios de alefargar á la Corte de Madrid entrando en conferencias de paz.

(1) Southey, *Historia do Brazil*; v, XXXVI.

Querían sustraerse á la vigilancia del ejército sitiador de Colonia, que, aun cuando mal dirigido, siempre les obligaba á estancar recursos militares poderosos, deteniéndoles en un campo de acción lejano del objetivo de sus miras. Buscaron, pues, el arrimo de una mediación diplomática, y poniendo de su parte á Francia, Inglaterra y Holanda, consiguieron que se ajustara en París, hacia el año 1737, un armisticio por el que cesaban las hostilidades. Convino la Corte de Madrid en acceder á lo que se le proponía, asustada por la duración de la guerra, y se firmaron los preliminares que debían conducir á un tratado de paz. Establecíase claramente en el pacto de armisticio, que verificada la cesación de hostilidades, se mantendrían las cosas en el estado en que se hallasen al recibo de las órdenes, mientras convinieran ambos beligerantes, los demás artículos del tratado definitivo. Conocidas que fueron estas cláusulas por Salcedo, paró las hostilidades, y adormeciéndose en la creencia de haber conquistado la paz, no dió muestras de prestar la menor atención al enemigo.

Entonces los portugueses comenzaron á poner en ejecución la parte complementaria del plan que perseguían. Desde luego, y por orden de la Corte de Lisboa, fortificaron con nueva artillería la Colonia. En seguida fué despachado el sargento mayor José Silva Páez desde Colonia por la vía fluvial, munido de artillería correspondiente y con órdenes para levantar dos regimientos de caballería, y apoderarse con todo ello del Río-grande. No encontró este oficial ningún inconveniente á sus miras: desguarnecidos los puntos estratégicos por el retiro de las tropas, adormecida la vigilancia de Salcedo y menospreciada toda previsión, Silva Páez se apoderó del Río-grande con 60 leguas

de territorio y ocupó la sierra de San Miguel, construyendo en ella un fuerte con seis piezas de artillería y dificultando el camino para detener el paso de las tropas españolas, siquiera desearan disputarle su nueva conquista. Mas no era Salcedo hombre de entrar en semejante disputa, como lo mostró seguidamente. En vez de oponer una resistencia enérgica á tan insólita violación del armisticio, se conformó con protestar de la conducta de Silva Páez, el cual debió reír grandemente de un enemigo tan apocado de ánimos como escaso de penetración política.

Entonces, queriendo urdir Salcedo alguna intriga que le dejara mejor conceptuado de lo que iba á aparecer, discursó atacar á los portugueses por mano ajena y como de propósito casual. Desde antes del armisticio habían sido licenciados por él gran parte de los guaraníes que sitiaban la Colonia, lo que dió algún respiro á las *Reduccioncs*. Contando, pues, con ello, escribió al Provincial de las del Uruguay en 29 de Enero de 1738, proponiéndole un medio tan poco razonable como abocado á peligros. Le decía que sin aparentar órdenes de él, rompiera la guerra contra los portugueses, poniéndose personalmente con sus curas á la cabeza de los indios. Que hiciera la mayor recluta posible de gente, y embistiera las posesiones enemigas sin demora, porque el tiempo que se perudiese consolidaría el poder de los contrarios sobre los territorios recientemente usurpados.

Era Provincial de las Misiones uruguayas el P. Bernardo Nusdorffer, jesuíta alemán, á quien iba dirigida esta misiva. La contestó en 15 de Abril desde S. Nicolás, aduciendo fuertes razones en oposicion á su cumplimiento. Alegaba, en primer término, que el armisticio pactado com-

prendía igualmente á las tropas regulares del Rey como á sus súbditos de las Reducciones, y que si éstos rompían de propia deliberación las hostilidades, á la vez de incurrir en desobediencia, separaban sus intereses de los de la Corona de España, y se exponían á ser atacados como independientes y sin esperanza de socorro. Decía también, que la falta de oficiales entendidos que dirigieran las operaciones militares, encontraría á los indios torpes para guerrear, puesto que la costumbre establecida era que siempre fueran á la guerra bajo la conducta de cabos españoles, que esta vez se les negaban. Ponía de manifiesto lo inconveniente de la estación para emprender campaña, lo hinchado de los ríos, la falta de caballos, la imposibilidad de obtener recursos de las Reducciones del Paraná, azotadas por la viruela, y la considerable provisión de elementos con que contaban los portugueses en Río-grande, contra los cuales era seguro que los indios «marcharían al matadero.» Por último, repudiaba el papel militar que se le quería asignar en esta función de guerra, con las siguientes palabras: «aunque yo ó cualquier otro de los misioneros mis súbditos tuviera la ciencia y práctica militar, y comprensión necesaria para tales cosas (que llanamente confieso que no la tengo ni aun los primeros principios), pongo en la comprensión de V. S. que no se compadece con el estado de sacerdote y religioso misionero el dar órdenes en circunstancias tales que se ha de seguir efusión de sangre.» (1) Frustrado el plan de Salcedo con esta réplica, se dejó estar tranquilo, abandonando toda veleidad de acción. De seguro que Zavala habría procedido de otro modo.

(1) N.º 2 en los D. de P.

Pero Zavala no existía ya. Promovido á la presidencia de Chile, antes de ponerse en marcha para ese destino, fué inopinadamente llamado á sofocar una insurrección en el Paraguay, donde su presencia de ánimo y sus dotes políticas restablecieron las cosas al estado de paz. Concluída aquella comisión accidental, embarcóse para Buenos Aires por Enero de 1736; mas antes de llegar á Santa-Fe sintió una indisposición y le sangraron. Seguidamente le vino un paroxismo, y poco después murió. La corrupción de su cadáver fué tan inmediata, que no pudo ser conducido á Santa-Fe para darle sepultura, y hubo de encontrarla en las solitarias tierras de la costa. Estaba aún en el vigor de la edad y comenzaba á trillar el camino de los más elevados puestos públicos, cuando le sorprendió la muerte. No dejó más descendencia suya que cuatro hijos naturales (1). Fué el Teniente General D. Bruno Mauricio de Zavala, fundador de Montevideo, pacificador del Paraguay, defensor de los territorios del Plata contra la agresión portuguesa, protector de los indígenas en cuanto á usar con ellos más del comedimiento que del rigor; prudente, justo y esforzado. Su sola personalidad conducida al escenario histórico, basta para lavar muchas manchas de la dominación española.

Mientras así moría el fundador de Montevideo, no andaban muy bien parados los negocios de esta ciudad. Á pesar de la triple lucha que su Cabildo sostenía contra la autoridad militar, los asaltos de los portugueses y la hostilidad de los charrúas, rencillas y disputas de que suministran largo inventario sus libros de actas, ocasionaban

(1) Lozano, *Hist de la Comy*, etc; III, XVII.

escisiones ruidosas. Aquellos hombres novicios en la gestión de los negocios públicos, se apasionaban de sus ideas con la terquedad del orgullo falto de experiencia. El primero de los Cabildos dió muestra de esta predisposición impolítica, provocando la expulsión de dos de sus miembros— el Alcalde de 1.^{er} voto y el Procurador general—lo cual inspiró á Zavala, con fecha 16 de Abril de 1730, una carta severa á la corporación, diciéndola: « La noticia que he tenido de los lances escandalosos en que el bullicioso genio y poco celo de algunos individuos de V. S. á mantener la paz que con tan repetidas expresiones dejé encargada, ha expuesto á toda esa vecindad, y me obligan á tomar la determinación que V. S. verá, » etc. Contaviéronse algo los cabildantes con esta reprehensión; pero si sus disputas no fueron de allí en adelante tan trascendentales para el exterior, prosiguieron las odiosidades sordas que dividían los pareceres en muchos casos y creaban dificultades. Cuando se eligió el Cabildo de 1737, fué designado D. Tomás Tejera para Alférez Real; como hiciése falta continua cuando su presencia era necesaria, el Cabildo ordenó que se le compeliere por el Alguacil Mayor á recibirse del cargo que se le diera. Apoyado el Alguacil á casa de Tejera, respondió éste que si querían multarle, podían rematar su casa y atahona, como se lo había dicho al Alcalde de 1.^{er} voto, y en cuanto al empleo, « que no le quería, pues él no se mantenía de la vara como dicho Alcalde. »

Entre los miembros del Cabildo de 1738, hubo iguales y aun más violentas disensiones. El Alguacil Mayor D. Juan Delgado Melilla, que era hombre de carácter violento, fué promotor de muchas dificultades: acalorábase en las discusiones é insultaba á sus colegas. Un día, sea por

causa de enojo preconcebido ó por rencillas de cualquier género, encontrando al Alcalde de 2.º voto, teniente Don Ramón Sotelo por la calle, á las 11 de la noche, le desafió espada en mano, obligándole á batirse con él. El Cabildo echó tierra sobre el asunto, mas los antagonistas no olvidaron sus agravios. Como Sotelo administraba justicia diariamente, tenía necesidad de Melilla para ciertas notificaciones de importancia; pero éste se negó siempre á asistir al Juzgado, perjudicando la marcha regular de los negocios judiciales. Exasperado Sotelo, aprehendió á Melilla, le condujo al fuerte, y pidiendo junta de Cabildo para el siguiente día, dió cuenta de todo lo que va narrado. El Cabildo aprobó su proceder.

Con lo expuesto basta para demostrar cómo fermentaba la discordia entre los miembros de la única corporación que sostenía los derechos de los colonos. Sin embargo, el pueblo amaba al Cabildo, porque en medio de todas las extravagancias de sus miembros, sentíase representado hasta en las susceptibilidades personales que eran causa eficiente de aquellas disputas. La pendencia que da cabida á alardeos de valor, nunca fué elemento despreciable entre españoles. Además, el Cabildo tenía en favor de sus actos la pureza con que hacía la gestión de los intereses públicos, y esa honradez de proceder disculpaba muchas de sus faltas. No se dió nunca el caso de sospecharse del menor manejo fraudulento á alguno de sus individuos, sin que la corporación se adelantase á castigarle (1).

(1) He aquí lo que uno de los gobernadores de Buenos Aires escribía al Cabildo de Montevideo, con motivo de un Alcalde expulso por comercio ilícito: «*Por tu de V. S. de fecha 25 del pasado y el tes-*

Consecuente con esta manera de ser, marchaba el cuerpo capitular al frente de toda reforma útil para el pueblo. Así se evidenció, cuando abrumado el vecindario de Montevideo por el monopolio que paralizaba su comercio, se propuso el Cabildo obtener una prudente libertad comercial para los frutos del país. En el deseo, empero, de no malograr su tentativa, quiso dirigirse sin más trámites al Rey representándole la estrechez en que se veía y los socorros que había menester. Pretendía el Cabildo que se colocara á Montevideo en la misma condición de Buenos Aires respecto á sus exportaciones al Brasil, prometiéndose de ello mucho adelantamiento y suficiente estímulo al trabajo en general. Decía, por lo tanto en el primer artículo de las instrucciones expedidas con este motivo al comisionado que enviaba á la Corte: «Lo primero que se haga presente á S. M., que en conformidad que los vecinos de Buenos Aires en sus principios tuvieron licencia de S. M. para llevar sus frutos al Brasil, como son harina, sebo y cecina, se les conceda á los vecinos de esta ciudad conducir sebo, cecina y harinas

timonio que me incluye, veo lo acordado con el Alcalde Provincial, y lo que V. S. ha providenciado sobre este empleo, en cuyo supuesto, siendo preciso haya persona que le ejerza por la grave falta que hace, apruebo las determinaciones de V. S. sobre este asunto y le doy muchas gracias por el celo con que ha procedido; pues no es razón obtenga semejante empleo persona que se halla procesada de comercio ilícito, y desde luego ratifico el depósito que V. S. ha hecho de la Vara en D. Bernardo Gaytán, depositario general de esa ciudad, quien (por ser sujeto apto para ello) la ejercerá como tal Alcalde Provincial, concediéndole todas las facultades y preeminencias anexas á dicho empleo, ínterin en vista de los autos se determina otra cosa por el Tribunal de Real Hacienda, que es el que debe dar la sentencia y juzgar los reos que de ellos resultaren. Dios guarde á V. S. muchos años.—Buenos Aires, 1.º de Abril de 1746.—JOSEPH DE ANDONAEGUI.» (Del Archivo General.)

al Brasil en trueque de oro y algunos negros para sus estancias y labrar tierras, por no ser perjuicio este tráfico al servicio de S. M.; con cuyo alivio y sabiendo que sus frutos han de tener salida, se adelantaran al trabajo con gran esfuerzo. Lograrán esta ciudad y su vecindario considerable adelantamiento, asignando S. M. al año tres balandras ó sumaquillas, que aunque son pequeñas por ser largo el trecho y caminar costeano, podrán hacer su viaje por tiempo oportuno del verano.» El Cabildo calculaba que había de ganar el pueblo con estos cambios, pues las especies amonedadas de que casi totalmente se carecía y los esclavos que vendrían á suplir la falta de peones para los trabajos agro-pecuarios resolvían el problema de un aumento de bienestar tan deseado.

Anexa á la pretensión de una libertad de comerciar más amplia de la que había, se alimentaba otra, dirigida á un objeto distinto. La rigidez militar de los jefes que hacían la guardia de Montevideo, y la dependencia absoluta en que estaban del Gobernador de Buenos Aires, les presentaba bajo un aspecto inconveniente, porque á la escasa importancia de su condición subalterna añadían el poco aprecio á que eran mercedores por la misma causa. El Cabildo creía que un Gobernador instituído de orden directa del Rey, podía suplir esta falta, no sólo por la espectabilidad de su cargo, que redundaría en realce de la ciudad, sinó también por la mayor independencia con que había de ejercerlo, dando así cumplida y perentoria satisfacción á las necesidades que diariamente se originaban. En este concepto añadió otro artículo á las instrucciones mencionadas, y en el cual decía: «Hágase presente á S. M. se digne mandar haya de haber en este puerto, llave

del reino del Perú, castellano propietario con apelación al Gobernador de Buenos Aires, para que de este modo aquel castellano que hubiese de gobernar, cuide de nuestro adelantamiento de este vecindario y construcción de las fortificaciones que tanto necesita,» etc. (1) Entraba el Cabildo en otras explicaciones respecto á lo urgente de la necesidad, acentuando su argumentación sobre el incremento que tomaba la conquista portuguesa á causa de la impunidad ofrecida por el desamparo de Montevideo.

Fué requerido informe del teniente coronel del Regimiento de Cantabria D. Domingo Santos de Uriarte, jefe militar de la plaza, para que confirmase por oficio ante el Rey la verdad de lo expuesto por el Cabildo, á lo cual desliró Uriarte expidiendo una comunicaci6n, en que decía: « Los granos que se producen no costean el alimento de Montevideo, por no tener salida, y es imposible contratar peones por lo crecido de los salarios. Los ganados cimarrones han sido monopolizados por los portugueses, al abrigo de los nuevos fuertes construídos de Río-grande para acá. En cuanto á la fortaleza de Montevideo, sólo tiene el nombre, respecto de ser su muralla de vara y media de alto piedra sobre piedra sin ningún misto, como no tener foso ni estaca alguna afuera; de estar en paraje que ni sirve para guardar la ciudad, ni menos el considerable puerto que tiene, llave de este río y reino, » etc. El Cabildo esperaba con justicia, que estas exhortaciones produjesen buen efecto en la Corte, y para coadyuvarlas eficazmente, cometi6 á D. Francisco de Alzaybar la incumbencia de presentarlas allí. Era Alzaybar por su posici6n, su carácter

(1) *L. C. de Montevideo.*

y su amor á Montevideo, la persona más idónea que el Cabildo podía emplear para servicio tan delicado.

Con todo, la naciente industria de Montevideo y la escasez de recursos de la administración, indicaban oportuno el empleo de algún procedimiento que aumentase el fondo de la renta pública. Bien que no pudiese gravarse á los colonos con un impuesto general, cuando menos era justo que soportasen cierta carga aquellos que vivían favorecidos por excepciones protectoras. El Cabildo había hecho merced de tierras de Propios á algunos individuos, para establecer en ellas chacras y hornos de ladrillo. Llamábanse tierras de Propios, las que pertenecían exclusivamente á la ciudad y estaban destinadas á satisfacer sus gastos públicos: generalmente ubicaban estas tierras en el ejido.

El día 6 de Diciembre de 1742 se presentó el Síndico Procurador de Montevideo al Cabildo, pidiendo en un escrito que los vecinos favorecidos con chacras y hornos de merced pagaran una cuota mensual por el beneficio que reportaban. Fué aceptada la proposición, y el Cabildo repartió el impuesto de la siguiente manera: «Primera-mente, Tomás González, 4 pesos en cada un año; Juan Martín de los Santos, 6 pesos de la misma forma; Juan de Ocampos, 8 pesos; Jacinto de Serpa, 6 pesos; Antonio Figueredo, por dos hornos que posee, 16 pesos, 8 pesos por cada uno: con declaración que han de correr los réditos ya mencionados desde el día 1.º de Enero en adelante del año de 1743.» (1) Tal fué el origen de nuestra *Contribución Inmobiliaria*: sin duda que los tiempos

(1) *L. C. de Montevideo.*

han cambiado, si se compara el producido de aquella época con el actual.

Pero nada era suficiente á variar el curso de las calamidades, que un raro sistema de gobierno echaba sobre los hombros de los habitantes de la ciudad. Quiso el Cabildo poner de su parte algún remedio al mal, y diputó en los primeros días del año 1744 á D. Juan de Achucarro, su Alcalde de 2.º voto, para que se trasladase á Buenos Aires á exponer personalmente al Gobernador lo que acontecía en las diversas ramas de la administración. Una vez allí, presentó el comisionado un memorial en que pedía, á nombre del Cabildo: « que el comandante que es, y los que se sucedierén en el comando militar de la plaza, no se entrometan ni mezclen en el gobierno político y administración de justicia de esta ciudad, como hasta aquí lo han practicado, sin que se les haya conferido jurisdicción por el Rey nuestro Señor ni otro tribunal superior á quien competa, como tampoco por dicho señor Gobernador, habiéndolo su teniente general en lo político en la forma que es práctica con las demás ciudades de este gobierno arreglado á lo que por leyes está prevenido. » Estrechado el Gobernador por la justicia del reclamo, ofició al Cabildo transcribiéndole el decreto recaído sobre su petición, en el cual ofrecía expedir las órdenes convenientes al jefe de las tropas de Montevideo. Pero luego que el Cabildo puso en conocimiento de aquel jefe el tenor de las providencias enunciadas, respondió con fecha 27 de Mayo que no tenía instrucciones en contrario á las que desde su instalación en el comando de la plaza le había dado el Gobernador de Buenos Aires, pero hacía saber al Cabildo « que si en todo

ó parte rehusase impedir el curso ó régimen que hasta aquí se había practicado, tomaría las deliberaciones que hallare por convenientes.» (1) Aunque la ignorancia del comandante le hacía decir en su oficio lo contrario de lo que deseaba expresar, bien se demostraba dispuesto á todo menos á acatar las leyes del país.

Siguieron, como era de presumirse, los altercados entre el Cabildo y las autoridades militares, hasta que Salcedo, aprehendido por orden de la Corte y embargado en sus bienes, entregó el mando á D. Domingo Ortiz de Rozas, hombre de carácter conciliador. Aprovechando el Cabildo esa coyuntura, hizo pedimento definiendo sus pretensiones del siguiente modo: 1.º que se deslindase la jurisdicción civil de la militar; 2.º que los militares no tuvieran tiendas ni pulperías en la ciudad; 3.º que fueran expulsados del pueblo los extranjeros. Además impuso una multa al comandante de la plaza Santos de Uriarte, quien por su parte elevó también solicitud al Gobernador de Buenos Aires, haciéndole presente su situación. El Gobernador contestó en 6 de Octubre de 1744, en cuanto al primer punto: «que en virtud de las antiguas instrucciones de Zavala, inalterables y vigentes, la jurisdicción ordinaria en primera instancia debía ser privativa de los alcaldes, con las apelaciones correspondientes á él, sin mezclarse en ellas los comandantes de la guarnición; pero que en los actos honoríficos y funciones públicas habían de guardarse al jefe militar los honores que le competían por su graduación y arriesgado empleo.» En cuanto al segundo punto: «que Uriarte le había notificado ser los dueños de pulperías

(1) *L. C. de Montecideo.*

soldados casados con hijas de pobladores, y como pagaban contribuciones á par de los demás, no resultaba ningún daño de que las tuvieran, antes bien la abundancia serviría de utilidad del público; y por lo que decía al atraso ó embarazo que de esto pudiera seguirse al Real servicio, no era el asunto de la inspección del Cabildo, sinó de la suya. » En cuanto al tercer punto, repetía la orden de que fueran expulsados los extranjeros de la ciudad. Y por lo relativo á la multa impuesta á Uriarte, sus palabras eran éstas: « la multa que por el Cabildo se echó al comandante de esa plaza no ha sido de mi aprobación, porque ese acto suena superioridad, y es muy distante de la buena armonía que debe haber entre los comandantes y el Cabildo, que les encargo muy de veras. » (1)

Sea de ello lo que fuere, y por más que el carácter de Rozas se inclinase á las medidas conciliadoras, el verdadero escollo contra el cual se estrellaban todas las buenas disposiciones del Cabildo era el despotismo de los jefes de la guarnición, alentado y sostenido en muchos casos por los gobernadores de Buenos Aires. Diez años había luchado de frente el Cabildo contra aquel obstáculo, y se encontraba á la fecha tan oprimido como el primer día. Eran tantos los incidentes en que esta tiranía se demostraba, que fuera enojoso aglomerarlos todos: bastará con hacer mención de algunos de ellos, cuyo carácter ofensivo añadía la humillación personal al vejamen político. En 1734, el capitán D. Frutos de Palafox y Cardona despachó al campo por su cuenta al Alguacil Mayor y á otro

(1) *Oficio del Gobernador de Buenos Aires D. Juan Manuel Ortiz de Rozas, al Cabildo de Montevideo (Arch. Gen.)*.

de los municipales. Como que la corporación se quejase de semejante proceder contrario á un auto especial de Zavala que lo prohibía, Palafox contestó: « que por orden del señor Gobernador había despachado al Alguacil Mayor en dos ocasiones, y había de despacharle en la corrida que estaba para salir; » lo que dejaba suponer la repetición constante del hecho. Algunos años después—1740— el Alcalde de 2.º voto se tomó en palabras con uno de los ayudantes del presidio: quejóse el ayudante á su jefe y el Alcalde presentó sus descargos al Cabildo. Pero llegado el asunto á conocimiento del Gobernador entonces D. Miguel de Salcedo, quitó al Cabildo la facultad de reunirse sin previa autorización del jefe de la tropa, que así podría darla como negarla; y en cuanto al Alcalde, ordenó: « que luego juntara el comandante de la guarnición á cabildo, y enterado éste de ello, depusiera de la vara á dicho Alcalde de 2.º voto, depositándola en el Alférez Real, mandándole que dentro de tercero día probase las palabras caluniosas que profirió contra dicho ayudante, ejecutándolo con apercibimiento de prisión en su persona, embargo de bienes y demás que hubiere por convenientes; para que de este modo — añadía — sepa tener respeto á la milicia y cabos principales, como que están ahí representando mi persona. » (1)

Después de este incidente, el Cabildo quedó sin libertad para deliberar cuando conviniera al bien público, dependiendo del juicio del comandante de la guarnición la oportunidad de las reuniones. En consecuencia, el 30 de Marzo del mismo año, pidió el expresado comandante, que

(1) *Oficio de Salcedo, 17 de Febrero 1740 (Arch. Gen).*

lo era D. Domingo Santos de Uriarte, una junta, á lo que el Cabildo asintió. Envióle recado por dos de sus miembros, avisándole que la corporación estaba reunida y le esperaba; pero Uriarte contestó: « que pasaran al Fuerte ó que él enviaría á buscarles. » Replicaron los amenazados: « que se sirviera pasar al local de sus juntas, por no ser costumbre celebrarse cabildos en el Fuerte; » y el comandante les respondió por último: « que se aprontasen para ir todos presos al Fuerte, que él daría parte al señor Gobernador. » Parece que Uriarte, por naturaleza despótico, iba tanteando con estos desafueros el camino para lanzarse á otros mayores. No tardó mucho en demostrarlo: en 7 de Enero de 1741 expidió una disposición, ordenando que el Cabildo fijase el precio de los granos, con obligación á los labradores de entregarlos á la persona que comisionase el Gobernador de Buenos Aires para su recibo, y que no se habían de entregar menos de 500 fanegas. El Cabildo protestó contra la disposición, haciendo presentes al comandante lo gravoso de la medida y las dificultades de ejecutarla; añadiendo al mismo tiempo y con referencia á la ganadería, cuya venta estaba nulificada por una disposición similar á la proyectada sobre la agricultura, que era necesario alzar el máximo de 4 reales asignado al precio de cada res, pues de lo contrario abandonarían los vecinos sus estancias por no poderlas sostener.

Esta vida de contrariedades tan amargas, se repetía para el Cabildo hasta en la esfera religiosa, donde competencias de extraña jurisdicción vinieron á introducir la perplejidad y el malestar. Desde 1734 no habían tenido los montevidEOS otros capellanes que frailes franciscanos, cuyo nombre era venerado entre aquellas gentes

sencillas, por la bondad con que ejercían su ministerio. Así anduvieron en la memoria del pueblo fray Bernardo Casares, fray Esteban Méndez, fray Juan Cardoso, fray Marcos Toledo, fray Gabriel Cordovés y otros varones de virtud, que asistieron á los primeros pobladores en sus desazones y les consolaron en sus desgracias (1). Esta comunidad de vida y de azares, hizo á los franciscanos muy estimados en Montevideo. No había, pues, inconveniente alguno en las relaciones entre la autoridad civil y la eclesiástica, hasta que la Iglesia de Buenos Aires, representada por su Juez de rentas D. Sebastián del Ondoño, determinó inaugurar el año 1744, resucitando una contribución abolida. En los primeros tiempos de la Conquista, había permitido la Corte que se cobrase un impuesto personal ó diezmo sobre los materiales de construcción pertenecientes á los pobladores, destinando su producto á la fabricación de templos. Mas luego de subvenida esta necesidad, el Rey ordenó expresamente por la ley xx, libr. i, tít. 16 de las Recopiladas de Indias, que el tributo dejase de pagarse, y no volvieran á ser incomodados los colonos con impuestos de esta clase. No se dió por entendida la Iglesia de Buenos Aires de esta resolución, y atendiendo sólo á sus

(1) *En un memorial presentado al Cabildo por fray Gabriel Cordovés, con fecha 27 de Agosto de 1742, pidiendo certificación de los servicios prestados á la ciudad por su Orden, recayó un decreto que, después de muy honrosas consideraciones, concluía así: «Y más certificamos: que es cierto que la primera misa que se celebró en nuestra Iglesia Matris la hizo dicho R. Padre fray Gabriel Cordovés rezada; y que el día del señor San Phelipe de este año bendixo la piedra fundamental de la Ciudadela que por orden del Rey N. Señor se está fabricando, como Theniente cura por ausencia del propietario, etc. (L. C. de Mont).*

conveniencias, gravó con diezmo, la cal, la teja y el ladrillo que se fabricase en Montevideo.

Es natural presumir que la enunciación del tributo levantó resistencias, protestando los vecinos que no les era dable pagarlo. Afirmaron muchos de ellos serles preferible abandonar la construcción de las casas que fabricaban para vivirlas, antes de someterse á tan intempestivo gravamen. Interpuso el Cabildo su influencia para ante la curia de Buenos Aires, pero todo fué en vano: Ondoño estaba dispuesto á hacerse obedecer, y amenazó con la censura eclesiástica á los recalcitrantes. Esta manera singular de hacer uso de los rayos de la Iglesia para un mandamiento injusto, acabó de exacerbar los ánimos. Llovieron las representaciones al Cabildo, y entre ellas una de D. José de la Cruz, á quien se había amenazado directamente con la pena de excomunión, si no satisfacía el diezmo adeudado por la cal que fabricaba (1). Como que el dicho Cruz era quien suministraba el mismo elemento para la construcción de las fortificaciones de Montevideo, creyó arreglado recurrir al Cabildo en 12 de Enero de 1744, expresando que si el diezmo se hacía efectivo, le forzarían á levantar el precio de su mercadería. Entonces volvió el Cabildo á tomar cartas en el asunto, resolviendo « se hiciera exhorto al señor D. Sebastián del Ondoño, para que se sirviera sobreseer en la cobranza de los diezmos de cal, teja y ladrillo, y mandar alzar cualesquiera censuras que en razón de llevar á efecto dicha cobranza hubiese expedido, hasta que por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo ante quien pende esta causa, por instancia que tiene hecha este

(1) *L. C. de Montevideo.*

Cabildo, se determine en justicia,» etc. Y después de pasar en revista los títulos que asistían á la ciudad para no pagar el impuesto sin embargo de esperar la resolución del Obispo, daba á entender que no se sometería á ella si fuera injusta, pues aguardaba «á usar de su derecho como viere convenir mejor al bien de la ciudad y sus moradores.»

Con esto, la paciencia del Cabildo se hallaba agotada. Así es que aprovechando el regreso á España del jefe de escuadra D. José Pizarro, comandante del navío *Asia*, acordó enviar al Rey un memorial narrando al pormenor todas las exijas de la ciudad y sus vejámenes propios. Dábase cuenta al soberano en ese documento, de lo siguiente: 1.º que los vecinos pobladores eran tratados con mucho ajamiento y menosprecio, por el comandante de la guarnición, oficiales y soldados, lo mismo que las autoridades civiles; 2.º que el poco comercio de la ciudad lo aprovechaban los oficiales militares, sargentos y soldados, pues todos estaban constituídos á mercañeros; 3.º que en el recinto de la plaza los militares tenían los mejores solares á cuadras enteras y medias cuadras, por cuya razón los pobladores carecían de los medios de pedir una merced para sus hijos, recayendo la culpa de esto en el Gobernador de Buenos Aires, que en vez de repartir las tierras de acuerdo con el Cabildo, lo hacía de mancomún con el comandante de la Plaza, quien se reservaba los mejores terrenos para sí y sus allegados; 4.º que era necesario, á fin de atender á los gastos demandados para la construcción de una cárcel y otros edificios, que el Rey hiciera gracia á la ciudad del derecho de anclaje en el puerto, y una contribución sobre los vehículos que entrasen al pueblo por accidente; 5.º

que se circunstanciasen los perjuicios supervinientes del libre tránsito de los portugueses por el país, y se prohibiera á los gobernadores de Buenos Aires que les otorgasen licencias para hacerlo; y también que se informase á S. M. lo perjudicial que era la Colonia del Sacramento para esta provincia; 6.º que se diera cuenta de la pretensión del Obispo de Buenos Aires de cobrar diezmos á Montevideo, remitiéndose las diligencias practicadas por el Cabildo en defensa de sus prerrogativas (1).

Mientras esta comunicación marchaba á su destino, como si los hechos quisieran aquilatar sus previsiones, arreció más el malestar de la campaña por consecuencia de alguno de los males que el Cabildo apuntaba. Cuadrillas de bandidos salidas de Colonia y sus alrededores, de Río-grande y sus inmediaciones, infestaron el país. Llenóse la campaña de ladrones y asesinos, que eran el terror de los pobladores pacíficos y la ruina del comercio. El Cabildo se quejó en diversas ocasiones al Gobernador de Buenos Aires; pero éste no hacía más que dar consejos y predicar la unión de los colonos. En 8 de Febrero de 1747, ofició el Gobernador en el mismo sentido, pero añadiendo la orden de juntarse todos los vecinos por turno para recorrer la campaña, y avisando al Cabildo que se pusiese de acuerdo con el comandante de la guarnición «á quien— decía — tengo prevenido sobre este particular se ponga en práctica lo más arreglado, pues nadie más bien que V. S. podrá fiscalizar su cumplimiento, lo que espero se consiga para remedio de tantos desórdenes, mediante el celo y buen gobierno de V. S.; que yo concurriré en todo cuanto

(1) *L. C. de Montevideo.*

conduzca al alivio y beneficio de ese vecindario.» (1) Los alcaldes provinciales habían hecho sucesivas salidas con varia fortuna, á fin de extirpar el bandolerismo de la campaña. Volvieron ahora con mayor empeño al mismo tráfico, consiguiendo extirpar en parte aquel mal; pero como los portugueses se interesaban en agitar el país y arruinar su comercio, los desórdenes más ó menos frecuentes siguieron siempre.

Siendo las continuadas y prolijas rivalidades por competencia de jurisdicción entre la autoridad civil y la militar, el punto capital de las operaciones gubernamentales en Montevideo, el Cabildo, que ya había apelado á todos los medios de que podía disponer para zanjarlas, quiso intentar un nuevo esfuerzo de resultados inmediatos. Propuso al Gobernador de Buenos Aires que nombrara un teniente de Rey « al modo y en la conformidad que los de las ciudades de Santa-Fe y San Juan de Vera de las Siete Corrientes, para que manejara y gobernara lo político, á fin de evitar y cortar las competencias y disturbios que ha habido entre el Cabildo y el Comandante. » Fijóse el Cabildo en el capitán D. Francisco Gorriti, al cual designó por candidato suyo, despachando pliegos al Gobernador con la propuesta de la creación del nuevo empleo y el nombre del individuo que estimaba idóneo para servirle. Aceptó el Gobernador la idea y el candidato, consignándolo así en oficio de 12 de Octubre de 1748, en el cual, entre otras cosas, decía: « despacho á V. S. el adjunto título correspondiente á dicho empleo de mi lugarteniente, para que

(1) *Oficio del Gobernador de Buenos Aires D. José de Andonaegui (Arch. Gen).*

V. S. practique las diligencias necesarias á que el referido D. Francisco Gorríti lo admita, pues para ello también le estímulo en la carta que le acompaña, estando V. S. cierto que siendo como es mi deseo se logre la paz y quietud correspondientes al adelantamiento del bien común y administración de justicia, pondré el mayor conato para hallar arbitrios que los proporcionen.» (1) Comunicada que le fué á Gorríti esta nueva, nó aceptó el cargo, sea porque no se atreviese á chocar de frente con el comandante de la plaza, que era oficial de graduación superior á la suya, ó sea porque temiese las cavilidades del cuerpo capitular. En virtud de tal negativa, que dejaba acéfalo el cargo, nombró el Gobernador, á propuesta del comandante de Montevideo, á D. Juan de Achucarro para llenarle.

Era Achucarro un sujeto de bastante distinción en el país, nó sólo por su crédito particular, sino por los empleos de importancia que había desempeñado y desempeñaba á la sazón. Pero con venir su candidatura prolijada por el jefe de la fuerza en armas, creyó el Cabildo ser víctima de un complot, y determinó suspender obediencia al autó que investía á Achucarro con el nuevo cargo. Súpolo el Gobernador, manifestando fuerte sorpresa. Preguntó las causas que militaban para alzarse en resistencia á una medida justificada por las circunstancias y en todo conforme á las ideas del Cabildo. Éste dijo, que aun cuando el candidato era idóneo, las leyes se oponían á que se proveyese el empleo sin consulta de la corporación, mucho más cuando Achucarro acumulaba de presente en su persona varias comisiones y empleos que re-

(1) *Oficio de Antonaguti f. Arch. Genl.*

querían afianzamiento, y era de suponer que tales fianzas se anulasen por el hecho de reasumir el afianzado la autoridad política del país en su persona. Replicó el Gobernador en 25 de Mayo de 1749, que ni el Rey ni la Real Audiencia se oponían á que él nombrase un lugarteniente para Montevideo á fin de gobernar la ciudad en su nombre, y por consecuencia mandaba que sin dilación se colocase á Achucarro en su empleo (1).

No le sentó bien al Cabildo la respuesta, y se aventuró á discutirla con mayor acopio de razones y ejemplos. Pero la serenidad del Gobernador, que habitualmente no era mucha, se agotó en este trance; así es que en 18 de Julio envió á los capitulares un oficio concebido en estilo acre, recordándoles sus emitidas razones anteriores y concluyendo de esta suerte: «Lo cierto es que yo no he pensado en nombramiento de teniente general; V. S. me representó que convenía nombrarle; el deseo de la paz inmediatamente me hizo condescender á la instancia despachando título al capitán D. Francisco Gorriti, quien me representó varios motivos para exonerarse de este empleo, y no me pareció justo compelerle; en este tiempo me representó el comandante de esa plaza que la persona en quien idóneamente podía recaer este empleo era D. Juan de Achucarro, y V. S., en la representación antecedente, contesta que en él concurren las circunstancias de idoneidad que se requieren, y ahora reitera la oposición con nuevos pretextos que no considero sustanciales; y así inmediatamente, vista ésta, sin réplica alguna pondrá en posesión á D. Juan de Achucarro en el empleo de tal teniente general, dando las

(1) *Oficio de Andaraquí (Arch. Gen.)*.

fianzas acostumbradas, y en su defecto sabré volver por la autoridad que la piedad del Rey se ha dignado conferirme, para cuyo efecto tengo dadas al comandante de esa plaza las órdenes convenientes. » (1) La contundencia de estas razones no daba lugar á otra solución, que á concluir por el nombramiento de Achucarro; y así se hizo.

Ahora bien; el autor de tan desabridas órdenes, era Don José de Andonaegui, cuyo temperamento irascible, que la edad iba exasperando, le hacía pasar de los extremos de la complacencia á lo más recóndito del furor. El Cabildo de Montevideo, siquiera conociese este flaco del mandatario, ó por razón de quererle atraer á sus miras, le había tratado con desusada cortesía en las cosas que personalmente podían satisfacerle, á punto de tomar parte en el júbilo por el nacimiento de sus hijos (2). Prendado de estas distinciones, Andonaegui arreglaba su conducta á ellas durante algún tiempo; pero luego de echarlas en olvido, dominaba en sus relaciones con el Cabildo el tono áspero y la gestión imperativa que lo echaba á perder todo. Con semejante individualidad no era posible garantir un estado normal de política, porque los arrebatos de sentimentalismo tenían gran mano en la dirección de sus procederés. Ora se presentaba contrito y místico, predicando las bellezas de la religión y recomendando sus con-

(1) *Oficio de Andonaegui (Arch Gen).*

(2) *Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento. — Estimo á V. S. las atentas expresiones que le merezco con motivo del feliz parto de mi mujer, quien conmigo ofrece á V. S. el recién nacido, y su voluntad con respetuosos agradecimientos para cuanto sea de servicio de V. S. — Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. — Buenos Aires, 26 de Abril de 1746. — B. L. M. de V. S. su más afecto servidor. — JOSEPH DE ANDONAEGUI. (Del Arch Gen).*

suelos; ora se erguía altanero para decretar el exterminio de los indígenas uruguayos que contrariaban sus miras. Y como interesa á las enseñanzas de la historia poner de relieve estos caracteres, para curar á los pueblos de exageraciones y á los individuos de incidir en ellas siempre que se sientan inclinados al gobierno, allí va una muestra de los desvaríos á que llegaba en sus intermitencias el señor de Andonaegui.

Con motivo de ser escaso el personal del clero en el Uruguay, solían venir de Buenos Aires misioneros que ejercían su ministerio religioso en los pueblos y por los campos, instruyendo á las gentes con la predicación y estimulándolas en los deberes del culto. Andonaegui, en las varias ocasiones que le tocó avisar el pasaje de tales sacerdotes á Montevideo, lo hizo del modo más tierno. En uno de sus oficios al respecto, decía al Cabildo que honrase á los misioneros como era debido, « para que por ese medio se consiguiera la veneración tan justa de su apostólica doctrina, pues á proporción de los superiores obrarían los súbditos. » Algún tiempo después, recomendando á otro misionero que venía con iguales propósitos, escribía al Cabildo rogándole asistiera á los ejercicios religiosos que iban á darse con ese motivo, y concluía de esta manera: « yo pido á V. S. asistan dando ejemplo á los demás, y atiendan á este santo padre que los consolará en sus tribulaciones, y los dirigirá para el cielo como lo ha ejecutado aquí. » Lenguaje más cristiano y piadoso, no podía pedirse en boca de un soldado.

Quien se figura á este rudo veterano, con los ojos fijos en el cielo, no puede menos de reputarle por uno de aquellos antiguos patriarcas en cuyas deliberaciones en-

traba más el amor á sus súbditos que la severidad. Pero tal expresión mística de sus afectos era transitoria, porque bastaba la menor contrariedad para que Andonaegui cambiase de tono y se arroajara en brazos de los más violentos designios. Bien pronto lo demostró así, pues al asesorarse por comunicación del Cabildo de los nuevos disturbios acontecidos en el interior del país, dió de lado con toda idea piadosa, replicando en 28 de Mayo de 1749, á la corporación: « Enterado de lo que V. S. me expone en su representación del 5 del presente mes, sobre las extorsiones que cometen los indios minuanes, le prevengo en esta ocasión al comandante de esa plaza lo correspondiente á fin de que, ó se reduzcan á pueblo y á nuestra santa fe viviendo en paz, ó en caso de permanecer haciendo hostilidades, pase á castigarlos y arruinarlos acabando con ellos de una vez. V. S. me dará noticias de lo que adquiriere y ejecutare dicho comandante sobre este asunto, para tomar yo en vista de todo las providencias que deba, y sean más convenientes. » Previendo el Cabildo la tempestad que prometía este oficio, comunicó, á fin de aquietar al Gobernador, que los indígenas se habían retirado á sus habituales campamentos; y según había podido asesorarse por mejores informes, los autores de algunos robos de ganados eran indios tapes cimarrones fugitivos de los pueblos jesuíticos.

No parece que agradara á Andonaegui esta respuesta frustratoria de sus planes de exterminio, pues replicó al Cabildo que, sin embargo de la variedad de opiniones sobre la materia, tenía prevenido al comandante de la guarnición de Montevideo « que pasase á los indios á cuchillo », por supuesto que « después de haberlos requerido con paz y buena correspondencia, por si por este medio

podíamos ganar sus almas, que es la mente de S. M.» Confirmando el proyecto de exterminio, agregaba el Gobernador haber reiterado la ejecución práctica de la orden al comandante de las fuerzas de Montevideo; «y para mayor acierto, decía, he llamado al Cabildo de Santo Domingo de Soriano y á Monzón para que estén prontos á fin de que á un tiempo y en un mismo paraje se junten todos para escarmentar á esos bárbaros indios.» Y como si ya le enardeciesen los vapores de la sangre, concluía diciendo: «En esta inteligencia deberá V. S., como es de su obligación, contribuir con todo lo que fuere dable y juntar todos los moradores expresados, y lo mismo deberá ejecutar ese comandante para el efecto referido; y reflexionando bien V. S. y el dicho comandante, discurrir maduramente sobre la sujeta materia unos y otros, y avisar á Santo Domingo de Soriano para que en un mismo día y paraje se junten los de ahí con los del dicho Santo Domingo para exterminar esa canalla, como lo han hecho con los charrúas de la jurisdicción de Santa-Fe; pero para esto es preciso una unión grande de ese Cabildo y del comandante; porque donde no hay intención buena y enderezada al servicio de ambas majestades, no se conseguirá acierto; y bien se conoce que en ese Cabildo sólo se intenta caprichadas, y no el bien común y aumento de esa República,» etc. (1)

Singular aberración la de Andonaegui en suponer que el exterminio de los indígenas redundaría en aumento de la República; y que intención sana y enderezada al servicio

(1) *Oficios de Andonaegui al Cabildo, fechas 28 de Mayo 1749, 17 de Marzo y 8 de Mayo 1750, y 28 de Febrero 1751 (Arch. Gen.).*

de Dios y el Rey, fuera la de contribuir á un fin tan avieso. La turbulencia de su espíritu le llevaba á contradecirse con los mismos argumentos que citaba en su apoyo, porque si el Rey quería ganar las almas de los indígenas y asegurarles la vida en paz y policía, mal se conseguiría esto pasándoles á cuchillo como deseaba Andonaegui; y si por su parte recomendaba el Gobernador al Cabildo que impulsase el aumento y bienestar de la República, menos lógico era procurar este fin exterminando á sus habitantes, que poniendo en práctica medios de conciliación destinados á apaciguar los ánimos y conservar la vida de todos. Ningún Gobernador, desde Zavala hasta Rozas, había llegado á la conclusión extrema de excluir todo avenimiento, no dejando más cabida que la sumisión ó la muerte. Por otra parte, esto era alzarse en rebelión contra las leyes vigentes, leyes que el Rey recomendaba con especialidad á los representantes de su persona en los dominios americanos. Habían pasado ya los tiempos en que se justificaba el exterminio de los naturales como medio de seguridad, mucho más cuando experimentos opuestos, demostraron en el Uruguay que los indios podían ser reducidos á una vida regular con procedimientos humanitarios. Afortunadamente, el Cabildo, en medio de todas las desazones que venía soportando, había conseguido hacer un aprendizaje valioso en lo relativo á los intereses del país y marcar rumbos fijos al desarrollo de la civilización que estaba encargado de custodiar, así es que ensayaba los medios de atemperar estas resoluciones desesperadas.

Esto no obstante, la tensión de las circunstancias dió auto en favor de Andonaegui: alzáronse los charrúas, como se temía, y auxiliados por algunas tribus vecinas, derramá-

ronse por toda la campaña. Inmediatamente, y según lo había prevenido el Gobernador, varios destacamentos de Montevideo, Santa-Fe, Soriano y Misiones marcharon á batirlos. La persecución desde luego fué recia y ocasionada á diversos choques entre los combatientes. Dos acciones memorables pusieron fin á esta guerra, postrando á los indígenas: la una ganada por las gentes de Santa-Fe, y la otra por las de Soriano. Cupo á los santafesinos chocar con los indígenas en los primeros momentos, matándoles 56 hombres y haciéndoles 182 prisioneros.

En cuanto á los de Soriano, cuyo jefe era el teniente de dragones D. José Martínez Fontes, tuvieron la suerte de concluir la guerra debido á la rapidez de sus marchas y tal vez á la emulación que duplicó su valor. En tres días hicieron á los indígenas una persecución de 78 leguas, obligándoles á replegarse sobre las márgenes del Queguay. Allí formaron los charrúas y sus aliados en orden de batalla, teniendo á la espalda un bosque impenetrable. No se desalentó Fontes por la buena posición del enemigo ni por el cansancio de sus tropas, sinó que confiando ilimitadamente en ellas, entró á combate. Fué el ataque muy vivo y la resistencia tenaz. Dos cargas dieron los de Soriano sin alcanzar á romper la línea. Mas una tercera carga llena de ímpetu, desconcertó la línea charrúa consternando á sus sostenedores. Entonces se produjo un entrevero, donde mezcladas ambas parcialidades se luchó sin tregua. Cedieron por fin los indígenas, refugiándose al bosque que guardaba su espalda, y dejando en el campo de batalla 150 muertos y 230 caballos (1). Tal fué el combate del Queguay, que

(1) Funes, *Ensayo*, etc.; III, v, II.

dictó por el momento la ley á los indígenas y produjo la sumisión de uno de sus jefes, llamado Canamasán.

Inquieto Andonaegui por los peligros que amenazaban su gobernación, mientras atendía á las emergencias internas, no descuidaba aquellas que pudieran venir del exterior. Descando poner en condiciones respetables las fortalezas de Montevideo y Maldonado, mandó trazar planos adecuados por el ingeniero Cardoso, quien presupuso las nuevas obras en 200,055 pesos anuales de costo, durante algunos años. Á efecto de cubrir tan gruesa suma, propuso Andonaegui á Fernando VI, el arbitrio de que cada dos años viniese una embarcación de 150 toneladas con 27,000 libras de tabaco en polvo labrado en Sevilla y Habana, cuyo consumo se haría en Buenos Aires, Tucumán y Paraguay, donde era conocida la afición á esa mercadería. Proponía además el Gobernador, que se agregara á la remisión del tabaco, la de algunos otros artículos de buenas fábricas españolas, para darles internación al Perú, mientras permanecía clausurada esa vía á los particulares, con lo cual se obtendría renta bastante, no sólo para cubrir los gastos militares indispensables, sinó también para atender á algunas otras cargas. La propuesta dió lugar en 1748 al estanco del tabaco en polvo en estas provincias (1).

Para poblaciones que disponían de tan escasos medios pecuniarios, no era ciertamente despreciable cualquier propuesta que tendiese á la esperanza de aumentarlos. Con este motivo, se dió mucha importancia en 1749 á un recono-

(1) Dámaso A. Larrañaga y José R. Guerra, *Apuntes históricos sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental del Río de la Plata y las ciudades de Montevideo, Maldonado, Colonia, etc, etc.*

cimiento de la serranía de Minas, verificado por Enrique Petivenit, que había llegado á Montevideo con destino á la casa de moneda de Potosí. Algunas piedras que al reconocer se le antojaron preciosas, merecieron el honor de ser enviadas al Rey, quien á su vez las pasó al ensayador general de la Real Casa de moneda para los fines consiguientes. Produjo este último un informe, que dejaba entrever probabilidades de lucro. Sobre tan aleatorio supuesto, el Rey se dirigió á sus oficiales de las cajas de Potosí, mandando que auxiliaran á Andonaegui en cuanto necesitase para promover los beneficios y adelantamientos correspondientes á tan importante ramo de negocio. Se urgió en comunicaciones de la Corte que llevan la firma del marqués de la Ensenada, y en cédulas que llevan la del Rey, para que con el aumento de operarios competentes se procurase la especulación á fondo de esta materia, contándose con la prosperidad que sus resultados traerían al tesoro público y á los particulares interesados en la empresa. Pero el tiempo se encargó de disipar las ilusiones de unos y otros, dejando los gastos hechos, sin compensación.

Otras cosas de mayor monto acaecían por estos tiempos. Era la época en que vamos, como una piedra de toque en la cual iban poniéndose á prueba todos los elementos de la sociedad cristiana en gestación: leyes, instituciones y hombres. Tocó su turno al auto de Zavala, que disponía ser indispensable la pureza de la sangre para ocupar puestos políticos ú honoríficos, y pudo verse que era una fuente de disturbios la expresada disposición. Esgrimiéronla como un arma los partidos que se disputaban el mando, hallando en ella un medio de exclusión muy apropiado á sus miras.

Quien primeramente la usó para sus intentos fué el coronel D. Diego Cardoso, ingeniero en jefe de las provincias del Plata, que solicitó en 1749 fuese declarado mulato D. José Gómez, teniente de infantería. Informaron, á petición de Cardoso, dos miembros del Cabildo de aquel tiempo, D. José Millán y D. Pedro Cordovés, en orden á la voz corriente, de que en efecto era mulato el citado Gómez, y de ahí se instauró un pleito bastante ruidoso. Como que la tacha opuesta inhabilitaba á Gómez para ocupar puesto alguno en Montevideo, apeló inmediatamente al Rey, y éste, después de los trámites del caso, condenó á los acusadores en 2000 pesos de multa (1).

Pero Gómez, á pesar de lo actuado, no se consideró satisfecho con el Real castigo impuesto á sus detractores, sinó que volvió más tarde sobre el mismo asunto, pidiendo que el Cabildo declarase en acuerdo oficial y público, infames é indignos de ocupar empleo político ú honorífico alguno á los expresados Millán y Cordovés, á sus hijos y descendientes, y á los testigos é intervinientes en el proceso. Tomó cartas la autoridad militar á favor de Gómez, y estrechado el Cabildo por muchas influencias, se avino, aunque con alguna repugnancia, á hacer lo que se le pedía. Inhabilitados así Millán, Cordovés y los testigos en el proceso indicado, protestaron emredándose en un nuevo litigio, del cual resultó que D. José Millán y D. Felipe Pérez, regidores que á la cuenta eran del Cabildo y actuantes que habían sido en el proceso, fueron expulsados de sus empleos, declarándoseles

(1) *L. C. de Montevideo.*

indignos de ocuparlos. Mas como á D. Diego Cardoso, D. Esteban Durán y D. Francisco Rodríguez Cardoso, principales instigadores de todo, se les había dejado en el goce de sus honores, volvió la cuestión á suscitarse por parte de Millán y Cordovés que resultaban tan mal parados, é instaban de paso por D. Felipe Pérez, igualmente condeñado á la infamia como ellos. Sería interminable seguir las evoluciones de este litigio y de otros de su género que se promovían ante el Cabildo (1). La verdad es que á los piques y enredos que dividen siempre las poblaciones pequeñas, vino á añadirse en Montevideo este elemento de discordia sobre la pureza de la sangre, explotado perfectamente por los que tenían influencia, para anular á sus enemigos.

Entre tanto, asomaba el año 1750, precursor de grandes sucesos. Desde luego se anunció con un tratado que firmaron en Madrid á 13 de Enero, D. José de Carvajal y Lancaster por España, y D. Tomás de Silva Téllez representante de Portugal, para determinar los límites de los estados pertenecientes á ambas Coronas. Volvíase á suscitar esta inacabable cuestión de límites que el tratado de Utrecht pareció dejar concluída. Se declaraban ahora abolidos cualquier derecho y acción que pudieran alegar las dos Coronas con motivo de la bula del Papa Alejandro VI, y de los tratados de Tordesillas, Lisboa y Utrecht, de la escritura de venta otorgada en Zaragoza, y de otros

(1) Los archivos del Cabildo contienen varios expedientes sobre pedidos de ejecutorias de nobleza que hacían los hijos de los primeros pobladores, para librarse del dictado de mal nacidos; y sobre probanzas de buen linaje para escapar á la acusación de impureza de sangre.

cualesquiera tratados, convenciones y promesas (1). Se estipulaba pertenecer á la corona de Portugal todo lo que tenía ocupado por el río Marañón ó de las Amazonas arriba, y el terreno de ambas riberas de este río hasta ciertos parajes; como también todo lo que tenía ocupado en el distrito de Matogrosso, y desde éste hasta la parte de oriente. Los confines del dominio de las dos monarquías (España y Portugal), principiarían en la barra formada á la costa del mar por el arroyo que sale al pie del monte de los Castillos grandes; desde cuya falda continuaría la frontera, buscando en línea recta lo más alto ó cumbre de los montes, cuyas vertientes bajan por una parte á la costa que corre al N. de dicho arroyo, ó á la laguna Merín ó del Miní, y por la otra, á la costa que corre de dicho arroyo al S., ó al río de la Plata; de suerte que las cumbres de los montes sirvieran de raya al dominio de las dos Coronas. Y así se seguiría la frontera hasta encontrar el origen principal y cabecera del río Negro, y por encima de ellas continuaría hasta el origen principal del río Ibicuy, siguiendo aguas abajo de este río, hasta donde desemboca en el río Uruguay por su ribera oriental; quedando de Portugal todas las vertientes que bajan á la dicha laguna; y de España las que bajan á los ríos que van á unirse con el de la Plata. Subiría la frontera desde la boca del Ibicuy por las aguas del Uruguay, hasta encontrar el río Pepirí ó Pequirí que desagua en el Uruguay por su ribera occidental, etc. Todas las islas que se halla-

(1) *El documento se encuentra íntegro en la Col Angelis, IV, y en el tom II de la Historia general de las antiguas colonias hispano-americanas de Lobo.*

sen en cualquiera de los ríos por donde había de pasar la raya, pertenecerían al dominio á que estuvieren más próximos en tiempo seco.

Además, España cedía á Portugal todo lo que ella tuviera ocupado, desde el monte de los Castillos grandes y su falda meridional y ribera del mar, hasta la cabecera y origen principal del río Ibicuy; como también todos los pueblos y establecimientos españoles en el ángulo de tierras comprendido entre la ribera septentrional del río Ibicuy y la oriental del Uruguay, y los que se pudieran haber fundado en la margen oriental del río Pepirí y el pueblo de Santa Rosa, etc. En consecuencia de la frontera y límites determinados, quedaba para Portugal el monte de los Castillos grandes con su falda meridional, pudiendo fortificarlo aquella nación y colocar allí una guarnición suya, aunque no poblarlo; reservándose las dos naciones el uso común de la barra ó ensenada que forma allí el mar. Por toda compensación á estos grandes donativos que hacían dueños á los portugueses de las provincias de Santa Catalina y Río-grande, y una parte de las Reducciones jesuíticas, Portugal devolvía la Colonia del Sacramento y todo el territorio adyacente á ella en la margen septentrional del Río de la Plata, y las plazas, puertos y establecimientos (que no tenía ningunos, á excepción de la isla de San Gabriel) comprendidos en el mismo paraje; como también la navegación del río de la Plata, que pertenecería enteramente á la Corona española. La navegación de aquella parte de los ríos por donde pasase la frontera, sería común á las dos naciones; y generalmente, donde ambas orillas de los ríos perteneciesen á una de las dos Coronas, sería la navegación privativamente suya.

Para mayor seguridad de lo pactado, convenían las altas partes contratantes en garantizarse recíprocamente la frontera y adyacencias de sus dominios en la América meridional; obligándose cada uno á auxiliar y socorrer al otro contra cualquier ataque ó invasión, hasta dejarle en posesión pacífica y uso libre y entero de lo que se le pretendiese ocupar. Por parte de Portugal, se extendería esta obligación en cuanto á las costas del mar y países circunvecinos á ellas, hasta las márgenes del Orinoco de una y otra banda, y desde Castillos hasta el Estrecho de Magallanes; y por parte de España, hasta las márgenes de una y otra banda del río de las Amazonas ó Marañón, y desde el dicho Castillos hasta el puerto de Santos. Bien entendido, empero, que por lo que tocaba al interior de la América meridional, es decir, á las posesiones que una y otra Corona se reconocían recíprocamente, la obligación de común defensa era indefinida, y en cualquier caso de invasión ó sublevación, cada una de las dos Coronas ayudaría y socorrería á la otra hasta ponerse las cosas en estado pacífico. La impericia de los negociadores españoles no reparaba en que estas cláusulas sólo debían aprovechar á Portugal; porque siendo él quien recibiría pueblos españoles para engrandecer su territorio americano, sólo podía suceder que él fuera el invadido por España á título de reivindicación, ó que esos pueblos se le sublevasen buscando sus naturales afinidades. En uno ú otro caso, España se comprometía á sofocar cualquier manifestación de ese género favorable á sus intereses.

Desde 1748 había noticia en estos países del tratado que se estaba ajustando entre las dos cortes, pero como llegase por conducto de los portugueses, no se la dió ma-

por autoridad. Sin embargo, los navíos *Amable María* y *Concepción*, procedentes de Cádiz, arribaron á Buenos Aires con la novedad del ajuste formal de lo que se creía imposible, y entonces se alzó un clamor público en todos lados contra el pacto. Los jesuítas fueron quienes valoraron con más rápida ojeada que ninguno, el resultado funesto de tan inconsiderado avenimiento, como que eran los más directamente perjudicados en el negocio. Reuniéronse los consultores de la Orden por las provincias de Tucumán y Paraguay, para redactar una exposición que dirigieron al Virrey del Perú, incitándole á suspender los efectos del tratado, hasta que el Rey quedara impuesto de sus inconvenientes. En esa exposición notable, trazábase con vigorosos tintes el cuadro de la política portuguesa en el Río de la Plata, sus ambiciones inquietas y los aviesos medios de que se había valido para realizarlas. Traíanse á memoria las correrías vandálicas de los *mamelucos* de San Pablo, que llegaron á cautivar en 25 años más de 300,000 indios; la destrucción de Ciudad Real, Villarica y Jerez en el Paraguay; la furtiva población de Colonia y Montevideo; las pretensiones de apropiarse la isla de Santa Catalina con más 170 leguas al Sur hacia el estrecho de Magallanes; y toda la serie de intrigas y violencias anexas á estos procederés. Ponderábanse los servicios prestados por los indios de las Reducciones, tanto para rechazar á los *mamelucos* como para reconquistar muchos pueblos y plazas fuertes que hubieran quedado en dominio de Portugal á no haberlos ellos redimido. Decíase que los 30 pueblos jesuíticos sumaban una población de 92,835 almas, y que los seis de ellos sospechados de estar incluídos en el pacto de entrega contaban 23,733 indivi-

duos, y eran los mejores de la provincia por su fertilidad, excelentes tierras y desahogo para la cría de ganados con los cuales se mantenía el país (1).

Y en medio de todas estas razones que el tacto político y la conveniencia general ponía en boca de los jesuítas, se leía lo siguiente, que era como el anuncio de la próxima catástrofe: «Tenemos por infalible que antes de caer en manos de los portugueses, se huirán los indios á los montes á seguir la vida brutal y selvática, perdiendo España aquellos vasallos y no-lográndolos Portugal; lo que tiene á los misioneros jesuítas en un desconuelo grande, recelando haber de llorar la perdición de tantas almas, por cuya conversión y salvación se han desterrado de sus patrias y provincias, abandonando la Europa y padeciendo muchos trabajos, sudores y fatigas, para conservarlos en la fe; que igualmente recelan suceda lo mismo con los habitantes de los otros 24 pueblos, temiendo ser entregados á los portugueses ó superados de ellos; mayormente viendo que sin embargo de habérseles prometido por los señores reyes y repetíendolo el señor D. Felipe V, que siempre atenderían á su consuelo, alivio y conservación, se verán entregados á sus mayores enemigos; y, por último, que no se separan de temer algún alzamiento, aunque en 130 años no han dado el menor indicio de inquietud.» Seguramente que este papel expresaba con un tono alternativamente dulce ó severo el derecho á la recompensa junto con las esperanzas, los temores y las amenazas que se sentía con fuerzas para hacer la Compañía de Jesús.

(1) El largo resumen de este larguísimo documento, se encuentra en el tomo II de la *Historia de las antiguas colonias por Lobo*.

Y sin embargo, esta oposición de los jesuítas al tratado de Madrid, aparte de las razones de elevada política que señalaba, podía fundarse también, si lo hubiera deseado, en dos hechos concretos que tenían para España suma importancia, á saber: la contravención á las leyes de Indias vigentes, y el desobedecimiento á los mandatos de la Iglesia. En efecto, las leyes de Indias consideraban á los indígenas como *personas miserables*, á las cuales estaban anexas todos los privilegios que acompañaba esa designación, no pudiéndose por ningún motivo atentar á su vida, propiedades y goces legítimos (1). La Corte atentaba desde luego á todo esto, arrancando de sus hogares á muchos miles de hombres, y entregándoles á la desesperación, para satisfacer combinaciones políticas á todas luces contrarias al bien del Estado. Y siendo ello así, como en realidad lo era, tanto más insólita aparecía la violación de las leyes,

(1) *Miserables personas se reputan y llaman—dice Solórzano—todas aquellas de quien naturalmente nos compadecemos por su estado, calidad y trabajos, según que después de otros lo resuelve Menoquio, concluyendo que el censurar esto, queda en arbitrio del Juez, como son tantas, y tan variadas sus circunstancias. Pero cualesquiera, que se atiendan, y requieran, hallamos, que concurren en nuestros Indios por su humildad, servil, y rendida condición, de la cual dexo ya dicho tanto en los capitulos pasados, y añaden más á cada paso infinitos Autores. Y aun quando no concurrieran en los Indios estas causas para deber ser contados entre las personas miserables, les bastará ser recién convertidos á la Fe, á los quales se concede este titulo, y todos los privilegios, y favores, que andan con él, como en general de los Indios, y demás Infieles que se convierten, lo enseña Innocencio comunmente recibido, y en especial hablando de los Indios nuestro Gregorio López, Matienzo, Alfaro, y el Ar:obispo de México D. Feliciano de Vega, que expresamente lo afirman, así por esta razón, como por las demás que dero apuntadas, de su imbecilidad, rusticidad, pobreza y pusilanimidad, continuos trabajos y servicios. (Juan de Solórzano y Pereyra, *Política Indiana*: I, II, XXVIII.)*

pues no solamente iba á perjudicar á una gran masa de súbditos, sinó que desmembraba los territorios de la Corona, dando enorme prestigio militar y diplomático al más encarnizado de sus enemigos. Éstas eran razones adicionales que podían agregarse para hacer oposición al tratado, el cual por su inoportunidad y latitud en conceder dominios, aparecía peor que cuantos hubiera ajustado España con relación á sus posesiones americanas.

Además, España no podía ceder un palmo de terreno en América, que no fuese contra lo pactado en el cuerpo de las leyes especialmente redactadas con este fin, leyes que, por otra parte, tenían casi todas la sanción de Roma y venían á establecer una jurisprudencia semi-religiosa que las hacía mayormente respetables. Los reyes antecesores á Fernando VI no se atrevieron nunca á proceder de un modo definitivo en la cesión de territorios al extranjero, dándose el caso de que cuando se les arrancaba un trozo de tierra americana, no lo abandonasen sinó condicionalmente y con cargo de someterse en último resultado á la decisión del Sumo Pontífice, como sucedió en tiempos de Carlos II con la Colonia del Sacramento. Y si tan expresa era la legislación relativa á los establecimientos de carácter civil, en los cuales sólo tenían superintendencia incidental las personas religiosas, es llano que tratándose de las Misiones jesuíticas pobladas de naturales convertidos, aleccionados y gobernados por religiosos, era directa la incumbencia que los religiosos y la religión tenían, y más sensible la contravención á las leyes destinadas á garantizar esa forma de gobierno. De todas maneras, atentábase no sólo á la integridad de la monarquía española en el tratado de Madrid, sinó también á los preceptos legales

que habían establecido de un modo positivo, con aquiescencia del monarca y del Pontífice esa integridad indisoluble.

Y para un Rey tan piadoso como se decía ser Fernando VI, cuyas atenciones se dedicaban en gran parte al examen de los pequeños detalles del culto externo, no debía haber sido cuestión de poca monta enterarse, que con el nuevo tratado, á par que despojaba á los indígenas reducidos, atentaba contra prescripciones expresas de la Iglesia, opuestas á semejante temperamento. Habían sostenido diversos pontífices, que ni aun á los indios no convertidos pudiese privárseles de sus bienes, bajo pena de excomunión *late sententia ipso facto incurrenda*; por manera que, si con los gentiles se usaba de tal lenidad, con los conversos y reducidos no había excusa para el despojo (1). Y era necesariamente un despojo, aquella evacuación de sus pueblos que se les ordenaba, sin que hubiese mediado circunstancia que pudiera paliar la disposición, ó explicarla.

Mientras la oposición al tratado alzaba la voz en América, fuertes trabajos se hacían en Europa, unos en pro y otros en contra de él. Tenía gran mano en el asunto, como su defensor y partidario, Keenne, embajador inglés en Madrid, estrechamente unido á D. Ricardo Wall, ministro novel de Fernando VI, y á la Reina Doña Bárbara, que despicaba el fastidio de su obesidad y sus dolencias, con la dedicación más que admisible á los intereses del Rey de Portugal su hermano. Estos tres personajes, influyendo sobre el ánimo de Fernando, ayudados por Carvajal, nego-

(1) Solórzano, *Política Indiana*; I, II, I.

ciador del tratado, y no perdiendo ocasión aprovechable, urgían su más pronta sanción.

Los ingleses, desde que la paz de Aquisgram, asentada en 1748, les había desposeído de importantes territorios, buscaban el desquite, intentando separar á España de Francia, para que en caso de nueva guerra su país estuviera asegurado contra la coalición de dos potencias tan temibles. Al efecto influían sobre Portugal, su antiguo aliado, incitándole á solucionar toda dificultad existente con la Corte de Madrid, lo que preparaba de suyo una alianza hispano-portuguesa, muy favorable á Inglaterra, que se proponía utilizarla en provecho propio. Sobre esta base se agitaba la diplomacia inglesa de tiempo atrás, impulsando los progresos del tratado que ahora veía la luz pública, y cuyos preliminares ajustados secretamente con el Rey D. Juan V de Portugal, acababan de tomar forma correcta bajo el mando de D. José I, su hijo y sucesor. Así se explica la actividad que desplegaba el embajador inglés en Madrid, empleando con éxito dos grandes apoyos para su causa, que eran la Reina Doña Bárbara, portuguesa de origen, y D. Ricardo Wall, irlandés de nacimiento.

Tales intrigas debían naturalmente dividir el Gabinete español, sobre todo, llevando en él la dirección ó influencia el marqués de la Ensenada, ministro íntegro, laborioso y patriota, á quien no se había consultado palabra sobre la negociación que se tenía entre manos. Ensenada conoció el tratado cuando ya estaba concluído, y entonces, suponiendo inútil cualquier resistencia personal suya, afectó conformarse á los hechos. No teniendo dentro de España medios bastante poderosos para combatir al monarca, apeló á un recurso extremo. Era Rey de las dos Sicilias y pre-

sunto heredero de la Corona española, el infante D. Carlos de Borbón, más tarde Carlos III, y á él se dirigió Ensenada con toda reserva, poniéndole en claro los inconvenientes del tratado, y rogándole que, á título de poseedor presunto de los dominios que iban á ser entregados á Portugal, protestase contra el despojo (1). El paso era atrevido y debía causar, como causó efectivamente, un trastorno completo en el rumbo de la política española.

No fueron, sin embargo, tan secretos estos manejos, que pasaran inadvertidos de la Corte de Lisboa, donde había hombres tan exigentes que todavía creían no ser el tratado bastante ventajoso para los intereses de su país. Dolíanse algunos de que se pactara la entrega de la ciudad de la Colonia, cuyo nombre, influencia y elementos de vida agigantaban la distancia y el ruido de las sangrientas batallas libradas por ambas partes para obtener su posesión. En concepto de éstos, la devolución de la ciudad uruguayana no tenía compensación equivalente; y así es que llegó á formarse un partido contrario á la cláusula del tratado que determinaba la entrega, poniéndose á su frente aquel Antonio Pedro de Vasconcellos, Gobernador que había sido de la ciudad. Este antecedente daba peso á su opinión, y los escritos que publicó sobre la materia conmovieron los ánimos. Le replicó, empero, Alejandro de Guzmán, hombre de estado portugués, quien, como nacido en el Brasil y conocedor de la topografía de su territorio, tenía sobrada noción de las ventajas del pacto, del cual había

(1) Antonio Rodríguez Villa, *El Marqués de la Ensenada: ensayo biográfico*.

sido colaborador activo; por otra parte. La palabra de Guzmán era la palabra oficial de su Gobierno, de modo que no obstante las razones alegadas por Vasconcellos, el Gabinete de Lisboa prosiguió firme en sus primitivas ideas, y el marqués de Pombal, recientemente incorporado al Ministerio, tomó á punto de honra la ejecución de aquel tratado tan favorable á los intereses de su país.

Desde que intervino el marqués en el asunto, dió muestras de su carácter suspicaz y desconfiado, inaugurando el sistema de terrible espionaje con que más tarde había de perfeccionar la táctica de persecución á sus adversarios. Creyendo que la polémica de Vasconcellos hubiese dejado impresiones ingratas en el ánimo de la diplomacia portuguesa, y temiendo á la vez que el Gobierno español se echara atrás de lo convenido, despachó espiones á España para sondear con el mayor sigilo cuanto allí pasaba. Al embajador portugués en Madrid, vizconde de Villanova da Cerveira, no le exceptuó del número, colocándole al lado á un tal Lobo da Gama, con cargo de vendérsese por íntimo y espiar de esa suerte todos sus pasos, trasmitiendo á Lisboa cuenta minuciosa de ellos. Pero el ministro español Carvajal, que andaba asustado con la actitud de Enseñada y desplegaba gran celo en informarse de cuanto pudiera ocurrir sobre la ejecución del tratado de que era uno de los firmantes, interceptó desde sus comienzos la correspondencia de Gama, y después de imponerse de ella y sacar copia, la enviaba á su destino. No contento con esto, mandó en comisión secreta á Lisboa un oficial de marina llamado Lángara, con orden de imponerse del verdadero estado de los ánimos, por sospechar alguna mudanza de que no le convenía estar desprevenido.

Este espionaje recíproco, que era de mal agüero para la conclusión satisfactoria del asunto, fué haciendo tirante la situación de los ministros comprometidos en el tratado. Pombal y Carvajal, cada uno con relación á los que obedecían sus órdenes, fueron cerrándose cada vez más en las desconfianzas, temiendo el uno que el pacto fracasase con desventaja para su país, y el otro que sucediese igual cosa con honor para Ensenada, su opositor decidido. Más resuelto Pombal y más libre en su acción que el español, tradujo á la práctica sus sospechas, y no conviniéndole la presencia en Madrid de Villanova da Cerveira, á pesar del buen empeño que ponía en la ejecución del tratado, le sustituyó por otro ministro de su íntima confianza, pero que no aventajaba al destituido ni en habilidad, ni en talentos (1). De esta suerte, urgidos los negociadores por intereses tan encontrados, apuraban por distintos motivos la realización del pacto verdaderamente leonino que debía costar tanta sangre.

Nombráronse al fin los comisarios demarcadores: por parte de España el marqués de Valdelirios, peruano de nacimiento y ministro del Consejo de Indias, y el jefe de escuadra D. José Ituriaga, acompañados por buen número de ingenieros y geógrafos españoles. Los comisarios portugueses fueron Gomes Freyre de Andrade, futuro conde de Bobadela y Capitán General de Río Janeiro, Minas y San Pablo, y D. Antonio Rolim de Moura, Capitán General de Matogrosso, á quienes acompañó un número considerable de oficiales y geógrafos ingleses. Mientras todas estas gentes marchaban á su destino desde los puntos más opuestos

(1) Porto Seguro, *Historia geral*; II, XLIII.

del Imperio, el Rey de España, hipocondriaco y displicente de ordinario, encontraba por primera vez una satisfacción política en haber complacido á su mujer y hecho las paces con su cuñado. Nacido de padre emprendedor, aunque enfermo, y de madre incapaz de gobernarse á sí misma, Fernando VI parecía haber heredado del uno el malestar físico y de la otra la falta de carácter. Su mujer, fea, aunque amable, no era bastante á llenar el vacío de un matrimonio sin hijos, y la adhesión que sentía hacia ella por afinidad de sufrimientos, estaba exenta de entusiasmo. Amaba con pasión la música, que suele ser consuelo de enfermos y de tristes, y por su manera de gobernar y sus gustos, antes que rey de un poderoso Imperio, era patrón de una casa grande. Así fué que el tratado de Madrid, obra indigna como hecho político, pudo parecerle equitativa como partija de familia.

Caminando las cosas á tan desagradable desenlace, circuló el país una noticia de las más satisfactorias. Vínose á conocimiento de que las repetidas instancias del Cabildo de Montevideo para la creación de un Gobierno político y militar desempeñado por titular propietario, habían surtido efecto en la Corte, invistiendo ella con tal carácter al coronel D. José Joaquín de Viana, ya en marcha para ocupar su puesto. Hasta estos tiempos, como se ha visto, la gobernación de Montevideo fué regida puramente por oficiales subalternos, cuya dependencia absoluta del Gobernador de Buenos Aires les concedía una autoridad precaria para sí, é insoportable para las corporaciones civiles sobre quienes la hacían pesar con toda la falta de consideración inherente á la ausencia de responsabilidad elevada. Estos oficiales comandantes fueron D. Fran-

cisco A. de Lemos, D. Francisco de Cárdenas, D. N. Carabajal, D. Fructuoso de Palafox, D. Alonso de la Vega, D. José de Arce y Soria, D. Francisco Lobato, D. Domingo Santos de Uriarte y D. Francisco Gorriti (1).

(1) Isidoro De-María, *Compendio de la Historia de la República O. del Uruguay*; I, XI.

LIBRO SEGUNDO



LIBRO SEGUNDO

GOBIERNO DE VIANA

D. José Joaquín de Viana.—Instrucciones que traía.—Malestar del país.—Campaña contra los charrúas.—Tentativas industriales.—Contribuciones y leyes suntuarias.—Terrenos de propios.—Llegada del marqués de Valdelirios.—Discusión del tratado de Madrid.—Actitud de los jesuitas.—Colocación de los primeros marcos en la frontera del Este.—Disturbios en las Misiones.—Primera campaña de Misiones.—Retirada de los españoles.—Combate del Daymán.—Armisticio de los portugueses con los indígenas.—Proyecto para una segunda campaña.—Es llamado Viana á tomar parte en ella.—Su polémica con el Cabildo antes de partir.—Su actitud en los consejos del ejército.—Los portugueses fundan el fuerte de S. Gonzalo.—Apertura de la segunda campaña de Misiones.—Bizarra conducta de Viana.—Batalla de Kaibaté.—Pasaje del Monte-grande.—Entrada é incendio de S. Miguel.—Rendición de S. Lorenzo.—Conclusión de la guerra.—Fundación del Salto.—Examen de la conducta de los jesuitas en los sucesos de Misiones.—Regreso de Viana.—Fundación de Maldonado.—Ascenso de Carlos III al poder.—Su ruptura con Inglaterra.—Los portugueses fundan el fuerte de Santa Teresa.—Preparativos de Cevallos.—Fortalece á Maldonado.—Rinde á Colonia.—Bate á la escuadra inglesa.—Rinde á Santa Teresa, San Miguel y Río-grande.—Funda la villa de San Carlos.—Cesan las hostilidades.—Devolución de Colonia á los portugueses.—El Cabildo de Montevideo y los jefes indígenas.—Fin del gobierno de Viana.

(1751—1764)

En 22 de Diciembre de 1749, había recibido el teniente coronel don José Joaquín de Viana, su título creándole

Gobernador de Montevideo y coronel de los ejércitos reales, promoción que le alcanzaba á los 34 años de edad (1). Era Viana un oficial valeroso y apto, probado desde 1735, en que empezó su carrera en elase de alférez. Había hecho las campañas de Saboya y Piamonte bajo las órdenes del duque de Alba y el marqués de la Mina, quedando herido y prisionero en 1746. Los certificados de sus jefes acreditan varias acciones de guerra ejecutadas por él, una de las cuales mereció particular agradecimiento del soberano. El ojo experto del marqués de la Ensenada fué á buscar á este oficial entre las filas, para encargarle del mando dificultoso de un gobierno donde todo era nuevo; á pesar de la instancia del Gobernador de Buenos Aires que proponía al capitán D. Francisco Gorriti, jefe de Montevideo, por muerte de D. Domingo Santos de Uriarte, para ocupar en propiedad y con título de Gobernador el puesto vacante.

Se le dieron instrucciones á Viana, haciéndole saber que estaba subordinado al Gobierno y Capitanía General de Buenos Aires, especialmente en los asuntos militares sobre fortificaciones, reglamento de la guarnición, consumo de municiones y pertrechos, y castigo á los soldados transgresores; en todo lo cual no podría hacer novedad irreparable sin consentimiento de aquella autoridad superior. Se le advertía también que en los pleitos y causas contenciosas entre partes, practicara lo mismo que los demás gobernadores de las diversas provincias del Plata, oyendo y otorgando las apelaciones para la Real Audiencia del distrito. Todas las materias tocantes al Real Patronato, debían in-

(1) Pernetty, *Voyage aux isles Malvinas*; I, VIII.

cumbirle en la jurisdicción de su mando, y la extinción y persecución del comercio ilícito le estaba particularmente encomendada. En el gobierno económico y político de la Provincia, asistencia á los Cabildos, elecciones anuales y demás funciones de ella, venta y remate de los oficios de la República, ejecuciones de la Real Hacienda y consiguientes negocios de esta naturaleza, obrase al igual de los demás gobernadores de las provincias del Plata, con cargo á que el de Buenos Aires podría intervenir en sus operaciones siempre que las juzgare no ir arregladas á las leyes vigentes en ese punto. Aunque era obligado á visitar las ciudades y pueblos de su gobierno una vez á lo menos durante el quinquenio de su mando, había de dar noticia de ello al Gobernador de Buenos Aires antes de salir á practicarlo, y esperar su respuesta, porque pudieran ofrecerse tales cosas que no conviniera al Real servicio la ausencia indicada, ó haber dependencia de gravedad que encargarle en alguno de los pueblos de la visita (1). Se le señalaban 4,000 pesos de sueldo anual, y cinco años por término de duración en el servicio del empleo de Gobernador.

A la misma fecha de estas instrucciones, notificaba el Rey á la Audiencia de Charcas, que con la creación del Gobierno de Montevideo cesaba el abuso de enviar al Uruguay jueces en comisión por causas leves. El estilo áspero en que la Real Cédula estaba concebida, denota que el abuso había trascendido en más de una ocasión hasta la Corte, haciéndose merecedor de severo correctivo. Decía el Rey: «Y porque soléis enviar jueces de comisión por causas leves y con salarios excesivos, en que

(1) *L. C. de Montevideo.*

los vecinos de aquel territorio reciben agravios: os ordeno y mando que de aquí adelante no proveáis tales juces, sinó que las causas que se ofrecieren las remitáis al Gobernador, excepto en los casos inexcusables y precisos, y que en éstos sea á costo de los que pidieren, con apercibimiento de que de lo contrario se proveerá el remedio.» (1) Por manera que la creación del Gobierno de Montevideo, venía á rendir un doble servicio á los habitantes del país; libertándoles del despotismo exageradamente minucioso de los oficiales subalternos que hasta entonces habían representado la autoridad Real, y aboliendo de paso los abusos de la Audiencia de Charcas, cuyos ministros se habían ingeniado para encontrar una fuente de emolumentos en la explotación de la justicia.

Con estos antecedentes púsose en marcha Viana para su destino, y en 13 de Febrero de 1751 prestó ante el Gobernador y Capitán General de las provincias del Plata residente en Buenos Aires, el juramento de forma. En seguida corrió las diligencias laboriosas y enredadas á que daba lugar la toma de posesión de su empleo, y con todo arreglado, vino á Montevideo, donde le reconoció é instaló el Cabildo en 14 de Marzo de aquel mismo año. Grande era el contento de los habitantes de la ciudad y sus autoridades con la nueva de haberse arribado cumplidamente á la indicada solución, pudiendo tener al fin un Gobernador de antecedentes respetables, ó sea un « castellano propietario », según el Cabildo lo pidiera. Además, como el nombramiento de Viana parecía contrariar las pretensiones del Gobernador de Buenos Aires, que había tenido en

(1) *L. C. de Montevideo.*

vista otro candidato de estrecha relación suya, esto abonaba todavía en favor del recién llegado para aumentar la popularidad de su persona. Y tan contento estaba el Cabildo y tan pocos deseos tenía de poner obstáculos á la marcha del nuevo Gobernador, que pasó por alto exigirle afianzamiento para el caso de ser enjuiciado en residencia, como deliberadamente lo preceptuaban las leyes y era costumbre. Tres meses después de recibido Viana, fué que inició el Cabildo la gestión del afianzamiento en términos muy corteses, y el Gobernador se tomó un mes para replicar, excusándose con su inexperiencia, y presentando á D. Juan Bautista y á D. Francisco Pagola para fiadores (1).

Sin embargo, no era gaje de un mando pacífico, el estado en que se hallaba el país, particularmente la campaña, hondamente conmovida por recientes disturbios y amenazada de peligros que se dejaban temer. Mal apagados los rencores de la última guerra, vivían los charrúas á disgusto con motivo de la invasión de sus tierras, que á pretexto de bonificarlas por el trabajo y la cría de animales destinados al subsidio común, se las iban apropiando los españoles. Con esto, y con ser los naturales uruguayos tan poco inclinados á la sumisión, comenzóse á sospechar nuevo alzamiento de su parte. Viana, que lo prevenía, y estaba asesorado de las ideas dominantes en los consejos del Gobernador de Buenos Aires á este respecto, tuvo por prudente anticiparse á los hechos. Ordenó, pues, que el sargento mayor D. Manuel Domínguez con 220 hombres de armas y provisiones para dos meses, abriese campaña contra los indios del país.

(1) *Oficio de Viana, 9 Junio 1751* (Arch del Cab).

Púsose en movimiento Domínguez muy rápidamente, y debido á la actividad de sus marchas no fué sentido de los naturales. Al llegar al arroyo Tacuarí, aprehendió un jefe que espía sus movimientos, y que angustiado de la sorpresa, delató la situación de los suyos; teniendo, empero, la entereza de matarse en seguida como muestra de arrepentimiento algo tardío es verdad, pero no menos sincero. Asesorado Domínguez del paradero de los charrúas, cayó sobre ellos de sorpresa, matándoles muchos individuos y haciendo 91 prisioneros. Creyó el jefe español que este golpe desalentaría á sus contrarios, mas no pasaron así las cosas. Rehiciéronse los sorprendidos, y se prepararon á jugar el éxito de su fortuna en una batalla. Al día siguiente de la sorpresa, salieron de un bosque inmediato bien organizados y dispuestos al combate. Fué tan sangriento, que se reputa de bueno entre los mejores; pero con todo, resultaron vencidos (1).

Pacificado el país por este lado, comenzó la industria á dar alentadoras muestras de vida. Don Francisco Pinto Villalobos, oficial de guerra de la Colonia, consiguió en 1751 de la Corte de Madrid permiso para extraer mulas con destino á los dominios portugueses. Lo esencial del contrato era, que Pinto había de pagar á la Real hacienda la tercera parte del valor de los animales extraídos. Concedió el Gobernador de Buenos Aires un permiso para la extracción de 3800 mulas, y más adelante lo extendió hasta permitir que fueran extraídas 6000. Pero el Cabildo de Buenos Aires y el Gobernador de Tucumán, que suponían precursor de profundas alteraciones comerciales este en-

(1) Funes, *Ensayo*, etc; III, v, III.

sayo, tomaron cartas en el asunto, ponderando el alza de precios que traería consigo una concesión en su sentir tan desatinada. Con sus razonamientos extraños, apocaron el ánimo del Virrey de Lima, quien tomando en serio cuanto aquéllos le dijeran, hizo frustránea la resolución anterior, reduciendo al solo transporte de las primeras 3800 mulas todo el permiso otorgado á Pinto (1).

Menos desgraciada fué otra tentativa de los vecinos de Montevideo. Bajo pretextos tan fútiles como todos los que entonces se ponían en juego para dificultar la industria, estaba prohibido arrancar piedra del recinto de la plaza hasta tiro de cañón. Nadie se explicaba satisfactoriamente tal conducta de la autoridad militar, pues más bien servían de estorbo que de ayuda una serie de pedruscales, que ubicados entre los límites del terreno vedado, ni favorecían la defensa de la plaza, ni procuraban á los vecinos posibilidades de buena comunicación entre sí. Con este motivo, cesó la edificación por carecer de un curso elemental, y la ciudad, en vez de prosperar con los nuevos pobladores que recibía, comenzó á estacionarse en su antigua condición. Dolido el Cabildo de tales muestras de atraso, reclamó contra la medida, fundándose en los pocos recursos con que contaban los pobladores, y en que la mente del Rey había sido concederles amplio permiso para extraer toda la piedra que necesitasen, excepción hecha de la nativa de las canteras que se explotaban para obras públicas. Á vueltas de tan poderosas razones, consiguió que la prohibición se revocase,

(1) Larrañaga y Guerra, *Apuntes históricos*, etc.—Bunes, *Ensayo*, etc; loc cit.

y el vecindario, provisto de tan abundante material, se dió á la construcción de los edificios y poblaciones de que había menester.

Paralelamente al desarrollo de la industria, crecían los impuestos destinados á vivir á su arrimo. España conservaba vigentes ciertas contribuciones de origen medioeval, entre ellas la llamada *Bula de la Santa Cruzada*, que siendo para el orbe cristiano una indulgencia pontificia en favor de los que marchasen á la conquista de Tierra Santa, surtía iguales efectos en la Península siempre que sus habitantes pagasen un tributo al Rey para guerrear contra infieles. Nombrado el Gobernador de Buenos Aires, por despacho expedido en Aranjuez á 12 de Mayo de 1751, Superintendente de Cruzada en el distrito de su jurisdicción, inmediatamente de recibir letras de la Corte lo comunicó al Cabildo, excitando su celo para mejor llenar el cometido, y delegó en fray Armandos la comisión de expender en Montevideo una gran cantidad de bulas, para lo cual venía bien provisto de ellas aquel religioso. Y mientras que esta noticia del impuesto de bulas era comunicada á todos los pueblos americanos del dominio español por una Real Cédula, otra Real Cédula vino en pos, prescribiendo la clase de tela y galón que debería usarse en los ataúdes y el número de velas en los entierros.

Con todo, el Cabildo atendía siempre á estimular los progresos del país, punto objetivo de sus cuidados. Desde que se fundó Montevideo, constituía la distribución de solares un manantial de querellas, porque, como ya se ha visto, trataban los oficiales militares de apropiárselos con gran disgusto de los pobladores. Esto había dejado al Cabildo sin acción para hacer aquellas mercedes que el au-

mento de pobladores requería, y como las quejas subiesen de punto y no tuviera la corporación medios disponibles de adelantar la ciudad, se fijó en la necesidad de amojonar y deslindar los terrenos llamados de Propios que la pertenecían exclusivamente, y sobre los cuales ya había hecho propuestas directas al Rey, según queda narrado. Al efecto, pues, nombró una comisión compuesta del piloto D. Antonio Camejo Soto, D. Bruno Muñoz, D. Pedro Montesdeoca y D. Francisco Pagola para que practicasen el indicado amojonamiento y deslinde, en lo cual prestaban gran servicio. La comisión comenzó desde luego sus trabajos, concluyéndolos en Agosto del siguiente año.

Entre tanto, llegaba al puerto de Montevideo, en 27 de Enero de 1752, el navío *S. Peregrino* (a) Jasón, conduciendo á su bordo al marqués de Valdelirios y demás comisarios encargados de llevar á efecto el tratado de límites últimamente concluído con los portugueses. Evacuadas las diligencias de cortesía en la ciudad y tomado el reposo necesario á una navegación tan larga, el marqués y su comitiva se trasladaron á Buenos Aires, desembarcando allí en 19 de Febrero siguiente. Acompañaban á Valdelirios el P. Luis Altamirano, delegado del general de los jesuítas, y el P. Rafael de Córdoba, compañero de éste; esperándoles el P. José Barrera, ex provincial del Perú, recientemente transferido con el mismo cargo al Paraguay, en previsión de que su falta de raigambre en estos dominios le permitirían proceder con la imparcialidad que era requerida. Se alojó el marqués en el Colegio de los jesuítas, y á los ocho días entregó á Andonaegui la cédula del Rey que acreditaba el carácter de que venía investido.

La ambición y las zozobras batallaban cruelmente en el

alma de Valdelirios, al pisar las playas americanas. Originario de ellas, á causa de su nacimiento en Huamanga del Perú en 1711, tenía por eso mismo, tal vez, mayor compromiso que ningún otro en llevar á término feliz el negocio que se le había confiado. Miembro del Consejo de Indias, reputado de hábil y admitido por firme, ocupaba, rayando la edad madura, una posición que le abría campo á las más halagüeñas perspectivas del favor político; así es que, entre el temor de perder su crédito y la esperanza de adquirir nuevos merecimientos, traía el ánimo dispuesto á la violencia y el corazón lleno de recelos. La prevención capital que le trabajaba era una sorda malquerencia á los jesuítas, de quienes, empero, aceptó alojamiento, á pesar de que lo había pedido con antelación y por separado á Andonaegui, cuyas minuciosidades ponía á prueba con tales cambios.

Indicada por el marqués la oportunidad de dar comienzo al trato de los asuntos relativos á su misión, empezó á imponerse de varios documentos que se le habían preparado al efecto. Andonaegui puso en sus manos una copia de la representación de los jesuítas al Virrey de Lima, junto con varias piezas justificativas. En seguida llegó una exposición del Obispo de Tucumán, que ponía de manifiesto los inconvenientes de la entrega de las Misiones; y después otra de D. Jaime Sant Just, Gobernador del Paraguay, en el mismo sentido. Valdelirios, como quien quería resolver equitativamente estas peticiones, las iba recibiendo con talante agradable; mientras que reservadamente escribía al P. Barreda que intimase á los curas doctrineros de los siete pueblos de Misiones el desalojo de ellos, en prenda de conformidad á la ejecución de lo pactado. Á raíz de ese mau-

dato, pidió al mismo Barreda su parecer escrito sobre los medios más oportunos para realizar lo que acababa de ordenarle; buscando así el compromiso directo del Provincial de los jesuitas, que ni podía esquivar la contestación, ni dejar de consignarla en documento que revistiera calidad innegable.

Sin embargo, la respuesta del Provincial fué noble, levantada y patriótica. «Es mi parecer—dijo—que habiendo sido formado el tratado de límites sin tenerse presentes las dificultades que ofrecía su ejecución, no debe presumirse un crimen á los ojos del Rey solicitar su demora.» Proponía en seguida que se consultase el juicio de D. Martín de Echaurri, D. Rafael de la Moneda y D. Marcos de Larrazabal, sujetos que, habiendo sido gobernadores del Paraguay, podían dar luces en asunto tan delicado, «pues el único medio de lograr la emigración era no precipitarla, y todo estaba en riesgo si á la dulzura y el convencimiento se sustituía la violencia.» Hacía presente: «que teniendo los indios de su parte las ventajas del número y el conocimiento de los lugares, era posible batiesen las fuerzas reunidas de españoles y portugueses, haciéndose entonces mayor la dificultad de someterles; mucho más cuando los misioneros, bien instruídos en el estado de las cosas, tenían motivos fundados para creer que ni la fuerza de las razones ni de las armas determinarían á los indios á abandonar sus poblaciones.» Y por último afirmaba: «que la memoria de los males causados por los portugueses, hacía odiosa á los indígenas hasta la sombra de su poder.» (1) Algo desorientado Valdelirios por la fuerza de estos racio-

(1) Funes, *Ensayo*, etc; III, v, III.

cinios, se dió á meditar un plan que conciliase, á lo menos en las apariencias visibles, los deseos de los demás con los suyos; pues no se encontraba bastante apoyado ó fuerte para contrariar la opinión uniforme del país, que rechazaba abiertamente el desalojo y entrega de los pueblos comprendidos en el tratado.

De sus meditaciones resultó que convocara, reuniéndolos en junta, al Provincial Barreda y su secretario, y á los PP. Altamirano y Córdova, reservándose llamar á Andonae-gui cuando fuera necesario, para que como práctico en la gobernación del país, solventase las dudas que pudieran suscitarse respecto á cualquier punto de ejecución. Abiertas las conferencias, comenzó un largo debate, en que los jesuítas opusieron al desalojo inmediato todas las objeciones de tiempo, oportunidad y recursos materiales, que formaban el arsenal de su justa oposición. Dijeron que si se convenía en la entrega de los pueblos, era natural preparar alojamiento á los emigrantes, y que tan grande multitud de ellos se vería expuesta á perecer de hambre y frío, si no podía trasladarse á poblado, ni encontrar tierras roturadas donde plantar frutos cosechables. Manifestaron, que supuestos los nuevos límites concordados entre ambas Coronas, la transmigración de los indígenas debía verificarse más hacia adentro de su ubicación primitiva, con lo cual venían á caer en las vecindades de los charrúas, á quienes era necesario expulsar ante todo y por la fuerza armada, de los lugares que ocupaban, si no quería exponerse á los emigrantes á la dispersión ó la muerte. Computando el gasto enorme de esfuerzos que requería la fundación de siete pueblos para radicar las siete colonias cuyo desalojo iba á ponerse en práctica, demostraron ser necesario

un plazo largo antes de poder ejecutarse lo que se pretendía. Invitados por el marqués á designar el término de ese plazo, dijeron que cuando menos pedían tres años. «No daré tres meses», replicó Valdelirios con acritud.

De esto se infiere que la conciliación de pareceres y opiniones ansiada por Valdelirios, era de aquellas en que el proponente pretende que los demás modifiquen sus ideas para servirle, mientras él permanece firme en su dictamen. No deseaba el marqués otra cosa que hacer á toda brevedad la nueva designación de límites, entregando á los portugueses las Misiones y recibíendose de la Colonia, para marcharse en seguida á Madrid; así es que le parecía simplemente absurdo esperar tres años la solución de un asunto en su sentir tan obvio. Sobre todo, no penetraba bien la necesidad que tuvieran los colonos desalojados, de encontrar habitaciones hechas y sementeras donde sustentarse, á cambio de los pueblos y sembrados que entregaban al extranjero; pues poco idóneo en los trabajos de la tierra y nunca hecho á necesidades de sustento, le parecía fácil que los indígenas en su rusticidad fueran tan frugales que encontrasen alimento doquiera, y tan ajenos á los goces de la vida, que reputasen igual el techado á la intemperie. Mas no pensando del mismo modo el Provincial Barreda y sus compañeros de consejo, hicieron entender á Valdelirios que, si bien los indígenas eran fuertes por constitución y sobrios por costumbre, había entre ellos niños y viejos, mujeres y enfermos, cuya aptitud para resistir las marchas y contrariedades de la expatriación era dudosa, y por lo mismo necesitaban, no sólo albergue seguro en su instalación definitiva, sinó alo-

jamientos provisionales en el tránsito para protegerse de los rigores del tiempo.

Por resultado de la disputa, se arribó á que 15 doctri-
neros salieran en busca de lugares convenientes para efec-
tuar la transmigración. Valdelirios creía, y así lo expuso,
que bastaría una simple indicación de los curas, para que
los indígenas, acostumbrados á la más pasiva obediencia,
cambiasen domicilio. Los jesuítas estuvieron lejos de
confirmarle en tal pensamiento, insistiendo en que la con-
dición de hombres desconocida á los habitantes de las Mi-
siones en el tratado, les haría más fuerza que todos los
lazos con que pretendiera reatarles la sumisión á sus
párrocos y la obediencia á unos mandatos repelidos por
instinto. El marqués oía estas razones encogiéndose de
hombros, y con el mapa á la vista y Andonaegui á su lado,
se orientaba de los territorios posibles de ser ocupados por
los emigrantes, y aceptaba ó rechazaba los lugares, según
le parecían. El Provincial Barreda y sus compañeros, ven-
cidos en la discusión, poco podían prometerse. Como úl-
timo argumento, dijeron que el celo por los intereses de
S. M. era lo que les impulsaba á combatir aquellas cláu-
sulas funestas, cuyo resultado no preveían los que se
empeñaban en su cumplimiento. Traslucíase de su len-
guaje, que no imputaban al Rey, sinó á sus consejeros, la
falta cometida de pactar con los portugueses en la forma
sancionada; y al discutir con tanto fuego los intereses de
la Corona, advertíase la sinceridad con que creían al Rey
supeditado por consejos malévolos, y no ser suya la idea
de irrogarse á sí mismo perjuicios tan irreparables.

Era general esta creencia en todos los individuos de la
Compañía residentes en el Plata, y coinciden sus opinio-

nes doquiera haya habido ocasión de consultarlas. Al tenor de lo que pensaba el P. Barreda, pensaban igualmente los curas doctrineros de los más apartados pueblos; reforzándose la opinión de unos y otros, por una serie de noticias relativas á la conducta y aflicciones del monarca, confirmatorias de los juicios sobre la manera de cautividad en que se hallaba con respecto á sus consejeros. Hablábbase de casos de conciencia consultados por el Rey á su confesor, de escenas en que Fernando había derramado copiosas lágrimas, y de otras circunstancias adecuadas para exaltar el ánimo de los empeñosos en que el pacto con los portugueses no se cumpliese. Decíase que el Rey, bondadoso siempre, no podía acceder á una injusticia; y se confiaba en que luego de saber el estado de ánimo de sus súbditos, revocaría el mandamiento de expulsión que les despojaba de un hogar nunca abandonado hasta entonces, sinó para servirle aumentando su poder y su gloria.

En estas conferencias y objeciones, se pasaron tres meses; hasta que por fin se determinó la clase de terrenos adjudicables á los indígenas en vía de transmigración. Señalóse á la Reducción de *S. Luis* un sitio entre la laguna Iberá y el río Santa Lucía; á la de *S. Lorenzo* una isla grande en el Paraná; á la de *S. Miguel* terrenos al sudeste sobre el Río-negro; á la de *S. Juan* un trozo insalubre lindero del pantano de Neembucú; á la de *S. Ángel* terrenos al norte de la reducción de Corpus; á la de *S. Francisco de Borja* terrenos sobre el sur del Queguay en jurisdicción de los charrúas, y tierras sobre una curva del Paraná entre Itapua y Trinidad á la de *S. Nicolás*. En seguida quedó indicado que el P. Altamirano

se encargase de urgir la evacuación de los pueblos; y para obviar dificultades perentorias, se entregó á los jesuítas la suma de 28,000 pesos (1).

Corresponde decir que los territorios designados eran inferiores á aquellos de que se privaba á los indígenas. Los habitantes de S. Juan, por ejemplo, eran obligados á cambiar su envidiable residencia por un terreno pantanoso é insalubre, y los de S. Francisco sus fronteras seguras por la temible vecindad de los charrúas. Á los de S. Lorenzo se les transformaba en isleños, y á todos juntos, en cambio de sus pueblos edificados y confortables, con buenas iglesias y colegios, hospitales y casas de trabajo, se les daban terrenos desiertos donde debían rehacerlo todo, limpiando el suelo cubierto de matas y yuyos, y desgajando los montes cercanos para proveerse de maderas con que fabricar sus viviendas.

Valdelirios, contemplando resuelto satisfactoriamente lo principal de su cometido con la determinación de las tierras para la mudanza, puso fin á las conferencias en Buenos Aires, y se preparó á marchar donde le esperaba el comisario portugués, que era Gomes Freire de Andrade, más tarde conde de Bobadela, y entonces Gobernador de Río Janeiro, Minas y S. Pablo. Once meses hacía que estaba avisado y pronto aquel comisario, y en 20 de Agosto de 1752 había escrito encareciendo la urgencia de proceder á la demarcación, para lo cual quedaba listo con geógrafos y tropas en el acantonamiento del Chuy, donde acababa de llegar. Recibido el aviso, Valdelirios contestó de conformi-

(1) *Diario de Andonaegui sobre la evacuación de los siete pueblos guaraníes de las Misiones situadas al oriente del Uruguay* (MS).

dad á vuelta de correo, y luego se puso en marcha, camino de Maldonado, haciéndose acompañar de la partida demarcadora que constituía la 1.^a división española. En 1.^o de Septiembre se avistaron unos y otros, en las inmediaciones del cerro de Navarro, abriéndose la conferencia con un acto de suma cortesía por parte de los portugueses. Dividía los dos campamentos un arroyo, en cuya opuesta orilla estaba designado el local para encontrarse los negociadores. Valdelirios, puntual á la cita, pero poco hecho á usos militares, se transportaba á la hora indicada en una pelota por medio del arroyo, cuando Gomes Freire, que estaba á caballo en el sitio convenido, lo ve, y metiendo espuelas hacia la corriente, fué á alcanzarle, obligándole con mucho donaire á retroceder al punto de partida, donde al fin tuvieron la conferencia preliminar que duró tres horas.

Signiéronse luego algunas manifestaciones de culta caballerosidad, en que uno y otro de los comisarios lucharon á porfía por mostrarse dadivosos y galantes. Valdelirios correspondió á las demostraciones de Gomes Freire enviándole un espadín de oro y varias prendas de valer; mientras que el portugués regaló su propio reloj al portador del obsequio, y de allí á poco retribuyó al marqués con prendas equivalentes en costo y lujo. Hubieron también bailes y serenatas, confundiéndose en las diversiones y banquetes, españoles y portugueses sobre el mayor pie de fraternidad (1). La ocasión de reunirse tanta gente dis-

(1) *Diario da Expedição de Gomes Freire de Andrade as Missões do Uruguay, pelo capitão Jacinto Rodrigues de Cunha* (Rev do Instituto hist do Brazil, xvi).

tinguida, incitaba de suyo á estas expansiones; porque incluso Gomes Freire, los concurrentes, aunque soldados casi todos, eran hombres de ilustración y buenas letras. Valdelirios agregaba á la espectacularidad propia, el contingente de su estilo irreprochable, adquirido en la que entonces pasaba por la más cumplida de las cortes europeas. Así, pues, en medio de seductores agasajos, comenzaba á realizarse el tratado de límites, semejando el aspecto exterior de las reuniones de los comisarios y sus acompañantes, aquellos festines asiáticos donde los predestinados bebían el veneno en copa de oro.

Lo avanzado de la estación y su crudeza, dificultaban, sin embargo, la marcha próspera de la demarcación. Con todo, el día 7 de Septiembre acordaron los comisarios llegarse hasta la playa de Castillos grandes, distante cuatro leguas de sus campamentos; mas una vez allí, hallaron tapada la boca de la laguna que sale al mar, y les pareció la configuración de la ensenada discordar con lo que indicaban los mapas. Conviniéron entonces en que Valdelirios mandase venir los prácticos del país para resolver esa cuestión previa, mientras que los geógrafos de las comisiones irían configurando el terreno, ribera y ensenada, para no perder tiempo y resolver lo más acertado. El día 25 llegaron los prácticos, quienes, con otros de Gomes Freire, dieron solución á las dudas pendientes. Allanada la dificultad, se pasó de los trámites á lo sustancial del asunto, y en 1.º de Octubre tuvo lugar la primera conferencia oficial de las comisiones demarcadoras, exhibiéndose los comisarios sus respectivos plenos poderes, y quedó establecido que el día 12 pasarían á escoger y señalar el paraje donde había de colocarse el primer marco. Llegado ese día, hubo nueva

discusión sobre lo apropiado del local que se indicaba, acordándose que sirviera de base al marco en proyecto una piedra que batía el mar, bien próxima á Castillos-grandes, llamada *Buena-vista*. El día 18 hubo otra conferencia, y el 30 cercioráronse los comisarios de haber quedado establecido en Buena-vista el marco principal.

En 16 de Noviembre se abrió el debate para la colocación del segundo marco, y se convino el 19 que sería colocado en el cerro de *India-muerta*. Durante los días 3, 5, 7 y 9 de Diciembre prosiguieron las conferencias con el fin de interpretar el verdadero sentido de la dirección correspondiente á la línea divisoria, arrancando de los dos puntos ya señalados. Por fin se avinieron, siguiéndose la demarcación por mojones de piedras sueltas de los mismos cerros, ó de tierra y madera, en los cuales se abrían á cincel las letras iniciales de los soberanos, mirando cada dos á sus respectivos dominios en esta forma: R. F.—R. C. Los marcos principales, venidos de Lisboa, eran de mármol rectangulares, y con las siguientes inscripciones: al N. las armas de Portugal, y debajo *sub Joanne V. Lusitanorum Rege Fidelissimo*; al S. las de España, y debajo *sub Ferdinando VI. Hispanic Rege Catholicæ*; al O. *Ex pactis Regundorum finium comentis Matrili Ibibus Januariis 1750*; y al otro lado *Justitia et Pax osculate sunt* (1).

Mientras se verificaba el arreglo de aquella parte de la frontera, no eran satisfactorias las noticias de Valdelirios sobre la actitud asumida por las poblaciones

(1) *Diario de Cabrer sobre la cuestión de límites entre España y Portugal* (MS).

indígenas que iban á ser entregadas á los portugueses. Notábase en ellas un aire pronunciado de subversión y agavillamiento, según el mismo marqués se lo tenía escrito al Gobernador Andonaegui, trasmitiéndole informes del P. Altamirano, que andaba procurando la evacuación. Para prevenir ulterioridades, pues, Gomes Freire y Valdelirios, creyendo que su misión de testigos presenciales había concluído en el Este y era más necesaria la autoridad de sus personas en los sitios en que hubiera posibilidad de resistencia armada, acordaron marcharse donde más urgía, tomando el primero la dirección de Colonia y el otro la de Buenos Aires; no sin antes despachar tierra adentro la partida demarcadora que prosiguió sus trabajos en paz, aunque no en mucha concordia, á consecuencia de inculcar los portugueses sobre las alteraciones que el habla de las distintas parcialidades introducía en la pronunciación de los nombres, para discutir la verdadera ubicación de los parajes por donde había de pasar la línea divisoria.

Entre tanto, el P. Altamirano, que en cumplimiento de la misión conferida á sus cuidados había tomado el camino de las Reducciones, marchaba de mal en peor en su empresa de convencer á los pueblos que debían transmigrarse. Desde los primeros días de Agosto, en que llegó á Yapeyú, empezó á recibir cartas de los curas doctrineros, comunicándole que los indígenas estaban poco dispuestos á dejar sus viviendas habituales. Sobre todo, los de S. Miguel y S. Nicolás se mostraban muy adversos á la mudanza, así es que escribió á Valdelirios avisándole el estado de las cosas, ante cuyo sesgo creía él que para conseguir la transmigración pacífica « se necesitaban los tres años de término indicados en las conferencias de Buenos Aires; advir-

tiendo también que se suspendiese la salida de las partidas demarcadoras para no inquietar más á los indios.» Valdelirios no dió importancia á las aprensiones de Altamirano, contestándole « que en caso de resistirse los indígenas á la mudanza, practicaría alguna diligencia que les obligara á ello; y que en cuanto á las partidas demarcadoras, ya iban en marcha.» Con esto, Altamirano careció de objeción que oponer, volviendo á sus primeros empeños.

Las noticias, sin embargo, eran desalentadoras para los que se lisonjaban de concluir en paz el negocio. Un incidente grave vino á empeorarlo todavía, en la reducción de S. Nicolás, que era como el centro de la resistencia. Andaban aquellos indígenas quejosos del sitio que les cupiera en la permuta obligatoria, cuando acertó á entrar al pueblo un individuo, no se sabe si indio ó mameluco, haciéndoles á su modo la relación de las causas que habían determinado la parte odiosa del tratado de límites. Según el forastero, no eran los portugueses, sinó los españoles quienes tenían la culpa de todo, pues Portugal había pedido una línea fronteriza que le diese Maldonado, dejando libres las reducciones del Uruguay, y España no quiso aceptarla, prefiriendo entregar las Misiones en cambio. Exaltado el espíritu de los indígenas por estas novedades que demostraban el poco aprecio en que les tenía el Rey, se pusieron en abierta resistencia, deponiendo sus magistrados y sustituyéndolos por otros de quienes sabían estar resueltos á defender la posesión de las tierras que ocupaban. Trascendió la novedad hasta S. Luis, reducción que el P. José García había conseguido traer á camino, y de la cual se llevaba 400 familias para transmigrarlas, habiendo negociado Altamirano el libre pasaje de ellas con

los charrúas que intentaban oponerse. Sabida la resistencia de los de S. Nicolás, los luisistas aun restantes en el pueblo declararon que no se moverían de allí, y enviaron un mensajero á los emigrantes, comunicándoles dicha resolución. Oír el recado y alzarse en rebelión, fué todo uno, á pesar de los esfuerzos del P. García y del Alcalde Payré, cuya vida peligró en el lance. Volvieron, pues, las familias luisistas á su pueblo, con pérdida de un viejo y cuatro niños, que murieron á la ida agotados por las privaciones.

Por todos lados iban saliendo frustráneos los esfuerzos de Altamirano y los curas que obedecían sus órdenes. Excepción hecha del pueblo de S. Lorenzo, cuyos habitantes se resignaron á ocupar la isla que se les dió sobre el Paraná, comenzando á edificar en ella una iglesia y otros edificios necesarios, todos los demás se fueron alzando en rebeldía. El pueblo de S. Borja, cuya fidelidad hasta entonces no desmentida permitía á los demarcadores ocupar una posesión que aseguraba la entrada á las Misiones, después de haber transmigrado al Queguay conducido por el P. Soto, trabajando seis meses para hacer habitable su nueva jurisdicción, se fastidió al fin, volviéndose á sus antiguos lares. Los habitantes de S. Juan avanzaron hasta el río Uruguay, y una vez á la vista de las tierras que se les daban, increparon á su cura que les había vendido á los portugueses y ahora quería revenderles á los españoles, y sin más, depusieron sus magistrados, nombrando otros de su confianza y tomando al territorio de donde habían salido. Igual cosa sucedió con el pueblo de S. Ángel, y por fin, hasta el de S. Lorenzo, cuya adhesión se creyó en un principio incommovible, concluyó por desbandarse, á causa

de que sus convecinos le negaron las subsistencias indispensables para mantenerse dentro de la isla que habitaba.

Conmovida así la opinión de los indígenas, dieron con facilidad oídas á las más raras especies. Se dijo, entre otras cosas, que Altamirano era un portugués disfrazado de clérigo, con la misión de engañarles para que evacuasen sus tierras lo más pronto posible. Hiciéronse por parte de los jesuítas algunos esfuerzos para desmentir el cargo, pero no hubo forma de conseguirlo; complotándose 600 indios á órdenes de un cacique Sepæ Tyarayú, famoso más tarde, á ponerse en marcha hacia la residencia de Altamirano con el fin de verificar si era jesuíta ó portugués disfrazado, y en este último caso arrojarle al río. Estaba Altamirano entregado á sus idas y venidas entre los pueblos, para ver de conciliar su emigración con los apuros de Valdelirios, cuando supo el desbande producido, que anulaba todos sus esfuerzos. Á fin de parar golpe tan rudo, púsose en camino desde Santo Tomé, donde se hallaba accidentalmente, cuando le llegó secreta noticia del P. Balda sobre lo que se tramaba contra su persona. Reputando inútil entonces cualquier tentativa, y temeroso de las ulteriores posibilidades, huyó á Santa-Fe, desde donde se trasladó á Buenos Aires, llegando en 6 de Abril de 1753.

Por la misma fecha, Gomes Freire urgía desde Río-grande á Valdelirios, con advertencia de que iniciándose la época de las sementeras, no debía permitir que las hiciesen los indígenas, pues á pretexto de la recolección iban á demorar el desalojo imprescindible. Valdelirios dió traslado de la comunicacion á Altamirano, quien por toda réplica se contentó con hacer presente la situacion á que se veía reducido. Al conocerla el marqués, no

tuvo límites su displicencia. Sin saber á quién inculpar de tanto fracaso, enojado y corrido por las advertencias intencionadas y corteses de Gomes Freire, que le penetraban como dardos, se retorció impotente en su desaliento, sintiendo cómo vulneraban estas esperas y contrariedades su reputación de habilidad y la presumible energía que había dejado entrever con palabra confiada é insinuante. Abrumado por las exigencias de su posición difícil, escribió con este motivo al Virrey de Lima: « quiere la desgracia que, ó á los párrocos les falta maña para hacer conocer á los indios las verdades que naturalmente les presentan con viveza en esta ocasión, ó á éstos conocimiento para comprender lo que les conviene. » Dilema que Valdelirios debía haber aplicado mejor á su corte y á sí mismo, que ni acertaban á explicar la razón de sus planes, ni á comprender los intereses de sus gobernados.

La llegada de Altamirano perseguido y fugitivo á Buenos Aires, pareció ser la señal de una tempestad deshecha. Por sí mismo, y á fin de salvar á los jesuítas de ulteriores responsabilidades, dirigió un oficio-circular á los curas doctineros de los pueblos, ordenándoles que inutilizasen toda fábrica de armas y depósito de pólvora en las Reducciones, y á no bastar esto para aquietar los ánimos, amenazasen á los indígenas con retirarse de entre ellos, pues de modo alguno había de cargar la Compañía con la responsabilidad de la sublevación que se incoaba. El Provincial de los jesuítas, á su vez, enterado del sesgo que tomaban las cosas, hizo en 2 de Mayo de aquel año, « dejación jurídica de los pueblos rebeldes, » enviándosela á Andonaegui para que, « como Vice-patrono, el Capitán General dispusiese lo más conveniente. » Ante resoluciones tan terminantes

y explícitas, los enemigos de los jesuítas, que espiaban la oportunidad de complicarles en la resistencia de los pueblos, quedaron perplejos. Valdelirios, sobre todo, madurando en silencio un plan de remoción de los curas doctrineros, por entender que su presencia en las Reducciones era causa principalísima de los inconvenientes que se tocaban, encontró que esta eliminación voluntaria destruía en mucha parte sus sospechas, y se puso en ánimo de juzgar á los indiciados con más benevolencia de lo que hasta entonces.

Vino á robustecer este juicio, un hecho de la mayor importancia. De antiguo tenían las Órdenes religiosas de franciscanos, mercedarios y dominicos, rivalidades acentuadas con los jesuítas por motivos de influencia sobre los indígenas. Esas comunidades miraban de reojo á la Compañía á causa de la superioridad que había alcanzado en la reducción de los naturales, extendiendo como ninguna y más que todas juntas su dominación entre ellos. Al calor de estos antecedentes y en presencia del abandono que acababa de efectuarse, Valdelirios ofreció los pueblos rebeldes de Misiones á cualquiera de las comunidades antedichas; pero todas rechazaron el ofrecimiento, fundadas en razones de conveniencia y equidad, que justificando á los jesuítas, mostraban de paso el peligro que corrían éstos en su empeño de reducir los sublevados, peligro que nadie quería correr por ellos aun en la plena seguridad de heredarles. Con todo, y lastimándose de la negativa, aunque firme en sus propósitos, el marqués pidió á la Iglesia sus rayos para lanzarlos sobre la cabeza de los contumaces, y las Reducciones rebeldes fueron puestas en entredicho por el Obispo de Buenos Aires, privándose á

sus moradores hasta de los sacramentos del bautismo y extremaunción, que es discutible si tenía facultad de negarles aquel prelado.

El conjunto de estas medidas, á par que demostraba el apresuramiento de Valdelirios y el deseo de los jesuítas en obedecerle, ponía de manifiesto su ineficacia. Quince meses hacía que el marqués apuraba todos los medios á su alcance para obtener la evacuación de los pueblos, y no podía ser más infeliz el resultado de lo que iba ideando. Á tener cabeza más sólida y vanidad menos exigente, Valdelirios hubiera advertido en las dificultades opuestas, causas más profundas que la simple terquedad de los indígenas ó la falta de habilidad de los jesuítas en hacerse comprender de sus neófitos. Otro negociador más hábil ó más sincero, hubiera creído llegado el momento de remitir al Rey una relación cabal de lo actuado, esperando nuevas instrucciones. Porque expedidas las de Valdelirios en concepto de ser fielmente obedecido, la cuestión cambiaba de faz ante la resistencia inesperada de todo un pueblo. Bien pronto pudo apreciarla, con las noticias que le llegaron de los portugueses.

Ajena á las turbaciones que van narradas, caminaba la partida luso-española salida de Castillos para el interior, cuando se encontró dificultada en Santa Tecla, estancia perteneciente á la Reducción de S. Miguel, donde había una capilla vieja en la cual solía officiar el cura de aquellos pagos, que era el P. Tadeo Javier Henis, cuyas letras han servido para ilustrar la historia de estas emergencias. Un tropel de naturales á cuyo frente iba el cacique Sepee, que había errado el golpe contra Altamirano, detuvo á la partida, y después de algunos preliminares, dos oficiales de

ella, Zavala y Echavarría, el uno por darse de antiguo con el cacique, y el otro á título de español y amigo del primero, vinieron á buenas con los indígenas, determinando tener con ellos una conferencia, que se efectuó en la capilla. No resultó de la conversación otra cosa que reconvencciones y quejas acerbadas. Los españoles hablaron del derecho del Rey á disponer de sus territorios, y los indígenas de la iniquidad de arrojarles de ellos entregándoles á los portugueses, á quienes formalmente aseguraron que no dejarían pasar adelante. Fué grande la impresión que en los portugueses hizo tal resistencia (1).

Con esta novedad, se retiró la partida, despachando noticia escrita de lo ocurrido á Valdelirios, y caminando la vuelta de Colonia llegó en 26 de Mayo de 1753 allí. Sabido el hecho en Buenos Aires, se reunieron para conferenciar Andonaegui, Valdelirios y los demás comisarios, invitando al P. Altamirano, que también fué del número. En sentir del marqués y según lo expresó á los concurrentes, la situación no daba treguas, porque ya pasaba los límites de lo tolerable, que á la protesta y mala voluntad de los indígenas se juntase ahora su abierta resistencia á la regia autoridad, representada por los oficiales militares, entorpecidos y hostilizados en el cumplimiento de sus deberes.

(1) Así lo comprueba el bardo de esta triste epopeya, demostrando de paso el mísero concepto en que tenía á los indígenas, cuando dice:

« Quem podia esperar que uns Indios rudes
 « Sem disciplina, sem valor, sem armas,
 « Se atravessassem no caminho aos nossos,
 « E que lhes disputassem o terreno! »

(Basilio de Gama, *O Uruguay*; Canto I.)

Hizo presente la necesidad de adoptar un procedimiento enérgico, para lo cual demostró estar autorizado por el Rey, según lo confirmaba una Real Cédula que exhibió y hasta entences había tenido reservada.

Abierta la conferencia con tales declaraciones, y requerido el dictamen de Altamirano sobre el empleo de medios eficaces, propuso éste, como esfuerzo decisivo para intentar la emigración pacífica, que se hicieran salir de los pueblos á los curas doctrineros, con lo cual, impulsados los indígenas del cariño que les tenían, era seguro que habían de seguirles temerosos de perder sus auxilios espirituales y su paternal desvelo. Aceptado el consejo, fueron nombrados para practicar la diligencia los PP. Alonso Fernández y Roque Ballester, á quienes Andonaegui debía entregar cartas exhortatorias para el Superior, curas, corregidores y cabildos de aquellos pueblos, dándoles plazo hasta el 15 de Agosto para la evacuación, y haciéndoles presentes en nombre del Rey « las obligaciones y fidelidad con que debían cumplir el Real mandato, las ventajas y privilegios que conseguían en ejecutarlo, y que de no hacerlo experimentarían su desolación y total ruina por medio del furor de las armas, pues se les trataría como á traidores rebeldes, con todo el rigor de la guerra, sin que fuesen capaces de resistir ni embarazar la fuerza superior de las tropas que tenía juntas para su castigo. » Al mismo tiempo habían de darse instrucciones á los referidos Fernández y Ballester « para que si al sacar los curas de los pueblos rebeldes, no los seguían los indios, ó se reconociese pendía la dificultad en algunos que hiciesen cabeza de rebelión, se procurase con algún artificio ó pretexto distinto, extraerlos de entre ellos, y trasladándolos á otros pueblos fieles, re-

mitirlos asegurados á Buenos Aires.» (1) Tanta era la prisa de entregar las Misiones á los portugueses.

Así las cosas, convidó Valdelirios á Gomes Freire, que estaba en Colonia, para una conferencia en que se determinara la conducta de futuro. Designada por punto de reunión la isla de Martín García, después de despachar la 3.^a partida demarcadora que debía avanzar hasta los Jarayes, fueron para la isla en 28 de Mayo el marqués y Andonaegui; y en 2 de Junio conferenciaron con Gomes Freire, quedando aprobada la medida de sacar los curas de las Reducciones á fin de facilitar su desocupación, sin perjuicio de seguirse el apresto de tropas para en caso necesario. Quedó convenido también, que luego de saberse las resultas de todas las diligencias emprendidas, volverían á juntarse en el mismo paraje para arreglar lo conveniente. En 6 de Junio se restituyeron Valdelirios y Andonaegui á Buenos Aires, y reconociendo este último la imposibilidad de hacer una buena recluta de gente de armas por los medios ordinarios, mandó se publicase bando en todas las ciudades de su gobernación, haciendo notoria la desobediencia de los indígenas y el empeño del Rey en castigarlos, y ofreciendo premios á los que se presentasen á servir. También despachó órdenes al corregidor de Santo Domingo de Soriano, para que por el río Uruguay y por tierra mandase partidas á reconocer los caminos y parajes más adecuados para invadir las reducciones, y acudió por prácticos y noticias á Montevideo, Santa-Fe, Corrientes y la campaña de Buenos Aires, juntando así un número de sujetos que le orientasen sobre el particular.

(1) *Diario de Andonaegui* (MS).

Mediando estas circunstancias, presentó en 27 de Julio el P. Delgado, rector del colegio de la Compañía en Buenos Aires, una exposición de su Provincial, que decía « estar todos los indígenas conmovidos y secretamente pactados para la defensa de sus tierras, en caso de querérselas quitar con violencia. » Añadía que « eran gravísimos los perjuicios que se seguían en la ruina de cien mil almas, » pidiendo se suspendiese la guerra; « pues se daba parte á ambas cortes con verdadero informe del estrecho lance en que los indios se habían puesto, con otras razones de congruencia para interpretar á su favor la voluntad del Rey, á quien apelaba de cualquier contraria determinación. » Ocurrió Andonaegui á Valdelirios en el acto, y éste, provocando junta de los demás comisarios, impuso en ella su terca voluntad. Fué señalado por toda contestación, el plazo definitivo de 15 de Agosto que ya indicaran los PP. Fernández y Ballester para cumplir la orden de desalojo.

Ni fueron parte á cambiar esta resolución imprudente, las réplicas que á raíz de la representación mencionada, recibió Andonaegui á las cartas escritas por intermedio de dichos Ballester y Fernández á los curas y autoridades de los pueblos. El Superior de las Misiones concretaba su respuesta diciendo: « que deseaba tuviesen efecto los deseos del Gobernador. » El pueblo de S. Juan: « que no quería creer lo que el Capitán General le decía, y pues así como los animales se hallan bien en su querencia y cuando tratan de echarlos acometen, ellos con más razón acometerían forzados contra su voluntad, agregando que no querían dar sus tierras á los portugueses, y que remitiera su carta al Rey, quien no sabía lo que eran los portugueses y el ser de aquella tierra. » El pueblo de S. Luis:

« que no querían guerra; pero si la hubiese, decían á los suyos y á sus parientes se previniesen á ella componiendo bien sus armas; y que siendo aquella tierra donde habían nacido, se habían criado y bautizado, en ella querían morir. » En la misma conformidad y tono respondieron los demás pueblos, siendo las fechas de sus cartas de 16 á 20 de Julio, y concluyendo una de ellas con estas notables palabras: « Cuando puesta la mano sobre los santos Evangelios, juramos fidelidad á Dios y al Rey de España, sus sacerdotes y gobernadores nos prometieron en nombre de él, paz y protección perpetua, y ahora quieren que abandonemos la patria. ¿Será creíble que tan poco estables sean las promesas, la fe y la amistad de los españoles? » Pero Valdelirios no hacía alto en estas razones; y Andonaegui, que había visto la punta de una Real Cédula bajo la ropilla del comisario regio, no estaba para cuidarse de lamentos ajenos, cuando harto tenía él con cuidar su empleo de Gobernador, medio en peligro, á juzgar por ciertos rezongos del marqués en orden á la lentitud con que se manejaban los soldados.

No les iba mejor, entre tanto, á los PP. Fernández y Ballester, de lo que le había ido á Altamirano en su excursión. Á pesar de que las Reducciones contumaces acababan de ser puestas en entredicho por el Obispo de Buenos Aires, á ruegos de Valdelirios, ni ese temor contenía á los indígenas en su resistencia. En 24 de Agosto escribió Fernández, desde el pueblo de Candelaria, que era imposible traerlos á partido. Se lamentaba de no haber bastado á persuadirles « las cédulas, las cartas ni las exhortaciones suyas y de los curas, á quienes, por otra parte, no había podido extraer de los pueblos por no permitirlo sus habitan-

tes. » Creía imposible que con los indígenas de las Reducciones todavía en paz, se pudiera rendir y sujetar por las armas á los sublevados, « que eran seis mil ó más, fuera de los infieles acogidos á las estancias; pues sólo en las de S. Nicolás se veían 77 toldos guardando la frontera, sin incluir los que había en S. Miguel, S. Lorenzo y S. Ángel. » Escribió nuevamente en 23 de Octubre, creciendo á tal punto su inquietud, que afirmaba « ser imposible, aun al Rey en persona, conseguir la transmigración de los indígenas. » Fernández se explicaba de esta manera, porque el recibimiento hecho á su persona por los habitantes de las Reducciones no fué nada halagüeño. Apenas estuvo entre ellos, corrió el rumor de que intentaban echarle mano y tuvo de fugar al Paraná, desde donde exhortó por escrito al P. Tux, cura de S. Nicolás, enviándole las Reales Cédulas que ordenaban la evacuación de los pueblos. Subió este P. al púlpito de su iglesia para leer la carta y documentos recibidos, pero sin darle tiempo á concluir, los indios le arrebataron todos los papeles, arrojándolos á una hoguera.

Estas noticias demostraron á los españoles que cualquier tentativa de avenimiento para conseguir la transmigración, era inútil, por lo cual resolvieron apelar á las armas. Andonaegui escribió á Gomes Freire pidiéndole aviso del número de tropa con que podía auxiliarle, por estar en disposición de apoderarse de las Misiones en todo el verano, á cuyo objeto, mediando Diciembre pasaría 6,000 caballos á la otra margen del río Uruguay, con más otros preparativos que enumeraba. Muy contento el portugués, replicó desde Colonia que podía disponer de 1,000 hombres de tropas ya prontos sobre la frontera de Río-grande;

causando entre los suyos satisfacción el anuncio de una próxima entrada en campaña, porque toda dilación en este asunto les servía de disgusto (1). Establecida la conformidad entre los generales, Andonaegui movió sus fuerzas hacia el rincón de Valdés sobre el Río-negro, donde se juntaron 1,100 hombres de armas, de buena calidad, cerca de 400 peones ó gastadores, más de 200 carretas para el transporte, más de 5,000 caballos y todos los víveres y pertrechos necesarios; habiendo contribuído Montevideo á la formación del ejército, á pesar de su cortedad, con una compañía de milicias costeada por su Gobernador; siendo las demás fuerzas de Santa-Fe, Corrientes y Buenos Aires.

Según lo convenido el año anterior en Martín García, acordaron Valdelirios y Andonaegui invitar nuevamente á Gomes Freire para tener la última conferencia en aquella isla. Se efectuó ella en 26 de Marzo de 1754, determinándose el plan de las futuras operaciones militares. Gomes Freire, en calidad de auxiliar, debía romper la marcha desde el acantonamiento de Río-pardo, donde invernan sus tropas, llevando por objetivo apoderarse del pueblo de S. Ángel, que era el indicado á su marcha natural. Para el efecto, llevaba instrucciones expresas del general español sobre este punto y el trato que debía dar á los indígenas según lo prevenido por ambos monarcas, en cuya virtud pidió y le fueron concedidos dos oficiales españoles para testigos de sus operaciones. Andonaegui, siguiendo la costa del río Uruguay, debía entrar por el pueblo de S. Borja y cargar luego sobre los demás. Después de esto, separáronse los generales, y Gomes Freire, en-

(1) *Diario da Expedição de Gomes Freire.*

trado el mes de Abril, dió un bando en que declaraba entregaría la Colonia al marqués de Valdelirios el día en que se recibiese de las Misiones; y mandó circular edictos permitiendo á los españoles ir á la ciudad á comprar bienes muebles y raíces, con recomendación á los negociantes de ponerse de acuerdo para hacer propuestas sobre la compra de hacienda, etc. Ésta era la señal de la guerra.

Ya se ve con cuánta razón habíau pedido los jesuítas el plazo de tres años para el desalojo. De haberse concedido á tiempo, el ánimo de los naturales, indeciso como estaba entonces, habría concluído por ceder á las instancias de sus párrocos, según lo demostró el hecho de comenzar la transmigración algunos centenares de familias. Pero las malas y desiertas tierras ofrecidas á cambio de sus poblaciones, lo perentorio de los plazos que no daban ocasión á preparar sembrados ni viviendas para asegurarse una existencia mediocre, la amenaza sustituida á la dulzura con que debió pedirse un sacrificio tan grande como era aquella emigración sin precedentes, cambiaron el aspecto de las cosas, á punto de que transcurridos dos años de espera, no sólo estaba muerta toda esperanza de transacción, sinó que prevalecía la guerra como única perspectiva final. Quienes únicamente no creían en ella eran los jesuítas, que se consolaban en su consternación con la idea de que el Rey intervendría antes de la ruptura de hostilidades, volviendo el asunto á su primitivo estado; y era voz admitida entre ellos la posibilidad de un próximo vuelco en los negocios políticos. Correctamente informados de lo que pasaba entre Valdelirios y los comisarios, pretendían estarlo al igual de los secretos de la Corte donde tenían muchas influencias; así es que no les asustaron las

reuniones de Martín García, ni el aparato de la acumulación de tropas hecho por los generales aliados, ni la llegada al Plata con pliegos oficiales del navío *Aurora*, que se presumía ser portador de grandes novedades (1).

Las ilusiones de los jesuítas fueron pronto desvanecidas, partiendo los generales aliados á asumir el mando de sus respectivas fuerzas. Andonaegui se puso en 8 de Mayo al frente de sus tropas, y el 21 rompió la marcha protegido de una flotilla que caminaba lentamente por el río. Seguía el ejército la dirección convenida; pero muy luego, al llegar al arroyo Casupá, se vió imposibilitado de pasar adelante por el mal estado de las caballadas. El invierno era cruel, el general estaba enfermo, y no se encontraban en el camino recursos de ningún género, por haber los indígenas talado los campos, arreando con los ganados. Á fin de reponerse de caballos, escribió en Julio una carta al cura de Yapeyú con pedimento de auxilio en ese sentido, enviándola por el regidor de Corrientes D. Bernardo Casafús, acompañado de cinco hombres. Pero los yapeyuanos, que si bien no incluídos entre los pueblos que debían entregarse á Portugal, miraban de reojo el tratado de límites y cuanto con él se relacionara, y estaban enojados por varios robos de haciendas recientemente sufridos, dieron muerte á Casafús y á cuatro de sus compañeros antes de que pudieran desempeñar su comisión. Con esto empeoró el malestar de la división española; y lo rigoroso del invierno, que decían los viejos ser el más fuerte que habían sentido, junto con la falta de pastos y la extenuación de la caballada, la obligaron á hacer alto en el Tigre,

(1) *Diario de Henis*, § 40 (ap Angelis).

distante 20 leguas del río Ibicuí fronterizo á S. Borja, primero de los siete pueblos que Andonaegui debía atacar. Aquí se convino por unanimidad entre los jefes, emprender la retirada hasta el Salto chico á principios de Septiembre, prosiguiéndola después hasta el Daymán, desde donde escribió Andonaegui á Valdelirios dándole minuciosa cuenta de todo lo acontecido. También había escrito con anterioridad á Gomes Freire, haciéndole presente su situación.

No fué más feliz el general en su campamento del Daymán, de lo que había sido en la marcha. Las escaseces y el frío desanimaban mucho á los soldados, y la deserción era fuerte. Los indios de Yapeyú y la Cruz, que le picaban la retaguardia á órdenes del cacique Rafael Paracatú, se presentaron en 3 de Octubre delante de sus avanzadas en número de más de 300, armados de lanzas, flechas, espadas y tres cañones de tucumana. Hizo salir contra ellos Andonaegui un cuerpo de 400 hombres bien armados, al mando del coronel Hilson, divididos en tres trozos, y les adelantó parlamento preguntándoles la causa de su venida. Replicaron los indígenas « que venían á defender sus tierras de Misiones ». El general les hizo amonestar hasta por tercera vez « que rindiesen obediencia al Rey, pues de otra manera les trataría como á enemigos declarados ». Ellos, entonces, levantaron inmensa gritería, insultando á los españoles. Agitaban sus banderas y estandartes, vociferaban improperios, y sus partidas pasando á gran galope frente al campamento, mostraban decisión de combatir. Creyó el general que era indispensable aceptar aquel desafío, y ordenó á Hilson que los atacara, mientras él disponía la formación de las reservas.

Conociendo los indígenas la intención, y viendo como tomaban aire de pelea las fuerzas españolas, formaron á su vez en medio círculo, haciendo escaramuzas con demostración de acometer. Á su derecha tenían un bosque, dentro del cual colocaron algunas partidas con un cañón. Circulada la orden de ataque, se puso en marcha la tropa española, avanzando al enemigo. El choque fué duro, cediendo el campo los indígenas con pérdida de 230 hombres muertos, 72 prisioneros, 8 estandartes, 1 bandera, los cañones, varias armas blancas y un trozo de caballada. Los refugiados del monte fueron desalojados á balazos. Por parte de los españoles, su pérdida en esta acción fué de 1 capitán de milicias muerto, 3 sargentos y 24 soldados heridos. Inmediatamente destacó Andonaegui partidas sueltas en seguimiento de algunos fugitivos, y pudo dar alcance á tres que se trajeron heridos al campamento. El cacique Rafael fué también del número de los prisioneros, y Andonaegui le envió bajo segura custodia en una lancha á Buenos Aires, con recomendación de « que era grandísimo pícaro, y uno de los movedores de los pueblos ».

No concluída aún la acción del Daymán, recibió Andonaegui cartas de Valdelirios, ponderando que ningunas razones podrían ante el Rey de Portugal justificar al ejército español retirándose de los indígenas. Que suponía estar Gomes Freire dueño de alguno de los pueblos de Misiones, « lo que podría darle bellísima ocasión para señorearse de ellos y no entregar la Colonia, por atribuírselos como conquista. » Añadía además otras reflexiones, y se alargaba á dar consejos militares. Mucho disgustó á Andonaegui este lenguaje, cuando era tan apurada su situación, para amargarla todavía con cargos injustos. Pero conven-

cido, según él mismo lo asienta en el Diario de sus operaciones, « que para los pasados males son ociosos remedios futuros, » y que « ninguno tiene mayores cuidados ni anhela con más deseos conseguir el puerto de su destino, que el que se halla contrarrestando la tormenta en lo más arriesgado del golfo, » atendió ante todo á la salud del ejército; y de acuerdo con los jefes y oficiales de él, después de un consejo de guerra en que maduramente se examinaron los peligros de la situación, mandó proseguir la retirada hasta el antiguo campamento del Río-negro.

Mientras esto sucedía entre los españoles, Gomes Freire también arrostraba muchas desazones y trabajos. En 24 de Agosto se había puesto en marcha desde Río-pardo, fortaleza de Jesús María, con un ejército de 1633 individuos entre tropa y peones, y 10 piezas de artillería. Temeroso de los jesuítas, á quienes detestaba, no tenía gran fe en el éxito de las operaciones que iba á emprender; así es que antes de moverse había escrito por diversas ocasiones á Valdelirios, advirtiéndole « que mientras no se arrancasen de los pueblos á esos *santos padres* como los indios les llamaban, no se lograría otro resultado que rebeliones, insolencias y desprecio. » (1) Incitábanle á pensar de esta manera, los ataques que sus tropas habían sufrido, tanto en el fuerte de Jesús María, asaltado por los indígenas de S. Luis y á duras penas conservado por los portugueses, como por otras hostilidades frecuentes de que era objeto. Acababa de enojarle un chasco reciente con el cacique Sepee Tyarayú, quien hecho prisionero á traición, se había libertado á sí mismo, lanzándose al agua delante de la es-

(1) *Relação abbreviada da Republica*, etc (pub of).

colta portuguesa que le llevaba para servir de parlamento ante los indígenas sus compañeros. Con todos estos inconvenientes, el general portugués adelantaba poco camino, cuando en 12 de Noviembre le llegó noticia de Andonaegui avisándole la retirada emprendida, y poniéndole de manifiesto la necesidad de que tornase á su campamento de Río-pardo.

Esta novedad desorientó á Gomes Freire, quien resultaba por tal razón completamente al descubierto frente á los pueblos sublevados, cuyas gentes empezaban á aumentarse con naturales de otras comarcas, especialmente de los charrúas, que ya habían enviado algunos destacamentos y prometían enviar más. Dicen que en su mal humor se quejaba mucho Gomes Freire, y hasta trató de pérfido á Andonaegui. Entre tanto, los sublevados cada vez más audaces al ver sin amparo á los portugueses, comenzaron á hostilizarles de suerte que no sólo peleaban combates de guerra con ellos, sinó que invadían y talaban las propiedades de los de su nación hasta por las alturas del Río-pardo, causándoles grave perjuicio y no escaso sobresalto. Quiso el general portugués tentar la vía de las negociaciones, ganándose algunos indígenas á fin de intrigarlos á todos entre sí, para ponerse á cubierto de eventualidades por este medio; pero si en los primeros momentos logró su deseo, no pudo adelantar el plan, porque los indios reaccionaron y se compusieron entre ellos, volviendo todos juntos las armas contra el invasor. Entonces empezó una serie de choques parciales, en que alternativamente vencedores ó vencidos, los portugueses fueron debilitándose á punto de pedir un armisticio, que se firmó en 18 de Noviembre de 1754, y cuyas cláusulas fueron: 1.^a Que ni

una ni otra parte se harían daño, hasta tanto que se diese la última y definitiva sentencia por los reyes de España y Portugal, acerca de las quejas dadas y perdón de los indios, ó hasta tanto que el ejército español no volviese otra vez á campaña. 2.^a Que ambas partes se volverían á sus tierras, y que ni una ni otra nación pasaría el Río-grande. 3.^a Que los indios serían cautivos si pasasen el río yendo á las tierras de los portugueses, y mutuamente los portugueses lo serían de los indios, si ellos intentasen pasar á sus tierras (1). Cuatro ejemplares se firmaron de este pacto, dos en lengua portuguesa y dos en guaraní.

Fuó por diversos conceptos notable el efecto que hizo en todos la noticia de haberse resuelto tan desfavorablemente la campaña emprendida por los aliados. Á los jesuítas les llenó de secreto júbilo aquel fracaso, que á la vez de habilitarles para multiplicar sus influencias en Europa, ceñía de una aureola casi invencible á sus Reducciones, haciéndolas impenetrables; mientras que Valdelirios, sulfurándose arriba de toda ponderación, lamentaba el triste papel á que le reducían los soldados, en el momento que creía el triunfo más seguro. Amigos y enemigos del tratado, fueron sorprendidos á la vez por la muerte de su principal autor, el ministro Carvajal, que unos atribuyeron á designio de la Providencia y otros á augurio segurísimo de calamidades. Por manera que se confundieron las manifestaciones de alegría y duelo, haciendo los jesuítas procesiones religiosas en Santa-Fe y otros pueblos para invocar el auxilio divino en su favor; mientras sus enemigos lo in-

(1) *Diario de Hevis*, § 60.

vocaban, en otra forma, para pedir el triunfo de las armas del Rey contra ellos.

Andonaegui, por su parte, contrariado y enfermo, humillado de reputarse vencido, aunque en verdad más por los rigores de la estación y la escasez de provisiones, que por los indígenas que nada serio habían emprendido contra él, creyó llegado el caso de justificarse, y escribió á Valdelirios ser necesario se efectuase un consejo general de guerra en el campamento del Río-negro, al cual asistiesen el marqués con todos los comisarios de la demarcación, y el Gobernador de Montevideo como soldado apto y distinguido que era. No replicó nada por el momento Valdelirios, preocupado como estaba con las noticias que recibía de Europa, donde la resistencia de los indígenas á entregar sus pueblos, narrada de un modo novelesco por los enemigos de los jesuítas, iba formando el tejido más singular de embustes y calumnias que haya podido imaginarse. Decíase en el viejo mundo que los jesuítas tenían un imperio poderosísimo, cuyos soldados estaban librando batallas reñidas contra las tropas portuguesas y españolas; y se aseguraba que un acentuado deseo de hacerse independientes les empujaba á la lucha, llevando el plan de coronar Rey á uno de los caciques principales. Este rumor, extendiéndose poco á poco, fué el origen de la fabulosa coronación de Nicolás Ñanguirú, que se quiso acreditar con documentos y hasta con moneda sellada por el sedicente soberano en las Misiones, sin hacerse cargo los autores de la trama, que ni numerario ni casa de sellar moneda había por aquellas alturas. Pero esa calumnia y otras, circuladas con habilidad y autorizadas por personas de valer, minaron á tal punto el crédito de los PP., que Fernando VI adhirió

á mirarles primero con desconfianza y después con repulsión, concluyendo por despedir su confesor que era jesuíta, y declarar en conciencia creerles autores de la revuelta de los indígenas.

La guerra contra la Compañía, guerra implacable que debía concluir con su expulsión de los principales países católicos, había comenzado ya; de modo que eran vanas las esperanzas de sus miembros en él Plata, cuando contaban obtener del Rey de España un acto de justicia para los desvalidos indígenas de las Reducciones uruguayas. Mas estos preliminares, preocupando mucho y con razón á Valdelirios, poco importaban á Andonaegui, que soñaba con su justificación militar y la conclusión de la guerra. Así es que insistió tanto en su propuesta de reunirse los comisarios para acordar nuevo plan de operaciones, que fué imprescindible ceder. Aun cuando sólo disponía de 250 infantes y 350 dragones, por haber regresado el resto del ejército á sus hogares, el general ansiaba entrar en campaña. Valdelirios, por fin, comprometido á complacerle, circuló las invitaciones á todos los comisarios, siendo incluido el Gobernador de Montevideo en el número de los concurrentes.

Recibía Viana la orden y comenzaba sus preparativos para partir, cuando se cruzó un incidente ruidoso con el Cabildo de la ciudad. Había nombrado el Gobernador á D. Pedro León de Romero y Soto para su Teniente general, concediéndole por sí el ejercicio de este empleo, sin que el agraciado, á pesar de haberlas ofrecido, otorgase en realidad las fianzas requeridas, ni presentara la aprobación de la Real Audiencia del distrito; según disponía la ley que había creado el dicho empleo de Teniente general. El Ca-

bildo, en oficio de 28 de Mayo de 1755, reclamó contra esta informalidad, exponiendo « que en sus libros no constaba haber cumplido Romero con las disposiciones vigentes en la materia; por lo cual creía llegado el caso de suplicar al Gobernador mandara al expresado Romero se abstuviera del uso y ejercicio del empleo que ilegalmente estaba disfrutando. » Como que la importancia del cargo era tan grande, la reclamación no podía ser más arreglada: al Teniente general le estaba cometida la administración de justicia en cuanto decía con el desagravio de los naturales y los colonos, y también corría de su cuenta una buena parte de la administración civil. La ley había establecido que para una jurisdicción tamaña, se hiciese efectiva una capacidad legal equivalente en el individuo; y por lo tanto las fianzas y la confirmación del nombramiento por la Audiencia del distrito, eran el único medio de responsabilizar debidamente á quien gozara el empleo. Agréguese á esto, que si el oficio del Cabildo podía reputarse severo por las inculpaciones que envolvía, no era agrio en cuanto á los conceptos con que patentizaba la violación de las leyes, limitándose á decir en términos claros, pero decorosos, la verdad del incidente que provocaba su intervención.

Quince días se tomó Viana para meditar sobre el reclamo del Cabildo, y en 10 de Junio respondió á la corporación con un oficio extenso, difuso, insultante y lleno de citas tan pedantescas como impropias del caso. Comenzaba por echarle en cara el mal estado de la administración de justicia, singularmente en lo relativo á los indios ó miserables personas, y la ignorancia de los cabildantes, quienes en su mayor número no sabían leer ni escribir.

Luego enumeraba una serie de litigios, cuya solución decía que brotaba sangre. Encarecía en seguida su propia generosidad en nombrar un teniente general que le costase al año 400 pesos sacados de su peculio particular. Citaba después al P. jesuíta Francisco Suárez, á Aristóteles, al P. Villarruel y al mismo Romero, para probar allá á su modo que las leyes pueden ser violadas, y que el expresado Romero tenía derechos adquiridos á su empleo, el cual no se le podía quitar sinó después de haber sido oído en juicio contradictorio con su superior. Á todos estos dislates contra el sentido común, agregaba el siguiente insulto: «Fuera mejor que todo, el que tal Cuerpo capitular no hubiese, porque de esta creación recibe tanto perjuicio el vecindario así en los que son electos para mandar, como en el mayor cuerpo que queda á obedecer; pues la primera parte ó bien se ha de extraer al ejercicio de buscar sus vidas en el manejo de sus pulperías ó tabernas, ó bien con indecencia tan fea han de seguir su administración con desdoro del común aprecio de su dignidad, que á la vista del vulgo les provoca á despreciar el mandato, además de ser diametralmente opuesto al tenor de muchas leyes que mandan lo contrario, precaviendo la intención de su exposición, » etc.

Y cual si quisiera añadir al vejamen ya hecho, la amenaza de medidas de fuerza en perspectiva, concluía diciendo: «Éstas son partes de las muchas razones que á ello me han obligado y obligan á haberlo traído (al Teniente general), por lo que necesario siendo, lo reelijo y crío de nuevo, constándome tiene persona de suficiente caudal que lo fíe para su residencia, la cual cuando V. S.^{as} eligieren el día otorgará la escritura correspondiente, y en el mismo se podrá extender la mía. . . Lo que V. S.^{as} tendrán entendido

habiéndoles yo de deber que se conformen con mi disposición, porque será á conveniencia de todos, como el intentar la más leve novedad, el ponerme en la precisión de haber de usar de las medidas convenientes para la corrección y castigo, yendo contra mi nativa benigna condición, lo que forzándola he practicado con el Alguacil Mayor por haber tenido el desacato de negarle la obediencia á dicho mi Teniente; que es delito grande.» (1) He aquí, pues, la solución que el Gobernador de Montevideo daba á un negocio perfectamente legal y serio. En vez de respetar las leyes, insultó al Cabildo, vejó individualmente á sus miembros, y aprehendió al Alguacil Mayor porque no reconocía la autoridad nula de un funcionario ilegal.

No podrá negarse que el contexto del oficio transcrito en parte, es una muestra de engreimiento pueril. Era ridículo echar en cara al Cabildo que muchos de sus miembros no supieran leer y escribir, siendo analfabeta la mayoría de los españoles y cuando hasta los documentos de la Real Cancillería de entonces pasan hoy para la generalidad por un logogrifo. No era menos absurdo inculpar á los cabildantes que se entregasen al comercio de pulpería, único ramo explotable en las ciudades como Montevideo cerradas á toda comunicación exterior, cuando resultaba manifiesto que los oficiales de la guarnición militar y hasta los sargentos pugnaban por hacer exclusivamente suyo ese comercio. No era menos ilógico el Gobernador al quejarse de la administración de justicia, siendo indoctos los miembros del Cabildo, falta que Viana no remediaba con el nombramiento de su Teniente general, le-

(1) *Of. de Viana* (Arch Gen).

guleyo de malas artes á juzgar por los conceptos atrabiliarios del oficio que había redactado para que firmara su jefe. El Cabildo tenía plena razón en sus reclamos. Bien que Romero hubiese ofrecido presentar fianzas y aun cuando el Cabildo las hubiera aceptado inmediatamente, es llano que no podía el tal Romero obrar como Teniente general mientras no fuese confirmada su elección por la Audiencia.

Entre tanto, y como se desprende de las mismas palabras de Viana, Romero ejercía su empleo, sustanciaba en litigios particulares y se creía invulnerable en su posición. Amparado del Gobernador, suponía á éste más fuerte que las leyes del país, mientras que el Gobernador mismo fiándose de su autoridad dictatorial sobre un país desvalido, discutía los actos del Rey, emitiendo opiniones sobre los desig-nios reales que habían creado, por una serie de ordenanzas tan respetables como su antigüedad, la institución de los Cabildos á fin de darla el gobierno civil y económico de los pueblos. No se podía ostentar, pues, un atrevimiento mayor de lenguaje y de actos, que el de Viana en este caso. En cuanto á la solución dada al asunto, ella correspondía al lenguaje dirigido á explicarla y á los actos en que se legitimaba su realización. Así, al hacer uso el Cabildo de sus prerrogativas legales para definir la posición respectiva de las autoridades públicas, la jerarquía militar se levantaba amenazadora para hacer sentir el peso de la espada como único medio de gobierno en el país. El procedimiento era expeditivo.

Arregladas de esta suerte las cosas, partió Viana para el campamento del río Negro donde le esperaban, y á poco de estar allí, concurrió á la junta de guerra que Andonae-

gui había pedido y presidía. Estaba también Valdelirios en ella, y no se excusó de emitir opinión en términos que demostraron su incompetencia para el caso. Pretendía el marqués tener dotes militares, sea por habérselo hecho así, entender sus aduladores, que eran muchos, sea porque diese asidero á la suposición de los infatuados, que se creen siempre aptos para todo. Con estas ideas, tentado de su propensión belicosa, presentó por escrito un plan de campaña, en el cual, á vuelta de muchas consideraciones de orden político, asentaba que era indispensable despachar un destacamento de 400 á 500 hombres al mando de Viana sobre Santa Tecla, para que se posesionase del punto, fortificándolo, y se adelantara luego á apoderarse de otros. Con lo cual calculaba Valdelirios que si al llegar el término designado para abrir la campaña, no podía marchar el total del ejército español, Gomes Freire, viendo aquel destacamento, no se desanimaría, y en vez de retirarse, persistiría en marchar contra los indígenas.

El consejo de oficiales rechazó por inconveniente el plan del marqués. Le dijeron que era desacertado enviar á 100 leguas de distancia un destacamento sin protección alguna, expuesto á ser batido en el camino, para tomar un punto cuya posición no proporcionaba ventajas. Que no habiendo en el campamento español más de 600 hombres, la expedición proyectada dejaría reducido al general en jefe á un centenar de soldados, con los cuales no podía garantizarse de ser avanzado y deshecho por el enemigo. Que supuesto el caso de salir las cosas sin tropiezo, la expedición inutilizaría un número considerable de caballada, muy dificultoso sinó imposible de reponer, quedando, por lo tanto, inmóvil y arrinconada en un extremo del país la fuerza escogida

de que se desprendía el ejército. Que Gomes Freire, en su condición de soldado, no dejaría de penetrarse de estas cosas, por lo que probablemente influiría su ánimo en sentido negativo el avance á Santa Tecla, cuyos resultados le eran fáciles de calcular anticipadamente. Nada tuvo que alegar el marqués á lo expuesto, por ser incuestionable; pero no echó en olvido el rechazo de su plan, ni dejó de pensar en los medios de remover á Andonaegui, que le incomodaba mucho. La oportunidad de vengarse le vino al despachar el correo oficial. Andonaegui enviaba su correspondencia á la Corte, con los trofeos tomados en el Daymán, y cuenta minuciosa de las operaciones efectuadas, por el navío *Jasón*, que llevaba también la correspondencia de Valdelirios; pero su comandante, á pretexto de no ir bien carenado el barco, se detuvo en Río Janeiro, despachando en un buque que salía para Lisboa las cartas del marqués, y quedándose con las de Andonaegui, que sufrieron notable retraso. El Gobierno de Madrid se impuso de lo expuesto por Valdelirios, y no oyendo más voz que la suya, acusó á Andonaegui de omisión, y pensó en nombrarle sucesor.

Rechazado el plan de Valdelirios en la junta de guerra, se determinó optar por la espera hasta reunir tropas, víveres y caballadas abundantes con que asegurar el triunfo en la nueva campaña. Se hicieron reflexiones sobre el inconveniente de facilitar á los indígenas la posibilidad de una victoria, haciéndoles la guerra sin recursos bastantes como acababa de acontecer, pues en país tan dilatado y hostil, sería ilusoria toda esperanza de buen éxito sin haber asegurado de antemano el número de tropas y provisiones imprescindibles. El verano actual no podía apro-

vechase ya, porque iba á insumirse en él más del tiempo necesario para el apresto de los elementos requeridos; así es que, no pudiendo tampoco utilizarse el invierno para abrir la campaña por ser estación peligrosa, había de esperarse hasta el verano posterior. Viana, que era el sostenedor principal de estos dictámenes, vindicó de paso el proceder de Andonaegui en la pasada guerra, y propuso que dicho general, cuya mayor autoridad le daba superiores medios de acción, pusiera por obra avituallar el ejército para abrir oportunamente las operaciones. Convinieron todos en ello, quedando Viana nombrado para segundo del general en jefe, con cargo de ver personalmente á Gomes Freire y avisarle lo acontecido, como lo hizo de allí á poco, sorprendiéndose bastante de lo que inquirió en el campamento lusitano.

Los portugueses, secundando en todo los preparativos que se hacían, no descuidaban, empero, de llevar adelante la realización de sus planes particulares. Corresponde tener presente que, aun cuando el tratado de límites corría camino de cumplirse, no por eso existía paz definitiva entre España y Portugal; y en este concepto, Gomes Freire y Andonaegui, aunque compañeros de vivac, eran generales de dos naciones en armisticio, lo cual menos que nadie olvidaba el portugués, como se verá en seguida. Bajo pretexto de almacenar los víveres para la segunda expedición en proyecto, Gomes Freire se adelantó hasta S. Gonzalo y fundó allí un fuerte (1). La ocasión no podía estar mejor elegida, ni el pretexto ser más plausible. Imposibilitados los españoles de reñir en aquel momento, supieron que te-

(1) Larrañaga y Guerra, *Apuntes históricos*, etc.

nían un obstáculo más para el futuro; pero necesitaron callarlo. Viana, por su parte, evacuó la comisión que llevaba ante el general portugués, sin darse por entendido del resto; y conseguido su asentimiento para la apertura de la campaña en las condiciones y épocas prefijadas, volvió al lado de Andonaegui.

Aunque rayando en los setenta y con más de cincuenta años de servicios militares, la proximidad de la acción rejuvenecía al viejo general, así es que le regocijó la vuelta del Gobernador de Montevideo, en quien, por otra parte, reconocía su más fuerte apoyo. Trasladóse á Buenos Aires para activar el abasto de pertrechos, caballadas y demás objetos necesarios; de allí pasó á Montevideo, desde donde reclutando cuantas gentes pudo, se puso en marcha para su cuartel general de las orillas del río Negro, decidido y seguro del éxito. En esta conformidad de ánimo, revistó de llegada el ejército que constaba de 1670 hombres de tropa, 500 gastadores, 9 cañones de campaña y un parque bien provisto de municiones y víveres (1). Después, llevando á Viana como segundo jefe, rompió la marcha el día 4 de Diciembre de 1755 en dirección al Aceguá, que era el punto de junción convenido con el general portugués. El día 6 de Enero se recibió chasque de aquel general, manifestando que necesitaba hacer un gran rodeo para llegar al paraje señalado, por lo

(1) *He aquí el detalle dado por el mismo general: 300 infantes, 170 dragones, 800 milicianos á sueldo, 200 del tercio de Corrientes, casi 200 del de Santa-Fe, 500 peones ó gastadores, 9 cañones de campaña con las municiones y repuestos correspondientes, 200 carretas para el transporte de seis meses de víveres, más de 7000 caballos, 800 mulas y 6000 vacas (Diario de Andonaegui).*

cual proponía se efectuara la reunión sobre el Sarandí, en las inmediaciones del río Negro. Aceptada la proposición, marchó para allá Andonaegui, encontrando en el camino, sobre el cerro de Aceguá, dos cartas colgadas de un palo, una de ellas para el marqués de Valdelirios, y ambas escritas en guaraní. Adelantando la marcha al día siguiente, las partidas avanzadas comunicaron haber visto dos banderas á la otra parte del Aceguá; y sin otra novedad en el tránsito, el día 12 campó el ejército en el Sarandí para esperar á Gomes Freire.

Venía éste á marchas lentas, buscando la incorporación de los españoles. En 7 de Diciembre había comenzado á moverse desde Río-grande de S. Pedro, con un cuerpo de 1600 individuos, 10 bocas de fuego, parque bien provisto y numerosa caballada y ganados. Por más que se jactaban sus oficiales de la disciplina y porte de las tropas, todas fueron contrariedades por el camino. Una vez se incendió el campo á causa de los descuidos, y estuvo á punto de perecer todo el ejército. Grandes desvelos costaba el transporte de la artillería y arreo de los ganados. Sin embargo, Gomes Freire era muy activo, de modo que suplía las dificultades con su presencia de ánimo, estimulando á todos por la desenvoltura de sus modales soldadescos. Después de 38 días de marcha, se pusieron los portugueses en las inmediaciones del Sarandí, incorporándose á los españoles el 16 de Enero. Andonaegui con su estado mayor se adelantó á recibir á Gomes Freire, conduciéndole hasta su carpa, donde le festejó con un banquete espléndido. El ejército portugués desfiló por frente de la línea española y campó á la izquierda de ella. Cinco días después, rompieron ambos su marcha contra las Misiones.

Las noticias que se tenían de los sublevados eran diversas, aunque todas inexactas. Los indígenas exageraban su efectivo disponible, para asustar de esta manera á los aliados, imbuyéndoles que la sublevación de los pueblos no se circunscribía á los siete que iban á entregarse á Portugal, sinó á los treinta y tres de las reducciones todas. Corría la voz de ser hasta 5000 los hombres de armas ya prontos al combate, fuera de las reservas esperadas. Todo ello no pasaba, sin embargo, de habladerías, porque ni estaban preparados á la resistencia, teniendo apenas unos 300 hombres juntos, ni siquiera se habían convenido en el nombramiento de un jefe superior, siéndolo por accidente el cacique Sepee, á quien obedecían los más afectos y cercanos. Al llegar Andonaegui al Sarandí, algunos bomberos indígenas que le espiaban, retrocedieron hasta los pueblos para dar aviso. Fué entonces recién que las localidades amagadas empezaron á prepararse, circulando correos en todas direcciones, y procediendo por medio de partidas sueltas á quemar los campos, desalojar algunas rancherías del tránsito, y dar la alarma en todas partes. Por este medio, desde el día 20 al 22, salían á la vez de S. Miguel 400 hombres, de S. Ángel 200, de S. Lorenzo 50, de S. Luis 150, de S. Nicolás 200, de S. Juan 150 y de la Concepción 200, todos á oponerse á los aliados (1). Pretensión bien peregrina, como que no iban atendidos á mayores recursos que su pésimo armamento primitivo y sus ignorantes capitanejos.

Mientras así marchaban á seguro desastre los indígenas en su atolondramiento, venía el ejército aliado adelantando

(1) *Diario de Henis*, §§ 78-80.

sus marchas en buen orden y sin carecer de cosa que pudiera serle necesaria. Sus batidores habían divisado el día 21 una partida gruesa como de 200 indios, que se retiraban entre Santa Tecla y San Antonio Viejo. El día 22 fué capturado un bombero de los enemigos en el campamento al N. de la serranía de Yumamuy, el cual declaró: « que los *siete pueblos* unidos con los de la costa del Uruguay estaban listos para resistir, pues el indio D. Nicolás, natural del pueblo de la Concepción, hacía días los tenía convocados con la noticia de hallarse los españoles próximos á salir á campaña; y también que en la estancia de San Antonio quedaba el indio Sepee fortificado con 4 cañones y 400 hombres de guardia, y desde dicho puesto despachaba los bomberos á correr el campo. » Tomadas las medidas del caso, se siguió adelante hasta encontrar los baqueanos el día 29 un tropel como de 200 indios, de los cuales lograron hablar á varios, quienes les dijeron: « qué era lo que buscaban por sus tierras, y si no habían hallado unas cartas en Aceguá, y por qué habían pasado adelante sin darles aviso. » Respondieron los baqueanos que efectivamente las cartas se habían hallado, pero no pudieron descifrarse por ir escritas en guaraní; pero si el capitán de los indios quería verse con el Capitán General de la Provincia que allí cerca estaba, podía explicarle con seguridad lo que desease. En lo cual no condescendieron (1).

(1) *Segunda expedición del año 1755 con expresión de leguas, campamentos y descansos.* — Copiada del Diario que formó el capitán de Dragones D. Francisco de Graell, con algunas anotaciones puestas por D. Francisco Bruño de Zavala, capitán de Dragones y comandante que ha sido del cuerpo de Blandengues, quien trasladó dicho Diario (MS).

No era la mejor señal, aquella negativa, á lo que se agregaba la completa soledad del tránsito, abandonadas ó incendiadas las poblaciones y huidos sus habitantes. Al día siguiente salió Viana con los baqueanos y una partida hasta el lugar en que se vió á los indios el día anterior. Consiguio hallarlos, y cortándose con tres hombres se abocó á siete indios que le hicieron iguales cargos que á los baqueanos, preguntándole con qué permiso cruzaba sus tierras. Á lo que replicó él: « Nosotros no necesitamos licencia, pues nos basta con la del Rey nuestro señor y el vuestro, en cuyo nombre se halla aquí el Capitán General de esta Provincia; y en esta inteligencia desde luego determinaos á venir á prestar obediencia si no quisierais exponeros á los rigores de la guerra. » Y ellos respondieron: « que no conocían sinó su libertad, la cual habían recibido de Dios, y también aquellas tierras dependientes del pueblo de S. Miguel, las cuales sólo Dios y no otro se las podía quitar; y en este supuesto que no pasaran los españoles adelante. » Pero como insistiera Viana en que pasarían, los indios le dijeron por toda despedida: « en el camino nos encontraremos. » La amenaza se cumplió, notando de allí á poco los españoles que habían desaparecido de su campo 23 soldados blandengues, y más adelante se noticiaron de haber sido asesinado el alférez D. Manuel Franco con la partida de 12 hombres de su mando.

El día 6 de Febrero se dejaron ver los indios frente á la gran guardia de los portugueses, á quienes mataron dos peones. Determinó Andonaegui que saliese á batirlos un destacamento compuesto de 300 hombres de las dos naciones, y habiéndose brindado Viana para mandarlo, le fué concedido, con la orden, empero, de pasarlos á cuchillo en

caso de hacer resistencia, orden que siempre tuvo Andonaegui en la punta de la lengua tratándose de indígenas. Presentaban los indios aire de pelea, por lo cual convinieron Viana y el coronel D. Tomás Luis Osorio, jefe de dragones portugueses, atacarles con uno de los escuadrones que llevaban, quedando el otro en protección del primero por temor de lo avanzado de la hora, pues venía picando la noche. Hízose así, y como los indios volvieron grupas, Viana los persiguió á toda carrera con 75 hombres que pudieron seguirle, y después con 20, á que iba reducido al aproximarse á un monte donde acababa de hacer alto el enemigo. Allí estaba el cacique Sepee, general en jefe de los sublevados, ostentándose por la arrogancia del ademán, y Viana, que lo traslujó, cargó sobre él y le mató. En seguida se le vinieron los otros, á quienes hizo frente como pudo, despachando dos hombres en busca del grueso de sus soldados y mandando cechar llamada con un tambor de blandengues que se hallaba allí por fortuna. Con esto juntáronse hasta 60 hombres, sobre los cuales cayó una lluvia de piedras y flechas de los indios, que ansiaban por vengar á su jefe. Viana mandó hacerles una descarga que, ocasionándoles algún daño, le colocó en situación de poder retirarse. Tuvieron en esta acción los indios 8 hombres muertos, y Viana 2 muertos y 2 heridos.

Sobre el cuerpo del cacique Sepee se encontraron dos cartas, una del mayordomo de S. Javier, con noticias y memorias de todos sus moradores para el cacique y sus soldados. La otra era una especie de instrucción, que después de encomendar los rezos y demostraciones religiosas destinadas á dar consuelo y vigor á los soldados, contenía cláusulas como ésta: « Debemos huir mucho de los caste-

llanos y los portugueses; cuando pretendan hablarnos, excusar su conversación. Acordaos que en los tiempos pasados (los portugueses) mataron á nuestros abuelos é hicieron escarnio de las imágenes de los santos de nuestras iglesias.» Y también decía: «No queremos la venida de Gomes Freire, porque él y los suyos son los que por obra del demonio nos tienen tanto aborrecimiento; este Gomes Freire es el autor de tantos disturbios, y el que obra tan malamente, engañando á su Rey; por cuyo motivo no le queremos recibir. Nosotros en nada hemos faltado al servicio de nuestro buen Rey; siempre que nos ha ocupado, con toda voluntad hemos cumplido sus mandatos, y en prueba de ello, repetidas veces hemos expuesto nuestras vidas y derramado nuestra sangre por orden suya. ¿Por qué no se da á los portugueses Buenos Aires, Santa-Fe, Corrientes ó el Paraguay; y sí los pueblos de los pobres indios, á quienes se manda que dejen sus casas, iglesias, y en fin, cuanto tienen y Dios les ha dado?» (1) Esta protesta sencilla del patriotismo y la fidelidad, encontrada sobre las ropas de un cadáver, hablaba con más elocuencia que todo.

La muerte de Sepee era una gran pérdida para los indígenas, no sólo por ser su general en jefe, sino por estar dotado más que ninguno de ellos, de propensiones geniales para la guerra. Le sustituyeron por D. Nicolás Ñanguirú, corregidor y natural del pueblo de Concepción, donde gozaba fama merecida de hombre bueno y afable. Este nuevo caudillo, rústico pastor, que fuera de los menesteres de su oficio, no tenía más habilidad que la de tocar el violín, es el pretendido *Nicolás I, Rey del Paraguay y Emperador de*

(1) *Diario da Expedição de Gomes Freire.*

los *Mamelucos*, según reza un libro que corrió en Europa con fama de veracidad. Ni rey ni cosa parecida había soñado ser nunca el aludido, ni tal lo supuso ninguno de los que le rodeaban. Que sólo la enemiga contra los jesuítas pudo inventar calumnia tan grosera, para explotar la malquerencia del Gobierno español contra ellos. Como quiera que fuese, el nuevo general de los indígenas puesto al frente de los sublevados, trató de reunir el mayor número de gentes para oponerse al ejército luso-español, aun cuando sus escasas dotes no le hubieran sugerido ningún plan serio, ni á ciencia cierta supiera cómo desenvolverse en el manejo de los suyos.

Iba entre tanto el ejército aliado prosiguiendo su marcha, cuando á las cinco de la mañana del 10 de Febrero, supo, después de haber caminado como una legua, que los indios aparecían en crecido número. Con esta noticia, convocó Andonaegui reunión de jefes, y concluída la conferencia, ordenó que las tropas se aprestasen al combate. Tomó la derecha el ejército español, echando pie á tierra la infantería y los dragones que desplegaron en batalla de á dos en fondo, coronando los cuerpos de caballería el extremo de su línea. El ejército portugués tomó la izquierda, desplegando igualmente su infantería en batalla, y coronando también el extremo de su línea con su caballería. La artillería se repartió por todo el frente de la línea. El equipaje del ejército, que constaba de doscientas carretas, se mandó dividir en cuatro trozos iguales, de modo que entre todas figurasen tres calles espaciosas, en cuyos intervalos se colocaron los ganados; con orden de que en caso de ser atacadas las últimas carretas cerraran los blancos formando tres cuadros, y para su custodia se destinó una

fuerza de 200 hombres á caballo, protegida de todos los peones portugueses de la demarcación, armados á lanza. El equipaje del ejército portugués observó igual formación en su costado respectivo. Pasáronse dos horas en arreglar la línea, y luego rompieron las cajas, clarines, tímboles y pifanos, caminando el ejército con mucha gallardía á pesar de los rigores del sol y de la sed, hasta tomar su puesto en la falda del cerro *Kaibaté*, á tiro de fusil del enemigo (1). Las opiniones más contestes son que el ejército aliado sumaba 2500 hombres de armas.

Ocupaban los sublevados la cima del cerro, formando á modo de media luna, con 8 cañones forrados de tacuara, algunas lanzas y escaso número de armas de fuego, porque entre ellos prevalecía la flecha y la honda. Sumaban 1700 hombres comandados por D. Nicolás Ñanguirú. Apenas hicieron alto los españoles, cuando Ñanguirú envió á Andonaegui su Alférez Real, avisándole que los indios estaban prontos á obedecer cuanto les mandase. Replicó Andonaegui echándoles en cara sus errores y ordenando que inmediatamente desocupasen el puesto, y luego que llegaran á sus pueblos los evacuasen con cuanto tuviesen en ellos de haciendas y equipajes. Se adelantaba á garantizarles que no serían incomodados en nada, antes bien el Rey les daría todas las tierras que hubiesen menester en el paraje que más les conviniese; y que llegados á sus pueblos volvieran desarmados todos los caciques, curas, corregidores y demás justicias á prestar debida obediencia. Por conclusión les anunciaba, que en caso de contravenir estas órdenes ó

(1) *Kaibaté quiere decir Monte-Alto, según la traducción del capitán Zacala, anotador del Diario de Graell.*

causar algún daño á la tropa ó al ejército, inmediatamente serían pasados á cuchillo. Con lo cual afirma Andonaegui en su *Diario*, que les reprendía suavemente.

Ñanguirú aparentaba avenirse á todo, pidiendo tiempo para retirarse y recoger sus caballos con algunos víveres y equipajes, á cuyo efecto se le concedió una hora. Por esa estratagema daba lugar á que llegase un largo socorro de los charrúas y más de 200 hombres con dos cañones del pueblo de S. Miguel que esperaba. Viendo Andonaegui que había corrido el plazo con exceso, y que en vez de moverse los sublevados, engrosaban las filas prolongando su izquierda, reforzó con dos cañones la derecha de los aliados, y mandó que ambas caballerías tomaran alguna precaución. En esto observó que los indios levantaban tierra á modo de trincheras en su línea, y ya desengañado hizo correr la orden de que al toque de llamada avanzara el ejército. Sonó el toque, y conjuntamente inició sus disparos la artillería, descomponiendo la línea enemiga. El ejército aliado avanzó con ardimiento, singularmente la infantería, que pretendió igualar á la caballería en ligereza. Llegados á la cima, mientras la caballería destrozaba cuanto se le oponía, los infantes se arrojaron sobre dos profundas zanjas en las cuales se habían refugiado 400 indios, que allí mismo fueron exterminados. Pronunciado desde el primer momento el desastre, á los sublevados les cupo en suerte soportar una matanza que duró hora y cuarto. Tocóse á recoger, y después de grandes vítores al Rey, á los generales aliados y á Viana, marchó en dos columnas el ejército, acampando á media legua, después de once horas de terrible fatiga. Las pérdidas de los españoles fueron tres muertos y diez heridos, incluyendo An-

donaegui, lastimado en una pierna; y las de los portugueses un muerto y treinta heridos, entre ellos el coronel Osorio y un alferez. Las pérdidas de los sublevados se computaron en 1511 muertos y 154 prisioneros, su pobrísima artillería y las pocas lanzas y armas de fuego que tenían, seis banderas, dos de ellas con la cruz de Borgoña, y varias cajas é instrumentos (1). La casi totalidad de los batidos en Kaibaté, eran indios de las Reducciones uruguayas.

Después de esta jornada, el aspecto de la situación era más lisonjero para los generales aliados. Andonaegui contaba, y con razón, que el efecto moral de la victoria recientemente obtenida sería muy fuerte en el ánimo de los indios. Habían perdido uno de sus caciques principales, Sepee, que muriera á manos de Viana; y Ñanguirú acababa de ser destrozado con la flor de sus gentes. Sin embargo, los generales aliados no tenían idea exacta del rumbo en que habían de seguir sus operaciones, pues tan pronto se inclinaban al partido de marchar directamente á los pueblos sublevados, como ya mudaban de consejo intentando recostarse al Yacuy, para establecer comunicación por su intermedio. Gomes Freire era de este último dictamen. Así disentidos, se rompió la marcha el día 11, llegando el ejército hasta las islas del *Corral*. De allí, en los siguientes días continuó caminando al mismo rumbo, y haciendo explorar su frente y flancos en busca de aguadas;

(1) *Apuntamos estas cifras bajo el testimonio de Andonaegui, por creerlo el más atendible para el caso. El Diario de Graell asigna á los indígenas la sola pérdida de 1200 hombres, incluidos 154 prisioneros; y el de Rodrigues da Cunha 1400 muertos y 127 prisioneros. Henis valora la pérdida de los sublevados en 600 muertos y 150 prisioneros.*

pero vino á desengañarse de su empeño, no sólo por lo que veía, sino por las noticias de los naturales del país, que afirmaban no haber agua y ser el camino pésimo cuanto más se adelantaba. Con esto vino á triunfar la opinión de Gomes Freire, y el día 22 salió un destacamento compuesto de 130 hombres con los ingenieros y gastadores correspondientes, á fin de construir un fuerte sobre la costa del río Yacuy, que abriese la comunicación y asegurase la retirada en cualquier caso.

Resuelta la marcha en esta forma, comenzóse á buscar lo más transitable del camino, que en general era áspero, y lo hacía más molesto la intermitencia del tiempo, ora caloroso en exceso, ora lluvioso en demasía. Los generales aliados iban persiguiendo el encuentro del *Monte-Grande*, única vía de comunicación con las Misiones que se presentaba por aquel lado. En el tránsito, y después de pasar el Bacacay-Mini, encontraron un palo plantado con una carta para Andonaegui, cuyo resumen decía: « que los cabildos de los pueblos se daban por bien enterados del contexto de lo que S. E. les escribió de la estancia de Santa Catalina y remitió por algunos indios prisioneros; y al mismo tiempo hacían presente también, que en dicha estancia quedaban 901 unidos con los charrúas, y por el frente 3001 con los minuanes, resueltos á morir con todas sus familias antes de despoblar los pueblos. » Andonaegui contestó por carta al día siguiente, « que abrieran los ojos, pues para ello les daba tiempo la marcha lenta del ejército; el cual, si no cedían, les haría experimentar las fatales consecuencias de la guerra. » Prosiguió la marcha, y el día 22 de Marzo entró el ejército por el boquete que abre el camino del Monte-Grande, llevando Viana el mando de

la vanguardia, y creyendo todos que los indios dificultarían el tránsito de la columna. Sin embargo el pasaje se efectuó satisfactoriamente, venciendo inmensos repechos llenos de malezas, y teniendo que emplear los aliados más de 300 hombres desde el 23 de Marzo hasta el 11 de Abril en componer el camino para que transitara su parque. Conocedores como eran del terreno, pudieron los indígenas haber imposibilitado al ejército encerrándole entre un monte casi intransitable y desconocido para él. De no haberlo hecho, contra todo lo que tenían los españoles, se deduce la ineptitud de sus hombres de guerra.

Mientras Andonaegui vencía lentamente los obstáculos, y se sobreponía á sus achaques físicos, teniendo que hacerse conducir algunas veces en hamaca, los sublevados no cejaban, dirigiendo al ejército cartas llenas de amenazas é insultos. Á todo lo cual replicaba Andonaegui de palabra « que allá iría ». En San Fernando, puesto de San Miguel, donde llegó el ejército el 2 de Mayo, encontraron escrito sobre un cuero: « Ya nos vamos todos; daos prisa á llegar á las tierras que han de ser vuestras. » En la estancia de S. Javier, pueblo de S. Ángel, la infantería española y los cuerpos de Santa Fe y Corrientes tuvieron una escaramuza con 1500 indios, en que resultaron algunos muertos y heridos de ambas partes. Al vadear el Chumireví (ó Chumiebí) el día 10, se notó que los indios habían fortificado el paso con un reducto de dos cañones de madera de lapacho, y varias cortaduras y parapetos. Viana los disolvió con algunos cañonazos, y las infanterías española y portuguesa tomaron la posición con el agua á la rodilla. El día 12, en las puntas de Piratiní hubo otra escaramuza sin mayor importancia, y el ejército campó como

á tres leguas del pueblo de S. Miguel, donde entró sin resistencia el 17.

Aquí se dió un caso que por su espontaneidad, era capítulo de acusación contra los factores de la entrega de los pueblos. Al entrar Viana á S. Miguel, de cuya belleza y ornamentación no tenía idea, quedó sorprendido, y sin poderse reprimir, dijo en voz alta que todos oyeron: « ¿ Y éste es uno de los pueblos que nos mandan entregar á los portugueses? — debe estar loca la gente de Madrid para deshacerse de una población que no encuentra rival en ninguna de las del Paraguay! » Y así era la verdad, porque no sabía el Gobierno español lo que daba. Pero las reflexiones de este orden tenían ya carácter extemporáneo, habiéndose consumado el sacrificio de los indígenas y apareciendo triunfante la razón de la fuerza. Cómo pintar el terror que se produjo de parte de los miguelistas al ver invadido su pueblo, sería imposible; pero baste decir que se dieron á la fuga abandonando propiedades y haciendas, y contagiando de su pánico á los demás pueblos por donde pasaban. Agréguese á esto que algunos indígenas sueltos, rivales de los de S. Miguel por disputas recientes, pegaron fuego á varias casas del pueblo, que comenzó á arder por todos lados. Una copiosa lluvia detuvo en algo el furor de las llamas, preservando del incendio la iglesia y algunos edificios. Andonaegui no hizo nada para evitar aquel desastre, pero el desastre por sí mismo dió el último golpe al temple viril de los indígenas, que con excepción de los de S. Lorenzo, sólo pensaron en rendirse, siquiera fuese para proteger sus hogares del incendio.

Presentáronse al campo de los aliados las autoridades y pueblo de S. Juan, que con grandes muestras de humil-

dad juraron á Andonaegui completa sumisión. El general tomó pie de la oportunidad para pronunciarles un largo discurso, de esos que él llamaba suaves, en que á vuelta de muchos ofrecimientos futuros, les aseguraba por cuanto al presente, que serían pasados á cuchillo á la menor tentativa de insubordinación. Con esta promesa se retiraron, quedando á disposición del vencedor. Se esperaba en el campamento español que tras los juanistas vinieran los de S. Lorenzo, distantes de allí dos leguas, pero el tiempo transcurría sin que tal sucediera, así es que, inquieto Andonaegui por las ulterioridades de esa demora, destacó á Viana con 800 hombres de caballería para apoderarse del local. En la noche del 19 de Mayo partió este jefe, y el día 20 de madrugada entró de sorpresa al pueblo, haciendo prisioneros á varios de sus moradores y á los PP. Limp, Unger y Henis, que fueron puestos en seguridad. Los papeles de este último, ocupados con mucha diligencia por creerse que encerraban la revelación de grandes tramas, no dieron otro trofeo que el *Diario histórico* que ha hecho popular su nombre, proyectando gran luz sobre los episodios del triste drama narrado en estas páginas.

Conducido Henis á presencia de Viana, respondió con firmeza á algunos cargos que se le hicieron: « Al Rey no le han costado nada estos pueblos — dijo; — somos nosotros quienes los hemos conquistado con el Santo-cristo en la mano. S. M. no puede entregarlos á los portugueses; y si yo estuviera en la Corte, le informaría de modo que tal entrega no había de verificarse. » (1) Después de alguna reprimenda, puso Viana en libertad á los tres curas, y en

(1) *Relación de los servicios de Viana* (MS).

seguida empezó á tomar medidas para garantir la conservación del orden público. Colocó centinelas en todos los parajes donde había grupos de indígenas refugiados; y sacó la tropa de entre el pueblo, acampándola en las afueras para evitar atropellos. El orden y la disciplina mejoraron desde luego en S. Lorenzo, como imperaban doquiera se hiciese sentir la autoridad del Gobernador de Montevideo.

Sabidos estos sucesos por Andonaegui, escribió á todos los curas y cabildos de las localidades aun no sometidas, señalándoles el pueblo de S. Juan para que se presentaran á jurar obediencia, y se dirigió allí, dejando á Viana al cargo de S. Lorenzo y S. Miguel. Todos los cabildos y corregidores se presentaron al lugar convenido, y el general les recibió juramento de fidelidad, despachándoles luego á sus tierras. Gomes Freire, que presenciaba el acto, tuvo ocasión de manifestar la enemiga que le trabajaba contra los jesuítas. Convidado por ellos, junto con Andonaegui, á comer en S. Juan, rehusó probar las viandas pretextando una indisposición, y para corresponder al brindis que le hicieron, se sirvió de su propio vino traído por criado suyo á la mesa (1). Estos escrúpulos indicaban el temor de ser envenenado, y no disimulándolos el portugués, infería á los jesuítas el vejamen de un insulto irreparable. Devoraron los PP. la ofensa, pues otro remedio no tenían, y oyeron las proposiciones que Andonaegui les hizo para coadyuvar á la emigración de los indios. Siendo las Reducciones del Paraná, el único local disponible para colocarlos interinamente, se escribió al Superior de aquellos

(1) Southey, *Hist do Brazil*, 6, xxxix.

pueblos avisándole la remesa que iba á hacérsele. Los PP. Balda y Henis fueron empleados por Andonaegui para dirigir la marcha de los emigrantes, y los curas de los pueblos del Paraná prepararon carpas donde alojarlos. Marcharon allá en gruesas partidas, algunos centenares de familias. Otras menos resignadas, ganaron los montes, dándose á la vida de pillaje.

Viana, entre tanto, desde S. Lorenzo, mostraba su carácter irascible. Afanoso como siempre en cumplir las órdenes que tenía, iba provocando la emigración por cuantos medios le eran dables. Con este motivo, reservaba á su lado algunos capitanejos y sus familias, á quienes prometió tierras en Montevideo, á cambio de la fidelidad que le habían guardado, descubriéndole recursos comestibles para su tropa y escondites donde se albergaban sus compañeros. De aquí vino á creerse que establecía diferencias de tratamiento, provocando la emigración de unos y reteniendo á otros; de modo que el P. Gutiérrez, Superior de las Misiones, se quejó de ello á Andonaegui, quien envió la comunicación á Viana para que se descargase. No se hizo esperar mucho la réplica, en la cual el aludido retrataba á Gutiérrez en esta forma: « Yo siempre he considerado á este bendito, como á aquel género de gentes que tienen el exterior de ovejas, y en su interior abrigan la luciferina rabia de los lobos crueles. » Se trató después del reclamo de un indígena cuya mujer hacía mala vida en el campamento español, y Viana enojado de que se le sospechase encubridor, escribía: « Mi ánimo fué pescar al indio y darle una buena zurra de azotes y algunos días de cepo, como lo hice en otra ocasión con otra, á quien hice cortar el pelo y darle azotes públicamente para escarmiento, y al indio se

le dieron también azotes y se le puso en el cepo.» Hablando de los jesuítas en general, agregaba: « Los jesuítas, manteniéndose en su perfidia, no ha habido cosa la más mínima en que no me hayan puesto dificultades, paliando con sus acostumbradas gazmoñerías, sus bien conocidas mentiras.» El tenor de esta fraseología exagerada y grotesca, corría parejas con el del oficio pasado al Cabildo de Montevideo antes de ponerse en campaña.

Corriendo así las cosas, convinieron Andonaegui y Gomes Freire en separarse, para tomar cada uno la dirección más adecuada á las circunstancias. El general portugués marchó con sus tropas á S. Ángel, que era el pueblo más inmediato á las vecindades de Río-pardo. El español, urgido por dar un sesgo conveniente á los negocios, escribió á Valdelirios que viniera lo más pronto posible á las Misiones, para cumplir lo estipulado con anterioridad. El marqués, que esperaba un nuevo general destinado á reemplazar á Andonaegui, y tal vez una modificación en las instrucciones de que se hallaba munido, no hizo caso del llamado. Iban cambiando de tal suerte los negocios en Madrid, después de la muerte de Carvajal y en medio de la lenta y mortal enfermedad de la Reina Doña Bárbara, que acertaba Valdelirios en no precipitar los sucesos. Por otra parte, Gomes Freire, sea que tuviera encargo especial de su Gobierno, sea que se hubiese verificado algún cambio en sus miras, no demostraba ahora aquella actividad de los primeros tiempos en concluir la cuestión de límites. Así, pues, tocaba á su término el año 1756, dejando en quietud á diplomatas y generales.

Esto impacientaba á Andonaegui, que veía perdidos sus esfuerzos si no se coronaba la victoria con la realización

del tratado. Volvió á escribir á Valdelirios, ya no en tono suplicatorio, pidiéndole que se trasladara á las Misiones para hacer entrega de los pueblos. Como no recibiera contestación, adoptó el medio de conminar al marqués proporcionándole, sin que él se lo pidiera, elementos de transporte; y en Octubre despachó un destacamento de 400 hombres al mando de Viana, con orden de establecerse en el paraje denominado el Salto, y esperar allí á Valdelirios, á quien debía servir de escolta. Recomendaba mucho el general al marqués, en carta escrita al efecto, que mandase abastecer de víveres aquella localidad, puesto que Viana no los llevaba más que para el tránsito, y de encontrarse sin ellos al acampar para esperarle, sufriría mucho con su destacamento. Llegó Viana promediando Noviembre al paraje indicado, y no encontró nada en él. Constreñido á mantenerse del pescado del río, empezó á edificar un fuerte y varios galpones que pronto quedaron concluídos. Éste fué el origen de la ciudad del Salto, fundada por casualidad en el año 1756.

Por fin llegó á Buenos Aires el sustituto de Andonae-gui, á principios de Noviembre, con un refuerzo de 1000 hombres de tropa, gente vagabunda y colecticia, los más de ellos extranjeros. Don Pedro de Cevallos, que así se llamaba el nuevo general, venía muy impresionado por las narraciones que corrían en Europa sobre el pretendido Emperador Nicolás y la posibilidad de sus triunfos. Luego que se desengañó, penetrándose de la verdad de las cosas, invitó á Valdelirios para ponerse en viaje á las Misiones, con cuyo propósito se dirigió al Salto, pero no aviniéndose allí con los rodeos y circunloquios del marqués, se hizo dar escolta marchando para el campo de Andonaegui, donde

llegó sin Valdelirios en Enero. Salió á recibirle al camino el Superior de los jesuítas, que le pidió abriera una información sobre la conducta de los PP. durante el azaroso período transcurrido. Cevallos, que traía órdenes de la Corte para remitir á España hasta once misioneros sobre quienes pesaban imputaciones de alta traición, citó al Superior para S. Francisco de Borja, donde se juntaban multitud de caciques y pueblo con el fin de saludar al nuevo general. Allí, frente á la iglesia, se levantó un tablado, y Cevallos, rodeado del marqués de Valdelirios y los principales jefes españoles, recibió las declaraciones de la multitud, que ninguna fué contraria á los jesuítas. El acto, empero, tenía más de teatral por el aparato, que de serio por el carácter de la investigación. Con esto concluyó todo procedimiento al respecto, no hablándose más ni de acusaciones ni de castigos á los jesuítas.

Andonaegui y Viana se retiraron, aquél para Buenos Aires á fin de tomar barco que le condujese á España, y éste á Montevideo á reasumir su gobierno, haciendo ambos la travesía juntos desde Misiones y complaciéndose Viana en escoltar á su antiguo jefe. Valdelirios pasó á S. Nicolás y Cevallos á S. Borja, con la promesa de Gomes Freire de que todo estaría arreglado en el siguiente año. Mas no debía pasar esto de promesa, porque las dos cortes habían aplazado toda intención formal de concluir la cuestión de límites. En Lisboa, la ruina del tesoro, de cuyas arcas habían salido 3:000.000 de libras esterlinas para los gastos de la expedición de Misiones, y el gran terremoto de la ciudad, dificultaron toda acción. En Madrid, la muerte de la Reina Doña Bárbara y la enfermedad del Rey, paralizaron también la actividad política. Los comisarios de

la demarcación, por su parte, empezaron á dar largas al asunto; y los jesuítas, después de tanto trastorno, fueron invitados de nuevo á hacerse cargo de las Reducciones uruguayas. Gomes Freire, entrado el año 1758, pidió se le indicase sitio para reunirse con la partida demarcadora española; mas luego salió diciendo que opinaba se recomenzase la demarcación por la línea de Santa Tecla, interrumpida hacía cinco años, y pareciéndole esto poco, solicitó una conferencia en Yacuy, á la que asistió Cevallos, acordándose en ella la suspensión de todo procedimiento hasta la vuelta del general portugués, que no se efectuó nunca, pues marchó en 1759 al Janeiro, dejando por apoderado suyo á D. Custodio de Saa y Faría, tan discutidor como él.

Entre tanto Cevallos, casi aislado en S. Borja, despicaba el mal humor dirigiendo operaciones contra los indios del Chaco, que todas salieron frustradas. Dichos reveses, y quizá también la precaución contra eventualidades futuras, le indujeron á poner en pie de guerra todos los pueblos de Misiones, dirigiéndose al Superior de ellas, P. Jaime Pasino, « para que por intermedio de los curas, hiciera traducir al guaraní é intimara á los corregidores de los pueblos, la orden de armar todo hombre de diez y ocho años hasta sesenta, regimentándolos en compañías al mando de los más principales y hábiles. » (1) Semejante orden, expedida á raíz de las turbulencias recientes, era una justificación plena de los jesuítas y sus pueblos.

Así concluyó esta famosa campaña de Misiones, en que los españoles se batieron bravamente para favorecer los

(1) *Of. de Cevallos* (MS en N. A.).

intereses de Portugal, arrojando fatigas y peligros á fin de hacer práctico un tratado de límites que desmembraba sus territorios y minaba su poder político y militar sobre el suelo americano. En pocas empresas mostraron los tenientes del Rey de España y sus ministros, una tenacidad más vigorosa, que ojalá hubieran empleado para nuestro bien, como lo fué para la ruina de nuestra extensión territorial y de nuestra complementación natural. Dinero, soldados, intrigas diplomáticas, insultos y amenazas contra todo opositor, ruegos, crueldades, promesas, fueron medios alternativamente puestos en juego para cumplir el tratado de límites; sin conseguir otra cosa, después de siete años de agresiones y trastornos, que apartarse los negociadores disgustados entre sí, volviendo las cosas á su primitivo estado.

Ésta es la ocasión de analizar el comportamiento de los jesuítas en los asuntos de la guerra. Se les ha acusado de haber sido los enemigos más pertinaces del tratado de Madrid, provocando los disturbios que con tanta dificultad se vencieron. En cuanto al primer punto, no cabe la menor duda que es exacta la acusación, si merece caer bajo semejante forma procesal, la resistencia razonable á un despropósito político. Los jesuítas, desde el primer momento de conocerlo, se opusieron al tratado, pero de una manera leal y franca, que no dejaba lugar á mistificaciones. En largo memorial que llegó á la Corte firmado por individuos de la consulta reunida en Córdoba, escribieron los motivos que tenían para creer que la entrega de las Misiones uruguayas provocaría dispendiosa y sangrienta lid, minando de paso el poder de la monarquía española en América. Con igual claridad se expresó el P. Barreda

delante de Valdelirios, agregando que en vista de no haberse tenido presentes al ajustarlo las dificultades que ofrecería la ejecución del tratado, no debía presumirse que fuese un crimen á los ojos del Rey solicitar su demora. Hasta aquí los jesuítas no hacían más que abogar por los intereses de la Corona, que si casualmente coincidían con los suyos, no por eso resultaban menos vulnerados, como lo pensó Carlos III, futuro enemigo capital de la Orden, que aunque reinando entonces en Nápoles, interpuso formal protesta contra el tratado y la guerra que él originaba. Debe, pues, concluirse de ahí, que estando de acuerdo la opinión de los jesuítas con la de su más implacable enemigo, no eran intereses de la Orden los que se debatían en esta cuestión, sinó el interés del predominio español en el Río de la Plata, que se retiraba vencido á manos de Fernando VI, y por virtud de un tratado sin precedentes, aun entre los peores que ajustara Carlos II, de infeliz memoria.

Pero se ha dicho que los jesuítas, irritados del desaire sufrido por su pretensión, provocaron el alzamiento de los pueblos. Esto no está comprobado en manera alguna, ni por los hechos visibles, ni por el rastro que han dejado los detalles de su conducta en aquellos sucesos. Atribuyéndoseles, como se les atribuye, una influencia decisiva sobre el ánimo de Andonaegui, no se ve, sin embargo, que la conducta de este general se resienta de tal influencia en el curso de las dos campañas contra los indios. En la primera, si se retiró á cuarteles, fué por causa del mal estado de sus caballadas y la falta de pastos; pero luego que se inició la segunda campaña, llevóla con tal vigor, que él mismo, achacoso y doliente como estaba, dió ejemplo á sus

soldados haciéndose conducir en brazos cuando no podía marchar de otro modo. Además, Andonaegui en todas sus cartas á los sublevados, no les propone otra cosa que la sumisión completa y evacuación de sus pueblos, ó pasarlos á cuchillo: lenguaje que no es ciertamente el de un amigo y mucho menos de un cómplice. Se comprende, pues, que si los jesuítas hubieran hecho uso de la pretendida influencia sobre Andonaegui, habría sido con el fin de moderar su actividad belicosa, trayéndola á camino para halagar á los indígenas, en vez de irritarles con amenazas mortales que no daban cabida á composición.

Se asegura también que los jesuítas eran amigos muy íntimos del Gobernador del Paraguay, y que tres ex gobernadores de aquel país, Echaurri, Moneda y Larrazabal, cuya concurrencia á la junta provocada por Valdelirios pidieron, les eran ciegamente afectos. Con tales datos debe presumirse que, si hubiesen pensado en la resistencia armada, habrían utilizado el crédito de hombres tan importantes para proporcionarse cuando más no fuese armas y municiones, á fin de no presentar sus soldados con flechas y cañones de lapacho y tacuara, como se presentaron los indios en la batalla de Kaibaté y en los combates subsiguientes. Por otra parte, ¿á quién le ocurre pensar que en caso de resistencia, se hubiesen limitado á hacerla con sólo las Misiones del Uruguay, cuando podían sublevar también las del Paraguay y Buenos Aires, poniendo en verdadero conflicto á Portugal y España juntos? Entre tanto es constante que esas otras reducciones estuvieron en paz, y exceptuado el pueblo de Concepción que dió 200 hombres, no suministraron ni armas ni soldados á los indígenas del Uruguay, como pudo verificarlo un enemigo de los

jesuítas que guerrecaba contra ellos (1). Si la resistencia hubiera sido acordada en los consejos de los jesuítas, debe creerse que como hombres suspicaces, se habrían apercibido á ella aglomerando armamento y preparando sus gentes á vencer, como lo hicieron en los dos asaltos de la Colonia, y en todas las campañas en que su concurso fué solicitado por el Rey. Les sobró tiempo para disponerse sólidamente á la lucha en seis años transcurridos desde el día en que se conoció el tratado, hasta aquel en que arribó Valdelirios á ponerlo en ejecución; y si no hicieron uso de la fuerza, fué porque deliberadamente no quisieron apelar á este arbitrio.

Tan cierto es esto, que el asalto de sus pueblos les encontró entregados á las labores ordinarias del tiempo de paz. Cuando los aliados entraron en San Luis, se trabajaba en rematar los dos hermosos gnomones ó relojes de sol que construyeron los PP. en el corredor de su huerta, y en San Lorenzo se encontró á medio dorar el altar de San Antonio, y casi al día el diario del P. Henis, donde anotaba su dueño con todo candor las esperanzas de que fuera anulado por el Rey el tratado de límites. Por todas partes iguales indicios de labor iban demostrando la tranquilidad de es-

(1) *También confirmó* — dice Graell hablando de la declaración de un prisionero tomado en la batalla de Kaibaté—*la muerte del capitán Sepé en la función del 7 del corriente, y que estos mismos indios se juntaron en aquel Bosque del qual se vinieron aquí en la madrugada del día 9 en el ánimo siempre de esperarnos en esta misma Colina, los quales en número son mil setecientos, y lo mismo expresan varias letras y papeles que se han encontrado, y los más de ellos eran Naturales de los siete Pueblos de esta Banda del Uruguay, porque los de el otro Lado no acian querido venir á excepción de muy pocos* (Diario de Graell, citado).

píritu de los doctrineros y sus asistentes, tranquilidad en que por su parte tenía perfecta confianza Valdelirios, desde que el provincial Barreda puso en sus manos un desistimiento escrito de los sublevados y cuantos siguieran su ejemplo, antes de abrirse la primera campaña. Es llano que los jesuítas confiaban en la anulación del tratado y pusieron los medios de llegar á ese fin. Tal vez algunos de ellos no fueron ajenos á los sustos que llevó Altamirano en su prédica á sangre y fuego, y al de Balda en su pretensión de enmendar la plana á aquél. Pero admitida semejante hipótesis, ella no pasó de una estratagema mientras las cosas podían componerse en esa forma y dar lugar á la espera, pues todavía no quería convencerse nadie de que al arribo del primer barco de España, no viniese la anulación del tratado. Todos pensaban que el Rey había sido engañado, esperando que al noticiarse de la efervescencia en que estaban los pueblos obstinados en serle leales, sesgaría de su propósito. No sabían, empero, que Fernando VI era un pobre hombre, dominado por su mujer.

Á todos los cargos contra los jesuítas en esta guerra, agregan sus enemigos el de que siendo los indios entes incapaces de moverse sin permiso de los PP., eran naturalmente ellos quienes les habían movido á guerrear. Sería contrario á los más hondos impulsos del corazón humano, admitir que no se aflija todo un pueblo, y hasta resista y muera, cuando se le ordena abandonar sus hogares para regalarlos al extranjero, yendo á buscar otras tierras que no conoce, bajo apremio de recomenzar en ellas la tarea que sus antepasados dieron por terminada. Ni el Rey, ni los jesuítas, ni nadie podía impedir que los indios se sublevaran contra aquella injusta y vejatoria resolución; porque

si militan causas para creer que en un caso de emigración análoga, cualquier pueblo se hubiese sublevado, aquí debe agregarse que los indios tenían doble motivo para hacerlo. No sólo se les mandaba abandonar sus hogares, sinó que se les obligaba á entregarlos á los portugueses, sus eternos perseguidores; los que habían inventado las *malocas* en que les robaban y vendían por esclavos; los que habían atacado implacablemente á sus abuelos degollando hasta los niños de pecho, los que habían resistido á sus padres en la Colonia dos veces; los que venían á herirles ahora en lo más profundo de sus afecciones, por ministerio de tratados vergonzosos, cuya ejecución tenían prevenida de tiempo atrás, comprando con su sangre el triunfo de las armas del Rey doquiera quiso combatir á Portugal. Y los españoles que afectaban hacerse de nuevas en este negocio, achacando á los jesuítas la sublevación de los indios, se burlaban cruelmente de los sentimientos que habían contribuído á fortificar, ellos, hombres civilizados y cristianos, en aquellos infelices á quienes después de utilizarlos como instrumento de su política contra Portugal, los arrojaban ahora á la desesperación y la muerte.

No hay que buscar, pues, en los pretensos manejos de los jesuítas el alzamiento de los indios; donde hay que buscarlo es en la iniquidad del tratado que entregaba las tierras de la Corona y sus caudales á los caprichos de una reina intrigante. La injusticia de los tiempos puede haber cargado sobre los jesuítas la responsabilidad de la sublevación de las Misiones uruguayas, pero los hechos fielmente estudiados dicen lo contrario. Y aun cuando no lo dijeran, y demostraran que habían sido instigadores de la subleva-

ción, en ningún caso les sería deshonroso el cargo, pues acusaría, cuando menos, elevadas previsiones políticas y buen sentido, cosa que desapareció en aquellos tiempos de los consejos del Rey de España. Porque era más patriótica la resistencia á las pretensiones del tratado, que las muestras de amistad y cortesía alardeadas por los generales españoles con el futuro conde de Bobadela, peleando desesperadamente ante su vista para favorecer los intereses de Portugal. Y si de los jesuítas pasamos á sus neófitos, más patriotas y sensatos eran los indígenas, más fieles en su tosca rudeza, que aquel presuntuoso marqués de Valdelirios tomando á punto de honor la ejecución de un tratado inicuo, como si las instrucciones de un diplomata pudieran ir nunca contra los intereses permanentes de su país, y como si de tenerlas en ese sentido, se siga que debe cumplirlas. Pero con todo, el honor de Valdelirios y sus amigos quedó bien parado; y los únicos maldichos fueron los jesuítas, que se opusieron al tratado, y los indios que resistieron el desalojo.

Concluída la guerra, trataron los gobernantes españoles de restañar las heridas que ella había originado á la riqueza pública. El Uruguay era una de las jurisdicciones que más había sufrido, por la fortísima contribución de ganados que le impuso la manutención del ejército, casi en su totalidad abastecido por nuestras campañas. Viana, al mismo tiempo que proveía á la seguridad del país, estableciendo fortalezas en parajes estratégicos como Santa Lucía chico y Casupá, para prevenir las invasiones de los indios bravos, proyectaba desarrollar la población sobre las costas oceánicas, á fin de fornecer á Montevideo, hasta entonces aislado, de un puesto de vanguardia que le per-

mitiera vivir sobre seguro. Este proyecto, que había empezado á tener ejecución antes de la guerra de Misiones, fué abandonado por el Gobernador luego que le llamaron al ejército; pero vuelto de allí, y habiéndose traído consigo una cantidad de familias indígenas con oferta de colocarlas en territorio de su gobernación, se encontraba habilitado para realizarlo. Por consecuencia, en Septiembre de 1757 pasó á Maldonado, haciéndose preceder de 104 indígenas (37 hombres, 19 mujeres y 48 muchachos de uno y otro sexo), á fin de repartirles tierras en propiedad. Se las dió buenas, con agregado de ganados para su manutención é industria, y vehículos para sus menesteres; y lo comunicó á la Corte pidiendo nombre para la nueva población, que resultó quedar con el que hoy tiene.

El país, entre tanto, progresaba. Al recibirse Viana del gobierno, tenía Montevideo en su jurisdicción 939 habitantes cristianos, de los cuales 141 esclavos y 49 forasteros. Contaba con 129 casas todas ellas de piedra y techo de paja, 66 chacras, 16 estancias, 428 bueyes, 49855 vacas, 3371 yeguas, 280 caballos, 7681 ovejas. En nueve años, esos recursos habían casi triplicado, contando la jurisdicción de Montevideo 2089 habitantes, entre ellos 358 esclavos y 106 forasteros, 230 casas de buena comodidad aunque modestamente alhajadas, 101 chacras que daban abundante cosecha para el consumo y la venta, 140 estancias, 1523 bueyes, 160009 vacas, 31201 yeguas, 4091 caballos, 86660 ovejas (1). Reprimidas las invasiones de los charrúas á quienes no se daba motivo de guerrear, perseguido el contrabando, cuyos decomisos estimulaba el

(1) *Relación de los servicios de Viana* (MS).

Gobernador regalando á los oficiales Reales las abultadas sumas que le correspondían á él, asegurada la tranquilidad general, manejada con escrúpulo la renta, Viana, á pesar de sus irascibilidades, cimentaba su administración sobre bases severas y proficuas.

Con todo, á par de estos progresos se incubaban grandes trastornos para el país. Agriado el ánimo de las gentes con los sucesos de la última guerra, estando en el Plata Cevallos, cuyo carácter belicoso se avenía mal con la quietud á que le relegaban las circunstancias, y esperándose por momentos la muerte de Fernando VI, á quien arrastraba á la tumba el fallecimiento de su mujer y el fracaso de sus empeños diplomáticos, no era posible esperar que la paz se conservase por mucho tiempo. Así lo comprendían todos, y más que ninguno los portugueses, cuyos preparativos se dejaban sentir en toda la línea. Gomes Freire desde Río Janeiro expedía órdenes continuas, ya para reforzar las guarniciones vecinas al Uruguay, ya para avituallar con abundancia á Colonia, cuya conservación era el objeto de sus afanes más grandes. Fueron tantos los víveres y municiones que envió á esa ciudad, que su Gobernador tuvo de rogarle suspendiera nuevas remesas, por no tener dónde colocarlas. En tal situación, llegó el año de 1760, y con él la muerte de Fernando VI y el ascenso de Carlos III al trono de España.

Pocas veces rigió el Imperio español príncipe más lleno de rencores, rarezas y manías. Jamás olvidaba una ofensa, por leve que fuera; llevaba en sus bolsillos toda la vida los juguetes de la infancia, y bastaba que hiciera una cosa para repetirla siempre en el mismo sitio y á la misma hora. Carlos III había sido Rey de Nápoles, de donde la muerte

de su hermano le sacaba para heredar los más vastos dominios de la tierra. Mientras Rey de los napolitanos, fué víctima de una ofensa que decidió de su política futura. Inclinábase por motivos de entonces á tomar parte en la coalición contra María Teresa de Austria, cuando inopinadamente apareció una flota inglesa en la bahía de Nápoles, su jefe saltó en tierra, se dirigió á palacio, y poniendo su reloj sobre la mesa del Rey, le dijo que si no suscribía un tratado de neutralidad antes de una hora, bombardearía la ciudad. Carlos firmó el tratado; pero se comprende cuáles y cuán hondos serían los resentimientos que se aglomerarían dentro de su corazón sensible y orgulloso, contra la nación que le había humillado de un modo personal ante la Europa entera. Y si se agrega á esto que los ingleses habían obtenido ventajas muy notables sobre Fernando VI, á tal punto satisfactorias para ellos, que cada vez que se declaraba la guerra á España, en Londres se hacían iluminaciones públicas (1), debe comprenderse que el ánimo del Rey Carlos no se hallaba en las mejores disposiciones con respecto á la Gran Bretaña.

Además, empezaba á reinar el nuevo soberano en momentos en que los Borbones de Francia, sus parientes, eran duramente castigados por los ingleses, que habían batido sus flotas y ejércitos doquiera les encontraron. Estos infortunios de familia, unidos á sus resentimientos personales, se agravaban con estar Menorca y Gibraltar en manos de Inglaterra, cosa que á él debía dolerle sumamente como español que era. En tal concepto, se avino á

(1) De Pradt, *Examen del plan para el reconocimiento de la independencia de la América española*, cap. I.

suscribir con Luis XV, Rey de Francia, y con los demás príncipes de Borbón reinantes en Europa, un tratado secreto, en que todos se obligaban por alianza perpetua ofensiva y defensiva á garantirse recíprocamente, reconociendo al enemigo de uno por enemigo de todos, y absteniéndose de hacer alianza separada con ninguna otra potencia europea. Llamóse á este convenio *Pacto de familia*, nombre con que se le conoce en la historia; arrancando desde su tiempo esa guerra constante de ingleses y españoles, cuyas desgracias sintió bien de cerca la América, viéndose en muchos puntos invadida, sin poder recuperar la paz hasta que su independencía continental fué un hecho. De este Pacto de familia, que los resentimientos de Carlos III le precipitaron á firmar, nació la chispa de la independencía americana; porque así como España y Francia, por complacencias de parentela entre sus monarcas fueron á la guerra, y por odio á sus desastres, algunos años después estimularon la insurrección de los Estados Unidos y reconocieron más tarde su independencía, así también Inglaterra por vía de retorsión, estimuló la insurrección de los estados hispano-americanos y reconoció su independencía andando el tiempo. Tan cierto es, que los hombres políticos no deben dar oídas á sus resentimientos personales en la gestión de los negocios públicos.

Gobernaba á la sazón en Inglaterra, Jorge III, recientemente ascendido al trono. Su carácter enérgico y su juventud, anunciaban que respondería con firmeza á la hostilidad de los Borbones aliados. (1). Sin embargo, los he-

(1) *He aquí cómo pinta Macaulay el carácter de este monarca: El príncipe cuyo advenimiento al trono había sido saludado con las aclamaciones de los ingleses, se presentó al mundo con un carácter que no podía menos de ser el de un monarca fuerte y decidido.*

chos no correspondieron de inmediato á las esperanzas. Proponía Pitt, entonces ministro, que se declarara inmediatamente la guerra á España, interceptándose su flota de galeones, y que se atacara sin más tardanza á la Habana y Manila, antes de que Carlos III hiciera público el tratado con Francia y comenzara las hostilidades con los recaudos que había menester. No fué aprobado el consejo de Pitt, por lo cual dió su dimisión, yendo á ejercitar sus bríos á la Cámara de los comunes, donde hizo prodigios de elocuencia para activar la guerra y unir á todos los partidos en ese propósito. Uno de sus discursos de ese tiempo, contiene el siguiente pasaje: «No es la ocasión presente de altercados y recriminaciones, sinó de que todos los ingleses empuñen las armas por la patria. ¡Á las armas, pues! mostraos unidos y compactos, y olvidad cuanto no sea la cosa pública. Seguid mi ejemplo. Ved cómo perseguido por la calumnia y abrumado por el sufrimiento y las enfermedades, olvido juntamente agravios y dolencias para no atender sinó á los intereses públicos.» Este lenguaje de guerra, en hombre tan considerado é influyente, decidió al gabinete inglés á la actividad. Comenzaron entonces aquellas inteligencias con la Corte de Lisboa, que siempre ocurría á la de Londres en sus conflictos, como ésta á aquélla en sus proyectos de conquista sobre los

maciones de un gran partido por largos años hostil á su familia, heredaba de la naturaleza firme voluntad, tan firme que antes merecía nombre más duro, é inteligencia, sino vasta y sagaz, por lo menos tan clara como era necesario para entender y dirigir los negocios públicos. Y si su carácter no había llegado aún á la plenitud de su desarrollo, debíase, tal vez, á la manera de reclusión tan estrecha en que su madre lo educó (Estudios Biográficos: Vida de Lord Catham).

dominios hispano-americanos, y se concertó un plan cuyo desarrollo fueron apuntando sucesos muy sonados.

Uno de los actos iniciales de Carlos III, fué obtener de Portugal la anulación del tratado de Madrid, lo que consiguió por un convenio firmado en el Pardo, á 12 de Febrero de 1761, entre los plenipotenciarios de ambas coronas (1). Según las cláusulas del nuevo pacto, volvían las cosas á su primitivo estado, recuperando España, por lo tanto, sus antiguos límites en el Brasil y costas atlánticas australes. Al notificarse los portugueses del ajuste, ocupaban en nuestras fronteras los vastos territorios comprendidos desde Viamont hasta el Yacuy, así como grandes extensiones del lado de Santa Cruz de la Sierra, retenidos unos y otros á pretexto del tratado de Madrid que acababa de ser anulado. Habían atraído además hacia aquellos parajes, multitud de familias indígenas pertenecientes á las Reducciones uruguayas, enviando parte de ellas al interior del Brasil, tal vez en condición de esclavas, y conservando el resto cual si les pertenecieran por regnícolas.

Cevallos, apenas tuvo noticia de la anulación del tratado de Madrid, se dirigió á Gomes Freire, pidiéndole la devolución de los territorios detentados, y el libre regreso á sus hogares de los indígenas que los portugueses habían arrastrado consigo. No obteniendo respuesta, repitió el reclamo, con expresión de las dificultades inherentes á la insistencia de permanecer dentro de límites ajenos y apoderarse en propiedad de súbditos españoles para transportarlos arbitrariamente. El obstinado silencio con que éstas y otras comunicaciones similares fueron recibidas, motivó

(1) Calvo, *Colección de tratados*; II.

una de 12 de Julio de 1762, en que Cevallos recapitulaba las anteriores; pero Gomes Freire mantuvo su estudiado mutismo, demostrando así que no imperaba la buena fe en sus propósitos de futuro (1).

Á la sombra de esta expectativa, los portugueses, ya entrado el año 1762, acababan de fundar el fuerte de Santa Teresa sobre los territorios de Maldonado, precisamente en aquella parte de la frontera donde se habían deslindado las posesiones por las partidas demarcadoras, reconociendo de común acuerdo pertenecer tales territorios á España, y para que el asunto se presentase con circunstancias más agravantes aún, Gomes Freire había propuesto tres años antes al mismo Cevallos, que se recomenzase por aquel lado la demarcación interrumpida á fin de arribar á la ejecución total del tratado de límites. Indignado Cevallos, se dirigió, como ya se ha dicho, al conde de Bobadela, recriminándole los efectos de una ambición tan desapoderada, á lo que el portugués, encogiéndose de hombros, eludió la dificultad; y siguió preparándose á la guerra con tanto ahinco, que nombrado en esos días Virrey del Brasil, postergó la toma de posesión del cargo en Bahía, por estar más próximo al teatro de los sucesos.

Convencido entonces Cevallos de la inoportunidad de toda gestión pacífica, comenzó los preparativos bélicos para la campaña que esperaba se abriese de un momento á otro, con motivo de la ruptura de España con Inglaterra, y de las relaciones de Portugal con esta última potencia. Hizo fortalecer á Maldonado, enviando allí á

(1) *Correspondencia de Cevallos con el conde de Acuña* (MS en N. A.).

D. José de Vera con milicias de Santa-Fe para adelantar la obra y ponerla á cubierto de un golpe de mano. Levantó un batallón de milicias, hizo bajar 1000 tapes auxiliares de las Reducciones, municionó y proveyó como correspondía las guarniciones militares de Montevideo y Buenos Aires, y en tal actitud aguardó los sucesos. No se hicieron esperar éstos mucho. Cevallos recibió en aquel mismo año 1762 órdenes terminantes de la Corte para reivindicar los territorios subrepticia y mañosamente usurpados en el Uruguay por el Virrey del Brasil y sus tenientes. Y en 3 de Septiembre, es decir, á poco de haber recibido las instrucciones, ya sentaba sus reales frente á Colonia.

Bien que las tropas de Cevallos se compusieran en su mayor parte de milicianos allegadizos, no por eso desmayó el arrojo de su jefe. Traía consigo 2700 hombres de milicias y alguna tropa reglada, peones de trabajo y abundante cantidad de pertrechos, transportado el todo en una escuadrilla de 32 velas á órdenes del teniente de navío D. Carlos Sarría, memorable por su indigna conducta en los sucesos que se produjeron. La artillería y balas en 113 carros fueron conducidas desde Montevideo. El día 1.º de Octubre se aproximó el ejército sitiador á media legua de la plaza, á cubierto de sus tiros, y estando allí sobre las armas, mandó el general publicar bando de guerra contra los portugueses, siendo acogida la declaración con vivas muestras de entusiasmo por la tropa. Esa misma tarde se dió comienzo á la construcción de una batería de 7 cañones en la parte que mira al mar: los cinco deberían obrar sobre la plaza, y los dos sobre los barcos enemigos para expulsarles del puerto. La batería se formó sin el menor riesgo, porque la naturaleza del terreno proporcionó

una gran zanja que servía de camino cubierto para llegar á ella; y en el transcurso del tiempo se aumentó con facilidad el número de sus cañones. El día 4 mudó Cevallos campamento á otro paraje más á su derecha, seguro y mayormente á cubierto de los fuegos del enemigo que el anterior (1).

La Colonia estaba mandada por Vicente da Silva da Fonseca, oficial muy inexperto en materias de guerra. Avisado de lo que se tramaba contra él, no tomó medidas de consideración para evitarlo á tiempo, siendo así que Cevallos se encontró con grandes zanjeados que cubrieron sus operaciones, con casas aisladas que le sirvieron de refugio y con ciertas entradas que facilitaron el camino á los sitiadores. En consecuencia, la situación de Fonseca comenzó á hacerse embarazosa, y él mismo ayudó á hacerla ridícula, escribiendo el día 5 por la mañana á Cevallos para preguntarle cuál era el fin de los trabajos emprendidos por los españoles. Á lo que respondió el general « que cada uno en su casa podía hacer lo que le pareciese. » Á las tres de la tarde vino una segunda reconvención de Fonseca, previniendo que si no cesaban los trabajos haría fuego; pero no tuvo más respuesta el mensajero que oír de boca de Cevallos la orden á los suyos de proseguir con actividad lo empezado. Seguidamente se previno á los artilleros que estuvieran prontos, con balaás caldeadas y encendidas para responder á la plaza; y se nombró por comandante de trinchera al teniente coronel D. Diego de Salas, oficial de

(1) *Relación exacta del sitio de la Colonia del Sacramento, Plaza Portuguesa del N. del Río de la Plata, formada por uno que se halló en el mismo sitio, con todas las reflexiones conducentes á la más cabal inteligencia de sus circunstancias.*

valor y experiencia, que alternó en ese servicio con el teniente coronel de dragones D. Eduardo Wall, quien postergando su viaje de retiro á España obtuvo licencia para servir en este sitio. Á las 7 y 35 minutos de la noche se mandó abrir la trinchera á 200 toesas de la plaza, con 800 trabajadores sostenidos por 300 soldados, que sorprendieron y pusieron en fuga una guardia avanzada del enemigo.

El Gobernador de la Colonia mostró aquí su completa ineptitud militar, no molestando en nada á estos 800 trabajadores, que á las tres horas de labor habían ya levantado la trinchera con fosos que el menos profundo cubría á un hombre de regular estatura. Fué entonces que recién disparó su primer cañonazo, á las 11 y 19 minutos de la noche, respondiéndole la batería de la zanja con bala roja, y prosiguiendo de ahí para adelante el fuego toda la noche por ambas partes. El día 6 continuó el fuego, aunque con alguna lentitud, porque los españoles tenían orden de no contestarlo si cesaban los de la plaza, como sucedió por parte de noche, con lo cual adelantaban trabajo los sitiadores. En la mañana de ese mismo día 6, una fragata de guerra y un bergantín que tenían los sitiados, molestaron con tiros de flanco á los sitiadores; pero la batería construída por éstos, los defendió con los cañones que miraban á la mar, y en los días subsiguientes, reforzada con otros dos cañones más, pudo apagar los fuegos de la escuadrilla enemiga, que ganó el abrigo de la plaza. Concluyó el día 6, intimando Cevallos la rendición de la ciudad y haciendo saber al vecindario que si tomaba las armas sería tratado al igual de las tropas regladas, á más de la demolición y arrasamiento de la ciudad, que se efec-

tuaría en caso de obstinación. Contestaron los portugueses que deseaban defenderse, y continuó el fuego.

En los días 8, 9 y 10 no hubo más novedad que los conatos de incendio producidos por la bala roja de los sitiadores sobre la plaza, pero que en el acto eran apagados. El 11 estuvo concluída una batería de 19 cañones: trece de á 24, cuatro de á 18 y dos de á 16, la cual comenzó á batir la plaza á medio día, causando, á pesar de la orden de Cevallos en contrario, notable daño al edificio de la iglesia, y derribando algunas casas. En ese día un desertor de la plaza notició tener los sitiados 30 muertos y más de 60 heridos, sin embargo de lo cual fortificaban activamente todas las avenidas de las calles enfrentadas al ángulo del baluarte que comenzaba á batirse. Á las 6 de la tarde cesó el fuego de la plaza, á pesar de que el campo sitiador la siguió molestando con bala roja. El día 12 se prosiguió el fuego todo el día con 19 cañones, no contestando la plaza sinó con tres, á pesar de no tener desmontadas más que tres piezas. Determinó Cevallos ese día mismo, para mejor apresurar la rendición de los sitiados y suplir la falta de la nueva batería que no daba todo el resultado apetecido, que se construyeran dos baterías más, inmediatas á la plaza, á las cuales se fueron mandando los cañones y explanadas de la antecedente. El día 13 amaneció con la novedad de haber trabajado los portugueses un ataque para tres cañones sobre el mismo terraplén que se batía, desde el cual hicieron fuego á los trabajadores, pero sin causarles daño.

Entre tanto la escuadra española, compuesta de un navío, una fragata, tres avisos, ocho buenas lanchas y tres corsarios, todo ello al mando de D. Carlos Sarría, no daba

muestras de vida. En gracia á esa actitud, los portugueses señoreaban el río y habían podido sacar sin dificultad la guarnición, gente y haciendas que tenían en Martín García; proveyendo al mismo tiempo á la plaza de faginas, estacas y otras maderas para repararse; lo que entonó el espíritu de la tropa por la esperanza casi segura de una fuga por el río, en caso de ser imposible resistir más. El día 14 se hicieron á la vela cuatro bergantines portugueses con rumbo á Montevideo, conjeturándose que se dirigían á la costa del Brasil con familias, plata y efectos del comercio. Sarría, en vez de dar caza á esta presa brillante, no se movió del puerto de la Ensenada, donde había ganado huyendo del bloqueo de la Colonia, y por repetidas que fueron las órdenes de Cevallos para que se acordonase á vista de la Colonia, él resistió toda intimación, alegando que la Ensenada era el puerto más importante del río. Llevó su obstinación á punto de desembarcar allí la artillería del navío y parte de la que tenía la fragata y atrincherarse en tierra, sin que nadie sepa hasta hoy de quién pretendía defenderse en local tan separado del teatro de los peligros (1).

Ese mismo día 14 dejaron los artilleros de Cevallos sus cañones cargados á metralla, disparándolos á diversas horas para obstaculizar los trabajos de los sitiados. El 15 siguió el fuego con lentitud, haciéndose á la vela al ponerse el sol cuatro embarcaciones portuguesas con destino á la isla de Hornos á cortar fagina, en lo cual se notó nuevamente la falta de Sarría, que pudo haberlo impedido. El 16 se batió todo el día el terraplén, apostándose á la noche

(1) *Relación exacta del sitio de la Colonia del Sacramento, etc.*

30 hombres á tiro de fusil, que se relevaban cada hora, para impedir los trabajos en la brecha ya abierta. El 17 continuaron los fuegos día y noche, á que correspondió la plaza con mucha lentitud. Los días 18, 19 y 20 un terrible fuego hizo caer la cortina de la puerta del Socorro, con lo cual quedó abierta una segunda brecha. Al día siguiente estaban accesibles ambas brechas; pero Cevallos, á fin de evitar el asalto, mandó construir otra batería por la parte del sud, para batir el portón, y desmoralizar á los sitiados á vista del allanamiento de sus murallas. Desde el día 22 hasta el 25, la artillería del campo sitiador apuró el fuego, haciendo cada vez más practicables las brechas, sin que de la plaza se contestara con mediana energía. El 26 juntó el general á consejo de guerra, y fué aceptada la proposición de asalto, con cargo de intimarse á los portugueses previamente que se rindieran.

Al día siguiente recibieron los sitiados un socorro de provisiones traído por sus bergantines, que habían dado la vela el 14 con ese propósito. Envalentonados sin duda con tan buen recurso, se les desvaneció el contento á las 4 y media, hora en que despachó Cevallos un tambor á las puertas de la plaza para proponer se recibiera la reconvencción por escrito que dirigiría al Gobernador portugués. Recibida que fué por el coronel D. J. Ignacio Almeida, dijo que respondería en el día ó al inmediato siguiente, por estar enfermo el Gobernador, y pidió la cesación de las hostilidades. La respuesta vino el 28, concebida en términos desusados, pues preguntaba al general en qué condiciones quería la rendición de la plaza; así es que éste les dijo que las condiciones las propusiesen ellos para ante él en término de dos horas, y de no hacerlo estaba dada la

orden de continuar el fuego. Con esta respuesta, salió de la plaza una diputación para el campo de Cevallos á fin de conseguir un día de plazo para firmar el pacto de entrega, haciendo presente los inconvenientes que obligaban ese pedido, y sondeando el ánimo del general con respecto á la malquerencia que se le atribuía hacia los portugueses. Cevallos se avino á todo engañado por las muestras de benevolencia de los comisionados; pero al día siguiente montó en cólera y rompió un fuego vivo é inmediato contra la plaza, al enterarse de un oficio en que el comandante de ella declaraba serle imposible firmar nada hasta no comunicarse con algunos capitanes que estaban ausentes en los bergantines y cuya opinión le era necesario conocer.

Dirigióse el fuego de una parte de la línea española hacia el local donde estaban refugiadas las familias de los sitiados, y el resto batió los edificios con orden de reducir la ciudad á polvo. Veinte cañones vomitaron fuego siete horas consecutivas, causando gran estrago. Á las 4 de la tarde se avisó al jefe de trinchera que venían dos oficiales diputados para hablar con el general; pero se les respondió que había orden de Cevallos para que á ningún oficial se le permitiese salir de la plaza, si no era para traer el proyecto de capitulación y la noticia de quedar rendida. Con este aviso, mientras los españoles se preparaban al asalto deseando no ser engañados otra vez, los comisionados presentaron el proyecto de capitulación que Cevallos modificó, quedando desde aquel momento todo concluído. El 2 de Noviembre los portugueses salían con los honores de la guerra, y entraba el general español á Colonia, dirigiéndose con gran comitiva á la iglesia, y en seguida al palacio de los gobernadores, desde cuyo local dijo á los que habla-

ban de permanecer en la ciudad: «Señores: esta ciudad reconocerá de hoy en adelante la protección del mayor Rey de la Europa; los que voluntariamente quieran quedarse en ella, serán tratados indiferentemente como los demás vasallos, y yo les estimaré y atenderé como á hijos; pero aquellos cuyos antiguos resabios puedan con el tiempo hacer olvidar la fidelidad, será mejor que se dispongan á la marcha, porque tendrán ocasión de arrepentirse si claudican con un solo levísimo indicio en materia de infidencia, inquietud ó sedición.»

Bien que pareciera haberse concluído todo peligro después de lo que va narrado, no sabía Cevallos que de allí á pocos días iba á amenazarle uno bien serio. Con motivo de la ruptura entre España ó Inglaterra, los portugueses habían movido á esta nación en favor de sus pretensiones, y tenían pacto de realizarlas en común, partiéndose las utilidades de la conquista. Mientras se obtenía la reciente victoria una división portuguesa de 500 hombres amenazaba á Maldonado desde el Chuy, y una escuadra anglo-portuguesa, compuesta de 11 naves, bordeaba las costas del río de la Plata y se presentó de improviso frente á Colonia el 6 de Enero de 1763. La vanguardia de esa flota se componía del navío inglés *Lord Clive*, de 64 cañones, que montaba el jefe de la escuadra M. Macnamara; de la fragata inglesa *Ambuscada*, de 40 cañones, que llevaba como segundo al poeta Penrose, y de un navío portugués de 60. Estos 150 cañones, pasando á tiro de las baterías de Colonia que caían al río, rompieron el fuego como á las 12 del día, comenzando el ataque con todo vigor. Y aquí se notó una vez más la falta del capitán Sarría, que abandonando á su jefe y dejándole inerte por el mar, le colocaba en situación tan peligrosa.

Cevallos, sin embargo, no era hombre de dejarse batir impunemente. Enfermo como estaba, abandonó la cama, y montando á caballo, marchó á exhortar las tropas y se entró en el fuego. La presencia del general y el recuerdo de la dolencia á que se sobreponía para compartir el peligro común, entusiasmó á los soldados, que contestaron al enemigo con un fuego sostenido y vivo. Á las 4 de la tarde, una bala de la plaza incendió al *Lord Clive*, que se retiró inmediatamente fuera de tiro pugnando por apagar el incendio. Pero éste había adelantado mucho ayudado por el viento, para que se pudiese salvar el navío y aun sus tripulantes. De los 400 hombres de que constaba su tripulación, sólo 80 fueron recogidos en la plaza, á donde llegaron unos á nado y otros en lanchas. Se cuenta que Macnamara, insistiendo en morir á bordo de su buque, fué arrebatado por un marinero, que tomándole á espaldas se arrojó al agua. El nadador comenzó á desfallecer á pocos instantes, y entonces Macnamara haciéndole presente el riesgo, se desciñó la espada, y regalándosela, se echó al fondo del mar.

Con el desastre del navío almirante, la escuadra se colocó fuera de tiro de las baterías, yendo muy maltratados la *Ambuscada* y el navío portugués, con gran pérdida de gente á bordo. Descalabrado el plan de los anglo-portugueses por la muerte de su jefe y la inutilización de sus mejores barcos, largó velas á otros rumbos la escuadra enemiga, que por una rara coincidencia había traído á perecer en las Indias occidentales, al navío que llevaba el nombre del mayor conquistador inglés en las orientales. Gomes Freire, al saber estas noticias, murió de pena. Cevallos, apreciando en lo que valía la victoria obtenida con-

tra los anglo-portugueses, escribió á Viana comunicándosela con estilo sencillo y digno; y al final de su oficio exclamaba: « Hemos palpado nuevamente la especial protección con que Dios milita por nosotros, y por lo mismo debemos dar á su divina majestad las gracias, á cuyo efecto dispondrá V. S. se cante el Te-Deum en la iglesia Matriz de esa plaza, con la solemnidad y concurrencia que en semejantes casos se acostumbra. » (1)

Luego que estas dificultades se allanaron, el general prosiguió la ejecución de su plan de campaña. Al efecto, hizo desfilar sus tropas poco á poco hacia Maldonado, despachó la artillería de montaña y de batir, organizó depósitos de víveres, y en 19 de Marzo, con aviso de estar todo á su satisfacción, salió de la Colonia con 300 dragones, efectuando en diez días el trayecto de 80 leguas que le separaba de Maldonado. Una vez allí dió la última mano á la organización de las fuerzas, poniéndose en marcha el día 8 de Abril con todo el ejército dividido en dos columnas. Llevaba la vanguardia el capitán D. Alonso Serrato con 150 hombres, la artillería iba en el centro de las dos columnas, y cerraba la retaguardia un parque de 169 carretas debidamente escoltadas. En esta disposición, después de siete días de marcha, llegó al arroyo de Castillos-grandes, donde se detuvo un día para cortar fagina, poner la artillería sobre sus cureñas, y tomar todas las precauciones conducentes á franquear el penoso albardón de tres leguas, á cuyo extremo se alza el fuerte de Santa Teresa, guarnecido en aquella ocasión por 1500 hombres y 13 cañones, al mando del coronel D. Luis To-

(1) *Oficio de Viana* (Arch Gen).

más Osorio. El día 17, reconocida la posición por Cevallos, colocó sus avanzadas á tiro de fusil del enemigo, y mandó construir una batería de seis piezas de á 12, que lo estuvo al día siguiente. Cuando transportaban el primer cañón los españoles, salieron los sitiados en número de 400 hombres con miras de clavarlo, pero atacándoles á rienda suelta Cevallos al frente de todas sus tropas, les puso en precipitada fuga. Esto acontecía el día 18 por la mañana, y en esa noche desertaron 1200 portugueses del fuerte, dejando dentro de sus muros únicamente al coronel Osorio con 25 oficiales y 280 dragones, que se rindieron á discreción el 19.

Ocupado Santa Teresa, destacó el general inmediatamente tres cuerpos para que persiguiesen sin alce á los fugitivos. Envió al capitán D. Alonso Serrato con fuerza bastante á intimar la rendición del castillo de San Miguel; y al capitán D. José de Molina para que reuniéndose á los tres cuerpos que iban en persecución de los fugitivos, se reforzase con ellos y atacara Río-grande. El éxito más completo coronó las operaciones de estos oficiales, porque los fugitivos se desbandaron totalmente, cayendo prisioneros gran número de ellos, el fuerte de San Miguel se rindió á la primera intimación y el pueblo de Río-grande se encontró abandonado por el enemigo, que había huido precipitadamente al saber el descalabro del Chuy (1). Fueron fruto de esta victoria, 13 cañones, 60 quintales de pólvora y 3200 balas tomadas en Santa Teresa; 15 cañones, 80 quintales de pólvora, 3756 balas, 89 bombas y 2 morteros, tomados en San Miguel; y 27 cañones, 300 quintales de pólvora, 6323 balas, 300 bombas y 8 morteros to-

(1) *Oficio de Viana al Cabildo* (Arch Gen).

mados en Río-grande. La tropa española hizo gran presa de esclavos, víveres y mobiliario de particulares.

Atento Cevallos á la conservación de su conquista, entendió serle perjudicial la numerosa población portuguesa que los gobernadores de Río-grande habían ido aglomerando sobre nuestras fronteras del Este, á fin de realizar la usurpación y hurto de dichos territorios con una base previa de elementos suyos. Procurando resolver la dificultad, desde que se puso en movimiento para Maldonado maduraba la idea de establecer un punto de contacto entre esa población y el fuerte de Santa Teresa, punto que á la vez de asegurar las comunicaciones necesarias, le sirviera para aglomerar bajo la autoridad española todas las familias portuguesas extendidas en la jurisdicción. Fué elegido al efecto el local que llamaban Maldonado chico, bautizado por Cevallos con el nombre de San Carlos en honor del soberano reinante. Allí envió todas las familias portuguesas que se encontraron distribuídas en los campos, creyendo, y con razón, que más fácil era vigilarlas dentro de un local determinado, que contenerlas en la zona ocupada anteriormente; con la circunstancia de que perderían el afecto á la antigua patria obligándolas á habitar otra nueva, como sucedió. Tal ha sido el origen de la villa de San Carlos, fundada en 1762.

Cuando todo marchaba á tan satisfactorios resultados, Cevallos paró las hostilidades por orden superior. Había adherido España al tratado de París (10 de Febrero de 1763), en que Francia, Inglaterra y Hanóver ponían fin á la guerra conocida por de los *siete años*. Francia cedía á España la Luisiania para indemnizarle de las Floridas, que España cedía á Inglaterra en cambio de

Cuba y Filipinas. Los portugueses volvían á entrar en posesión de Colonia, que se les entregó el 24 de Diciembre del mismo año, prohibiéndose todo tráfico comercial con ellos. Los españoles quedaron en posesión de Río-grande y todos los fuertes conquistados, haciendo valer para ello el tratado de Tordesillas. Muy hábil debía ser la diplomacia portuguesa ó muy inepta la española, para que jamás se consiguiese en los tratados expulsar á Portugal de la Colonia del Sacramento, fueran cuales fuesen los desastres á que sus armas sé vieran condenadas. Y siendo como era aquella ocupación un hurto descarado, los españoles contribuían á legitimarlo por efecto de la devolución continua de la ciudad en cada uno de los pactos diplomáticos que llevaban á cabo con Portugal.

Paradas las hostilidades de guerra, pudo Montevideo proseguir en el logro de los progresos á que su Cabildo aspiraba con tanto ahinco. Fué de los más proficuos, la proposición de someterse á la ciudad que hizo el jefe indígena Cumandat, acompañado de otros varios. Recibidos por el Cabildo, con asistencia de Viana, hicieron allí sus proposiciones, sirviéndoles de intérprete el Maestre de campo de Milicias D. Manuel Domínguez, muy perito en la lengua. Parece que se quejaba Cumandat de que sus hijos estaban en mucha necesidad y desabrigo en los pueblos de Misiones, porque allí les miraban los otros indígenas de reojo, á causa de no haberles auxiliado en la última guerra. Su calidad de jefe principal, como acreditaba un despacho del Capitán General de la Provincia, el deseo de la paz y el malestar de sus hijos, eran parte de las razones que le movían á tratar para sí y sus gentes un establecimiento en jurisdicción española, sin que mostraran repugnancia á

abrazar la fe cristiana (1). El Cabildo les replicó con amabilidad y cortesía, regalándoles Viana algunos géneros de vestir, y ellos se marcharon á noticiar de todo á los suyos, quedando en la ciudad el caudillo D. José, por tener su mujer en ella. Cumandat, á poco de llegar á sus tolderías, cayó enfermo, y sus gentes fueron atacadas de viruelas, sufriendo bastante. Esto retardó de nueve meses la segunda entrevista con el Cabildo, teniendo después una tercera, á la que asistieron en Marzo de 1763, además de los jefes ya conocidos, otros cuatro, que eran el Salteño, D. Lorenzo, D. Antonio y D. Manuel, oficiales de Comiray; quien no se presentaba por estar á pie, según mandó decir. Convínose en esta conferencia que los indígenas se ubicarían con sus gentes en las alturas del río Santa Lucía, y que perseguirían en común con los españoles á los malhechores de campaña.

Arreglado este asunto, súpose que Viana, ya elevado á brigadier, sería sustituido por D. Agustín de la Rosa, provisto Gobernador de Montevideo. Con lo cual comenzó Viana á dejar en orden todas las cosas relativas á gastos de fortificación y preparativos militares que había hecho á causa de la guerra contra los portugueses é ingleses, y presentó un cuadro minucioso de las erogaciones y varios documentos justificativos de ellas, que se leyeron y depositaron en la sala capitular. Don Agustín de la Rosa llegó por Abril de 1764 á Montevideo, y en 8 del mismo mes se recibió del mando con las formalidades debidas (2).

(1) *L. C. de Montevideo: actas de 29 de Marzo, 2 de Diciembre de 1762 y 10 de Marzo de 1763.*

(2) *L. C. de Montevideo.*

LIBRO TERCERO



LIBRO TERCERO

GOBIERNO DE LA ROSA

Don Agustín de la Rosa. — Especialidad de sus instrucciones respecto á los indígenas y á la administración de justicia. — Manda levantar una horca contra los malhechores. — El impuesto de alcabala. — Intrigas de la Corte de Lisboa. — Los portugueses se apoderan de la sierra de los Tapes y asaltan Río-grande. — Oposición contra los jesuítas. — Instrucciones de la Corte para proceder á su expulsión. — Bienes y efectos de los jesuítas de Montevideo. — Clamor que se alza en Europa por la expulsión. — Resultados de ella en el Uruguay. — Nacimiento del tipo Gaucho. — Títulos de nobleza concedidos á los jefes indígenas. — Acrecimiento de la población de Montevideo. — Disensiones del Cabildo con los particulares. — Los portugueses aprovechan el malestar de las Misiones. — Se introducen en ellas á pretexto de pacificarlas. — Conducta de La Rosa en Montevideo. — Entra con fuerza armada al Cabildo y prende á sus miembros. — Es llamado por el Gobernador de Buenos Aires y residenciado. — Le sustituye interinamente Viana. — Carta de La Rosa al Cabildo. — Proyecto de empréstito popular. — Nombramiento de jueces comisionados en campaña. — La vara de Alguacil Mayor puesta en subasta. — Restablecimiento de las escuelas de primera enseñanza clausuradas desde la expulsión de los jesuítas. — Adopción de la forma de pago en metálico á las tropas del Plata. — Fundación de Paysandú. — Renuncia de Viana y su reemplazo por Pino.

(1764—1773)

Como ya se ha dicho, el coronel graduado D. Agustín de la Rosa Queipo de Llano, teniente coronel del Regimiento de Galicia, tomó posesión del gobierno de Monte-

video en 8 de Abril de 1764. Se le concedió esta gobernación por el mismo término de cinco años y sueldo de 4000 pesos anuales asignados á su antecesor, con la circunstancia de que antes de tomar posesión del empleo satisficiera, en una sola paga, 2000 pesos correspondientes al derecho de la media anata por el cargo que había de gozar, y tercera parte más por los aprovechamientos, si los hubiere. Mandábasele atenerse en todo, para las funciones de gobierno, á las cédulas y órdenes expedidas á Viana, y se le daban especiales instrucciones en cuanto á la conducta que debía observar con los indígenas, siendo ésta la primera vez que la Corte preceptuaba tal cosa para con los del Uruguay.

Decíale el Rey: 1.º que cuando fuese á la visita ordinaria de su jurisdicción, no había de obligar á los indios á que le dieran bastimentos ni bagajes; porque esto había de ser voluntario en ellos, abonándoles el importe según el justo precio y estimación de las cosas. 2.º que había de hacer padrón de los indios tributarios al tiempo de entrar á servir este gobierno, en conformidad con la ordenanza que hizo D. Francisco de Toledo, siendo Virrey del Perú, y que de no verificarlo así, pagaría de su peculio y el de sus fiadores los tributos que por su negligencia ó mala administración dejara de cobrar. 3.º habiéndose ordenado por Real decreto de 28 de Mayo de 1751, que los repartimientos arbitrarios y ruinosos de mercaderías y otros objetos hechos por los corregidores y alcaldes mayores á los indígenas, se remediaban formándose juntas de personas respetables presididas por los Virreyes del Perú, Méjico y Santa-Fe, para fijar en parajes visibles tarifas y aranceles que determinasen las clases de mercaderías necesitadas, el

precio y forma de pago, prohibiéndose absolutamente la entrega de otros efectos no incluidos en las dichas tarifas; se mandaba á La Rosa tuviera esto presente al verificar repartimientos en su jurisdicción. 4.º se le prohibía absolutamente sacar por ningún caso ni para ningún efecto, dineros de las cajas de comunidades de indios, como lo habían hecho algunos gobernadores, corregidores y alcaldes mayores para emplearlos en sus tratos, granjerías y usos propios, contraviniendo las leyes; declarándole, que si caía él en parecida infracción, sería castigado muy de veras al tiempo de su residencia (1).

Al lado de estas facultades para hacer el bien é involucradas con ellas, se conferían otras de terrible alcance al nuevo Gobernador: 1.º se le autorizaba para oír y conocer de todos los pleitos y causas, así civiles como criminales que hubiere; y tomar y recibir cualesquiera pesquisas é informaciones en los casos y cosas de derecho permitidas, con facultad de nombrar lugarteniente, que siendo español y letrado, debía ser aprobado por el Consejo de Indias, y siendo americano por la Audiencia del distrito; mas en ningún caso podría ser hijo de la tierra. 2.º para el uso y ejercicio de su empleo, cumplimiento y ejecución de la justicia, se prevenía al Gobernador que debían conformarse con él todos los vecinos y naturales de su jurisdicción, obediéndole y cumpliendo sus órdenes y las de sus tenientes; no poniendo ni permitiendo él que se le pusiera impedimento alguno. 3.º si entendiera convenir al servicio del Rey ó á la ejecución de la justicia que cualquier persona de su Gobernación saliese de ella para Es-

(1) *L. C. de Montevideo.*

pañá, se lo mandaría expulsándole; y al hacerlo podría darle la causa de su determinación si lo juzgase aparente, y de creer lo contrario, se la daría al Rey y al Consejo de Indias por vía secreta. 4.º en las causas y pleitos de arribadas á los puertos americanos, contrataciones que en ellos se hicieran, extravíos de plata ú otros géneros prohibidos, ó sobre sacarse y llevar de unas partes á otras, autos ó expedientes no terminados, podía admitir contra los culpables, aunque fuesen gobernadores y ministros, testigos singulares que depusiesen de diferentes hechos sin concordar en nada, de tal suerte que siendo tres los deponentes y diversos los hechos á que cada uno aludiera, se tuviesen por bastante y legítima probanza sus declaraciones; sin obligarles á la ratificación en plenario, por ser largas las distancias y haber otros impedimentos. Y que la sentencia recaída había de ser ejecutiva y se había de ejecutar aunque los sentenciados fuesen caballeros de las órdenes militares, capitanes, soldados de cualesquiera milicias, oficiales titulares, familiares de la Santa Inquisición, ministros de la Santa Cruzada, ú otros algunos no expresados, aunque tuvieren igual ó mayor privilegio.

Con tales instrucciones, se comprende que el nuevo Gobernador traería el ánimo inclinado á medidas violentas; y no brillando por punto general la prudencia en sus dictámenes, como después se vió, es llano que los mandatos del Rey concurrían mejor á estimular que á dulcificar su natural bravío. Por entonces pululaba en la campaña, particularmente hacia los distritos fronterizos, un séquito respetable de fugados de los presidios del Brasil y de otros puntos de América, cuyos hurtos inquietaban al vecindario, soliendo agravarse el mal con algunos homicidios, que

eran consecuencia de asaltos de aquellos malhechores á ciertas propiedades, ó de venganzas que tomaban para saldar antiguas persecuciones. Una de las primeras medidas de La Rosa, fué mandar construir una horca de firme para infundirles temor (1). Sin embargo, parece que el resultado no se obtuvo, pues semejantes turbas no se contentaban con amenazas. Estaban acostumbradas á las empresas de robo y saqueo, y constituían una manera de población militar que se gobernaba con jefes y no esquivaba el encuentro de la tropa reglada, á semejanza de los antiguos mamelucos de San Pablo, padrón y molde de todos los malhechores de la América del Sur.

Á las incomodidades y disturbios producidos por la rapacidad de los malhechores de campaña, vino á juntarse la imposición de tributos de que estaba dispensada la ciudad por el acta de su fundación. Contábase en ese número la alcabala ó sea el tanto por ciento cobrado por el Fisco sobre las ventas ó permutas entre particulares, cuya percepción nunca se había verificado en obsequio á la cortedad de medios de los colonos. Pero los oficiales reales que andaban al acecho de recursos para aumentar los del tesoro, aunque fuera inconsideradamente, impusieron la contribución de alcabala sin intervención del Soberano, y procedieron á su cobro con el rigor que les era habitual. Elevó el Cabildo de acuerdo con el vecindario, una petición al Rey, haciendo presente que Zavala había exceptuado á la ciudad de aquel impuesto, en gracia á su pobreza; y que siendo ésta notoria, solicitaban la exención del tributo, ó bien que su producto se aplicase cuando menos á la fortificación

(1) De-María, *Compendio*, etc; I, XII.

de la frontera, que sólo estaba resguardada por los fuertes de Casupá y Santa Lucía. El Rey no hizo lugar á lo solicitado, y desde entonces quedó vigente la percepción del derecho de alcabala.

Mientras esto pasaba en el interior, nuevas complicaciones surgían entre las cortes de Madrid y Lisboa respecto del Uruguay. Los portugueses, como de costumbre, comenzaban á producir incidentes diplomáticos á fin de encontrar, por manejos indebidos, la compensación de los reverses que les ocasionara el mal suceso de sus armas. Ya se ha visto cómo Cevallos les desalojó de una parte de los territorios usurpados, batiéndoles dentro de las fortificaciones que construyeron para asegurar su dominio. En el tratado que puso fin á la guerra, España devolvió la Colonia, reservándose, empero, el Río-grande de San Pedro y las islas de Martín García y Dos Hermanas, que eran exclusivamente suyas y sobre las cuales no se versaba disputa alguna. Sin embargo, en 6 de Enero de 1765, requirió oficialmente la Corte de Lisboa, por medio de su ministro en la de Madrid, no sólo la entrega de Colonia, sino de las islas de San Gabriel, Martín García y Dos Hermanas, el Río-grande de San Pedro con su territorio y los demás puertos de que habían sido desalojados los portugueses durante la guerra (1). Ante tan insólita requisición patrocinada por D. Ayres de Saá y Melo, contestó el marqués de Grimaldi negándose á satisfacerla en la parte que violaba el último tratado; y así creyó dejar compuestas las cosas el ministerio español.

Pero la Corte de Lisboa tenía bastante para sus inten-

(1) Larrañaga y Guerra, *Ayuntamientos históricos*, etc.

tos, con la reclamación que había hecho. Salvada en documento oficial su pretensión, la reputó legítima, y desde luego movió á sus tenientes del Brasil para que la llevasen á la práctica. Gobernaba entonces el Río de la Plata, D. Francisco Bucarelli, sucesor de Cevallos, y afecto á conducirse por los principios de una política llená de templanza. Durante los primeros meses del año 1766, y con motivo de sentir cómo se verificaba paulatinamente una nueva invasión portuguesa en los territorios reconquistados, insinuó por ocasiones repetidas al Virrey del Brasil los inconvenientes que tal proceder suscitaría á la paz de las dos naciones. El portugués contestó de acuerdo con la táctica habitual de los suyos, oponiendo evasivas á las razones, y protestando el deseo de una paz perdurable con España, para lo cual nunca omitiría su Gobierno sacrificios. Bucarelli le creyó, ó fingió creerle, haciendo gala de esa conducta irresoluta que algunos confunden con la moderación, y que cuando se ejercita en presencia de un enemigo audaz, sólo sirve para estimular su mala fe, en vez de traerle á camino. Y así sucedió que Bucarelli fué burlado cuando se lisonjeaba de que su acción pacífica y su consejo sesudo habían podido influir en el ánimo del Virrey del Brasil, mejor que una actitud resuelta y decidida.

Repentinamente aparecieron los portugueses campados y fortificados en la sierra de los *Tapes*. Don José de Molina, oficial comandante de aquel distrito, tenía sus tropas sublevadas por falta de pagamento, y la deserción era muy grande; con lo cual estaba casi inhabilitado de oponerse á los avances del enemigo. Sin embargo protestó del atentado ante el comandante del fuerte de San Cayetano, quien contestó que pasase su protesta al coronel José Custodio de

Saá y Faría, jefe principal del distrito. Requerido entonces Saá por Molina en 24 de Mayo, afectó estar ajeno á todo, dando las mayores seguridades de buena amistad. Á raíz de estas seguridades, el 29 al amanecer, el coronel José Marcelino de Figueredo, segundo de Saá, con 800 hombres embarcados en varios buques menores que atravesaron bajo una densa niebla á la banda del sur, se presentó ante la villa de Río-grande de San Pedro para tomarla por sorpresa. Afortunadamente equivocó el rumbo, abordando al pantano en que por la parte septentrional termina aquella lengua de tierra, lo que ocasionó que le sintieran. En el acto rompieron el fuego contra la flotilla portuguesa, una batería de tierra, y la tartana de guerra *San Nicolás*, que se hallaba accidentalmente á medio tiro de cañón, obligando á Figueredo á retirarse con bastante descalabro (1).

Esta novedad trastocaba los planes del Gobernador portugués, y ponía en evidencia las intenciones de su Corte. Por más escaso de escrúpulos que fuera el gabinete de Lisboa, no tenía en verdad un pretexto pasable que aducir para paliar esta violación de los más elementales principios del derecho público. Estando en paz con España y reposando esa paz sobre las estipulaciones de un tratado que se ajustó por avenimiento voluntario de ambas naciones, los portugueses no podían alegar motivo alguno basado en el menor fundamento atendible. En este concepto, sabida que fué la noticia en Lisboa, inmediatamente se anticipó aquella Corte á expresar á la de Madrid el desagrado con que veía la conducta de los oficiales portugueses de América, pidiendo se expidieran de común acuerdo por ambos go-

(1) Larrañaga y Guerra, *Apuntes históricos*, etc.

biernos, órdenes perentorias para reponer las cosas á su antiguo estado. Fueron con efecto expedidas las órdenes, tanto por parte del Gobierno de Lisboa como por el de Madrid; pero los portugueses siguieron su pacífica posesión de los territorios y puntos estratégicos que acababan de usurpar. También es cierto que un suceso de la más señalada importancia vino á ocupar la atención del mundo civilizado, y distrajo á España de sus recelos con respecto de los portugueses.

Era este suceso la expulsión de los jesuítas. Bien que no se hayan puesto en claro todavía las causas positivas que impulsaron á la Corte de Madrid para proceder como lo hizo contra los religiosos expresados, lo cierto es que por entonces la Orden había caído en completa desgracia ante los monarcas católicos. Desde 1754 comenzó en Portugal una persecución cruel contra ella, persecución á cuyo frente marchaba el marqués de Pombal, ministro de influencia decisiva en los consejos del Rey D. José I. Siguió á Pombal en sus miras y planes, el duque de Choiseul, ministro de Luis XV en Francia, y fueron igualmente perseguidos allí los jesuítas con todo rigor. Mientras en Portugal se les acusaba de fanatizar al pueblo, envolviéndoles en una conspiración de asesinato contra el Rey, que evidentemente no provocaron y que sólo conocieron después de efectuada, pero que costó la vida á muchos de ellos y el destierro á todos, en Francia se les imputaban iguales maquinaciones con idéntica injusticia; pero llegó á probárseles que uno de los suyos, el P. Lavalette, había hecho en la Martinica, negocios abultados comprometiendo grandes capitales propios y ajenos en empresas de industria. Esta circunstancia empeoró en mucho la suerte de los jesuítas franceses. Levantóse contra ellos una protesta

que sus enemigos agriaron, resucitando todas las consejas anteriormente urdidas, desde el negocio de Damiéns hasta la coronación de Nicolás Ñanguirú, y con esto la expulsión vino en seguida.

Expulsos de Portugal y Francia, no lo fueron, sin embargo, de España por entonces. Carlos III compartía con los jesuítas idénticas ideas respecto del tratado de Madrid, y la oposición de ellos á que se realizase aquel pacto, la había él coadyuvado desde Nápoles cuando era presuntivo heredero de la corona de España, y confirmado cuando la ciñó. Sabía por sus gobernadores y generales de América, que la pretendida coronación de Nicolás I era una fábula de mal gusto; y le constaba por una conducta acreditada en más de un siglo de prueba, que la lealtad de los jesuítas corría parejas con su abnegación en servicio de los intereses de España en el Río de la Plata. Además, el Rey no tenía ni mediano deseo de seguir las evoluciones políticas del gabinete de Lisboa, iniciador de la persecución; y más bien lo llevaban del lado opuesto á aquel enemigo eterno, sus principios, sus intereses y sus ideas. Así, pues, por más que los partidarios del tratado de Madrid hubiesen atribuído la resistencia de las Misiones á manejos de los jesuítas, y aun cuando diesen calor á estas versiones los escritos de todo género que circulaban, Pombal y Choiseul, ó sus amigos en Europa y España, el Rey permaneció inalterable en su inacción respecto de la Orden, é hizo quemar por mano del verdugo muchos de los libelos escritos contra ella.

Con todo, la persecución era tan acosadora, que apuró los recursos más extremos y se aprovechó de todos los incidentes. Imposible que cuando gran parte de los hombres

se conjuran contra una colectividad, deje el resto de dar asidero á las sospechas. El prestigio moral de los jesuítas estaba minado por su expulsión de Portugal y Francia, por la ejecución en el patíbulo de muchos de ellos, y por la propaganda incesante de sus enemigos que se multiplicaban en la prensa, con un fervor sólo igualable á la desesperación. Por más que Carlos III protegiese la Orden en España, no faltaban allí mismo enemigos encarnizados de ella, unos por razón de intereses mundanos, otros por veleidades de independencia religiosa, y los más por ese desgraciado prurito que ataca los espíritus débiles haciéndoles creer que el talento y la importancia están en razón directa de la irreligiosidad y el descreimiento. Todas esas pasiones ocultas, que fermentaban en silencio para estallar cuando la ocasión fuera propicia, tomaron pie de un incidente trivial que afectó profundamente al Rey. Habíase dedicado Carlos á reformar las costumbres españolas, y una de las cosas en que puso mano fué la transformación de las capas y sombreros usados por el pueblo, y que le habían chocado siempre. Ayudábale en este pensamiento el ministro Esquilache, italiano de origen, y que aspiraba de buena gana á que la reforma se realizase; pero el pueblo de Madrid tomó á punto de honor el caso, y en 26 de Marzo de 1766 se sublevó, obligando al Rey á retirarse á Aranjuez, desde donde, pacificado que fué el tumulto por los jesuítas, volvió para nombrar nuevo ministerio en que entraron el conde de Aranda y el marqués de Grimaldi (1).

(1) *En 26 de Marzo de 1766—dice Cretineau-Joly—estalló un alboroto popular en Madrid, á consecuencia de ciertas reformas en el traje español, y en el precio de los comestibles; reformas promovidas por el*

Los nuevos ministros, por punto general no eran afectos á los jesuítas, y había algunos de ellos que les eran decididamente adversos. Parece que éstos influyeron en el ánimo del Rey para acentuar la sospecha que ya le trabajaba de que los jesuítas hubieran podido ser los autores ocultos del alboroto contra Esquilache, á fin de darse la satisfacción de contenerlo en público. Carlos III era muy celoso de su autoridad y de su nombre, para que no le hiriese una denuncia semejante. Dicen que advertido el buen efecto de esta trama, se urdió otra, llevando hasta manos del Rey un libelo que ponía en duda la legitimidad de su nacimiento, atribuyendo el escrito á los jesuítas que deseaban el destronamiento de Carlos para sustituirlo por su hermano el Infante D. Luis. Sea ello como fuere, la verdad es que desde el motín de Esquilache, comenzó la frialdad del Rey con la Orden, y esa frialdad siempre creciente, transformándose en hostilidad secreta, concluyó por ser guerra mortal. Mientras esta transformación se verificaba, no hubo hecho alguno de importancia, acriminable á los jesuítas en los dominios españoles, por manera

napolitano marqués de Esquilache, que había llegado á ser ministro. El Rey se vió obligado á retirarse á Aranjuez. La irritación de los ánimos iba en aumento, y pudo haber habido consecuencias muy funestas, si los jesuítas, que tanta influencia tenían sobre el espíritu del pueblo, no se hubieran arrojado en medio de la multitud alocada y con sus ruegos sofocado el tumulto. Los madrileños cedieron á las instancias y amenazas de los PP., y quisieron, al separarse, darles una muestra de su afecto. Por todos los ángulos de la capital resonaba el grito de ¡vivan los jesuítas! Carlos III, humillado por haber tenido que abandonar su capital, y quizá más humillado aún, al ver que debía la tranquilidad y el restablecimiento del orden en su corte á unos cuantos sacerdotes, se volvió á Madrid. Fue recibido con transportes de alegría, etc. — (J. Crofincant-Joly, Clemente XIV y los Jesuítas; cap II.)

que todo induce á creer en el acierto con que se atribuye al motín aludido y á la denuncia sobre bastardía del Rey, la evolución de ideas á que fué impelido Carlos por su carácter susceptible, reconcentrado y caviloso. Fué, por lo tanto, decretada en España la expulsión como lo había sido en Francia y Portugal, pero la más exquisita reserva presidió las medidas que asegurasen el golpe por sorpresa á todos los jesuítas desde Madrid hasta el Paraguay.

En 27 de Febrero de 1767 escribía el Rey al conde de Aranda lo siguiente: «Habiéndome conformado con el parecer de los de mi Consejo Real, en el extraordinario que se celebra con motivo de las ocurrencias pasadas, en consulta de veinte y nueve de Enero próximo, y de lo que sobre ella me han expuesto personas del más elevado carácter: estimulado de gravísimas causas, relativas á la obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos, y otras, urgentes, justas y necesarias que reservo en mi Real ánimo usando de la suprema autoridad económica que el Todopoderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis vasallos y respeto de mi Corona: He venido en mandar se extrañen de todos mis dominios de España é Indias, Islas Filipinas y demás adyacentes, á los religiosos de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores, ó legos que hayan hecho la primera profesión, y á los novicios que quisieren seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios, y para su ejecución uniforme en todos ellos os doy plena y privativa autoridad, y para que forméis las instrucciones y órdenes necesarias, según lo tenéis entendido y estimareis para el

más efectivo, pronto y tranquilo cumplimiento, » etc. (1) Tales eran las órdenes del Rey, concisas y duras, como que su resolución estaba formada, y nunca se echó atrás de una resolución que concibiera.

Aranda, particularizándose en todos los detalles comprensivos de la ejecución de esta orden, decía á cada uno de los funcionarios encargados de cumplirla en América: « Abierta esta Instrucción cerrada y secreta en la víspera del día asignado para su cumplimiento, el ejecutor se enterará bien de ella, con reflexión de sus capítulos, y disimuladamente echará mano de la tropa presente ó inmediata, ó en su defecto se reforzará de otros auxilios de su satisfacción, procediendo con presencia de ánimo y precaución, tomando desde antes del día las avenidas del Colegio ú colegios, para lo cual él mismo, por el día antecedente, procurará enterarse en persona de su situación interior y exterior, porque este conocimiento práctico le facilitará el modo de impedir que nadie entre y salga sin su conocimiento y noticia. No revelará sus fines á persona alguna, hasta que por la mañana temprano, antes de abrirse las puertas del Colegio, á la hora regular, se anticipa con algún pretexto, distribuyendo las órdenes para que su tropa ó auxilio tome por el lado de adentro todas las avenidas, porque no dará lugar á que se abran las puertas del Templo, pues éste debe quedar cerrado todo el día y los siguientes, mientras los jesuítas se mantengan dentro del Colegio. La primera diligencia será que se junte la Comunidad, sin exceptuar ni el hermano cocinero,

(1) *Colección general de Documentos relativos á la expulsión de los jesuítas* (Madrid, 1767; edic of).

requiriendo por ello al Superior en nombre de S. M., haciéndose al toque de la campana interior privada, de que se valen para los actos de comunidad; y en esta forma, presenciándolo el escribano actuante, con testigos seculares abonados, leerá el Real decreto de extrañamiento y ocupación de temporalidades, expresando en la diligencia los nombres y clases de los jesuítas concurrentes, » etc.

Extendíase la instrucción en detalles de todo género relativos á cumplir dentro de las 24 primeras horas la expulsión y embarque de los jesuítas, por caminos y puertos que se indicaban, señalando para los impedidos por la edad ó enfermedades, el depósito bajo custodia en algún convento que no tuviera conexión de escuela ó regla con la Orden expulsa. Y como si Aranda creyera haber olvidado algo después de tanta minuciosidad, concluía así: « Toda esta Instrucción providencial se observará á la letra por los jueces ejecutores ó comisionados, á quienes quedará arbitrio para suplir, según su prudencia, lo que se haya omitido y pidan las circunstancias menores del día; pero nada podrán alterar de lo sustancial, ni ensanchar su condescendencia, para frustrar en el más mínimo ápice el espíritu de lo que se manda, que se reduce á la prudente y pronta expulsión de los jesuítas, resguardo de sus efectos, tranquila, decente y segura conducción de sus personas á las cajas y embarcaderos, tratándolos con alivio y caridad, é impidiéndoles toda comunicación externa de escrito ú de palabra, sin distinción alguna de clases ni personas; puntualizando bien las diligencias, para que de su inspección resulte el acierto y celoso amor al Real servicio con que se hayan practicado; avisándome sucesivamente según se vaya adelantando. Que es lo que debo prevenir,

conforme á las órdenes de S. M. con que me hallo, para que cada uno en su distrito y caso se arregle puntualmente á su tenor, sin contravenir á él en manera alguna. »

Se recibieron estas comunicaciones en Julio de 1767, y fué señalado en Montevideo el 21 del mismo mes, para la expulsión de los PP. y ocupación de sus temporalidades. Todo se concertaba en el mayor silencio, cuando el arribo conjunto de una embarcación con pliegos para el Gobernador de Buenos Aires, noticiando haber quedado evacuada de jesuítas la Península en Abril, reveló el misterio de lo que se tramaba. Los de Montevideo comenzaron á dar algunos pasos, para salvar lo estrictamente personal que les era necesario en ocasión de un destierro tan violento. El Gobernador La Rosa, yendo de paseo encontró el día 5 de Julio por la tarde á un paisano, que salía de la residencia de la Orden con libros y papeles: le interrogó, averiguó el objeto de sus diligencias, y en el acto se puso en acción. Fué rodeada á las 10 de la noche la casa principal de los PP., arrestados éstos, y ocupadas sus propiedades. El día 12 se encargó al teniente del Regimiento de Mallorca D. Félix Pont, la conducción hasta Buenos Aires de los PP. Rivadeneira, Zuazagoitia y Boulet, quedando en Montevideo el Superior Plantich, hasta el 31 del mismo mes, en que concluyó de declarar todas las pertenencias de la Orden, averiguadas por inventario. Don Juan de Achucarro, encargado de esta comisión, y en virtud del artículo 28 de sus instrucciones, determinó que todos los útiles de la escuela de primeras letras y aula de latinidad, pasasen á cargo de los PP. franciscanos, á quienes se cometió su dirección (1). El nú-

(1) La Sota, *Historia del territorio Oriental*; III, XI.

mero total de jesuítas expulsos de las provincias del Río de la Plata fué de 397 individuos, incluyendo los misioneros de Moxos y Chiquitos.

Los bienes de los jesuítas de Montevideo consistían en un hospicio ó residencia situado en la plaza principal, donde vivían el P. Nicolás Plantich, superior, el P. Benito Rivadeneyra, administrador de la Estancia grande, el P. Juan Tomás Zuazagoitia, preceptor latino, y el H. Juan Boulet, preceptor de primeras letras, con una librería de más de 800 volúmenes, entre ellos el manuscrito del P. Lozano. Nueve casas de alquiler en la manzana donde tenían la iglesia. Dos cuadras de terreno sin poblar junto á San Francisco. Dos cuartos de cuadra sin poblar junto al muelle. Un solar de 17 varas de frente. Algunas varas de sitio junto al rastrillo de la fortificación. Una casa arruinada en un sitio de 50 varas de frente é igual de fondo. En extramuros tenían: la Estancia grande (N. Señora de los Desamparados) en el rincón que forman los ríos de Santa Lucía grande y chico, con 60,000 cabezas de ganado. La Estancia de San Ignacio entre el arroyo de Pando y Solís chico con 3,000 cabezas. Una suerte de estancia en esta banda del primer Canelón, que se conocía por chacras de San José. Una suerte sin poblar en el segundo Canelón. Dos suertes de chacra en San Gabriel. Varias suertes de chacra en Jesús María. Dos suertes de Estancia en la rinconada de Chamizo. Sobre el Miguelete en el Paso del Molino, el Oratorio de San Antonio y dos molinos de agua. Y repartidos en todas estas propiedades, 44 esclavos de uno y otro sexo. De los bienes mencionados, poco ó nada utilizó la Corona, pasando los más de ellos á manos de particulares por tasaciones ínfimas, con lo cual

se construyeron fortunas pingües. Lo mismo aconteció en todas partes, lo que demuestra que el celo de muchos en la persecución de los jesuítas llevaba por norte heredarles.

Luego que comenzaron á llegar á los Estados pontificios los expulsos de España, y se supo que venían en seguida los de América y Filipinas, levantóse un grito de horror por todo el mundo católico. El Gabinete de Madrid había sido inhumano, hacinando sobre barcos allegados á toda prisa 6000 jesuítas españoles, y enviándoles á los Estados romanos, de cuyos puertos fueron rechazados porque la escasez de comestibles y la higiene impedía aglomerar tantas gentes en pueblos mal preparados y pobres. Mientras los expulsos corrían así los mares en busca de un local donde reposarse, diezmados como iban por la epidemia y los sufrimientos de todo género, llegaron hasta la Sede romana peticiones de palabra y por escrito, ya del episcopado católico, ya de corporaciones y personas sin distinción de clase, pidiendo por ellos. Clemente XIII se dirigió á Carlos III inquiriendo las causas de la expulsión y comprometiéndose á ratificar la medida si resultaban culpables los jesuítas, en una carta en que el Pontífice revelaba su afición con estas palabras: « Con que vos también, hijo mío (*tu quoque fili mi*); vos, el Rey Católico, Carlos III, á quien amamos con todo nuestro corazón, habéis llenado el cáliz de nuestros sufrimientos y sumido nuestra vejez en un torrente de lágrimas, que nos precipitará á la tumba! El piadoso Rey de España se asocia á los que prestan su brazo, ese brazo que Dios le ha dado para proteger su servicio, la honra de su Iglesia y la salvación de las almas, á los que prestan su brazo, repito, á los enemigos de Dios y de la Iglesia. » El Rey contestó:

«Para excusar al mundo un grande escándalo, por siempre guardaré oculta en mi corazón la abominable trama que ha motivado estos rigores. Su Santidad debe creerme sobre mi palabra: la seguridad y el reposo de mi existencia exigen de mí el más absoluto silencio sobre este asunto.» Y así quedaron sin remedio estas cosas, que de suyo no lo tenían ya.

La expulsión de los jesuítas tuvo efectos inmediatos así en las poblaciones sujetas al dominio de aquellos religiosos, como en las que se extendían por su vecindad. Desde luego se substituyó para con los indios el gobierno suave y paternal por autoridades despóticas y codiciosas que mirando en las comunidades una mina de rica, pero insegura explotación, multiplicaron las faenas, descuidando el vestido y alimentos de los infelices naturales. De aquí primero que la deserción de los indios fuera numerosa, mermando en una mitad la población de las Reducciones (1). Pero como á los fugitivos no les era dable fijar residencia muy lejana, pasaron en su mayor parte á poblar las campiñas de Montevideo y Maldonado, hasta entonces casi yermas. La industria de estos nuevos pobladores, sus aspiraciones al bienestar, y la posesión de su libertad, estimularon sus esfuerzos en un sentido bastante lato. Domesticaron muchos ganados cerriles, cultivaron tierras, hicieron algunos ensayos en la navegación, y establecieron un comercio permanente con las ciudades vecinas, que daba lugar á cambios repetidos y á relaciones nuevas. Á este refuerzo inesperado se deben la mayor parte de nuestros progresos rurales, porque los nuevos habitantes que la

(1) Azara, *Descrip é Hist etc*; I, XIII.

fortuna deparaba á las campiñas uruguayas traían el contingente de una civilización hasta entonces desconocida en ellas. Así también por una de esas compensaciones que la marcha de las cosas humanas prepara en el correr de los tiempos, volvían á la patria de sus abuelos la mayor parte de los descendientes de aquellos charrúas sometidos por la fuerza y expatriados por la política, para formar en apartadas regiones el núcleo civilizado que ahora entraba de nuevo en posesión de su primitiva tierra.

Este elemento, que á su condición civilizadora añadía la propensión restituyente con respecto á la primitiva raza, tuvo una influencia real en su conservación y desarrollo. Escasos de mujeres los españoles y portugueses que vagaban por nuestras campiñas, tomaron las suyas de entre los indios civilizados, por manera que la población de los campos conservó el sello de su primer abolengo, ya por los matrimonios de europeos con mujeres indígenas, ya por las uniones directas de indios é indias que producían el tipo puro de los primeros pobladores de la tierra. Como acontece á toda raza fuerte sometida al rigor de una vida activa, el acrecentamiento de los individuos fué necesariamente rápido y las familias se hicieron largas. Pero la vida habitual era expuesta, y llena de incomodidades. Gentes de diversas procedencias y muchas de ellas de conducta reprehensible, como ser presidarios fugados de las cárceles de España y Brasil, huían á los campos, en los cuales se entregaban á cuanto les fuera permitido hacer en medio de apartadas y ralas poblaciones donde no se conocía autoridad ni verdaderos elementos regulares de un vivir metódico. Tal clase de hombres provocaba reyertas frecuentes, porque eran forzosas en los casos menos pensados y

así fué haciéndose costumbre la tolerancia con los que ansiaban reñir, á fin de evitar por la prudencia lo que era inevitable si no se establecían miramientos. Mas esta tolerancia encaminada á establecer un respeto recíproco, produjo halagadoras resultancias mezcladas á las más torcidas nociones del deber social, pues si bien se hizo el habitante de la campaña uruguaya hospitalario, generoso y ajeno á toda curiosidad con respecto al que llamaba á su puerta, fué al mismo tiempo indiferente á lo que le rodeaba, hasta el punto de proteger de igual manera á un hombre de bien que á un asesino, y sin prestarse jamás á aprehender ó perseguir al mayor delincuente (1). De en medio de estos elementos tan diversos, fué que nació el *gaucho*.

El gaucho venía á ser el resultado de todas las fusiones, y como el primer eslabón de la nueva y definitiva raza que había de ocupar el suelo. Todo indica desde el día de su presentación en la escena social, que por su carácter; costumbres y afecciones, se creía verdaderamente dueño de la tierra. Sin embargo, los primeros gauchos no eran todos uruguayos: se les llamaba indistintamente gauchos ó *guarderios*, y muchos de entre ellos componían el número de los portugueses y españoles fugados de presidio, y refugiados en el Uruguay merced á la tolerancia de los habitantes de los campos. El nombre de gaucho era sinónimo, en sus primeros tiempos, al de holgazán ó malhechor; después se hizo extensivo á los que vagaban sin quehaceres fijos provistos de una mala guitarra, entonando coplas ajenas ó propias, y á los que sobresalían en las pendencias y la

(1) Azara, *Descrip é Hist*, etc; I, xv.

galantería rústica de los desiertos. Lo numeroso de las familias permitía que no todos los varones se dedicasen al trabajo, rudimentario de suyo en aquellos tiempos, y de ahí que, estimulados por la facilidad de alimentación y la simpatía inspirada por las hazañas personales, muchos se sintiesen inclinados á la vida andariega, particularmente los que se creían de sobra en su casa (1). No puede negarse que la condición del país convidaba á una existencia de ese género, sobre todo á los que no sabiendo cómo emplear su nativa energía, vivían devorados por la necesidad de la acción.

Mientras esto acontecía en la contextura de la sociedad uruguaya, la Corte de Madrid, tal vez por suavizar el rigor de las medidas adoptadas contra los jesuítas y captarse la voluntad de los indígenas, había expedido quince días antes de la expulsión de aquéllos, una Real Cédula concediendo título de nobleza á los caciques de ambas Américas y á los indígenas que no tuvieran mezcla de sangre. Declaraba ese documento «la nobleza de los indios en el grado que les correspondiese, pero con precisión de que tanto los hijos de cacicazgo que se consideraban como hijos-dalgos y los otros indios que no tuvieran mezcla de sangre, como la nobleza en general, para optar á los empleos así eclesiásticos como civiles, debían poseer el idioma castellano é instruirse en sus escuelas.» (2) Cuestión de poca monta, para que nadie la tomase en serio. Si los caciques ó jefes indígenas así llamados, eran nobles de origen, no necesitaban la declaración del Gobierno español

(1) *Lazarillo de Ciegos caminantes.*

(2) La Sota, *Hist del territorio Oriental*; III, XII.

para ser tenidos en esa condición por sus gentes; y si no lo eran, poco se mejoraban sus intereses con declararles hidalgos. También eran hidalgos los fundadores de Montevideo, y no por eso se libraron de malos tratamientos, viéndose pospuestos hasta en el lucro de las industrias más modestas, cuyo ejercicio privilegiado daban los gobernadores á sus oficiales y sargentos; repartiendo los solares y estancias entre los mismos.

Y ésta sí que no era cuestión de poca monta, pues imposibilitaba la vida de los colonos. Tan apretados llegaron á estar con tal sistema los montevidEOS, que en 31 de Agosto de 1769 se dirigió el Cabildo al Rey, pidiéndole ensanchase la jurisdicción de la ciudad á 20 leguas más; por no caber ya en la jurisdicción antigua los pobladores, ni poderse hacer mercedes de tierras á ellos y sus hijos y á los que venían de España á aumentar el número de los habitantes del país. Á fin de conseguir esta gracia, ordenaba también el Cabildo que « para mejor convencer á S. M., se levantara el censo de la población, riqueza y existencias de la jurisdicción, » etc. (1) En efecto, Montevideo tenía una jurisdicción harto pequeña para que pudiese desarrollarse dentro de ella como cumplía á las exigencias de su progreso, y habiéndose hecho en un principio el reparto de tierras arbitrariamente, más bien para proteger á la guarnición militar que á los colonos, resultaba ahora tocarse gran dificultad con motivo del aumento de la población y sus menesteres. Mas si por este lado el Cabildo satisfacía los intereses generales con aplauso de todos, no le faltaban por otro, acusaciones y malquerencias del gé-

(1) *L. C. de Montevideo.*

nero de la que se dió á pocos días de verificarse la elección de 1770.

Siempre habían sido motivo de disputa las elecciones de capitulares; pero ahora comenzaban á serlo más, á causa de la importancia adquirida por la corporación. Sobraban, por otra parte, los descontentos, particularmente en la clase inepta, contándose en el número aquel D. Pedro León de Soto y Romero, asesor de Viana en el pasado gobierno, y autor del oficio deprimente al Cabildo, que el Gobernador tuvo la debilidad de firmar produciendo el conflicto historiado en su lugar respectivo.-Ahora, pues, el D. Pedro, no encontrando de su gusto la elección verificada, tomó pie de ello para insultar en público al Cabildo, poniendo tachas á los electos y declarando que por la vara de Alguacil mayor había regalado el titular una cantidad de dinero. Como la versión llegase á oídos de los interesados, juzgó prudente Romero parar el golpe con una retractación, y la hizo en términos tales que mostraban la pequeñez de su espíritu. Declaró en una larga exposición, que lo dicho por él respecto del Cabildo, había sido entre amigos « y en todo sentido y eco de diversión y bufonada, » y alegó sus muchos servicios como defensor letrado y los merecimientos á que ellos le hacían acreedor. Leída esta exposición en la junta de 25 de Enero de 1770, el Gobernador La Rosa, que estaba presente, ordenó á nombre del Rey: « no se le confiase á Romero ningún papel perteneciente á la ciudad, ó cosa de ella, en atención á la ofensa y desaire que le hace en el papel que el mismo Romero ha presentado á este Ayuntamiento el presente día. » (1) Por una

(1) *L. C. de Montevideo.*

singularidad chocante, este mismo La Rosa, que se mostraba enérgico defensor de la dignidad del Cabildo, había de ser de allí á poco el más obstinado en concluir con ella.

Perdíase, por lo pronto, con estas disidencias pueriles tan frecuentes en las ciudades del Plata, un tiempo precioso que apartaba de los negocios serios á todas las inteligencias. Más astutos y avisados los portugueses y sabiendo por experiencia cuál era el mal crónico de sus rivales, proseguían en sus manejos dando gran calor al desarrollo de su plan agresivo. Concluído el negocio de la expulsión de los jesuítas, quedaron las Misiones en el trastorno que se deja comprender, con lo cual aprovechó el lusitano aquella situación para robustecer la suya en los territorios usurpados. El Virrey Azambuya hizo construir un nuevo fuerte en Río-grande, y á pesar de los reclamos de la autoridad española, tanto él como la Corte de Lisboa no apearon de las evasivas que constituían su norma de conducta. Y era tan descarada ésta, que el 21 de Abril de 1768 había sido sentenciado á muerte y ahorcado en Lisboa el coronel Osorio por haberse rendido prisionero á Cevallos en Santa Teresa; mientras que el conde de Acuña y el coronel José Custodio de Saa, instigadores de la última usurpación que el Gobierno portugués había prometido castigar, no fueron molestados en nada. Á todo esto, reclamaba en vano la Corte de Madrid, alegando la fe de los tratados y haciendo presente la situación irregular en que la colocaba la de Lisboa; mas esta última proseguía impertérrita su plan de operaciones. Por un lado despojaba lentamente á España de sus territorios en el Río de la Plata; y por otro acosaba su comercio con la concurrencia de un contrabando activo

que tenía su cuartel general en la Colonia. Fatigado ya el Gobernador de Buenos Aires de tantas agresiones, ordenó un riguroso bloqueo á la Colonia, estableciéndolo con seis embarcaciones corsarias el teniente D. Nicolás García.

Pero la imaginación de los portugueses, fértil en toda clase de intrigas, urdió una nueva, que debía presentarles como defensores de la religión y apóstoles armados de la difusión de sus preceptos saludables. Comenzaron á fingirse compadecidos del abandono en que se hallaban los indígenas de las Misiones, alegando ser un caso de conciencia no evitar que se apagase en ellos aquel fuego religioso fomentado por ministerio de la propaganda jesuítica. Sin duda que nadie olvidaba haber sido el Gobierno de Lisboa quien dió la señal de la persecución de la Orden en todo el mundo; pero los portugueses aparentaban no saberlo, ó cuando menos estar arrepentidos de ello en presencia de los males existentes. Inspirados, pues, en tales ideas, corriendo este año de 1770 hicieron partir de San Pablo, al mando de una expedición militar, al teniente coronel Alonso Botello de Sampayo, con ánimo, según hizo circular por todos lados, de reducir nuevamente los indios al yugo de la fe. Debe advertirse que ni los indígenas se habían sustraído á semejante yugo, ni había en las Misiones disidencia religiosa alguna que preocupara los ánimos, pues todo se reducía allí á competencias de los gobernadores con los nuevos curas doctrineros sucesores de los jesuítas; sin que la fe de los catecúmenos se hubiese entibiado por estos altercados mundanos que en nada rozaban el dogma ni las reglas del culto. Esto no obstante, decidido siempre Sampayo á restituir á la Iglesia unos

hijos que no querían separarse de ella, dió comienzo á su cruzada destacando al capitán Silveyra Peixoto como jefe de vanguardia, para que entrase por la vía del Paraná á tomar posesión de las tierras de los sedicentes infieles, procediendo luego á su conversión.

Mas, si Sampayo creía conciliable los menesteres de su oficio con las funciones espirituales que él mismo se atribuía, parece que no lo entendió de la misma manera el Gobernador de las Misiones D. Francisco de Zavala, quien poniéndose en armas inmediatamente, sorprendió al jefe de la vanguardia portuguesa, y los remitió á él y los suyos presos á Buenos Aires, como infractores de los pactos existentes y perturbadores de la paz (1). Sampayo, que vió frustrado su plan en esta primera tentativa, se retiró de la pretensión, pues contaba con que el desorden de las Misiones y el pretexto religioso aducido, hubieran sido motivos bastantes para dejarle tomar posesión en alguna parte. Pero siendo esta intentona una nueva violación de los tratados, precisamente cuando se discutía la conducta del Virrey del Brasil asaltando á Río-grande y posesionándose contra todo derecho de la Sierra de los Tapes, Sampayo acentuó más que nunca la ostentación de los motivos religiosos que le habían movido á invadir las Misiones, y se marchó, no en aire de soldado batido, sino como filósofo que en el momento de prestar un gran servicio es desdeñado por aquel mismo á quien va á hacer el bien. Y aquí concluyó esta emergencia, en que los portugueses se presentaron á usurpar tierras bajo la faz de misioneros, único papel que les faltaba desempeñar después

(1) Funes, *Ensayo*, etc; III, v, XI.

de haber sido mamelucos, colonos militares, soldados, diplomatas y agentes secretos.

El Gobernador de Buenos Aires, aun cuando reconociese que la expedición de Sampayo tenía su parte cómica, no dejaba de comprender como ella constituía en el fondo una amenaza de grandes disturbios para el porvenir. Nunca ponían mano los portugueses en los negocios del Plata sin que su actitud seria ó ridícula, según cuadrase á sus planes de momento, no redundara para España en manantial de sinsabores. Así fué que en previsión de mayores daños, se preparó aquel Gobernador contra cualquiera asechancia. Envió 300 correntinos en auxilio del de Misiones, reforzó los puestos de Río Grande y el fuerte de Santa Teresa con soldados, víveres y municiones; y expidió órdenes de estar sobre aviso á los comandantes de Maldonado, Ensenada, Malvinas y Montevideo, porque además de la agresión portuguesa se temía la de los ingleses, sus aliados. Con esto pudo obtenerse un poco de tranquilidad en los negocios internacionales, ya que en los internos no era posible, á lo menos en el Uruguay, donde el Gobernador La Rosa antes de su caída se hacía notable por la violencia de carácter y lo condenable de sus manejos.

Era La Rosa uno de esos individuos que sin méritos para gobernar se había granjeado protectores que adelantaban su carrera y sostenían su autoridad contra todas las conveniencias. La Corte le había elevado en poco tiempo hasta el empleo de brigadier, y el Gobernador de Buenos Aires no le había opuesto contrariedad alguna en el desarrollo de sus operaciones gubernamentales. Sin embargo, La Rosa mandaba de un modo arbitrario y se valía de

medios reprobados para adquirir riquezas. Á pesar de la arrogancia con que comenzó su gobierno, levantando una horca contra los malhechores, el interior del país estaba infestado de ellos, sin que los alardes del Gobernador hubiesen puesto el menor correctivo á tanta desgracia. Por otra parte, sus planes codiciosos le inducían á buscar cómplices, por lo cual intentó corromper á algunos, ensayando la coacción para proveer ciertos empleos públicos con sus hechuras. El Cabildo sobre todo fué blanco de sus ataques, y al iniciarse la elección de 1771, La Rosa abrió una campaña formal para hacerse de influencia en los consejos de aquel cuerpo que siempre se había distinguido por su amor á la libertad y por su honradez en el manejo de los caudales públicos. Al efecto, llamó á su casa el día antes de la elección de nuevo Cabildo, á varios miembros de la corporación con quienes le ligaban amistades, y después de muchos ruegos, escribió él mismo de su mano en las boletas que habían de arrojarse á la urna, los nombres de los individuos cuya elección deseaba, y las entregó á los que debían votar (1).

Al día siguiente, que era el de la elección, se reunió el Cabildo para proceder á ella, faltando el Alférez Real que desempeñaba una comisión de importancia. La Rosa, á pretexto de presenciar la ceremonia, se trasladó con fuerza armada á la casa del Cabildo, y después de rodearla de tropa, penetró en la sala capitular acompañado de sus ayudantes. Iba, como naturalmente se ve, en son de hostilidad; porque nadie había desconocido su derecho de presenciar las deliberaciones del Cabildo, y era, por lo tanto,

(1) *L. C. de Montevideo.*

inútil aquel aparato. La corporación, empero, no dió muestra de extrañeza ni significó su descontento por tan inusitado proceder, y comenzó el acto de la votación con la regularidad de orden. Verificado el escrutinio, resultaron reelectos D. José Mas de Ayala para Alcalde de 1.^{er} voto, D. Luis Ximénez de 2.^o voto, y para Alcalde provincial D. Juan Esteban Durán. Inmediatamente se alzó La Rosa contra aquel resultado que contrariaba sus miras, protestando que la reelección era contraria á las leyes. Dijo que había gentes cristianas y de paz á quienes elegir en la ciudad, é inculpó al Cabildo de haber despachado al Alférez Real con el fin de ganar la abstención de su voto, que sabía serle contrario. Todo esto expresado con calor y salpicado de amenazas, transformó la alegación en una disputa en que los dictérios se cruzaron de parte á parte.

Los miembros del Cabildo rechazaron las inculpaciones que el Gobernador les hacía, y le replicaron acusándole de haber puesto en juego influencias ilícitas para conseguir una elección á su gusto. Los Alcaldes de 1.^o y 2.^o voto y el Alguacil Mayor, sobre todos, afearon á La Rosa su conducta, protestando de la injuria que hacía al Cabildo con sus acusaciones y negando que tuviera derecho de imponer allí su voluntad, en acto privativamente reservado á la corporación. Entonces, ciego de cólera el Gobernador, ordenó á uno de sus ayudantes que prendiese á los dos alcaldes y al Alguacil, quienes dijeron que, aprehendidos ellos, lo estaba todo el Cabildo. Pero La Rosa, en vez de calmarse con este raciocinio, se enfureció más, extendiendo la orden de prisión á todos los presentes, y marchándose luego. No se podía expresar con mayor violencia el deseo

de ser incondicionalmente obedecido, y á la verdad que La Rosa sobrepasaba á aquellos primeros comandantes de Montevideo, quienes, si habían amenazado con prisión al Cabildo, nunca se atrevieron á hacer buena la amenaza. Y tan rudo le pareció el acto al mismo Gobernador, que pocas horas después revocó la orden general de prisión, limitándola á los dos alcaldes y al Alguacil, temeroso tal vez de que en el escrito de apelación para ante el Gobernador de Buenos Aires, que ya hacía el Cabildo bajo las inspiraciones de D. Pedro León de Romero y Soto, terciador obligado en toda querrela, resaltasen de sobra los motivos de injusticia que habían guiado su conducta.

El Cabildo, en efecto, se dirigió al Gobernador de Buenos Aires, exponiendo la injusticia de los tratamientos de que era víctima, y la futilidad de los pretextos en que basaba La Rosa su proceder. Alegó que la reelección no había sido jamás motivo de controversia para tachar á los electos, y adujo pruebas que justificaban esa opinión. Sin que nadie se diera por agraviado, en 1743 había sido reelecto para Alguacil Mayor D. Luis Enrique Maciel, que desempeñó el cargo por dos años, y en 1760 lo fué igualmente D. Lorenzo Calleros para el mismo empleo y por el mismo tiempo. En 1761 había sido electo para Alcalde de 1.^{er} voto D. José Mas de Ayala, que ahora se veía violentado por el Gobernador, siendo reelecto sin inconveniente en 1763; y en 1768 volvió á reelegírsele para igual empleo en compañía de D. Jaime Soler, D. Pedro Rada, D. Manuel Durán y D. Antonio Valdivieso, respectivamente reelectos Alcalde de 2.^o voto, Alguacil Mayor y Depositario general. Por último, D. Joaquín de Vedia y la Cuadra, que era Alcalde de 2.^o voto en 1766, fué reelecto para

Procurador general en el siguiente año (1). Estas razones tenían de suyo bastante peso para influir en cualquier ánimo despreocupado de malevolencia, porque aun cuando las leyes se opusieran á la reelección, las costumbres la habían sancionado; y no era una actitud tal la del Cabildo al reelegir tres de sus miembros, que mereciese el vejamen inferido por La Rosa.

Así las cosas, temiendo el Gobernador las resultas de este asunto, comenzó á meditar en su conducta pasada, y tentó algún acomodamiento con el Cabildo, escribiéndole « que le exhortaba, requería y mandaba en nombre del Rey, á cesar en el injusto tesón que le movía. » Pero el Cabildo, firme en sus propósitos, esperaba la sanción de su conducta de boca del Gobernador de Buenos Aires, á quien había apelado; y La Rosa, no teniendo seguridad del triunfo, y temeroso de que el último escándalo trajese á memoria sus anteriores desperfectos, perdió toda serenidad de ánimo, entregándose á verdaderos desvaríos. Como el flaco de su conducta estaba en la mala adquisición de riquezas que había hecho, puso por obra resarcir en lo posible á los damnificados, para captarse su simpatía en el trance actual; pero lo hizo de una manera tan insólita y con procederes tan bruscos, que, en vez de conseguir su objeto, aumentó la ojeriza que le perseguía. Envió á casa de los expoliados agentes suyos para restituirles aquello de que les creía acreedores, con lo cual, confesando sus indignos manejos, no lavó la culpa que declaraba (2). Todo esto lo supo D. Juan José de Vertiz, Gobernador de Buenos Ai-

(1) *L. C. de Montevideo*.

(2) *Funes, Ensayo*, etc; III, v, XI.

res, y como se deja comprender, tomó las medidas que el caso requería.

En oficio de 8 de Enero, recibido el 15 en Montevideo, comunicó al Cabildo que prevenía á La Rosa pusiera en libertad á sus miembros « para que el público no careciese de la administración de justicia, y ellos pudieran, libres de esa incomodidad, propender al beneficio común en que como de su obligación tanto se interesaban. » En cuanto á los miembros excluidos, que eran tres, el Gobernador de Buenos Aires disimulaba el caso contrayéndolo á uno solo en estas palabras: « noto que en no confirmar ese Gobernador á D. José Mas, electo Alcalde de 1.^{er} voto (que es el único á quien expresamente excluye), procede conforme á la ley 9 del tít. 3.^o, libro 5.^o de Indias, que ordena no puedan ser reelegidos los Alcaldes ordinarios en los mismos oficios, hasta haber pasado dos años después que dejaron las varas. » Y por último, después de dar esta satisfacción al Cabildo, la daba más amplia á la vindicta pública separando del gobierno á La Rosa y sustituyéndole interinamente por Viana, en los siguientes términos, tan lacónicos como expresivos: « Conviniendo al Real servicio, el que el brigadier D. Agustín de La Rosa, Gobernador de esa plaza, pase á esta ciudad, he ordenado ocupe interinamente este empleo el mariscal de campo D. José Joaquín de Viana, quien tiene acreditadas su conducta, integridad y demás circunstancias que le hacen recomendable. » (1) Pocas veces se dió una solución más pronta y equitativa á negocio tan grave, en estos dominios y por aquellos tiempos.

(1) *L. C. de Montevideo.*

Vigorizada la acción del Cabildo por el sesgo que había tomado su reclamo, comenzó á insistir en el deseo de que se apurasen los cargos contra el Gobernador dimitido. Aglomeró pruebas y las envió á Buenos Aires, aprovechando el juicio de residencia abierto á La Rosa, en el cual suponía que habían de aquilatarse todos los testimonios contra los impuros manejos y violencias del encausado. El Gobernador de Buenos Aires defirió á lo que el Cabildo pedía, haciéndole sentir que la instauración del juicio se verificaba por acceder á sus deseos; y comenzó la tramitación del caso. Pero un juicio de esta naturaleza, con gastos de curia avaluados por los aranceles del gobierno colonial y con procedimientos extraídos de las leyes de Indias, debía ser largo y dispendioso. No dejó pasar mucho tiempo el escribano que había actuado en Montevideo sin pedir el pago de sus emolumentos, de lo cual dió cuenta el Cabildo á Buenos Aires; imitando allí los curiales interventores en el proceso, la conducta de su cofrade de acá. De esto provino que se comenzara á notar lo abultado de los gastos, y D. Juan José de Vertiz, mirando por el erario de su Gobernación, escribió en 14 de Diciembre de 1771 al Cabildo, pidéndole que abonara las costas de un proceso realmente instruído á solicitud suya. Y estando en lo razonable Vertiz, pero más alcanzado que todos el Cabildo, respondió éste en 20 de Diciembre: «que defería el pensar á los más adecuados medios y arbitrios, mediante los cuales pudiera venir á efecto la satisfacción del monto de las referidas costas.» (1) Con lo cual prosiguió el juicio, sin que las costas se abonasen en el momento del reclamo.

1) *L. C. de Montevideo.*

Sin embargo, contra todo lo que se esperaba, La Rosa no fué castigado como merecía. Sus influencias en la Corte eran bastantes para echar tierra en el asunto, así es que se consideró allí que la pérdida del empleo lo compensaba todo. El mismo La Rosa se encargó de comunicarlo desde Buenos Aires al Cabildo un año después, en el siguiente oficio que merece transcripción íntegra por la cínica satisfacción que respira: « En consecuencia de las órdenes de S. M. que se han comunicado á este Gobierno, me hallo expedito para poder regresarme á España libremente cuando me parezca, estando ya terminados los litigios que sin jurisdicción alguna se me fulminaron; sin embargo de que al tiempo de mi ingreso en ese Gobierno dí las fianzas correspondientes para mi Residencia, he resuelto subrogarlas con D. José Blas de Gainza, vecino de esta ciudad y sujeto de conocido abono, cuyo documento que ha otorgado incluyo á V. S. por el señor vicario de esa ciudad, para que mereciendo su aceptación se sirva mandar enviarme la certificación necesaria que lo acredite; y cancelar la anterior escritura de mi fiador D. Manuel Durán, noticiándoselo á sus herederos para que les conste la solvencia de este reato. Cuando haya de partir para España, pienso hacerlo conduciéndome de la lancha que me saque de esta ciudad á bordo del paquebot-correo de que es capitán D. Cayetano Antúnez y está en ese puerto, por cuya razón no saltaré ahí en tierra. Lo que notició á V. S., á fin de que si tuviere que prevenirme asunto en que pueda complacerle, lo ejecute seguro de mi buena ley. » (1) Era todo lo que podía esperarse, que La Rosa se vendiera por

(1) *Oficio de La Rosa al Cabildo* (en los L. C.).

hombre de buena ley, á una corporación cuyos miembros había vejado con el designio de apropiarse los caudales públicos.

Mientras este ex Gobernador se marchaba libre de culpa y pena para su país, Viana se ocupaba de atender á las exigencias de la situación internacional. En 16 de Febrero de 1771 se dirigió al Cabildo, notificándole que por lo agotado que se hallaba el erario y la necesidad de socorrer al Rey con recursos positivos para el caso de una ruptura con las naciones extranjeras, se hacía imprescindible imitar la conducta de Buenos Aires, que había levantado un empréstito popular á fin de subvenir dichas urgencias. Pero conociendo el Gobernador la pobreza de la ciudad y su jurisdicción, que no la permitían acercarse á las generosidades de que en su opulencia podía alardear la capital vecina, proponía el arbitrio de que cada individuo de esta Gobernación concurriese con lo que le fuera posible á la carga común. Convenido el Cabildo en ese propósito, aceptó á indicación del Gobernador nombrar á D. José Mas y D. Bruno Muñoz para que fueran «de casa en casa y de tienda en tienda á recoger los donativos voluntarios;» é indicó por su parte á D. Fernando José Rodríguez, D. Juan Ángel de Llanos y D. Juan de Chavarría, para que siguiesen igual proceder en la campaña (1). Ya se ve, pues, cómo andaría de apurado el tesoro Real, cuando se apelaba á estos medios.

Había propuesto Viana, conjuntamente con esta medida, otra de orden interno, enderezada á garantir la seguridad de la campaña que era víctima de homicidios y robos cada

(1) *L. C. de Montevideo.*

vez más considerables. En este sentido, el Gobernador pedía al Cabildo se reuniese á deliberar sobre la materia, y en 20 de Febrero se reunió la corporación en *cabildo abierto* para considerar lo propuesto, que se reducía al nombramiento de jueces comisionados con facultad de proceder á manera de lugartenientes del Gobernador para vigilar la conservación del orden y la compostura de las disensiones entre los vecinos. Asistieron á aquella junta extraordinaria los miembros que habían pertenecido á los cabildos de 1769 y 1770. De las opiniones cambiadas resultó acordarse la división en 8 pagos de la campaña de Montevideo, nombrándose juez para el Miguelete á D. Roque Burgués; para Piedras y Colorado, á D. Lorenzo del Valle; para Canelones y costa de Santa Lucía de esta banda, á D. Roberto Calleros; para Santa Lucía chico, Pintado y arroyo de la Virgen, á D. Juan Ángel de Llanos; para Carreta-quemada, Chamiso y costa de San José, á D. Juan de la Cruz; para Sierra y Toledo, á D. Pedro Garrido; para Sauce, Solís y Pando, á D. Antonio de la Torre; y para Tala y Santa Lucía arriba, á D. Juan de Pessoa (1). Éste fué el origen de los actuales comisarios de campaña.

Pero con todo, la pobreza era grande en las arcas del tesoro, y los apuros de la Corte cada vez más considerables. Á la sombra de estas necesidades, se extendió también por el Uruguay el oprobioso sistema de vender los empleos de justicia á quien más diera. Don Francisco de Lores se había presentado el año 1771 al tribunal de Real hacienda de Buenos Aires, ofreciendo comprar la vara de

(1) *L. C. de Montevideo.*

Alguacil Mayor perpetuo en 400 pesos. El tribunal accedió á la postura, mandando que se diesen en Montevideo los treinta pregones de orden y avaluasen el empleo dos personas de experiencia, que lo tasaron en 500 pesos. Entraron á pujar varios individuos, y se lo llevó por fin en Febrero de 1772 D. Ramón de Cáceres por la suma de 1500 pesos á pagar de contado, y á condición de gozarlo por toda su vida. Con este motivo el Gobernador de Buenos Aires le invistió solemnemente, expidiéndole título en que decía: « En nombre de S. M. (que Dios guarde), como su Gobernador y Capitán General de estas provincias del Río de la Plata, y á consecuencia de las facultades que obtengo, he venido en librar título de Alguacil Mayor perpetuo de la ciudad de Montevideo á favor del prenotado D. Ramón de Cáceres, para que durante los días de su vida, lo use y ejerza en todos los casos y cosas á él anexas y concernientes, como lo usan los Alguaciles en las ciudades, villas y lugares de estas Indias, trayendo vara alta de justicia, y teniendo asiento, voz y voto en el Cabildo, » etc. (1)

La novedad de este intruso que se instalaba de una manera perpetua en los bancos de un cuerpo donde nadie había llegado hasta entonces sinó por elección, no distrajo al Cabildo de sus habituales quehaceres. En Agosto de aquel mismo año, se hizo cargo del testimonio de los acuerdos de la junta municipal nombrada en Montevideo para entender en los bienes de los jesuitas expulsos. Aquella junta había hecho mérito ante el Gobernador de Buenos Aires de un legado de 10,000 pesos que dejara para la Compañía

(1) *L. C. de Montevideo.*

D. Domingo Santos de Uriarte, pensando que devueltos que fueran podrían emplearse en la dotación de las escuelas de latinidad y primeras letras, entonces clausuradas desde la expulsión. Este legado era uno de los tantos recursos extraordinarios con que contaban los jesuítas, pues sus valiosos y saneados bienes raíces y semovientes, y la insignificancia de sus deudas, como consta de los archivos, allegaban recursos de sobra para dotar y costear cuantas escuelas se hubieran deseado. Sin embargo el Gobernador de Buenos Aires D. Juan José de Vertiz, contestó en 2 de Mayo de 1772 á la junta municipal: « La pretensión que V. S. esfuerza en carta de 2 de Enero, acompañada del testimonio del acuerdo que celebró á instancia del Procurador síndico de esa ciudad, para que se establezcan las escuelas de primeras letras, gramática y latinidad, se vió en esta junta provincial; con cuyo acuerdo prevengo á V. S. que emprenda el establecimiento de las escuelas en las casas de esa Residencia, conforme se proyectó en 31 de Agosto de 1770 y se contiene en la representación del Síndico procurador general, poniendo preceptores clérigos, supuesta la imposibilidad de encontrarse seculares, procurando que las dotaciones de sus gratificaciones ó salarios (que pudieran ya haberse arbitrado) sean moderadas, de lo que me dará aviso para que esta junta superior lo apruebe, en la inteligencia que los 10,000 pesos de la donación de D. Domingo Santos de Uriarte pueden contemplarse consumidos en los edificios de esa Residencia; en este caso no se pueden sacar otros tantos del fondo de los demás bienes, mayormente cuando se deben crecidas sumas, » etc.

Podía creerse que era exquisita la economía y prudente el pulso con que guiaba el Gobernador de Buenos Aires

este negocio, si las crecidas sumas adeudadas á que aludía hubieran sido conocidas de los jesuítas en tiempo oportuno (1). Con todo, era de presumirse, y así lo pensó la junta municipal, que tanto número de estancias repletas de ganados y tantas fincas y terrenos como se inventariaron al día siguiente de la expulsión, darían de sobra una vez vendidas para restar de ellas el originario legado de 10,000 pesos. Mas no habiendo sucedido así, el Cabildo se conformó con lo que pudo obtener, que fué la ocupación de la Residencia ó casa central de los jesuítas, donde reinstaló las escuelas, proveyéndolas de profesores seculares de latinidad, gramática y primeras letras. El sueldo de los maestros se cubrió con la renta pública y la cuota de los educandos acomodados, puesto que los pobres no pagaban nada. Y merced á esto, pudo recommenzarse desde el año 1772 la difusión de la enseñanza, suspendida desde 1767 con grave perjuicio de la ciudad.

Á poco de tomarse esta medida, fué adoptada otra novedad de distinta clase. Era costumbre en el Río de la Plata, pagar á los soldados con géneros de abasto, no dándoles ninguna gratificación pecuniaria; lo que se hacía fácil mientras las guarniciones militares fueron pequeñas, por ser corta la cantidad de numerario circulante y mayor la de efectos de abrigo. Pero las circunstancias de guerra en que se hallaba la monarquía, impusieron un aumento progresivo de tropas en estos dominios, á lo cual se juntó

(1) *En el archivo del Cabildo de Montevideo existe un inventario formado por los jesuítas y secuestrado por la autoridad española en el acto de la expulsión, donde se ve que las pequeñísimas deudas de los PP., estaban compensadas por una infinidad de créditos de individuos á quienes habían prestado dinero y efectos.*

la persecución con que las flotas inglesas hostigaban á las españolas mercantes, conductoras de mercaderías. Esto invirtió totalmente los términos de la dificultad, haciendo que fueran más caros los géneros de abasto que el numerario; de manera que el tesoro comenzó á resentirse de los sacrificios impuestos por el sustento de los soldados en aquella forma. Hizo presente el Rey al Gobernador de Buenos Aires que se requería un remedio para el caso, y no tardó Vertiz en hallarlo, ordenando que en vez de los géneros de costumbre, se dieran 8 reales por mes á cada soldado y 16 á los oficiales (1). Para el efecto, D. José Francisco de Sostoa, Oficial Real, pasó á Montevideo con 50,000 pesos, formando la caja destinada á ese fin en el Uruguay.

Por estos tiempos se suscitó una ruidosa competencia en el país, que dió margen á la fundación de la actual ciudad de Pay - Sandú. El progreso agro-pecuario desarrollábase grandemente á una y otra banda del río Negro, siendo tal, que en Abril de 1772 se exportaban por el puerto de Montevideo 9,000 fanegas de trigo, aumentándose los ganados á punto de confundirse los de una jurisdicción con los de otra. En las reparticiones geográficas que por entonces dividían al país, el río Negro era el límite que separaba á los llamados orientales ó habitantes del Sud y Este, de los llamados misioneros que ubicaban al Norte; y como los ganados de unos y otros se confundiesen, al mismo tiempo que sus plantaciones se acercaban demasiado, vino el pleito sobre quién era propietario de los terrenos situados entre los ríos Yí y Negro. La resolución

(1) *L. C. de Montevideo.*

fué favorable á los orientales, y entonces los de Misiones, con el objeto de afirmar su jurisdicción y fijar en el Norte sus ganados, destinaron á fines de 1772 al Corregidor D. Gregorio Soto con 12 familias, que acompañadas del Padre Sandú su doctrinero, se situaron en el local donde hoy asienta la ciudad capital del Departamento de su nombre. Y éste fué el origen de la ciudad de Paysandú, fundada con familias indígenas.

Entre tanto, la salud de Viana, muy alterada desde tiempo atrás, se había agravado con las atenciones del gobierno; y en junta de facultativos, le fué prescrito que abandonase toda ocupación seria para dedicarse exclusivamente á su restablecimiento: Viana adolecía de la enfermedad que de allí á poco debía matarle. En consecuencia, pidió y obtuvo del Gobernador de Buenos Aires licencia para abandonar el mando, designándosele por sucesor al teniente coronel D. Joaquín del Pino, ingeniero en jefe de estas provincias (1). Pino estuvo varios días á la espera de instrucciones especiales, pues las poseídas sólo le prescribían obedecer las de su antecesor y evitar el contrabando; mas viendo que Viana mismo le aconsejaba ocupar el poder con cargo de pasarle luego las instrucciones relativas, se decidió, recibándose del gobierno en 10 de Febrero de 1773.

Aquel acto puso fin á la vida pública de Viana, tan accidentada y proficua durante su desarrollo entre nosotros. Primer Gobernador de Montevideo, el país le debe beneficios positivos en orden á su progreso material. Fundó las ciudades de Salto y Maldonado, extendió la jurisdicción

(1) *L. C. de Montevideo.*

de Montevideo hasta el río Santa Lucía, constituyendo allí una frontera militar poblada de indígenas sometidos, y persiguió con éxito el contrabando de los portugueses. Si como gobernante fué destemplado y agresivo en sus quejas con el Cabildo de Montevideo, bajo otros aspectos mostró siempre verdadero amor al Uruguay, identificándose con él hasta la muerte.

LIBRO CUARTO





DON JOAQUÍN DEL PINO

3.^o GOBERNADOR DE MONTEVIDEO

LIBRO CUARTO

GOBIERNO DE PINO

Estado de guerra.—Primeras medidas económicas de Pino.—Su conducta con los indígenas sometidos.—Los portugueses son arrojados hacia el Yacuy.—Órdenes para reforzar las fortificaciones de Montevideo y Maldonado.—Real Cédula ampliando la libertad de comerciar.—Don José Francisco de Sostoa, primer Oficial Real.—Penalidad contra el abuso en los testamentos.—Confirmación del nombramiento de Pino.—Los portugueses se apoderan del Río grande.—Creación del Virreinato del Río de la Plata.—Expedición de Cevallos.—Rendición de Santa Catalina y Colonia.—Fundación del Rosario.—Demolición de Colonia y dispersión de sus pobladores.—Tratado de S. Ildefonso.—Reglamento llamado de libre comercio.—Ojeada sobre el sistema prohibitivo.—Ideas del marqués de la Sonora.—Progresos demográficos.—Distritos de Piedras, Víboras y Espinillo.—Los párrocos colonizadores.—Fundación de Guadalupe, Pando y Santa Lucía.—Ensanche de Montevideo.—El Padre de los pobres.—Violencias de Pino.—Don Juan Antonio de Haedo y D. Domingo Bauzá.—Prisión de ambos y su protesta.—El Rey los absuelve y multa á Pino.—Inmigración española.—Fundación de San José, y Minas.—Paz con Inglaterra.—Reconocimiento de la Independencia de Estados Unidos.—Lo que pensó el conde de Aranda al respecto.—Demarcación de la nueva frontera con el Brasil.—La Administración de Correos.—Don Francisco Medina y sus empresas comerciales.—Una industria nueva.—Maldonado erigida en ciudad.—Ampliación de los límites del Gobierno de Montevideo.—Muerte de Carlos III.—Expedición científica de Malespina.—Tejada sucede interinamente á Pino.

(1773 — 1790)

Tiempos de malestar y de guerra eran aquellos en que D. Joaquín del Pino ascendió al gobierno. Comprometida

la Metrópoli por el Pacto de familia, se había acarreado enemistades en todas partes; agregando á las que ya tenía con Portugal por razón de antiguas desavenencias, otras que aportó Francia, arruinada y disentida con la mayoría de los pueblos europeos. Carlos III se veía obligado á hacer frente á todos, saliendo siempre perdidoso en sus posesiones coloniales, que era donde los enemigos de la casa de Borbón atacaban el poder del que representaba la familia y los intereses de la raza. Así, para obtener la paz con Inglaterra, acababa de cederle Puerto Deseado; y no bien ultimada esta concesión, ya Portugal se significaba deseoso de obtener otras por su parte. Aquello prometía no acabar nunca, como en efecto no acabó hasta concluir con España; y las aberraciones del Gabinete de Madrid las pagaban con creces los pueblos del Plata, estrechados entre las amenazas de los enemigos exteriores y las exigencias de sus propios gobiernos que debían hacer frente á esos enemigos.

En tal situación, Pino inauguró su mando precaviéndose contra las asechanzas del exterior, y atendiendo á dominar las agresiones de los portugueses en la frontera uruguay. Necesitaba aprovisionar tropas en Buenos Aires y el Uruguay con ese designio, y pidió razón del número de fanegas de trigo recogidas en la jurisdicción de Montevideo, solicitando se exigiera declaración jurada á los labradores. El Cabildo se alarmó de esta energía que amenazaba dejar sin pan á Montevideo, y replicó en 26 de Febrero que la escasez de trigo era grande, por razón de haber crecido el consumo con el aumento de población y no ser subvenida desde Buenos Aires la guarnición militar, según se acostumbraba antes. Agregaba el Cabildo que Montevi-

deo se había sustentado el año anterior con trigos de Maldonado, y que este año no tenía medios de enviar ningunos á la otra orilla, como lo hiciera en ocasiones pasadas. Pidió entonces el Gobernador una conferencia al Cabildo, y en ella expresó la urgencia de adquirir el cere al pedido, agregando tener ya compradas 1500 fanegas con dineros del Rey para enviarlas á Buenos Aires. El Cabildo aceptó que lo comprado se sacase del país, pero á condición de que no se ultrapasara la cantidad declarada, y conforme en ello el Gobernador, quedó así convenido y se hizo (1).

Acabados estos arreglos, se recibió noticia de la campaña por el capitán de milicias y juez comisario D. Juan Ángel de Llanos, que un Valentín Riva y otros delincuentes habían atropellado las tolderías de los indígenas sometidos, residentes en las alturas de Santa Lucía, matándoles una mujer y obligándoles á huir; y que la peonada de D. Cristóbal de Castro Callorda había agravado el daño, saliendo en persecución de los que huían por las alturas del Yí, y matando al llamado cacique Castellano y á varios. El caso era grave, porque siendo aquellos naturales muy celosos de sus derechos, podían alzarse en guerra con sobrada justicia, y comprometer seriamente la situación; mucho más cuando ellos, desde que Viana les ofreció garantías, vivían tranquilamente en sus toldos sin causar ningún obstáculo á la ciudad. Pino comprendió todo el alcance del desacato si se le dejaba impune, así es que inmediatamente concurrió á ponerle remedio. Cambió ideas con el Cabildo, y llevado de su acuerdo, escribió al jefe indígena D. Bernardo, cuya autoridad era grande entre los fugitivos,

(1) *L. C. de Montevideo.*

prometiéndole aprehender y castigar á los delincuentes, y ofreciéndole todas las garantías para que volviese tranquilo á sus toldos él y los suyos, en el bien entendido que la pasada agresión se lamentaba tanto en Montevideo como podían lamentarla los indígenas. Para llevar la carta y perseguir á los malhechores, fué enviado el capitán D. Fernando José Rodríguez con una partida de soldados (1).

Convenía sobremanera aquietar á los indios, como al fin se consiguió, porque los portugueses derramándose en estos días por nuestras campiñas, se daban á toda clase de hurtos y pendencias, aterrando los vecindarios y llevándose grandes trozos de ganados. Sobresalía entre esta rufa de malhechores, un Pintos Bandeira, cuya fama era grande, y que con autoridad no escasa sobre ellos les capitaneaba y dirigía. Protegidos por los establecimientos militares de la sierra de los Tapes y banda meridional de los ríos Grande y Yacuy, allí se refugiaban con sus robos para volver de nuevo á la misma facna luego de tomar algún descanso. Tenía Vertiz, Gobernador de Buenos Aires, designio formal y órdenes de la Corte de acabar con estas cuadrillas, y para eso fué que aprestaba una parte de las tropas cuyo alimento solicitó Pino del Cabildo. Entrado el mes de Noviembre, se trasladó Vertiz á Montevideo, y juntando sus elementos disponibles, encontró hallarse con un destacamento de 1014 soldados, 300 indígenas y 100 milicianos de Corrientes, con los cuales abrió campaña por tierra tomando la dirección de Santa Tecla.

Llegado que hubo á ese paraje, mandó levantar un fuerte. De Santa Tecla prosiguió su marcha, haciendo alto,

(1) *L. C. de Montevideo.*

á 5 de Enero de 1774, en las cercanías del río Pequirí, donde le esperaba el enemigo, fortificado y dueño de los pasos vadeables. Vertiz le intimó rendición, y el jefe portugués contestó disparándole un tiro á quema ropa. Entonces fué ordenado el ataque, efectuándose con tal denuedo, que los portugueses se dieron á la fuga y abandonaron todos sus establecimientos fortificados, yendo á refugiarse á la guardia del río Tabatinguay. De allí les desalojó también impetuosamente, obligándoles á fugar al río Pardo, desde donde, en pos de una ligera escaramuza, les arrojó hasta las inmediaciones del Yacuy (1). Purgada de malhechores y de enemigos toda aquella zona y vuelta al dominio español, verificó el Gobernador de Buenos Aires su regreso por el camino de Río-grande. La facilidad de la empresa demostró una vez más, que los portugueses perdían pronto en la guerra lo que ganaban con la violación de los pactos y la intriga, y que á haber estado prevenida como debiera la guarda de las fronteras, no eran ellos quienes se habrían hecho dueños de las inmensas zonas de tierra que la desidia de los españoles les dejó tomar sin resistencia.

Como alentada por la victoria, demostró en seguida la Corte sus propósitos de asegurar militarmente los dominios uruguayos y abrirlos á un comercio más activo. En la parte militar estaban muy descuidados los dos puntos esencialmente estratégicos de nuestras costas entonces, que eran Montevideo y Maldonado, á causa de que el primero contaba más ó menos con las fortificaciones que le hiciera Zavala, y el segundo poco había adelantado desde la propuesta que hizo para él Andonaegui desde Buenos Aires

(1) Funes, *Ensayo*, etc; III, v, XI.

á Fernando VI. Con todo, el Gobernador Vertiz gestionaba ya en 1770 la necesidad de acometer serios trabajos de fortificación en Montevideo, comunicándose á este respecto con la Corte, de la cual obtuvo que por intermedio del comandante general de ingenieros D. José Cermeño, se trazase un plano y presupuesto de la obra. Expidióse el comandante general presentando dos proyectos, el uno que cubría el frente de tierra con un hornabeque, y el otro con tres fuertes, dejándose á elección del ingeniero D. Joaquín del Pino una ú otra manera de fortificación. Eligió Pino el hornabeque, presupuesto en 1:541,043 pesos, y en 20 de Marzo de 1773, el Rey confirmó la elección, facultándole para dar comienzo á la obra, y que sin variar cosa sustancial en ella, pudiese con acuerdo del Gobernador de Buenos Aires aumentar á la defensa la ampliación de torreones y hacer cualquier otra modificación destinada á dejar en plena seguridad el frente de tierra. Con este fin, mandábase aplicar al logro del proyecto todos los fondos pecuniarios disponibles, y utilizar el trabajo de cuantos presidiarios hubiera á la mano (1). Además, ordenó el Rey que se tasase el plano de grandes fortificaciones para Maldonado, presuponiéndolas en más de 1:000,000 de pesos.

Deseoso Vertiz de conocer el monto de los caudales con que podía contar para acometer la obra, interrogó á los oficiales de Real hacienda sobre el estado de las cajas que administraban, y le respondieron hallarse en gran indigencia. Dirigióse entonces al Virrey del Perú, haciéndole presente lo perentorio de las órdenes de la Corte y la penuria

(1) *Informe del Virrey Vertiz á su sucesor* (Rev del Arch de B. Aires, III).

del tesoro, para que le auxiliase eficazmente de sus rentas disponibles. El Virrey tardó un año en resolver sobre el asunto, hasta que al fin, urgido de repetidas instancias, tuvo la mala idea de dar un trámite ordinario al expediente, remitiéndolo al dictamen del tribunal de cuentas de Lima. Aquel tribunal púsose á discutir el negocio como acostumbraba á hacerlo con los de orden común, abrió opiniones que no le incumbían sobre el subido precio de la obra y pidió los planos y presupuestos para imponerse menudamente de todo y resolver en consecuencia. Sabido esto por el Rey, reprendió severamente al tribunal por ingerirse contra su voluntad en cosas que no eran de su resorte, y comunicó al Gobernador de Buenos Aires que reclamase del Virrey del Perú los fondos necesarios para el comienzo de la obra. Los fondos, empero, no vinieron, y al comenzar el año 1774, todavía se encontraba este asunto en el mismo estado de antes. Pero como el Rey volviera á urgir por las fortificaciones, y D. Joaquín del Pino, conoecedor de todo y ahora inmediato responsable de la defensa del país, las encareciese también, resolvió Vertiz acometer algunos trabajos en orden á reparar faltas tan sensibles. Promediando el año 1774 se comenzó á restaurar en algo las fortificaciones de Montevideo, y fueron comisionados D. José de la Quintana y el ingeniero D. Bartolomé Howell para trasladarse á Maldonado á fin de construir allí una batería, como lo hicieron. Á esto quedaron reducidos por falta de fondos, los proyectos de la Corte, que había concebido la construcción de dos grandes plazas fuertes en Montevideo y Maldonado.

En la parte comercial, también hubo alguna iniciativa antes de concluir este año. La tirantez con que se go-

bernaba al Río de la Plata, lo había excluído de todo comercio con la Metrópoli y sus vecinos de América, á pretexto de que convenía más fomentar el tráfico de galeones por la vía del Perú, que el cambio de cueros al pelo y otros objetos primitivos que de aquí se despachaban. Esto hacía muy difícil la vida de los colonos, dejándoles á merced de concesiones especiales que de largos en largos períodos obtenían para la exportación de una parte de sus frutos. Una Real Cédula expedida en 20 de Enero de 1774 y publicada en 15 de Junio, levantó la prohibición de comerciar con el Perú, Méjico, Nueva Granada y Guatemala (1). Era de mucha importancia para estos países tal disposición, y se hicieron sentir sus resultados en el acto. Salieron de los puertos del Plata hasta entonces desiertos, una cantidad de barcos llevando productos naturales, y vinieron en cambio del Perú muchos artículos cuyo consumo influyó para hacer la vida más agradable.

Cerró el número de las medidas tomadas por la Corte este año con respecto al Uruguay, el nombramiento de un Oficial Real permanente en Montevideo, á fin de entender en los negocios de hacienda, que antes estaban á cargo interino de un Teniente de Rey con jurisdicción muy escasa y absoluta dependencia de Buenos Aires. Ahora, por Real Cédula de 7 de Noviembre de 1774, se ampliaba esa jurisdicción, nombrando á D. José Francisco de Sostoa Oficial Real con el goce de 1500 pesos anuales, y facultad de nombrar teniente en las cajas de Corrientes, á cuyo teniente podía asistir con el 6 % del impuesto de alcabala que allí se recaudaba, por ser escaso el producto de aque-

(1) De-María, *Compendio*, etc; I, XII.

lla localidad (1). Esta medida, á la vez que independizaba algo las rentas de Montevideo del tribunal de Real hacienda de Buenos Aires, acrecentaba la importancia de la ciudad, dándole administración propia y extendiendo su ingerencia hasta parajes lejanos.

Entrado el año 1775, por el mes de Agosto, se dictó una disposición de grande importancia. Había preocupado mucho á la Corte el abuso que se hacía en América con la mayoría de los que testaban en artículo de muerte, violentándoles por algunos confesores sin conciencia y por escribanos asociados á esos confesores, á dejar legados en favor de conventos, iglesias y capellanías, con menoscabo de los intereses de herederos legítimos y de la Corona, que muchas veces quedaba despojada. En 1771 se había promulgado una Real Cédula, penando severamente á los que influyesen en tales testamentos, y á los escribanos que los autorizasen; pero la disposición cayó en desuso. El 4.º Concilio provincial mejicano, asesorado de lo que pasaba, puso por obra remediar los desórdenes y graves daños que tan condenable secuela irrogaba al bien común; pero por más fuertes que fueran sus disposiciones y más solemne el tono con que recordó á los eclesiásticos sus deberes, el vicio subsistió en toda su extensión. Entonces fué que el Rey, á presencia de lo arraigado del vicio, intentó extirparlo, dictando desde S. Ildefonso una Real Cédula de perentorios efectos. Se declaraba en ella, que todo aquel que descase testar algo en favor de iglesias, conventos ó instituciones religiosas ó pías de cualquier clase, debía hacerlo en plena salud y vida; pues de otra manera, todo le-

(1) *Real Cédula de S. Lorenzo* (L. C. de Montevideo).

gado de ese género hecho en artículo de muerte, se conceptuaría nulo, castigándose como falsario al escribano que lo autorizase (1). Sólo así pudo ponerse coto á esta perversión del sentido moral.

Mientras el Cabildo asentaba en sus libros todas las disposiciones mencionadas, para hacerlas cumplir en la parte que le eran relativas, llegó desde la Corte la confirmación del nombramiento de D. Joaquín del Pino, que pasaba á ser Gobernador propietario. Por despacho datado en el Pardo á 7 de Marzo de 1776, decíale el Rey: « quiero, y es mi voluntad entréis desde luego á servir en propiedad este gobierno, por espacio de cinco años, que han de empezar á contarse desde el día en que tomareis posesión de él, en adelante; y que le ejerzáis según y con la misma jurisdicción y facultades que vuestro antecesor. Y mando al Consejo, Justicia y Regimiento de la referida ciudad de Montevideo, que luego que vea este título tome y reciba de vos, si ya no lo hubiereis hecho, el juramento con la solemnidad que se requiere, y debéis hacer, de que bien y fielmente serviréis el expresado empleo, » etc. (2). Ojalá hubiera sido cumplido el juramento, en cuanto á los negocios internos, con la misma buena fe que se exigía!

Entre tanto, seguían su curso calamitoso los asuntos con Portugal. La diplomacia de aquella nación, engañando como de costumbre á la española, la preparaba una nueva celada. Estaba todavía en debate el derecho con que los portugueses tenían ocupada desde 1767 la banda austral del Río-grande, cuando se presentó un embajador de la

(1) *Real Cédula de S. Ildefonso* (L. C. de Montevideo).

(2) *L. C. de Montevideo*.

Corte de Lisboa en la de Madrid con amplias promesas de paz, y el designio de entregar lo usurpado. El móvil oculto de esta conducta obedecía á una razón muy explicable. Había trascendido el Gobierno portugués, que Carlos III tenía expedidas ciertas órdenes al Gobernador de Buenos Aires para que arrojase á los usurpadores de la banda austral; y en este concepto, el embajador lusitano traía por objeto reservado de su misión, entorpecer en cuanto le fuera dable las providencias del Gabinete de Madrid, á fin de ganar un tiempo precioso para el desarrollo de ulteriores planes (1). Y se amañó de tal suerte el portugués en este propósito, que el Rey suspendió sus órdenes primeras al Gobernador de Buenos Aires, mandándole ahora que en todo se mantuviese dentro de la neutralidad, y caso de ser atacado, á la defensiva. No deseaban otra cosa los portugueses, así es que á la sombra de esta tregua introdujeron en Río-grande 6,000 hombres de tropas regulares, mandadas por el teniente general Juan Enrique Bohom y el mariscal de campo Jacques Funk. Seguidamente refor-

(1) *Como por este tiempo—dice Vertiz—regresase la expedición que el Rey envió contra Argel, y tal vez considerase el marqués de Pom- bal, ministro de la Corte de Lisboa y autor de todas estas desavenencias, que S. M. podía enviar considerables socorros para hacer valer sus justos derechos en estas partes, se valió de D. Francisco de Souza Coutinho, embajador de nuestra Corte, para que insinuase al señor marqués de Grimaldi anhelaba S. M. F. se tratasen amistosamente nuestras diferencias en el Río-grande; en inteligencia de que S. M. F. había prevenido por repetidas órdenes á los comandantes de sus tropas en estos destinos, se abstuviesen de acometer á las del Rey, y retirase el Virrey del Brasil todos los auxiliares de las capitanías de Pernambuco, Bahía y Río Janeiro de nuestras fronteras; añadiendo descaba que por nuestra parte se procediese en los mismos términos; y se expidiesen para ello las órdenes convenientes al Gobernador de Buenos Aires. (Informe de Vertiz.)*

zaron su escuadra y combinaron el plan de operaciones.

No tenían los españoles en aquellos parajes más fuerzas que 1,800 hombres, desparramados sobre una línea de 8 leguas, desde el Desaguadero hasta el fuerte de la barra. Los coroneles D. José de Molina y D. Miguel de Tejada eran los jefes de esas fuerzas, y el teniente coronel D. Francisco Betbezé de Ducós mandaba la artillería. La escuadrilla española, al mando del capitán de fragata D. Francisco Javier Morales, constaba de una corbeta, un bergantín y tres saetías, pues otra de las corbetas de su mando había zozobrado al franquear la barra de Río-grande. En tal situación y contra estos elementos de guerra, habían los portugueses forzado la barra el año anterior con una escuadra compuesta de 14 buques, al mando del comandante general Makedún; pero D. Francisco Morales, ayudado de las baterías de tierra, echó á pique uno de los buques enemigos, incendió el otro y dispersó el resto (1). Parece que con esto había suficiente seguridad de que no eran ideas de paz las que predominaban en los consejos de la Corte de Lisboa, y sin embargo la de Madrid no se alarmó como debiera ante tan acentuada manifestación de ruptura. Prosiguió el embajador portugués en sus declaraciones de paz, siendo creído en ellas, y las órdenes de neutralidad y de oposición defensiva en último caso, subsistieron para las fuerzas españolas en el Plata.

Aprovechando esta mala política, se presentaron los portugueses con más de 2,000 hombres en 1.º de Abril de 1776 al amanecer, frente á las posesiones españolas de Río-grande. Habían conseguido por medio de botes y

(1) Funes, *Ensayo*, etc; III, VI, XI.

jangadas efectuar á un mismo tiempo sin ser sentidos, dos desembarcos por ambos flancos de la escuadrilla española, y acometiendo por la espalda las baterías de Santa Bárbara y Trinidad situadas al frente del río, las asaltaron y tomaron en menos de un cuarto de hora. La flota española tuvo que darse á la fuga con pérdida de un buque que varó al desembocar el río, puesto que, faltándole el apoyo de las baterías de tierra y siendo acometida por una verdadera escuadra, no había resistencia posible. Las baterías « Triunfo » y « Puntual » fueron evacuadas esa tarde por los españoles, y el fuerte de la barra lo fué en la noche por Betbezé, que lo dejó minado á fin de que volase, como efectivamente sucedió. Al día siguiente, la guarnición de la villa de S. Pedro se puso en retirada con 4 piezas de tren volante de artillería y 86 carretas cargadas de efectos. Reunidos los diferentes destacamentos españoles en la guardia del Arroyo, combinaron una retirada á Santa Teresa, donde llegaron sin novedad (1). Así perdimos por segunda vez el Río-grande.

Sabidos que fueron en España estos atropellos de los portugueses, no vaciló la Corte en precipitar la realización de un proyecto que maduraba de tiempo atrás. En 8 de Octubre de 1773 había dictado el Rey providencias para que se le informase sobre la utilidad de crear el Virreinato del Río de la Plata y la Audiencia que debía complementarlo. Los informes del Virrey del Perú (22 de Enero de 1775) y del Gobernador de Buenos Aires (26 de Julio de 1776) fueron favorables; y seguía su tramitación el expediente, cuando rompieron sus hostilidades los

(1) Larrañaga y Guerra, *Apuntes históricos*.

portugueses, obligando á la Corte de Madrid á tomar una actitud decisiva. Se convino en aprestar una expedición militar muy fuerte que reivindicase los territorios usurpados; y en 27 de Julio de 1776 le fué dirigido un oficio á D. Pedro de Cevallos previniéndole: « que por el Ministerio de la Guerra se le comunicaba que el Rey había confiado á su celo y experiencia el mando de esta expedición militar, para hacer la guerra á los portugueses y hostilizarlos en el Río de la Plata. » Se le decía también « que S. M. le condecoraba además para esta empresa con el superior mando del Río de la Plata y de todos los territorios que comprende la Audiencia de Charcas y además los de las ciudades de Mendoza y S. Juan del Pico, de la jurisdicción de Chile, concediéndole el carácter de Virrey, Gobernador, Capitán general y superior presidente de la Real Audiencia, con todas las facultades y funciones que á este empleo corresponden, con 15,000 pesos de ayuda de costas por una vez y el sueldo de 40,000 pesos anuales desde el día en que se hiciese á la vela de Cádiz hasta su regreso. » (1) Y como Cevallos era Gobernador de Madrid, el Rey le reservaba su empleo, con cargo de que viniera á ocuparle luego de concluída la expedición y conseguidos los objetos á que ella iba destinada.

El general era conocido y victorioso, pero la amplitud de su mando y lo crecido de su ejército eran una novedad para estas regiones. Verdad que ambas cosas se avenían bien con el carácter altanero de Cevallos, nacido para mandar en grande y descoso siempre de ser obedecido sin

(1) Vicente G. Quesada, *La Patagonia y las tierras australes del continente americano*; cap. IV.

réplica. Se le enviaron sus instrucciones en 15 de Agosto de 1776 y contestó al Ministerio de Guerra en 23 del mismo mes, dándose por recibido del nombramiento y pronto á ejercer sus funciones. De aquí para adelante se precipitaron los aprestos de la expedición, venciéndose muchos inconvenientes, con especialidad por parte de la armada, cuyos barcos dispersos en diferentes puertos y lugares, tenían que venir prontos y avituallados á un fondeadero común. Además, la cantidad de buques menores que hubo de reunirse para el transporte no influyó poco en el retardo de las cosas.

Entre tanto, la Corte no levantaba mano en la circulación de órdenes al Río de la Plata, para que se preparasen los auxilios necesarios al socorro del grande armamento dirigido contra los portugueses. En 12 de Junio de 1776 recibió el Gobernador de Buenos Aires instrucciones por correo extraordinario, avisándole la ruptura con Portugal y ordenándole la preparación de fuerzas, acopio de víveres y construcción de hospitales que se necesitaban. Anticipadamente se había prevenido al Virrey del Perú, que aprestase los fondos necesarios para acudir á tantas atenciones; mas como siempre sucedía, el enflaquecido tesoro de aquel Virreinato sobre el cual cargaban pedidos frecuentes, no pudo ocurrir sinó con mezquino auxilio á las reiteradas demandas del Gobernador de Buenos Aires.° Este funcionario, empero, se ingenió de suerte que su comisión quedó cumplida. Concluyó y aumentó los almacenes, hospitales, cuarteles y otros edificios militares de que carecía la plaza de Montevideo; hizo acopio cuantioso de víveres, ganados, recados de montar, caballos, carretones, carretas, bueyes, utensilios de hospital y demás necesario, y aprontó dos

trenes de batir y de campaña con todas las municiones y útiles que debían acompañarlos (1).

Al par de las indicadas medidas, tomó otras muy importantes. Ejecutó nuevos reconocimientos de caminos y fuertes dependencias de los ríos Grande y Pardo, situación y estado de la plaza de Colonia y sus inmediaciones, levantando planos minuciosos de todo y enviándolos por cuatuplicado á Cevallos en diversas fragatas de guerra, que llevaban á la vez víveres de refresco para la expedición. Poco después, y sabiendo que la Colonia iba á ser objeto especial de un ataque, reforzó las guardias vecinas de la plaza con 16 compañías del regimiento de Galicia, mandando asimismo que dos fragatas y otros pequeños buques fondeasen en sus inmediaciones, para quitar á los sitiados toda esperanza de comunicación exterior. Con esto consiguió dañarles mucho, apresando varios barcos que les conducían víveres, de los cuales quedaron en la mayor escasez. Y como complemento de todas estas medidas militares, situó un cuerpo de tropas sobre la frontera de Santa Teresa, con mira de tenerlas adelantadas hacia Río-grande en previsión de todo evento. Tal era la situación de estos países, al dirigir su rumbo á ellos el ejército y armada que debían abatir la osadía de Portugal.

Cevallos zarpó de Cádiz en 13 de Noviembre de 1776, con el más formidable armamento que España enviase á este hemisferio. Componíase de cuatro brigadas de infantería, la 1.^a al mando del brigadier marqués de Casa-Cajigal, la 2.^a al del brigadier D. Juan Manuel de Cajigal, la 3.^a al del brigadier D. Domingo de Salazar, y la 4.^a al

(1) *Informe de Vertiz.*

del coronel D. Guillermo Waughán; contándose entre los comandantes de batallón de la 1.^a brigada D. Antonio Olagner Feliú, futuro Gobernador de Montevideo. Venía en seguida el cuerpo de dragones, al mando del coronel Graell; y el de artillería (dos trenes de batir y de campaña) al del brigadier D. Rudecindo Tilly; formando un total de 9,000 hombres todo el ejército. Componíase la escuadra de los navíos *Poderoso*, *San Dámaso*, *Santiago de América*, *San José*, *Monarca* y *Septentrión*; de las fragatas *Santa Ana*, *Santa Clara*, *Venus*, *Santa Florentina*, *Santa Teresa*, *Santa Margarita*, *Chambequín*, *Santa Rosa* y *Liebre*; de las bombardas *Santa Casilda* y *Santa Eulalia*; de los paquebotes *Marte* y *Guarnizo*; del bergantín *Hopp*, y de 96 barcos mercantes, todo al mando del general marqués de Casa Tilly (1). La navegación fué larga y laboriosa, achacando los oficiales del ejército á la impericia del general de mar este evento; pero sea lo que se quiera, el hecho es que á 7 de Febrero de 1777 recién andaba la expedición por la isla de Ascensión ó Trinidad.

En aquellas alturas tuvieron la suerte de apresar tres barcos portugueses de comercio, por cuya tripulación y cartas destinadas para Europa, supieron el número de tropas que guarnecía la isla de Santa Catalina, la distribución de sus fortalezas, y la situación de su escuadra, que hacía miras de colocarse en la ensenada de Garupas, 7 leguas al N. de la isla, manteniéndose oculta hasta el mo-

(1) *Relación circunstanciada de la expedición al mando del Teniente general D. Pedro Cevallos, tomada de documentos auténticos del Archivo de Buenos Aires* (en el tomo III de la *Historia de las antiguas Colonias*, por Lobo).

mento en que los afanes del desembarque la permitieran atacar sin peligro al ejército español. Noticiado Cevallos de tan buena fuente sobre la posición del enemigo y sus intenciones, se dió á reconocer entonces á todos los jefes del ejército como general en jefe de mar y tierra, y en tal carácter ordenó al marqués de Casa-Tilly, procediese á buscar la escuadra enemiga donde su encuentro era seguro. Navegóse en consecuencia á ese paralelo, y el 18 de Febrero por la mañana fué encontrada la escuadra, que se componía de 4 navíos de línea, 4 fragatas regulares y 3 navíos mercantes mal armados con 25 cañones. Los portugueses se hicieron inmediatamente á la vela, huyendo de un desastre inevitable, y el viento les favoreció en la empresa. Cevallos fondeó el 20 por la mañana á la vista de la ensenada de Santa Catalina.

La isla y su bahía estaban bien fortificadas. Tenían los portugueses dos castillos, «Punta Grossa» y «Santa Cruz», el primero con 31 cañones y el segundo con 56. Cuatro fuertes, el de «Ratones» con 14 piezas de artillería, el de «Santa Catalina» con 7, el de «San Francisco» con 10, y el de «San Luis» con 5. Además la batería de «Santa Ana» con 7 cañones, y repartidos en dos reductos, cortina y varios retrincheramientos 16. En todo, pues, 146 bocas de fuego, á cuyo abrigo militaban 700 hombres de guarnición. En la noche del 22 procedió Cevallos al desembarque de sus tropas, que se efectuó sin hostilidad, amaneciendo campado el ejército el día 23 en la playa de San Francisco de Paula, de donde se trasladó el 24 al campo llamado de Casas-Viejas, casi á tiro de cañón del castillo de Punta Grossa. Destacó aquella misma noche una partida con el propósito de cortar la retirada á la guarnición

del castillo, y el gobernador de éste, juzgándose perdido, se retiró abandonándolo, sin más hostilidad que clavar solamente tres cañones. La desmoralización introducida por esta retirada fué tan grande, que en los días sucesivos comenzaron á rendirse todos los fuertes y baterías, á punto que el 25 de Febrero, Cevallos era dueño de Santa Catalina en toda su extensión, y de allí á poco lo fué también de los atrincheramientos donde se habían guarnecido las fuerzas portuguesas á inmediaciones del río Cubatón, diez leguas distante de la isla.

Terminada felizmente esta primera parte de la campaña, Cevallos, después de nombrar comandante general de la isla al brigadier Waughán y al coronel graduado D. Juan Roca gobernador de la plaza, se hizo á la vela con destino á Río-grande en 30 de Marzo. Al segundo día de navegación experimentó un viento bravísimo que degeneró en temporal, dispersándose la escuadra que constaba de 83 embarcaciones de guerra y transporte. Como empezara á hacer agua el navío *Poderoso*, donde iba el Virrey, tuvo éste que arribar á Maldonado en 18 de Abril. De allí despachó un oficio con órdenes al mariscal de campo D. Juan José de Vertiz, que, como se sabe, operaba en nuestra frontera del Este, para que se retirase á Santa Teresa; y trasbordándose á la fragata *Venus*, dió la vela para Montevideo, donde desembarcó el 20 por la mañana y fué recibido con mucho regocijo. Aquí tomó todas las providencias conducentes á establecer el cerco formal de la Colonia; reforzó á Vertiz con varias compañías de artillería y 350 dragones, á fin de quedar tranquilo por aquella parte de la frontera; hizo tomar el mando del Real de San Carlos frente á Colonia al brigadier D. Juan Manuel de Cajigal; despachó á Buenos

Aires al coronel D. Ventura Carolo para conducir 600 hombres de milicias de caballería; ocupó con fuertes destacamentos las avenidas de las estancias del Rey, San José y Rosario, donde pastaban 20,000 caballos que los portugueses podían utilizar por medio de alguna irrupción; y mandó que el resto de la escuadra cruzase la costa del Brasil para perseguir y destruir cualquier expedición portuguesa que asomase en aquellos lados.

La circunstancia de haberse situado uno de los destacamentos de caballería á un tercio de milla del arroyo del Rosario, formando allí campamento, dió origen á la fundación de la villa de aquel nombre conocida también bajo la denominación de el *Colla*. Diversas familias campesinas, llamadas por la necesidad de asociación que se hacía sentir en un país huérfano de centros rurales, aproximáronse á las vecindades del campamento, construyendo ranchos de paja para su habitación. El cambio de servicios recíprocos entre aquellos pobladores y los soldados fomentó el progreso de la naciente aldea, y cuando la guerra hubo concluído y emprendieron su retirada las tropas, quedó firme un núcleo de población destinado á progresar muy lentamente (1). Así nació la villa del *Rosario*, respondiendo á una necesidad estratégica durante la guerra de 1777.

En 22 de Mayo desembarcó el Virrey frente á Colonia, en el paraje denominado «el Molino», donde le había conducido desde Montevideo una lancha del comercio ordinario. Ya le aguardaban gran parte de sus tropas, que concluyeron de llegar el 27, formando una totalidad de 3,853 soldados de infantería y artilleros, 2 compañías de cazado-

(1) *Memoria geográfica de Oyarvide* (Calvo, Colección, etc; VII).

res, 4 de granaderos, 373 soldados de caballería y 337 peones: todo al mando de 2 mariscales de campo y 3 brigadieres. En la orden del 29 al 30 de Mayo se mandó abrir la trinchera, cuyos trabajos se verificaron á pesar del fuego de la plaza, quedando todo perfeccionado en 3 de Junio. La línea de Cevallos se apoyaba sobre cuatro baterías que había hecho construir, la 1.^a de 6 morteros, la 2.^a de 4 cañones de á 8 para bala roja, la 3.^a de 10 cañones para batir en brecha, y la 4.^a de 12 cañones para batir en brecha y por los flancos. En presencia de estos preparativos, D. Francisco José de Rocha, Gobernador de Colonia, á pesar de tener 1,000 hombres de guarnición y 200 artilleros, había pedido capitulación desde el 1.^o de Junio.

Cevallos contestó el día 2 diciendo: « Por el manifiesto que en 20 de Febrero de este año hice al comandante de la isla de Santa Catalina, Antonio Carlos Hurtado de Mendoza, de que me acusó recibo, debo suponer que todos los gobernadores y comandantes portugueses, dependientes del Virreinato del Brasil, estarán muchos días ha instruidos de las justas causas con que el Rey mi señor se ha dignado enviarme á estas regiones, á tomar satisfacción de las injurias que las armas del Rey Fidelísimo han cometido contra los dominios, vasallos, tropa y pabellón español, abusando de la moderación, magnanimidad y escrupulosa buena fe del Rey. Con todo, para que el señor Gobernador de la Colonia no pueda alegar ignorancia, le remito en esta carta un duplicado del mismo manifiesto, intimándole al mismo tiempo la rendición y entrega de la plaza y de la isla de San Gabriel con sus municiones y artillería, armas, pertrechos y municiones de guerra y boca,

como también de las embarcaciones que hay en el puerto con todos los caudales y efectos que hubiese en ellas, y los que se hallaren en la plaza y la isla citada de San Gabriel, manifestando al mismo tiempo las minas que hubiere dentro y fuera del recinto de la plaza, todo en el término de 48 horas, sin ocultación ni menoscabo alguno,» etc. Á este oficio tan perentorio, replicó el Gobernador proponiendo modificar las condiciones anteriormente pedidas por él; pero Cevallos le ofició al día siguiente diciéndole: «La plaza se debe entregar en el término que previne ayer á V. S., á quien no debo ampliar las condiciones, atendidas todas las circunstancias y el estado actual de las cosas: espero que V. S. no dará lugar á que, cumplido el tiempo de la suspensión de armas, dé principio á las operaciones, porque le pueden ser muy sensibles las resultas.» Con esto se dió por concluída toda negociación, y la plaza se rindió aquel mismo día 3, ocupándola los españoles á la 1 del día siguiente.

Los trofeos de la victoria fueron dos banderas que se encontraron escondidas, 137 cañones de bronce y hierro de todos calibres, 3 morteros y un obús, con provisión abundante de pólvora, balas y metralla. Además, algunos barcos, buena cantidad de útiles de carpintería y herrería, tablazón, explanadas, almacenes de víveres, etc. Los oficiales despachados á Río Janeiro á quienes Cevallos conservó sus espadas, ascendieron al número de 63, y con los sargentos, furrieles, mujeres y esclavos que tomaron la misma dirección, se computó un número de 443 personas. El Gobernador de Colonia pidió su pase para Buenos Aires, pretextando no querer cargar al Virrey del Brasil con la culpa de la rendición, á causa de que no habiéndole

ayudado á la defensa y estándole sin embargo muy agradecido por anteriores mercedes, le dolería dar contra persona tan de su estima. El día 4 quedó embarcada toda la guarnición en 8 buques, y al siguiente arribó á Buenos Aires, desde donde sin detención fué trasladada á la provincia de Tucumán, con orden de que practicase libremente su oficio quien lo tuviere, ó cultivase la tierra el que no tuviere ninguno. El día 5 hizo Cevallos su entrada triunfal en la Colonia, asistiendo á un Tedéum á que concurrió también el Gobernador vencido, su segundo y los oficiales portugueses que aun no se habían embarcado. El día 6 reconoció la muralla y baluartes, y mientras allegaba recursos para demolerlo todo, se preocupó de dictar leyes suntuarias y expedir bandos afeando el lujo (1).

La demolición comenzó el día 8 por la fortificación de la plaza; el día 9 se sacó la artillería de la muralla, y de ahí para adelante siguióse el trabajo con tanto ahínco como si se hiciera una obra meritoria. El Virrey había hecho formar hornillos en la parte más fuerte de la muralla y baluartes para volarlos, y no pareciéndole esto bastante, arrojaba las ruinas y algunos barquichuelos car-

(1) *Supo S. E. que en esta ciudad—dice el autor de la Relación citada—se había introducido el lujo y la vanidad, especialmente en las mujeres, de un modo muy reparable, con ocasión de haber establecido por algún tiempo, la diversión de las máscaras en esta ciudad, en que han causado unas consecuencias y efectos desfavorables, y deseando S. E. que esto se remediase sin pérdida de tiempo, dió orden al salir de la Colonia que los religiosos de San Francisco hiciesen una misión, en que con la prudencia conveniente persiguiesen estos excesos, haciendo saber al mismo tiempo que en el arribo á su capital no recibiría con buen semblante personas que no se le presentasen en el mismo traje en que había dejado las gentes de este país cuando salió de él en el año pasado de 66.*

gados de ellas á la canal con el fin de cegarla, inutilizando el puerto á efecto « de que los portugueses no apetecieran más esta plaza, y aun cuando las potencias garantes la reclamasen, no pudiera servirles para nada. » La ciudad se encerraba dentro de un recinto de cal y canto en forma de cuadrilátero irregular, defendido por dos baluartes y cinco baterías menores que se guarnecían por 500 soldados en tiempos ordinarios. Las casas eran todas de cal y piedra con muy buenas maderas traídas de Río Janeiro; generalmente estaban edificadas de dos pisos, con largos balcones, corridos en el superior y hermosas ventanas en el inferior. Sobresalía entre todas la del Gobernador portugués, por su condición espaciosa y buen prospecto. El edificio de la iglesia, colocado al N. de la plaza sobre una pequeña eminencia del terreno, hacía lucir sus torres á larga distancia. El número de habitantes de la población ascendía á 2,000 personas libres, sin contar más de 600 esclavos, y las gentes que se albergaban en las inmediaciones de San Gabriel á guisa de transeuntes (1).

Todo esto desapareció, siendo sustituido en pocos días por un deforme montón de ruinas. Á los habitantes de la ciudad se les dió orden de abandonarla en el más breve tiempo, las familias que no quisieron ir á Río Janeiro, cuyo número fué el mayor, siguieron para Buenos Aires, pasando de allí á formar poblaciones al borde del camino que va de aquella ciudad al Perú. Así se destruyó en pocos días la obra que la paciencia, laboriosidad y celo guerrero de los portugueses había construído en 90 años de afanes,

(1) *Diario de Cabrer sobre la segunda subdivisión de límites española* (MS).

dotando al Uruguay de una de las poblaciones más hermosas y ricas de la jurisdicción platense. España pudo conservar aquella ciudad para sí en vez de arruinarla y nos habría hecho el inmenso servicio de dejarnos con Montevideo dos poderosas capitales al tiempo de la independencia, destinadas á contrabalancear los esfuerzos del barbarismo de los campos y evitar la guerra civil. Prefirió, sin embargo, por temor á la Corte de Lisboa, destruir en vez de conservar, señalando sus triunfos con escombros, como los antiguos conquistadores.

Concluída la demolición y dispersa la mayoría de los habitantes de Colonia, quedó esta ciudad reducida á la condición de un villorrio cualquiera, y entonces dando punto á su obra, se encaminó Cevallos á proseguir las hostilidades contra los portugueses. Despachó todo su tren de campaña por la vía de Montevideo á Maldonado, y el 10 de Agosto desembarcaba ya en aquel puerto. Allí recibió correo de España el 27, con felicitaciones del Rey y la promoción á Capitán General de sus ejércitos. Se le anunciaba también que las cortes de Madrid y Lisboa habían pactado la paz por el tratado de San Ildefonso, y en consecuencia se le ordenaba parar las hostilidades. Así lo hizo, procediendo á distribuir sus tropas, señalándolas campamentos adecuados desde Santa Teresa, punto donde quedó el mariscal Vertiz, y caminando la vuelta de Montevideo, llegó á esta ciudad el día 22. Aquí supo que los portugueses, á pesar de todo lo acontecido, acababan de intentar un saqueo á mano armada en las campiñas uruguayas, entrando hasta la estancia del Rey. Pero D. José Rodríguez, subteniente del Fijo de Buenos Aires, que mandaba en el pago de las Víboras, los escarmentó con un

golpe bien ejecutado en las orillas del arroyo del Tala, matándoles á su jefe el comandante Antúnez y 10 hombres, tomándoles 11 prisioneros y quitándoles todas las caballdas que se llevaban (1).

El tratado de San Ildefonso, ajustado en 1.º de Octubre de 1777 entre el conde de Floridablanca y D. Francisco Inocencio de Souza Coutinho, colocaba la cuestión de límites sobre bases tan perjudiciales para España como el de Madrid; pues no solamente cedía en propiedad á Portugal las provincias de Santa Catalina y Río-grande, sinó que hacía imposible la formación de una frontera regular entre los nuevos dominios. Establecía el pacto que la navegación de los ríos de la Plata y Uruguay y los terrenos de sus dos bandas, septentrional y meridional, pertenecerían privativamente á la Corona de España y á sus súbditos, hasta donde desemboca en el mismo Uruguay, por su ribera occidental el río Pequirí ó Pepirí-guazú; extendiéndose la pertenencia de España en la referida banda septentrional, hasta la línea divisoria que debía formarse, principiando por la parte del mar, en el arroyo del Chuy y fuerte de San Miguel inclusive, y siguiendo las orillas de la laguna Merín, á tomar las cabeceras ó vertientes del río Negro; las cuales, como todas las demás de los ríos que desembocaran á los referidos de la Plata y Uruguay, hasta la entrada en este último de dicho Pepirí-guazú quedarían privativas de la misma Corona de España con todos los territorios que posee, y que comprenden aquellos países, inclusa la Colonia del Sacramento y su territorio, la isla de San Gabriel, y los demás establecimientos que

(1) *Relación circunstanciada, etc.*

hasta ahora haya poseído, ó pretendido poseer la Corona de Portugal hasta la línea que se formará. La navegación y entrada por la laguna de los Patos hasta el río Yacuy, quedaban privativamente para Portugal; extendiéndose su dominio por la ribera meridional hasta el arroyo de Tahim, siguiendo por las orillas de la laguna de la Manguera en línea recta hasta el mar, y por la parte del continente iría la línea desde las orillas de dicha laguna Merín, tomando la dirección por el primer arroyo meridional, que entra en el sangradero ó desaguadero de ella, y corre por lo más inmediato al fuerte portugués de San Gonzalo; desde el cual, sin exceder el límite de dicho arroyo, continuaría la pertenencia de Portugal por las cabeceras de los ríos que corren hacia el río Grande y hacia el Yacuy, hasta que, pasando por encima de las del río Ararica y Coyacui, cedidos á Portugal, y la de los ríos Piratiní é Ibiminí, conservados por España, se tiraría una línea que cubriese los establecimientos portugueses hasta el desembocadero del río Pepirí-guazú en el Uruguay, y así mismo salvase y cubriese los establecimientos y Misiones españolas del propio Uruguay, que habían de quedar en el actual estado en que pertenecen á la Corona de España (1).

Por estipulación especial quedaban reservadas, entre los dominios de una y otra Corona, las lagunas Merín y Manguera, y las lenguas de tierra medianas entre ellas y la costa del mar; sin que ninguna de las dos naciones pudiera ocuparlas, sirviendo sólo de separación; de suerte

(1) *Este tratado se encuentra íntegro en la Col Angelis, tomo IV; en el III de la Hist de las Colonias, por Lobo, y en el III de la Col Calvo.*

que ni los españoles pasasen los arroyos Chuy y San Miguel hacia la parte septentrional, ni los portugueses el arroyo de Tahim, línea recta al mar, hacia la parte meridional; cediendo el portugués á España cualquier derecho que pudiera tener á las guardias del Chuy y su distrito, barra de Castillos - grandes, fuerte San Miguel, y todo lo demás comprendido en esa jurisdicción. Á semejanza de lo anteriormente establecido, quedaba también reservado en lo restante de la línea divisoria, tanto hasta la entrada en el Uruguay del río Pepirí-guazú, cuanto en el progreso de la frontera, un espacio suficiente entre los límites de ambas naciones, aunque no fuera de igual anchura al de las citadas lagunas, en el cual no podrían edificarse poblaciones por ninguna de las dos partes, ni construirse fortalezas, guardias ó puestos de tropas; de modo que los tales espacios fuesen neutrales, poniéndose mojones y señales seguras que hicieran constar á los vasallos de cada nación el sitio de donde no deberían pasar. La navegación de los ríos por donde pasaba la frontera ó raya, sería común á las dos naciones, hasta aquel punto en que pertenecieran á entrambas respectivamente sus dos orillas; y quedaría privativa dicha navegación de aquella á quien pertenecieran privativamente sus dos riberas, desde el punto en que principiare esta pertenencia. Para evitar dudas se pondrían marcos ó términos en cada punto en que la línea divisoria se uniera á algunos ríos, ó se separase de ellos; con inscripciones que explicaran ser común ó privativo el uso y navegación de aquel río, de ambas ó de una nación sola, con expresión de la que pudiera ó no pasar de aquel punto.

Todas las islas que se hallasen en cualesquiera de los

ríos por donde había de pasar la raya, pertenecerían al dominio á que estuvieren más próximas en el tiempo y estación más seca; y si estuvieren situadas á igual distancia de ambas orillas, quedarían neutrales; excepto cuando fuesen de grande extensión y aprovechamiento, pues entonces se dividirían por mitad, formando la correspondiente línea de separación, para determinar los límites de ambas naciones. En los ríos cuya navegación fuere común á las dos naciones en todo ó en parte, no se podría levantar ó construir por alguna de ellas, fuerte, guardia ó registro, ni obligar á los súbditos navegantes de ambas potencias á sufrir visitas, llevar licencias ni sujetarse á otras formalidades. Cualquier individuo de las dos naciones que se aprehendiese haciendo el comercio del contrabando con los individuos de la otra, sería castigado en su persona y bienes con las penas impuestas por las leyes de la nación que le hubiese aprehendido; y en las mismas penas incurrirían los súbditos de una nación, por el solo hecho de entrar en el territorio de la otra, ó en los ríos ó parte de ellos, que no fueran privativos de su nación, ó comunes á ambas; exceptuándose sólo el caso en que algunos arribasen á puerto y terreno ajeno por indispensable y urgente necesidad (que debían hacer constar en toda forma), ó que pasasen al territorio ajeno por comisión del Gobernador ó superior de su respectivo país, para comunicar algún oficio ó aviso; en cuya emergencia deberían llevar pasaporte que expresase el motivo. En caso de que ocurriesen algunas dudas entre los vasallos españoles y portugueses, ó entre los gobernadores y comandantes de las fronteras de las dos Coronas, sobre exceso de los límites señalados, ó inteligencia de alguno de ellos, no se procedería por vías de hecho

á ocupar terreno, ni á tomar satisfacción de lo que hubiere ocurrido; y sólo podrían y deberían comunicarse recíprocamente las dudas, y concordar interinamente algún medio de ajuste, hasta que, dando parte á sus respectivas cortes, se les participasen por éstas de común acuerdo las resoluciones necesarias. Por último, se pactaba la forma de reciprocidad en que habían de cambiarse los esclavos fugados, protegiéndoles para que no padeciesen castigo violento si no lo tuviesen merecido por otro crimen.

Además de estas prescripciones asentadas de un modo público por ambas cortes, se estipularon artículos reservados que decían relación con las posesiones africanas de los portugueses. Cedían éstos á España las islas de Annobón y Fernando Po, exigiendo, empero, el mayor sigilo hasta la instalación de las autoridades españolas allí (1). El Gabinete de Madrid hizo gran misterio de esta cláusula, como si su importancia fuera bastante á paliar los inmensos territorios que abandonaba en América, y la incluyó escrita al Virrey de Buenos Aires, á fin de que se enterara de ella con la circunspección debida. Se puede clacular hasta qué punto era obcecado el espíritu dominante en el Gabinete español, con decir que tomaba por ventajosas las concesiones mutuas que una y otra Corona se hacían; siendo así que Portugal devolvía á España territorios y posesiones españolas que retenía usurpadas, á cambio de vastos países que España podía reivindicar por derecho propio, ó había poseído siempre á título inmejorable.

(1) *Informe del Virrey Cevallos á su sucesor* (Rev del Arch de B. Aires, II).

Por lo demás, este tratado era tan desventajoso para los españoles, como el de Madrid anteriormente suscrito. Desde luego los portugueses quedaban dueños de Santa Catalina y Río-grande y sustituían el derecho de España á fortificar las fronteras del Uruguay, por la creación de campos neutrales, que no eran ciertamente una valla para sus atrevidas incursiones en nuestros territorios. Más adelante estipulaban que las islas de cualquiera de los ríos por donde había de pasar la línea divisoria, pertenecerían á la jurisdicción á que estuvieran más próximas, y estando á igual distancia de ambas orillas quedarían neutrales, á menos que su extensión y aprovechamiento no indujese á ambas naciones á ocuparlas por mitad; con lo cual arrebatában á España el dominio de los ríos uruguayos, ora neutralizando las posesiones estratégicas yacentes en ellos, ora ocupándolas en común con el enemigo, lo que las hacía nulas de todos modos. Estipulaban también, que en caso de duda sobre extensión ó inteligencia de límites, los gobernadores ó comandantes de frontera en vez de proceder por sí á tomar satisfacción de cualquier avance, debían comunicarse recíprocamente sus aprensiones ó temores, remitiendo á sus respectivos gobiernos la solución del negocio que había de madurarse en común; con lo cual venía á favorecerse el procedimiento de los portugueses que todos los días adelantaban terreno en el Uruguay, á pretexto de mala inteligencia sobre sus límites, y que no abandonaban después lo conquistado, alegando la necesidad de ocurrir á su Gobierno para que pusiese en claro lo que á todas luces era evidente. Estas consideraciones, menospreciadas al pactar el tratado de San Ildefonso, venían á hacer de aquel instrumento público una prenda valiosa para Portugal, siem-

pre hábil en sacar ventajas de su enemigo, aun cuando aparentaba la mayor buena fe y el deseo más amplio de resolver pacíficamente las dificultades.

Con todo, los portugueses, pasados los primeros momentos y en posesión legal de Santa Catalina y Río-grande, pusieron por obra dificultar la practicabilidad de lo convenido para el resto, y alegando cuestiones de poca entidad, embrollaron el negocio á punto de que no se pudo arribar á la definitiva. Recibidas en Buenos Aires las copias de todo el negociado, ofició el Virrey de estas provincias al del Brasil, incluyéndole el plan aprobado por ambas cortes relativamente al modo de expedir las divisiones demarcadoras de límites; la formalidad con que debían conducirse, el método de operar unidos sus trabajos, las providencias que se debían adelantar para conseguirlos y abreviarlos, y otras muchas cosas importantes y peculiares de esta grande obra (1). El Virrey del Brasil contestó con indiferencia el oficio, sin aprobar ni reprobar su contenido. Dijo que este plan se desconcertaría, por no existir ya muchos arroyos referidos en él, mientras otros habían mudado de dirección. Se esforzó en persuadir « que la naturaleza se trastorna en este país, » variando el curso de los grandes ríos y la dirección de las montañas por donde debía pasar la línea divisoria. Últimamente, contra las expresas órdenes de ambas cortes, se opuso á que se formasen tres partidas demarcadoras, la una por la banda Oriental, la otra por el Paraguay, y la tercera por Santa Cruz de la Sierra; pretendiendo que estos traba-

(1) *Apuntes históricos sobre la demarcación de límites de la Banda Oriental y el Brasil* (Col Angelis, IV).

jos se encargasen á una sola partida, para de ese modo, y según se puede colegir, alargarlos y hacerlos interminables como los hizo.

La Corte de Madrid, empero, confiada en que sus triunfos militares aseguraban el cumplimiento del tratado, se dedicó á mejorar la situación de unos pueblos cuyo dominio la acarreaba tantos sacrificios. En 12 de Octubre de 1778 expidió Real Cédula concediendo nuevas franquicias comerciales al Río de la Plata, es decir, igualando su navegación mercantil á la de los demás puertos habilitados en las Indias; con lo cual vinieron á extinguirse los derechos que pagaban á su introducción gran parte de las manufacturas españolas destinadas á nuestros puertos, y se crearon las aduanas de Montevideo y Buenos Aires. Esta determinación que hoy parecería trivial, teniendo como tenemos una noción más exacta del comercio, y concediendo como lo hacemos la más amplia libertad al intercambio, fué recibida entonces al igual de la libertad de comerciar, y se llamó reglamento de comercio libre á la Real Cédula que concedía tan pequeño respiro. Pero la causa de apreciarse así los efectos del nuevo reglamento, era que el Río de la Plata no había gozado nunca los beneficios del cambio, ni aun entre los pueblos de su jurisdicción respectiva, pues solamente desde cuatro años atrás podía comerciar con el Perú (1). Vanos fueron cuantos esfuerzos se practicaron antes de esto, para obtener de la Metrópoli simples concesiones de comerciar con ella, habiéndose mirado siempre como un error grave en que no debía caer

(1) Antúñez y Acevedo, *Memorias históricas sobre la legislación y comercio de España y sus colonias*, II, v.

ningún gobierno, el condescender á semejante pedido. Se creía que patrocinándolo, el Río de la Plata, conquista no muy apreciada de los españoles, arruinaría al reino del Perú, al cual dedicaban todo su desvelo y proveían de cuanto en su concepto había menester; y con estas ideas, dejaban perderse en la oscuridad y la impotencia unas provincias que no daban oro, para favorecer á otras que lo daban. Y si por ventura decaía un poco el envío de metales finos á la Península, coincidiendo ello con alguna permisión de exportar por corto tiempo productos naturales que se hubiera otorgado á los pueblos del Plata, ya en el acto se alzaba una grita para señalar el origen del mal y pedir su inmediato curativo. Por supuesto que el curativo no era otro que cancelar las permisiones otorgadas inmediatamente de cumplirse, y no volver á la tentación de darlas, hasta pasados muchos años y en virtud de asiduos ruegos.

Corría muy autorizada entonces en España y Europa, la doctrina de que la riqueza es el oro. Poníase, pues, particular empeño en obtener la mayor cantidad de oro, como que constituía la mayor suma de riqueza; y á este efecto se había inventado una singular teoría que llamaban la Balanza del Comercio, cuyo mecanismo consistía en vender mucho y comprar poco. Las potencias coloniales encontraron la doctrina arreglada á sus intereses, pues como tenían mercados propios donde vender sus productos, podían perfeccionar el sistema dentro de casa, y España, la mayor de todas, fué naturalmente inclinada á dar el ejemplo. La sutileza de los legistas españoles se aguzó para encontrar todos los intersticios por donde pudiese introducirse la menor libertad de comercio, siendo más fácil á la

postre llegar á las altas dignidades, que obtener en España permiso de comerciar con América por el tiempo limitadísimo que se concedía. Necesitábase para ello licencia directa del Rey, con largas informaciones previas sobre conducta personal, posesión de bienes raíces y ciudadanía en ejercicio, y luego de conseguida la licencia quedaba el comerciante bajo la vigilancia continua de las autoridades de uno y otro hemisferio, viéndose expuesto á ser suspendido en su tráfico á la menor insinuación de que su negocio era perjudicial ó lucrativo con exceso. Los que han podido darse cuenta del parsimonioso giro de la Cancillería española, comprenderán las angustias de aquellos que se exponían á la tramitación de solicitudes para comerciar; y los que saben la suspicacia y el espíritu receloso que eran ingénitos á las autoridades de la misma nación en los dominios americanos, se imaginarán lo expuesto que estaba á perder sus utilidades el comerciante abandonado á merced de la menor denuncia. En cuanto á los extranjeros, después de trámites duplicados, no se les concedía pasar jamás de los puertos cuando obtenían licencia comercial; y de no tenerla, pagaban con la vida y perdimiento de bienes aquellos naturales ó habitantes de América que comerciaren con ellos (1). Con tal procedimiento, el cambio no existía en rigor, porque á la verdad todo se reducía á un aprovisionamiento oficial de efectos suyos, que España nos hacía como por compensación del oro que sacaba de las minas americanas. Á esto se llamaba la perfecta Balanza del Comercio.

Para mejor solidificación del sistema, se restringió pau-

(1) Solórzano, *Politica Indiana*; II, IV, XIX.

latinamente el número de los puertos de salida para América. En un principio estuvieron habilitados Sevilla y Cádiz. Carlos V extendió la permisión hasta la Coruña y Bayona en Galicia, Avilés en Asturias, Laredo en las Montañas y sus Encartaciones, Bilbao en Vizcaya, San Sebastián en Guipúzcoa, Cartagena y Málaga; declarando que la cantidad de islas y tierras nuevamente descubiertas en América, y la distancia á que el puerto de Sevilla dejaba expuestos á muchos habitantes de los extremos de la Península descosos de emigrar allá, le obligaban á tomar esta determinación, persuadido de que el mejor medio de adelantar lo descubierto era poblarlo. Pero la reacción se inició pronto en los reinados siguientes, restringiéndose paso á paso las franquicias que se habían dado al comercio marítimo, hasta dejar solamente á Cádiz como puerto habilitado. España entró con todo rigor en el sistema prohibitivo colonial, como se le ha llamado después, y no quiso salir de ahí en muchos años, hasta que la experiencia demostró que el oro de las minas se agotaba, y que sin el tráfico comercial las Indias corrían riesgo de ser una carga y no un beneficio.

Tuvo gran mano en todos estos negocios la Casa de Contratación de Sevilla, instituída en los comienzos del siglo XVI, é inaccesible al menor conato de liberalidad comercial. Creía aquella corporación, y lo dijo siempre, que el comercio del Río de la Plata arruinaría á los negociantes de España, cerrándoles el fomento de las ferias de Portobelo, mientras éstas existieron; y después alegó que perjudicaría el tráfico de los galcones salidos del Perú (1).

(1) Antúnez, *Memorias históricas*, etc; II, VI.

Cómo pudiera concebir tan peregrinas ideas, se explica sabiendo que en todos los casos en que fué consultada, dió vista de la consulta á los interesados en el fomento de las ferias y á los partidarios de la llegada de los galeones, aferrándose por su dictamen al plan prohibitivo que desarrollaba con tanta pertinacia. Es así que por consejo de la Casa, sólo se accedió á la introducción de ciertos cargamentos de esclavos al Río de la Plata, y alguna que otra franquicia para la exportación por tiempo limitado y en cantidad exigua de productos naturales. Mientras la Colonia é isla de San Gabriel estuvieron en poder de los portugueses, la Casa hizo argumento de esto para ser más tirante en su negativa á cualquiera libertad de comerciar en los dominios platenses. Más adelante modificó algo su exclusivismo, porque sin embargo de insistir en los males causados por este comercio, como tocaba también el inconveniente de dejarnos sin ninguno, propuso que se despachase desde el Plata anualmente un navío de registro de porte de 100 toneladas, diez más ó menos, para que de retorno llevase los géneros y mercaderías de España que pudieran consumirse, sin riesgo de que se internasen á Potosí, ni causaran perjuicio al comercio del Perú.

No se comprende una ceguedad tan absoluta, sinó partiendo de las erróneas ideas de aquellos tiempos, apoyadas en la influencia de los intereses mezquinos que las sustentaban. El Río de la Plata era uno de los pocos puntos americanos que dejaban sobrantes á las cajas de la Península, y es seguro que si con tales restricciones podía ser útil su comercio, con mayores facultades de expansión habría sido una gran fuente de recursos positivos para la

administración española (1). Pero la Casa de Contratación siempre firme en sus rancios temores, y el Consejo de Indias poco inclinado á acoger novedades, mantenían enhiesta la bandera de un monopolio tan desapoderado de razón como ruinoso para las dos partes que lo soportaban, porque si España se consumía por falta de movimiento comercial, América aprisionada entre las trabas de tantos reglamentos prohibitivos, no podía desarrollar sus fuerzas industriales, que por sí solas habrían salvado á la Metrópoli de la ruina. Tal era la situación de estos países, cuando se recibió la autorización de 1778.

La prosperidad que era consecuencia de una amplitud mayor en el comercio, se hizo sentir luego de publicado el Reglamento que la autorizaba; de tal modo, que los derechos de importación y exportación entre las aduanas de la Península y las de América, que hasta 1778 habían alcanzado á unos 6:000,000 de reales, subieron este año á más

(1) *Es constante — dice Salas — que Caracas, Chile, Guatemala, la Guiana y California, nada rendían á la Metrópoli, porque se consumía en los gastos de su administración interior cuanto producían. Méjico, el Perú, Buenos Aires y Nueva Granada, eran los únicos que producían un sobrante, el que se disminuía mucho, porque de él había que remitir todos los años 1:825,000 pesos fuertes á la Isla de Cuba, 377,000 á la Florida, 577,000 á la Lusiana, 200,000 á la Trinidad, 274,000 á la parte española de Santo Domingo, y 250,000 á Filipinas, por no producir estas colonias lo necesario para cubrir los gastos de su administración; de manera que lo que llegaba á venir á España para el Real tesoro de los derechos de soberanía de tan vastas colonias, eran unos 7 ú 8 millones de pesos fuertes; á saber: 5 de Méjico, 1 del Perú, 600,000 duros de Buenos Aires y 400,000 de Nueva Granada. (Antonio Salas, Memoria sobre la utilidad que resultará á la Nación y en especial á Cádiz, del reconocimiento de la independencia de América y del libre comercio del Asia; edic de Cádiz, 1834.)*

de 55:000,000. Con todo, á poco de recibirse este beneficio, D. José de Gálvez, marqués de la Sonora y ministro de Indias, que tenía singulares ideas sobre los límites del cambio, comenzó á estrechar el círculo de los negocios. Primeramente asestó un golpe á la agricultura, poniendo en vigor las antiguas leyes que prohibían en América el cultivo de viñas y olivares. Después prohibió que se comerciase en lana de vicuña, expidiendo un oficio al Virrey de Buenos Aires, en que decía: «El Rey se halla con noticias positivas del uso que se hace en esos reinos de la lana de vicuña, especialmente en la capital, donde se emplea en las fábricas de sombreros que se han establecido en ella, contraviniendo á lo dispuesto por las leyes y en grave perjuicio de las fábricas de España. En esta inteligencia me manda S. M. prevenir á V. E. muy estrechamente, que sin expresar esta contravención sinó sólo el justo motivo de que dicha lana se necesita toda para surtir las reales fábricas de la Península, tome las providencias que juzgue más precisas á fin de que cuanta lana de vicuña se adquiere y cosecha en las provincias de ese Virreinato, se compre en ella misma de cuenta de S. M. á los precios corrientes; y lo mismo se ejecutará con todas las partidas de dicha lana que llegaren como propias de particulares á la aduana de esa ciudad, tomándola por costo y costas,» etc. (1) Por manera que, si de un lado se permitía la libertad de comerciar con la Metrópoli, de otro se restringían los medios, prohibiendo en las colonias la fabricación de aceite y vino y la elaboración de paños y sombreros.

(1) Funes, *Ensayo*, etc; III, v, XIII.

Por su vitalidad propia, el Uruguay estaba destinado á sobrepujar estos obstáculos. Mientras el sistema colonial le cerraba las puertas de la industria, el aumento de su población le abría horizontes bonancibles. En tal sentido, es de una enseñanza fecunda el estudio de nuestro progreso demográfico, constituido por los primeros censos que levantaron los jesuítas, y continuado por los apuntes estadísticos de sus adversarios (1). Animando dichas cifras con la clasificación y ubicación del personal representado por ellas, puede abarcarse en sus proyecciones diversas, el crecimiento de nuestra población campestre.

La época en que vamos, es adecuada á ese propósito, pues marca una reacción poderosa de las masas campesinas hacia la mejora social. La vida errante no las ofrece ya el atractivo deslumbrador de otros días, y una tendencia irresistible á la agrupación sedentaria toma formas definidas en sus filas. Los vaqueros y explotadores de corambre, estableciéndose periódicamente en determinados parajes, dejaban al retirarse un residuo de población, que diversos motivos iban fijando á la tierra, dentro de cierta línea jurisdiccional trazada por el instinto de protección recíproca. Á su vez algunos hacendados, por motivos de piedad ó conveniencias de otro orden, levantaban rancherías en puntos equidistantes de sus respectivas estancias. Un movimiento análogo, aunque más metódico y compacto, se había producido á causa de la reducción de varias tribus sumisas, en la proximidad de los fortines mi-

(1) Calvo, *Colección*, etc; xi. — Lozano, *Hist de la Conq*; I, I, II. — Francisco J. Brabo, *Documentos relativos á la expulsión de los jesuítas*, 115.

litares que precavían invasiones de los indios silvestres. De este modo se fundaron, por espontánea iniciativa de sus pobladores, y con el nombre de *Pagos*, los distritos que constituyen algunos de nuestros Departamentos de hoy, y todas sus secciones respectivas.

De los más antiguos en la región del Sur, fué el distrito de las *Piedras* (1). Se había formado bajo los auspicios de Montevideo, cuyos pobladores empezaron á extenderse mucho por los campos vecinos, desde el gobierno de Viana, cuyo celo en favor del progreso material atestiguan los hechos. Las informaciones disponibles no permiten asegurar qué clase de vida llevaron los pobladores de las *Piedras*, durante el cuarto de siglo posterior á su instalación allí. Probablemente los más de ellos serían vecinos de Montevideo, que se trasladarían durante los meses de zafra á sus estancias. El resto debía componerse de los capataces y peonadas pertenecientes á dichos establecimientos. Formado el distrito, no es difícil hacerse cargo que su proximidad á Montevideo y el crecimiento de la población estable, concurrieron á crear un número de pequeños propietarios, dedicados á faenas agrícolas, y dispuestos á erigir un centro urbano.

De seguro que superaban la antigüedad de las *Piedras*, dos distritos del Oeste, conocidos con los nombres de *Viboras* y el *Espinillo* ó *San Salvador*, y fomentados tal vez por la residencia temporaria de las guardias militares, que procuraban contener los avances de los portu-

(1) Existe en el Archivo General una protesta firmada en 1839 por los vecinos de las *Piedras*, contra cierta mensura judicial, alegando tener hacia esa fecha, ochenta años de posesión tranquila de sus propiedades.

gueses de Colonia sobre los campos y ganados del país. Sería difícil determinar otras particularidades, sobre los pobladores de esos parajes. Lo único averiguado, es que Andonaegui condecoró en 1750 á Víboras y San Salvador, parece que de propia voluntad, con el dictado de pueblos, al noticiar al marqués de la Ensenada la derrota de los charrúas en la campaña del Queguay, pero tal vez fuera esto una licencia imaginativa de Andonaegui, para abultar las depredaciones de los indígenas en aquellos pagos, dando así mayor realce al resultado obtenido (1). Como quiera que sea, la densidad adquirida por la población de los tres distritos mencionados estimuló el celo religioso, no sabemos si de los particulares ó del Estado, y en 1780, según concurren á demostrarlo datos fidedignos, se erigieron capillas de cierta consistencia en las Piedras, Víboras y Espinillo.

Trabajos más completos en orden á la colonización del país, lleváronse á la práctica el año siguiente. La iniciativa del clero católico, tan fecunda en su acción sobre las Misiones, empezó á resurgir por medio de ensayos parecidos. Los jesuítas tuvieron imitadores en algunos párrocos de campaña, quienes, supliendo la inercia de los gobernantes militares, formaron centros poblados, donde se agrupó el habitante desvalido ó andariego de la jurisdicción. Á la sombra de la capilla de paja y barro edificada por la empeñosa piedad de constructores casi siempre anónimos, debían nacer algunas de las más florecientes poblaciones del país. Desconocida ó mal apreciada hasta hoy esta iniciativa colonizadora, fué bien proficua, sin embargo, para nues-

(1) *Of. de Ensenada, 22 Mayo 1751* (Arch Gen).

tro progreso, porque concurrió á suprimir el desierto, enemigo implacable de todo organismo social.

El Cura de Nuestra Señora de Guadalupe tenía su pequeño templo á una milla del arroyo *Canclones*, así llamado por la arborización que lo distinguía. Con haber sido tan modesto aquel santuario, no por eso es menos instructiva su historia. Desde los tiempos de Viana, por el año 1755, un vecino de Montevideo apellidado Santos, y por sobrenombre el *Colla*, levantó en dicho local una capilla de paja, y las familias hacendadas de la comarca, deseosas de cumplir el precepto religioso, construyeron á su vez algunos ranchos con el objeto de pasar en ellos los días de fiesta. La residencia accidental de aquella masa de población, quitaba al mencionado centro todo carácter de pueblo, reduciéndolo á una ranchería abandonada en los días de trabajo, y por consecuencia, incapaz de promover ningún progreso de sociabilidad permanente: así es que en cierto modo, no podía contarse en el número de los auxiliares de la civilización.

Veinte años transcurrieron con exceso, antes que se modificase semejante estado de cosas. En 1778 comenzó á producirse un movimiento de concentración, que alentado por la solicitud del párroco D. Juan Miguel de Laguna, llevaba á establecerse en los alrededores de la capilla varios habitantes criollos, á los cuales se agregaron ciertos peninsulares, formando entre todos el núcleo de un centro urbano (1). Las primeras viviendas de los recién llegados, construídas de adobe, con puertas y techos de cuero, sirvieron de reclamo á un número cada vez mayor de concu-

(1) *Diario de Cabrer* (MS).—*Memoria de Oyarvide* (citada).

rentes fijos. Á esto se agregó la reedificación de la capilla, transformada con auxilio del Virrey de Buenos Aires en templo de material. Pero sea que el Cura, en previsión de eventualidades, consiguiese de los colonos la construcción de un número mayor de ranchos que los estrictamente necesarios, sea que algunos de los nuevos pobladores abandonasen la parroquia, el hecho es que en 1781 existían diversas viviendas desocupadas. Coincidiendo el caso con la afluencia de pobladores destinados á la Patagonia que vagaban por Buenos Aires, ofreció Laguna hacerse cargo de cierto número de esas familias, para habilitarlas con alojamiento y huertas en la jurisdicción parroquial. Aceptada la oferta, se transportaron á Guadalupe hasta 15 familias, siendo instaladas en forma conveniente, con lo cual se equilibró la merma anterior, si es que la hubo.

Pero estos últimos pobladores estaban llenos de exigencias. Á poco de instalarse, pidieron nuevos auxilios para mejorar sus casas y huertas, concediéndoles el Virrey de Buenos Aires medio real diario por persona; asignación que disfrutaron durante dos años próximamente, y á cada familia, 2 bueyes, 1 caballo, instrumentos de labranza y semillas. Nuevas quejas y reclamos de los postulantes, agotaron la paciencia del Virrey, quien les asignó como socorro definitivo 50 pesos por familia, desentendiéndose de toda obligación posterior (1). Mandó asimismo que se construyese en Guadalupe edificio para cárcel con cuerpo de guardia, después de lo cual abandonó la localidad á su propia suerte. Mas el impulso dado por Laguna al nuevo establecimiento era tan firme, y los recursos adquiridos se

(1) N.º 3 en los D. de P.

emplearon con tanto acierto, que en 1783 la jurisdicción, sin poseer gobernador militar ni alcalde, contaba con iglesia de material, casa capitular y cárcel, unas 70 casas particulares, y tenía 2,500 habitantes.

No fué perdido el ejemplo. Vagaba por el país numerosa población flotante, de exigencias humildes, aunque deseosa de fijarse á la tierra. En su mayor parte se componía de familias constituídas al acaso, pero inclinadas á regularizar su condición doméstica. Los indígenas convertidos, que ya eran muchos, juntándose á los transmigrados de las antiguas Reducciones, formaban con sus mujeres é hijos el grueso de aquella masa viviente, sin albergue determinado, á la que se añadían algunos españoles, peones de vaquerías ó desertores de los cuerpos militares, resueltos por completo á seguir la vida de sus nuevos camaradas. Esta última clase de gente era, sin embargo, reputada extranjera, sea por su condición colecticia, pues cada vaquero reclutaba sus peones donde le era posible y les mantenía consigo á intervalos; sea porque el carácter instable de los trabajos campestres predispusiese las peonadas á turnarse continuamente de un pago á otro. Pero no constituyendo los antecedentes de tales hombres la mejor garantía de su conducta ulterior, donde quiera se juntasen, la autoridad les vigilaba por medio de guardias militares, como sucedía en los alrededores del arroyo de *Pando*, al que dió nombre cierto vecino de Buenos Aires, allí establecido de antiguo con una explotación de corambre. Transformada por este motivo dicha localidad en asiento de faenas pecuarias, centralizó algunos pobladores, y bien pronto un modesto santuario rural fué erigido entre ellos. Á ejemplo entonces de lo realizado en Guadalupe, D. Francisco Meneses pidió y

obtuvo del Virrey de Buenos Aires 12 familias con destino á Pando, las que le fueron remitidas á fines de 1781.

Distinto fué el origen del pueblo de *San Juan Bautista*, comunmente llamado Santa Lucía, por el nombre del río con que se avecina. No era paraje abandonado aquella jurisdicción, pues sobre haber sido límite de la frontera militar de Montevideo en tiempos de Viana, fué también albergue de las tribus de Cumandat y demás jefes indígenas sometidos hacia la misma época. Estas circunstancias concurren á fijar en aquellas alturas un número de población relativamente denso, pero á la que faltaba un centro inmediato que hiciera cabeza de partido. Así las cosas, rompió la guerra de 1776-77 y fué necesario preparar cuarteles y alojamientos para las tropas movilizadas. El local que hoy ocupa San Juan Bautista estaba indicado entre los que podían alojar algunos cuerpos de milicias, y es presumible que ése fuera el origen de una ranchería allí construída para albergue de cierto contingente de milicianos paraguayos. Hecha la paz, y encontrándose el Virrey de Buenos Aires, como ya se ha visto, en la necesidad de mantener considerable número de familias destinadas á la Patagonia, que vagaban en la incertidumbre de si irían definitivamente allí, ó fracasaría el establecimiento, facilitó el transporte de 36 de ellas con destino á San Juan Bautista, donde llegaron en Noviembre de 1781, ocupando la ranchería existente. Formalizadas las diligencias de mensura, reparto de solares y chacras, trazado de planos y demás imprescindibles, quedó en Diciembre de 1782, oficialmente erigida la villa de San Juan Bautista (1).

(1) *L. C. de Montevideo.*

Por lo que respecta á Montevideo, algún progreso le cupo también. Sus fortificaciones se habían complementado en orden á las reiteradas providencias del Rey, y el aumento de la población había traído la necesidad del deslinde y nomenclatura de las calles. Fué por estos tiempos que se dió á conocer D. Francisco Antonio Maciel, recordado en la tradición por el apodo de padre de los pobres. Á su iniciativa se debieron entonces los sócorros que prodigaron las cofradías de San José y Caridad á los náufragos y desvalidos; y más tarde la fundación del hospital de Montevideo, que tan notablemente descuella entre los edificios de su clase. Maciel fué uno de esos tipos abnegados que bajo la exterioridad de un personal sencillo, esconden recto y valeroso corazón, como lo demostró con el tiempo, sacrificándose por la patria con la misma abnegación que lo había hecho por los pobres.

Calmadas las preocupaciones que hasta entonces absorbieran el ánimo de la autoridad militar, dirigió ésta su actividad á los negocios internos. El Gobernador del Pino había comenzado á hacer gala de ciertas genialidades que poco á poco le iban conduciendo á un despotismo muy duro. Enorgullecido por el uso de un mando que no llevaba miras de acabársele, intentaba dominarlo todo. Tal vez no faltaban consejeros que le empujasen en esa vía; pero sea como fuere, entrado el año 1782 encontró la ocasión que andaba buscando. Según ley y costumbre anual, el 1.º de Enero de 1782 eligióse el personal que había de componer el Cabildo de Montevideo, resultando investidos con los principales cargos D. Juan Antonio de Haedo, sujeto prudente, anciano y bien quisto, á quien se

nombró Alcalde de primer voto; y un hidalgo criollo llamado D. Domingo Bauzá, que recibió el cargo de Alcalde de segundo voto. Ó porque esta elección no llenase las aspiraciones del Gobernador; ó porque su natural celoso quisiera satisfacerse con un golpe de autoridad, ello es que á poco de estar en ejercicio los nuevos alcaldes, recibieron la más singular demanda de su parte.

En 11 de Febrero les pasó un oficio ordenándoles que habían de darle previo conocimiento con autos de cualquier causa que tuvieran para sentencia, á fin de que él proveyese lo que debiera hacerse, sin cuyo requisito consideraba menoscabada su autoridad; y deseoso de evitar que tal precepto quedase olvidado en lo futuro, mandaba que aquel su oficio se copiara en los libros capitulares como precedente invocable por sus sucesores en los negocios de justicia. Contestaron los alcaldes en 20 de Febrero, que encontraban el contenido del oficio «no sólo opuesto al estilo y práctica, uso y envejecida costumbre que hasta allí se había observado, sin diferencia en estos juzgados, de proceder á la ejecución de sus sentencias en los juicios criminales sin consulta del Gobernador, y aun repugnante al literal contexto de la ley Real, tít. II, libro V de las de estos reinos, que expresamente resiste tome el Gobernador conocimiento en las causas civiles ó criminales que penden ante los alcaldes, sinó que se les representaba dirigido contra la suprema autoridad del superior tribunal de la Real Audiencia de este distrito,» etc. Y á efecto de dar una solución conveniente al negocio, proponían «que el Gobernador se sirviese sobreescribir en la providencia tomada sobre el citado oficio, suspendiéndola sin hacer novedad en lo que se ha estilado y observado con arreglo á las leyes,

hasta la resolución de la Audiencia á quien consultaban el caso (1).

No entendió el Gobernador que debía proceder de esta manera, así es que en 24 de Febrero pasó á los dos alcaldes el siguiente lacónico oficio: « Enterado de lo que vuestras mercedes me exponen con fecha de veinte de éste, debo decirles, que ésta sólo se reduce á reproducir la mía de siete, y á prevenirles que me contesten categóricamente á ella, diciéndome si la obedecen ó no en todas sus partes, para mi gobierno, avisándomelo con toda brevedad. » Á lo que replicaron los alcaldes con fecha 27, que sin abstenerse de prestar el obediencimiento correspondiente á las órdenes del Gobernador, pasaban el asunto en consulta á dos distintos profesores de derecho en Buenos Aires, « á efecto y con el celo únicamente de dejar bien puestas y sin perjuicio alguno las facultades, jurisdicción y autoridad Real que como alcaldes ordinarios había depositado el Soberano en ellos; lo que exponían por pronta respuesta á la última orden, que por conducto del ayudante de esta plaza D. José de la Peña se les había intimado para que dentro de una hora respondieran. » Hasta aquí, los dos alcaldes habían procedido dentro de la órbita de su derecho, resistiendo legalmente á las intimaciones desarregladas del Gobernador, y oponiendo á sus avances las prescripciones claras de la ley.

Mas nada de esto satisfacía al Gobernador de Montevideo, ni menos á D. Juan José de Vertiz, recientemente nombrado Virrey, que hallándose instalado de paso en la ciudad, pudo asesorarse del punto en litigio y lo resolvió á

(1) *MS en N. A.*

su antojo. Afirmó que el Gobernador tenía razón; dijo que los alcaldes al consultar á dos letrados de Buenos Aires hacían depender de la respuesta de aquéllos el obediencia sin réplica que le debían á él como representante del Rey; y mandó que los alcaldes compareciesen á su presencia para oírle. Efectivamente se presentaron los dos magistrados, pero la recepción fué ignominiosa: olvidando el Virrey sus deberes, expresóse en un lenguaje violento y descomedido. Sin reparar en la edad y los respetos de Haedo, le llamó mala sangre, traidor y cabeza de motín, ante cuyos insultos enmudeció el anciano alterándosele la razón. Bauzá salió á la defensa de los dos, pero fué también detractado y tuvo que retirarse con su compañero. Tanta era la aflicción causada en el ánimo de Haedo por los insultos de Vertiz, que perdió totalmente el juicio; y llegado á su casa, se expresó ante varios amigos de un modo incoherente, repitiendo á cada instante estas palabras: « Yo mala sangre. . . ! Haedo cabeza de motín, traidor: ¿cómo es eso? » « El señor Virrey afirmar y nombrarme de traidor y cabeza de motín: ¿cómo es eso? » (1)

Pero los ímpetus vengativos de Vertiz no se contuvieron ni ante este mísero espectáculo. Inmediatamente expidió orden para que los alcaldes fueran aprehendidos y conducidos con fuerza armada, D. Juan Antonio de Haedo á la isla de Gorriti en Maldonado, y D. Domingo Bauzá á la isla de Ratas en el puerto de Montevideo. Cumplióse la condena á pesar de la edad y el malestar de Haedo: fueron conducidos ambos magistrados á sus respectivos destierros,

(1) *Declaración de D. Eusebio Joaquín Donado, en la información testimonial hecha por el Cabildo á pedido de Haedo.* (MS en N. A.)

escortados por fuerza pública al mando de oficiales veteranos. Fué también desterrado á la ciudad de Buenos Aires con su esposa é hijos, el bachiller en leyes D. Eusebio Joaquín Donado, asesor del juzgado á cargo de Bauzá. Aun cuando todos estos individuos tenían intereses propios que atender, no se les concedió la mínima prórroga para ocuparse de ellos, de tal suerte que Haedo sufrió largos perjuicios en establecimientos de campo que administraba por cuenta de otros.

Don Domingo Bauzá, que por su fortaleza natural ó por su edad, había conservado toda la serenidad de espíritu que la situación requería, empezó á organizar desde su prisión los elementos de prueba que podían servirle para la justa venganza de aquel agravio. Dirigió á poco de estar preso, una solicitud á la secretaría del Virrey, pidiendo se le entregasen los autos por donde resultaran probados los cargos de que se les acusaban á él y á Haedo, haciendo constar: « que no estando en arbitrio de los alcaldes ni pendiendo de su voluntad el derecho y carácter de la jurisdicción ordinaria, no era sujeto de inobediencia la que se les atribuía por mérito para la pena del destierro. » Mas no tuvo contestación alguna esta solicitud, y reiterada en tiempo oportuno por apoderado debidamente instituido, tampoco fué tomada en consideración. Entonces, y con noticia de un oficio del Virrey pasado al Cabildo de Montevideo en 7 de Agosto, confirmando el procedimiento contra los alcaldes aprisionados, escribió una protesta de acuerdo con la Ley XII, tít. 23, part. 3.^a, ante los hombres buenos que en la isla de su prisión accidentalmente se encontraban, y los cuales eran D. Antonio Palomino de Herrera, D. Andrés Obrador, D. Antonio de San Vicente y

Romay y D. José Fernández de Castro. En ese documento se formulaban todas las quejas que el alcalde tenía derecho de expresar, y concluía diciendo que daba ese paso por hallar cerrados todos los conductos hábiles para su defensa, reservándose en todo la facultad « de dirigir sus derechos y acciones y las del público, y defensa de la Real jurisdicción de su cargo, á la Real persona y á su supremo Consejo, dándole cuenta con los documentos que pudiera de todo lo que pasaba, para que se sirviese disponer todo lo que fuese de su soberano y Real agrado. »

Llenado este requisito, elevó el prisionero al Cabildo varias peticiones, en las que solicitaba copia de los oficios cambiados con el Gobernador á propósito del incidente que motivó las prisiones, con más, certificados del procedimiento hasta entonces seguido en todas las causas del resorte judicial en las cuales habían actuado los alcaldes de otras épocas. Como era de esperarse, los comprobantes solicitados satisfacían con creces sus deseos: ni un solo precedente aparecía que justificara la conducta del Gobernador ni la de su jefe. Luego que Bauzá tuvo en su mano estos papeles, redactó un memorial enérgico para el Rey, exponiendo lo que había acontecido, y acompañando los antecedentes que evidenciaban la rectitud del proceder de D. Juan Antonio de Haedo y el suyo, al mismo tiempo que ponían en transparencia la conducta incalificable de las autoridades militares. Marchó el memorial á su destino, y aunque á la larga, surtió los efectos deseados.

Una Real cédula de Madrid avisó al Virrey que el memorial había sido recibido, después de lo cual decía el monarca: « Y habiéndose visto en mi Consejo pleno de Indias con lo expuesto por mi fiscal, he venido en declarar

que los citados oficios del Gobernador de Montevideo de 11 y 24 de Febrero, en el modo y forma en que están concebidos, son contrarios á la disposición de las leyes por comprender absoluta y generalmente toda especie de causas criminales sin distinción; pues únicamente deben dar noticia al Gobernador de las de asonada ó conmoción popular que puedan turbar el sosiego de la provincia, etc.... y por haber contravenido á la disposición de las mismas leyes expresamente, impongo á dicho Gobernador 200 pesos de multa aplicados á penas de cámara y gastos de justicia del referido mi Consejo, la cual le exigiréis, como os lo mando, sin admitirle excepción ni excusa alguna; y la tendréis á disposición del juez de multas del referido mi Consejo, á quien por despacho de esta fecha se previene lo conveniente. Asimismo he declarado que fueron muy conformes y arregladas las contestaciones de los alcaldes ordinarios á los dos citados oficios del Gobernador, con las que se debió aquietar, y no pasar á sorprender vuestro antecesor. Finalmente he venido en reservar á D. Juan Antonio Haedo y D. Domingo Bauzá su derecho para los daños y perjuicios que soliciten ser reintegrados, para deducirle en el juicio de residencia del referido Gobernador y Virrey.» (1) Andando el tiempo instauraron los dos alcaldes el pleito por daños y perjuicios; pero el Consejo de Indias desestimó su pretensión, contentándose con dejar subsistente la multa al Gobernador.

Mientras la magistratura alcanzaba esta victoria sobre la fuerza, una circunstancia extraordinaria estimulaba el progreso material, aumentando la población del país. Des-

(1) *N.º 4 en los D. de P.*

animada la Corte por los cuantiosos é inútiles esfuerzos que había hecho para poblar la Patagonia, no solamente aprobó la resolución del Virrey de Buenos Aires trasladando al Uruguay varias de las familias destinadas al indicado punto, sinó que mandó reducir á sólo uno, los establecimientos fundados allí, con lo cual quedaron sin amparo centenares de colonos. El Uruguay ofrecía amplio albergue á esos desheredados, y el Virrey, que ya había promovido la transmigración de algunos de sus compañeros á este país, concibió el designio de instalar en él todos los que pudiera. Para el efecto, mientras enviaba á Maldonado algunas familias, proyectó la erección de un pueblo en *Solis*, prometiéndose satisfactorios resultados.

La experiencia demostró que se equivocaba en esta última apreciación, descuidando los centros de vida espontánea, para fundar establecimientos de porvenir aleatorio. Ya se ha visto cómo las masas campesinas, aspirando á perfeccionar su incoherente sociabilidad, se agrupaban en las cercanías de los santuarios rurales, estimuladas por los párrocos, ó ilustradas por su interés propio. Pero á más de las localidades que el celo parroquial señalaba para refugio estable de la población flotante, existían otros puntos de ubicación propicia á las necesidades de la industria ó á las exigencias de la estrategia, pudiendo comprenderse en ese número los pagos de San José y Minas, que ya constituían el germen de futuros centros de actividad civilizadora. Los planes del Virrey amenazaban, pues, con una postergación inconveniente los intereses representados por aquellas localidades, si motivos posteriores no los hubieran modificado. Porque el número de familias transmigradas de Patagonia exigiera una pronta colocación, ó porque el

Virrey fuera advertido de las ventajas que San José y Minas ofrecían, es lo cierto que sin abandonar su proyecto sobre Solís, destinó por lo pronto una remesa de colonos á San José, mientras preparaba otra para Minas.

Llegaron los de San José á su destino en 1782 (1). Se componía aquel primer contingente de 44 familias castellanas, entre las cuales debían predominar las originarias de la *Maragatería*, supuesta la persistencia con que se ha conservado este nombre á los hijos de San José, designados hoy mismo con el título de maragatos. Los vecinos nombraron entre sí autoridades municipales, quienes procedieron al reparto de sitios y chacras, donde los pobladores construyeron viviendas de adobe y paja á estilo del país, y una capilla para las funciones espirituales. Al siguiente año de 1783, según todas las probabilidades, fué fundado el pueblo de Minas, hoy ciudad de *Lavalleja*, en honor á su hijo más preclaro.

Si en lo relativo á las cosas internas se procedía de esta suerte, los negocios de política internacional recibían también una solución por aquel tiempo. Empeñado Carlos III en damnificar á los ingleses, había reconocido la independencia de los Estados Unidos de América, en momentos en que Inglaterra no podía luchar contra la rebelión de aquella su colonia favorita. Avínose á partido celebrando la paz, y en 3 de Septiembre de 1783 firmó con España, Francia y los Estados Unidos un tratado en el cual ponía fin á la contienda armada que por tantos años devastara los dominios marítimos y terrestres de todos los firmantes. Por ese tratado se devolvía Menorca y se daba posesión

(1) *Memoria de Oyarvide* (citada).—*Diario de Cabrer* (MS).

plena de las provincias de la Florida á los españoles. Eran cedidas á Francia las islas de Santa Lucía y Gorea y las fortalezas situadas en el Senegal, señalándose á Tabago por garantía: todo esto en restitución y cambio de seis islas en las Indias Orientales que los franceses habían tomado á Inglaterra. La Gran Bretaña conservó sus establecimientos sobre el río Gemba, abandonando á Pondichery y todas las poblaciones y fortalezas sometidas por los ingleses en el Indostán durante la guerra, que con tanta audacia como fortuna hicieron bajo el mando de Clive, echando los cimientos del formidable imperio de su nación en la India. Á los norte-americanos se les reconoció definitivamente la independencia, mejorándoles las fronteras de su país y favoreciéndoles en los privilegios para la pesca de Terra-Nova (1).

Estas últimas cláusulas, en que Carlos III, poseedor de inmensas colonias en América, reconocía la independencia de otras en el mismo continente, fué un error que no escapó á la penetración de muchos estadistas españoles, quienes sin odios de familia que vengar, encaraban de opuesta manera los resultados finales de aquel paso impolítico. Particularmente el conde de Aranda, negociador del tratado, apenas puso en él su firma, cuando dirigió á Carlos un oficio en que le decía: « Acabo de firmar, en virtud de los poderes y órdenes que V. M. se dignó darme, el tratado de paz con la Inglaterra. Esta negociación, que según los honrosos testimonios que de palabra y por escrito se ha servido V. M. darme, debo creer haber sido concluída conforme á las Reales intenciones, ha dejado, sin embargo,

(1) Oliverio Goldsmith, *Historia de Inglaterra*; cap. LXVI.

en mi alma una impresión dolorosa, que me creo obligado á manifestar á V. M. La independenciam de las colonias inglesas acaba de ser reconocida, y esto para mí es un motivo de temor y de pesar. Esta república federal ha nacido pigmea, por decirlo así, y ha necesitado el apoyo y la fuerza de dos estados tan poderosos como la España y la Francia para lograr su independenciam. Tiempo vendrá en que llegará á ser gigante, y aun, coloso muy temible en aquellas vastas regiones. Entonces ella olvidará los beneficios que recibió de ambas potencias, y no pensará sinó en engrandecerse. Su primer paso será apoderarse de las Floridas para dominar el golfo de Méjico. » Y después de extenderse en largas consideraciones sobre dichos tópicos, concluía proponiendo el abandono de las colonias hispano-americanas, en estos términos: « Debe V. M. desprenderse de todas sus posesiones del continente americano, conservando solamente las islas de Cuba y Puerto-Rico en la parte septentrional, y alguna que pueda convenir en la meridional, con el objeto de que nos sirvan como de escalas ó factorías para el comercio español. Á fin de ejecutar este grande pensamiento de una manera que convenga á la España, deberán colocarse tres infantes en América: uno de Rey de Méjico, otro del Perú, y el tercero de Costa Firme. V. M. tomará el título de Emperador (1). El tiempo confirmó con creces los temores de Aranda.

No miró de buen ojo la Corte de Lisboa el avenimiento pacífico á que había llegado España con el inglés. Fuera cual fuese su resultado más remoto, lo positivo era que la

(1) *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de la América del Sud* (Anónimo; Bruselas, 1829).

Corte de Madrid quedaba inmediatamente libre de enemigos y podía exigir el cumplimiento de las obligaciones que otros hubiesen contraído con ella. Estaba en este caso Portugal, que después del tratado de San Ildefonso, eludía con subterfugios la rectificación de las fronteras pactada formalmente. Se había apresurado á firmar la paz consiguiendo inmensas ventajas; pero luego de verse en posesión legítima de Santa Catalina y Río-grande, y á España acosada por Inglaterra y sus enemigos, echó de lado todo compromiso, dando largas á la realización de las estipulaciones que creaban límites definitivos en las fronteras comunes. Ahora, pues, la paz sorprendía á la Corte de Lisboa y la obligaba á cumplir lo estipulado, ó en caso contrario á empuñar las armas; empresa dura á que no quería arriesgarse por carecer de arrimo entre los ingleses. En consecuencia, se rindió á la necesidad, y el Virrey del Brasil, accediendo á los reclamos del Virrey del Plata, dió aviso de estar pronto á emprender la demarcación.

Según el plan adoptado, debía dividirse en tres grandes partidas españolas y portuguesas, el personal comisionado por ambos gobiernos para proceder á la demarcación de límites, entrando respectivamente por el Paraguay, Corrientes y Uruguay á verificar sus trabajos. La partida destinada á operar en nuestro territorio iba á órdenes del Gobernador de Río-grande Sebastián Javier da Vega Cabral da Cámara, comisario portugués, y del capitán de navío D. José Varela, comisario de España. Luego que se juntaron ambos comisarios en la frontera del Este, empezó un fortísimo debate, en que los portugueses desplegaron su táctica de esquivar el sentido literal de las palabras del tratado de límites, insistiendo los espa-

ñoles en que se respetara. Después de inútiles esfuerzos para reducir al Gobernador de Río-grande y sus oficiales, tuvieron los españoles que abstenerse de fijar límite alguno á los terrenos anteriores al Chuy. Nuevas contestaciones prosiguieron originándose á cada paso con motivo de iguales disputas, concluyendo D. José Varela por convencerse que el designio de entorpecer la operación era evidente en el Gobernador de Río-grande (1).

Cruzáronse con este motivo algunas comunicaciones entre el comisario español y el Virrey de Buenos Aires, exponiendo aquél sus justas quejas y urgiendo éste para que la demarcación se llevase á cabo. El Gabinete de Madrid quería, por otra parte, que se hiciese efectivo el cumplimiento de un pacto de tanto tiempo atrás ajustado entre las dos potencias, y no encontraba razones valederas que se opusiesen á su realización definitiva. Con esto comenzó una correspondencia sostenida entre el Virrey de Buenos Aires y el de Río Janeiro, apoyando cada uno las pretensiones de sus respectivos comisarios, y sacando el debate del círculo de los subalternos para encararlo desde el punto de vista de las razones de estado. La idoneidad de los correspondientes y su posición respectable, impuso una solución al asunto, y por más que el Virrey portugués aglome-

(1) *En virtud de todo lo que se acababa de ver y de los debates verbales que ocurrieron sobre este punto—dice un testigo presencial—nuestro Director D. José Varela y Ulloa dirigió un oficio muy reservado (que tuvimos en nuestras manos en confianza), diciéndole al señor Virrey del Río de la Plata: que en cumplimiento de su honor y del cargo que S. M. C. le había confiado, hacia presente á Su Excelencia, para que lo hiciese al Rey, que los Portugueses no venian con ánimo de hacer la Demarcación de Límites entre una y otra nación (MS de Cabrer).*

rara nuevas dilaciones y subterfugios á los que había sugerido, tuvo que aceptar la única solución posible. Órdenes perentorias partieron de las capitales de uno y otro Virreinato para proceder á la continuación de los trabajos encomendados á cada partida, cerrándose con ello la disgustante polémica que se había originado.

Por consecuencia, la demarcación dió principio en el arroyo del Chuy á 24 de Febrero de 1784. Las partidas demarcadoras levantaron en unión los planos de los territorios comprendidos entre el Chuy, costa del mar, Río-grande, San Pedro y costa oriental de la laguna Merín. En seguida se colocaron ocho marcos de frontera en esta forma: 1.º Barra del arroyo del Chuy; 2.º Cabecera de ídem; 3.º Arroyito Capayú, cuya horqueta desagua en la laguna Merín por la parte oriental; 4.º Arroyo de San Luis, á una legua de su barra por la parte del E.; 5.º Albardón de Juan María, á los 33 grados sobre la costa del mar; 6.º Margen oriental de la Laguna Manguera; 7.º Cabecera del Tahíú; 8.º Barra de ídem (1). Después se colocaron otros diez marcos desde Santa Tecla hasta el Monte-grande, los cinco de la parte de los españoles, y los otros cinco de la parte del Brasil, á uno y otro lado de la cuchilla general, indicando los situados al E. de dicha cuchilla, terrenos pertenecientes á Portugal, y los del O. terrenos pertenecientes á España, con el espacio entre unos y otros de tres cuartos de legua de terreno neutral; distando los dos últimos como dos leguas próximamente del fuerte de Santa Tecla. Los parajes en que esos marcos se colocaron, después de levantarse los planos respectivos, fueron los siguientes. Por

(1) *Apuntes históricos sobre la demarcación, etc.*

parte de los españoles: 1.º En las cabeceras del Piray-guazú; 2.º En las vertientes del río Yaguarí; 3.º Orígenes del río Caciquery; 4.º En el cerro de Kaybaté; 5.º En la margen del río Ibicuí-miní. Por parte de los portugueses: 1.º En las cabeceras del río Ibirá-miní; 2.º En el cerro de Mbaeberá, á tres cuartos de legua al N. de él; 3.º En un ramo del río Bacacay; 4.º En frente del cerro Kaybaté; 5.º Cerca del Monte-grande. Sólo en los parajes donde se colocaron marcos, anduvieron acordes con el tratado preliminar los dos comisarios español y portugués, quedando en disputa todo lo restante del terreno hasta que sus respectivas cortes se conviniesen.

En tanto que el convenio tuviese ó no efecto, acertó el Gobierno español á dictar una providencia muy importante con relación á las colonias. Concurría ella á promover seriamente el servicio de correos, hasta entonces explotado como un medio político con indecorosa insistencia; dándose el caso de que con este motivo el espionaje fuera tan sagaz, que Felipe II dictó en 1592 una disposición ordenando el sagrado de la correspondencia, tanto oficial como privada: prueba evidente de las proporciones que ya en aquellos tiempos había tomado el espionaje (1). Ahora la Corte mandaba que los virreyes de América fueran delegados de correos y pudieran crear subdelegaciones proveyéndolas en las personas que supusieran más áptas para el servicio. El Virrey de Buenos Aires nombró al Gobernador Pino por subdelegado suyo aquí, pasándole en 1785 el nombramiento con cargo « de entender y conocer de las causas civiles y criminales, que estuvieren por con-

(1) Lobo, *Historia general*; I, I, II.

cluir ó se suscitaren y ofrecieren de los dependientes de dicha renta de correos; sustanciándolas según derecho, y dando con ellas cuenta al Virrey para su reforma, sin perjuicio de que siempre que de oficio, para enterarse ó por recurso de las partes pidiere al Virrey los autos originales, se le remitan precisamente en el ser y estado que estuvieren para que en su vista se providencie lo más conveniente á justicia, alivio de las partes y bien del servicio; dejando salvo á aquéllas su derecho para las apelaciones que les otorgase en cuanto lugar hubiese para la superior Real junta establecida en Madrid á este efecto, y no para otro tribunal; y á fin de que esta Real renta logre el beneficio en su administración y aumento, ocurrirá á sus administradores y demás encargados con los auxilios que le pidieren y pueden necesitar para el mejor desempeño de sus respectivas obligaciones, con el celo y esmero que exige el servicio del Rey y del público; y también los protegerá, inhibiéndolos solícitamente de las demás jurisdicciones y cabos militares, » etc. (1) Lo exquisito de estas precauciones demuestra cuán fundadas en razón estaban las quejas sobre violación persistente de la correspondencia.

No faltaban en el Uruguay individuos emprendedores, que haciendo á un lado las atenciones políticas, buscasen lucros industriales. El reglamento de libre comercio había abierto un teatro más vasto á las especulaciones de ese género, estimulando la actividad de los colonos. Contábase en este número D. Francisco Medina, vecino de Montevideo, hombre arriesgado y de mucho aliento. Dueño de cre-

(1) *L. C. de Montevideo.*

cida fortuna ganada como asentista de la expedición de 1777, meditaba engrosarla con la realización de nuevos planes. Al efecto, puso por obra emprender la pesca de la ballena en los mares patagónicos, muniéndose de los elementos necesarios para conseguirlo. Aprestó en 1784 dos fragatas de su propiedad, la « Vertiz » y la « Carmen », enviándolas á Patagonia provistas de arponeros y beneficiadores ingleses, y contando con que el logro de sus afanes se vería coronado por los resultados más satisfactorios é inmediatos. Era una industria nueva que abría perspectivas amplias á muchos y merecía sin duda los mejores plácemes al iniciador, quien hizo dos expediciones con éxito y se preparaba al año siguiente á emprender la tercera. Pero el Virrey marqués de Loreto, alegando quien sabe qué razones, le atravesó la tentativa, prendiendo y remitiendo á España los arponeros y demás beneficiadores ingleses, y causando á Medina inmensos daños y perjuicios (1). La Corte desaprobó más tarde la conducta del Virrey; pero Medina tuvo que desistir de la empresa y conformarse con los perjuicios padecidos.

Sin embargo, como su carácter emprendedor le tenía siempre en actividad, planteó en 1786 un saladero de carnes y tocinos en grande escala, siendo el primero que acometiese en el país tal industria á estilo del Norte. Favoreció sus propósitos la ayuda de los ingleses balleneros que le habían sido devueltos de España; y compró para local del saladero la estancia denominada del Colla, donde hizo abundantes obrajes, estableció gran cría de cerdos y recogió más de 30,000 cabezas de ganado vacuno. Era su

(1) Larrañaga y Guerra, *Apuntes históricos*, etc.

proyecto abastecer de estos renglones á la armada española, y se reputaba que el total de las cosas acopiadas y el establecimiento en el pie á que había sido levantado, podía apreciarse moderadamente en 200,000 pesos, suma fabulosa en aquellos tiempos y para este país. Cuando hacía sus primeros ensayos le sobrecogió la muerte, llevándose hombre tan útil y de fortuna tan considerable. El marqués de Loreto trabó embargo en sus bienes, sin dar la razón de ello, y dejó percer el establecimiento, las salazones hechas para un cargamento completo y los corambres acopiados. Así arruinaban los virreyes del Río de la Plata, sin más excusa que su omnímota voluntad y sin otro norte que sus preocupaciones ó intereses, á los hombres que por medio del trabajo honesto podían allegar fortuna en estos países.

Pero si la de Medina se perdió, su industrioso ejemplo alcanzó á reportar bienes á los colonos. El ramo de salazones, que no había sido objeto de especial cuidado, reportaba hasta entonces pocos beneficios á sus explotadores, por efecto de las prácticas rudimentarias y la escala pequeña que abrazaba su comercio. Cuando fué evidente lo que esa industria podía rendir, comenzaron muchos á dedicarse á ella, adquiriendo los ganados mayor precio y los establecimientos de saladero más vuelo del que antes tenían. Los conocimientos diseminados por Medina, aprovecharon grandemente á sus imitadores, y el país contó con una industria, por decirlo así nueva, cuyo rendimiento dió á los colonos crecidos beneficios. Como que los saladeros eran varios y sus planteadores no llegaban al nivel de Medina en recursos, el Virrey no se echó sobre sus bienes, y esta industria pudo crecer á escondidas, sin des-

lumbrar á la autoridad superior, siempre celosa de todo brillo y ascechando la ocasión de anularlo. He aquí, pues, cómo hasta la planteación inocente de una industria de salazón de carnes en el Uruguay, tuvo que presentar una víctima á la autoridad, pues de otra manera no habría nacido en esa escala. Y á vista de semejantes ejemplos, todavía se quejan escritores como Azara, de que los hijos de este país no fueran industriosos bajo la dominación española.

El progreso natural, aunque lento del Uruguay, se extendía á todos sus ámbitos. Resuelta la Corte á mirar con más atención nuestras cosas, auxiliaba estos dominios, ora con providencias dirigidas á soliviantar las ligaduras y restricciones que los estacionaban, ora con el envío de pobladores. Maldonado estaba en este caso por el año de 1786. Pueblo proyectado á la misma fecha que Montevideo, no tuvo igual suerte, porque siempre se le miró como local poco apto para centralizar un buen núcleo de elementos de progreso. Situado á los 34° 53' 12" latitud austral y 57° 7' 44" longitud occidental de París, el asiento llano y arenoso en que estaba y su lejanía del puerto, habían dispuesto mal á Zavala en su favor. Viana remedió la falta, fundándolo verdaderamente en 1757 con indígenas, y de entonces para adelante comenzaron á fijarse allí otros colonos, que en fuerza de laboriosidad y dedicación, arrancaron productos al suelo. En 1786, la Corte erigió á Maldonado en ciudad (1); erección que le proporcionaba ciertas ventajas, ya por la posibilidad de tener un cabildo y mayores autoridades, ya porque una guarnición militar permanente

(1) Azara, *Hist del Parag*, etc; I, xv, II.

le llevaría nuevos consumidores, alentando su vida comercial. Más adelante, con motivo de una concesión hecha para la pesca de anfibios en las costas de estos dominios, el Virrey de Buenos Aires mandó hacer un censo de las familias pobladoras residentes en la banda del Norte, y se supo existían hacia 1788 en Maldonado y San Carlos 124 familias con 636 individuos (1).

Hasta aquella fecha, los límites jurisdiccionales del Gobierno de Montevideo habían sido inciertos, pues primeramente la fundación de Colonia por los portugueses, y después la distribución en varios puntos, de guardias españolas directamente sujetas á los gobernadores y virreyes del Plata, eliminaban toda unidad de mando en los territorios uruguayos. Á suplir esta deficiencia se encaminó una disposición muy laudable. En 12 de Septiembre de 1788, comunicaba D. Joaquín del Pino al Cabildo, haber resuelto el Virrey, con fecha 4 del mismo mes, que así como le estaba declarada al Gobernador de Montevideo la subdelegación de dicha ciudad y su jurisdicción, había determinado extenderla de ahí en adelante á los territorios de la Colonia del Sacramento, Real de San Carlos, Rosario, Víboras, Vacas, Santo Domingo de Soriano, Maldonado, Pueblo nuevo de S. Carlos, Santa Teresa, Santa Tecla y demás de aquel continente (2).

Entrado el año 1788, había muerto Carlos III, dejando la monarquía en paz, aunque mermada de territorios, y comprometida por su política en futuros disturbios. Le sucedió su hijo bajo el nombre de Carlos IV, ordenando á

(1) Funes, *Ensayo*, etc; III, VI, V.

(2) *Oficio de Pino* (Arch Gen).

los diez días de ocupar el trono que se hiciera público reconocimiento de su persona y derechos. Con este motivo decía al Gobernador de Montevideo desde Madrid, con fecha 24 de Diciembre: « he resuelto que luego que recibáis este despacho, hagáis como os lo mando, publicar su contenido en esa ciudad y en las demás de vuestra gobernación con la solemnidad que en semejantes casos se hubiere acostumbrado, para que llegue á noticia de esos mis vasallos y me reconozcan por su legítimo Rey y Señor natural, obedeciendo mis Reales órdenes y las que en nombre mío les diereis, » etc. (1) Lo que fué cumplido como era de forma, concibiéndose las esperanzas que todo nuevo reinado hace nacer. Esperanzas vanas esta vez.

Entre los asuntos que dejara solucionados el monarca anterior, estaba el plan de una expedición científica con cargo de dar la vuelta al mundo haciendo varias investigaciones astronómicas, geográficas y de historia natural, y estudiando de paso las costas americanas bajo el dominio español. El director y jefe de la expedición mencionada debía serlo el brigadier D. Alejandro Malespina, acompañado de oficiales expertos que se embarcaron en las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*. Llegó la expedición en 1789 al puerto de Montevideo procedente de Cádiz, y comenzó á practicar trabajos útiles y provechosos en las costas platenses y patagónicas. El resultado de estos trabajos fué que se fijaron con exactitud muchas limitaciones, puntos y cosas que hasta entonces dependían del cálculo arbitrario; proporcionando por medio de los oficiales facultativos que se dieron á observar nuestras costas y territorios, estudios

(1) *L. C. de Montevideo.*

completos que depositados en los archivos, han servido después para investigaciones muy útiles (1).

Á esto, y entrado el año 1790, se marchó Pino á Buenos Aires, donde debía hacerse cargo del Virreinato, dejando, en su lugar interinamente al coronel D. Miguel de Tejada mientras venía de la Corte la provisión de la persona que hubiera de ocupar en carácter efectivo el puesto. Cosa notable no aconteció bajo el mando de Tejada, á no ser una disputa entre el Cura vicario de Montevideo y el Cabildo sobre si se habían de enterrar ó no cadáveres en las iglesias. También ocurrió en esa fecha la colocación de la piedra fundamental de la nueva iglesia Matriz de la ciudad, verificándose el acto con mucha pompa, y esforzándose el Cabildo por perpetuar su recuerdo con una inscripción latina que hizo grabar sobre la mencionada piedra (2). Y con esto concluyó lo acaecido bajo el gobierno interino de Tejada.

(1) Larrañaga y Guerra, *Apuntes históricos*, etc.

(2) He aquí la inscripción copiada textualmente de los libros capitulares: «*Posteritati notum fiat anno 1790: Saxum hoc in fundamento Jacitum demonstrare, Senatam secularem anno presente gubernantem cuius nomina, numera que notis literarum conscribuntur. 1us. Juxta ordinarius DD. Joannes ab Ellauri. 2us. Juxta Ordinarius DD. Joachinus a Chopitea. Vexilifer Regalis DD. Joannes Franciscus Garcia de Zuñiga. Accensus Virgatus maior DD. Raimundus a Cañeres. Juxta Provincialis DD. Augustinus a Hordeñana. Fidelix examinador ponderum etc. Joannes a Xerpe. Depossitti Custos generalis Josephus a Silva. Procurator generalis DD. Bernardus a la Torre—Tode et infra invenies Lapidem fundamentalem.*»

LIBRO QUINTO





BRIGADIER D. ANTONIO OLAGUER FELIÚ

1.º GOBERNADOR DE MONTEVIDEO

LIBRO QUINTO

GOBIERNO DE OLAGUER FELIÚ

D. Antonio Olaguer Feliú. — Real Cédula para la elección de alcaldes ordinarios. — Otra permitiendo el comercio de esclavos. — Vida interna de Soriano. — Fundación de Mercedes. — Progresos de Maldonado. — Creación de la Compañía Marítima. — Habilitación del puerto. — Ruina de la Compañía. — Comercio uruguayo en 1792. — Pleito ganado por el Cabildo de Montevideo al Gobernador. — La pena de azotes. — Desmoralización del Cabildo de Montevideo. — Repetidos atentados del Gobernador contra él. — Venta del empleo de Alcalde Provincial. — La instrucción gratuita. — Paz con Francia y ruptura con Inglaterra. — Fundación de Melo. — El Virrey de Buenos Aires se traslada al Uruguay. — Su detención en Pando y su muerte allí. — Le sucede Olaguer Feliú.

(1790 — 1797)

El sujeto provisto Gobernador de Montevideo en propiedad, según Real Cédula de Aranjuez, fué D. Antonio Olaguer Feliú, á quien antes de su muerte tenía designado Carlos III para este empleo. Había hecho Olaguer la mejor parte de su carrera en América, viniendo por comandante de batallón en 1777 con Ceyallos, y elevándose de ahí á brigadier é inspector general de las tropas del Plata; cargo que ocupaba en momentos de recibir su nuevo título, presentado al Cabildo á 2 de Agosto de 1790. De modales afectados y salud enteca, era notable el afán de cum-

plimientos que le distinguía. Esto mismo le singularizó algunos años más tarde en la Corte, cuando desempeñaba el Ministerio de Guerra, no faltando historiador que le designase á la posteridad con los dictados de ceremonioso y enfermizo (1). Fuesen éstas ó no las calidades más notables del nuevo Gobernador, en el mismo día de exhibir su título entró á ejercer el cargo.

Encontraba el espíritu público amortiguado, dèseosos los colonos de entregarse al fomento de sus intereses particulares, más bien que á las agitaciones políticas, semillero hasta entonces de amarguras. El acrecentamiento de la población, creando por todas partes nuevos centros de sociabilidad, abría campo á trabajos lucrativos. Ciertamente que eran continuas y antojadizas las trabas opuestas al progreso industrial; mas ello no desanimaba á los hombres de importancia, como si quisieran resarcirse de un ostracismo político forzoso, por el empleo de sus energías en la especulación. La generalidad seguía este impulso, buscando en las faenas agro-pecuarias ó en las industrias conexas, un aumento de bienestar, aspiración cada vez más acentuada entre las masas populares por los tiempos en que vamos.

El nuevo Gobernador pudo apreciar por sí mismo y en breve, la apatía política que dominaba el país. De las primeras novedades de su gobierno fué una disposición de la Corte sobre la duración de titulares que se eligieran para alcaldes ordinarios. En 13 de Enero del año anterior, habíase dirigido el Cabildo al Rey pidiéndole modificase los artículos 8.º y 116 de la Instrucción de Intendentes, en los

(1) Toreno, *Hist. del levantamiento y revolución de España*; I, II.

cuales se prorrogaba hasta dos años la permanencia de los alcaldes en sus empleos. Semejante práctica recargando mucho por entonces á los individuos aptos para ocupar dichos puestos, les obligaba á abandonar sus negocios por tiempo más largo del soportable: así es que en 12 de Mayo de 1790, fueron revocados por el Rey los predichos artículos en cuanto á Montevideo concerniesen (1). Es de notar, cómo á la época de La Rosa se admitía la reelección y era considerada un honor para los candidatos, mientras ahora nadie quería admitir la prórroga del tiempo designado para servir oficios públicos. Lo que demuestra que la violencia de los gobernadores y la venta de los empleos habían ido enfriando aquel entusiasmo desinteresado que tanto distinguió al Cabildo.

Concurría á sustituir el espíritu político por la preocupación industrial, cierta inclinación de la Corte á liberalidades con la única zona que siempre mantuvo en clausura inaccesible. Desgraciadamente, algunas de sus franquicias eran contrarias al interés común bien entendido. Por Real Cédula de 24 de Noviembre de 1791, se habilitó durante el término de seis años á los colonos del Río de la Plata para ejercer el comercio de esclavos negros, derogando las antiguas leyes prohibitivas que cerraban estos puertos á las naciones extranjeras deseosas de concurrir al tráfico. Don Antonio Tomás Romero, vecino de Buenos Aires, aprovechó la oportunidad, aprestando una expedición para las costas de África; empresa ardua, de la cual habían desistido los mismos españoles europeos. Envió allí una fragata de 300 toneladas, que á los ocho meses estuvo de regreso

(1) *L. C. de Montevideo.*

con 425 esclavos, fuera de 116 que perdió en la travesía. El éxito le estimuló á proseguir en sus propósitos, y nuevas expediciones le procuraron pingües ganancias. Sin embargo, el temor de aventura tan lejana, retrajo á otros súbditos de ser sus imitadores, y con esto se dió gran vuelo á las expediciones de los portugueses. Toda la demanda de esclavos se dirigió al Brasil, y como los habitantes de ese país, por muchas razones de sociabilidad y dominio de su Metrópoli, estuvieran en relación estrecha con África, pudieron introducir grandes remesas en nuestros puertos. Montevideo solamente en tres años recibió 2689 esclavos negros, vendiéndose una buena parte de ellos en Buenos Aires (1).

Mientras la vida interna de Montevideo se concretaba al desenvolvimiento de sus recursos materiales, Soriano, el más viejo de los pueblos uruguayos, sufría modificaciones en su contextura íntima. Largos y complicados accidentes precedieron y siguieron la entrada de los chanás al gremio cristiano, desde que Juan de Barros les indujo á modificar su actitud frente á Zárate, hasta que los misioneros católicos, sacándoles fuera de sus islas, les estimularon á construir rancherías y santuarios á una y otra banda del río Uruguay, por los años 1619 y 1624. Siguiendo las advocaciones de sus titulares respectivos, parece que el establecimiento de la banda occidental se llamó *Concepción*, mientras el de la oriental tomó el nombre de *Santo Domingo de Soriano*. Semejante muestra de adhesión al conquistador, atrajo sobre los indígenas convertidos la hostilidad de sus convecinos, y la autoridad española, no sa-

(1) *Informe de Arredondo* (Rev de la Bib de B. A., III).

biendo ó no pudiendo protegerlos de otro modo, los entregó á oficiales militares en carácter de *encomienda*. Pero esta solución, lejos de mejorarles, empeoró su estado, así es que de allí á poco, empobrecidos y hostigados, abandonaron uno y otro establecimiento, echándose á correr el país, sin más esperanza de refugio para los contratiempos posibles que las islas del Vizcaíno en la embocadura del Río-negro, antigua posesión de la tribu.

Hacia 1648 fijaron asiento en la mayor de dichas islas, consiguiendo el amparo de la Corona y ciertas exenciones debidas á su condición de pueblo de indios convertido espontáneamente, según lo acreditaban documentos regios que desaparecieron en el incendio del primer edificio capitular. Sesenta años permanecieron en aquella situación, por decirlo así vegetativa, pues todo su comercio se reducía, según reza un petitorio oficial de la época, « á ir en sus canoas hasta el puerto de las Conchas, con cuatro ties-tos y esteras y gallinas, empleando el producto obtenido en mercar sus menesteres. » (1) Pero como el precio de los artículos de consumo subió progresivamente en relación de 1 á 5, al malestar de los chanás se hizo tan tirante, que apenas podían subsistir. Entonces apoderaron al teniente José Gómez, morador del pueblo, para que gestionase en 1707 del Gobernador de Buenos Aires su traslación á tierra firme, consiguiendo en 1708 el permiso para verificarlo. Data de esa época, pues, la última y definitiva fundación de Soriano, en el sitio donde hoy se halla.

Pronto experimentaron los pobladores un cambio de

(1) *Antecedentes sobre la fundación de Soriano* (Arch. Gen),

suerte. Puestos al habla con los traficantes y vaqueros que cruzaban el país, creció su comercio y aumentó su población estable, radicándose entre ellos algunos españoles que formaron familias. El Cabildo, compuesto de dos alcaldes y cuatro regidores, promovió en cuanto pudo el fomento de los intereses locales, obteniendo de los gobernadores de Buenos Aires sucesivas concesiones. Zavala fijó límites á la jurisdicción de Soriano, dándole por el frente desde la boca del río San Salvador hasta el arroyo de Maciel, con un fondo que se extendía desde este último hasta el Arroyo-grande; y Andonaegui confirmó en 1755 dichos límites, mientras campado en la costa del Río-negro, proseguía su célebre campaña militar de entonces. Con esta ampliación jurisdiccional que le permitía utilizar el arbolado de las costas, imponiendo un tributo á los leñateros, al mismo tiempo que obtenía en propiedad una zona adecuada á la manutención de ganados, conquistó Soriano elementos de vida propia, constituyendo un núcleo de población donde fusionaron las razas indígena y española.

Los atractivos de la industria ampliaron la esfera de acción de aquellos colonos, irradiándola por todo el perímetro asignado á su dominio, especialmente en los pasos y lugares que habilitaban el franqueo de los ríos y arroyos limítrofes. De los primeros en sufrir esa influencia, fué el *Paso de la Calera* sobre el Río-negro, muy frecuentado de ciertos vaqueros, y de algunos acopiadores de cal. Poco á poco se desparramó entre Soriano y dicho punto una cantidad de población, que consultando sus necesidades propias, fijábase paulatinamente á la tierra. Nació con esto un nuevo distrito, y en 1787, el párroco de Soriano, D. Manuel Antonio de Castro y Careaga, pidió licencia

al Virrey de Buenos Aires para edificar á su costa, una capilla en el *Paso de la Calera*. Fué concedida la licencia, y al año siguiente se colocó la piedra fundamental del templo. Pero dificultades nacidas en su mayor parte de la rivalidad que originaba la fundación en proyecto, retardaron la obra, no pudiendo abrirse al culto público la capilla del *Paso de la Calera*, según presunciones vehementes, hasta 1791.

Á la sombra de aquel templo, nació la ciudad de Mercedes, cuna de la independencia uruguaya. Los de Soriano nunca perdonaron á los de Mercedes una fundación que en cierto modo les independizaba de ellos, y el Cabildo gestionó varias veces contra la conducta levantisca de los jueces pedáneos del nuevo establecimiento, quienes solían regatearle jurisdicción, ó buscaban pretextos para no concedérsela. De todos modos, la iniciativa de Castro y Careaga tuvo lisonjera confirmación en los hechos, pues Mercedes empezó á transformarse en un centro urbano, cuyos aumentos debían darle legítima influencia en los destinos futuros del país. Así, pues, este párroco colonizador, al igual de Laguna y otros, asoció la piedad y el progreso en la más hermosa de las fraternidades.

No solamente adelantaba Mercedes, sino que en el extremo opuesto, otro pueblo luchaba por fijar sus destinos. La repercusión del movimiento económico, en la escala y esfera que lo permitían las circunstancias, empezaba á sentirse en Maldonado, hacia cuyo punto sólo había dirigido hasta entonces sus vistas el Gobierno de Madrid, cediendo á motivos puramente militares. Codiciada por franceses y portugueses, la Corte debió atribuir cuando menos á dicha localidad una importancia estratégica, ya que los informes

de Zavala le negaron desde el primer día toda ventaja comercial; pero no obstante las órdenes recibidas en aquel concepto, los sucesores de Zavala nada hicieron para poner á Maldonado en condición de resistencia. El ejercicio de un mando jurisdiccional más limitado, inspiró á Viana ideas precisas sobre el doble papel que las eventualidades de futuro reservaban á un local cuya posición marítima lo hacía punto avanzado de la defensa del Plata, mientras por tierra era antemural contra las invasiones de la frontera del Este, siempre asechada de los portugueses; así es que, apenas le fué hacederó, concentró en 1757 un núcleo de población allí. Aun cuando el monopolio comercial y la clausura marítima pesasen sobre el nuevo establecimiento, su condición de punto intermedio de las comunicaciones entre Montevideo y los pueblos entonces españoles de Río-grande, le fué de gran provecho para progresar.

Crecía, pues, Maldonado bajo firmes auspicios, cuando los portugueses se hicieron dueños de Río-grande en 1775. No se advirtió por lo pronto el efecto de tal descalabro. Con motivo de la guerra de 1777, Cevallos fijó allí su cuartel de reserva, mandando que se edificasen baterías y cuarteles permanentes, tanto en el puerto y punta del Este, como en la isla de Gorriti, y formando un depósito de pertrechos y víveres cuyo transporte requirió cantidad de buques de guerra y mercantes. Tan inusitado movimiento marítimo y terrestre, transformó á Maldonado en alegre y bulliciosa ciudad, promoviendo la circulación de la riqueza con la ocupación de tantos brazos y el estipendio de trabajos tan multiplicados. Pero restablecida la paz, se disolvió todo aquel progreso, pues Río-grande fué entregado á los portugueses, con lo cual cesó la importancia interme-

dia de Maldonado, y la conservación de las obras militares levantadas por Cevallos fué echada al olvido, quedando apenas en pie uno de los cuarteles construídos en el pueblo.

En 1784 Maldonado presentaba el más triste aspecto. Su población urbana se componía de un centenar de vecinos, habitantes de otras tantas casas de piedra, techadas indistintamente de paja ó pizarra de las inmediaciones. Sobresalía entre ellas una de reciente construcción y amplia comodidad; pero aun cuando su alquiler anual estaba avaluado en 12 pesos, nadie quería ocuparla. Otras viviendas de menor importancia estaban desocupadas también, produciendo ese abandono desagradable impresión. La plaza principal era espaciosa, pero no pasaba de un rancho de paja la Iglesia que daba frente á ella. Los vecinos se mantenían de la elaboración de manteca y quesos, que exportaban para Montevideo y Buenos Aires, junto con algunos cargamentos de huesos, cuyo beneficio era bien aceptado. En la isla de Lobos habíase establecido la matanza y explotación de dichos anfibios, la que rendía de 1,500 á 2,000 cueros anuales, comprados en Montevideo á 1 1/2 real cada piel, y alguna grasa, cuyo precio era de 4 á 6 pesos por barril (1).

Cuatro años después cambiaba esta situación. Proponiéndose estimular la pesca de la ballena y otros peces, ensayada con mal éxito para el Erario público diez años atrás en la costa patagónica, la Corte había sancionado en 1789 los estatutos de una *Compañía Marítima*, con destino á explotar dicha industria en todos los mares de su dominio. El fondo de la Compañía era de 6:000,000

(1) *Memoria de Oyarvide* (citada), → *Diario de Cabrer* (MS).

de reales, distribuídos en acciones de 1,000, y sus privilegios principales, la venta exclusiva de los productos de pesca en África y América, la recluta de familias peninsulares para formar colonias en las costas americanas, el empleo indistinto de operarios de todas procedencias, y la indicación de los puertos que debieran habilitarse bajo el título de *Menores*, para favorecer un intercambio local con la Metrópoli, que estaba exento de toda contribución y derecho, incluso el de alcabala. Estas liberalidades, á más del amplio beneficio que aportaban á sus operaciones, permitieron desde luego á la Compañía enrolar en su servicio arponeros y pescadores ingleses y norte-americanos, y marinería del mismo origen para engrosar la tripulación de sus barcos. Estableciéronse las familias de muchos de los enrolados en los puertos de escala, y ese aumento de población, agregado al comercio de retorno, que se verificaba con los productos del país, revivió diversas localidades.

Fué de este número Maldonado, cuyo puerto visitaron las primeras embarcaciones de la Compañía en 1790, dándose cuenta de la utilidad que podía prestarles. No solamente les satisfizo su situación como punto de escala, sinó que se prometieron buenas ganancias con la pesca de lobos marinos, tan abundante y mal explotada hasta entonces. Emprendidas las tentativas conducentes á ese objeto, el resultado justificó las esperanzas, exportándose dos cargamentos de grasa y cueros de lobo, que fueron vendidos á buen precio. Semejante éxito estaba indicando que debía regularizarse la faena por medio de un establecimiento sucursal, con recursos bastantes y peonadas idóneas. Tal vez habría sido ésta la solución final adoptada por la Compañía.

ña de propia voluntad, si no se hubiese visto compelida á adoptarla por la fuerza, confirmando la regla de que todo progreso debía venirle al Uruguay por inverso designio ó mano extranjera.

Inglaterra no miró de buen talante la concurrencia extraña en una industria que siempre había pugnado por reservar á sus hijos. Además, tenía motivos de especial resentimiento con España desde que ésta reconociera la independencia de Estados Unidos, y buscaba la ocasión de vengarse, como lo hizo, apoderándose del puerto de *San Lorenzo* en la América del Norte, y promoviendo con ello una cuestión que puso á prueba la inconsistencia del *Pacto de familia*, alegado por Carlos III ante los demás Borbones para defenderse de aquella agresión injusta. Revolucionada Francia, inquietas é indisciplinadas las pequeñas cortes italianas, Carlos III no encontró apoyo serio de parte de su familia, á quien todo lo había sacrificado, y tuvo no solamente que pactar con Inglaterra el abandono militar de San Lorenzo, sino que suscribió la Convención de 28 de Octubre de 1790, declarando libre para los súbditos británicos la navegación y pesca en el Pacífico y mares del sur (1).

La Compañía Marítima se encontró, pues, con un rival formidable apenas emprendiera sus operaciones. Podían los ingleses, según la Convención ajustada, formar establecimientos permanentes en las costas de la América del Norte, á diez leguas de distancia de los puntos ocupados por España, para evitar todo comercio ilícito con ellos. En cuanto á la América del Sur, era permitido á los

(1) Calvo, *Colección de tratados*; III.

súbditos británicos, desembarcar en sus costas é islas, levantando cabañas provisionales para los objetos de la pesca; pero ni españoles ni ingleses podían construir establecimientos firmes en aquellas costas, respetándose, sin embargo, los que España tuviera ya construídos. Un artículo adicional secreto, limitaba esta prohibición al caso en que una tercera potencia se estableciese en los parajes indicados, pues entonces, ingleses y españoles podrían á su vez extenderse sin restricci3n sobre ellos. Sería ocioso enumerar las ventajas que semejante ajuste proporcionaba á Inglaterra, dándole el privilegio de pesca en los vastos dominios marítimos de España, y previniendo á favor suyo en la América del Sur toda rivalidad temible.

Debido á estas restricciones, la Compañía necesitó circunscribirse en el hemisferio Sud á los establecimientos ya existentes, fundando una sucursal en *Puerto Deseado* y otra en *Punta de la Ballena*, nombre este último que llevaba desde antiguo en Maldonado el local elegido para ese fin. Acumuláronse en el establecimiento uruguayo los peones y enseres que pedía su nuevo destino, y en poco tiempo Maldonado, antes tan solitario y mustio, fué el centro de un activo movimiento industrial. La peletería y fabricaci3n de gorduras ocupó buen número de brazos y produjo aumentos á la renta pública. Expediciones sucesivas de esos productos encontraron fácil mercado exterior, proporcionando á la Compañía buenas ganancias. Entonces el interés fiscal y el particular acudieron á la Corte pidiendo ampliación de sus facultades, aquél por medio del Virrey Arredondo, que solicitó la creaci3n de un Ministro permanente de Real Hacienda en Maldonado, y éste por medio de la Compañía, que pidió se habilitase la ciu-

dad como *Puerto Menor*, con todas las exenciones y prerrogativas inherentes á dicho título.

Aceptó la Corte ambas proposiciones. En 4 de Mayo de 1792 fué creado el empleo de Ministro de Real Hacienda para Maldonado, proveyéndose el cargo en D. Rafael Pérez, que era la persona propuesta. Poco meses más tarde (Septiembre 10), obtuvo despacho favorable la instancia de la Compañía Marítima, habilitándose á Maldonado en calidad de *Puerto Menor* « para todas las expediciones que la Compañía hiciera á él con sus propios buques, y para que pudiera hacerse el registro de los efectos que condujeran aquéllos desde Europa, de cuenta de la Compañía y de la de particulares, como también el de los frutos que cargaren de retorno; concediendo á dicho puerto la misma exención de derechos y contribuciones que se concedió en general á los demás menores por Decreto de 28 de Febrero de 1789. » (1)

Medidas tan oportunas alentaron el progreso industrial y rentístico. El comercio de intercambio con la Metrópoli, facilitando á los habitantes de Maldonado la venta de sus productos, les abastecía al mismo tiempo con artículos destinados á satisfacer necesidades de comodidad y consumo. Pero cuando todo presentaba perspectivas tan halagadoras, se produjo una intereurrencia funesta. Los que habían expulsado á los jesuítas por fanatizadores de los pueblos, se sintieron asaltados de un escrúpulo extemporáneo. Creyeron, ó afectaron creer, que los pescadores y colonos ingleses y norte-americanos, residentes en el nuevo establecimiento, dañarían por su disidencia religiosa los intereses

(1) *Reales Órdenes de 4 Mayo y 10 de Septiembre 1792* (Arch Gen).

espirituales del conjunto, y les dieron á elegir entre la profesión del catolicismo con juramento de vasallaje político á España, ó la vuelta á la simple condición de transeúntes sin domicilio fijo. Negáronse los conminados á aceptar condiciones tan duras, y la Compañía, reducida á la gente de mar española y estrechada por la concurrencia británica, sucumbió presa de la ruina, arrastrando en ella á Maldonado.

Á pesar de tan continuados descalabros, se esforzaba el Uruguay por tomar rango propio en el concierto de las agrupaciones comerciales. Montevideo era su puerto único habilitado para el comercio de exportación, pues Maldonado lo fué accidentalmente para la Compañía Marítima, y mientras duró el tráfico de aquélla. Los estados oficiales de 1792 demuestran la importancia adquirida por el comercio uruguayo de entonces. Según ellos, entraron en Montevideo ese año 67 embarcaciones, conduciendo mercaderías por valor de 2:993,267 pesos, y salieron 69, con valores en plata y frutos del país que sumaban 4:750,094 pesos (1).

Volvamos ahora á las cuestiones políticas. La circunspección ceremoniosa de Olaguer Feliú se había puesto á prueba con motivo de un incidente de jurisdicción interna. Acostumbrábase en Montevideo, con motivo de la víspera y día de los Patronos de la ciudad, á verificar dos procesiones, en las cuales tomaban parte el Gobernador, el Cabildo y todas las autoridades y vecinos. Con este fin sacábase el estandarte Real para dar más solemnidad al acto, y como quisiese representarse con él á la persona del Rey,

(1) *Memoria de Oyarvide* (citada).

iba aquella bandera ocupando la derecha del cortejo. Olaguer creyó que argüía menoscabo á su persona, el abandono del sitio de preferencia en la procesión, así es que, apenas invitado á asistir, replicó aceptando, pero con la manifiesta cláusula de que «por la ley 56, tít. 15, lib. 3.º de las Municipales, hallaba fundamento para ir aquella tarde y el día siguiente en el paseo ocupando la derecha del Real pendón; pero no obstante, como su intención era dirigida á conservar ilesas las prerrogativas con que se hallaba distinguido este gobierno, estaba pronto á ocupar el lugar que en semejantes casos habían llevado sus antecesores, reservando su derecho para recurrir á la Real persona, » etc. El Cabildo ocurrió al Rey con aviso de sus designios y de la respuesta del Gobernador, y aquél, oído que hubo el dictamen del Consejo de Indias, respondió en 11 de Noviembre de 1792: «He resuelto que en esa ciudad se observe la expresada costumbre de ocupar la derecha del Gobernador, cuando sale en público el Real pendón; y que si en cuanto al hecho de la costumbre ocurriese alguna duda al Gobernador, podrá ocurrir á mi Real Audiencia de Buenos Aires, » etc. (1)

Por este tiempo se distinguió la Audiencia pretorial de Buenos Aires, dictando un fallo con mucho honor. Acostumbrábase á aplicar en estos países la pena de azotes, con una prodigalidad que rayaba en saña. Cierto es que las leyes autorizaban esa clase de castigo bochornoso, pues las de Indias permitían que á los indígenas reducidos se les aplicasen seis ú ocho azotes por faltar á la misa en día domingo, y algunos más si se embriagaban. También era

(1) *L. C. de Montevideo.*

costumbre azotar á los vagos y ladrones, siendo así que en la plaza del Cabildo de Montevideo había un cañón donde se les ataba flagelándoles en público. Mas todo esto, á medida que adelantó la cultura, debía verificarse previa información sumaria del hecho y sentencia de juez competente. Con todo, el procedimiento se echaba en olvido frecuentemente y no mediaba largo plazo entre los tristes espectáculos de azotamientos públicos, cuyas víctimas lo mismo eran pretensos hechiceros, que vagos y ladrones traídos de campaña. La superstición y la ignorancia solían señalar también á ciertas mujeres, que con título de brujas, daban pábulo á la superchería en algunos y al terror en otros que las creían causa y origen de grandes males, haciéndolas acreedoras á la misma pena que se aplicaba con igual rigor. Aquellos eran tiempos de aparecidos, muertos resucitados y fantasmas, sucesión larga y abundante que la fantasía enfermiza de los pobladores canarios y portugueses nos trajo en herencia, y que todavía encuentra celosos propagadores en los campos.

Con esto, formóse verdadera atmósfera de odio en las ciudades contra los brujos y ladrones, contaminándose de esa pasión los alcaldes del crimen, sin que consejos superiores fueran parte á ladearlos de tan mal camino cuando infigían castigos á los delincuentes, acomodándose más bien á satisfacer la opinión pública que la justicia en su aplicación (1). Entraron en este número siete individuos

(1) *En lo que conviene—dice Solórzano—que vayan con tiento los Alcaldes del Crimen en todas partes, y principalmente en estas de las Indias, es, en no dar fáciles, y crédulas orejas á soplones, y entrometidos, de que en ellas hay grande abundancia, por los daños que de lo contrario se suelen seguir, de que les advierte harto Riminaldo, Gre-*

azotados públicamente en las calles de Montevideo el 28 de Febrero de 1792, sin los requisitos de sumario y previa defensa. Súpolo la Audiencia de Buenos Aires al asesorarse de los autos en apelación, y dictó la siguiente sentencia: « Vistos: declárase atentado el castigo de azotes por las calles públicas dado á los reos Juan Pablo Romero, José Ximénez, Diego Navarro, Pedro Pablo Villalba, Ignacio Pérez, Cristóbal Ríos y Manuel Francisco de Refalada, el 28 de Febrero último por el auto de f. 26, cuya ejecución consta á f. 28, y en su consecuencia se tendrá entendido no les causa á los que sufrieron el referido castigo la menor nota ni infamia, apercibiéndose al abogado que suscribió el dictamen, con la mayor seriedad, medite con más reflexión y legalidad el que diese en semejantes materias, que nunca pueden sacarse de los términos justos que previene el derecho y práctica; previéndose por carta acordada al alcalde juez de la causa lo que se ha extrañado su apuro en verificar el castigo, y lo que se nota de la falta de subordinación y respeto á las órdenes del tribunal para las informaciones que se han mandado en otros casos, en los que no se nota igual celo; y á fin de precaver en lo sucesivo semejantes violentas inteligencias, ordénese á las justicias de Montevideo se abstengan de propasarse á imponer pena alguna corporal, en caso alguno, sin preceder el correspondiente su-

gorio López y Bobadilla. Y en juntar quando huvieren de sentenciar las causas criminales la justicia con la misericordia, y procurar siempre que se conozca que no tienen odio, ni rencor alguno con los delinquentes, sinó con los delitos, de que hallarán muy buenos documentos en el mismo Bobadilla y en otros Autores. (Política Indiana, II, V, VI.)

mario, tomando confesión al reo, oyendo las defensas legítimas, y con su providencia, admitir las apelaciones, ó pasado el término legal, consultar á este superior tribunal para su resolución, dirigiéndose testimonio de este decreto al Gobernador de Montevideo, para que disponga se sienta en los libros de Cabildo, á fin de que siempre conste esta decisión en pública forma, por si se traspasase el expediente; y adviértase á aquellas justicias procedan á la sustanciación de las respectivas causas en lo principal con la posible brevedad, poniendo en ellas razón de este decreto para que se tenga presente.» (1) Aconsejaron este auto los dignos jueces de la causa señores Cavesa, Velazco, Aisobegui, Garasa y el Regente de la Audiencia.

Íbase haciendo enfermedad crónica en los habitantes de Montevideo, el desgano de ocupar cargos concejiles. Cualquier nimiedad servía de excusa para rehusarlos, y encontraba asenso en la autoridad superior. En este año de 1793, D. Juan de Ellauri, que había sido Alcalde de primer voto, tomó pretexto de estar ocupado en los asuntos de la Compañía Marítima, para renunciar todo cargo concejil, y se le admitió por el Virrey de Buenos Aires. Más adelante, D. Manuel Durán, que también había sido miembro del Cabildo, con motivo de comandar el regimiento de milicias de la ciudad, pidió y obtuvo igual exención. Con este ejemplo, las cosas quedaron en punto que habiéndose buscado un día al Alguacil mayor para ejecutar una sentencia, resultó que se había ausentado sin permiso de nadie y como tenía de costumbre: verdad es que había comprado la

(1) *L. C. de Montevideo.*

vara (1). Esta desmoralización en las autoridades populares trascendía al pueblo, cuyos negocios comenzaban á pasar á manos desconocidas, y alentaba mucho al Gobernador para dar rienda á sus instintos despóticos disfrazados de ceremoniosa urbanidad. No pasó mucho tiempo sin que diera muestra de ello.

Llegada la ocasión de elegir miembros para el Cabildo de 1794, D. José Cardoso, que era Alcalde de primer voto, fué reelecto en esas funciones. Al pasarle á Olaguer el pliego de votación y acta correspondiente para que las aprobase como era de práctica, declaró que rechazaba á Cardoso á causa de haber ocupado el mismo puesto durante el año que fenecía. Asesorado el Cabildo de la respuesta, llamó al Gobernador á su seno, exhibiéndole el libro primero de sus reglas y estatutos, según las cuales podían hacerse reelecciones tanto de alcaldes de 1.º y 2.º voto como de otros miembros capitulares, siempre que esas reelecciones no produjesen protesta dentro de la corporación y se verificasen por votación unánime. Y llenando exactamente estos requisitos la reelección de D. José Cardoso,

(1) *Enterada esta Real Audiencia de lo ocurrido para la ejecución de la sentencia contra Benito Garcia: Ha determinado en la providencia de veinte del corriente, entre otras cosas, prevenir á vuestra merced por esta acordada, haya saber al Alguacil mayor de esa ciudad no se ausente de ella sin previo permiso del Cabildo y alcaldes ordinarios, pena de cien pesos de multa; nombrando para los casos que tenga necesidad de verificarlo ú de enfermedad, un Teniente que supla sus rices. Lo que comunico á vuestra merced para su inteligencia y cumplimiento, esperando que de su recibo dará puntual aviso.—Dios guarde á vuestra merced muchos años.—Buenos Aires y Junio 23 del mil setecientos noventa y cuatro.—Doctor Facundo de Prieto y Pulido.—Al Alcalde Ordinario de segundo voto de Montevideo. (L. C. de Montevideo.)*

el Cabildo alegaba con toda verdad que no veía causa legítima para que ella no fuese aprobada. Pero Olaguer que no quería disentir la legalidad de su resolución, sinó que buscaba ser obedecido, replicó con un subterfugio. Dijo que, en efecto, las disposiciones exhibidas permitían una reelección en la forma verificada, pero de ahí no se seguía que ellas le mandasen aprobar tal resolución; y como se creyera dentro de su derecho sosteniendo el rechazo de Cardoso, sometía al Virrey de Buenos Aires el caso, esperando fuese de su parecer. La respuesta era digna de quien la daba, y el fallo del Virrey apropiado al carácter de los dos.

Pasado un tiempo vino de Buenos Aires para Olaguer, con fecha 5 de Marzo, el pliego que respondía á su consulta. Inmediatamente de recibirlo dió aviso al Cabildo para que se juntase á oír su lectura. Mientras la corporación se preparaba á ello, rodeó la casa consistorial una compañía de granaderos, distribuyéronse centinelas en las puertas, y los ayudantes del Gobernador comenzaron á pasearse por las galerías en son de hostilidad. Compareció poco después Olaguer, y tomando la presidencia como le correspondía, ordenó la lectura del pliego del Virrey, en el cual se aprobaba su resolución mandando elegir nuevo Alcalde de primer voto. Pidieron la palabra uno tras otro los miembros del Cabildo, y comenzaron á exponer las razones legales y de justicia que les asistían para encontrar desestimable aquel fallo; pero Olaguer se aferraba á su dictamen primitivo, confirmado ahora por autoridad superior. Con esto se fueron acalorando los ánimos y la discusión se transformó en disputa. El Gobernador gritó, amenazó y por fin dominó todas las resistencias, obligando á

nombrar á D. Antonio Pereyra para Alcalde de primer voto. Luego de conseguido su capricho, marchóse de allí haciendo retirar los soldados, y el Cabildo al encontrarse solo, formuló una protesta para ante el Rey, dándole cuenta de todo lo acaecido (1).

Junto con la protesta, ordenó el Cabildo á D. Juan José de la Presilla, agente de negocios en la Corte, agítase una solicitud que allí tenía presentada sobre asuntos de su organización interna. Era el caso que con motivo de haberse sacado á remate cuatro de los oficios de la corporación, no había desde algún tiempo atrás elección que pudiera recaer sobre esos empleos, que anticipadamente y tal vez con intención condenable se pusieran en venta. El Cabildo estaba reducido á la mitad del personal de que se componía en otros tiempos, y con esto se hacían más fáciles los atentados contra sus prerrogativas. Así, pues, pedía al Rey, por medio del agente comisionado, la creación de cuatro regidores más para subsanar la falta que se notaba con gran perjuicio de los intereses generales, y mientras no se accediese á su petición, solicitaba permiso para elegir los cuatro capitulares que correspondían á los empleos sacados á remate y no comprados aún por nadie. Pero todos estos esfuerzos eran vanos, porque el Cabildo, vejado en su dignidad, supeditado por la fuerza militar y cercenado en su personal por la venta de empleos, estaba moral y materialmente quebrado en el concepto de la autoridad militar.

Olaguer había puesto por obra acabar con el crédito de la corporación, empleando medios indignos en todo lugar

(1) *L. C. de Montevideo: actas de 14 Enero, 14 Marzo y 7 Agosto de 1794.*

que la ocasión lo permitía. Estaba dotado este Gobernador de un temperamento maligno, encubierto bajo las formas de cierta cultura social, y gustaba ejercer sus caprichos denigrando las personas con fría perversidad y casi siempre por mano de tercero. Rodeado de sus oficiales militares, disponía por la autoridad y por el espíritu de cuerpo, de un buen número de celosos ejecutores de sus intentos, y alcanzaban naturalmente su gracia aquellos que más lejos iban en el afán de complacerle. Para conseguir este fin de un modo estrepitoso, concertaron los ayudantes del Gobernador un plan que debía efectuarse en la plaza de toros. Era costumbre que el Cabildo, como autoridad civil superior de la ciudad, diera desde su palco la señal de comenzar la función, cuando asistía al espectáculo de esa diversión bárbara. Un día de los de Diciembre, apenas llegados los miembros capitulares á su sitio en la plaza, entróse al palco uno de los ayudantes del Gobernador, y sin descubrirse ni saludar, tomó asiento en el antepecho y púsose á hablar á voces con otros oficiales que estaban distribuídos por los alrededores. El hecho llamó la atención de los presentes que en el acto lo notaron, pasándose unos á otros la palabra, por manera que todos los ojos se volvieron al palco del Cabildo. Entonces el ayudante de Olaguer, siempre á gritos y como si estuviera en casa propia, advirtió á sus amigos que la función no comenzaría hasta que el Gobernador no viniese á la plaza, y que él estaba esperándole para dar la señal. Entró por fin Olaguer, de intento á una hora muy avanzada, dándose entonces la señal de forma por su ayudante desde el palco del Cabildo (1).

(1) *L. C. de Montevideo.*

Todo esto iba enderezado á preparar la sumisión absoluta del Cabildo al Gobernador; pero no estaba todavía destituida de fuerza moral la corporación para someterse sin réplica á los caprichos de su tirano. Lo demostró así en la elección de 1795, que fué origen de una nueva disputa. Trasmitido á Olaguer el resultado de la elección, rechazó sin causa ninguna á dos de los electos, D. Marcos Monterroso y D. Manuel Nieto. El Cabildo se propuso averiguar en qué clase de razones fundaba el Gobernador su tacha á estas dos personas; pero Olaguer por toda respuesta tomó un grupo de soldados y se dirigió á la casa consistorial, poniendo centinelas y repartiendo sus ayudantes como en la ocasión anterior. El pueblo, siempre ávido de novedades y previendo por los antecedentes que habría mayores en este caso, había ocupado con tiempo los balcones, pasillos y avenidas del edificio, formando una aglomeración muy compacta de espectadores. En medio de todo esto se presentó Olaguer en la sala consistorial, ocupó la presidencia y declaró que se oponía al ingreso de los dos miembros que acababa de rechazar. Pidiéronle razones, y no dió ninguna. Habló de sus facultades, del respeto que se le debía y del derecho que siempre le había asistido como á sus antecesores para vetar una elección. Fué agrio el debate, las protestas duras y la oferta de apelar al Rey coronó la argumentación del Cabildo. Sin embargo quedaron suspensos Monterroso y Nieto.

Pero el Cabildo, exasperado por aquellos vejámenes que día á día se infligían á su autoridad, ora cohibiendo sus deliberaciones, ora aprisionando en la ciudadela á sus miembros, como había acontecido meses atrás con uno de ellos, determinó protestar de manera enérgica ante la Corte y

ante el Virrey de Buenos Aires, narrando al pormenor todos los atentados de Olaguer (1). Por fortuna acababa de suceder en el Virreinato al despótico Arredondo, D. Pedro Melo de Portugal, hombre de temperamento suave y amigo de la justicia. Contaba Olaguer como siempre con la impunidad, creyendo que todos los virreyes habían de aprobar sus actos; de modo que fueron escasas sus explicaciones sobre el móvil que le guiara en la última emergencia. Por lo contrario, el Cabildo había hecho una expresión completa de sus agravios, pensando que alguno de los dos jueces á quienes se dirigía la había de tomar por lo que ella valiese, y aconteció ser el Virrey quien primeramente hizo justicia. Don Pedro Melo se enteró de todo, y en oficio de 20 de Abril de 1795 reprobó la conducta de Olaguer, aprobando por completo la elección del Cabildo. Con lo cual Monterroso y Nieto quedaron habilitados para ocupar sus puestos, que en el acto comenzaron á desempeñar.

Estos magistrados, empero, debían comenzar sus tareas en compañía de un intruso. Había comprado la vara de Alcalde provincial, en remate público y por 7300 pesos, D. Juan Antonio Bustillos desde el año anterior. Oponíase el Cabildo á que ocupara el puesto en razón de no haber dado fianzas previas, y de aquí se originó un litigio entre la corporación y el agraciado. Llevadas las cosas ante la Audiencia de Buenos Aires, ésta sentenció en favor de Bustillos, dictando en 14 de Marzo de 1795 un auto que decía: « Vistos: escríbase carta acordada al Cabildo de Montevideo, para que inmediatamente y sin dilación alguna

(1) *L. C. de Montevideo.*

ponga en posesión de la vara de Alcalde provincial á D. Juan Antonio Bustillos, sin el gravamen de las fianzas consultadas.» Á mayor abundamiento, en 11 de Diciembre del mismo año expidió el Rey una cédula mandando que perentoriamente se pusiese á Bustillos en el ejercicio de su empleo, acordándole todas las honras y privilegios que por ese oficio debía gozar (1). Así es que la resistencia era ya imposible, estando tan bien confirmado el título del nuevo Alcalde, quien empezó sus funciones permanentes en aquel mismo año. Durante la administración de este Cabildo, donde ejercía Bustillos sus funciones perpetuas, se fundó la primera escuela particular gratuita por D. Eusebio Vidal y D.^a María Clara Zavala, su esposa.

Entre tanto, los negocios internacionales de España seguían los vaivenes de la política desatinada y floja de Carlos IV, ó mejor dicho, de D. Manuel Godoy, su valido y dueño. En 1793 se había aliado á Inglaterra contra Francia, cuya situación revolucionaria inspiraba temor á todos los tronos. Pero la escasa fortuna de las armas españolas en la contienda desalentó al gabinete de Madrid, y Godoy con su carácter voltario firmó la paz en 1795 sin avisarlo á su aliado del gabinete de San Jorge. No eran los ingleses, por más apurados que se vieran, gentes de tomar con frialdad un agravio de este porte, así es que comenzaron á hostilizar al español. Insultaron su bandera en el Mediterráneo, protegieron los corsarios de Córcega arres- tando al embajador de Madrid en Londres por la demanda de una pequeña suma que reclamó el patrón de un barco, y en resolución, mostraron su descontento por toda clase de

(1) *L. C. de Montevideo.*

molestias y temeridades. Entrado el año 1796, España no creyendo tolerables estos avances, les declaró la guerra (1). Pero la situación de la Metrópoli era mala para luchar con enemigo tan temible. Incapaz de rivalizar con él como poder marítimo, le dejaba en gaje sus inmensas costas desguarnecidas, incitándole á aprovechar la ocasión de tomar en América toda la revancha que desease. Y ya se verá cuán grande fué la que tomaron en el Plata los ingleses.

Noticiado el Virrey Melo del sesgo que llevaban las cosas, comenzó á prepararse contra cualquier sorpresa. Proyectó y llevó á efecto la creación de barcas cañoneras que defendieran los puertos, y puso todas las adyacencias de su gobierno en pie de resistencia, mandando fundar en nuestra frontera el fuerte de Melo, que dió origen á la villa de ese nombre. Aunque septuagenario y gastado por la vida enervante de las cortes, el sentimiento del deber y los instintos del soldado no le abandonaban nunca; así es que procuró reconocer por sí mismo todos los puntos estratégicos de su gobierno. Con este fin se trasladó á Montevideo, donde acababa de llegar el brigadier Bustamante y Guerra, sucesor de Feliú; y decidido á precaver la ciudad contra los reveses de la guerra, dió las órdenes correspondientes y se marchó á poner en el mismo pie nuestras fronteras del Este; donde ya hiciera construir baterías en Castillos, Puerto de la Paloma é isla de Gorriti. Al tomar puerto en Montevideo había sentido los primeros síntomas de una enfermedad grave, pero no se desanimó con ello; antes bien, dejando las instrucciones que tuvo por

(1) Funes, *Ensayo*, etc; III, VI, VII.

conveniente, tomó el camino de Maldonado. Agraváronse sus dolencias con las incomodidades del viaje, obligándole á detenerse en Pando, donde expiró el 15 de Abril de 1797, con general sentimiento (1). Le sucedió en el mando, con arreglo al pliego de provisión, D. Antonio Olaguer Feliú, á quien los accidentes más inesperados comenzaban á elevar al pináculo de la fortuna.

(1) Funes, *Ensayo*, etc; loc cit.

LIBRO SEXTO





GENERAL DON JOSÉ DE BUSTAMANTE Y GUERRA

5.º GOBERNADOR DE MONTEVIDEO

(1797 - 1804)

LIBRO SEXTO

GOBIERNO DE BUSTAMANTE Y GUERRA.

Causas que influyeron en el nombramiento de Bustamante.—Tendencias del nuevo Gobernador.—El Consulado de Buenos Aires y el Cabildo de Montevideo.—Alzamiento de los charrúas en el Norte.—Infracciones de los portugueses al tratado de límites.—Seca y hambre.—Estado del país al despuntar el siglo XIX.—Cuestión de preeminencia entre el Cabildo de Montevideo y el Gobernador.—Oposición del Consulado de Buenos Aires á los progresos de Montevideo.—Bustamante alienta esos progresos.—Fundación de Rocha.—Errónea Memoria de un alcalde de Soriano.—Efecto que produjo en la Corte.—Proyectos y resoluciones del marqués de Avilés.—Embajada charrúa.—Un campamento minuán.—Don Jorge Pacheco.—Fundación de Belén.—Combates de Arapey-grande, Sopas y Tacuarembó.—Ruptura de España con Portugal.—Los portugueses se apoderan del Yaguarón y las Misiones.—Paz que firma con ellos la Corte de Madrid.—Comercio de Montevideo.—Progresos del cabotaje.—Fuerza militar marítima y terrestre.—Conato de sublevación de la esclavatura.—El Protomedicato de Buenos Aires y los curanderos.—Los portugueses avanzan hasta el Yarao.—Don José Rondeau los bate.—Ideas del príncipe de la Paz sobre esta emergencia.—Fin del gobierno de Bustamante y Guerra.

(1797—1801)

Don José de Bustamante y Guerra se había recibido del mando en 11 de Febrero de 1797, después de presentar al Cabildo la Cédula que acreditaba su nombramiento. Reasumió el nuevo Gobernador de Montevideo en su per-

sona los títulos de caballero de la Orden de Santiago, brigadier de la Real armada y comandante de la marina militar del Río de la Plata (1). Venía, según la Real Cédula, á sustituir á Olaguer, « por habérsele cumplido á éste su tiempo; » pero parece que no fueron extrañas á tal resolución, las repetidas instancias y protestas del Cabildo ante la Corte contra los desmanes del Gobernador cesante. Debe presumirse que algo de ello hubo en el asunto, puesto que el príncipe de la Paz notificó especialmente al Cabildo la sustitución de Olaguer por Bustamante, y la corporación contestó dando á S. M. las gracias más expresivas. Aquella notificación especial y estos particulares agradecimientos, extraños al proceder común en negocios de tal naturaleza, autorizan á suponer que quiso hacerse al Cabildo demostración coherente con las exigencias de su dignidad ultrajada. Y si se junta á lo dicho que la Corte nunca fué puntual en la renovación de sus lugartenientes del Uruguay, permitiéndoles exceder el plazo señalado á la duración de sus gobiernos, mientras esta vez rompió la costumbre dejando sin empleo á Olaguer y sustituyéndole á poco de habérsele cumplido el período de mando, hay razón para confirmarse en las presunciones expuestas.

Como quiera que fuese, el nuevo Gobernador tenía aspiraciones y tendencias más levantadas que el sustituido. Su profesión de marino le había llevado á distintas y numerosas partes, donde pudo observar de cerca el progreso de los pueblos, y también las causas que lo provocan ó retardan. Conocía por experiencia lo que valen los puertos bien situados y el provecho que se puede sacar de las ven-

(1) *L. C. de Montevideo.*

tajas naturales de un favor de ese género; y aplicando sus conocimientos á la situación de Montevideo, pensó desde luego todo lo que podían aventajar sus habitantes aprovechándola. En tal concepto se propuso mejorar las condiciones de la ciudad, y comenzó su gobierno llamando á una reunión popular, ó sea cabildo abierto, como entonces se designaba á las de esta clase. En 23 de Marzo de 1797 se verificó la reunión enunciada en el Cabildo, asistiendo juntos con la corporación los individuos socialmente más conspicuos y gran número de pueblo. Abrió Bustamante la sesión con un largo discurso en que hizo resaltar las ventajas de la buena policía ó higiene de las ciudades, inculcando en el abandono que á este respecto sufría Montevideo. Sus palabras bien coordinadas surtieron todo el efecto que deseaba entre el público, y por aclamación fué votado el impuesto de 1 real por puerta para atender á esos gastos (1). Satisfecho del resultado, comenzó desde entonces á madurar los vastos planes que más tarde debía poner en práctica con el asentimiento público.

Pero mientras el Gobernador y el pueblo de Montevideo tomaban por suya la causa del progreso local, una corporación vecina trabajaba por anularlo. El Consulado de Buenos Aires era contrario á la autorización Real de 1795, en que se ampliaban las facultades de comerciar á los pueblos del Plata, concediéndoles la exportación de frutos y producciones del país para las colonias extranjeras. Montevideo había aprovechado de esta autorización consiguiendo beneficios, y los negocios internos tomaron vuelo con las facilidades de cambio que se

(1) *L. C. de Montevideo.*

abrieron al comercio en general. Esto disgustó mucho á los comerciantes de Buenos Aires, que en igualdad de condiciones no podían luchar con las ventajas naturales de nuestros puertos, así es que dirigiéndose al Consulado, le pidieron que elevase petición al Rey suplicando la revocación de la Cédula de 1795, y la habilitación de la Enseñada de Barragán para puerto de arribadas de los buques mercantes de España. Avínose el Consulado en acceder prontamente á la súplica, y en su nombre y en el del comercio que representaba, elevó petición á la Corte, formulando con carácter perentorio la exigencia.

Se comprende sin esfuerzo que el rumor de una medida de este género debía alarmar seriamente á los habitantes del Uruguay, cuyo retroceso comercial era seguro si se llevaba á cabo lo ideado por sus vecinos. En consecuencia, conocido que fué el designio y reunido el Cabildo de Montevideo en 16 de Mayo, tomó la palabra D. José Cardoso, Alcalde de 1.^{er} voto, para decir: « que admirado de tal determinación y temiendo que pudiera encontrar cabida en el Real ánimo por efecto de las artificiosas razones con que se presentase, se veía precisado á discurrir los medios de evitar tales daños; y como nada es más propio de un cuerpo capitular que velar incesantemente por la prosperidad de la provincia que representa, de aquí que sin la menor disputa debía el Ayuntamiento cruzar las ideas del Consulado de Buenos Aires; porque nuestra provincia sería la más perjudicada con la derogación pedida, á causa de su posición local, la asombrosa fertilidad de sus campos, y la abundancia casi increíble de sus ganados y otros frutos, á pesar de los cuales sólo se ha visto hasta aquí que teniendo ventajas y proporciones quizá sobre todas las

otras partes de la tierra para ser la provincia más rica y más florida, es sin embargo la más pobre y la más infeliz, sólo porque no ha logrado salida ó gente que consuma sus frutos conocidos por los más apreciables del mundo, y otros muchos más que podría producir si se cultivase la industria y agricultura que hasta ahora estuvo sin el menor ejercicio, y por consecuencia reducidos á la mayor miseria millares de hombres, que hay en estas campañas, sin destino, ocupación ni ejercicio. Á este Cabildo, pues — añadió — toca celar sobre tales daños, que continuarían con aumento si se verificasen las intenciones del Consulado; y para contrarrestarlas soy de dictamen que inmediatamente se representen á S. M. con razones claras y los sólidos fundamentos que ofrece el asunto, el cúmulo de bienes que precisamente se han de seguir de que tenga el debido efecto la expresada Real determinación; y por lo contrario, el gran número de males que son de temer si se revocase ó restringiese, á fin de que se digne ampliarlas todo cuanto sea posible. » (1)

El cuadro que D. José Cardoso acababa de trazar ante el Cabildo, era exacto. Limitado nuestro comercio hasta entonces por infranqueables barreras, comenzaba recién á desarrollarse, cuando ya le amenazaba una causa externa de rivalidad injusta. Á pedido de los vecinos de Buenos Aires, habíase retardado grandemente la fundación de poblaciones en nuestras costas; y satisfaciendo en mucha parte los reclamos de aquella ciudad, había sido despojada y demolida la Colonia en 1777. Lo cual redundó en perjuicio de nuestro desarrollo, que fué lento y enfer-

(1) *L. C. de Montevideo.*

mizo, debiendo haber sido tan rápido como merecían nuestra posición especial y nuestros recursos naturales. Ahora agregábase á tan hiriente afán de predominio, la intención de habilitar la Ensenada de Barragán como puerto exclusivo de arribadas, con lo que iba á dejarse á Montevideo sin medios de comercio y reducido al suplicio de ver desierta su bahía para el tráfico de intercambio. En presencia de tal determinación, el Cabildo adoptó por unanimidad el dictamen de D. José Cardoso y fué remitida al Rey una solicitud basada en las razones aducidas por el Alcalde de 1.^{er} voto, que consiguieron con el tiempo la aprobación Real.

Á todo esto, andaban revueltos y agavillados los charruás que se avecindaban en el Norte. Sin habersé querido someter nunca á los españoles, vagaban por la campaña, teniendo como punto de reunión la ribera occidental del río Negro, adonde les había arrojado poco á poco la acción civilizadora de las poblaciones cristianas. Vivían la vida primitiva que les era tan gustosa, y vengaban por sus manos las ofensas de cualquier clase que se les hiciesen. Entrado el año 1798, tal vez movidos por alguna agresión que les llevasen los habitantes de las Misiones, se alzaron en rebelión. Derramáronse en número de más de 1,000 por San Borja, La Cruz y Yapeyú, embistieron las poblaciones y vaquerías, y pusieron el espanto doquiera. Hiciéronles rostro los guaraní, pero fueron batidos con pérdida de 40 hombres muertos, bastantes heridos y 3,000 caballos arrebatados (1). Entonces se puso en campaña el teniente coronel D. Francisco Rodrigo, comandante de Ya-

(1) Funes, *Ensayo*, etc; III, VI, VIII.

peyú, que tenía á sus órdenes fuerzas regulares, yéndoles al alcance con apremio. Después de una persecución fuerte les avistó, derrotándoles completamente.

No estaban ajenos los portugueses á estas cosas, y permanecían como siempre asechando disturbios para sacar ventajas á su sombra. La sublevación de los indígenas les dió cabida para infringir el tratado de límites, adelantándose tierra adentro con audacia. En 22 de Noviembre, el comandante D. Joaquín de Soria y Viamont dió parte de que los portugueses levantaban cinco pequeñas poblaciones de este lado del Arroyo-grande; y que aun intentaban edificar otras con una guardia avanzada, en la punta del arroyo de los Arrepentidos ó Quilombo-chico. Y el comandante de la guardia de Arredondo afirmaba lo mismo con fecha 16 del citado Noviembre; agregando que en los días 12 y 13 habían repartido suertes de chacras, con lo que precisaban á nuestros fronterizos á entrar en nuevas contestaciones, por hallarse los arroyos Grande, Palmasola, Chasquero y de los Arrepentidos, todos al sur del Piratiní: el primero á 11 leguas, el segundo á 6, el tercero á 9 y á 14 el cuarto (1). Requerido el comandante de Río-grande sobre el particular, contestó tergiversando á su modo el sentido literal del artículo 3.º del tratado de límites. Dijo que aunque ese artículo expresaba que se buscasen las cabecezas del río Negro, no determinaba que lo fuera por la banda oriental de la laguna Merín; agregó también, que suponía una nueva invención de los españoles pretender que el Piratiní fuera el término entre las dos naciones con-

(1) *Apuntes históricos de la Demarcación de Límites de la Banda Oriental y el Brasil.*

finantes; y que los españoles poco ó nada habían hablado de la materia cuando se les representó á las partidas demarcadoras, al pasar por sus vertientes, el mucho tiempo que se hallaban pobladas.

Con estos subterfugios, quería disculparse lo que no tenía excusa ante la razón ni el derecho. Pactados como estaban los límites nacionales, todo avance sobre las fronteras establecidas era una violenta infracción. El paso que daba ahora el comandante de Río-grande, importaba un nuevo despojo en las tierras del Uruguay. Tomándose las orillas occidentales de la laguna Merín como acababan de hacerlo, no sólo saltaban la frontera reconocida, sinó que nos usurpaban los antiquísimos establecimientos de estancia radicados allí, arruinándonos un vecindario numeroso. Los cuatro marcos situados en el espacio comprendido desde la barra del arroyo del Chuy hasta la de San Luis, y los otros cuatro que se colocaron desde la barra del Tahíú siguiendo la orilla oriental de la laguna de la Manguera hasta terminarse el último en la costa del mar á los 33° de latitud, expresaban bien claramente el espacio neutral entre las posesiones de ambas coronas. En ningún caso podía alegarse ignorancia respecto de límites tan precisos y bien demarcados, y sólo la mala fe de los portugueses era capaz de provocar litigios sobre hechos que ellos mismos habían aceptado en tiempo no lejano, concurriendo con los comisarios españoles á plantar los marcos de frontera que ahora fingían no reconocer como originarios de un acuerdo mutuo.

Parecía que el Uruguay no pudiera verse libre de calamidades. Cuando no era la guerra, eran las disensiones políticas de las autoridades ó el rigor de las malas leyes

quienes perturbaban el bienestar de los ciudadanos. Ahora vino un nuevo y terrible elemento de perturbación á afligir los ánimos. Aconteció inaugurarse el año 1799 con una gran seca que esterilizaba las cosechas. Á esto se siguió la enfermedad de los ganados y su dispersión, con lo cual despobláronse los campos de haciendas, pues las que no morían se daban á la fuga acosadas por la sed. La confusión que esto trajo en todas partes, se deja calcular de suyo. Hubo localidades donde se sintió el hambre; hubo otras donde el consumo de animales enfermos produjo pestes. Los habitantes del país, sin más alimento que la carne y el grano, oyeron con espanto que todo aquello tocaba á su fin. Faltaron el maíz, el trigo y las legumbres en el ejido de los pueblos, porque la seca mataba en germen la producción. Y la calamidad subía de punto, con el trastorno de los meses señalados para la lluvia, que contrariando la estación y la costumbre, se presentaban secos. Una atmósfera deletérea y caniculosa pesaba sobre el horizonte, abrasando el medio ambiente en que se revolvía la población.

En momento tan apretado, el Cabildo de Montevideo creyó de su deber incitar al pueblo á que invocase el auxilio divino. Reunida la corporación en 14 de Marzo, declararon sus miembros que para ocurrir al remedio de tan grave necesidad, como católicos y fieles cristianos, unánimemente y á nombre de la ciudad cuya representación tenían, acordaban acudir á la Divina Misericordia « llenos de firme esperanza, sin embargo de nuestra miseria, impetrando por la mediación de los Santos Patronos de su inagotable piedad la lluvia de que tanto se necesita y que por su falta nos tiene en la mayor consternación; en cuya

virtud disponemos se celebren misas de rogación con presencia del Santísimo Sacramento por nueve días consecutivos, anunciándose al público por medio de papeles que se fijarán en las puertas de las iglesias de esta misma ciudad ú otros parajes públicos, á fin de que llegando á noticia de los fieles concurran al templo al tiempo de la misa y rogación, á dirigir al Dios de las Misericordias sus más tiernas y fervorosas súplicas para alcanzar el remedio en la necesidad que padecemos.» (1) Grandes y copiosas lluvias pusieron en seguida fin á la calamidad.

Bajo estos auspicios, despuntó el siglo XIX, poseedor del secreto de la independencia de América y de la erección del Uruguay en República libre. ¡Qué grande era el Continente elegido por la Providencia para fijar el porvenir del mundo, pero cuán mermados los límites del terruño que iba á servir de base á la nacionalidad uruguaya! Sobre la margen septentrional del Plata, encerrado en un cuadrilátero de fortificaciones, orgúíase Montevideo, resistiendo desde la infancia los embates de la guerra y las trabas del monopolio. Con título de ciudad vegetaba al Este el caserío de Maldonado, que preocupaciones é ineptitudes de todo género habían sacrificado al nacer; en el Oeste un montón de ruinas daba testimonio de haber existido Colonia; hacia el Norte, desde el Daymán hasta las Misiones, que pronto debía arrebatarnos el extranjero, un fuerte denominado el Salto, interrumpía la soledad. Paysandú, Mercedes y Soriano eran aldeas ribereñas, las dos primeras abiertas al progreso, la última estacionaria y pobre. En el interior, Guadalupe, Santa Lucía, San José y Minas se

(1) *L. C. de Montevideo.*

esforzaban por imponerse á los distritos de que eran cabeza de partido; y en el resto del país no se conocían otros centros de atracción que fortines militares precaviendo la acción del enemigo, ó santuarios rurales manteniendo unidos los elementos que el acaso había agrupado, ó presidiendo el desarrollo de aldeas nacientes.

Presas de la codicia extranjera, estrechábanse día por día las fronteras del país, mientras la división de razas y el choque definitivo de dos civilizaciones antagónicas, ensangrentaban aquella parte del suelo que el enemigo no se atrevía á franquear. Calculábase la población fija en poco más de 40,000 habitantes, de los que 15,000 se albergaban en Montevideo (1), y el comercio, siempre en aumento, había representado en 1792, tres millones de pesos de importación, contra una exportación de casi cinco millones en dinero y efectos. El entretenimiento de la vida era fácil, pero escasas las comodidades fuera de ciertos centros urbanos. La instrucción pública estaba circunscrita á programas rudimentarios, y debían buscarse lejos del país los estudios superiores. Existía, empero, una inclinación indecible á mejorar, y no se apelaba en vano al sentimiento estético, cuando edificios como la catedral de Montevideo y la casa del Cabildo, encontraban simpatías y recursos con que levantarse.

Era Montevideo el centro desde donde irradiaban todas

(1) *Combinando los datos aproximativos de Azara con los de Funes, el cómputo de la población era el siguiente: Montevideo 15,245, Canelones y su cpido 3,500, Minas 450, Rocha 350, Melo 820, Santa Lucía 460, S. José 350, Piedras 800, Colonia 300, Real de S. Carlos 200, Soriano 1,700, Mercedes 850, Pando 300, Viboras 1,500, Espinillo 1,300, S. Carlos 400, Maldonado y su jurisdicción 2,000, Misiones 12,499.*

las manifestaciones de cultura destinadas á modificar las costumbres. Desde la mitad del siglo XVIII se manifestaban ya en la futura capital uruguaya, destellos artísticos que atraían la atención de sus visitantes (1). La pasión de la música en el bello sexo, hacía que las horas de expansión y recibo transformasen toda casa acomodada en un centro musical. El trato con las familias de los altos funcionarios provenientes de la Península, introdujo paulatinamente el esmero en el vestir y la ornamentación adecuada de las viviendas. Se deseó la ilustración, y algunos padres pudientes enviaron sus hijos á los colegios superiores del Virreinato, mientras otros los enviaban á España misma. Estos progresos de la cultura intelectual y social trascendían al interior del país, influyendo los centros urbanos, que á su vez actuaban sobre las masas campesinas, para formar entre todas un núcleo de civilización consistente, destinado á modelar los contornos de la nacionalidad futura. Así, mientras los portugueses avanzaban impunemente sobre nuestras fronteras, lisonjeándose con la posesión complementaria del país, un valladar infranqueable se formaba en silencio para trastornar todos sus planes durante aquel mismo siglo que despuntaba.

Trancurridas las ansiedades del año anterior, entró de nuevo el Cabildo de Montevideo á sus ordinarios quehaceres. Fué uno de los primeros en que se propuso entender, la solución de cierta querrela relativa á usos y costumbres de ceremonial. Bustamante, en medio de su buen comportamiento administrativo, no dejaba de inclinarse á la arbitrariedad, á pretexto del respeto que merecía su per-

(1) Pernetty, *Voyage* etc, I, X.

sona. Era costumbre, desde que se instituyó el gobierno de Montevideo, que en los días de besamanos fuese el Cabildo en corporación á saludar al Gobernador á su palacio. Imitábase en esto la conducta de las corporaciones civiles y militares con el Rey, las cuales procedían del mismo modo; y como el representante del monarca fuese aquí el Gobernador, aquel homenaje de respeto se le tributaba en su carácter representativo de la potestad regia. Los miembros del Cabildo, como era natural, iban á palacio con sus insignias y varas, porque no podían desprenderse de ellas sin mengua del acto. Pero Bustamante entendió que al entrar á su despacho, era impropio que lo hiciesen con las varas de mando en la mano, y sostuvo que debían dejarlas tras de la puerta antes de cumplimentarle. Denegó el Cabildo la justicia de la pretensión, é instauró para su descargo expediente ante el Virrey de Buenos Aires, haciendo visible el agravio que se seguía de adoptar tan humillante manera de presentarse (1). Mas el Virrey no solucionó el pedido, y nuevas exigencias de Bustamante, entrado el año 1800, obligaron al Cabildo á dirigirse otra vez á Buenos Aires en demanda de la supresión de aquella ceremonia de abandonar sus varas, que se les hacía odiosa á los cabildantes.

Entre tanto, otras cuestiones de interés material y productivo preocupaban los ánimos. El Gobierno de Madrid, saliendo de su letargo con respecto al Uruguay, comenzaba á dispensarle una atención benevolente. Convencido al fin de que Montevideo era la llave de la navegación del Plata, dispuso la creación de un faro en la isla de Flores, y en

(1) *L. C. de Montevideo.*

ese concepto envió un ingeniero de la Coruña para formar el presupuesto de la obra y poner mano en su construcción; pero encontrando subido el costo de 10,000 pesos en que se presuponía, cambió de idea, mandando establecer una farola en el cerro de Montevideo. Gran vocerío levantó el Consulado de Buenos Aires al saberlo, protestando que el beneficio sólo sería para la capital del Uruguay, y propuso en cambio que se desechase la idea de alumbrar el Cerro, sustituyéndola por la erección de fanales en la isla de Flores, Punta del sur, Atalaya y Punta Lara. La Corte desestimó por completo esta súplica, y ordenó de un modo formal y perentorio que se diese comienzo á la construcción de la farola del Cerro, por ser menos gravosa su edificación al erario y más exigida del interés público. Cumplióse lo ordenado, y con esto lució Montevideo el primero de los faros establecidos en el río de la Plata.

Mas no paró aquí el progreso de la ciudad. Bustamante era hombre de elevadas condiciones para alentarlo, y buscó todos los medios conducentes á ese fin. En unión con el Cabildo, y después de discusiones tumultuosas, propuso y fué aceptado un impuesto de 2 reales por cuero que se introdujese, 1 real de entrada por cada cabeza de ganado para el abasto y el remate de la carne al precio fijo de 9 reales la res en canal. De este último arbitrio sólo se sacaron 40,000 pesos por el remate de tres años; dedicándose esa cantidad por partes proporcionales á la prosecución de la obra de la iglesia Matriz, reedificación de la casa del Cabildo, allanamiento de malos caminos y construcción de un puente y varias alcantarillas. Con el producido de los otros impuestos se dotó á la ciudad de agua potable de que carecía, se creó un lavadero público, y se transformó

en salubre una población á la cual había convertido el abandono y el desaseo en depósito de nocivos miasmas. Todas estas reformas fueron acompañadas del razonamiento, consiguiendo más Bustamante por los medios pacíficos, que algunos de sus antecesores con la violencia que les fué característica.

Son notables las palabras que pronunció desde la presidencia del Cabildo, con relación al porvenir del puerto de Montevideo: «No es de inferior atención á este cuerpo —dice el acta que las consigna— otras reflexiones que expuso el señor presidente para la conservación de este puerto, probando ser una de las causas principales de destruirlo, el desaseo de las calles y la rapidez con que las aguas arrastran hacia él por la inclinación local los escombros é inmundicias que han disminuído y disminuyen diariamente la cantidad de fondo, con no menos alteración de su apreciable calidad, cuyas observaciones prácticas había hecho el señor presidente con los conocimientos que le facilitaban su profesión y experiencia. Son bien palpables las razones que se presentan á los ánimos despreocupados é instruídos, cuando se reflexione que este puerto ha de abrigar dentro de pocos años más de 200 embarcaciones, sin que puedan competir con él en su capacidad y aun seguridad, ejecutadas las obras proyectadas de fortificación, los pequeños puertos impropiamente llamados tales, de Ensenada y Maldonado, y si no se atiende al sólido empedrado de las calles y á la perfección de la policía que es indispensable, sin desatender la limpieza del puerto prevenida por S. M. en la Real cédula de creación del Consulado, vendría á ser el de Montevideo en el punto en que consideramos de mayor prosperidad y opulencia, la triste

ruina y memoria de la indolencia y abandono del mayor y cuasi único puerto del río de la Plata.» (1) En seguida hizo presente que á la pérdida del puerto iría anexa « la de las fortunas y propiedades del vecindario de esta campaña, privándole del conducto tan proporcionado que ahora tiene para la extracción de las inmensas producciones de este suelo tan distinguido por la naturaleza; siguiéndose á estos daños la decadencia de las estancias, la de la agricultura, los mayores costos de su disminuída extracción, el ínfimo valor de las posesiones y el sacrificio irremediable de las que existen dentro de la ciudad y sus inmediaciones. »

Por los tiempos en que vamos, agrupábase hacia el Este cierto número de pobladores, constituyendo un distrito rural cuyo fomento era debido á las previsiones fiscales. En la rinconada que forman los arroyos de Rocha y Don Carlos hasta la costa del mar, abarcando 20 leguas de superficie, existía una Estancia del Rey, provista de 15 á 20.000 cabezas de ganado. Todos los arroyos del tránsito hasta llegar á aquel punto, tenían guardias en sus orillas, y la Estancia del Rey albergaba numerosa peonada, pues solamente los acarreos anuales la obligaban á emplear de 40 á 60 hombres (2). La región comprendida entre los límites del establecimiento fiscal y sus adyacencias, fué progresivamente transformándose en distrito, cuyo vecindario presentaba, á principios del siglo, densidad adecuada para comportar y sostener un centro urbano como cabeza de partido. Posiblemente, la disidencia de opiniones na-

(1) *L. C. de Montevideo.*

(2) *Memoria de Oyarvide* (citada).

cida en 1784 respecto á la fundación del pueblo de *Solís*, donde proyectaba enviar el Virrey de Buenos Aires un número crecido de familias, despertó la atención en favor de Rocha, indicándolo como punto más adecuado. Pero, exacta ó no esta apreciación conjetural, parece que hasta el año 1800 no se erigió formalmente dentro de los límites que hoy tiene, la villa de Rocha, futura capital del Departamento de su nombre.

En todos los centros urbanos del país, según se ha advertido oportunamente, sentíase una tendencia uniforme á mejorar de situación, aun cuando no siempre acertasen sus autoridades con los medios de llevarlo á efecto. Eran de este número las del pueblo de Soriano, que excitadas con la rivalidad de Mercedes, se desvivían por crearse una posición local desahogada, aumentando la renta pública disponible. Sea porque el vecino y progresista centro hubiera limitado la jurisdicción del viejo establecimiento, sea porque ciertas prácticas tributarias hubieran caído en desuso, el hecho es que en los comienzos del siglo, quejábanse los de Soriano, no solamente de la inobediencia de los magistrados de Mercedes, sinó también de la negativa del vecindario del radio á pagar el impuesto secular que por corte de leña y extracción de cueros alegaban corresponderle á la localidad. Mantenía esta situación tirante, lo restricto de los privilegios anexos á la condición de pueblo que disfrutaba Soriano, pues siendo ínfima esa categoría para el goce de jurisdicción, suscitaba inconvenientes por doquiera.

Proponiéndose remediar estos males, el Cabildo de aquel punto apoderó á D. Benito López de los Ríos, su Alcalde de 1.^{er} voto, á fin de que gestionase título mayor para la

localidad, con todos los privilegios anexos á dicha condición. Era el expresado López, á juzgar por sus escritos sobre la materia, un individuo de imaginación fantástica, cuya inventiva no conocía límites respecto á la apreciación caprichosa de los hechos lejanos. Dominado por semejante propensión romanesca, trazó en Noviembre de 1800 una Memoria para el Rey, enumerando los antecedentes y servicios del pueblo de Soriano, por modo nunca efectuado hasta entonces (1). Afirmaba que el pueblo se había fundado en 1566, á instancias de un Religioso dominico que pasó de Buenos Aires para convertir á los chanás, y luego obtuvo la ratificación inmediata de sus trabajos por parte de Zárate; siendo así que en 1566 Buenos Aires no existía, y Zárate vino al Plata siete años después de esa fecha. Prosiguiendo su novelesco relato, reivindicaba para los chanás la defensa victoriosa y constante del Uruguay contra diversas agresiones extranjeras, la destrucción de los yaros y mbohancs, y la expulsión de las costas del Río-negro de los minuanes y charrúas: cosas todas que ya sabemos cómo se habían verificado. Por último, en atención á lo expuesto, y al estado floreciente de la localidad, plaza militar á su vez, solicitaba para ella el título de « ciudad ó villa de Santo Domingo de Soriano, y puerto de la Salud del Río-negro ».

La Memoria produjo sensación. Por escasas que fueran las informaciones de la Corte respecto al pasado histórico del Uruguay, no lo eran tanto que las agresiones continuas del extranjero al país y la inextinguible reputación de los charrúas y minuanes siempre nombrados, dejasen

(1) N.º 5 en los D. de P.

de abonar la valentía del pueblo que se jactaba de haber vencido las unas y puesto á raya á los otros. Pero al investigarse el monto de los fondos y arbitrios disponibles con que pudiera mantener decorosamente el largo y auspicioso título ambicionado, se halló que á pesar de las franquicias inherentes al rango en proyecto, eran pocas y muy difíciles de cobrarse las rentas de Soriano, lo cual dió origen á una capitulación satisfactoria. López de los Ríos, alegando que « de todas partes venían enfermos á recuperar la salud en Soriano, » pedía título de ciudad y sobrenombre de « Puerto de la Salud » para su pueblo; mientras que el Rey, atenta la pobreza del local, pero dando crédito á las belicosas hazañas enumeradas, se avenía á conceder la mitad del ascenso, pero precedido de títulos más pomposos aún. Zanjadas las dificultades en pos de una tramitación de dos años, recibió el viejo pueblo chaná la denominación de « Muy noble y valerosa y leal villa de Santo Domingo de Soriano, Puerto de la Salud del Río-negro, » al mismo tiempo que la confirmación de su Cabildo: todo ello previo pago de 300 pesos de plata doble por la *media-anata*, tributo anexo á todo título ó empleo honorífico (1).

Mientras esta gestión siguió su curso, asuntos de mayor monta se habían producido en el país. Los territorios del Norte, á contar desde el Salto á Misiones, poblados por familias que se extendían de largas en largas distancias, eran pasaje obligado de los charrúas y minuanes en sus guerras contra los guaraníes de Yapeyú, presentando con tal motivo tan pocas garantías de seguridad, que parecían

(1) *Reales Cédulas de Aranjuez, 21 Mayo 1802* (Arch Gen).

condenados á la desolación. El Virrey, marqués de Avilés, justamente prevenido contra semejante abandono, se propuso remediarlo de un modo eficaz, reduciendo al cristianismo las tribus errantes, y agrupando en poblaciones fijas las familias desparramadas por toda la campaña de aquella vasta región. Echó mano para el efecto, de dos individuos de su particular confianza, que eran D. Francisco Bermúdez, teniente de Gobernador de Yapeyú, y D. Jorge Pacheco Ceballos, capitán de Blandengues, oriundo de Buenos Aires; instruyéndoles respectivamente según el papel que á cada uno designaba en sus combinaciones. Reservó para Bermúdez la parte diplomática del plan, cometiéndole agotar todos los medios persuasivos para atraerse á los charrúas y minuanes, estableciéndolos en distrito determinado, donde pudieran entregarse con desahogo al trabajo; mientras que á Pacheco le encargó poblar cuatro villas, Belén, S. Gabriel, S. José y Santa Ana, sobre la costa del Uruguay, entre el Arapey y el Cuareim; para lo cual ordenó se le habilitase con número suficiente de soldados, armamento y caballada de repuesto.

Como en el ánimo de Avilés prevalecía la idea de no ahorrar medio para reducir pacíficamente á los naturales, pues hacía depender de ello, el éxito inmediato de las operaciones de Pacheco, resolvió, ante todo, enviar á los indígenas una embajada compuesta de dos charrúas cristianos, residentes en Buenos Aires y antiguos prisioneros, quienes, por vía de Yapeyú, debían trasladarse con escolta y salvoconducto hasta las tolderías de sus compatriotas para proponerles en nombre del Virrey, paz y amistad duraderas, y buenos territorios donde pastorear como dueños sus ganados. Llamábase los embajadores elegidos, Vicente

Adeltú y Antonio Ocalián (1). El primero de ellos era jefe ó *cacique*, según los españoles acostumbraban á llamarles, y ambos aceptaron de buena voluntad el cometido que se les confiaba. Á mediados de Enero de 1800 se pusieron en marcha para Yapeyú, y llegados que fueron á dicho punto, después de haber conferenciado durante tres días con Bermúdez, marcharon en dirección al Salto chico, donde les esperaba D. Juan Ventura Ifrán con una partida de 50 hombres y el jefe indígena *Capataz* para escoltarles hasta las tolderías. Atento al régimen puesto en práctica por Avilés para toda empresa importante, Ifrán debía llevar un diario de las operaciones de la embajada, con el pormenor de todos sus detalles.

Á 2 de Abril se incorporaron á Ifrán, en *Laureles*, los enviados charrúas. El 6 del mismo mes, él y ellos, escoltados por 14 hombres, pusieronse en marcha con miras de encontrar á los indígenas, cuyo rastro se dejaba sentir en el camino. Sobrellevando las contrariedades de una empresa llena de peripecias, llegaron el 4 de Mayo á la costa del Cuareim, donde encontraron cuatro tolderías de indios minuanes, quienes, apenas divisaron á los españoles, pusieronse en fuga, ganando el monte. Deseoso de aquietarles, pidió Ifrán á los embajadores, que acompañados de *Capataz* se adelantasen á tratar con los fugitivos, siguiéndoles él á corta distancia. Franqueó la embajada el monte, y en un potrero cercano tuvo lugar la primera conferencia, cuyo resultado fué frustráneo. Solamente un indígena con

(1) Oportunamente hemos expuesto (tomo I, lib 1) las razones que nos inducen á admitir con desconfianza la propiedad de los nombres indígenas escritos con ortografía española, así es que damos éstos y los que les siguen, con las reservas del caso.

12 personas de su familia, se avino á reducirse y acompañar á los cristianos. Todos los demás se negaron á imitarle.

Vista la inutilidad de mayores esfuerzos con aquella gente rehacia, prosiguió Ifrán su marcha en dirección al Cuareim chico, desde donde despachó un baqueano á correr el campo. Desorientado por la falta de noticias con que retornó el explorador, iba siempre adelante, cuando dió con una mujer minuana, aprisionada por él en otra de sus salidas, y arrojada ahora del campo de sus compatriotas, quienes la negaron refugio, diciéndola que lo solicitase de su antiguo apresador. Informó esta mujer sobre el paradero más inmediato de los indígenas, que era en la costa del Cuareim chico, con cuya certidumbre apresuró sus marchas la expedición cristiana. Al amanecer del día 11 se divisaron dos indígenas que Ifrán mandó capturar, consiguiendo hacerlo con uno de ellos. Traído á su presencia, sueltas las ligaduras y obsequiado con yerba y tabaco, declaró el prisionero que su toldería, compuesta de ochenta individuos, tenía por jefe á *Masalana*, y estaba allí cerca. Á lo que correspondió Ifrán instruyéndole de sus propósitos, é invitándole á servir de intermediario en el tratado de paz.

Aceptó el indígena, y agregándose á los dos enviados charrúas y á *Capataz*, partieron en dirección á la toldería, escoltados por Ifrán y 20 hombres. Á media legua de camino, sobre una cuchilla, divisaron formados á caballo, 80 minuanes en aire de combate. Hizo alto Ifrán, y para quitar á su actitud cualquier asomo de hostilidad, mandó á los comisionados que se adelantasen á entenderse con ellos; pero apenas se pusieron al habla unos y otros, fué enorme la algarabía que se levantó entre los minuanes. Cortáronse varios de las filas, y atropellando á los parla-

mentarios, les daban fuertes encontrones, blandiendo las lanzas y amenazándoles con toda suerte de injurias. La impasibilidad en los amenazados consiguió dominar el tumulto, facilitando una aproximación entre Ifrán y Masalana, quienes cambiaron las primeras palabras. Mientras ambos jefes hablaban, los enviados trataron de leer y explicar á la turba las proposiciones de Avilés; pero sea que no las entendiesen bien, sea que todos opinasen á un tiempo, la apaciguada algarabía volvió á encenderse con tal estrépito, que fué necesario señalar el día siguiente para una conferencia más tranquila, y el campo español como lugar de cita (1).

Cumpliendo lo prometido, al día siguiente, 12 de Mayo, á mediodía, compareció Masalana con 38 hombres armados en el campamento de Ifrán, que distaba pocas leguas del suyó. Venían entre los minuanes dos cristianos renegados, quienes parecían tener sobre ellos gran influencia. Ifrán recibió á todos con mucho agasajo, ofreciéndoles asiento, que Masalana aceptó á su lado, junto con los negociadores charrúas. En seguida regaló al jefe indígena, en nombre del Virrey, un sombrero, un poncho y un pañuelo provisto de yerba. Llenados estos preliminares de cortesía, empezó á explicarle las ventajas de la propuesta del Virrey, que no solamente aseguraba á él y los suyos la paz de esta vida, instalándoles como dueños en tierras fructíferas, donde se verían libres de peligros y asechanzas, sinó también, proporcionándoles por medio del bautismo, la felicidad eterna, fin para que Dios les había criado. Traducían estos conceptos, los enviados é intérpre-

(1) *Diario de Ifrán* (MS en N. A.).

tes, sin que Masalana interrumpiese; pero uno de los renegados, inquieto por aquella deferencia, empezó á murmurar con voz inteligible, y dirigiéndose á los indígenas en idioma propio, que no era verdad lo expresado por Ifrán, «pues ellos no tenían conexión alguna con los cristianos, ni menos eran criados para la gloria, pues el alma de ellos era como la de un animal, que muerto quedaba en la nada.» Vertido al castellano aquel despropósito, Ifrán lo contestó en el acto, «con un razonamiento — dice — que fué suficiente para imponer silencio;» pero es de sentirse que no mencione el razonamiento argüido, á fin de aquilatar la clase de recursos polémicos que por aquel tiempo cerraban los labios á los renegados de este hemisferio.

Masalana, hasta entonces silencioso, creyó oportuno manifestarse, diciendo que él no vacilaba en seguir el dictamen del Virrey; pero no creía fuera esa la opinión de los suyos, como podía observarse por el descontento con que acogían las palabras de Ifrán, especialmente los cristianos allí reunidos. Esta réplica emocionó al charrúa Adeltú, que siendo cristiano y jefe, sintió ofendidas sus creencias y lastimada su jerarquía con la imputación de mediar en un engaño. Así es que irguiéndose repentinamente, y sin que Ifrán tuviera tiempo de contenerle, dijo: «que él venía de orden del Virrey á escuchar razonamientos para transmitirlos, y no á llevarse gente;» y como si descara acentuar que no la necesitaba para nada, «soy cacique», añadió con altanería. «También soy yo cacique y señor de estos campos — gritó Masalana — y antes prefiero morir con toda mi gente, que someterme.» Semejantes frases levantaron el altercado á un diapason extremo. Quiso mediar Ifrán para traer las cosas á partido; pero todo resultó inútil.

Sin consideración ninguna ya, Masalana dijo que eran mentidas las promesas del Virrey, y saltando á caballo, fueron sus últimas palabras un desafío: « me retiro á la sierra del Ibirapitá ».

La negociación había concluído desde ese momento y era inútil intentar reanudarla. Así lo comprendieron todos; de manera que Ifrán esperó el día siguiente para romper su marcha en dirección á los Yerbales, por donde tenía miras de probar fortuna con otras tolderías. Llegó á dicho punto el día 13, sin encontrar rastro alguno; el día 14 avanzó hasta la Sierra, el 15 llegó hasta las puntas del Yarao, pernoctando allí, y el 16 se puso nuevamente en marcha, caminando diez leguas hasta situarse sobre una de las orillas del Cuareim, en el paso principal que por aquella altura tiene el río. Al caer la tarde, subido á un árbol, divisó una toldería compuesta de 70 personas, más ó menos, y á fin de acercarse sin ser sentido, fraccionó su gente, encerrando parte de la caballada en un potrero, y con el resto á pie y los caballos á sogas, franqueó el paso del río á las nueve y media de la noche. Aproximóse en el mayor silencio á la toldería, y esperó el alba en esa actitud.

Apenas rompió el día y le distinguieron los indígenas, hendió el aire una lluvia de flechas y el vocerío consiguiente de alarma. Los enviados charrúas y Capataz, de orden de Ifrán, levantaron la voz para expresar cuáles eran los motivos que llevaban á los cristianos á aquel paraje; pero el tumulto y los flechazos seguían, resultando herido un hombre. Á las proposiciones sucesivas de paz y avenimiento, respondieron que estaban por la guerra, y que se preparasen los cristianos á resistir, pues iban á exterminarlos á todos. Entonces el charrúa Ocaliún opinó que debía

hacérseles fuego, único recurso de salvación disponible. Se rompió el fuego, que duró dos horas, y después de perder cinco hombres muertos y varios heridos, ganaron los indios el monte.

Fracasada esta nueva tentativa de pacificación, determinó Ifrán ir en busca de los charrúas, creyendo hallarlos más dóciles. Confiaba reducir á dos de sus jefes, llamados *D. Ignacio el gordo*, y el *Pintado*, á cuyas tolderías se propuso llegar, rumbo para donde presunía encontrarlas. Con tal designio, el día 18 se dirigió al Cerro Pintado, desertándosele allí el indígena reducido en el Cuaró con su familia. El 19 llegaba á la Palma Sola, y desde el 20 al 31 de Mayo, dificultado por las lluvias y la extenuación de las caballadas, fué caminando hasta el Cuaró, sin encontrar rastro de indígenas. Determinó entonces volverse á Yapeyú, por el camino de las Tres Cruces; pero cuando lo emprendía, una de sus partidas se avistó con otra de infieles, que después de un cambio de palabras, desapareció con rumbo opuesto. Aprovechando la oportunidad de orientarse sobre aquel rastro, se puso Ifrán á seguirlo, y el día 2 de Junio, desde la cima de un cerro, entre Yucutujá y Cuaró, pudo ver una numerosa toldería, hacia la cual desistió de aproximarse, por la imposibilidad de franquear el río y el mísero estado de sus cabalgaduras.

Con esto, optó por la retirada definitiva, retomando el camino de Yapeyú, en busca de Bermúdez, para darle cuenta del fracaso acontecido. Trasmitió Bermúdez la noticia al marqués de Avilés, quien juntamente con ella, la tuvo muy circunstanciada del Gobernador y Cabildo de Montevideo, sobre nuevas correrías emprendidas por los

indígenas á raíz de sus negativas de avenirse á la paz. Firme en sus propósitos de limpiar la campaña de malhechores y someter á los naturales, como paso previo para asegurar el establecimiento de los cuatro pueblos cuya fundación perseguía, determinó Avilés tomar la ofensiva, para conseguir por la fuerza lo que no había logrado con buenas razones. En tal concepto, expidió órdenes perentorias á D. Jorge Pacheco, para que reforzado por el sub-Inspector marqués de Sobremonte con 300 blandengues, 100 milicianos uruguayos escogidos, 150 indios de Yapeyú, y las armas, municiones, caballos y demás auxilios necesarios, exterminase los facinerosos y redujese enteramente á los indígenas (1).

Sobremonte, cuya habitual diligencia para cumplir las órdenes de sus jefes debía llevarle á tan alto rango, aprestó en breve tiempo el contingente militar pedido. Poniendo á concurso las guarniciones de Maldonado, Montevideo y Cerro-Largo, hizo marchar con destino al Río-negro tres compañías de blandengues de 100 hombres cada una, dos de ellas pertenecientes al cuerpo de Montevideo y una al de Buenos Aires, provistas de caballada de reserva, adquirida interinamente á préstamo del vecindario, mientras marchaba desde el Rosario la que debía sustituirla. Señaló el itinerario á cada compañía, previniendo que la de Maldonado marchase por la Cuchilla-grande en dirección al Yí, para vadear el Río-negro por el Paso de Ramírez, y corriese luego la costa de aquel río en persecución de los indígenas y facinerosos, hasta encontrarse con Pacheco; mientras las dos compañías de Cerro-Largo pasaban el

(1) N.º 6 en los D. de P.

Río-negro por la picada de Juan Gómez, del otro lado de Aceguá, para correr las costas de Caraguatá y Tacuarembó con los mismos fines, sin perjuicio de que á mitad de camino, informaran á Pacheco del local en que se hallaban y se pusieran á sus órdenes. Al comunicar estas medidas al Virrey, observaba Sobremonte que el apresamiento de contrabandistas podría disminuir la fuerza de las tropas en marcha, á pesar de las órdenes que tenían de entregarlos á las guardias inmediatas, por lo cual le parecía muy del caso ponerlas bajo la dirección del Ayudante Mayor de Blandengues D. José Artigas « por su mucha práctica de los terrenos y conocimientos de la campaña; pero como está á las órdenes del Capitán de navío D. Félix de Azara, sólo lo hago presente á V. E. como todo lo demás, para que se sirva resolver lo que fuere de su superior agrado. »

Sumando á sus fuerzas disponibles, estas otras que debían juntarse con las milicias movilizadas del país y los indígenas de Yapeyú, podía contar Pacheco con un cuerpo de tropas superior á 600 hombres. De ánimo esforzado en el peligro y sin escrúpulos con el enemigo, el interés egoísta de los estancieros y el amor propio de muchos subalternos vencidos oscuramente, señalaban á este oficial como predestinado para emprender la campaña. Mentábanle con terror los malhechores, por ser fama que encalecaba á los que caían prisioneros en sus manos, suplicio que consistía en retobar la víctima dentro de un cuero fresco, dejándola morir al sol comida de las moscas. En sus batidas por la campaña, se acompañaba de una trailla de perros rastreadores, con los cuales seguía la pista al enemigo, dándole caza en los montes, á semejanza de los primeros conquistadores de las Floridas y otros pun-

tos americanos. Sus extravagancias personales le llevaban á recibir desnudo y en una habitación contigua á la caba-lleriza, á las personas que iban á verle á su casa. Por lo demás, su trato social era agradable, el aspecto físico bueno, y cuando se presentaba en condiciones decentes, nada indicaba en él la perturbación mental generadora de seme- jantes desvaríos.

Pacheco estaba en Paysandú, al mando de la 2.^a com- pañía del cuerpo de Blandengues de la Banda Oriental, cuando recibió, á 13 de Noviembre, las instrucciones de Avilés para activar la campaña. Inmediatamente pasó oficios á los capitanes de milicias D. Pedro Manuel Garceá, D. Benito Chain y D. Manuel Gutiérrez ordenándoles convocaran sus respectivas compañías y pasaran el estado de su efectivo. Al día siguiente, hizo chasque al Virrey por vía de la Colonia, consultándole el plan de operacio- nes para abrir la nueva campaña. El 22 se le presentó el capitán D. Felipe Cardoso, procedente de Maldonado, con su compañía de 100 Blandengues, é hizo entrega del di- nero, armamento y municiones que conducía. Por la noche supo Pacheco que un grupo de indígenas había derrotado una partida de vecinos, dando muerte á 5, hiriendo 11 y quitándoles toda la caballada. El día 22 de Diciembre tuvo aviso de hallarse en el Arapey, desde el 28 del mes anterior, el capitán D. Carlos Maciel, al frente de las dos compañías de blandengues procedentes de Cerro-Largo (1).

En el correr de estas incidencias, había promovido con éxito entre el vecindario una prestación de caballos y vehí- culos para montar la tropa y conducir las familias de co-

(1) *Diario militar de Pacheco* (MS en N. A.)

lonos que, ayudado por el capitán D. Pedro Manuel García, debía transportar consigo, consiguiéndoles además los instrumentos de carpintería y labranza imprescindibles. Se dedicó en seguida á estimular el celo de los oficiales de milicias cuyo prestigio se estrellaba contra el desgano del vecindario á presentarse en las filas, y concluidos con el año los últimos preparativos, pudo considerarse habilitado para abrir operaciones en Enero de 1801.

Cuando se lisonjaba de conseguirlo á toda satisfacción, un acontecimiento inesperado obstaculizó sus planes. Don Félix de Azara, que ambicionando la gloria de colonizador, ensayaba sus fuerzas en Batoví, no se consideró seguro con 50 soldados disponibles, y pidió dos compañías de blandengues para fundar el establecimiento allí proyectado. En el acto desfiló Avilés á la solicitud, ordenando á Pacheco que se desprendiese de aquella fuerza para socorrerlo. Inmediata fué la obediencia á la orden, pero amarga la reconvención que inspiró su cumplimiento. « Si D. Félix de Azara — decía Pacheco al Virrey — encuentra dificultad en sostener con cincuenta soldados ó más que tiene, la población que hoy establece en la guardia de Batoví que hace tiempo se halla situada, y en la cual los indios gentiles consideran poder que los contenga, ¿cuánta más debía ser mi dificultad para crear cuatro villas en campos desiertos, habitación de los mismos enemigos, y para esto sólo me quedan un capitán, un teniente, dos alféreces, cinco sargentos, un tambor, trece cabos y ciento diez y nueve soldados? . . . Pero no obstante, V. E. disponga, que yo soy todo resignación y todo obediencia; si se me manda presentarme á los contrarios con un solo soldado, allá corro tan gustoso como si fuera á la cabeza del más poderoso ejército

pues no hay otro peligro que sea capaz de atribular mi espíritu sinó el que no correspondan las resultas de mis operaciones con las diligencias que pondré en su desempeño, exponiéndome por esto á la mordaz crítica del pueblo censor. »

Así mermado de fuerzas, no se desanimó, sin embargo, activando la regimentación de los que deseasen acompañarle para fundar la villa de Belén, sobre el Yacuy, primera de las que proyectaba establecer. El 24 de Enero se le presentaron voluntarias 11 familias, que mandó empadronar de conformidad á lo observado hasta entonces. Éstas, agregadas á las que proporcionó el capitán Garéa, y algunas más, vinieron á constituir un núcleo de 52 familias. Como Pacheco hubiese convocado á los indígenas cristianos del distrito para ayudarle á verificar el transporte de los nuevos colonos, inmediatamente de saberlo el Virrey, le ordenó que restituyese á sus hogares á los de la orilla oriental del Uruguay y pueblo de Paysandú, para evitar que los españoles convecinos, los usurpasen sus propiedades á pretexto de la ausencia. Cumplida la orden, se puso en marcha. Superando las crecientes de los ríos y escabrosidades de los caminos —según él mismo lo expresa— llegó el 14 de Marzo de 1801 al Yacuy, en cuya pintoresca rinconada dió comienzo á la fundación de la villa de *Belén*.

Junto con su llegada al Yacuy, ya experimentó Pacheco las resistencias que debía provocar aquella actitud entre los indígenas. El teniente D. Ignacio Martínez, que con 50 blandengues iba en protección de Azara, fué derrotado á los cinco días de marcha, con pérdida de 3 soldados muertos, 15 heridos, entre ellos el mismo Martínez, y toda

su caballada. Destacó Pacheco en socorro del vencido al capitán D. Felipe Cardoso con otros 50 hombres, y comunicó el hecho al Virrey, avisándole que esta desmembración de fuerzas le dejaba al frente de 200 hombres mal montados y desmoralizados; pero ello no obstante, apenas asegurase la población de Belén, marcharía á incorporarse á Cardoso, para perseguir á los indígenas. Contestó Avilés condenando la conducta de Martínez, que ordenaba fuese reemplazado por oficial más idóneo, pues urgía ante todas las cosas reforzar á Azara, y así mismo previno á Pacheco que no emprendiese operación alguna contra los indígenas hasta no contar la seguridad de batirlos (1).

Parece que Pacheco adquirió esa seguridad, luego que el teniente de Gobernador de Yapeyú le remitió 283 caballos, auxilio de que carecía. Munido, pues, de los elementos que necesitaba, á los que agregó la consabida trailla de perros, se puso en campaña á últimos de Abril contra los charrúas. El 29 de ese mes, á las 3 de la madrugada, sorprendió una partida de 24 indígenas, que al mando de *Sardo*, arreaban en el Arapey-grande, lugar llamado de Tropas, un grueso trozo de animales caballares. Pacheco, para atacarles, desmontó 70 hombres de los 110 que llevaba, y penetró con ellos al monte, dejando el resto á órdenes del teniente de milicias D. Ambrosio Velasco, con cargo de atacar por el frente. Los indígenas, sorprendidos, pelearon hasta morir todos, quedando heridos Velasco y 2 soldados. Se les represó un cautivo y todos los ganados que arreaban.

Al día siguiente tuvo Pacheco noticia, por el alférez

(1) *Correspondencia entre Pacheco y Avilés* (MS en N. A.).

D. José Rondeau, comandante de una de sus partidas exploradoras, de haberse descubierto en el Corral de Sopas rastros de indígenas. Llegada la noche se puso en marcha para allí, uniéndose á Rondeau con 120 hombres; pero por más precauciones que tomó, no pudo sorprender á los charrúas que lo habían sentido y estaban muy vigilantes. Resolvió entonces atacarles de frente, partiendo en dos trozos su columna, y encargando el de la izquierda al capitán D. Felipe Cardoso, mientras él tomaba el mando de la derecha. Á las 6 de la mañana del 1.º de Mayo les llevó la carga en esa forma. Los indígenas, favorecidos del terreno, habían ocultado sus familias y trastos en lo espeso del monte, y defendían la entrada en buena formación. Fué recibida la columna con una nube de flechas y piedras y algunos tiros de fusil que la desordenaron, obligándola á desmontarse para romper el fuego con éxito. Los charrúas, no pudiendo resistirlo, después de escasa pérdida, se ocultaron en el bosque. Previendo Pacheco que esta operación respondiese á la espera de algún refuerzo, hizo alto y se mantuvo formado durante dos horas; pero viendo que tal refuerzo no aparecía, introdujo á Rondeau en el monte con 50 tiradores escogidos y orden de sacar á los indígenas al llano. Conseguido esto, cayó sobre ellos, y les hizo tal destrozo, que sólo escaparon 7 jóvenes á la carnicería. Murieron en esta acción 2 mujeres y 37 hombres, entre ellos los caciques Blanco y Sara; y fueron trofeos de la victoria 3 cautivos, 13 chimas y 11 criaturas, con más 300 caballos y 27 yeguas, todas inútiles.

Después de este triunfo, dirigió Pacheco sus marchas al potrero de Arerunguá, donde tuvo noticia el 18 á la tarde de sentirse fuerzas enemigas á poca distancia del paso

de *Vera*. Continuó entonces la persecución sobre este dato, hasta el día 20, en que perdió todo rastro, quedando desorientado. Á fin de tomar nuevamente el hilo, destacó á Rondeau para que explorase el campo á vanguardia, y á la noche ya tuvo noticia de los indios por este oficial, que los había encontrado á inmediaciones del primer gajo del río Tacuarembó; con cuyo aviso se puso el jefe sobre ellos. Una densa niebla, de que apareció cubierto el campo al siguiente día 21, hubo de hacer infructuosa toda operación; pero afortunadamente para Pacheco, la trailla de perros que llevaba, bien adiestrada para estos lances, husmeó á los indígenas é indicó la posición cierta que ocupaban. Con indicio tan seguro, al romper el día mandó el capitán forzar los pasos que conducían al campamento de los charrúas. Tres veces avanzaron las fuerzas cristianas y tres veces fueron rechazadas con pérdidas. Á la cuarta embestida lograron, empero, su objeto, obligándolos á refugiarse al monte, donde estaba Pitao-chico con el grueso de su gente. Luego que se disipó la niebla, y dueño de los pasos, el capitán expedicionario desmontó su fuerza, excepto la muy necesaria para impedir la fuga del enemigo por los costados. En ese orden penetró al monte, entablando un combate á muerte. «Pelearon — dice el mismo Pacheco — uno á uno y dos á dos, con tanto espíritu como si tuvieran á su lado un ejército: no hubo de ellos quien se quisiese rendir.» (1) Y así fué efectivamente, porque desde Pitao-chico hasta el último quedaron en el campo; y eran tantos los muertos, que Pacheco declaró no serle posible detenerse á contarlos. ¿Para qué, tampoco?

(1) *Parte de Pacheco á Acilés* (Col Lamas).

Después de esta victoria, el Virrey Avilés podía reputar cumplida una parte de su plan. Había establecido la población fija de Belén, y ahuyentado y destrozado á los indígenas uruguayos que repugnaban someterse á la civilización. Escaso de tropas y recursos pecuniarios, suspendió, empero, la fundación de las otras tres villas que tenía encargadas á Pacheco; pero sin abandonar por eso el propósito de hacer algo en favor de la colonización del país. Tenía el Virrey á este respecto ideas definidas, y no era el rigor su arma favorita para realizarlas. Á la misma fecha que procuraba atraerse los minuanes y charrúas silvestres, se había preocupado de mejorar la situación de los indios de las Misiones.

Con ese designio, proyectó abolir entre ellos la comunidad de bienes, que era una fuente de explotación destinada á enriquecer los gobernantes laicos. Libertó 300 familias, adjudicándolas tierras y ganados, para ver si por ese arbitrio cambiaba la situación angustiosa de aquellos pueblos. El remedio era tardío. Empobrecidos y vejados los indígenas por una sucesión de gobernadores más atentos á la codicia que al bien común, se avenían mejor á la holganza que al trabajo, así es que la libertad era para ellos un elemento del cual no supieron sacar ningún partido. El censo de la población de las Misiones, que en el año 1801 levantó su Gobernador D. Joaquín de Soria, demuestra hasta qué punto había llegado el abatimiento allí; pues los 30 pueblos arrojaron un total de 45,639 individuos, cuyo número, cotejado con el que tenían en 1767, daba un balance en contra de 98,398 habitantes (1). Los

(1) Funes, *Ensayo*, etc; III, VI, VIII.

malos tratamientos de los gobernadores y su codicia, las invasiones de los charrúas, la emigración y la muerte, habían arruinado en treinta y cuatro años un imperio tan floreciente y rico.

Los portugueses, sin embargo, codiciaban aquellos territorios y estaban á la mira de cualquier emergencia que les permitiera adquirirlos. Ya se ha visto cómo habían saltado la línea de demarcación, fundando cinco poblaciones de este lado del Arroyo-grande, y repartido suertes de chacra al sur de Piratini, avanzando de esa manera sobre jurisdicción uruguaya perfectamente reconocida y delimitada. No fué parte á contenerles la protesta de las autoridades españolas, y aun vino á estimular sus propósitos la guerra que se rompió en 1801 entre España y Portugal con motivo de haberse aliado aquélla á Bonaparte é invadido y apresado sobre territorio peninsular, varias plazas fuertes portuguesas. Conocidos que fueron en América estos hechos, el Gobernador de Río-grande, sin aguardar instrucciones del Virrey del Brasil y prosiguiendo su plan de avance sobre nuestras fronteras, declaró en una proclama rotas las hostilidades contra los españoles, ofreciendo perdón á los desertores que volviesen al servicio, y moviendo dos cuerpos de tropas, sobre nuestro territorio (1).

La primera posesión que cayó en manos de los portugueses fué el fuerte del Chuy, sorprendido y saqueado sin pérdida de un hombre. Luego fué entrado Yaguarón, cuyas fortalezas arrasaron y demolieron, y después toda la línea del Yacuy hasta Santa Tecla quedó en poder de ellos. No había más autoridad en aquellas proximidades que la del

(1) Southey, *Hist do Brazil*, VI, XLIII.

teniente coronel D. Francisco Rodrigo, comandante de las Misiones uruguayas, cuyo carácter despótico é irregular conducta le habían enajenado las simpatías de todo el mundo, á punto de serle imposible disponer de un soldado. En cuanto supo la invasión portuguesa, se reconcentró sobre el pueblo de S. Miguel con un puñado de indígenas de las Reducciones, soldados allegadizos que le odiaban por los malos tratamientos que les había hecho sufrir y que empezaron á desertarse, pasándose muchos con caballos y ganados á los portugueses. Éstos, por su parte, señores de tan gran porción de territorio á tan poca costa, extendieron sus miras más allá de donde las fijaran en un principio; y estimulados por la situación de Rodrigo, diéronse á meditar la forma de arrebatárle el distrito de su mando.

Entre las medidas del Gobernador de Río-grande al romper las hostilidades, había sido de mucho efecto el indulto á los desertores, porque como hubiese bastantes que hacían correrías de cuenta propia, ahora se les presentaba ocasión de proseguirlas en forma militar y con provecho seguro. Así, pues, se presentaron en bandas á la autoridad, viniendo á la cabeza de una de ellas José Borges do Canto, conocido por sus fechorías en el país. Pidió armas y dinero, y confiado en el espíritu de malestar que decía conocer en los indígenas, aseguró que conquistaría para Portugal las Misiones uruguayas. El Gobernador de Río-grande, seducido por la promesa, pero muy alcanzado de recursos, le proveyó sólo de municiones, autorizándole á reclutar cuantos voluntarios pudiese para llevar á término su atrevido plan. Con 40 hombres armados á su costa, marchó Canto á realizarlo, presentándose delante de S. Miguel, donde entró sin resistencia, á causa de que aban-

donaron á Rodrigo casi todos los indígenas que le quedaban. Creyendo éste que Canto era la vanguardia de un ejército, y habiéndose atrincherado en la antigua casa de los jesuítas, después de dejar 10 piezas de artillería en poder del enemigo, propuso capitulación al aventurero, quien la aceptó de llano, pues no era poco el temor que tenía de que descubriesen su verdadera situación y escasa fuerza. Salió Rodrigo por este medio de S. Miguel, con promesa de abandonar el territorio de Misiones; pero en el camino fué hecho prisionero por otra fuerza portuguesa, que desconoció la capitulación. Canto, en pago de su hazaña, fué elevado á capitán levantándosele la nota de desertor (1).

El Gobernador de Río-grande, inmediatamente que tuvo noticia de esta conquista, mandó ocupar el territorio de las Misiones con tropas organizadas y orden de sostener el puesto á todo trance. Por su parte, el Virrey de Buenos Aires expidió algunas providencias á fin de que fuera auxiliado Rodrigo, que no sabía estuviese prisionero, y de aquí resultó una campaña bien deslucida. Los refuerzos españoles chocaron contra las tropas portuguesas, y fueron batidos con pérdida de 3 piezas de artillería, 75 prisioneros y bastantes muertos. Canto, estimulado por su nueva posición de conquistador, se multiplicó en todas partes, defendiendo su conquista de un modo decisivo. Fueron expedidas por el Virrey del Brasil órdenes á las capitanías generales más próximas á Río-grande para enviar socorro

(1) *Quejoso de tan poca dádiva, dice el visconde de Porto Seguro al narrar estos hechos: «Pobre e mesquiúda recompensa, em verdade, a um homem que reuniu ao Brazil um territorio que por si só pôde constituir uma provincia.»* (Hist do Brazil, II, XLVIII.)

de tropas y armas á la provincia, y cuando se hacía por parte del Virrey de Buenos Aires algo parecido que indicaba la apertura de hostilidades en mayor escala con propósito formal de reconquistar lo perdido, un suceso inesperado paralizó las operaciones.

Como la guerra proseguía en Europa con gran desventaja para Portugal, entró en las miras de éste pedir la paz. Mermado en sus posesiones del viejo mundo, con varias plazas perdidas y sin ánimos de reconquistarlas por el esfuerzo de sus soldados, convino en ajustar un tratado en 6 de Junio de 1801, por el cual se le devolvían varias de las plazas conquistadas, abandonando perpetuamente á España, Olivenza con los demás pueblos desde el Guadiana. Obligóse también á cerrar los puertos de sus dominios á Inglaterra, y á resarcir sin dilación á los súbditos españoles todos los daños que reclamasen, ya les hubiesen sido ocasionados por súbditos portugueses, ya por los barcos de la Gran Bretaña. Conocidas que fueron las bases de este tratado, solicitó la autoridad portuguesa de América al Virrey de Buenos Aires la cesación de hostilidades, como señal de acatamiento á lo que las dos coronas habían pactado. Don Joaquín del Pino, antiguo Gobernador de Montevideo que regía entonces el Virreinato, accedió á la solicitud, sin pedir previamente la entrega de los pueblos de Misiones, que el enemigo mantenía usurpados.

Esta resolución fué un error tan indisciplable como funesto. Mal podía Pino consagrar la usurpación á pretexto de un tratado que se ajustara sin conocimiento de ella. Por otra parte, el Ministerio español, previendo alguna nueva celada del lusitano en el Plata, había dispuesto que

se detuviesen en Montevideo las embarcaciones portuguesas, en garantía y hasta tanto que el Gobierno de aquella nación restituyese las pertenencias españolas; con lo cual daba á las autoridades de estas regiones una pauta de conducta bien señalada. Además, celebrado como fué en el mes de Junio el tratado de paz, bien pudo estar sobre aviso Pino que debía exigir ante todo la devolución de las Misiones, cuya conquista se efectuó después de hecho el tratado, es decir, en el seno mismo de la paz y cuando España no podía estipular nada en ese concepto. Pero el Virrey de Buenos Aires aceptó las cosas como estaban, firmando la suspensión de la guerra, y en seguida reclamó que se le devolviesen los pueblos usurpados. No de otro modo deseaba el Virrey de Río Janeiro que se procediese para poner en ejecución su plan de no devolver nada. Entretuvo una larga negociación sobre este tópico, excusándose con efugios y supercherías, y al fin contestó rotundamente que el silencio del tratado sobre la restitución que se le pedía, le obligaba á no proceder en el asunto sin especial mandato de su Corte (1). Y así perdimos el Yaguarón y las Misiones jesuíticas, como habíamos perdido Río-grande.

Sucesos más agradables llaman la atención hacia otras materias. Montevideo en el año 1802 comenzaba á desplegar buenos elementos de progreso, haciendo concurrencia á Buenos Aires á pesar de su inferioridad en población y recursos. Durante aquel año habían entrado á su puerto, procedentes de la Península y puertos extranje-

(1) Funes, *Ensayo*, etc; III, VI, VIII. — Southey, *Hist do Brasil*; VI, XLIII.

ros, 188 buques de alto bordo, siendo 151 españoles; y habían salido 166 buques, siendo españoles 130. El principal llamativo de este tráfico marítimo era sin duda la condición superior del puerto, que permitía el anclaje de grandes barcos á pequeña distancia de los lugares aptos para desembarcar mercaderías. Aconsejados por Bustamante, los particulares habían construído en esa fecha el primer muelle, y los progresos de Montevideo refluían sobre otros puntos del país (1). Nacieron, particularmente en las poblaciones de las costas, distintos ramos de negocios, que al provocar cambios asiduos avivaron las necesidades de transporte por vía marítima, y se formó un tráfico de cabotaje, que en este año de 1802 estuvo representado por 648 embarcaciones entradas de los ríos y 640 que salieron para el mismo destino. Así, la mayor amplitud de comerciar subsanaba en parte el gran mal que nos hiciera España con matar los instintos marinos de la población primitiva del Uruguay, y preparaba los medios de explotar esa tupida red de ríos cuya utilización será la que decida nuestro porvenir.

Á estos progresos comerciales, se agregaba una mejor organización de las fuerzas marítimas y terrestres que defendían la jurisdicción nacional. Siendo el Gobernador de Montevideo jefe del apostadero del Plata, disponía de una pequeña división de buques de alto bordo, y 25 lanchas cañoneras y obuseras; además de algunos bergantines que vigilaban la Patagonia, y varias embarcaciones menores que hacían el servicio interno de correos. En Montevideo

(1) Expediente promovido para independizarse del Consulado de B. A. (Arch Gen)

existía como guarnición permanente 1 compañía de artillería de línea, y el cuerpo de marineros que tripulaba las embarcaciones de servicio. Como reserva y para casos imprevistos podía aprestarse el batallón de infantería miliciana denominado « Voluntarios de Montevideo » con 700 plazas y el regimiento de caballería de la misma denominación con otras 700. La guarda de la frontera la hacía el regimiento de Blandengues de 800 plazas, creado en 1797 bajo el rigor de una dura disciplina. Fué en este regimiento donde hicieron sus primeras armas los principales caudillos de la futura revolución.

Merced á este contingente de fuerza organizada, pudo reprimirse, entrado el año 1803, un conato de sublevación que, de realizarse, hubiera ocasionado hondos disturbios. Con motivo de la libertad concedida al tráfico de esclavos, la población de color había crecido mucho en Montevideo, llegando á formar una tercera parte de sus habitantes de entonces. Bien que la cultura de las costumbres hubiese influido para mejorar la situación de los siervos, considerándoseles como una agregación de las familias y no como mercadería explotable, los instintos de raza oprimida dieron particularmente á los mestizos aliento para tramar una conjuración. Apalabrando á los negros, trajéronles á partido con el fin de provocar un levantamiento y huir á campaña á formar una población separada. Ya madurado el plan, comenzó á ejecutarse asesinando á algunos amos y huyendo en seguida bastantes esclavos de la ciudad. El Cabildo, consternado, y con razón, de las perspectivas que ofrecía aquella rebelión servil, decretó medidas enérgicas para contenerla. Fueron aprehendidos y asegurados en Minas los esclavos fugitivos,

y se pidió al Consejo de Indias licencia para levantar una horca en la plaza de Montevideo, con el designio de imponer á la esclavatura y contener sus desmanes (1). Semejantes medidas apaciguaron los tumultos, prevaleciendo el orden y volviendo cada cual á sus ocupaciones habituales y los esclavos á la obediencia.

Á raíz de estos sucesos, se produjo uno que hablaba directamente con los curanderos, ó sea administradores de medicinas y específicos, sin estudio ni título de competencia. Andaba en el Uruguay por entonces el arte de curar, puede decirse que en su infancia, y explotaban la buena fe y el candor público numerosos individuos, utilizando todos los medios á que siempre ha dado pábulo la promesa de restituir la salud. Desde los adivinos hasta los simples comedidos, tenían todos gran predicamento, especialmente en los campos, donde la soledad, la ignorancia y las necesidades diversas, han hecho siempre fuerte recluta de seres explotables. Por otra parte, la idea dominante en todos lados por aquella época, era que la ciencia de un médico consistía en conocer de memoria un gran recetario, cuya aplicación á cada caso especial coronaba el éxito buscado. Cuando los remedios no surtían el efecto que se deseaba, decíase que el propinante había errado la cura, con lo cual venía á significarse, ó que la memoria le había sido infiel, ó que su repertorio terapéutico era escaso hasta no tener la fórmula curativa de la enfermedad que debió tratar. La parte filosófica y racional de la medicina, esto es, el diagnóstico de la enfermedad que resuelve su carácter y la observación que fija el tratamiento, no entraban ni

(1) De-María, *Compendio*, etc; II, I.

por asomo en el cálculo popular, creyéndose que la ciencia había nacido completa desde el primer día, y que el caudal de su fuerza estaba en aprender la propinación de remedios. Con tales ideas, pues, era holgada la ocasión para toda clase de explotaciones, y pululaban curanderos de todo género en el país. Hasta los había que recetaban en latín, siguiendo la costumbre de los médicos de entonces.

El Protomedicato de Buenos Aires, vacilando entre suprimir los curanderos ó fijarles reglas de procedimiento, optó al fin por lo último, con declaración de que lo hacía para aliviar á los habitantes de la campaña, única parte del país donde les permitía ejercer su industria. Prescribíales para ello: 1.º que en los casos arduos de medicina y cirugía, consultasen sus dudas necesaria y exclusivamente con los respectivos profesores de primera clase; 2.º que sus recetas fueran escritas en idioma castellano; 3.º que pusieran su firma entera y anotaran de su propia letra, al pie de la fórmula, el día, mes y año en que recetasen, el nombre y apellido del sujeto á quien había de aplicarse la receta, así como su casa-habitación y el pago donde residiera, « todo — añadía el mandato — bajo las severísimas penas que el tribunal puede imponer á los transgresores de una determinación tan interesante al bien público.» (1) Por supuesto que, ni la consulta de los profesores, ni la receta escrita, ni el nombre del paciente y lugar de su habitación podía verificarse con los curanderos alejados de las ciudades, así es que la disposición alentaba en vez de corregir sus desmanes. No faltó quien aprovechase la coyuntura, y fué Bernardino Bargas uno de los primeros, que trasladán-

(1) *L. C. de Montevideo.*

dose de Buenos Aires hasta aquí, presentó con gran propepeya su título al Cabildo, resultando curandero reconocido en ambas orillas del Plata.

No andaban mejor las cosas políticas que las de policía doméstica. Había ordenado la Corte á los virreyes de Buenos Aires que á imitación de lo efectuado por Avilés, prosiguiesen fundando poblaciones en nuestras fronteras del Norte para evitar así la invasión paulatina de los portugueses que se introducían en el Uruguay con su habitual y cautelosa costumbre. Los sucesores de Avilés olvidaron sus deberes en este punto, y aprovechando el lusitano de su descuido, fué entrándose cada vez más adentro de las fronteras al arrimo de la suspensión de hostilidades. Todo el resguardo que había contra la invasión eran algunas partidas de dragones y blandengues diseminadas en los extensos y abiertos campos que debían disputarse al enemigo; por manera que éste se adelantaba impunemente, poblándose á veces á retaguardia de los mismos destacamentos encargados de atajarle el paso. Sucedió en 1804 que el alférez Francisco Barreto, de nación portuguesa, aliándose á los indígenas infieles que había en las proximidades de la jurisdicción de su comando, formó con ellos y sus soldados un cuerpo de tropas respetable y se internó hasta la horqueta del río Yrao, sin encontrar obstáculo. Mandaba en aquellas alturas el teniente D. José Rondeau, joven y animoso oficial que tanto debía distinguirse más tarde, el cual á la vista de provocación tan audaz, púsose en marcha con dos destacamentos de dragones y blandengues que obedecían sus órdenes. Avistó al portugués, le presentó batalla tomando muy acertadas disposiciones al efecto, y después de un rudo choque, quedaron Barreto y

los suyos completamente batidos y desalojados de la horqueta del Yarao y sus adyacencias.

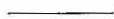
Sabido que fué en la Corte este suceso, comunicósele al Virrey de Buenos Aires el disgusto por su conducta imprevista, y el mérito que había contraído Rondeau ante el Rey por su pericia y acierto. Decía, entre otras cosas, ese oficio: «Se ha servido S. M. resolver después de haber oído sobre el particular á la Junta de fortificaciones y defensa de Indias, y conformándose con el modo de pensar del señor generalísimo príncipe de la Paz; que respecto que los portugueses no contestan, tampoco se haga otra cosa que lo prevenido en tales casos, esto es, que callando y sin ruido se interne V. E. en el país, readquiera lo perdido sea por la fuerza ó por la conducta, de suerte que las quejas que ahora debemos dar nosotros, sean ellos quienes las hagan, y que se vea la multitud de resoluciones dadas sobre estos puntos. No aprueba S. M. el que V. E. haya mandado suspender el arreglo de esas campañas y la formación de poblaciones en la frontera, pues es el único y eficaz medio para que no se internen en nuestros terrenos en tiempo de paz, según ha sucedido hasta aquí, y quiere se lleven á debido efecto sosteniéndolas á toda costa, siendo preferible perderlas con honor que por mera inacción. Por último, S. M. ha aprobado la conducta del teniente Don José Rondeau que mandó la citada acción, no sólo por las buenas disposiciones y providencias que tomó en sus marchas y demás ocurrencias, sinó también por las que practicó en la misma acción y el valor con que la sostuvo, conservando el honor de sus Reales armas, por cuyas razones se ha dignado conferirle el grado de capitán de caballería en premio de este particular mé-

rito.» (1) Esta vez era la Corte quien enseñaba á los virreyes del Plata, cómo debían cumplir sus deberes.

Tocaba á su fin el gobierno de Bustamante. El Rey deseaba utilizar sus servicios como jefe de escuadra, dando á este militar distinguido una colocación más adecuada á sus conocimientos profesionales y á las vistas que se tenían sobre él. Bustamante, por sus ideas adelantadas y su amor á Montevideo, había sido uno de nuestros mejores gobernantes. Desde los tiempos de Viana, no se habían oído aquí razonamientos más serios ni cálculos más exactos sobre el porvenir del país. Marino, conocía la importancia topográfica de los pueblos de su dependencia, y trataba como gobernante de poner en práctica las ideas que le sugerían los conocimientos de su profesión. Estaba dotado de buen carácter, algo pagado del mando, es verdad, pero sincero y abierto á las expansiones de la sensatez. Se mostró siempre laborioso, activo y lleno de pundonor en el cumplimiento de sus obligaciones, y á haber tenido mayor independencia en su jurisdicción, no habrían ciertamente adelantado una pulgada de tierra en el Uruguay los portugueses. Pero dependía del Virrey de Buenos Aires, y no le era dado ponerse en acción sinó á virtud de órdenes de aquel mandatario. La suerte, sin embargo, le fué ingrata, como se verá después, y al ser sustituido por otro soldado de su misma profesión, iba al encuentro de una catástrofe, dejando la perspectiva de otra en pos de sí. Singular coincidencia, que los dos únicos marinos que nos gobernaron en tiempos normales, cayeran envueltos en una desgracia común y originaria de la misma causa!

(1) *Col Lamas.*

LIBRO SÉPTIMO



LIBRO SÉPTIMO

GOBIERNO DE RUIZ HUIDOBRO

Don Pascual Ruiz Huidobro. — Sus primeros actos de gobierno. — Relaciones políticas entre España é Inglaterra. — Don Francisco Miranda y sus proyectos de independencia americana. — Apresamiento de Bustamante y Guerra. — Expedición de Popham contra Buenos Aires. — Capitulación y entrega de la ciudad. — Montevideo se prepara á reconquistarla. — Primeras medidas de Ruiz Huidobro. — Actitud enérgica del Cabildo. — Donativos populares. — Don Santiago Liniers. — Se le comete el mando de la expedición reconquistadora. — Marcha de la expedición. — Reconquista de la ciudad. — Agradecimientos del Cabildo y del Virrey. — Honras concedidas por el Rey á Montevideo. — El marqués de Sobremonte se traslada al Uruguay. — Amagos de una nueva expedición inglesa. — Bombardeo de Montevideo. — Toma de Maldonado y Gorriti. — Vituperable conducta de las tropas inglesas. — Combate de San Carlos. — Llegada de Auchmuty y su marcha sobre Montevideo. — Intimación de los generales ingleses. — Combate del Bucoo. — Salida del día 20. — Reacción tardía en Buenos Aires. — Desconfianzas y tumultos en Montevideo. — Los ingleses asaltan y rinden la ciudad. — Su conducta en los primeros momentos del triunfo. — Su juicio sobre la sociabilidad montevideana. — Primera publicación periódica. — Ocupación de Canelones, San José y Colonia. — Organización de la milicia inglesa. — Conspiración descubierta. — El coronel Elío. — Llegada de Whitelocke. — Se decide á marchar sobre Buenos Aires. — Estado de la opinión en aquella ciudad. — La ataca Whitelocke y es vencido. — Capitula y entrega todos los puntos ocupados en el Uruguay. — Restablecimiento de las autoridades españolas. — Cartas satíricas del Cabildo de Montevideo. — Providencias militares de Elío.

(1804 — 1807)

El sustituto de Bustamante era D. Pascual Ruiz Huidobro, brigadier de Real armada, á quien la Corte había

provisto Gobernador desde 14 de Julio de 1803 por Cédula correspondiente (1). Su carácter firme y la buena opinión que gozaba, habían influído para promoverle al gobierno de Montevideo, que ocupó en los primeros días del año 1804.

Señaláronse sus actos iniciales por la prosecución de las mejoras que había alentado su antecesor. De acuerdo con el Cabildo, destinó buenas sumas á la compostura de caminos, construcción de edificios públicos y limpieza de la ciudad. Dióse comienzo bajo su administración á la obra de la nueva casa capitular, presupuesta en más de \$3,000 pesos, y se consagró la Matriz que acababa de construirse. Con motivo de la propagación de la fiebre amarilla, importada por la fragata *San Telmo* de Málaga, se agitó la idea de formar un lazareto, contribuyendo cada uno de los miembros del Cabildo de su peculio propio con una cuota, y asignándose 4,600 pesos del ramo de carnes para aumentar los recursos destinados á ese fin. Todo lo que miraba al progreso material y al bienestar público fué atendido. Se creó una *Alhóndiga* provisional en el Cordón para expender trigo al público, matando así el monopolio de los panaderos, que compraban todo el grano y vendían el pan á precio antojadizo. Para complemento de estos progresos, introducía el portugués Antonio Machado en el siguiente año la vacuna.

Entre tanto, daba la vela para España D. José de Bustamante y Guerra, al mando de las fragatas *Medea*, *Fama*, *Clara* (ó *Flora* según otros) y *Mercedes*, conduciendo 5:000,000 de pesos y un considerable cargamento de efec-

(1) *L. C. de Montevideo.*

tos. La *Medea* y la *Fama* llevaban caudales de Montevideo por valor de 1:564,542 pesos, siendo dinero y efectos de Lima, lo que constituía el cargamento de las otras dos naves (1). No se presumía que esta preciosa carga pudiera ser objeto de atropellos, desde que España estaba en paz con las demás naciones, bien que marchando á remolque de Napoleón, mas no por eso en hostilidad abierta con ninguno. Sin embargo, Inglaterra miraba de reojo semejante actitud de una potencia que había sido antes su aliada, y temía que la abundancia de recursos con que pudiera suplir las escaseces del francés, le aportaran á ella dificultades y tropiezos en sus negocios políticos. Basándose en tales cavilidades, el Gabinete de San Jorge se mostraba propicio á la guerra, y no faltaban instigadores que le señalasen este camino, como el único capaz de proporcionarle gloria y lucro. Particularmente en lo relativo á las posesiones españolas de América, convenía el Ministerio dominante en hacerlas objeto de atrevidas empresas, siendo de larga fecha la elaboración y trama de un oscuro plan á este propósito, en que las intrigas de vulgares conspiradores tenían oídas en los consejos de los más encumbrados magnates británicos. Un individuo, sobre todos, parecía merecer la mayor confianza de los políticos ingleses en punto á proporcionarles los datos que necesitaban; bien que en el fondo llevasen la mira de engañarle, como sucedió.

Vivía por entonces en Inglaterra, en calidad de agitador político, D. Francisco Miranda, sujeto tan falto de sen-

(1) Mariano Torrente, *Historia de la Revolución hispano-americana*; I, I.

tido práctico como lleno de planes gigantescos. Natural de Caracas, donde naciera en 1750 de una familia ignóbil aunque rica, abrazó la carrera militar, obteniendo en España el grado de capitán. Tomó parte con ese empleo y como súbdito español en la guerra de la independencia de los Estados Unidos, contaminándose de las ideas revolucionarias que allí bullían, y concibiendo al calor de la ayuda oficial que prestaban las tropas de España y Francia á los anglo-americanos, el plan de independencia que le trabajó de ahí para adelante. Sea porque se trasluciera en el ejército su modo de pensar, ó porque su carácter inquieto le llevara á la insubordinación, fué procesado en la isla de Cuba, teniendo que escapar de allí para Europa, cuyo continente viajó casi todo, estrechando en Rusia personales relaciones con la Emperatriz Catalina II. De aquella Corte pasó para Francia, entrando al servicio de la Revolución y distinguiéndose en 1792 y 1793 en la guerra contra Prusia y en la conquista de Bélgica; pero habiendo obtenido mandos superiores á órdenes de Dumouriez, dió fiasco en ellos y perdió su crédito militar. Preso y sometido al tribunal revolucionario, fué absuelto, obteniendo su libertad á condición de abandonar el territorio francés (1).

Pasó á Londres en 1797, cuando los inglesés acababan de arrebatar á España la isla de Trinidad en Venezuela, diciéndose de acuerdo con varios individuos de América para proponer la independencia de este continente, y tuvo vistas con algunos personajes políticos á fin de comprometer

(1) José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*; I, II, I.

terles en tan vasto designio. Llevaba entre sus papeles un proyecto firmado en París á 22 de Diciembre de aquel año, cuyas principales cláusulas eran: solicitar buques, armas y municiones de Inglaterra; indicar que los Estados Unidos aprestarían 10,000 hombres á cambio de la cesión de las Floridas y el abandono de todas las islas españolas menos Cuba; y que se gratificaría á los ingleses por sus auxilios con 30:000,000 de libras esterlinas, la alianza de los Estados que se independizaran y un tratado de comercio. Pitt el joven, que ocupaba el Ministerio entonces, dió esperanzas de algún éxito favorable en el negocio, y el presidente del Almirantazgo lo avocó con miras de resolverlo. Pero consultado el presidente Adams de los Estados Unidos, se negó á contestar, dejando á Miranda sin apoyo en la oferta anticipada que había hecho del concurso de aquella nación.

Ni Miranda ni el Gobierno inglés, sin embargo, abandonaron el proyecto que les traía preocupados. El aventurero caraqueño, fértil de imaginación, combinaba bajo todos respectos nuevos planes en sustitución de los que le fracasaban; y el Gabinete de San Jorge, desesperado por los triunfos de Napoleón y el aplastamiento de ánimo de España, que no se atrevía á romper con el conquistador, espía la oportunidad de arrancar á la Corona española algunos de los pingües dominios que constituían su poder en el hemisferio americano. De esta manera, Miranda siempre en juego, aprovechaba el estado de ánimo de los hombres políticos de la Gran Bretaña para incitarles á tomar parte en todos los proyectos que iba urdiendo. Cuadraba á su intento que los ingleses hubieran tomado posesión de la isla de Trinidad, desde la cual comenzaron á

circular papeles incendiarios á toda la Costa-Firme, proclamando la revolución, la independencia y la libertad. Miranda mismo envió algunos de esos impresos á personas importantes de su país; pero no todos los recibieron de buen grado, y hasta hubo algunos que los denunciaron á la autoridad española, como provenientes de un traidor desagradecido (1). Con todo, la semilla de esta subversión iba prendiendo, y fructificaba ya en algunos ánimos.

Sintiéronse en Venezuela estremecimientos de malestar, á los que dió en cierto modo causa la aparición de algunos emigrados españoles, que el Gobierno de Madrid había confinado allí por su afición á los principios republicanos, según se decía. De ello tomó pie Miranda para fraguar un nuevo plan por el cual había de hacer una invasión á la Costa-Firme, protegido de los ingleses. La idea no desagradó al Gobierno británico, que estaba en actitud de auxiliarla por la proximidad de sus posesiones recientemente conquistadas, así es que el nuevo plan se maduraba con grandes probabilidades de éxito, cuando la paz de Amiéns, firmada en 1802 entre Inglaterra y Francia, desbarató el proyecto. Desde luego quedó Miranda relegado á segundo término, á pesar de todas las promesas que se le habían hecho; lo cual no fué parte á abrirle los ojos sobre su verdadera posición.

Muy dado á fantasías, como lo son todos los conspiradores, especialmente aquellos que viven expatriados, Miranda prosiguió sus trabajos entre algunos personajes ingleses. Eran de este número Sir Evan Nepean y Sir Home Popham, que por distintos motivos ocupaban em-

(1) Ramon Azpurúa, *Hombres notables de Hispano-América*; tomo I.

pleos elevados en la Administración y el Parlamento, y ante los cuales apuró Miranda todo recurso, poniendo en línea la multitud de planes que bullían en su cabeza. Gustaron los dos ingleses, sobre todo, de la idea de una invasión al Río de la Plata, como que presentaba los mayores prospectos de satisfacción á las exigencias del comercio británico, y de lucro á los que practicaran la tentativa. Se trabajaron y requirieron memorias y observaciones sobre el tópicó, siendo cada vez mayor el convencimiento de su importancia. La idea no era nueva, por cuanto ya la había deslizado Miranda en otras conversaciones, y no faltó ministro que la prohiyase en sus planes; pero esta vez parecía haber encontrado acogida más ferviente que las anteriores. Miranda, á quien ningún interés personal despertaba el Río de la Plata, buscó los medios de combinar esta expedición con la que él mismo había propuesto anteriormente para convulsionar su país, y del entronque posible de ambas, nació el pensamiento de favorecerlas á un tiempo. Así las cosas, fué encargado de la presidencia del Almirantazgo inglés lord Melville, quien después de hablar con los proyectantes ó informarse bien del asunto, hizo saber al conspirador caraqueño «que no era prudente ó conveniente, ó quizá posible al país en aquel momento, comprometerse en toda la extensión de sus proyectos;» y mientras de esta manera le desahuciaba, propuso el noble lord á sus colegas, que era de la mayor importancia para Inglaterra estar alerta y vigilar el progreso de las operaciones de Miranda, «para valerse de ellas con el fin de abrir el mercado de la América del Sur al comercio y manufacturas inglesas.»

Por supuesto que, después de esta negativa, no quedaba

Miranda muy habilitado para proseguir sus negociaciones con esperanzas de buen éxito. Pero como podían más en su ánimo los ímpetus revolucionarios que la fuerza de los desencantos, se guardó bien de enfriar las relaciones que tenía adquiridas, y las frecuentaba con la misma asiduidad de antes, para buscarse protectores y elementos. Entre los conocidos con quienes contaba, era Sir Home Popham el que parecía serle similar en concepciones fantásticas, y sobre quien ejercía mayor ascendiente. Popham no era natural de Inglaterra, como que había nacido hacia 1762 en Tetuán, de un cónsul inglés allí residente. Su primera educación fué confiada á un miembro de su familia, doctísimo en leyes, y después pasó á la escuela de Wéstminster, de la cual sus rápidos progresos le sacaron para la Universidad de Cambridge, teniendo sólo 13 años de edad. Algunas cortas excursiones marítimas que había hecho, parecían indicar en él vocación á la carrera de la mar; pero esa inclinación no se fijó totalmente en sus planes hasta que hubo estado un año en Cambridge, y entonces, bajo los auspicios del comodoro Thompson, su protector, abrazó el servicio naval, distinguiéndose pronto por su valor y audacia en ocasiones repetidas. Su carácter aventurero y el deseo de allegar fortuna, le hicieron aceptar, ya teniente, el comando de expediciones arriesgadas como libre cambista (*free trader*) en los mares de la India. Sirvió más tarde en Flandes y Holanda, y se hizo notar en el sitio de Nimeguen, por lo cual fué promovido á capitán. Tomando parte sucesiva en diversos lances de guerra, su nombre se hizo popular, y en 1803 entró al Parlamento, diputado por Yarmouth (1).

(1) *Notes on the Viceroyalty of La Plata (Appendix).*

Era Sir Home, á ese tiempo, uno de los confidentes de Pitt, que le escuchaba y atendía con agrado. De carácter atrevido y diestro para vencer las dificultades, mitad soldado y mitad diplomata, sin escrúpulo para mentir cuando era necesario, pero hábil para deshacer los inconvenientes en que solían embrollarle sus ofensas á la verdad, Popham era el tipo apropiado para tiempos de revuelta, en que los caracteres de doble fondo están apuntados á la fortuna. Pitt, cuya resolución en la tribuna contrastaba singularmente con su apatía en la acción, estimaba en Popham las calidades de que él carecía, y daba rienda á los proyectos del marino, que le prometían nuevos mercados para el comercio inglés y lauros para las armas de la Gran Bretaña, bien menesterosa entonces de ambos auxilios con motivo de la estrechez á que Bonaparte la tenía reducida. El marino y el ministro, pues, siguieron entendiéndose sobre la combinación de un plan que proporcionase á Inglaterra nuevas colonias donde dar salida á sus productos, y en previsión del bloqueo continental con que ya amenazaba Napoleón á los ingleses, se buscó cualquier eventualidad propicia de extender la dominación británica en los mares.

De acuerdo con estas ideas, y encantado Popham de las perspectivas que Miranda desarrollaba ante sus ojos, se dejó influir á punto de comprometerse á secundarle y usó de todo su valimiento para poner al Ministerio de su parte. Lo consiguió, en efecto, recibiendo orden de Pitt para frecuentar á Miranda y ponerle en comunicación con el Gabinete. Estrecháronse con tal motivo las relaciones entre estos dos conspiradores, ni el uno ni el otro nacidos en suelo inglés, y destinados, empero, á provocar un cataclismo á Inglaterra. Popham, á par de

comunicarse con Miranda, exploraba el campo en todas direcciones y por agentes de todas clases. Un coronel irlandés, que afectaba excesos de excentricidad en Buenos Aires, logrando de esta suerte introducirse en la intimidad del Virrey Sobremonte, un comerciante retirado que vivía en Londres, un carpintero y algunos otros individuos de éstas ó parecidas condiciones, le suministraban á él ó al Gobierno los datos que se creían indispensables para proceder con acierto. Así marchaban las cosas, cuando lord Melville, reaccionando de sus ideas anteriores, pidió á Popham que llamase á Miranda y redactase una memoria sobre el plan de una expedición contra los establecimientos españoles de la América del Sur (1).

Coincidían estos preparativos con un verdadero golpe de mano que el Gabinete inglés premeditaba llevar á efecto, sin previa declaración de guerra, sobre las flotas españolas navegantes en los mares. Para justificar el atentado, se notificó al Embajador británico en Madrid, que el Gobierno inglés protestaba contra un fuerte subsidio que España acababa de comprometerse á pagar á Napoleón, y contra la amenaza de una escuadra española existente en el Ferrol, cuyo destino era sospechoso; entendiendo por tales razones que la sedicente neutralidad de la Corte de Madrid estaba rota, é Inglaterra en pleno derecho de apelar á las armas. Presentado al Gobierno español tan insólito reclamo, se abrió una negociación al respecto; pero los ingleses, sin esperar á más, expidieron órdenes á sus oficiales de mar para que detuvieran todos los buques españoles, no solamente los de guerra que condujeran dinero y barras,

(1) *A full and correct Report of the Trial of Sir Home Popham.*

sinó también todas las naves mercantes cargadas de municiones bélicas. Es evidente que tal resolución era contraria á las reglas más elementales de la buena fe, porque estando en trámite negociaciones diplomáticas entre España é Inglaterra, no podía ésta, con arreglo á la más vulgar equidad, ya que no quisiera tener presente el buen derecho, lanzarse á un atropello tan injustificable como el que implicaban las órdenes expedidas. Cumpliéronse, sin embargo, aquellas disposiciones, y cuadró que fuera D. José de Bustamante y Guerra la primera víctima de tan repulsivo proceder.

Bordejeaba el comodoro Moore por las alturas del cabo de Santa María, con cuatro fragatas que hacían el crucero de incógnito, porque eran desconocidas á las autoridades españolas las instrucciones todavía secretas que acaban de mencionarse, cuando el día 5 de Octubre de 1804 se presentó el español con sus barcos. Moore se le aproximó luego que le hubo á la vista, declarándole las órdenes que tenía, y haciéndole saber que era su ánimo sincero cumplirlas sin derramamiento de sangre. Bustamante se sonrió desdeñosamente al oír aquellas palabras, replicando que contestaría á la agresión como sus deberes de soldado se lo indicaban. En esta actitud, se rompió el fuego por ambas partes. Tras de un corto combate voló la fragata española *Mercedes*, no libertándose de la muerte más que 46 hombres, de 280 que tenía á su bordo. Los tres barcos restantes se rindieron, después de perder 100 individuos entre muertos y heridos (1). Con esto los ingleses se hicieron dueños de la escuadra española y sus caudales, llevándose

(1) Oliverio Goldsmith, *Historia de Inglaterra*; LXXXV.

prisioneros á sus tripulantes. Tan injustificable agresión causó grandes perjuicios al comercio del Río de la Plata, á quien, como se ha visto, pertenecían en mucha parte los capitales apresados.

Asimismo, quedó demostrado que el Ministerio inglés carecía de las más vulgares nociones de previsión política en este caso, y se verá por qué. No mucho tiempo hacía que Pablo I, Emperador de Rusia, fuera asesinado, con lo cual perdió Bonaparte un aliado sumiso, y se ganó Inglaterra un amigo probable en Alejandro, sucesor del muerto y desafecto á Napoleón por razones de política. Había este Alejandro, tan famoso más tarde, protestado, á poco de ocupar el trono, contra la muerte violenta del duque de Enghién en Francia, y como esto trajera un activo cambio de notas muy desabridas entre ambas cancillerías, poco á poco se encaminó la negociación á una ruptura de relaciones. No tardaron las amenazas en producir el rompimiento que se hizo efectivo á mediados de 1804 por un ultimátum de Alejandro á Napoleón, en que se exigía la evacuación del reino de Nápoles por las tropas francesas; el establecimiento inmediato, y con acuerdo del Emperador de Rusia, de las bases destinadas al arreglo definitivo de los asuntos de Italia; la entrega al Rey de Cerdeña, sin dilación, de algunas de las indemnizaciones que se le tenían prometidas; y la evacuación de los territorios de la Alemania del Norte por las tropas francesas, para garantizar la independencia del Cuerpo germánico (1). Entre las cláusulas del ultimátum, todas las que se referían á Italia eran de grande interés para España, que por motivo del parentesco de su

(1) Romey y Jacobs, *La Rusia antigua y moderna*; II, VIII.

monarca con los principales de allí, tenía directa conveniencia en su sostén, y mala voluntad á Napoleón, que los iba destronando. España, por lo tanto, venía á ser aliada natural de Rusia, aun cuando las debilidades de su política no la permitieran declararlo; y Rusia, que estaba preparando la tercera coalición europea contra Bonaparte, tenía que ser muy considerada por Inglaterra, cuya existencia nacional amenazaba el francés desde el campo de Bolonia. Así, pues, sólo una codicia insensata pudo comprometer tan grandes intereses, á trueque de capturar 5:000,000 en dinero y efectos.

Ante agresión tan injustificable como el apresamiento de la flota española, el Gobierno de Madrid abandonó toda vacilación, uniéndose á Bonaparte sin reservas. Alentado por ello, Miranda corrió hacia Pitt para interesarle más vivamente que nunca en sus planes. Habló y suplicó cuanto pudo para lograr la realización de sus proyectos; pero el Ministro, después de ofrecerle mucho, no le dió nada; sea que le asustasen los reclamos de la opinión contra su proceder infidente, sea que quisiera enmendar su torpe iniciativa anterior por una especie de tregua actual. Sir Home Popham, que estaba indicado para acompañar á Miranda, y había trabajado y entregado la Memoria que se le encargara sobre una irrupción á los establecimientos españoles en América, vió archivado su papel y recibió contraorden respecto de la marcha. Entonces Miranda, desesperado de conseguir cosa alguna, se dirigió á los Estados Unidos, formando allí un armamento con recursos adquiridos por donativos particulares, y después de fuertes vicisitudes, hizo rumbo á las costas de Ocumare, donde fué desbaratado, estando á punto de caer él mismo prisionero de los españoles.

Habiendo tomado las cosas este sesgo, que no era de presumirse, los ingleses, en guerra abierta con España, suspendieron, sin embargo, todo ataque á sus posesiones americanas. Pophám fué llamado á encargarse del mando de una escuadra que debía transportar 5,000 hombres á órdenes de Sir David Baird, para emprender en el África del Sur la conquista de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, perteneciente á los holandeses. Se previno á uno y otro, que no intentaran nada sobre dominios españoles; y en tal concepto, partieron á su destino en el otoño de 1805. Con facilidad se apoderaron del Cabo á principios de 1806, donde quedó establecida la autoridad inglesa, despachando el comodoro y el general de tierra el grueso de sus tropas y parte de la escuadra para la India, que tenía urgencia de ellas.

El espíritu inquieto de Popham, al encontrarse desocupado y triunfante en el Cabo, comenzó á volver sobre sus recuerdos. Aquellos ofrecimientos de Miranda, que habían tentado su codicia, le inflamaron de nuevo ahora que se veía casi al habla con el objeto de sus ambiciones. Porque estando el Cabo, como quien dice enfrente de Montevideo y Buenos Aires, era mucha su tentación de extender la mano á tan preciada conquista. Así es que en fuerza de pensar tanto sobre el asunto, concluyó por encontrar realizable una expedición á cualquiera de las dos ciudades, y aun la conquista de todo el Río de la Plata por un golpe de mano atrevido. Le incitaron más en estos propósitos, las noticias que en el mes de Febrero obtuvo. Un capitán de buque llamado Waine, le escribía poniéndose á sus órdenes y garantiéndole que con 500 hombres y algunos barcos se podía tomar cualquiera de las dos ciudades del

Plata; añadiendo que los habitantes del país se decidirían en masa por el dominio inglés. Unidos estos datos á los que ya tenía Popham de Miranda y otros, formaron convicción en su ánimo. Por otra parte, las consideraciones de alta política que pudieran detenerle con respecto á España, acababan de perder su fuerza. De Febrero á Marzo, supo sucesivamente la noticia de la batalla de Trafalgar, la capitulación de Ulm y el descalabro de la coalición europea en Austerlitz; lo cual, según el mismo Popham, «excluía toda esperanza de hacer revivir ninguna coalición que ofreciese el más remoto prospecto de desligar á España de Francia.» Con estos argumentos fué que intentó ganarse á Sir David Baird, para que le diera tropas de desembarco y paso franco á las regiones del Plata.

Baird, que no tenía iguales motivos para partir de ligero, puso algunas objeciones al proyecto, y sobre todo hizo capítulo de su responsabilidad de jefe superior del Cabo, cuya guarnición quedaría desamparada con la saca de fuerzas militares que el comodoro pretendía llevarse consigo. La circunstancia de bordejar por aquellos mares una escuadra enemiga, y la lejanía del punto á que debía dirigirse Popham, fueron también indicadas como dato contrario á las perspectivas halagüeñas que pintaba el aventurero marino. Mas éste, que pudo atraer á sus ideas al brigadier Beresford, segundo jefe de la colonia, allanó todas las dificultades, se impuso con su charla pintoresca y seductora, y dió de barato todos los peligros en presencia de los resultados que la Gran Bretaña alcanzaría merced á una empresa de tanto lucro y gloria. Quebrantado por estas influencias, cedió Baird, aunque sin ocultársele la responsabilidad que asumía, como lo comprueba el siguiente pasaje de un

oficio suyo al Ministerio: « Al formar esta determinación —dice— tengo la perfecta certeza que el comodoro y yo mismo hemos contraído una alta responsabilidad; pero la gran importancia del objeto en un punto de vista nacional, espero que nos servirá de apoyo y nos excusará ante S. M. por emprender un servicio sin haber previamente recibido sus órdenes especiales. »

Muy distinto era el lenguaje de Popham, al pasar en revista las razones que le inducían á acometer la expedición. Echaba sobre sí toda la responsabilidad del asunto, y se gloriaba de esa iniciativa. « Me lisonjeo —decía, dirigiéndose al Almirantazgo— de que la vista que he dado á S. S.^{as} de mi conducta, y los motivos que tan fuertemente me han inducido á urgir á Sir David Baird la oportunidad de emprender un proyecto de celo, empresa y esfuerzo que promete tanto honor y prospectos de ventaja al Imperio, será considerada por S. S.^{as} mucho más preferible á la alternativa de preferir que la escuadra que tengo el honor de mandar enerve su nativa energía, invernando en *False Bay* y quedando eventualmente paralizada, después de permanecer tan largo tiempo como el que ha transcurrido en un estado de fría y defensiva inactividad. » Estos razonamientos demuestran que en Popham, el hombre político supeditaba al soldado; pues ni le asusta la infracción de la disciplina, ni excusa la responsabilidad de una intentona que podía comprometer tan seriamente á su país. También es verdad que su triple posición de comodoro, diputado y confidente del jefe del Gabinete, debía darle muchas seguridades y tenerle al corriente de planes recónditos que sus compañeros no estaban en ocasión de traslucir.

Vencidos de esta manera los inconvenientes más inme-

diatos, consiguió Popham que Baird pusiera á su disposición el regimiento 71 de *highlanders*, famoso en el ejército inglés, un pequeño destacamento de artilleros y algunos dragones desmontados: todo á órdenes de Beresford, que debía dirigir las operaciones de tierra. El comodoro se reservaba las de mar, para lo cual llevaba bajo su mando 5 transportes, y las fragatas *Diadema* y *Raisnable* de 64 cañones, la *Diomedes* de 50, y las corbetas *Leda*, *Narcisus* y *Encounter* de 32 cada una. Con este armamento dió la vela para Santa Elena á fines de Abril de 1806, en cuya isla recibió el socorro de 150 infantes y 100 artilleros con 2 obuses; completando así unos 1,600 hombres de desembarco, destarados del auxilio eventual de 800 hombres de la escuadra, con que en caso extremo podía contar también. Después de pasar algunos días en Santa Elena, escribiendo cartas al Almirantazgo, en que presentaba sus últimas vistas sobre los resultados de la expedición, dió la vela para el Plata en los primeros días de Mayo.

El marqués de Sobremonte, que mandaba como Virrey en Buenos Aires, tenía noticias anteriores capaces de haberle suministrado el hilo de la trama inglesa, si la fatuidad no le hubiera hecho creerse á cubierto de cualquier peligro. Su optimismo á este respecto era tal, que algún tiempo antes había rechazado el refuerzo de tres regimientos de línea que la Corte destinaba al Plata, y seguía considerándose inexpugnable ahora, contra cualquier agresión extraña. Sin embargo, el anuncio de la invasión subsistía desde Noviembre del año anterior. En aquella fecha, uno de los barcos de Popham, desprendido por el comodoro en su tránsito para la conquista del Cabo, apareció sobre

Buenos Aires, sondeando con la mayor escrupulosidad el río y sus costas durante varios días, y dando la vela después de apresar una fragata portuguesa mercante fondeada en el puerto mismo (1). Poseyendo semejante dato, en situación de guerra como se encontraba España con los ingleses, y siendo conocido de tiempo atrás el plan que trabajaba á éstos de apoderarse del Río de la Plata, no se necesitaba gran penetración para creer llegado el caso de tomar las medidas que aconsejaba una amenaza tan clara. El Virrey, empero, no se conceptuó en peligro, y siguió entregándose á su goce favorito, que era el fomento de las obras públicas.

Entre tanto, Popham proseguía su navegación. El 14 de Junio se tuvieron noticias de él en Montevideo, por dos buques portugueses entrados al puerto, que habían encontrado en su camino á los ingleses navegando hacia el cabo de Santa María; y poco después avisó el vigía de Maldonado avistarse una escuadra en aquellas aguas. Comunicadas por Ruiz Huidobro dichas novedades al Virrey, éste, aunque apesadumbrado, se consolaba en su atolondramiento creyendo que Montevideo sería el primer punto sobre que iba á caer el enemigo. Mas sucedió todo lo contrario. Popham, que había tenido ese plan, acababa de cambiarlo después de saber que Montevideo estaba defendido por fortificaciones regulares, á órdenes de un jefe valiente y activo. Así, pues, puso la proa á Buenos Aires, á cuyas aguas llegó el 15 de Julio.

Gran desaliento se apoderó de Sobremonte con la apa-

(1) Ignacio Núñez, *Noticias históricas de la República Argentina*; cap. I.

rición de la escuadra inglesa á su vista, no quedándole duda ya de que descargaba sobre él la tormenta. Ordenó que se acuartelasen las milicias, dictando algunas otras providencias de escasa importancia. El día 24 corrió la noticia falsa de que los ingleses habían sido rechazados en la Ensenada de Barragán, por D. Santiago Liners, jefe de aquel punto. El 25 se presentó la expedición inglesa en Quilmes, comenzando el desembarco á la 1 de la tarde. Al día siguiente avanzó muy resuelto el general Beresford, poniendo en fuga al brigadier D. Pedro de Arce, que le abandonó cuatro piezas de artillería, de las seis que llevaba en su columna de 1,000 hombres. Pequeña fué la oposición de algunas otras fuerzas distribuídas en los caminos. Don Juan Ondriz, del regimiento Fijo, y el cadete abanderado D. Juan N. Vázquez, hijo de Montevideo, con 2 compañías, defendieron gallardamente el puente de Gálvez, en *Barra-cas*, sin más resultado que salvar el honor de las armas. En la ciudad sonaba doquiera la generala, replegándose á la Fortaleza y residencia del Virrey las milicias que habían podido organizarse; mas todo fué en vano. El 27 se presentó el enemigo en aire triunfante por las calles de Buenos Aires, y á las tres de la tarde, bajo un copioso aguacero, tomó posesión de la Fortaleza.

Un oficial inglés se abocó con las autoridades, intimando la rendición de la ciudad y entrega de los caudales públicos, bajo capitulación; con lo cual se reunieron la Audiencia y el Cabildo para deliberar, puesto que el Virrey había fugado. Ofreciéronle al general Beresford una gran suma de dinero para que se reembarcase, mas no accediendo él á dicha oferta, fué necesario rendirse, extendiendo la capitulación un comerciante español, por no haber jefe ni oficial apto

para ello (1). Pocos momentos después, todo estaba concluído en favor de los ingleses, que sin pérdida de un hombre, habían efectuado la más rápida é inexplicable conquista de que hablen los anales de aquellos tiempos. Al día siguiente fué enarbolado con toda solemnidad el pabellón británico en la Fortaleza, y muy luego circularon proclamas del vencedor, ofreciendo en nombre de su soberano garantías á la vida, creencias y derechos de los habitantes del país. La ciudad prestó juramento de obediencia al Rey de Inglaterra, y su Cabildo quedó al frente del gobierno civil. Así, pues, las maquinaciones de Miranda y sus planes atrabiliarios acababan de surtir el efecto que se ve.

Desde aquel momento, la situación de los pueblos meridionales del Plata podía reputarse militarmente perdida. Los jefes peninsulares de mayor jerarquía acababan de ser dispersados al frente de sus cuerpos. El Virrey andaba huido desde las primeras descargas, los caudales públicos habían sido entregados á Beresford, y todo el efectivo militar disponible para emprender una resistencia en campaña, sumaba 3,000 hombres de caballería, abigarrado conjunto de milicianos colecticios y blandengues desmora-

(1) *He aquí lo que dice un contemporáneo sobre esto: Como por fuga del Virrey el pueblo había quedado acéfalo, fué preciso que la Audiencia y el Cabildo se reuniesen para deliberar sobre este fatal acontecimiento. Se acordó, pues, contestar al general Beresford, que se le daría una considerable suma de dinero, siempre que se reembarcase. Al fin, no accediendo á tal propuesta, fué preciso capitular como pedía. Y ¡qué vergüenza! ¿se creerá que en una capital como Buenos Aires no había un jefe ni oficial que supiese extender una capitulación? Pues es un hecho: fué preciso que un comerciante español, D. Juan Milá de la Roca, la extendiese. (Francisco Sagui, *Los últimos cuatro años de la Dominación Española*; cap 1.)*

lizados. La expectativa de los refuerzos que debía recibir el enemigo, aumentaba en unos la perplejidad, en otros el pavor, destemplando por completo el espíritu público. En Buenos Aires nadie se atrevía á expandirse fuera del hogar, temiendo el espionaje establecido por los ingleses, bajo la dirección de dos antiguos empleados de la ciudad. En el interior, todos esperaban noticias de la Capital, incluso el Virrey, que había ido á remanecer á Córdoba.

Mas era imposible que semejante estado de sopor, se prolongase indefinidamente en una capital populosa. Presentimientos inspirados por aquella situación extraordinaria, comenzaron á trascender y divulgarse, rompiendo el silencio general. La opinión se encontró repentinamente dividida, manifestando los españoles el convencimiento de ser víctimas de una conquista, mientras algunos hijos del país, seducidos por las concesiones de libre comercio y la condenación de todo despotismo hecha por Beresford en documentos solemnes, empezaban á atribuir á los ingleses el papel de heraldos de la emancipación. Esta última eventualidad, hasta entonces basada en conjeturas antojadizas, pero que la fuerza de las cosas debía transformar en un hecho real, cundió como chispa eléctrica entre los oprimidos, constituyendo un peligro que amenazaba los intereses comunes de conquistadores y conquistados. Los esclavos, cuyo número era considerable en Buenos Aires, sacudieron la tutela de sus amos, obligando á muchas familias pudientes á abandonar la ciudad. Resintiéronse los servicios del abasto con aquel alboroto servil, y se juntó esa escasez á las inquietudes ya sufridas por las clases conservadoras. Entonces la autoridad inglesa adoptó medidas de represión, volviendo los esclavos á la antigua obediencia y ordenando

la apertura de los comercios clausurados; pero como esta actitud despertara antipatías en los agredidos, redobló la cominación subsistente para que todo particular poseedor de armamento ó pertrechos de guerra, los devolviese al Estado bajo pena de multa, y ofreció fuertes recompensas pecuniarias á los delatores de aquellos que facilitarán la desertión de soldados ó marineros ingleses (1).

La energía de estas resoluciones mejoró la posición del intruso, cuyos medios de fuerza resultaban, por otra parte, un problema para la generalidad. Ateniéndose á lo visible, no pasaba de 1,600 hombres el ejército de ocupación, protegido por 11 naves que dominaban el puerto. Escasas, ó mejor dicho ningunas, eran las relaciones de los ingleses en el país, y más bien impedía que alentaba su desarrollo, el espionaje policial destinado á sembrar sospechas. Pero ese distanciamiento entre conquistadores y conquistados era favorable á los primeros, en cuanto les permitía sustraerse á toda investigación, y ser al mismo tiempo el único canal por donde corriesen las noticias políticas. Aprovechando la coyuntura, Beresford y Popham dejaban entender que no era solamente Buenos Aires el punto dominado por sus armas en el Plata, con lo cual empezó á circular que Montevideo había caído también bajo el dominio británico.

La magnitud de la noticia urgía una comprobación, así es que no faltó quien la intentase de propia voluntad. Diversos sujetos se dirigieron á Montevideo, entre ellos D. Juan Martín de Pueyrredón, tan funesto al Uruguay más tarde, para cerciorarse por sí mismos del estado de las cosas. Adquirieron y suministraron cuantas noticias tenían á su alcance.

(1) *Diario de Sentenach y Buitos de Beresford* (Col López).

fomentando entre ambas orillas del Plata una activa corriente de comunicaciones. Sus informes retemplaron el ánimo de algunos hombres decididos en Buenos Aires, especialmente de D. Felipe Sentenach, ingeniero, y D. Gerardo Esteve y Llach, catalanes ambos, quienes entraron de lleno en un plan de reacción. Al efecto, Llach transmitió al Gobernador de Montevideo un informe circunstanciado sobre el modo como se había producido la ocupación inglesa y el efectivo de las fuerzas que dominaban la ciudad. Al mismo tiempo le pedía auxilios para emprender la reconquista, ofreciendo cooperación eficaz.

Después de esto, se entregaron los conspiradores á la más decidida actividad. Don Martín de Álzaga, acaudalado español, facilitó incondicionalmente los recursos pecuniarios, y Sentenach trazó el plan de las operaciones. Consistía dicho proyecto, en la recluta de 500 hombres, núcleo destinado á formar un pie de ejército que debía atrincherarse á buena distancia del recinto urbano, al mismo tiempo que se emprendían dentro de la ciudad trabajos de mina para volar el Fuerte y ranchería contigua, donde se alojaban los ingleses. El 16 se alquiló con el primer designio, la quinta de Perdriel, á unos 17 kilómetros de la ciudad, y el día 17, una casa próxima á la ranchería. El 18, tomó personalmente Sentenach las medidas en el cuartel de la ranchería, para preparar la apertura de las bocaminas, y el 20 marcharon á Perdriel los primeros enganchados.

Por secretos que se mantuvieran todos estos trabajos, no dejó de traslucir el espionaje que alguna cosa se tramaba, así es que Beresford, convenientemente prevenido, se puso sobre la pista. Los conjurados, sin embargo, prosiguieron sus esfuerzos. El 22 les llegó carta del Gobernador de Mon-

tevideo, con fecha del 15, contestación á la de Llach, de fecha 3. Anunciaba Ruiz Huidobro, que antes del recibo de ella, ya había tomado las primeras providencias para la reconquista, hallándose actualmente pronta una expedición de 1,000 hombres cuando menos, que se embarcaría por Colonia, protegida de 12 lanchas cañoneras y 5 goletas artilladas. Mal informado por Pueyrredón y otros oficiales con quienes estaba en correspondencia, indicaba tener noticia de que ascendían á otros 1,000 hombres con artillería, los conjurados reunidos en Perdriel; y á efecto de combinar operaciones, indicaba como punto de desembarco los Olivos, y prevenía que en caso de marchar los ingleses al encuentro de la expedición reconquistadora, Llach se echase sobre Buenos Aires, atacando la reserva del enemigo en sus propios cuarteles.

Con estas novedades, se exaltó el entusiasmo de los conjurados. Sentenach penetró disfrazado varias veces en el Fuerte y cuartel de la ranchería, adelantando los trabajos de las minas. Sus demás compañeros apremiaron la adquisición de armas y caballos para el campamento de Perdriel, consiguiendo algunos fusiles, sables y cartuchos, 4 obuses y 2 pedreros, pero ningún caballo, por mucho que los buscaron. Mientras se efectuaba el acopio de armamento y reunión de voluntarios en Perdriel, habíase incorporado allí D. Antonio Olavarría, segundo jefe de un regimiento de Blandengues, con 400 hombres de él, dando un aspecto militar á aquella agrupación colecticia. Pero el peligro fué mayor para ella en razón de la importancia adquirida, como inmediatamente se vió. Durante la noche del 31 de Julio verificábase el transporte de los últimos pertrechos desde Buenos Aires, en carretas escoltadas por 60 hombres á

caballo, y este movimiento de fuerzas determinó esa misma noche una rápida iniciativa de Beresford.

Marchó el general inglés al frente de una columna de 450 hombres y 6 piezas de artillería en dirección á Perdriel, poniéndose el 1.º de Agosto al amanecer sobre las avanzadas de los conjurados. Trasmitido el parte, solamente pudieron formar los de Perdriel 85 hombres, montando apresuradamente la artillería sobre cureñas de mar y supliendo las cuñas con osamentas. Adoptaron por línea de defensa unas tapias rectas, protegiendo sus extremos con dos grupos de tiradores, mientras colocaban la artillería á vanguardia. Pidieron á Olavarría que les socorriese con sus blandengues, pero se negó á hacerlo, retirándose del campo de la acción, por lo cual no les quedó otra caballería disponible que un grupo de 12 á 14 hombres. Apenas se avistó el enemigo, rompieron, sin embargo, animosamente el fuego, y su caballería al mando de Pueyrredón dió una carga; pero Beresford, avanzando triunfante, los dispersó, haciéndoles 3 muertos y 4 heridos, y tomándoles la artillería, algunos papeles importantes y 5 prisioneros.

El golpe fué decisivo. La resistencia que de inmediato pudiera oponer Buenos Aires, había sido ahogada en el campamento de Perdriel, cuyos derrotados huyeron á extender por todas partes la confusión y el desánimo, precedidos de los blandengues de Olavarría, testimonio elocuente de la desmoralización de las tropas de línea. Por otra parte, los hilos de la conjuración estaban en manos del vencedor, debido á los papeles arrebatados. No tenía levante el triunfo de los ingleses. Beresford, satisfecho y tranquilo, hizo su entrada esa misma tarde en la Capital, ostentando los trofeos de la victoria.

Mientras el silencio y la angustia dominaban en Buenos Aires, era bien distinta la apariencia de Montevideo, entregado á extraordinaria actividad belicosa y cívica. Desde el 29 de Junio por la noche, se tuvo una noticia vaga de la conquista de la Capital, acentuándose el rumor á partir de aquel instante. El 2 de Julio, recibió Ruiz Huidobro, desde la Ensenada de Barragán, comunicación oficial de haber ocupado Buenos Aires los ingleses; pero sin ningún dato convincente sobre el número de fuerzas y proyectos ulteriores del enemigo. En semejante perplejidad, atendió desde luego á tomar medidas defensivas, para el caso de ser atacado á su vez. Convocó las milicias del país, y ordenó el acopio de víveres en la ciudad y reparo de sus murallas, que era todo lo que permitía hacer la penuria del Erario.

El pueblo de Montevideo, con presentimientos y vistas de otra magnitud, debía tomar por sí, iniciativas de mayor alcance. En las calles, plazas y atrios de los templos, lo mismo que en todo centro particular ó público de reunión habitual, á raíz de conocida la invasión inglesa, ya se discutía la eventualidad de la reconquista de Buenos Aires como un deber de honra impuesto por las circunstancias. Uniformada la opinión á este respecto, todo derroche de tiempo parecía inoficioso. Dinero, soldados y buques era lo imprescindible para asegurar á Montevideo contra cualquier tentativa y reconquistar la Capital, y ése fué el tema debatido. Los vecinos convinieron en imponerse una cuota mensual durante la guerra, destinada á levantar el sueldo de las tropas de línea y facilitar el enrolamiento voluntario en campaña, con oferta de 10 pesos mensuales de pre á los paisanos que se presentasen sin caballo, y 12 pesos

á los que lo trajesen consigo, á más de la ración de carne y yerba-mate para unos y otros.

Simultáneamente con estas reuniones de vecinos, se verificaban otras de militares y hombres de mar. Una de ellas tuvo efecto en el patio principal del convento de S. Francisco, componiéndola varios oficiales de las cañoneras destinadas á la policía del puerto, y algunos capitanes y pilotos mercantes. De tan espontáneo movimiento de opinión resultó, que en 1.º de Julio se ofrecieran á hacer por sí mismos la reconquista de Buenos Aires, si Ruiz Huidobro les franqueaba 12 lanchas tripuladas por 50 hombres cada una, D. Vicente María Fernández, D. Luis de la Robla, D. Juan Manuel de Larragoiti, D. Francisco Mariano de Oñaag, D. Bartolomé de la Vega, D. José Bartolomé de Larreta, D. Lorenzo Badía, D. Santiago de Laprida, D. Luis Vallejo, D. Francisco Yáñez de Castro, D. Domingo Morera y D. Patricio José Beldón (1).

Ruiz Huidobro, enfermo y perplejo entre sus deberes de obediencia y la ansiedad de no malograr una explosión patriótica que abría horizontes inesperados á toda tentativa audaz, se había reconcentrado en el silencio. Según la opinión de sus íntimos, eran grandes las vacilaciones que le trabajaban, al considerarse sin órdenes de la Corte para proceder, y escaso de guarnición disponible para dejar la Plaza abandonada á su suerte, si se resolvía por la ofensiva. Apenas trascendieron al público estas inquietudes del Gobernador, en el acto nació la idea de una manifestación para pedirle que acometiese la reconquista y allanarle los medios de realizarla. Con este designio, pasada la palabra

(1) *Expediente sobre la reconquista de Buenos Aires* (Arch Gen).

de unos en otros, numeroso concurso de vecinos (« medio pueblo », dice un testigo ocular) se reunió en el patio y alrededores del Fuerte, para decidir al Gobernador á que emprendiese la liberación de Buenos Aires, comprometiéndose á proveerle de los medios necesarios. Ruiz Huidobro manifestó algunos de los inconvenientes que se presentaban para el caso; pero contaminado del entusiasmo general, accedió al fin, prometiendo alistar el suficiente número de tropas reconquistadoras. Aclamaciones y vivas estruendosos saludaron esta decisión, y el pueblo se disolvió entre los más efusivos parabienes (1).

Empujado por la opinión, cada vez más decidida á prestarle su concurso para la reconquista de la Capital, el Gobernador convocó al Cabildo el día 5, manifestándose dispuesto á tentar la empresa; pero enareciendo la necesidad previa de completar sus noticias sobre la situación de los ingleses. Inmediatamente se ofreció el Regidor D. José Gestal á encargarse del cometido, y se puso en marcha con destino á Colonia, desde donde remitió, con fecha 8, cuantos pormenores se necesitaban. El día 11 recibió Ruiz Huidobro oficio del Cabildo, urgiéndole para que emprendiese cuanto antes la reconquista, al mismo tiempo que un pliego firmado por los oficiales superiores de la marina militar, exponiendo sus vistas en el asunto y proponiendo un plan de operaciones combinadas por mar y tierra. Con estos antecedentes, toda demora era inoportuna, así es que resolvió provocar una junta de guerra,

(1) *Histórica narración de la pérdida y reconquista de Buenos Aires*, II (Col López).—Antonio Zimny, *Historia de la prensa periódica de la Rep. O. del Uruguay*; núm. 164.

convocando al efecto á los principales jefes de la plaza.

Las ideas del Gobernador se habían fijado de un modo positivo y resuelto, en cuanto á la oportunidad y eficacia de la acción inmediata. En presencia de los conocimientos adquiridos y las fuerzas disponibles, pensaba, y así lo expuso á la Junta, que la mejor oportunidad para atacar al enemigo era aquella, pues si los ingleses recibían socorros de Europa ó el Cabo, la suerte del Virreinato quedaría en sus manos. Planteada la cuestión en esta forma, y exhibidos los datos que permitían determinar el número de fuerzas sumado por el invasor, pidió dictamen sobre el proyecto de cruzar el río para atacarle. Fué unánime la decisión de todos en este último sentido, y muy satisfactoria la impresión causada por el conocimiento del efectivo de las tropas inglesas. Inquiridos los pareceres sobre quién debía tomar el mando de la expedición, recayó con la misma unanimidad el nombramiento en Ruiz Huidobro, á pesar del mal estado de su salud, opinando la Junta que se le invistiera con facultades superiores.

Si los miembros de la Junta estaban inspirados por la más viva resolución de oponerse á los ingleses, no lo estaba menos el Cabildo, cuyos individuos, recogiendo en todas partes las ideas circulantes, eran objeto de continuos estímulos para apresurar la reconquista (1). Nunca se ha-

(1) *He aquí los nombres de los magistrados que constituían el Cabildo de 1806: Alcalde de 1.º Voto, Dr. D. Juan Bautista Aguiar.—Alcalde de 2.º Voto, D. Manuel Pérez Balbás.—Alférez Real, D. Carlos Camuso.—Fiel Ejecutor, D. José Gestal.—Defensor de Pobres, D. Damián de la Peña.—Defensor de Menores, D. Luis de la Rosa Britos.—Síndico Procurador, D. Manuel Solsona.—Alcalde de la Santa Hermandad, D. Juan Patricio Amutio.—Alguacil Mayor perpetuo, D. José María Ortega.*

bía sentido más popular y prestigioso el Cabildo que en aquellas circunstancias, y bien pronto lo demostró, adoptando medidas hasta entonces reservadas al monarca. Por disposición del 18 de Julio, declaraba: «que en virtud de haberse retirado el Virrey al interior del país, de hallarse suspenso el tribunal de la Real Audiencia y juramentado el Cabildo de Buenos Aires, era y debía respetarse en todas las circunstancias al Gobernador D. Pascual Ruiz Huidobro como Jefe Supremo del Continente, pudiendo obrar y proceder con la plenitud de esta autoridad, para salvar la ciudad amenazada y desalojar la Capital del Virreinato.» El Gobernador aceptó aquella investidura popular, haciéndolo saber á todas sus dependencias, y desde ese día, la descomposición del régimen colonial fué un hecho en el Río de la Plata.

Dueño ya de tan alta investidura, Ruiz Huidobro comisionó inmediatamente á diversos sujetos que debían ser portadores de un Manifiesto á los pueblos del Virreinato, explicando las razones puramente militares que habían obstado hasta entonces para llevar á ejecución la reconquista de Buenos Aires; pero ahora que los recursos del enemigo eran conocidos, nada había ya que se opusiese á tal designio. Anunciaba, en consecuencia, que iba á acometer la empresa al frente de una expedición de esforzados voluntarios y tropas veteranas; pero deseando que el éxito fuera completo, incitaba á los habitantes de la parte meridional, á unírsele por intermedio del individuo que les presentase dicho documento, y con armas ó sin ellas, concurriesen al paraje donde debía tener lugar el desembarco. Llegados á Buenos Aires algunos ejemplares del Manifiesto, provocaron entre el vecindario la formación de juntas parroquiales secretas.

Una sanción de otro orden, tuvo de allí á poco el movimiento popular uruguayo. Coincidiendo con los trabajos de Montevideo, el marqués de Sobremonte pasaba á su vez una circular á todas las provincias, en que les pedía contingentes para el ejército que organizaba con destino á la reconquista de la Capital, y les daba aviso de estar al frente de 1,500 hombres de milicias, y á la espera de más de 2,000 que marchaban á incorporársele. Recibió el Gobernador de Montevideo dicho documento, junto con un oficio de fecha 14 de Julio, en que Sobremonte le ordenaba desprenderse de la tropa veterana y artillería de campaña, remitiéndosela á toda brevedad. Ruiz Huidobro contestó al Virrey, que en cuanto á la circular, « había tenido por conveniente suspender su publicación, por hallarse autorizado por el Cabildo de Montevideo para la reconquista ; » y en cuanto á la tropa solicitada, « no podía enviársela, pues debía marchar en la expedición. » Aturdido el Virrey por aquella actitud, en que un subalterno invocaba autorización popular para contravenir sus órdenes, contestó aprobando la expedición, y agregaba « que si en la demora no hubiese peligro, esperase Ruiz Huidobro los refuerzos que él debía llevarle, pero que si temiese perder la oportunidad del ataque, y se conceptuase con bastante seguridad, procediese en consecuencia. » (1)

La expedición para la reconquista se levantaba, costeaba y equipaba en el Uruguay por el pueblo, sin distinción de clases y fortunas. Desde el más acaudalado hasta el más pobre, concurrían con su persona ó sus bienes al logro de aquel esfuerzo, que debía permitir á un país poblado por

(1) La Sota, *Hist del territorio Oriental*; IV, IX.

poco más de 30,000 habitantes, la movilización al exterior de un contingente expedicionario de 1,400 hombres, protegido por una escuadra de 22 naves de todo porte, sin menoscabo de la guarnición militar de Montevideo, cuyos claros se llenaban con voluntarios provenientes en mucha parte de las primeras familias de la ciudad, ó de los más fuertes hacendados de campaña.

Escasas eran las tropas de línea que guarnecían el país, y mucho más lo habían sido antes de sentirse los primeros amagos de la invasión inglesa. Hacia esa época, una compañía de artillería de 75 plazas y la tripulación de las cañoneras destinadas á la vigilancia del puerto, constituían el núcleo organizado con que contaba Montevideo; mientras en campaña, las compañías de Blandengues, de una y otra Banda, acantonadas en diversos fortines y pueblos fronterizos del Brasil, ejercían funciones de fuerza policial. Con justo motivo, pues, al sospecharse en ese tiempo alguna mira de los ingleses sobre Montevideo, se había apresurado el marqués de Sobremonte á reforzar su guarnición con 216 Dragones de Buenos Aires y una compañía de Granaderos de la misma ciudad, compuesta de 65 plazas. Este refuerzo, agregado á 75 artilleros y la marinería, constituían una totalidad de 500 hombres, efectivo de guerra con que contaba Montevideo cuando los ingleses ocuparon la Capital.

No menos estrecha que la situación política, era la pecuniaria. Pocas y con destino fijo las rentas, no había sobrantes para ocurrir á largas erogaciones imprevistas. Las mismas tropas en servicio carecían de muchas cosas indispensables, y los recursos navales del Estado eran tan cortos, que casi no podían tenerse en cuenta. Alentados sin duda por esta situación que conocían á fondo, y cre-

yendo que ella subsistiera en toda su integridad, era que los ingleses, á raíz de conquistado Buenos Aires, premeditaban un desembarco en Montevideo, pues disponiendo Popham de 800 hombres suyos, dato ignorado en ambas orillas del Plata, podía arriesgarse á dicha operación, sin menmar el ejército de Beresford.

Pero cuando el audaz marino resolvía poner en práctica su plan, ya el espíritu público tenía suplidos todos los inconvenientes. El primer acto del Gobernador había sido convocar las milicias, y luego después, aconsejado por los principales vecinos de la ciudad, decretar la formación de nuevos cuerpos urbanos por alistamiento voluntario. Obedeciendo entusiasmados la consigna, mientras el batallón de Milicias de Montevideo al mando de D. Juan Francisco García de Zúñiga, el cuerpo de Artilleros milicianos y los regimientos de Milicias de Caballería á órdenes de D. Joaquín Álvarez de Navia y D. Joaquín de Soria, corrían á sus cuarteles, se formaban cinco nuevos cuerpos, bajo las siguientes denominaciones: tercio de « Patricios Criollos » (pardos y morenos), á órdenes de D. Agustín Martínez, contando entre sus oficiales al capitán D. Ramón Amalla, teniente D. Lorenzo Pérez y alférez D. Manuel R. Villagrán, con 300 hombres; — tercio de « Extramuros », á órdenes del teniente retirado D. Rosendo de Varrio, con 375 plazas; — tercio de « Andaluces », capitán-comandante D. Juan Vidal y Benavídez; — tercio de « Vizcaínos y Montañeses », capitán-comandante D. Manuel de Santelices, teniente D. Manuel de la Serna y alférez D. José Toledo; — y tercio de « Catalanes ó Miñones », á órdenes de D. Rafael Bofarull, teniente de ejército. Buena parte de los enrolados ofrecían sus servicios gratuitos, otros circunscribían el pre á lo

indispensable para compensar el jornal equivalente á su trabajo diario, y todos ardían en deseos de batirse (1).

Los artilleros milicianos dieron largos ejemplos de generosidad. Por disposición reciente de la Corte, el cuerpo no podía tener oficiales ni sargentos propios; de modo que su personal se componía de cabos y soldados. Apenas sabida la conquista de la capital, se presentaron ofreciéndose en número de 500, para hacerse cargo de las baterías de Montevideo y reemplazar la tropa de línea. El Gobernador los puso á órdenes de D. José Rodríguez, y designó para oficiales al capitán D. José Cardoso, á los tenientes D. Antonio San Vicente y D. Zacarías Pereyra, y á los subtenientes D. Simón de Jáuregui, D. Pedro Berro y D. Faustino García, vecinos que habían pertenecido al cuerpo en ese rango, antes de la exclusión mencionada. Algunos de estos oficiales, al hacerse cargo de las baterías de la ciudad, las mejoraron á costo propio. Don Pedro Berro perfeccionó la defensa exterior de la batería de S. Carlos, equipando á la vez el hornillo de bala roja. Don Faustino García hizo lo mismo con su batería de S. Juan, aumentando al mismo tiempo el personal de artífices. Distinguiéronse también por el celo y actividad en coadyuvar á los rudos trabajos de fortificación, los cabos milicianos D. Juan Bautista Aramburu y D. Domingo Correa en el fuerte de S. José, D. Juan Domingo y D. Juan Francisco de las Carreras en el de San Joaquín, D. N. Salduondo en el Ángulo de Santo Tomás, D. Manuel Vicente Gutiérrez en el Cubo y S. Juan, D. N. Morán en la Ciudadela,

(1) *Expediente de los servicios del vecindario de Montevideo en la guerra contra los ingleses* (Arch Gen).

y otros. Además, casi todo el personal de artillería miliciana se suscribió para constituir un fondo destinado á aumentar el sueldo de los expedicionarios que marchasen á la reconquista de Buenos Aires.

Mas, si la realización del plan de reconquista argüía en pro del temple viril del pueblo, no por eso dejaba de estar erizado de dificultades. Desde luego, era imprescindible concentrar en la ciudad una guarnición permanente para defenderla, lo que importaba decir que debían duplicarse, cuando menos, los 500 hombres escasos con que hasta entonces había contado. Un número mayor todavía era requerido para intentar con éxito el desalojo de los ingleses, pues á todo evento, y por muchas que fueran las seguridades del entusiasmo popular dominante en la otra orilla, no era prudente arriesgarse con personal insignificante, contra un enemigo disciplinado y hábil, vencedor hasta entonces en toda la línea. Además, el itinerario realizable no podía ser otro que el desembarque en la costa argentina, yendo la expedición por vía de Colonia, travesía la menos peligrosa entre todas las que se presentaban frente á la escuadra inglesa; pero el transporte de las tropas hasta su punto de embarque, pedía fuerte cantidad de caballos y vehículos, y el embarque mismo no podía efectuarse, ateniéndose á los elementos navales disponibles.

Con la misma espontaneidad demostrada por los ciudadanos que corrían á enrolarse en tierra, se presentaron al servicio los propietarios de buques y los hombres de mar. Don Mateo Magariños, cuyas arengas y escritos trascienden todavía el más entusiasta apego á los intereses de Montevideo, ofreció todos sus buques, entre los cuales había algunos de alto bordo, y puso á disposición del Go-

bierno sus depósitos de artículos navales. Don Francisco de Castro y D. Juan Uset pusieron en línea, manteniéndolas por su cuenta, 1 balandra de su propiedad con 2 obuses, 1 lancha cañonera artillada con 1 pieza de á 18, y 1 ballenera destinada al transporte de tropas. Don Antonio Árraga concurrió con 1 lancha mandada y tripulada por él y artillada con 1 cañón de á 18. Don Pedro Berro y D. Francisco Errásquin facilitaron 1 lancha armada y tripulada á su costa. Don José Figueiras concurrió con una lancha suya y un esclavo que la tripulaba. Don José Batlle y Carrés facilitó una lancha de su propiedad, artillada con 1 cañón de bronce de 12, y tripulada y mantenida á su costa. Don Bartolomé de la Vega presentó 12 marineros armados y mantenidos de su peculio. Diversos capitanes mercantes, entre ellos D. Prudencio Murguiondo y D. Manuel Rodríguez, llevaron á la práctica el concurso ofrecido de sus personas y el de sus marineros para la expedición. En fin, el Consulado, que disponía de 1 lancha de auxilio artillada y perteneciente al comercio, la facilitó también (1). Tan profusa espontaneidad, no solamente cooperó al aumento de las embarcaciones de guerra y transporte, sino que vino á completar el personal de marinería necesario, levantándolo de un centenar de hombres, á que estaba reducido, hasta el número que pedían la defensa del puerto y la tripulación de la escuadra expedicionaria.

El concurso popular se manifestaba en todas partes, y atendía á suplir todas las necesidades. Paralelamente á la provisión del transporte marítimo, se buscaban y apresta-

(1) *Informe de Gutiérrez de la Concha (Col Coronado).—Expediente de los servicios del vecindario de Montevideo (citado).*

ban los medios para habilitar el terrestre. La estación invernal era poco favorable para las caballadas, de modo que, no solamente las del Estado, sino las pertenecientes á particulares, estaban en malas condiciones. Con todo, los hacendados y labradores se disputaron la oportunidad de proporcionar aquel socorro. Don Juan José Seco, que ya había armado y equipado por su cuenta 200 jinetes, solicitando se pusieran á órdenes del ayudante mayor de Blandengues D. José Artigas, dió 1,600 caballos de sus establecimientos. Don Juan Francisco García de Zúñiga, Doña María Antonia Achucarro, Doña Margarita de Viana, D. Mateo Gallego, D. Joaquín de Chopitea y D. Juan Balbín González Vallejo, capitanes de milicias de Montevideo estos dos últimos, que pronto debían distinguirse en la reconquista de Buenos Aires; D. Juan José Durán, D. Juan Ignacio Martínez, D. Martín José Artigas, padre del futuro general, D. Pedro Casaballe que se había presentado al frente de un grupo de hombres armados y equipados á su costa, D. Francisco Sierra, D. Felipe Pérez y otros hacendados, franquearon sus caballadas por todo el tiempo que fuese necesario, sin responsabilidad ni obligación de reintegro alguno. Á par de los hacendados, ofrecían los labradores sus caballos de reserva, bueyes y carretas.

Todavía deben enumerarse otros donativos, siempre con el propósito de alentar la reconquista. Don Mateo Gallego, capitán del Regimiento de caballería de D. Joaquín de Soria, promovió entre los hacendados de dicho cuerpo una suscripción cuyo monto alcanzó á 50,000 pesos. Don Ignacio Mujica, saladerista, ofreció y franqueó todas las carnes que fuesen necesarias para el abasto de las tropas. Doña Josefa Morales de Ruiz Huidobro, esposa

del Gobernador de Montevideo, inició una suscripción popular, á la que concurrieron las principales señoras de la ciudad. Don Mateo Magariños, infatigable y lleno de confianza en la victoria, promovió otra suscripción para premiar la primera tropa que por mar ó tierra avanzase al enemigo, ó lo pusiese en dispersión, sumando más de 10,000 pesos el producto obtenido por medio de ella.

Tras de esta legión de donantes, apareció el comercio de Montevideo, demostrando con noble generosidad, que no era indiferente á la salvación de los intereses comunes. Don Miguel Antonio Vilardebó se ofreció espontáneamente al Gobernador para abrir un empréstito popular, suscribiéndose desde luego con un donativo gratuito de 3,000 pesos. Otros amigos suyos suscribieron donativos por 5,000, y á estas cantidades se agregaron préstamos por 40,000 pesos, sin interés corriente ni término de reembolso. El ejemplo tuvo imitadores, y á poco andar ingresaron en las cajas Reales 160,676 pesos, por donativos gratuitos, y 91,762 pesos por préstamos patrióticos. Entre los nombres de los donantes y prestamistas, lucían los de D. Manuel Diago, D. Faustino García y D. Francisco Antonio Maciel, *Padre de los pobres*. Aquella suma de 252,000 pesos, que representa hoy el cuádruplo de su valor, donada gratuitamente en sus dos terceras partes, y prestado el remanente sin interés ni plazo, excusa todo comentario sobre los móviles que inspiraban al comercio de Montevideo.

Habilitado por tantos recursos, el Gobernador completaba la organización de la tropa expedicionaria, y ponía en pie de guerra la que debía llenar sus claros. Mientras los regimientos de Milicias de la ciudad y campaña recibían

orden de estar prontos al primer aviso, se creaba una escuela práctica de artillería en Montevideo, para instruir á los voluntarios sustitutos de los veteranos de esa arma. Las embarcaciones de guerra y transporte eran objeto de las atenciones y mejoras requeridas por el servicio á que se les destinaba, disputándose los marinos particulares y de línea esa tarca, estimulados por el celo de D. Juan Bautista Ferrer, Oficial Real para las incumbencias navales. Hecho el recuento de las tropas disponibles, se halló que estaban listos 1,500 hombres de desembarco, y 5 zumacas y 17 lanchas cañoneras, todas ellas armadas y tripuladas en condiciones de combate.

Una circunstancia, considerada de escasa entidad en sus principios, determinó, empero, que se ampliase el plan adoptado, modificándose á la vez el personal concurrente. Desde mediados de Julio, cuatro ó seis de los buques de Popham se avistaban continuamente hacia el Sur del puerto, ya fondeados, ya navegando. Las opiniones estaban divididas sobre el designio de aquella flota. Según Ruiz Huidobro, parecía amagar un bloqueo, única operación de que la creía capaz, pues para intentar un desembarco, no la reputaba con personal adecuado. Según los agentes de Buenos Aires, que iban y venían con noticias, el desembarco era indefectible. Mediando tal novedad, llegó desde Colonia una carta de D. Santiago Liniers, capitán de navío y jefe que había sido de la Ensenada de Barragán hasta el desembarco de los ingleses, avisándole á Ruiz Huidobro el estado en que dejaba la Capital, y la posibilidad de reconquistarla con 500 hombres de tropas escogidas, si se le daban. Transmitido el escrito á la Junta de guerra, fué de parecer que se oyese á Liniers, quien al efecto bajó á re-

petir verbalmente sus seguridades y esperanzas. El día 17, después de haberle oído, la Junta ratificó sus opiniones preexistentes, declarando que continuase la expedición en los términos acordados, es decir, bajo el mando de Ruiz Huidobro, y con el número convenido de tropas y buques (1).

Sin embargo, dos días después, se recibieron noticias, al parecer fidedignas, de que Popham intentaba el desembarco, reforzado por 800 hombres de que se había desprendido Beresford para auxiliarle. El dato podía ser cierto en su referencia á las intenciones del comodoro, pero no lo era en cuanto al origen de sus tropas disponibles. Hemos visto que Popham se hizo á la vela para el Río de la Plata llevando á su bordo 800 soldados de infantería de marina, independientemente de los 1,600 que comandaba Beresford; de modo que si intentaba la operación, era con recursos propios y sin desmembrar el efectivo militar de su compañero. La ignorancia de este hecho, demuestra lo incorrecto de las informaciones poseídas por los agentes españoles y criollos de una y otra orilla del Plata, y explica á su vez, cómo los de Buenos Aires suponían facilísima la reconquista, convencidos de que á lo sumo se lucharía contra 800 hombres, parapetados tras de la Fortaleza de aquella ciudad.

Complicada la situación militar por aquel amago al centro de todos los recursos de resistencia, el Gobernador creyó prudente oír de nuevo las opiniones de la Junta de guerra. Al efecto, la convocó el día 19, invitando también á Liniers para que asistiese. Expuso entonces Ruiz Huidobro, que, en presencia de la agresión inmediata de los

(1) 1.^{ra} Parte de *Liniers al Príncipe de la Paz* (Col López).

ingleses, el primitivo plan adoptado debía modificarse, contrayéndose no solamente á la reconquista de Buenos Aires, sino á la defensa de Montevideo amenazado. Para lograr ambos objetos, proponía que la columna expedicionaria se redujese de 1,500 hombres á 600, y que de las fuerzas de mar se quedasen 6 cañoneras para la defensa del puerto, reemplazándose esa falta con los buques armados por cuenta de particulares. La Junta aceptó estas conclusiones, agregando que el inminente peligro corrido por la Plaza, requería la presencia del Gobernador, cuya persona debía sustituirse en el mando de la expedición reconquistadora. Don Santiago Liniers, que veía en aquel dictamen la sanción de sus primitivos proyectos, lo apoyó con calor, produciéndose entusiasmado sobre el éxito de una iniciativa inmediata, y garantiéndolo, si se le confiaba el mando de las tropas. Admitida la propuesta, ese mismo día 19 recibió Liniers su nombramiento de comandante en jefe, llevando como segundo al capitán de fragata D. Juan Gutiérrez de la Concha.

La oportunidad es propicia para trazar los rasgos más salientes del nuevo jefe de la expedición reconquistadora. Liniers era francés de origen, nacido en el Poitou, con genealogía nobiliaria y militar. Á los 12 años, fué paje condecorado del Gran Maestre de la Orden de Malta, y á los quince volvía á Francia, colocándose contra su vocación marina, y por instancias de un tío suyo, como subteniente en la caballería. Sin esperanzas de ascenso, y lleno de compromisos, pasó á España en 1774, tomando servicio en la escuadra, lo que le dió ocasión de distinguirse por su valor y conocimientos, y la oportunidad de incorporarse dos años después, como segundo comandante del bergantín

Hopp, á la gran expedición de Cevallos á estas regiones. Vuelto á la Península, desempeñó satisfactoriamente diversas comisiones de peligro, hasta que en 1778 fué promovido al puesto de segundo comandante de las fuerzas navales del Plata, y desde entonces prosiguió aquí su carrera. Solicitó y obtuvo el gobierno de Misiones, desempeñándolo poco tiempo, pues Sobremonte le sacó de allí para ponerle al frente de la escuadrilla destinada á proteger las costas platenses, y en 1806 le fué conferido, contra todos sus deseos, el mando de la Ensenada de Barragán, donde debía encontrarle la invasión inglesa (1). Contrariado hasta entonces por la suerte, que le tenía oscurecido y pospuesto á pesar de sus méritos, viudo, pobre y cargado de hijos, con ambiciones imperativas cuyo fracaso constante le arrojaba á la disipación, vino á hallar donde menos lo pensara y cumplidos los 53 años, el camino de la celebridad y de la gloria.

Modificado el plan militar vigente hasta entonces, sus nuevos efectos se hicieron sentir sobre la elección del personal de combate. Novecientos soldados quedaban excluidos de tomar parte en la expedición reconquistadora, y ese hecho produjo un conflicto. El batallón de milicias de infantería de Montevideo se creía con derecho á ocupar en masa el primer puesto, y así lo manifestó abiertamente. El tercio de Catalanes argumentaba con haberse enrolado á condición de tomar parte en la reconquista, y no entendía de otra cosa. Las filas del tercio de «Patricios Criollos», se desgranaban, pugnando por enrolarse los soldados á la primera fuerza que creían destinada á marchar. Con-

(1) Núñez, *Noticias históricas*; III.

tra lo que suele suceder en casos análogos, el Gobernador se veía indeciso para constituir el contingente expedicionario, porque sobraban hombres y ofrecimientos.

Por fin triunfó la disciplina. Ruiz Huidobro dispuso que el cuerpo destinado á cruzar el río, se compusiera de los voluntarios siguientes: 2 compañías de milicias de infantería de Montevideo, por orden numérico; 2 compañías de milicias de caballería de Colonia, 1 compañía de Catalanes ó Miñones, y 1 compañía de infantería de marina. La tropa de línea agregada debía constar de 1 compañía de artillería, 1 compañía de infantería de Buenos Aires, 3 compañías de Dragones y 2 de Blandengues de la misma procedencia. En cuanto á la admisión de marineros voluntarios, era perfectamente libre, porque debiendo sustituirse 6 embarcaciones, y reforzarse la flotilla destinada á la policía del puerto, no se ponía límite al enrolamiento.

Los estados del personal expedicionario arrojan detalles interesantes. Presentaban las dos compañías de milicias de infantería de Montevideo, un efectivo de 150 plazas, con la siguiente organización: compañía de granaderos, capitán D. Joaquín de Chopitea, teniente D. Juan de Ellaury, alférez D. Juan Méndez Caldeira, con 57 plazas; — 1.^a compañía, capitán D. Juan Balbín González Vallejo, teniente D. Cristóbal Salvañach, alférez D. Teutonio Méndez Caldeira, con 93 plazas; abanderado, D. Manuel da Acosta Agredano, y capellán D. Dámaso Antonio Larrañaga, que desde Agosto de 1801, lo era del batallón y pasó á serlo del ejército expedicionario. Los tenientes D. Jaime Illa, D. Jerónimo Olloniego y D. Jaime Ferrer, y el alférez D. Victorio García de Zúñiga, se agregaron espontáneamente á la 2.^a compañía, pues aun cuando oficiales del cuerpo, no les

correspondía el turno para marchar. Tomó el mando de este contingente, por antigüedad, el capitán González Vallejo.

Las dos compañías de milicias de caballería de Colonia presentaban un efectivo de 102 plazas. Era capitán de la 1.^a D. Pedro Manuel García, rico hacendado que había contribuído con éxito á la fundación de *Belén*, llevando por teniente á D. Martín de Albín, y á D. Manuel Luque por alférez. Mandaba la 2.^a compañía D. Benito Chain, llevando por teniente á D. Antonio Villalba, y á D. Casimiro Camacho por alférez. Don Juan Bautista Rondeau, ayudante mayor del cuerpo, se incorporó también á sus compañeros. Cupo al capitán García, el mando en jefe de la fuerza. El uniforme de estos milicianos, que tanto debían distinguirse, fué costeado por una suscripción popular que encabezó en Colonia, Doña Francisca Huet de Pino, esposa del comandante militar, seguida de D. Juan de Altolaquirre, comandante del Resguardo, D. Juan de la Concha y otros.

Los voluntarios Catalanes ó Miñones sumaban 120 plazas, á órdenes del teniente de migueletes de Tarragona D. Rafael Bofarull, como capitán, y del alférez de ejército D. José Grau, como teniente. En cuanto á la infantería de marina, iba mandada por D. Hipólito Mordeille, francés, de sobrenombre *Maincourté* por la invalidez de una de sus manos, y á quien los españoles llamaban indistintamente Mordesilla ó el Manco, capitán del corsario español *Dromedario*. El teniente de la compañía era D. Juan Bautista Raymond, y el personal de ella se componía de 73 individuos. Manifestaban estos dos pequeños cuerpos un entusiasmo ardiente, reflejo del sentimiento dominante

en toda la población, pero que al individualizarse en ellos, parecía acrecentar sus filas.

Constaba la tropa de línea, de los siguientes elementos: 1 compañía de artillería, capitán D. Francisco Agustini, alférez D. José de Elorga, capellán D. Rafael Zufriategui, y guarda-parque D. Manuel Acuña de Figueroa, con 75 plazas; — 1 compañía de infantería de Buenos Aires, capitán D. José Ignacio Gómez, teniente D. Francisco de Vera, alférez D. Matías de la Raya, con 65 plazas; — 3 compañías de dragones de Buenos Aires, á órdenes del coronel graduado D. Agustín de Pinedo, teniendo por ayudante mayor á D. Manuel Garayo, á D. Ramón Vázquez por segundo ayudante, y respectivamente por capitanes á D. José de Espina, D. Florencio Núñez y D. Ambrosio Pinedo, con 216 hombres; — y 2 compañías de Blandengues de Buenos Aires, á órdenes de sus respectivos capitanes, con 174 plazas.

La marinería y guarnición de los buques, había sido quintuplicada. Ya se ha visto que el Gobernador no podía disponer de más de un centenar de hombres, tripulantes de las lanchas de servicio. Los particulares y el comercio se encargaron de suplir esa deficiencia: aquéllos, por medio de D. Juan Benito Blanco, D. Vicente María Fernández, D. José Bartolomé de Larreta, D. Francisco Mariano de Oñaag, D. Patricio José Beldón, D. Francisco Yáñez de Castro, D. Juan Manuel de Larragoiti, D. Luis de la Robla y D. Bartolomé de la Vega, quienes á su vez se embarcaron como segundos comandantes de las lanchas cañoneras; y el comercio, por medio de D. Francisco Antonio Maciel, á quien le fué cometido el enganche del número necesario. También concurrió á aumentar la tripulación

de los buques y dotación para el servicio de su artillería el Regimiento de caballería urbana, suministrando buen contingente. De este modo se agregaron 400 marineros voluntarios á los de línea, formando todos juntos un cuerpo de 500 tripulantes y soldados de los buques. Y sumando estos hombres de mar, al contingente de 900 plazas que componían los voluntarios y tropas de tierra, Liniers se encontró al frente de una columna de 1,400 hombres para la reconquista de Buenos Aires (1).

El 22 de Julio recibió Liniers orden de marcha. Ruiz Huidobro le decía en ella: « Quedo muy satisfecho que los conocimientos militares de V. S., su celo por la religión, por el mejor servicio del Rey, y su amor á la Patria, le proporcionarán la indecible satisfacción de libertar aquel pueblo de la opresión en que se encuentra afligido, y volverlo á la suave dominación de nuestro amado soberano, libertando por ese medio á todo el Virreinato, expuesto á caer en igual desgracia, si subsistiendo el enemigo en la Capital, recibe refuerzos como es de esperar. » Liniers fijó el día siguiente para romper la marcha por tierra. Su estado mayor se componía de los ayudantes D. Hilarión de la Quintana y D. Juan José Viamonte, oficiales del Regimiento de infantería de Buenos Aires, del Secretario-escribiente D. Pascual Díaz Tenorio, del Asesor doctor

(1) Tenemos á la vista una copia auténtica del estado de las fuerzas, firmado en Colonia por Liniers á 3 de Agosto de 1806, el cual da al cuerpo expedicionario de tierra, sin incluir á Mordeille, 906 plazas de pre y 18 aventureros agregados. En cuanto al personal de la marina, puede verificarse sin esfuerzo por los partes de sus jefes, que pasaba de 500 hombres; bien que la certificación de Espina le atribuya 700.

D. Manuel Labardén y del cirujano D. Ángel Refoso, á los cuales debía agregarse más tarde D. Juan Bautista Fantín, alférez del ejército francés.

El 23 desfilaron las tropas por el Portón de San Pedro (hoy calle 25 de Mayo), en medio del mayor entusiasmo del vecindario, que sin distinción de clases se aglomeraba para despedirlas. Los hombres saludaban con grandes aclamaciones; las mujeres, enternecidas, agitaban sus pañuelos. Iba al frente de la columna, Liniers, radiante de satisfacción, confirmando con su aspecto, el secreto presentimiento de la victoria que dominaba todos los ánimos. La ciudad se sentía conmovida y orgullosa de aquella primera expedición lejana, intentada bajo sus auspicios, contra los soldados de una nación poderosa que hollaban el territorio común.

Cuatro días después se aprestaba á partir la escuadrilla, compuesta de 5 zumacas y 17 lanchas cañoneras, particulares y de guerra, armadas respectivamente con cañones de 9, 18, 24 y 36, cuando se aproximó de improviso á tiro de cañón una nave de guerra inglesa. Semejante intereurrencia obligó á diferir la partida hasta la noche, en previsión no solamente del peligro inmediato, sinó de las tentativas que pudiera emprender Popham, quien utilizando varias embarcaciones apresadas en Buenos Aires, bloqueaba á Montevideo en aquellos momentos con 17 buques. La noche, que fué muy oscura, favoreció la salida de la flotilla. Marchaba á vanguardia D. Hipólito Mordeille, en 7 ó 9 lanchas, cuyos tripulantes no llevaban otros víveres que media docena de galletas y una botella de aguardiente por hombre. Á pesar del fuerte viento Sur, efectuóse la travesía sin otro contratiempo que la pérdida

de dos pequeñas embarcaciones particulares, obligadas á varar en la costa para poner en salvo sus tripulaciones, y al medio día del 28, fondeaban todos en Colonia.

Entre tanto, Liniers avanzaba contrariado por el mal tiempo, aunque favorecido por los auxilios que espontáneamente le brindaban las poblaciones del tránsito. En la tarde del 23 había llegado á Canelones, donde le sobrevino un fuerte aguacero que le detuvo durante dos días. El 26 vadeó el Santa Lucía en balsas improvisadas con los botes que hizo recoger, por el teniente D. Manuel Pérez Castellano, hijo de Montevideo, llegando esa tarde á San José, que traspuso en la misma forma. El 27 llegó al Rosario y el 28 á Colonia, encontrándose con la flotilla que ya estaba allí. Satisfecho de esa exactitud y del refuerzo que le suministraron las dos compañías de milicianos á órdenes de García, tuvo, sin embargo, que detenerse á la espera de mejor tiempo, lo que ocasionó varias escaramuzas entre los buques ingleses, aparecidos sobre el puerto, y algunas naves de la escuadrilla, distinguiéndose en ellas el teniente de fragata D. Jacinto Romarate, el de navío D. Juan Ángel Michelena, y los vecinos de Montevideo D. Francisco Castro y D. Antonio Árraga, que marchaban voluntarios en la expedición.

Cuando las tropas llegaron á Colonia, iban persuadidas de que existían 3 ó 4,000 hombres armados en la opuesta Banda, prontos á incorporárseles. Tan positivas eran las seguridades transmitidas á este respecto por los agentes de Buenos Aires, que si 15 días antes Ruiz Huidobro había rebajado prudentemente en dos tercios el cómputo de aquel personal, comunicaciones posteriores de la otra orilla, rectificaban dicho cálculo. Estando así las cosas, llegó á Co-

lonia D. Juan Martín Pueyrredón, presa del mayor abatimiento, manifestando públicamente al comandante en jefe que no esperase socorro alguno de Buenos Aires, pues el desastre de Perdriel había desbaratado las fuerzas reunidas para auxiliarle. La noticia era inesperada, así es que los oficiales reunidos al rededor de Liniers, buscaron en su rostro la impresión que le producía. Pero éste, con semblante risueño, respondió á Pueyrredón: «No importa, nosotros bastamos para vencer á los ingleses.» (1)

La respuesta fué saludada con júbilo por los circunstantes, y cundió entre las filas produciendo el mejor efecto. Pero el tiempo, conjurado contra la expedición, parecía negarse á acompañar aquellos entusiasmos. Liniers, sin embargo, daba la última mano á sus disposiciones, trazando á los cuerpos el orden en que, una vez traspuesto el río, debían efectuar el desembarco. Los Miñones, divididos en dos grupos de 60 hombres y 1 obús cada uno, ocuparían los dos extremos de la línea. Después seguirían por su orden 166 dragones y 100 milicianos de Colonia, la 1.^a compañía de Voluntarios de Infantería de Montevideo con 2 piezas, 100 blandengues, la 2.^a compañía de Infantería de Montevideo y la compañía de Infantería de Buenos Aires; constituyendo la reserva 1 compañía de dragones y otra de blandengues con 1 cañón. Don Victorio García de Zúñiga, con 74 milicianos de Colonia, fué nombrado escolta de municiones.

El 1.º de Agosto proclamó el comandante en jefe á las tropas, prometiéndoles partir al primer viento favorable, y recomendando orden, subordinación y disciplina, así

(1) N.º 7 en los D. de P.

como la humanidad con los vencidos. Advertía, además, « que si contra sus esperanzas, algunos, olvidados de sus principios, volviesen la cara al enemigo, estuvieran en la inteligencia que habría un cañón á retaguardia cargado de metralla, con orden de hacer fuego sobre los cobardes fugitivos. » El día 3 estaban reunidas todas las tropas y embarcados sus equipajes. Á media tarde entraron los soldados á bordo, y se movió la escuadrilla hasta San Gabriel, después de espantar una fragata inglesa, fondeada á la boca del puerto. Hasta las 6 de la tarde estuvo la escuadrilla en aquella disposición, rompiendo al fin su marcha definitiva á esa hora, combatida por fuertes chubascos de viento y agua. En el tránsito, casi chocaron con otra fragata enemiga, enmendando el derrotero gracias á una inesperada claridad de luna.

Al amanecer descubrieron á Buenos Aires, y la escuadra inglesa fondeada fuera del banco de la ciudad. Iba la flotilla expedicionaria dispersa, por el viento S. E., las aguas altas y la mar picada, habiéndole estorbado hacer señales, el temor de orientar al enemigo. El día puso fin á aquellas incertidumbres, volviendo á juntarse el convoy, menos 1 balandra con 70 milicianos de Colonia y 1 lancha particular artillada que se incorporaron más tarde. Persuadido Liniers de que el desembarco en los Olivos era arriesgado, cambió inmediatamente de plan, indicando el puerto de las Conchas, adonde se dirigieron todos los buques á la primera señal, sin preocuparse de una nave inglesa, cuyos disparos no alcanzaron á ninguno. Á las 9 de la mañana de ese día 4 de Agosto de 1806, fondeaba el convoy dentro del puerto de las Conchas, y una hora después, estaban en tierra, toda la tropa y la artillería, compuesta

de 20 obuses y 3 cañones (1). El comandante en jefe se dirigió con la mayor prontitud á tomar la altura de la Punta, y media legua más allá campó en buen sitio.

Al saltar en tierra, se tuvo aviso que salía de Buenos Aires una columna enemiga de 500 hombres con tren volante. Para recibirla ventajosamente, Liniers quiso desplegar todas sus fuerzas disponibles, utilizando las tripulaciones y soldados de los buques, pues si la escuadrilla hasta entonces había prestado un concurso decisivo, de ahí en adelante sus operaciones se hacían difíciles. Ordenó, pues, á Gutiérrez de la Concha que se le incorporase con el mayor número de gente, quien lo ejecutó desembarcando tres grupos, compuesto el primero de 80 marineros de línea al mando del teniente de navío D. Juan Ángel Michelena y del de fragata D. Cándido Lasala, y los otros dos compuestos de marineros y soldados voluntarios, á órdenes de Mordeille, y los capitanes particulares D. Antonio Árraga y D. Prudencio Murguiondo, con un efectivo que llegaba hasta el número de 240 individuos. Esta fuerza de 320 hombres, se incorporó aquella misma tarde al ejército, y Liniers, después de agregarle una de las compañías de dragones montados, que traía consigo, la organizó como cuerpo de reserva, dándole á Concha su mando en jefe.

La noche cerró muy oscura, y el ejército se mantuvo durante toda ella sobre las armas. Cubría uno de sus flancos el cerco de una chacra, quedando por los demás lados

(1) Se equivoca Gutiérrez de la Concha diciendo que el desembarco se efectuó el día 5, pues todos los demás partes oficiales y memorias relativas al hecho, afirman contestes que fué el día 4.

expuesto á una intemperie rigorosa. Al amanecer, abandonó aquella posición incómoda, marchando en dirección á San Isidro, que atravesó por entre las aclamaciones de sus habitantes. Acampó en los arrabales del pueblo, donde fueron dados á reconocer D. Juan Gutiérrez de la Concha como 2.º jefe, y D. José de Córdova como Mayor General. Los avisos que allí se recibieron sobre la situación del enemigo, eran cada vez más alarmantes. Se aseguraba que los ingleses, emboscados en gran número por aquellas inmediaciones, meditaban una sorpresa. Esto hizo imposible el descanso, obligando al ejército á pasar sobre las armas una segunda noche, más oscura, lluviosa y cruel que la anterior.

Al siguiente día 6, arreció el temporal, por lo que Liniers se vió obligado á alojar las tropas en San Isidro, mientras reforzaba sus avanzadas para prevenir a cualquier eventualidad. Duró aquel tiempo recio del S. E., los días 6, 7 y 8, sintiéndose sus efectos de un modo general. Los ingleses perdieron 5 de sus lanchas cañoneras y varios botes, lo que produjo absoluta incomunicación entre sus tropas de tierra y las de mar. Así es que Popham recibió con alborozo la primera carta de Beresford después del temporal, siquiera le proporcionase ella un desahogo á sus inquietudes. El comodoro, sin embargo, no se forjaba grandes ilusiones sobre la situación. «El alto concepto que Vd. tiene de sus tropas — decía á Beresford — me convence de que lo merecerán completamente, cuando el enemigo les dé una bella oportunidad de manifestar sus proezas.» Luego, hablando de sí mismo, agregaba: «Necesito clavos y tablas, y no tengo pan para más de tres días. No hemos de recuperar nunca la pérdida de una lancha. He dispuesto que

se apresen dos ó tres buques pequeños, sean de la nación que fueren, para artillarlos con piezas de á 24 y atrincherarlos con cueros. Es necesario que saquemos algunas de nuestras carronadas del *Tritón* y hagamos el mejor aparato posible, por temor de algún ataque de los desesperados de Montevideo. » (1)

En San Isidro encontró el ejército reconquistador una situación más cómoda. Las autoridades y vecinos, con la mejor buena voluntad, proporcionaron ganado para el alimento. Se incorporaron allí, 147 voluntarios á pie, conducidos por D. Pedro Casanova, D. Tomás Castellón y D. Cristóbal Olive, y 40 ó 60 paisanos á caballo, que al mando del alférez D. Juan Terrada, emprendieron el útil servicio de mantener avanzadas á larga distancia. Condenado á un acantonamiento forzoso, el ejército esperaba con ánimo varonil, la ocasión de entrar en fuego. Todo el día 7 lo empleó en limpiar sus armas.

Cesó por fin el temporal, amaneciendo sereno el día 8. Pero el fango obstruía los caminos, y la falta de caballos dificultaba el movimiento de la artillería. Nuevos é insistentes avisos le llegaron al comandante en jefe sobre la disposición de las tropas enemigas, intentando disuadirle de atacar la ciudad. La mayor parte de estas noticias provenían de Sentenach y sus compañeros de conjuración, quienes, después de la derrota de Perdriel, habían perdido la cabeza. Poseídos del mayor desaliento, rogaban al jefe de la expedición reconquistadora, que se alejase de Buenos Aires, donde encontraría su tumba y la de ellos. Creían prudente y patriótico diferir la empresa hasta que el con-

(1) *Correspondencia entre Popham y Beresford* (Col Coronado).

curso de mayores elementos disponibles la hiciesen viable. Liniers, que conocía el espíritu de las tropas á sus órdenes, se encogió de hombros ante aquellas insinuaciones. El día 9 rompió su marcha sobre Buenos Aires, campando á pocos kilómetros de la ciudad, en el paraje denominado *La Chacarita*.

Radiante amaneció el día 10, que era domingo. Larrañaga, capellán mayor del ejército, lo tenía designado con antelación para solemnizarlo, como obligación cristiana y precedente auspicioso del combate que debía librarse en breve. Muy temprano se improvisó el rústico altar, á cuyo frente y flancos formaron las tropas. La intemperie y las lluvias habían atezado los rostros y envejecido los uniformes; pero ese hecho, contrastando con la brillantez de las armas y la precisión de los movimientos, acentuaba en las filas el aspecto severo y marcial. Aquella ceremonia religiosa, á la víspera del instante en que la suerte de la guerra iba á fijar los destinos del Río de la Plata, tenía en la grandeza de su propia sencillez, algo que rememoraba la fe de los antiguos cruzados. Desde el general en jefe, que ya debía sentir la abrumadora responsabilidad de su cargo, hasta el último soldado, factor anónimo, pero indispensable de la jornada del día siguiente, todos se inclinaron sumisos, cuando abatidas las banderas y arrodillados los hombres, fué ofrecido el holocausto.

Concluída la misa se puso en marcha el ejército, con rumbo á los corrales de *Miserere* (hoy plaza 11 de Septiembre), arrabal de Buenos Aires, donde llegó á las 10 y 1/2 de la mañana. Allí se presentó el ya conocido 2.º comandante de Blandengues, D. Antonio de Olayarría, con unos pocos vecinos de Luján que conducían el pendón de

la Villa; y también se presentaron algunos paisanos pidiendo armas, que no se les pudo suministrar por falta de ellas. Liniers formó el ejército en batalla, y después entregó á su ayudante D. Hilarión de la Quintana un oficio para el general inglés, á quien intimaba rendición, dándole quince minutos para decidirse. « La justa estimación debida al valor de V. E. — le decía, — la generosidad de la nación española, y el horror que inspira á la humanidad la destrucción de hombres, meros instrumentos de los que con justicia ó sin ella emprenden la guerra, me estimulan á dirigir á V. E. este oficio, para que impuesto del peligro sin recurso en que se encuentra, me avise en el preciso término de quince minutos, si se halla dispuesto al partido desesperado de librar sus tropas á una total destrucción, ó al de entregarse á la discreción de un enemigo generoso. »

Estaba Beresford conferenciando con una reunión de notables, compuesta del Obispo y varios miembros del comercio, cuando llegó Quintana, presuroso de obtener audiencia, y como no la consiguiese de inmediato, le pareció oportuno volverse. Nuevamente despachado á su destino, fué recibido sin demora por el general inglés, quien contestó á la intimación diciendo: « que se defendería hasta el caso que lo indicase la prudencia. » (1) Á las 4 de la tarde se recibió esta réplica, en que no brillaban muchas esperanzas de éxito. El día estaba fresco, las tropas reconquistadoras muy decididas, y la posición que ocupaban, rodeada de casas y pequeñas alturas, era desventajosa. Liniers se propuso subsanar la dificultad aprovechando el buen ánimo de los suyos, durante las horas hábiles que restaban. De-

(1) *Primer parte de Liniers* (citado).

terminó, en consecuencia, ocupar la plaza del Retiro, donde estaba situado el parque de la ciudad, á poca distancia de la Fortaleza.

Una guerrilla del tercio de Miñones de Montevideo se adelantó á reconocer la posición, volviendo muy luego con 2 prisioneros, y la noticia de que 200 ingleses sostenían el puesto. Liniers destacó entonces sobre el Retiro al cuerpo todo, apoyado por 2 obuses y la compañía de infantería de Buenos Aires, ordenando que les siguiese el ejército á paso de carrera. Al dirigirse el comandante en jefe á estimular el cumplimiento de su propia orden, se le aproximó un oficial de blandengues de Montevideo, comisionado por Ruiz Huidobro para ser portador del parte de la victoria, según expresaba el oficio que presentó. Era el ayudante mayor D. José Artigas, que sobreponiéndose á una fuerte dolencia, llegaba á tiempo de incorporarse al combate.

El camino que conducía de Miserere al Retiro, estaba encharcado por las lluvias recientes. La infantería lo cruzó en muchos trechos con el barro á la rodilla, apoyándose en los fusiles para no caer. El arrastre de la artillería fué obviado con la cooperación de los paisanos, que en defecto del concurso bélico ofrecido aquella mañana, prestaron ahora el de sus brazos para empujar los cañones. Mientras el grueso de la columna se movía, los Miñones, llevados de su ardimiento, habían traspuesto antes que nadie la distancia entre Miserere y el Retiro, desalojando á los ingleses de este último punto, por medio de una vigorosa carga á la bayoneta, después de causarles 8 muertos, 5 heridos y 2 prisioneros. Al ruido del tiro, ocurrió Beresford á sostener los suyos con una columna de 400 á 500 hombres y 2 piezas; pero flanqueado por las compañías de Vo-

luntarios de Montevideo á órdenes de González Vallejo, que con 1 obús de á 36 al mando de Agustini, venían á marcha redoblada, fué batido y obligado á retirarse, con pérdida de 30 hombres, entre ellos el capitán de su artillería, y abandono de 1 cañón.

El primer impulso de Liniers, al verse dueño del Retiro sin pérdida de un hombre, fué ultimar el triunfo, cargando sobre los ingleses, que precipitadamente se habían reconcentrado en la plaza mayor (hoy de la Victoria) y enfilado sus avenidas con 25 cañones, 5 morteros y 4 obuses. Pero la consideración del cansancio que debía dominar sus tropas y lo avanzado de la tarde, modificaron aquel arranque del comandante en jefe. Desistiendo del primitivo plan, ocupó las avenidas del Retiro con 5 piezas, y estableció guardias y centinelas dobles hasta unos 250 metros á vanguardia. Reconocidos los almacenes del parque, donde el enemigo había destruído cuanto le fué posible, se encontraron dos cureñas de á 18, que sirvieron al día siguiente para montar dos cañones de ese calibre, desembarcados de una de las lanchas cañoneras. El ejército pasó la noche sobre las armas, á la intemperie y sin comer (1).

Esa noche se presentaron á Liniers, D. Felipe Sentenach, D. Juan de Dios Dozo y D. Tomás Valencia, portadores de un Memorial ofreciendo sus servicios, y los de 600 hombres con divisa encarnada y blanca, que decían tener prontos para batirse « por la Religión, el Rey y la Patria ». Desde la tarde, andaban en diligencias para ver

(1) *Diario de González Vallejo* (Col López).—*Detalles sobre la marcha de las fuerzas que reconquistaron á Buenos Aires* (Col Coronado).

al comandante en jefe, con el designio de ponerle en guardia contra los planes secretos de los ingleses; pero como al trasladarse al campo reconquistador encontrasen las tropas en marcha de Miserere para el Retiro, creyeron adecuado postergar su visita hasta momento más oportuno. Ocupado el Retiro por Liniers, carecían de importancia prospectiva los anteriores planes secretos de Beresford, cuya practicabilidad había fracasado, ó se revelaba en sus últimas medidas. Fué con tal motivo que Sentenach y sus compañeros sustituyeron el primer propósito por la oferta escrita que venían á hacer. Pero si la hora y las circunstancias eran inadecuadas para transitar expedientes, la situación por su parte excluía el gasto de ritualidades, en ofertas que estaban aceptadas de antemano. Liniers, sin embargo, recibió cortésmente á los peticionarios, y les devolvió la solicitud con un decreto aprobatorio.

El ofrecimiento actual y la rápida rescña de sus anteriores trabajos, darían oculto motivo al comandante en jefe para aplaudirse de no haber secundado los planes de los conjurados, cuando al pasar por Buenos Aires de tránsito á Montevideo, le instaban á quedarse y emprender la reconquista con sus solas fuerzas. Si los desmoralizadores y contradictorios avisos recibidos en el trayecto de Colonia á San Isidro, no hubiesen sido prueba irrefutable del aplastamiento de ánimo producido en la costa meridional por la invasión inglesa, el exiguo concurso proyectado cuando la expedición reconquistadora campaba triunfante á 1,500 metros del enemigo, argüía que la iniciativa popular estaba muy amortiguada. Poco más de 200 hombres del pueblo, era todo lo que hasta entonces se había incorporado á las fuerzas de Liniers, y la oferta de otros 600, cuya autori-

zación para reunirlos se le pedía á él mismo, daban la norma del espíritu dominante.

La verbosidad difusa de Sentenach, ha dejado, con las trazas de aquella conferencia nocturna, el perfil de la situación de Buenos Aires hasta el día 10. Apenas se tuvo noticia exacta del avance de la expedición reconquistadora, los zapadores que trabajaban la mina para volar el Fuerte, desertaron esa labor peligrosa, temiendo ser descubiertos. Abandonada así en la ciudad la única empresa de cooperación material á la reconquista, se limitaron los conjurados á recoger noticias y versiones circulantes entre los ingleses. El enemigo, que estaba en igual disposición de ánimo, optó por idéntico temperamento en provecho propio; de modo que los espías de unos y otros solían encontrarse, produciendo confusión en los informes. De ahí los diversos y contradictorios avisos á Liniers, el último de los cuales, sin embargo, aunque tardío, apareció confirmado por los hechos, pues la defensa de Beresford se circunscribió á la plaza mayor, tal como decía Sentenach tenerlo por seguro con anticipación (1).

Como quiera que fuese, el combate del Retiro asumía gran significación moral. Beresford había sido batido y desalojado de sus posiciones de vanguardia, obligándosele á adoptar una defensiva reducida á la plaza mayor y los edificios dominantes en sus alrededores, sin otro punto de apoyo para favorecer la resistencia ó cubrir una retirada por mar, que la Fortaleza artillada con 35 piezas. Liniers pensó que se planteaba el problema de batir en brecha al enemigo, y en ese concepto cambió ideas durante la noche

(1) *Diario de Sentenach* (citado).

del 10 con los principales jefes. Mientras se debatía entre ellos el caso, acentuábase la convicción del triunfo en las filas del ejército, y esa convicción, trascendiendo por doquiera, debía llevar al exterior, con la noticia del último combate, las esperanzas de una pronta y decisiva victoria.

El día 11 se hicieron sentir los efectos de aquella animosa actitud. Muy de mañana se presentó en el Retiro el cadete de milicias de Montevideo D. Juan N. Vázquez, á quien por su edad llamaban los montevidEOS *Juancito Vázquez*, y cuya intrépida conducta en la defensa del puente de Barracas contra los ingleses, le había granjeado calorosas simpatías. Traía á sus órdenes 150 voluntarios á pie, ostentando la bandera blanca y roja de los conjurados de Perdriel, pero la mayor parte desarmados. Tras de él vinieron 20 milicianos de Colonia, pelotón rezagado con motivo de los contratiempos del último temporal. Comparcieron también al campo reconquistador, 100 soldados que estaban escondidos en la ciudad, y unos 150 blandengues de Buenos Aires, además de varios pequeños grupos reclutados por Sentenach y bastantes mujeres y niños del pueblo. Debido al nuevo concurso de voluntarios y soldados, el personal del ejército se elevó á unos 1,900 hombres.

Preocupado Liniers de la actitud de Popham, cuyos buques hacían continuas señales á la Plaza, quiso dividir la atención del enemigo, fingiendo un ataque á su escuadra. Para el efecto, previno al teniente de navío D. Juan de Vargas, que saliese á simularlo con todas las cañoneras disponibles. Popham, advirtiendo el movimiento, avanzó las zumacas *Belén* y *Dolores*, artilladas con 10 piezas cada una, que se acoderaron á tiro de cañón del campo reconquistador, obligando á Liniers á oponerles una batería

provisional desde tierra. Dirigidos los fuegos de ella sobre una lancha enemiga, la obligaron á mudar de posición. En seguida los dirigió sobre una fragata próxima, cuyos disparos hirieron á los reconquistadores un oficial y un soldado; pero le fué derribado el pabellón británico, que cayó al agua como presagiando el próximo desastre de sus defensores.

En estas hostilidades transcurrió el día 11. Liniers había adoptado, durante él, un plan definitivo de ataque por tierra y mar, destinado á realizarse al día siguiente. Su propósito era cortar al enemigo toda retirada, evitando que se embarcase de noche, con el caudal depositado en el Fuerte, y después de haber intentado algún saqueo, según lo deducía de sus informes. Dispuso, en consecuencia, la marcha del grueso de la reserva con destino á San Isidro, y orden de trasladarse desde allí al puerto de las Conchas, para embarcarse en los buques mayores y venir por el río á hacer efectiva la combinación proyectada. Pero dificultades imprevistas obstaron á que se reuniese el convoy de carretas para la traslación de las tropas á San Isidro, y nuevas sospechas de que el enemigo se proponía traer á su vez un doble ataque por tierra y mar, indujeron á diferir la operación hasta la mañana próxima.

Mediando semejantes incertidumbres, amaneció el día 12. Una neblina invernal cubría la ciudad. Los misioneros de Bofarull y los marineros de Mordeille formaban las avanzadas del ejército, á 250 metros de la plaza mayor, ocupando algunas casas bien situadas. Poco después de amanecer, descabezó una columna inglesa por el bajo de las barrancas, en aire de ataque. Rompieron sobre ella sus fuegos las avanzadas, cuyas guerrillas, protegidas de la nie-

bla, se corrieron á la desfilada por las aceras, ganando terreno con audacia. La columna enemiga desplegó también sus guerrillas, para replegarlas muy luego y ponerse en retirada. Al ruido de las descargas, los marineros y soldados, voluntarios y de línea, que estaban formados á la espera de una próxima marcha á San Isidro, intentaron unirse á los combatientes, costando gran trabajo contenerlos. Sin embargo, un buen número de ellos corrió á mezclarse con las avanzadas, aumentando el personal entusiasta que se batía por cuenta propia.

Liniers, después de haber recorrido las filas, cerciorándose del ansia de combate que dominaba todos los ánimos, creyó imprudente malograr el entusiasmo de sus tropas, postergando la batalla. Manifestó entonces al segundo jefe del ejército que estaba resuelto á llevar el ataque á los ingleses, con todas sus fuerzas divididas en tres columnas, reservándose la de la izquierda, y dando respectivamente á Concha y al coronel D. Agustín Pinedo, el mando de las del centro y derecha. La artillería debía preceder este avance, barriendo el camino y apoderándose de la del enemigo, para encerrarlo en el Fuerte y batirlo en brecha. Concertado el plan entre el 1.º y 2.º jefes del ejército, se envió en busca de Pinedo y de algunos otros oficiales superiores para oír sus opiniones. Esto sucedía á las 9 de la mañana; el ataque estaba proyectado para las 12, y junto con el ayudante que partía á buscar los jefes indicados, vino parte de las avanzadas pidiendo refuerzos de gente y municiones, para apoderarse de un cañón enemigo, cuya dotación había sido batida. En presencia de aquella iniciativa, Liniers se vió obligado á modificar nuevamente sus planes, ordenando el avance inmediato de todo el ejército.

La noticia cundió rápidamente. Por todas partes se levantaron gritos de *¡avancen! ¡avancen!* produciéndose una confusión, en que cada cual pugnaba por llegar primero al sitio del peligro. La caballería de milicias de Colonia se lanzó á la carga, entrando la 1.^a compañía al mando de D. Pedro Manuel García por la calle de las Catalinas, seguida de 2 cañones; mientras la 2.^a compañía al mando de D. Benito Chain, seguida de otras 2 piezas á órdenes de D. Francisco Agustini, entró por la calle del Correo; ejecutando ambas con tal decisión el movimiento, que cuando los artilleros ingleses apostados en las bocacalles de la plaza mayor, lo advirtieron, ya estaban encima García y Chain.

Liniers, seguido de la mitad del ejército y el tren volante, se adelantó por la calle de la Merced (hoy Reconquista), dejando á Concha de reserva con el resto de las tropas y los cañones de batir. En aquella disposición, llegó hasta tres cuadras de la plaza mayor; pero viendo el fuego comprometido por todas partes y las avanzadas reconquistadoras casi cortadas, hizo mover la reserva, fraccionando el ejército en seis divisiones con 1 pieza de artillería cada una, á fin de que fuesen atacadas al mismo tiempo las calles de la Merced, Catedral (hoy San Martín), Torres, Cabildo, Santo Domingo y S. Francisco, conducentes á la plaza. Al recibir la orden respectiva, no tenía el jefe de la reserva caballos ni carruajes para transportar la artillería; pero apenas insinuó la marcha, se apoderaron de las piezas varios grupos de paisanos y muchachos de la ciudad, arrastrándolas con una celeridad increíble.

Las seis columnas de ataque desembocaron simultáneamente sobre la plaza mayor. El enemigo, acantonado en

los altos del Cabildo y azoteas de la Recoba, mantenía además, al abrigo del pórtico de la Catedral, un cuerpo de reserva. Rodeado de sus ayudantes, bajo el arco grande de la Recoba, dirigía Beresford personalmente las operaciones, con la espada desenvainada. El vigoroso ímpetu de los reconquistadores no se contuvo por el fuego nutrido y certero con que los recibieron los ingleses. Concha, seguido de los marineros de línea al mando del teniente de fragata D. José Posadas, de la compañía de González Vallejo y de una parte de los voluntarios del cadete Vázquez, forzó la puerta traviesa de la Catedral, y se hizo dueño del punto, desalojando la reserva situada bajo el pórtico y apoderándose de 1 cañón del enemigo. Liniers, atravesado el uniforme por tres balazos, asaltó y ocupó otros edificios dominantes en los alrededores de la plaza mayor. Iguales posiciones conquistaban los granaderos de Chopitea, que con la compañía de infantería de Buenos Aires habían entrado por la calle de S. Francisco, así como los blandengues y demás secciones de tropa, obedeciendo el orden designado al iniciar el ataque. Envueltos los ingleses del Cabildo en un círculo de fuego, no pudieron resistirlo, y se replegaron á la azotea de la Recoba, para continuar batiéndose junto con sus compañeros.

Entonces D. Benito Chain tuvo la inspiración de la victoria. Consultó á las fuerzas de infantería que le rodeaban, si estarían dispuestas á apoyarle para atacar al enemigo, y obtenida la conformidad, se lanzó al frente de su compañía, derecho al arco grande de la Recoba, cuyos pilares hubiera tocado con la punta del sable, á no romperle la hoja una bala. Tras de él se precipitaron todos, desbordándose sobre la plaza mayor, infantes y jinetes. Beres-

ford, á cuyo lado acababa de caer su amigo y secretario Kennet, y que ya había perdido al teniente Michan del 71 y 5 oficiales gravemente heridos, contempló un instante aquella irrupción que todo lo arrastraba. En seguida volcó la espada sobre el brazo izquierdo, y á esta señal, precursora de un agudo toque de clarín, los ingleses se replegaron á paso de trote sobre la Fortaleza, perseguidos por los reconquistadores. La confusión inherente á la retirada de los unos y al avance de los otros, produjo combates personales y rasgos heroicos. Don Juan Martín Pueyrredón arrebató una banderola perteneciente al 71, y una mujer argentina, Manuela la Tucumana, mató un soldado enemigo, cuyo fusil presentó á Liniers, recibiendo en premio el empleo de alférez.

La retirada de los ingleses se efectuó, empero, con toda la serenidad que podía exigirse en momento tan crítico. Beresford fué el último de los que entró en la Fortaleza, cerrándose el puente levadizo tras de él. Pero los reconquistadores, aproximados al rastrillo, empezaron á pedir á gritos el asalto. Mordeille y sus marineros correspondieron á la insinuación, apareciendo con escalas de madera que se habían proporcionado en las casas inmediatas. El asalto era inevitable, y Beresford se consideró vencido. Sus oficiales más próximos, influenciados por igual sentimiento, asomáronse al borde de la muralla, agitando pañuelos blancos. Un instante después se enarbolaba la bandera de parlamento, que los reconquistadores, ciegos por el humo de sus propios fogonazos y enardecidos por la gritería general, no pudieron ó no quisieron ver. Sin embargo, transcurrida media hora, D. Juan Bautista Raymond, teniente de Mordeille, fué á comunicar el hecho á Liniers,

quien despachó inmediatamente á su ayudante D. Hilarión de la Quintana, como parlamentario. Raymond, « para abreviar la cosa », según sus propias palabras, tomó un tambor y se echó tras de Quintana (1).

Penetraron ambos en la Fortaleza preguntando por Beresford, á cuya presencia fueron conducidos. El oficial parlamentario, en nombre del comandante en jefe, intimó al general inglés que se rindiese á discreción. Ebanamente aceptó Beresford aquella dura cláusula; pero como el fuego y la gritería popular prosiguiesen, se dirigió, instado por sus oficiales y seguido de Quintana y Raymond, al borde de la muralla, con ánimo de aquietar la multitud. Estaba al pie del muro D. Hipólito Mordeille, arengando á los circunstantes con palabras que denunciaban su origen nativo. Beresford lo interrogó desde arriba, preguntándole en francés si su vida corría peligro. Luego, encarándose con la multitud, gritó dos veces en portugués: *!Não mais foyo!* mientras sus oficiales hacían señas confirmatorias de la rendición, y Quintana anunciaba que ella era un hecho. Pero como nada de esto apaciguase el tumulto, un oficial inglés tomó la espada de Beresford y la arrojó á los asaltantes. Mordeille se apoderó de ella, reteniéndola brevemente; pero de orden de Quintana la devolvió, valiéndose de una improvisada cuerda de pañuelos que la hicieron llegar hasta su dueño.

Entre tanto, la Fortaleza había sido escalada por varios puntos, á los gritos de que se enarbolase la bandera española. En aquella confusión, y con ánimo de serenarla,

(1) *Información sumaria sobre la capitulación de Beresford* (Col Coronado).

Quintana ordenó el retiro de las tropas reconquistadoras, algunas de las cuales obedecieron la consigna; pero los marineros voluntarios y paisanos armados, con cuya sumisión no podía contarse, mantuvieron su actitud hostil, mientras seguían deslizándose dentro de la Fortaleza, según lo permitían las escalas disponibles. Fué de este número el cabo Vicente Gutiérrez, tripulante de la goleta *Paz*, quien llevaba consigo una bandera española. Aproximándose á Beresford, se la enseñó con el manifiesto deseo de tremolarla. De acuerdo ambos, izó Gutiérrez la bandera de España en la Fortaleza, á cuya vista rompieron los reconquistadores en vivas entruendosos. Desde aquel momento cambió la actitud de todos. Retiráronse los ingleses que aun permanecían en los baluartes, y las fuerzas asaltantes, sin excepción de procedencia, acataron las órdenes impartidas por los jefes.

Los ingleses, á pesar de ello, se resistían á dejar caer el puente levadizo, pidiendo que antes de hacerlo se despejase totalmente la plaza. El coronel Córdova, Mayor general del ejército, seguido de Mordeille, penetró entonces en la Fortaleza, y enfrentándose con Beresford, le manifestó que si inmediatamente no salía á presentarse á Liniers, «aquello lo creía inacabable». Pidió el inglés garantías contra el furor de las tropas victoriosas, á lo que replicó Córdova que le garantía la vida con la suya propia. Satisfecho de la declaración, el general prisionero, acompañado de Córdova y Mordeille, echó á andar en dirección al puente. Llegados á la puerta de la Fortaleza, gritó Córdova en nombre del Rey: «pena de la vida, á quien ofenda ó haga el menor vejamen al general inglés». Un gran silencio se siguió á estas palabras, abriéndose las filas para dejar paso

al grupo, que fué engrosado por el coronel Concha, 2.º jefe del ejército.

Dirigiéronse los cuatro en busca de Liniers, distante pocos pasos de allí. Beresford se adelantó, ofreciendo su espada al comandante en jefe; pero éste, en vez de tomarla, abrió los brazos estrechando entre ellos al vencido, mientras le felicitaba por su valerosa defensa y le concedía salir de la Fortaleza con los honores de la guerra. En efecto, vuelto Beresford para ponerse al frente de los suyos, mandó Liniers que formaran las tropas reconquistadoras en alá, y por delante de ellas desfilaron en columna los ingleses, yendo á deponer sus armas frente al Cabildo.

Así concluyó aquella hermosa campaña militar que había durado veintidós días, desde el 23 de Julio, en que salieron las tropas de Montevideo, hasta el 12 de Agosto, en que hicieron rendir sus armas y banderas á los ingleses. Perdieron éstos durante el combate unos 400 hombres, y se rindieron 1200 con 7 piezas de artillería, pues los demás cañones empleados en su propia defensa, pertenecían á la plaza. Reivindicaron asimismo los vencedores por medio de D. Juan de Ellauri más de 130,000 pesos, que el enemigo tenía prontos para embarcar en cajones retobados, y formó parte de los trofeos de la victoria la fragata inglesa desarbolada por la batería del Retiro, y un bergantín cargado de trigo. De nuestra parte hubo 200 bajas, entre ellas el alférez Fantín y los vecinos de Buenos Aires D. Diego Álvarez Baragaña y D. Manuel Valencia, muertos de resultas de sus heridas. Los oficiales reconquistadores elogiaban á unanimidad, la conducta valerosa y cristiana de D. Dámaso Larrañaga y D. Rafael Zufriategui, capellanes del ejército, que en medio del fuego, asistían y conso-

laban á los heridos y moribundos, patriotas ó ingleses, caídos en las calles. Por una de esas contradicciones en que la realidad de los hechos suele colocar á la soberbia, mientras el ejército británico rendía sus armas y banderas, un diario de Londres escribía estas palabras: « Voluntariamente confesaremos que la raza presente de los españoles americanos ha degenerado mucho, y que 400 ingleses pueden ser superiores á 1,200 españoles. »

La alegría del pueblo de Buenos Aires no tuvo límites al contemplarse libre del dominio inglés. Fueron especialmente agasajados los vencedores con distinciones de todo género. Una comisión del Cabildo pasó á cumplimentar personalmente á los jefes y oficiales montevideanos, obsequiándolos á su vez algunos particulares con fiestas y banquetes. Á D. Benito Chain, que había perdido la hoja de su espada, rota de un balazo en el ataque de la plaza mayor, le regaló el Cabildo una magnífica hoja con puño y guarnición de oro. La misma corporación gratificó con 25 pesos á cada soldado expedicionario, y mandó acuñar medallas conmemorativas de la reconquista, adjudicando seis á Montevideo, que las recibieron Ruiz Huidobro, Vilardebó, Maciel y otros notables. Y para coronar su agradecimiento, en 16 de Agosto pasó un oficio al Cabildo de Montevideo, en que le decía: « Cuando esta ciudad reconquistada en 12 del corriente por las tropas que se presentaron al mando de D. Santiago Liniers, ha llegado á cerciorarse de los oficios que ha hecho V. S. y parte que con ese vecindario ha tomado en la reconquista, no halla expresiones con que manifestar su gratitud. Cuanto pudiera decirse es nada con respecto á los sentimientos que la asisten. Por tanto, da á V. S. las más encarecidas gracias,

se ofrece gustosa á acreditar en todo tiempo su agradecimiento, y suplica se sirva hacerlo entender así á ese noble vecindario, cuyos auxilios han contribuído para una empresa en que consiste nuestra común felicidad y el más acreditado servicio del mejor de los soberanos.» Por su parte, el Virrey Sobremonte, noticiado de los sucesos, escribía también al Cabildo de Montevideo, en 17 de Agosto, desde Acevedo, lo siguiente: «El señor Gobernador de esa plaza me ha informado de cuanto ha contribuído V. S. y su fidelísimo vecindario á la lograda reconquista de la Capital, verificada por el señor capitán de navío D. Santiago Liniers el 12 del corriente, cuyo aviso me ha encontrado á 50 leguas de ella, con tropas reunidas al mismo fin, y por lo mismo hallo muy justo no retardar á V. S. las más expresivas gracias en nombre del Rey nuestro señor. Con la satisfacción que queda este timbre sin igual á ese pueblo, que tiene dadas tantas y tan repetidas pruebas de lealtad y amor á su persona, como se lo informaré en primera ocasión, con las expresiones más dignas y propias de tal empresa, haciendo notorio á todo el mundo su noble procedimiento.» (1)

Poco tiempo debía durar, sin embargo, aquella cordialidad. El general vencedor, dejándose dominar por el ascendiente de su contrario, y los ruegos del amor y la amistad, había puesto su firma, con posterioridad á la rendición, en el texto inglés de una capitulación antedatada, por la cual concedía el libre regreso á Inglaterra de Beresford y sus tropas. Arrepentido de su ligereza, quiso corregirla al suscribir la versión española del documento, anteponiendo

(1) *Col López y MSS. del Arch. General.*

la condición *en cuanto puedo*, á su propia firma. Circularon muy luego algunas copias de la capitulación, causando profundo desagrado en Buenos Aires, y provocando contestaciones escritas entre Liniers y Beresford sobre la validez del convenio. El Cabildo mandó instruir un sumario, en que declarasen todos los oficiales de la reconquista sobre el modo discrecional con que los ingleses se habían rendido, comprobándose judicialmente aquel hecho notorio. Ello no obstante, la insistencia de Beresford en reclamar el cumplimiento de las cláusulas establecidas por el compromiso en litigio, hizo necesaria la sumisión del caso al Gobernador de Montevideo, jefe superior de quien Liniers había recibido el mando de las tropas y las instrucciones consiguientes.

Junto con la apelación indicada, llegaba hasta Ruiz Huidobro una nota de Poplam, concebida en términos injuriosos contra Gutiérrez de la Concha, quien, menospreciando, según el comodoro, los pactos preexistentes, había intimado á los transportes ingleses fondeados en las valizas de Buenos Aires, el inmediato abandono de ellas. Aun cuando era evidente que Liniers, con una ligereza condenable, y á los varios días de rendido á discreción el enemigo, había falsificado dos veces el acto más solemne de la guerra, firmando en barbecho un pliego de condiciones escrito en inglés, y volviéndolo á firmar después en castellano con la cláusula restrictiva *en cuanto puedo*; también era cierto que semejante superchería no obligaba en justicia á los demás jefes reconquistadores, testigos presenciales de la rendición lisa y llana del general británico y su ejército. Concha, habiendo asumido accidentalmente el mando, por enfermedad de Liniers, el día 29 de Agosto, no

podía considerarse sujeto á las cláusulas privadamente convenidas entre aquél y Beresford, muchos días después de rendidos los ingleses á discreción. Sobre estos fundamentos versó la respuesta de Ruiz Huidobro á Popham, negándose á admitir la validez de la capitulación alegada y aprobando la conducta de Concha (1).

El comodoro inglés, que no acertaba á salir de la situación á que le había reducido el fracaso de sus últimas aventuras, tomó pie de este incidente para darse aires de víctima inmolada á los respetos de la fe pública. Beresford le ayudaba desde Buenos Aires, asumiendo una actitud indigna de su alta posición, pues á nadie le constaba como á él, lo que había de fraudulento en el fondo de aquella trama. Instigado el comodoro por sus conveniencias propias y las quejas de su compañero, se declaró habilitado para adoptar represalias. Su primer acto de ese género fué arrebatarse los presidarios existentes en Martín García, para incorporarlos á sus buques. En seguida estrechó el bloqueo de las costas uruguayas, á la espera de refuerzos que debían llegarle pronto.

De modo que á raíz de una victoria decisiva, y después de tantos sacrificios de hombres y caudales, venía á encontrarse el Uruguay en peor condición que antes, debido al jefe expedicionario, cuya ligereza anteponía sus caprichos íntimos á los más solemnes deberes. Semejante resultado culminó la exasperación de ánimo de los montevideanos, que ya estaban mal dispuestos, por el silencio desdeñoso con que desde Buenos Aires se había respondido á las notas de Ruiz Huidobro y el Cabildo, reclamando, con fe-

(1) *Correspondencia entre Ruiz Huidobro y Popham (Col Coronado).*

cha 22 de Agosto, los trofeos arrebatados á los ingleses en la jornada del 12. No eran un secreto los fundamentos de aquel silencio, que habían traslucido los oficiales montevideanos acuartelados en la Capital con las tropas de su mando. Recibida la nota de las autoridades de Montevideo, el Cabildo de Buenos Aires llamó á Liniers, quien declaró que no debía deferirse al pedido. Fué consultada seguidamente la Real Audiencia, y se exploró la opinión de varios vecinos y jefes, pronunciándose todos por el dictamen de Liniers, con lo cual vino á ser unánime la negativa, y se recomendó en la misma forma el silencio por toda réplica. En el acta labrada para constancia de los hechos, declaró el Cabildo de Buenos Aires « que era una temeridad pretender arrogarse la gloria de una acción que ni aun hubieran intentado los de Montevideo, á no contar con la gente y auxilios que estaban dispuestos en Buenos Aires. » (1)

La sencilla exposición de los hechos, tal cual ha sido trazada en estas páginas, á la luz de documentos irrefutables, reduce la afirmación del Cabildo de Buenos Aires á una simple jactancia. Desde que fué sabida la conquista de la Capital por los ingleses, el pueblo de Montevideo se ofreció á efectuar la reconquista, sin preocuparse del número de los enemigos, ni contar con auxilios de nadie. Los vecinos se impusieron una contribución para aumentar á la vez el efectivo y el sueldo de las tropas, comprometiéndose diversos individuos á retomar á Buenos Aires, si se les facilitaban 12 lanchas cañoneras tripuladas por 600 hombres. El enganche de soldados y marineros fué rápido, la presentación de voluntarios espontánea, y el dinero y

(1) Núñez, *Noticias históricas*; v.

elementos de movilidad recolectados superaron los cálculos de la prudencia. Cuando apareció D. Santiago Liniers, todo estaba hecho y pronto, y á no haber sido por los repetidos anuncios de la otra orilla sobre una expedición combinada de los ingleses contra Montevideo, Ruiz Huidobro habría marchado al frente del ejército reconquistador.

Liniers no propuso ninguna novedad al ofrecerse para reconquistar á Buenos Aires, pues desde el 1.º de Julio tenían hecha igual oferta, doce vecinos de Montevideo; y el 11 del mismo mes consignaban por escrito idéntico propósito los oficiales superiores de la marina militar. Si un cúmulo de circunstancias inesperadas no hubiera traído á Liniers para sustituir á Ruiz Huidobro, oficiales de mérito muy próximo al suyo, y de mayor circunspección que él, se habrían encontrado entre los que fueron á sus órdenes. El hecho de que no adelantó un solo paso decisivo durante la campaña y la batalla, sin previa consulta con sus subalternos de alta graduación, comprueba lo dicho. Ciertamente es que se mostró magnánimo, cuando al llegar á Colonia, Pueyrredón le dijo que no podía contar con auxilio alguno de Buenos Aires, pues el desastre de Perdriel había disuelto todos los elementos disponibles. Ciertamente es también, que desde S. Isidro hasta el Retiro, tuvo que sobreponerse á las instancias de los conjurados de la Capital, quienes le pedían se alejase de sus inmediaciones para no provocar el derramamiento inútil de sangre. Pero si eso le glorifica como general, resulta en contra de la afirmación del Cabildo, declarando que los de Montevideo ni aun hubieran intentado la acción, á no contar con la gente y auxilios que estaban dispuestos en Buenos Aires.

Más justiciero el Rey de España, debía dar al incidente una solución en que no prevaleciesen mezquinas rivalidades. El Cabildo de Montevideo nombró en comisión á su Alcalde de 2.º voto D. Manuel Pérez Balbás y al Dr. D. Nicolás Herrera, con instrucciones para trasladarse á la Corte, llevando el parte oficial de la reconquista y gestionando de paso la adopción de ciertas medidas favorables al comercio de la ciudad y conservación de estos dominios. Herrera no era un desconocido en España, donde, en pos de brillantes pruebas, había obtenido su título académico; pero el apresamiento por una escuadra inglesa, de los buques españoles donde iban los justificativos de los servicios de Montevideo, dejando á los comisionados que estaban á la espera de ellos en la Corte, con las manos vacías de pruebas, retardaron el éxito de la negociación. Por fin el Rey expidió una Real Cédula, declarando que, «atentas las circunstancias concurrentes en el Cabildo y Ayuntamiento de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo; y la constancia y amor acreditados al Real servicio en la reconquista de Buenos Aires, venía en concederle título de *May fiel y reconquistadora*: facultad para que usase de la distinción de Maceros: y que al Escudo de sus Armas pudiese añadir las banderas inglesas abatidas que apresó en dicha reconquista, con una corona de olivo sobre el Cerro, atravesada con otra de las Reales armas, palma y espada.» (1)

Mientras se liquidaba esta polémica entre las dos ciudades rivales, sobre mejor derecho á conservar los trofeos de la victoria, grandes acontecimientos influían sobre el por-

(1) N.º 8 en las D. de P.

venir de ambas. La reciente invasión inglesa no era más que el prelude de hostilidades militares, destinadas á poner á prueba el espíritu marcial de los pueblos del Plata, repentinamente transformados en adversarios victoriosos de la más soberbia de las naciones europeas. Vencido y prisionero el ejército de Beresford, ese hecho cambiaba el aspecto de las cosas, imponiendo á Inglaterra, no ya la prosecución de la conquista al solo objeto de favorecer miras comerciales, sinó la realización de un vigoroso esfuerzo para restablecer el crédito de sus armas. Presentida por los pueblos amenazados aquella actitud, se prepararon á defenderse á raíz de la victoria, encontrando dentro de su propia energía, medios de oponer al enemigo una resistencia inesperada.

Semejante disposición de ánimo, concluyó por ser una revelación para vencedores y vencidos; persuadiendo á los ingleses que habían dado origen, sin quererlo, á la emersión de nuevas nacionalidades, y descubriendo á los criollos que eran aptos para gobernarse por sí mismos. Sin embargo, la victoria fué sangrienta, y todo el peso de la guerra cayó esta vez sobre el Uruguay, cuyos campos talados, cuyas ciudades bombardeadas, cuyos defensores muertos ó prisioneros en su porción más escogida, constituyeron el precio impuesto al sacrificio. Pero como si la Providencia hubiese descado amaestrarle desde la cuna en el arte de proveer á la defensa propia sin contar el número de sus enemigos, el pueblo uruguayo aceptó la segunda guerra contra los ingleses, con idéntica espontaneidad que aceptara la primera, y esa heroica decisión, influyendo sobre la marcha final de los acontecimientos, facilitó, según ha de verse, la victoria definitiva.

Los sucesos posteriores á la reconquista, comenzaron á tomar en Buenos Aires un aspecto de rebelión muy pronunciado. Mal avenido el pueblo con la conducta del Virrey, pedía su destitución, sin cuidarse de que semejante acto fuera recurso inadmisibile dentro de las prácticas legales. Las corporaciones civiles, deseando aplacar aquella irritación pública, convocaron diversas reuniones populares, en las que por último se investió á Liniers con el mando de las armas. Sabido el hecho por el marqués de Sobremonte, lo desaprobó, resistiéndose en un principio á confirmar la autoridad concedida á Liniers; pero asustado por las resistencias que inspiraba su persona, é impotente para luchar contra la popularidad del nuevo caudillo, pasó al fin por todo, aprobando el nombramiento de Liniers y delegando en la Audiencia el mando político. De esta manera, la ruina del régimen colonial, cuyas bases había socavado el Cabildo de Montevideo con su declaración de 18 de Julio, quedaba consumada de propio consentimiento, en la persona del que con razón apellidan sus compatriotas « el último de los virreyes ».

Inspirado de su habitual desacierto, el marqués se propuso, empero, reivindicar la sombra de autoridad que pudiera quedarle, ingiriéndose en las operaciones gubernamentales hasta donde fuera posible. Á este propósito se dirigió en 24 de Agosto á Ruiz Huidobro, previniéndole que cortase sus comunicaciones con el Cabildo de Corrientes, pues habían cesado los motivos que autorizaban al Gobernador de Montevideo para entenderse directamente con dicha corporación. Otras medidas similares tomaba en todo momento propicio, mientras se dirigía á Montevideo, seguido de unos 3,000 soldados de caballería, con

ánimo de hacerse cargo de la defensa de la plaza, amagada por la escuadra de Popham.

La presencia del Virrey en Montevideo debía ser motivo de continuos disturbios. Un círculo de españoles la deseaba, pretextando que la autoridad del Rey había sido ultrajada en su persona por los facciosos de Buenos Aires, y era de justicia tributarle un homenaje de respeto; pero el pueblo, testigo de su ineptitud, y las autoridades, penetradas del peligro cereano que exigía unidad de acción y un mandatario inteligente y valeroso, repugnaban su posible aparición en la ciudad. Por otra parte, el Virrey, al delegar el mando político en la Audiencia de Buenos Aires, había escrito al Regente de ella, que se trasladaba á Colonia, donde esperaba la solución que el Rey se sirviese dar al conflicto producido. Cambiando ahora de plan, no solamente demostraba el deseo de reivindicar una autoridad odiada, sino el propósito de mezclar su intempestiva solicitud en la defensa de una plaza, cuyo destino pendía del acierto con que se adoptasen las medidas militares.

Ello no obstante, los preparativos para la defensa siguieron adoptándose con firmeza. Las compañías de Vallejo y Chopitea y los voluntarios de Bofarull y Mordeille, volvieron de Buenos Aires en todo el mes de Septiembre, vigorizando así el núcleo de los elementos de fuerza. El Gobernador, con prudente solicitud, atendía á conjurar el peligro, llamando al país á las armas, y trazando al mismo tiempo un plan defensivo de la ciudad. Le secundaban con eficiencia los jefes de la guarnición, distinguiéndose muy especialmente los de artillería, quienes, empezando por el octogenario brigadier sub-inspector de esa arma, D. Francisco Orduña, no se dispensaban fatiga para

completar el buen servicio de las baterías fijas, y organizar trenes volantes.

Si los habitantes del Uruguay se habían mostrado decididos y entusiastas para reconquistar á Buenos Aires, superaron aquella actitud encargándose de su propia defensa. Al decir de Ruiz Huidobro, los esfuerzos hechos en favor de la Capital fueron débil reflejo de esta nueva demostración de heroicidad y patriotismo. El vecindario de campaña se presentó en masa á las autoridades. En Montevideo, las señoras ofrecieron sus alhajas; los vecinos pudientes, que por cualquier razón no estaban alistados en los cuerpos de servicio, se incorporaron al personal de las baterías con sus dependientes y esclavos; y hasta los niños se prepararon á acudir por grupos donde asomase el enemigo. No donativos parciales, sino la vida y la fortuna de todos, fué puesta sin restricción en manos del Gobierno, para que salvase el país de la conquista británica.

En la ciudad formáronse nuevos cuerpos, por unánime voluntad de los vecinos. El primero que se organizó fué el tercio de «Gallegos y Asturianos», al mando de D. Roque de Ribó y Lozada, teniendo por capitán á D. Manuel de Jado y subteniente á D. José de Seijas, con un efectivo de 130 hombres, todos dispuestos á servir sin sueldo. Seguidamente propuso y llevó á efecto D. Mateo Magariños la organización de un cuerpo de Cazadores costeado de su peculio, teniendo por sargento mayor á D. Nicolás de Vedia y capitán á D. Dionisio de Soto, con un personal de 110 hombres. Don Hipólito Mordeille propuso y organizó, á su vez, un cuerpo de «Húsares», destinado á pelear en mar y tierra, compuesto de seis compañías de á 50 hombres y una de 20 con 2 piezas de artillería. La

plana mayor de este cuerpo constaba de Mordeille, comandante sin sueldo; D. Francisco Fournier, sargento mayor; D. Indalecio García, ayudante mayor; D. Juan Zufriategui y D. José Guerra, ayudantes, y D. Vicente Figueroa, abanderado. El mando de las compañías se dividía así: Granaderos, capitán D. José Patricio Beldón, teniente D. José Santos Irigoyen; — 1.^a: capitán D. Luis González Vallejo, teniente D. Martín Tejera; — 2.^a: capitán D. José Bartolomé de Larreta, teniente D. Gregorio Villamil; — 3.^a: capitán D. Renato Simoni, teniente D. Miguel Buitrón; — 4.^a: capitán D. Manuel de Larragoiti, teniente D. Jerónimo Bianqui; — 5.^a: capitán Luis de la Robla, teniente D. Ramón García de Puga; — compañía distinguida, y escolta de bandera, capitán sin sueldo D. Patricio Meifrén, teniente D. Manuel Medina; — 6.^a compañía, capitán D. Pablo Colombo, teniente D. Miguel Espina (1).

Mientras esta organización para la defensa interna se verificaba con tan súbita eficacia, perfeccionaba Ruiz Huidobro sus medidas para precaver cualquier desembarco del enemigo en los alrededores. Al efecto, por la parte de mar, estableció dos líneas: la primera, compuesta de 5 buques acoderados y artillados por cañones de á 18 y 24 en las proas, cubría sus flancos con las baterías de la isla de Ratas y S. Francisco; y la segunda, compuesta de una avanzada de 12 cañoneras, debía replegarse en caso necesario, por entre los claros de la primera. Á la parte de tierra, tenía establecido desde Junio, un campo volante á órdenes del brigadier sub-inspector de ingenieros D. Bernardo Lecocq, quien con 1,000 hombres de caballería y

(1) *L. C. de Montevideo. — Expediente de servicios* (citado).

un tren de artillería ligera, circundaba la ciudad. El capitán de ejército D. Bernardo Suárez, oficial distinguido del cual no había querido desprenderse Ruiz Huidobro durante los pasados conflictos, negándole permiso para formar en las filas de los reconquistadores, fué encargado de la provisión y mantenimiento de caballadas.

Una nota discordante del entusiasmo general se produjo en aquellos momentos, llenando de indignación á todos. Cupo á la marina de guerra, cuya arrogancia había subido de punto después de sus buenos servicios en la reconquista, ser motivo de esa explosión. El caso fué, que habiéndose desprendido de la línea de bloqueo una corbeta enemiga para hacer reconocimientos en el puerto, repentinamente se encontró inmovilizada casi á tiro de cañón de las baterías de tierra, por el cambio de viento que produjo una gran calma. Aprestáronse inmediatamente 15 cañoneras y 6 lanchas á remo para apoderarse de la corbeta, según lo ofrecían los oficiales de marina. El vecindario se aglomeró sobre las azoteas y las costas para presenciar aquel combate inesperado. Tres horas duró el fuego, sin que las cañoneras se atrevieran á hacer un avance decisivo, dando tiempo á que los botes de la escuadra inglesa viniesen en socorro de la corbeta, sacándola á remolque en medio de estrepitosos hurras! Los marineros de línea volvieron á puerto, siendo recibidos por la multitud con gritos injuriosos y pedradas. Desde ese día, cayó en gran descrédito la escuadrilla.

Entre tanto, había llegado el marqués de Sobremonte en los primeros días de Octubre á la ciudad. Fué recibido con los honores de su rango; pero se notó que era puramente oficial y obligada aquella ostentación. Apenas se

mostró al público en aire de paseo, encontró por todas partes la hostilidad ó el menosprecio. Durante la primera excursión que hizo por las calles, siguiendo algunos grupos gritando: *¡abajo los traidores!* Cuando inspeccionó las fortificaciones de la ciudadela, varias turbas de muchachos le decían á voces y en tono burlesco: *¡aranza! ¡aranza!* Sin embargo, él no hizo caudal de aquella oposición, y desde luego anunció á Ruiz Huidobro que se encargaba de la defensa de la Plaza, tomando además la dirección inmediata de las fuerzas situadas en el campo volante. Escribió á Liniers pidiéndole la devolución de las tropas de línea y artilleros de Agustini, que aquél había conservado consigo, y además las fuerzas sutiles existentes en el puerto de Buenos Aires; á lo que accedió Liniers remitiendo los soldados, pero negándose á hacer lo mismo con los buques, por alegar la estricta necesidad de que le eran. Como D. Miguel Vilardebó se ofreciese á traer de Córdoba los caudales públicos que fuesen necesarios para la defensa, el Virrey autorizó ese arbitrio, comisionándole al efecto. El enviado cumplió su cometido á plena satisfacción, volviendo con 300,000 pesos, sobre los cuales renunció la comisión de 3,000 que debía corresponderle.

Con todo, era imposible engañarse sobre los resultados funestos que la intromisión del marqués iba á producir en la defensa de la plaza. Ruiz Huidobro fué el primero en discernirlo, y sea que desease eludir responsabilidades, sea que aspirase á resolver la situación provocando un conflicto, anunció el designio de retirarse al campo durante un par de meses, para reponer su quebrantada salud. Sabida la resolución del Gobernador, una masa de pueblo, donde estaban representadas todas las clases y gremios de la so-

ciudad, se presentó á pedirle que desistiera del intento, prometiéndole á la vez morir á sus órdenes contra el enemigo, como si presintiera que la causa de su proyectada ausencia obedeciese al temor de hacer un papel militar desairado. Pocos días después amanecieron las paredes de la ciudad plagadas de pasquines, protestando contra la ingrencia del Virrey en la dirección de la guerra, y pidiendo que se marchase. Semejante manifestación dió pie al Cabildo para reunirse y adoptar un temperamento que satisficiese en algo las miras del pueblo. Después de un largo debate, el cuerpo municipal nombró de su seno una comisión destinada á aproximarse al Virrey, para manifestarle, que en el estado de ánimo del vecindario, era imposible contener la agitación pública, si él no se retiraba de la ciudad. El Virrey contestó que sólo abandonaría la ciudad « muerto ó por la fuerza »; afirmación que debía dementir de allí á poco, fugándose vivo y sano de en medio del peligro.

El Cabildo se dió por satisfecho con la réplica del Virrey, perdiendo la oportunidad de salvar á Montevideo, como había salvado antes á Buenos Aires con su resolución de 18 de Julio, que investía á Ruiz Huidobro de facultades amplias. Si en la actualidad hubiera adoptado un temperamento análogo, despidiendo al Virrey, único y desprestigiado obstáculo para una defensa victoriosa, los ingleses no habrían tremolado su bandera sobre las murallas que franquearon á costa de tanta sangre. Tuvo miedo á la nota de insurrecto en que acababa de caer su homónimo de la otra orilla, sin acordarse que él mismo había sido predecesor y maestro, pues desde el 18 de Julio tenía adquirida con creces idéntica nota. De no haberle

favorecido entonces la victoria, todos hubieran reclamado contra el estímulo que diera á Ruiz Huidobro para desobedecer al Virrey, y la nulidad de éste habría encontrado una justificación imponente, demostrándose traicionado en la eficacia de sus planes militares. Si el 18 de Julio, sin otro recurso que el apoyo de la opinión, se había atrevido el Cabildo á tanto, ¿cómo disculpar ahora su pusilanimidad, cuando la sanción del éxito en lo pasado, el entusiasmo popular presente y la oculta benevolencia del Gobernador le obligaban á repetir aquella medida de salvación común?

Popham, entre tanto, no permanecía ocioso, pues á la espera de refuerzos que debían llegarle del Cabo, bloqueaba el litoral comprendido entre Montevideo é Higueritas, dificultando mucho las comunicaciones de la ciudad con el exterior. Á últimos de Octubre, le empezaron á llegar dichos refuerzos, incorporándosele el teniente coronel Juan Jaime Backhouse con 1,400 hombres. Alentado por tan próspero suceso, que aumentaba sus tropas y sus naves, Popham decidió atacar la ciudad. El día 28 de Octubre se presentó con todos sus barcos hacia la parte de atrás del Cerro, donde Ruiz Huidobro había colocado el cuerpo de milicias de Navia bien sostenido, con el fin de impedir un desembarco posible. Cruzóse algún fuego entre los ingleses y las milicias; pero viendo Popham que estaba resguardado aquel punto, base de su proyectada operación, se hizo á la vela de allí, entrando con toda la escuadra al puerto. Entonces tomó por objetivo de su ataque las baterías de la costa Sur, sobre las cuales rompió un fuego muy recio. Contestaron las baterías con buen orden y excelente resultado, apagando los fuegos del inglés después de tres horas de combate. Viendo frustrada su

tentativa, salióse del puerto, y dejando algunos barcos que sostuvieran el bloqueo, dió la vela para Maldonado con el grueso de sus tropas y escuadra, á donde llegó el día 29.

No estaba Maldonado en condiciones de resistir la agresión de un armamento relativamente tan poderoso, y sin embargo se preparó con el mayor denuedo á hacerle frente. Desde el mes de Julio anterior, había tomado por su cuenta aquel pueblo, tan patriota como pobre, el sostener de su peculio propio, un piquete de blandengues, otro de infantería y otro de milicias, en los cuales cifraba todas sus esperanzas de éxito. Sumaban estas fuerzas 230 hombres, al mando del capitán de blandengues D. Miguel Borrás, con 4 piezas de artillería, á cargo del subteniente D. Francisco Martínez. La isla de Gorriti, defensa natural del puerto, estaba guarnecida por 100 hombres con 9 piezas de artillería y un pequeño depósito de víveres. Era, pues, muy insignificante el número de los defensores de Maldonado; pero con todo, apenas apareció el enemigo, cuando, á ruego del pueblo, el alcalde D. Ventura Gutiérrez hizo echar generala, preparándose la guarnición á evitar el desembarco de los ingleses, quienes, á distancia de una legua escasa al S.O. de la ciudad, empezaban á tomar tierra.

Salió la guarnición en columna y con su tren de artillería, dirigiéndose hacia el local donde los ingleses desembarcaban; pero los médanos de arena dificultaron grandemente la marcha, contribuyendo á que se atollase un cañón; visto lo cual retrocedió, hasta una altura al arrimo de la torre de observación, en uno de los extremos del pueblo. Los ingleses, entre tanto, habían efectuado su desembarco, y divididos en tres columnas, avanzaban sobre la

ciudad. Chocó la primera y más gruesa de sus columnas contra la guarnición por el frente, mientras que la otra amenazaba cortarla, entrando á paso de trote por el Norte á tomar posesión del pueblo. Rompióse el fuego de artillería y fusil; pero arrollada la guarnición, se retiró en desorden, perdiendo dos cañones, y un trozo de gentes que se dispersó. Los restantes, internándose hasta la plaza principal, se parapetaron en las azoteas que la cuadraban y en la iglesia Matriz, edificio á medio concluir. En esa actitud esperaron á las tres columnas inglesas, que ya se habían reunido y se preparaban al asalto. Por ambas partes se peleó con decisión, derribando los ingleses las puertas de las casas donde resistían los defensores, y entrándose á ellas con resuelto empeño. La parte más enérgica de la defensa se sostuvo por los que estaban acantonados en la casa del oficial de Real hacienda, quedando, ó muertos ó heridos todos ellos. Desalojados de las demás posesiones los defensores de la ciudad, al anochecer quedó todo concluído y los ingleses dueños de Maldonado con pérdida de 37 muertos y 40 heridos (1).

Entre tanto, la isla de Gorríti era objeto de un bombardeo que resistió con buen ánimo. Todo el día 29 soportó su guarnición los fuegos de la escuadra enemiga, contestándolos en la relación que podían hacerlo 9 cañones contra algunas docenas de buques de guerra. Por fin el día 30 capituló, siendo enviados sus defensores á la desierta isla de Lobos, con mengua de lo pactado. Una vez allí, comenzaron los prisioneros á entenderse para fugar, y lo consiguieron algunos. En dos botes de cuero y aventu-

(1) N.º 9 en las D. de P.

rándose á los riesgos de una navegación tan peligrosa como aquella, se hicieron á la mar 37 hombres, ganando tierra en poco tiempo. Seducidos por el ejemplo los demás confinados, á quienes afligía la escasez de alimentos y el ansia de libertad, pusieron por obra imitar á los otros, pero fueron descubiertos. Los ingleses los trajeron á bordo de sus buques, tratándoles bastante mal.

Luego que Maldonado cayó en manos del enemigo, fué presa del más horroroso saqueo durante tres días. No se respetó ni la edad ni el pudor de las mujeres: atropelláronse los lugares sagrados y cada casa fué teatro de robo y escándalos. Avergonzados muchos oficiales enemigos de aquella conducta de sus tropas, defendieron espada en mano las casas donde se alojaban, únicas que salvaron de la devastación. Los archivos públicos y todos los papeles de importancia se arrojaron á las calles, destinándose buena cantidad para hacer cartuchos ó envolver objetos delicados que se enviaban á bordo. El obraje de la nueva iglesia en construcción fué declarado buena presa, así como los útiles, tablazón y otros objetos pertenecientes á la compañía marítima de la pesca de la ballena, establecida en la ciudad. El hospital fué saqueado, sin compasión á los enfermos que allí había. Á los prisioneros de la guarnición se les encerró en los cuarteles, donde un número triplicado de gentes hacía notable la estrechez, y por todo alimento se les daba tres espigas de maíz crudo y una ración de agua impotable, sacada de pozos inmundos, cuando la ciudad tenía fuentes en la mejor condición y en próximo paraje. El cura párroco y su teniente fueron arrestados y conducidos á prisión en el momento en que se ocupaban de enterrar los muertos.

Pasados los tres primeros días de angustia, tomaron los jefes ingleses algunas medidas tendentes á restablecer el orden y la disciplina entre sus tropas, al mismo tiempo que brindaban á los habitantes de Maldonado con la seguridad de un mejor tratamiento. Apareció una proclama del teniente coronel Backhouse, pidiendo que volviesen los ciudadanos fugados de la población, con la garantía de que serían protegidos en su vida, seguridad y bienes. Prometiase el pago de todo lo que en adelante se tomara para el consumo de la tropa, y el castigo irremisible de cualquier inglés que infiriese el menor vejamen á un habitante del país. Como complemento de todas estas seguridades y promesas, se nombró Gobernador de la ciudad al teniente coronel Vassal, del regimiento 38, hombre moderado y prudente, cuya vida debía extinguirse dando ejemplo y gloria á sus compañeros en combate más rudo que el de Maldonado.

Lo primero que hizo el nuevo Gobernador, fué restituir á la iglesia sus bienes y efectos, poniendo en libertad al cura y su teniente, y ordenando que un centinela apostado á la puerta del templo garantizase la libertad de las ceremonias y la seguridad de los asistentes. Autorizó al Cabildo para que continuase en sus antiguas funciones con arreglo á las leyes del país, y puso en libertad á D. Juan Pascual Plá y D. Juan Machado, miembros de la corporación, dándoles órdenes por escrito á fin de que sacasen tropa inglesa para hacer respetar sus personas y facultades, y para la aprehensión de los delincuentes según las ocurrencias. Ordenó que fuera devuelta por la tropa, previa escrupulosa investigación en los cuarteles, la ropa saqueada á los vecinos, señalándose una casa conocida en la ciudad para depositarla. Mandó que se distribuyese á

cada familia una ración diaria de pan, menestras, verduras y lumbre. Hizo devolver á algunos vecinos del ejido sus bueyes y vacas lecheras, dejándoles uno que otro caballo para sus faenas. Prohibió terminantemente que se vendiera á sus soldados ninguna clase de bebidas, bajo el concepto de graves penas, y por último puso en libertad á todos los vecinos que estaban prisioneros, reteniendo solamente unos ochenta, que conceptuó soldados, y á los cuales mandó racionar en abundancia.

Adoptadas estas medidas de orden público, que restablecían la seguridad del vecindario y abrían su espíritu á mejores esperanzas, comenzó Vassal una propaganda de otro género, dedicada á captarse para su país las simpatías de los nuevos súbditos. Expidió varias proclamas de carácter político, en las cuales hacía las más lisonjeras promesas: hablaba en ellas de libertad individual y colectiva, de comercio ilimitado, de garantías para todas las transacciones y contratos, de paz y prosperidad bajo la égida del gobierno británico. Circuló esos papeles hasta la villa de San Carlos y sus inmediaciones, deseoso de que todo el país dominado fuese enterándose de los propósitos que guiaban á los conquistadores. Y no paró aquí en su propaganda: creyendo haber inclinado algo la opinión en su favor, lanzó un cartel, que fué pegado en los sitios públicos, afirmando que las creencias religiosas no serían nunca motivo de disidencia entre ingleses y españoles, puesto que entre la religión católica y la protestante sólo existían escasas diferencias de detalle. Esta última declaración fué motivo de escándalo para el clero, y los curas de Maldonado y San Carlos arrancaron por su propia mano y de un modo público el cartel que la contenía.

Conocidos estos sucesos, determinó el marqués de Sobremonte organizar un cuerpo de tropas al mando del teniente de fragata D. Agustín Abreu, para que hostilizase á los ingleses. Compúsose la división con 100 dragones, 100 voluntarios de la frontera de Córdoba, y un escuadrón de voluntarios de Montevideo, constituyendo entre todos 400 hombres. El objeto y plan de Abreu era batir á los ingleses si les encontraba en número compatible con sus fuerzas, ú hostilizarles en caso de que tuvieran una posición tal que imposibilitara el ataque. Se sabía la escasez de víveres, sentida en el campo inglés, sospechándose que el enemigo se aventurase al interior del país en procura de ellos. En efecto, un destacamento inglés de 400 hombres entre infantes y caballería había salido días atrás de Maldonado con rumbos al Sauce; y no encontrando en aquella dirección todo lo que deseaba, enderezó hacia el pueblo de San Carlos, al cual se dirigían también las tropas del país, en cumplimiento de su comisión. El 6 de Noviembre se presentó Abreu á inmediaciones de San Carlos, donde los ingleses provocaron el ataque, lanzando su caballería á vanguardia. Á la primera carga, Abreu destrozó aquella fuerza, obligándola á replegarse en derrota sobre los infantes. Estimulado por la ventaja, cerró contra la infantería, y el combate se trabó cuerpo á cuerpo entre los voluntarios y los ingleses. Pero en lo más reñido de la pelea, cayó mortalmente herido Abreu; y el capitán de dragones D. José Martínez, al tomar el mando como segundo jefe, corrió igual suerte. Entonces la fuerza expedicionaria tocó retirada, procediendo del mismo modo los ingleses, que caminaron la vuelta de Maldonado, encerrándose dentro de la ciudad.

En reemplazo de Abreu y Martínez, fué investido con

el mando de la pequeña división expedicionaria el teniente coronel D. José Moreno, quien inmediatamente puso por obra sitiar á Maldonado, donde residía Popham con todas sus fuerzas. Para el efecto, á D. Bernardo Suárez recientemente incorporado con 85 voluntarios, lo destacó sobre la ciudad, y se organizó el asedio, poniendo el costado derecho de los sitiadores á órdenes del teniente D. Paulino Timienta con 25 soldados suyos y 10 blandengues; y el costado izquierdo y centro á las del teniente D. Pedro Celestino Bauzá con 28 voluntarios de Montevideo y 20 dragones. Los ingleses, ignorantes por completo del modo de hacer la guerra de recursos, se encontraron cercados é imposibilitados de moverse, ante aquella fuerza que suponían vanguardia de un ejército. Algunas pequeñas salidas que intentaron fueron repelidas con vigor, obligándoles á reducirse á la inacción. Fué necesario que alimentaran á los habitantes de Maldonado con los víveres acopiados para su escuadra y ejército, mermando así los elementos de conservación que tanta falta les hacían. Los sitiadores, engréidos por el éxito pidieron refuerzos, y el coronel Allende, mayor general del ejército en operaciones contra los ingleses, aumentó sus filas hasta 400 hombres y 4 piezas ligeras. Con esto y la noticia de haber impartido el general inglés á sus tropas orden de marcha por tierra á Montevideo, creció la vigilancia y el interés de hostilizar más al enemigo.

Pero todo no pasaba de una estratagema de Popham, bien seguro en sus adentros, de recibir todavía mayores refuerzos. En Inglaterra la opinión era unánime á favor de la conquista del Río de la Plata, después que se supo allí la fácil ocupación de Buenos Aires, confirmada por el paseo triunfal de los caudales apresados, que entraron

á Londres en 20 carros adornados con las banderas de la ciudad rendida. Á los primeros 1,400 hombres de Backhouse ya en acción, siguió otro refuerzo de 4,300 soldados bajo las órdenes de Sir Samuel Auchmuty, á quien convoyaba el almirante Sterling, enviado en sustitución de Popham. Las esperanzas más firmes se depositaban por el público en esta expedición, diciéndose en todos los círculos que la conquista del Plata importaba el complemento de la grandeza comercial de Inglaterra y realizaba las miras de sus más adelantados estadistas. Pobres y ricos, industriales y desocupados, pedían á una la prosecución de la conquista, ofreciéndose para ayudarla dentro de la esfera de sus personales esfuerzos, y el Gobierno inglés fomentaba aquella inclinación como gaje de los más lisonjeros designios (1). Se exageraban la fertilidad del suelo, la abundancia del oro, las necesidades del consumo, y hasta el vigor descomunal de los hombres. Ni el fantástico *El Dorado* había entusiasmado tanto á los españoles, como entusiasmó é hizo delirar á los ingleses la posesión del Río de la Plata, y contando con que era la llave de las colonias españolas de América, diéronse ya por sus dueños y hasta se avanzaron á preparar expediciones para someter á Chile y Méjico.

La noticia de la reconquista de Buenos Aires, que llegó á Londres en medio de estos delirios, en vez de enfriar la

(1) Con motivo de esto publicaba un periódico inglés («El Semanario») la siguiente noticia, en 24 de Octubre de 1806: «Se ha fletado un barco bajo los auspicios del Gobierno para llevar gratuitamente los artesanos que deseen ir á establecerse en Buenos Aires; y ya se han embarcado albañiles, carpinteros, zapateros, sastres y modistas.»—En las remesas comerciales que se hicieron, según lo asegura un autor inglés, venían partidas de patines y alaudes.

opinión, la exacerbó más en el sentido de asegurar la empresa. Todos se creían comprometidos á retener y conservar una conquista que había halagado á tan alto punto sus esperanzas, y no faltaba quien se antojase traicionado por los acontecimientos en su honor y su fortuna. En el Parlamento, en la Bolsa y en los círculos populares, se levantaron voces pidiendo un proceder enérgico para que no quedaran burlados tantos sueños de ventura como había alimentado la última intentona. El Gobierno, por su parte, cediendo á la opinión manifiesta del pueblo inglés, duplicó sus esfuerzos. Ya no parecieron bastantes los 5,700 soldados, que, unos en tierra y otros navegando, caminaban á la conquista del Plata: despachóse al más velero de los buques de la escuadra inglesa, para que marchase en seguimiento del general Crawford, que iba á la conquista de Chile con 4,400 hombres, ordenándole incorporarse á la expedición de Auchmuty acompañado de una fuerte división naval puesta á cargo del almirante Murray. Por último, se dió el mando en jefe de todas estas fuerzas al teniente general Juan Whitelocke, que á la cabeza de 1,630 hombres más, hizo su embarque lleno de arrogancia, prometiéndose un resultado tan rápido como lo creía el Gabinete inglés. Así las cosas, arribó á Maldonado, en 5 de Enero de 1807, Sir Samuel Auchmuty con sus soldados, relevando á Popham el almirante Sterling; y ahuyentando con tan poderoso armamento las escasas fuerzas del comandante Moreno, que caminaron la vuelta de Montevideo, campándose en las alturas del Cordón.

Todos los presentimientos y temores manifestados por Ruiz Huidobro en sus documentos y por las juntas de guerra en sus decisiones, desde que Beresford se posesionó de

Buenos Aires, habían ido realizándose matemáticamente. Los ingleses fueron reforzados por sus paisanos del Cabo, en la época prevista, y ahora lo eran desde Europa con verdadera profusión. Pero el escarmiento hecho en Beresford y el rechazo de las naves de Popham, revelando á los nuevos jefes la existencia de un temible centro de acción que no habían tenido en cuenta sus antecesores, les indujo á modificar el plan seguido hasta entonces, y fué señalado Montevideo como punto objetivo de las operaciones iniciales.

Al amago de peligro tan inminente como el que hacía esperar el ejército inglés tomando tierra en Maldonado, procuró el Cabildo de Montevideo pedir á Buenos Aires auxilios y refuerzos. Fueron enviados á ese efecto, D. Juan Bautista Aguiar, Alcalde de 1.^{er} voto, y D. Mateo Magariños, quienes llegaron á su destino con mucha dificultad. Menos había necesitado hacer Buenos Aires para que Montevideo le socorriese en su desgracia; pero aquí se trocaron los papeles. Temiendo por su propia conservación si eran concedidos los refuerzos, el populacho se alborotó contra los comisionados, amenazándoles en la vida, lo que les obligó á huir precipitadamente de allí. Sin embargo, Liniers, como soldado, comprendía la importancia de conservar á Montevideo bajo el dominio español, porque una vez perdida esta plaza, los ingleses conquistarían un punto de apoyo inexpugnable para sus tropas, y un centro de operaciones apropiado para tener en jaque á Buenos Aires. Llevado de estas ideas, instó con el fin de cruzar el río en socorro de la capital militar del Plata: disponía de buen número de fuerzas á ese efecto, y era la oportunidad de acometer la empresa sin peligro, porque los ingleses no se movían aún de Maldonado, ocupados como estaban

de refrescar sus tropas y organizarlas para la acción. Mas si el populacho de Buenos Aires se mostró inflexible con los diputados de Montevideo, mayormente lo estuvo con su propio Gobernador, prohibiéndole que se moviese de allí; á cuya opinión se plegaron todas las personas de valer. El mismo Liniers ha consignado este hecho en un parte á Napoleón, diciendo: «yo quise pasar á Montevideo con algunas tropas para socorrerla, pero los habitantes de aquí se opusieron.» (1)

Montevideo estaba destinado á soportar con sus propios recursos, toda la hostilidad del ejército y escuadra ingleses. Había sido construída la ciudad sobre la planta de un establecimiento militar. Su posición estratégica favorecía estas miras, y la codicia de que era objeto la legitimaba. Rodeada de una muralla que se ajustaba á la conformación del terreno, tenía también algunas baterías distribuídas hacia los costados más débiles que miraban á la mar. Artillaban todas las fortificaciones 106 piezas de cañón, número excesivo para el exiguo personal de esa arma que tenían los defensores. La guarnición militar formaba una totalidad de 3,000 combatientes. Á estas fuerzas se agregaron 3,000 hombres de caballería que trajo Sobremonte, constituyéndose así el heterogéneo ejército destinado á la defensa de la ciudad. Contra fuerza tan poco experimentada, se dirigía Sir Samuel Auchmuty con 5,700 soldados veteranos, embarcados en buques de diverso porte, que habían dado la vela de Maldonado el día 13 de Enero, dejando una pequeña guarnición en la isla de Gorriti.

(1) Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*; tomo I (apénd).

Esa misma tarde, avisó el vigía del cerro de los Toros, establecido allí desde la pérdida de Maldonado, que la escuadra inglesa se movía en dirección á Montevideo, llevando á bordo todo el ejército invasor. El 14 se presentó á la vista de la ciudad el armamento inglés, compuesto de más de 100 velas, entre navíos, fragatas, transportes y buques menores, distribuído en dos divisiones, una de las cuales se extendía desde la isla de Flores hasta Punta de Carretas, y la otra cubría la boca del puerto, dirigiéndose hacia el Cerro, en aire de intentar un desembarco por ese lado. Algunos buques menores de la primera división se adelantaron á examinar la costa que tenían á su frente. Al caer la tarde, se desprendió de la escuadra enemiga una fragata con bandera de parlamento, fondeando en la entrada del puerto; pero lo avanzado de la hora y el mal tiempo, obstaron á que fuese recibida hasta el siguiente día muy temprano.

En el acto de avistarse el enemigo, la guarnición y el vecindario habían corrido á ocupar los puestos que se les tenían designados de antemano, y los artilleros, con las mechas encendidas, se prepararon á romper el fuego. El Virrey marchó á ponerse al frente del campo volante, aproximándose con su caballería á la costa del Buceo, para observar los movimientos de la escuadra. La noche se pasó sin otra novedad que la expectativa consiguiente. En la mañana del 15 bajó á tierra un pliego, que había conducido la fragata parlamentaria, conteniendo la intimación de los generales ingleses, concebida en los siguientes términos: «Señor: teniendo bajo mis órdenes fuerzas suficientes pertenecientes á S. M. B., y habiendo recibido instrucciones para atacar el territorio español en el Río de la Plata,

quiero tener el honor de intimarle á V. E. la rendición de la fortaleza de San Felipe y sus dependencias, con el grande deseo de salvar la efusión de sangre, y evitar á los inocentes habitantes las miserias que atrae una pertinaz defensa. Me induce esto á prevenir á V. E. que me hallo pronto á garantir una capitulación en términos liberales, y al mismo tiempo puedo asegurar á V. E. que son mis fuerzas ampliamente suficientes para la rendición de la fortaleza y lo interior de la provincia.» Á lo cual contestó Sobremonte el mismo día, en esta forma: «Excelentísimos señores: para contestar al oficio de V. Exas. de fecha de ayer, poco tengo que detenerme ni en qué trepidar, reproduciendo lo que dije al señor almirante en respuesta del que me dirigió á su ingreso al mando de esas fuerzas de S. M. B. á la vista de esta Plaza; pero sí debo añadir, que sobre aquel concepto, es considerada la propuesta del día, por el señor Gobernador de ella, por sus tropas de la guarnición y del ejército exterior, por todos sus vecinos y habitantes, y por mí que tengo el honor de mandarlas, un insulto á nuestro honor y á la lealtad que profesamos á nuestro amado soberano el Rey de España, de que nos gloriamos. Así, pues, por tan digno objeto, todos éstos sus vasallos miran la efusión de sangre y la entrega de su último aliento, como el más gustoso sacrificio, antes que desmentirla ni en un ápice.» (1)

De conformidad con las ideas enunciadas, Sobremonte expidió una proclama á la guarnición de Montevideo y habitantes del país, dándoles cuenta de la intimación del enemigo y su propia respuesta, inspirada, decía, en la convicción de

(1) *Col López.*

estar todos, él incluso, « dispuestos á dar el último aliento antes que rendirse. » Como si quisiera acreditar de su parte aquel propósito, se entregó seguidamente á una actividad inusitada, yendo y viniendo del Buceo á la Plaza, y multiplicando sus órdenes verbales y escritas sobre porción de resoluciones secundarias. Cuando hubo agotado el programa de sus quehaceres, se dirigió definitivamente al Buceo, de donde no debía volver más; pero sin haber dejado traslucir siquiera á Ruiz Huidobro las medidas con que se propusiese oponerse á los ingleses, en caso de efectuar ellos su desembarco por dicha playa.

Contrastaba la actividad sin objeto del Virrey, con la calma aparente del enemigo, cuyos movimientos se limitaban á lo imprescindible. Hasta entonces, sus operaciones externas se habían contraído á sondajes en el río; pero advertían los vigías y observatorios de la ciudad, un activo cambio de señales entre los buques, y el apresto de elementos diversos por parte de sus tripulaciones. Ese proceder se avenía con el carácter previsor de Auchmuty, oficial de méritos relevantes, que habiéndose distinguido por sus cualidades de mando en anteriores campañas, debía reforzar en ésta la reputación alcanzada. Aun cuando tuviese lisonjeras informaciones sobre la posibilidad de tomar á Montevideo sin grande esfuerzo, no quería fiar nada á la eventualidad (1). Dueño de un personal selecto, compuesto de 4 regimientos de infantería de línea (38, 40, 47 y 87), varios batallones de cazadores, 1 regimiento y varias secciones de dragones ligeros, y 1 compañía de artillería, todavía les agregó un cuerpo de marine-

(1) *Parte de Auchmuty* (Col López).

ros y gente de mar que debía prestarle valiosos auxilios.

Desde que se presentó la escuadra inglesa á la vista, hubo perplejidad en los pareceres sobre cuál sería el punto elegido para el desembarque. La distribución de las naves en dos grandes divisiones, fondeada la mayor de ellas entre la isla de Flores y el Bucco, mientras la otra se conservaba sobre la costa del Cerro, y la escrupulosidad con que habían sido reconocidos los fondos y corrientes de ambos parajes por buques menores del enemigo, mantuvieron indecisa la opinión durante todo el día 14. Al siguiente día amanecieron 2 bergantines sondeando el canal que pasa al costado de la isla de la Paloma; demostración que á juicio del práctico mayor D. Manuel Cipriano, indicaba ser la playa del Bucco el punto elegido. Nuevas operaciones confirmatorias de aquella sospecha, la transformaron en convicción, así es que al ponerse el sol del día 15, se contaba por seguro que el desembarco tendría lugar en el Bucco, debiendo caber al Virrey, situado allí, la ocasión de batirse antes que nadie contra los ingleses.

En efecto, el 16, bien de mañana, se movió con rumbo al Bucco, una división de la escuadra, compuesta de 14 bergantines con sus botes á remolque, siguiéndola muy luego todos los buques enemigos. Ante aquella demostración tan clara, el Virrey destacó sobre la costa al coronel D. Santiago de Allende con 6 cañones y una columna de 1,400 hombres de caballería, compuesta de los regimientos de Córdoba y Paraguay, 200 blandengues de Montevideo, y algunos piquetes de Voluntarios y Urbanos de la ciudad, no teniendo entre todos arriba de 300 armas de fuego, pues los más estaban provistos de chuzas. Los buques enemigos, entre tanto, avanzaron para preparar y proteger el desem-

barco. Cinco de ellos, acoderándose á medio tiro de cañón de Allende, rompieron el fuego sobre él, causándole algunas bajas, mientras la escuadra, á velas desplegadas, se extendía á lo largo de la playa. Á las 11 de la mañana se desprendieron más de 80 botes, conduciendo el primer cuerpo enemigo, que á fuerza de remo ganó en pocos minutos la costa, y desembarcando en el acto, avanzó á paso de carrera, posesionándose de una altura ventajosa. Allende creyó prudente retirarse entonces, desprendiendo una guerrilla contra los desembarcados.

La repercusión de los cañonazos de los ingleses, produjo en Montevideo un efecto imprevisto. Corrió la noticia en la ciudad de que el marqués había hecho reembarcar al enemigo, tomándole 500 ó 600 prisioneros. El Gobernador mandó festejar la nueva con repiques y salvas de artillería, y el pueblo salió á las calles prorrumpiendo en las más ardientes manifestaciones de júbilo. Poco tiempo duró, sin embargo, el alborozo, pues á las 10 de la mañana vino la rectificación de la noticia, trocándose en ira la anterior alegría. Tanto el pueblo como varias diputaciones de las tropas se presentaron al Gobernador, pidiendo marchar en socorro del Virrey para impedir el desembarco de los ingleses.

Contaminado de la decisión general, Ruiz Huidobro despachó aviso á Sobremonte por medio del teniente de fragata D. José de Córdova, ofreciéndole ir en refuerzo suyo con toda la guarnición y aun con todo el pueblo « para prohibir que el enemigo adelantase un paso ». El emisario y la oferta fueron recibidos friamente. Sobremonte contestó al Gobernador « que cuidase de la Plaza », ordenándole al mismo tiempo que le remitiese el regi-

nimiento de infantería de Buenos Aires y los Húsares de Mordeille, cuyos cuerpos sumaban un efectivo de 600 hombres con 2 piezas. Poco después mandó pedir el batallón de Milicias de infantería de Montevideo, dejando la guarnición de la ciudad reducida á los tercios de « Criollos », « Andaluces » y « Vizcaínos », que sumaban 400 hombres entre los tres (1). Las tropas de la Plaza llegaron al campamento del Buceo rendidas de calor y fatiga, poco antes de ponerse el sol. En ese momento, la fuerza enemiga desembarcada aquella mañana, rompía su marcha, amagando un avance sobre la Plaza, lo que indujo al Virrey á presentarle batalla. Pero como los ingleses, en vista de semejante actitud, retrocedieran á tomar la posición que habían abandonado, Sobremonte á su vez volvió la espada á la vaina.

Á las 11 de la noche, ya el Virrey había cambiado su plan de la mañana. Devolvió las tropas pedidas á la Plaza, que recibieron orden de marcha á esa misma hora, y quedó reducido á la caballería y tren volante. El día 17 continuaron los ingleses su desembarco, bajo los fuegos de una corbeta y varios bergantines que barrían el frente; y el marqués, en su atolondramiento, no avanzó un hombre, ni dictó una orden para oponerse al enemigo. Tranquilo espectador de sus operaciones, se limitó á presenciárlas desde sitio seguro. Pero el día 18, cuando ya estaban todos los ingleses en tierra, pidió nuevamente á la Plaza el regimiento de infantería de Buenos Aires y los Húsares de Mordeille, con ánimo de emprender el ataque. Á medio día, sus avanzadas rompieron un ligero fuego

(1) N.º 10 en los *D. de P.*

sobre los ingleses, seguido de un cañoneo intermitente, que duró hasta la noche, sin causarles daño alguno.

Reforzado por las tropas de la Plaza, se reservó el Virrey la infantería de Buenos Aires con una parte de los Húsares y sus cañones, enviando esa noche, á órdenes de Allende, 220 hombres de este último cuerpo. Al rayar el alba del día 19, llegaban los Húsares al campamento de Allende, en momentos en que Auchmuty, marchando en columnas paralelas, avanzaba resueltamente con todas sus fuerzas. Los Húsares no tuvieron más tiempo que desplegar, rompiendo el fuego. Allende formó su caballería en columna de á 8 de frente, y con la artillería á vanguardia, dispuso el ataque. No había salido aún de su campamento la retaguardia de la columna, cuando ya la cabeza chocaba contra las fuerzas del brigadier general Lumley, que la acribillaron durante 12 minutos con un vivo fuego de fusil y cañón. La columna cedió y se desbandó, dejando atascados en la arena 2 cañones y el campo cubierto de muertos, pues los Blandengues solamente tuvieron 24 bajas. Los Húsares, replegándose á la voz de sus oficiales, con pérdida de 3 muertos y 5 ó 6 dispersos, se pusieron en retirada, y salvaron de paso uno de los cañones abandonados, pero el otro fué presa del enemigo.

El Virrey, que había avanzado hacia una loma inmediata al lugar de los sucesos, disparando algunos cañonazos sobre el enemigo, luego que vió el desbande de las fuerzas de Allende, optó por retirarse en dirección al Miguelete, para donde se dirigió apresuradamente. Llegado á la mitad del camino, hizo algún fuego de artillería sobre los ingleses sin dar en el blanco, y luego, por su yerno y ayudante el teniente de dragones D. Manuel Marín, mandó

aviso á Ruiz Huidobro de que su ejército se había puesto en fuga á los primeros tiros. Despidió seguidamente para la Plaza las tropas que pertenecían á ésta, y con una fuerte escolta llegó al Miguelete, donde á duras penas pudo reunir unos 800 hombres.

Imposible describir las escenas que se produjeron en Montevideo, al conocerse estos hechos, de cuya noticia detallada fueron portadoras las tropas que Sobremonte devolvía. Los infantes y húsares se presentaron al Gobernador, protestando de la conducta del Virrey, y pidiendo salir inmediatamente contra el enemigo. Mostraban sus fusiles casi limpios y sus cartucheras llenas, en prueba de la inacción á que se les había reducido, y señalaban para los arrabales de la ciudad, donde ya se distinguía la polvareda levantada por las columnas inglesas vencedoras. El pueblo aglomerado en torno de los recién venidos, exaltaba su propia desesperación oyendo los clamores de ellos, y gritos de rabia y dolor salían de entre la multitud, con amenazadora energía. Para completar el cuadro, apareció repentinamente el Cabildo en masa, abriéndose paso á empujones, para llegar hasta el Gobernador en demanda de una salida contra los ingleses. Aquello era irresistible. Ruiz Huidobro, pálido de emoción, lo prometió todo: la salida inmediata, el triunfo ó la muerte, lo que quisiesen.

Convocada en el acto por el Gobernador una junta de jefes militares, á la que asistió el Cabildo, fué opinión unánime que se hiciese la salida, decidiendo al mismo tiempo recabar del Virrey, establecido en el Miguelete, una parte de la caballería que conservaba consigo. Sin demora, y mientras partía el aviso á Sobremonte, mandó Ruiz Huidobro que se juntase esa misma tarde en la plaza mayor

(hoy de la Constitución), toda la tropa y vecinos armados para pasarles revista. Concurrieron 2.200 hombres á la cita, que era lo que Montevideo tenía disponible en tierra. Póco después, llegaron 600 hombres de caballería remitidos por el Virrey, y entonces se acordó la salida para el día siguiente, aumentando la fuerza con 2 compañías de soldados de marina y marineros, formadas aquella misma tarde, al mando de los tenientes de navío D. José Obregón y D. José Corvera.

El día 20, á las 7 de la mañana, rompía su marcha contra los ingleses, una división de 2,362 hombres, á órdenes del brigadier D. Bernardo Lecocq, y como segundo jefe el sargento mayor de la Plaza, teniente coronel Don Francisco Javier de Viana; demostrando el aspecto de las tropas, al decir de Ruiz Huidobro, « un denuedo, una confianza, un valor, capaz de causar envidia y lisonjear el mejor éxito de la empresa ». La división iba distribuída en tres columnas, llevando de vanguardia 200 miliones y 140 marineros. Mandaba la columna de la izquierda el sargento mayor D. Juan Antonio Martínez, con 270 infantes de Buenos Aires, 60 marineros, 60 cazadores y 300 húsares, componiendo una totalidad de 690 hombres con 3 piezas de artillería. La columna del centro iba al mando de D. Juan Francisco García de Zúñiga, compuesta del batallón de Milicias de infantería de Montevideo, con un total de 650 hombres y 2 piezas. La columna de la derecha, al mando del coronel D. Agustín de Pinedo, se componía de 260 dragones, 70 carabineros de Montevideo, 94 de Córdoba, 130 del Paraguay, 88 blandengues de Montevideo y 40 soldados de los piquetes de Yí y Cerro-Largo, sumando 682 com-

batientes y 1 obús. La división echó á andar por el camino real que conducía al *Cristo*, ocupando el centro del camino la columna de García Zúñiga, la izquierda D. Juan Antonio Martínez, y la derecha Pinedo, mientras los Miñones y marineros cubrían la vanguardia.

Ocupaba el ejército inglés una línea, que apoyando su izquierda en *Punta de Carretas*, se extendía hasta las alturas del *Cristo*; protegidas sus avanzadas por las quintas y zanjones de toda esa zona territorial. Las naves británicas de artillería más poderosa, enfilaban desde la costa el trayecto comprendido entre las avanzadas y la plaza, dispuestas á hostilizar hasta donde alcanzasen sus fuegos, cualquier salida de los sitiados. Apenas desembocaron las fuerzas de Lecocq al camino, fueron vistas de los ingleses, quienes se prepararon á recibirlas, formando en batalla á lo largo de su línea. Los buques, apostados al efecto, esperaron la oportunidad de hacer jugar su artillería.

Á los primeros tiros de la vanguardia con las emboscadas inglesas, corrió la voz entre las tropas de Lecocq, que los marineros y Miñones habían sido cortados, produciéndose una conmoción extraordinaria en las filas. Gritos de ¡*ataquen!* ¡*ataquen!* se hicieron sentir en todas partes, y las columnas se lanzaron á paso de carrera sobre el enemigo. La del centro, al mando de García Zúñiga, arrollando las avanzadas inglesas, llegó al *Cristo*, desplegó en batalla, y rompió un fuego mortífero sobre el enemigo. Reforzado éste por 3 compañías del 40, fué rechazado y obligado á parapetarse tras de un monte de duraznos, desde donde continuó batiéndose. El batallón de Milicias de infantería de Montevideo soportó y contestó gallardamente aquel fuego combinado con las balas de flanco de la es-

cuadra, viendo caer muertos á su segundo jefe el sargento mayor D. Tomás Estrada, y al capitán D. Francisco Antonio Maciel, con 28 individuos entre cabos y soldados; y heridos al capitán de granaderos D. Joaquín de Chopitea, al alférez de artillería D. Mateo de Urcola, y un buen número de individuos de tropa (1).

La columna de la izquierda, á órdenes del sargento mayor D. Juan Antonio Martínez, cargó con igual ímpetu. Llegada frente al enemigo, desplegó y empezó á batirse bravamente. Mientras su artillería, bajo la dirección del capitán Colombo, jugaba con acierto, los infantes hacían un fuego nutrido, señalándose el cuerpo de Húsares por su entusiasmo. Los ingleses recibieron y contestaron el ataque con serenidad, atendiendo al mismo tiempo á inutilizar la artillería, cuyos conductores y bestias quedaron diezmados bien pronto. Reforzado el enemigo por varios batallones de rifles que Auchmuty hizo adelantar, se trabó el combate con encarnizamiento. La infantería de Buenos Aires vió caer muertos al capitán de granaderos D. José Pérez y á los tenientes D. Víctor de Navajas y D. José Bergaña, con buen número de tropa, sufriendo los demás cuerpos grandes claros en su personal.

El fuego combinado de los ingleses, arreciando en proporción del aumento de sus refuerzos, provocó bien pronto el agotamiento de municiones de artillería de las dos columnas combatientes, que pidieron repuesto. No lo había en el campo, y se mandó buscar á la Plaza; pero la carreta conductora, desmontada por una bala enemiga, se quedó á medio camino. Advertidos los ingleses del hecho,

(1) *Expediente de servicios* (citado).



D. FRANCISCO ANTONIO MACIEL

(PADRE DE LOS POBRES)

abandonaron su formación de batalla, para cerrar en dos columnas, amagando una de ellas cortar la retirada de los atacantes. Lecocq, que había perdido la cabeza desde el primer momento, mandó avanzar la columna de la derecha, á órdenes de Pinedo, cuya caballería estaba fresca, para que protegiese los flancos de las dos columnas comprometidas, y á la vez hizo tocar retirada.

Desmoralizada como estaba la caballería, por los repetidos reveses á que la impericia la había expuesto, recibió al mismo tiempo orden de ataque por medio de sus jefes, mientras el cuartel general trasmitía con sus clarines la orden de retirada. Mandatos tan contradictorios, introdujeron la vacilación consiguiente, no sólo en la columna de Pinedo, sino en todas. La caballería, después de remolinear un momento, salió á escape en dirección al Miguete, y la infantería, dividiendo su atención entre la voz de sus jefes y el peligro de ser cortada, se desordenó (1). Los ingleses aprovecharon aquel momento para atacar por su frente y flancos á los cuerpos que cejaban, envolviéndolos en un círculo de fuego.

La infantería de Buenos Aires, acometida muy de cerca, perdió 100 hombres y un cañón. El batallón de Milicias de infantería de Montevideo y los Húsares de Mordeille, rehaciéndose bajo el fuego, hicieron rostro al peligro con vigoroso espíritu. Pudo considerarse por un momento cortada y perdida toda la artillería, á no haberse interpuesto los esfuerzos de algunos oficiales. El alférez D. Mateo de Urcola, que desde el principio del combate estaba gravemente herido en una mano, salvó tres cañones. El mayor

(1) N.º II en los D. de P.

Fournier y el capitán Colombo, de los Húsares, protegieron la incorporación de los dispersos de su cuerpo, arrastraron á brazo el tren de artillería del mismo, cuyos conductores y mulas habían muerto en el ataque, y contribuyeron á que el abanderado D. Vicente Acuña de Figueroa salvase la bandera en medio de una lluvia de balas. Tuvo el batallón de Milicias de infantería de Montevideo, en la retirada, 43 individuos de tropa heridos, los tenientes D. Ildefonso García y D. Jerónimo Olloniego, los cadetes D. Manuel Méndez, D. Miguel Casal y varios sargentos contusos, y cayeron prisioneros de los ingleses el capitán D. Manuel Diago, contuso, el teniente D. Juan de Ellauri, el cadete D. Manuel Vigil, 3 sargentos y varios soldados. Los Húsares perdieron, entre muertos, heridos y prisioneros, unos 130 hombres.

Á las ocho y media de la mañana, todo había concluído, ocupando los ingleses el Cordón, la Aguada y el Arroyo Seco, con pérdida de algunos muertos y 200 heridos. Los vencidos perdieron una tercera parte de sus fuerzas, entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos. El desastre era completo. Para aumentar sus horrores, los ingleses entregaron al saqueo todas las casas comprendidas dentro de la jurisdicción de su dominio, cuyos habitantes se dispersaron por la campaña para ser transmisores de tan angustiosas noticias. Previniendo ulterioridades, el marqués de Sobremonte trasladó su residencia á las Piedras, para estar á la expectativa de los sucesos.

En semejante situación, creyeron el Cabildo y Ruiz Huidobro, que debían acudir á Buenos Aires con el fin de obtener algún socorro. El día 21 escribió, pues, el Gobernador al Cabildo y á la Audiencia de aquella ciudad pi-

diendo tropas y auxilios. Por su parte, el Cabildo de Montevideo, en oficio de 23 de Enero le relataba al de la vecina orilla todo lo acontecido, concluyendo de esta manera: «Tenga V. S. la bondad de persuadirse que esta explicación no lleva la idea de mover su ánimo para que nos remita pronto y abundantes socorros. Este Cabildo sabe bien que á V. S. le sobra talento para discernir si es ó no verosímil cuanto decimos, y sabe también que no necesita de tales razonamientos para hacer las más exquisitas diligencias de contribuir á nuestra felicidad, aun cuando no fuese V. S. tan estrechamente interesado en ella. Lo que sí podemos asegurar á V. S., es que en tanto no seamos vencidos de nuestro común enemigo, no tiene esa ciudad el más leve motivo para recelar que él pase á invadirla. Si él fuese vencido por nosotros no podría reembarcar sus tropas, sería cuando estuviesen disminuídas, y no se hallaría en estado de intentar la conquista de esa ciudad. Y si lo hiciese, sabe V. S. por experiencia, que ésta, sin reparar los peligros de su indefensión, sabría acudir con todas sus fuerzas á dar ayuda á esa Capital.» (1) Estas palabras, que á la vez de expresar presentes desgracias, recordaban pasados beneficios, encontraron eco en el Cabildo de Buenos Aires, haciéndole reaccionar contra su egoísmo de los primeros días. Convínose en prestar un contingente de 2,000 hombres, que al mando de Liniers pasaran á Montevideo sin pérdida de tiempo. Desgraciadamente debían llegar tarde, aunque no por su culpa.

La vanguardia de Liniers, compuesta de 450 hombres de tropas veteranas á órdenes del brigadier Arce, se em-

(1) *Correspondencia del C. de Montevideo con el de B. Aires* (Arch Gen).

barcó en la tarde del 24 de Enero, zarpando de Buenos Aires á las 9 de la noche, bajo la conducta del teniente de navío D. Juan Ángel Michelena, jefe del convoy naval. El movimiento pasó inadvertido á los buques ingleses que hacían el crucero de Colonia á Quilmes, concurriendo á ese resultado feliz la oscuridad de la noche. El 25 saltó Arce en tierra con una parte de sus fuerzas á 11 leguas de Colonia, y al día siguiente se le incorporó el resto de la tropa. No encontró el brigadier ni elementos de movilidad, ni personas con quien entenderse. Sobremonte, en previsión de un desembarco del enemigo, había hecho concentrar todas las caballadas fuera del alcance de un golpe de mano, así es que los primeros chasques de Arce pidiendo elementos de movilidad, carne y leña al comandante de Colonia, partieron á pie. El vecindario cercano proporcionó un centenar de caballos, hasta que el día 27 envió el comandante de Colonia 500 y algunos vehículos. Con este socorro y los que sucesivamente fué recibiendo, Arce prosiguió su marcha, hasta que en la tarde del 29 llegó á la guardia del Rosario, y desde allí comunicó á Ruiz Huidobro la causa de su lento avance. El Gobernador ofició inmediatamente á Sobremonte, urgiéndole para que pudiese á disposición de Arce el mayor número de caballada, y preparase idéntico recurso á las tropas de Liniers, que pronto estarían en suelo uruguayo; pero el Virrey contestó «que no tenía motivos para modificar las órdenes subsistentes respecto á la distribución de caballadas».

Con todo, los sitiados no tenían deseo de rendirse, y el estado de la opinión entre ellos era alarmante. Desconfiando de la autoridad militar á causa del mal suceso de sus operaciones, veían la traición doquiera. Con motivo de

haber pedido el Cabildo al Gobernador que se hiciese una junta de guerra para proveer á las necesidades más urgentes de la Plaza y convenir en los medios de atenderlas, circuló entre el público que el Ayuntamiento solicitaba capitulación con los ingleses, y no tuvo límites el furor que se apoderó de las gentes. Los tercios de voluntarios auxiliares tomaron las armas, diciendo que iban á matar á los cabildantes. Entre la tropa reglada se suscitaron iguales desconfianzas, siendo amenazado de muerte el comandante general de artillería, á quien pusieron un fusil al pecho, salvándole un oficial que desvió el arma oportunamente. Un infeliz portugués que defendía á un negro, injustamente acusado de querer clavar unos cañones, fué asesinado en medio de un tumulto. Con esto se llenó de terror la autoridad civil, y para aplacar las iras populares tuvo que hacer pública la asistencia de tropas que esperaba desde Buenos Aires, revelando un secreto que convenía ocultar. Y al mismo tiempo que daba al pueblo estas satisfacciones inusitadas, se dirigía el Cabildo al Gobernador pidiendo auxilio contra los revoltosos, en estos términos: «Éstos y otros hechos del mayor escándalo y contra los que clama la vindicta pública, no dejan duda al Cabildo que fácilmente conspiran contra sus vidas por la más leve causa, y bastará que mañana no tengan todos los víveres que necesitan. Suplicamos así á V. S. muy encarecidamente, disponga que desde hoy se ponga de continuo una guardia competente con oficial del batallón de milicias á nuestra orden, no pudiendo ser veteranos, para que no permitan llegar á las puertas capitulares juntos arriba de tres hombres.» (1)

(1) *L. C. de Montevideo.*

Arreciaban en tanto las operaciones militares de los sitiadores. La escuadra inglesa bombardeaba sin cesar las baterías que defendían el puerto, mientras que el ejército de tierra avanzaba terreno sobre las fortificaciones que tenía á su frente. Merced á un esfuerzo hecho en combinación con un pequeño trozo de caballería al mando de D. Felipe Pérez y tres lanchas cañoneras del puerto, pudo verificarse por el lado de Santa Lucía la introducción de algunos víveres á la ciudad. Pero todo esto no cambiaba la fisonomía de la resistencia, cada vez más apurada por el enemigo. El día 21 construyeron los ingleses su primera batería en la altura denominada «Panadería de Sierra». No siendo eficaces sus fuegos para dominar los de la Plaza, abrieron el día 25 nuevas baterías de cañones de á 24 y morteros, combinándolas con todas las fragatas y buques menores de su escuadra, que se aproximaron cuanto les fué posible á la ciudad, rompiendo un fuego mortífero. Respondió la Plaza con vigor no esperado por los sitiadores, y las hostilidades prosiguieron sobre ese pie, sin desmayar ni los atacantes ni los atacados. Ruiz Huidobro y el Cabildo, multiplicándose aquél en los puestos de combate, y éste en la provisión de cuanto era necesario á la defensa, sostenían el ánimo de los sitiados.

El general inglés, «viendo que la guarnición no se intimidaba ni se rendía», mandó construir el día 28 una nueva batería de seis cañones de 24, como á 1,000 metros del bastión Sudeste, que se sospechaba ofrecer poca resistencia. Levantada aquella batería, rompió sus fuegos sobre el bastión indicado, pero solamente logró destruir el parapeto, quedando íntegro el terraplén. Entonces convenciósese Auchmuty de que sus preparativos no habían sido suficientes

para un sitio regular, y entrando en las miras de plantearlo, mandó levantar otra batería de 6 cañones á distancia de unos 600 metros de la muralla que unía por la parte S. las baterías de mar de los sitiados. Hízose con tal motivo muy recio el fuego de los ingleses, colocados en posiciones respetables. La Plaza respondió á aquel fuego con igual ímpetu durante cuatro días. En uno de ellos (el 28 de Enero) disparó 3,000 tiros solamente del calibre de 24, distinguiéndose la batería del capitán Colombo, entre todas. Los claros abiertos en las filas de los sitiados, eran grandes. Recogíanse los heridos de la guarnición y se depositaban en casas particulares, por no ser bastantes ya las localidades preparadas de antemano para ellos; mientras que los muertos aglomerados en los huecos y plazuelas, esperaban los pocos brazos inermes que pudieran enterrarles.

Por causa de tanto estrago, hubo compañía que de 60 hombres quedó reducida á 4. Pero el espíritu de resistencia, arrastrando hasta á los impedidos, parecía comunicarles nueva vida. Fué de ese número el viejo y achacoso mariscal de campo D. Miguel de Tejada, antiguo Gobernador interino de Montevideo, quien desde los primeros días del asedio había exigido un puesto, obteniendo el mando de la Ciudadela, donde se hizo conducir durante aquellos momentos de prueba, en brazos de sus criados para exponerse al peligro. El ayudante de Húsares D. Indalecio García y el teniente del mismo cuerpo D. José Santos Irigoyen, murieron valerosamente en los puestos avanzados. Con tales ejemplos, el ardor de los combatientes aumentaba. Sobre todo, los artilleros, luchando contra los fuegos de la escuadra enemiga y las baterías de tierra

de los sitiadores, demostraban extraordinaria firmeza, aun cuando vieran desmontados muchos de sus cañones y reventados otros por el exceso de servicio. El teniente coronel de esa arma, D. José Rodríguez, y los capitanes D. Pablo Colombo y D. José Cardoso, sobresalían por el acierto de sus disposiciones. También se mostró á la altura de su cargo, D. Francisco Javier de Viana, sargento mayor de la Plaza.

Así llegó el día 1.º de Febrero: como de costumbre, se había roto el fuego desde el amanecer por una y otra parte. Era deplorable el estado de la Plaza, demolidos como estaban los merlones del frente de la Ciudadela, batería de San Sebastián, parque de artillería y Cubo del Sur: en el portón de San Juan existía abierta y practicable una brecha de 14 metros. Sin embargo, ni las autoridades ni el pueblo se desanimaban por esto, y los tercios de Andaluces, Vizcaínos y Montañeses, que formaban uno solo, á órdenes de D. Manuel de Santelices y D. Matías de Larraya, se distinguieron ese día defendiendo aquel punto. Fué requerido el auxilio del vecindario para tapiar la brecha, y muchos acudieron á verificarlo, señalándose D. Juan Francisco García de Zúñiga y D. Miguel Antonio Vilardebó, quienes pusieron á disposición del Gobierno los cueros de sus barracas para ese fin. Recompuesta un poco la parte peor tratada de la muralla del S., cobraron mayor ánimo los defensores. Á boca de noche sufrieron, empero, un contratiempo lamentable, con la muerte del capitán Colombo, arrebatado por una bala de cañón. Pocas horas después, vino anuncio de que el brigadier Arce, con 450 hombres de Buenos Aires, había burlado la vigilancia inglesa, y entrando desde Colonia por el río

Santa Lucía, acababa de introducirse en la ciudad (1). Gran alegría causó este refuerzo, que debía ser funesto á los sitiados, porque adormeció la vigilancia de la guarnición. Creyéronse todos en salvo con el aumento de tropa, mientras el general inglés empezaba á madurar un plan de asalto alarmado por aquella circunstancia.

Á tiempo que Arce penetraba en Montevideo, Liniers, á la cabeza de 3,000 hombres, venía á marchas lentas en socorro de la guarnición. Había fondeado el 30 de Enero á las 5 de la tarde en la playa de San Francisco al N. de Colonia, desde donde comunicó al Cabildo de Montevideo su arribo, prometiendo estar dentro de cuatro días en la ciudad (2). No obstante los repetidos avisos de Ruiz Huidobro á Sobremonte, y las noticias que Arce le había dado oportunamente en las Piedras, el Virrey no modificó sus órdenes respecto á la concentración de caballadas. Liniers se encontró sin elementos de movilidad, reuniendo apenas 100 caballos el día 31. Sin embargo, el 1.º de Febrero rompió la marcha á pie, perdiendo varios hombres muertos de sofocación. Llegado al paso de la Horqueta, término de la jornada de aquel día, recibió 500 caballos y comunicaciones de Sobremonte, ofreciéndole toda clase de auxilios. Esperanzado por tan buenas nuevas, y habiendo logrado montar su caballería y artillería, se puso en camino al día siguiente; pero al hacer alto en las márgenes del río S. Juan, en vez de encontrar los auxilios prometidos, recibió allí una nota de Sobremonte, limitando su autoridad militar á los cuerpos que tenía bajo sus órdenes, lo que

(1) N.º 12 en los D. de P.

(2) Oficio de Liniers (Arch Gen).

implicaba un desahucio á todo pedido de cooperación.

Liniers comprendió el objeto de la maniobra, y contestó al Virrey como debía. En seguida trasmitió copia de los oficios á Ruiz Huidobro, y luego hizo saber á sus tropas el impedimento que se cruzaba para frustrar la inminente derrota de los ingleses. Una justa indignación contra el proceder de Sobremonte se hizo sentir entre los soldados auxiliares, quienes, á pesar de las escasas probabilidades de éxito, nacidas de la falta de caballadas y oportuna provisión de carne, prosiguieron su marcha en dirección á Montevideo, cuya desesperada resistencia tocaba ya á su fin.

El refuerzo de Arce demostró al general sitiador que la Plaza podía y debía ser vigorosamente socorrida en cualquier momento desde la margen occidental. Antes de producirse el hecho, tenía Auchmuty motivos para sospecharlo; pero la evidencia del caso, « y muchas razones », cuyo detalle tuvo por conveniente reservarse, aunque aludiéndolas en su parte oficial, ya no le autorizaban á vacilar en sus juicios. Corresponde enumerar entre esas razones omitidas, la información exacta de cuanto pasaba en Buenos Aires, transmitida por medios secretos y á impulsos de una confabulación sectaria, que espiaba, para denunciarlas al enemigo, las operaciones gubernamentales. Los prisioneros ingleses de la reconquista, procurándose el desquite, habían establecido en la opuesta orilla *Logias Masónicas*; desde cuyo seno propagaban la independencia del Río de la Plata, afiliando á varios oficiales argentinos, entre ellos D. Saturnino Rodríguez Peña, que se les entregaron en absoluto (1). Por ese canal debieron llegarle á Auchmuty

(1) Mitre, *Hist de Belgrano*; t. IV.

las nuevas de la actitud de las autoridades vecinas, y el inminente avance de Liniers, persuadiéndole á precipitar el asalto de Montevideo, « aunque temiese exponer sus tropas á un fuego muy pesado ».

Á la verdad que el general inglés no podía prolongar su situación de expectativa sin arriesgarse á ser vencido. Liniers, moviéndose sobre Montevideo, iba á perjudicarle de dos modos: ó penetrando en la ciudad, cuya defensa quedaría entonces asegurada, ó amagando su retaguardia y obligándole á levantar el asedio. En cualquiera de ambas eventualidades, Auchmuty perdía todas las ventajas adquiridas, cambiando una victoria inmediata y probable, por una campaña larga y llena de accidentes peligrosos. Soldado experto, se dió cuenta de aquel doble peligro, y en consecuencia, resolvió el asalto de la Plaza, como único medio de conjurarlo.

Al efecto, y después de haber hecho á Ruiz Huidobro una nueva intimación, que fué rechazada, se entregó durante el día 2 á la organización y distribución de las tropas que debían iniciar y sostener el asalto. Dividió su ejército en dos cuerpos, el uno de ataque, á órdenes del coronel Browne, y el otro de reserva bajo el mando del brigadier Lumley. Las fuerzas de Browne se componían de los cuerpos de rifles mandados por el teniente coronel Brownigg y el mayor Troller, de los granaderos al mando de los mayores Campbell y Tucker, del regimiento 38 á órdenes del teniente coronel Vassal y del mayor Nugent, del regimiento 40 al mando del mayor Dalrympe, y del 87 al mando del teniente coronel Boutler y del mayor Miller. La reserva de Lumley constaba del 17 de dragones ligeros, del regimiento 47, de una compañía del 71 y de un cuerpo de ma-

rineros y gente de mar. En ese mismo día se impartieron órdenes para que una hora antes de amanecer el 3, se verificase el asalto por el costado del portón de San Juan, que alcanzaban á cubrir los Húsares de Mordeille, destacados sobre el flanco comprendido desde la Ciudadela hasta el fuerte de S. Luis.

En la madrugada del día 3 avanzaron cautelosamente y sin ser sentidas, las tropas inglesas. Dormía la mayor parte de la guarnición entregada á la confianza y rendida por la fatiga de los combates anteriores, así es que el primer centinela que dió el alarma en el portón de San Juan, fué para avisar que los ingleses tanteaban la boca de la brecha. Inmediatamente rompióse el fuego contra ellos por todos los cañones que miraban hacia aquella parte, y las campanas de la ciudad tocaron á rebato anunciando el peligro. De todos lados llovió el fuego sobre la columna enemiga, que se detuvo perpleja durante un cuarto de hora, errando la brecha y quedando expuesta á un daño mortífero. En esta situación, el capitán Remy, del 40 de infantería ligera, se lanzó impetuosamente en busca de la brecha, y encontrándola, cayó muerto al montarla. Tras de él vinieron los soldados de su cuerpo, consiguiendo el acceso al interior del bastión con pérdida de bastante gente y bajo un fuego certero. En ese mismo momento se oyó una voz que gritaba en castellano: *¡No tiren, que son pasados!* produciéndose cierta vacilación entre los defensores. Mordeille, presumiendo ser víctima de una treta del enemigo, ordenó á gritos que prosiguiese el fuego, atropellando contra los asaltantes, quienes le rodearon, derribándole á bayonetazos. Por sobre su cuerpo moribundo, pasaron en seguida, no dando cuartel á ninguno.

Comprometido el combate en la parte Sur, vinieron refuerzos de la parte opuesta. El batallón de Milicias de Infantería de Montevideo, destacado sobre la línea comprendida desde las Bóvedas hasta el fuerte de S. José, recibió aviso á las 2 y 1/2 de la mañana, que el enemigo franqueaba la brecha, y corrió á oponérsele, yendo de vanguardia el ayudante mayor del cuerpo D. Miguel de Granada, con una parte de él. Á mitad de camino, Granada recibió contraorden para que se dirigiese á la plaza exterior de la Ciudadela: reunido el batallón en aquel sitio, fué atacado por una columna enemiga, que rechazó dos veces. Desplegó luego junto al parque de Ingenieros; pero en aquel punto, cortado y rodeado García Zúñiga, quedó prisionero con varios oficiales y tropa. Granada, al frente de las compañías de González Vallejo y D. Andrés Yáñez, en número de 200 hombres, se sostuvo con bastante vigor durante buen rato, perdiendo 21 muertos y 12 heridos de tropa, y entre los oficiales, gravemente heridos los tenientes D. Jerónimo Olloniego y D. Cristóbal Salvañach; mas al fin consiguió abrirse paso hasta el interior de la Fortaleza, donde se encontraba Ruiz Huidobro con las tropas veteranas.

Había colocado el Gobernador algunos cañones enfilando las bocacalles que miraban á las puertas de la muralla, y los ingleses se lanzaron á la bayoneta en esa dirección, arrollando los artilleros y clavando los cañones. Entre tanto, el regimiento 87, apostado sobre la puerta del N. con el designio de que la abrieran las tropas entradas por la brecha, no quiso esperar tal resultado, y escalandando la muralla, se precipitó á la ciudad para aumentar la confusión de los sitiados. El combate se hizo entonces

general, desalojando los ingleses á las fuerzas de la guarnición en casi todos sus puestos. Bajas considerables sufrieron los cuerpos de Buenos Aires: el regimiento de Infantería tuvo muertos á los capitanes D. José Gómez, D. Lázaro Gómez, D. Bernardo Lorenzo, D. Bernardino Ortega, los tenientes D. José Murfi y D. Mariano Tornells, el alférez D. Juan Jara, y cantidad de individuos de tropa, así como varios oficiales gravemente heridos; y el regimiento de Dragones tuvo muertos al teniente D. Manuel Pérez y más de 100 soldados, resultando gravemente heridos los capitanes D. Agustín Arenas y D. Ambrosio Pinedo.

El enemigo, una vez dueño de las principales baterías á los flancos y retaguardia de la Ciudadela, se acantonó en los altos de la iglesia Matriz (hoy Catedral), circunscribiendo la resistencia de los sitiados á un escaso perímetro. Quedaba dentro de él, en pie, la Ciudadela con Ruiz Huidobro, sobre la cual se dirigieron los diversos cuerpos que ya entraban á discreción salvando la muralla. Por más que el Gobernador, personalmente á cargo de la artillería, les contuviera durante un momento, cedió al fin ante el número, pidiendo parlamentar. Inmediatamente le presentaron á Auchmuty, quien convino en respetar la religión y propiedades, á cambio de la entrega. Convenidos en estos términos ambos generales, á las 8 de la mañana se izó bandera inglesa en el baluarte principal de la ciudad. Al día siguiente supo Liniers el hecho, y se retiró con sus tropas á Buenos Aires.

El solo asalto de Montevideo costó á los ingleses 560 muertos, entre ellos los tenientes coroneles Vassal y Brownigg, y otros tantos heridos, que llenaron la iglesia Matriz,

los salones del hospital de Caridad y algunas casas particulares. La Plaza tuvo 400 muertos y un número de heridos que pasó de 300. En el acto de conquistar la ciudad, acudió el enemigo á hacerse dueño de las cañoneras y buques menores anclados en su bahía, bajo la protección de los fuertes de la isla de Ratas y Cerro, consiguiéndolo sin esfuerzo. Entregáronse todos los barcos, menos la corbeta *Atrevida*, cuyo comandante D. Antonio Ibarra la incendió antes de abandonarla. El comandante de la isla de Ratas, D. José Píriz, capitán del regimiento de infantería de Buenos Aires, huyó abandonando su guarnición, que cayó prisionera de los ingleses, luego de ponerse él en salvo con su familia. La mitad de los defensores de Montevideo se escaparon en botes ó escondidos en la ciudad, quedando el resto con el Gobernador y demás jefes de la Plaza prisioneros de guerra. Los ingleses, durante tres días, no se ocuparon más que en acuartelar del mejor modo sus tropas y en hacer prisionero á todo individuo que encontraban por las calles, fuera hombre ó niño, conduciéndolos á bordo de sus barcos (1).

Esta conducta de Auchmuty, era una represalia. Pretextando la falta de cumplimiento á la seudo capitulación otorgada por Liniers á Beresford, el general vencedor se proponía remitir á Inglaterra como rehenes de los prisioneros de su país detenidos en el Plata, á los que le proporcionaba su reciente victoria. Con tal motivo, mientras hacía una verdadera batida en la ciudad, despachaba bu-

(1) *Entre los muchos jovencitos capturados, se encontraba D. Rufino Bauzá, futuro vencedor de Guayabos; á quien aprehendieron unos soldados ingleses á la puerta de su casa, junto con su hermano D. Francisco y un esclavo de la familia,*

ques ligeros de la escuadra inglesa para vigilar escrupulosamente las costas y pasos de los ríos principales, logrando en una de esas excursiones aprisionar al teniente Rondeau, quien, por dicha eventualidad, fué destinado á complementar, en un futuro inmediato, las aptitudes militares que debían ilustrar su nombre. Traído á Montevideo, se le alojó á bordo de uno de los transportes que estaban prontos á zarpar para Inglaterra, y en los cuales ya le precedían el Gobernador Ruiz Huidobro, D. Agustín Martínez, comandante del tercio de « Patrios criollos »; D. Nicolás de Vedia, segundo jefe de los « Cazadores de Magariños »; D. Francisco Fournier, sargento mayor de los « Húsares de Mordeille », con el ayudante D. Juan Zufriategui y los tenientes D. Miguel Buitrón y D. Miguel Espina, oficiales del mismo cuerpo; D. Juan Antonio Martínez, sargento mayor del regimiento de infantería de Buenos Aires, y varios otros jefes y oficiales.

Entre tanto, Montevideo estaba demudado. Habían hecho entrar los ingleses 3,000 hombres de sus tropas, dejando campado en los alrededores el resto del ejército. Sobre 2,000 mercaderes, traficantes y aventureros, que acompañaban á los conquistadores, entraron también con las tropas; viniendo á producirse un abigarrado concurso que cambiaba la fisonomía habitualmente sosegada de Montevideo, asemejándola á una colonia comercial británica. Todas estas gentes que no tenían paraje apropiado donde alojarse, vagaban á la ventura por las calles durante el día, recogiénose de noche en los huecos y rincones de la ciudad. Contrastaba singularmente el aspecto investigador y la curiosidad activa de estos recién llegados, con el porte afligido de los pocos habitantes de Montevideo,

que transitaban las calles en busca de empeños para obtener el desembarque de sus parientes secuestrados á bordo, ó de noticias sobre aquellos de los suyos que no sabían dónde se encontraban. Á todo esto se juntaba el testimonio imponente de los últimos combates: baluartes derruidos, cañones desmontados, camillas y literas en continuo viaje á los hospitales, y el duelo de los vencidos en oposición á la actitud, no jactanciosa, pero sí satisfecha de los vencedores (1).

Asegurada su victoria, pidió el general inglés la sumisión de la ciudad y sus habitantes al monarca de la Gran Bretaña, exigiéndoles juramento de fidelidad, que fué otorgado. Auchmuty, yankee de origen, aunque refractario á la causa de la independencia de su país, cuyas banderas no había seguido, prefiriendo permanecer adepto á la Metrópoli, conservaba, empero, el instinto de las soluciones políticas que no se basan exclusivamente en la fuerza. Sabía, por otra parte, que su reciente conquista era precaria, pues si dominaba un pueblo vencido por la fuerza material, no podía lisonjearse de tener los ánimos á su favor. Así es que, en cuanto lo permitieron las exigencias de momento, usó con moderación de la victoria, contrayéndose á pesar lo menos posible sobre las creencias, aspiraciones y susceptibilidades de la generalidad.

Bajo tales auspicios entraron las cosas en un orden regular, como se deduce del siguiente pasaje de un oficio del Cabildo á Sobremonte, fechado en 20 de Febrero: «Señores ya de la plaza los jefes de las tropas inglesas, no cuidaron de otra cosa que de contener el ardimiento de ellas,

(1) J. P. y W. P. Robertson, *Letters on Paraguay*; I, VI.

castigando severamente en el acto el más ligero insulto de cualquier soldado. Movidos de conmiseración, hicieron publicar, por medio de proclamas, que lejos de querer usar del rigor de las leyes de la guerra sobre las plazas tomadas al asalto, dejaban libre el uso de nuestra sagrada religión; que daban su palabra de respetar á los ministros de ella, y que respetarían igualmente así las propiedades privadas como las de las comunidades. Nos hicieron la gracia de poner en libertad los prisioneros casados, residentes y del comercio de esta ciudad, sin exceptuar otros más que aquellos que vinieron de otras partes distintas á hacer la guerra.» (1) Esta conducta de Auchmuty fué muy honrosa para él; pero no era lo bastante para acallar los sentimientos patrióticos que tan hondamente había herido la conquista inglesa. Nadie sabía, por ejemplo, la suerte que esperaba á los prisioneros militares, retenidos á bordo, y que á poco andar fueron enviados á Inglaterra, en número de 600 individuos de tropa, con Ruíz Huidobro y 50 jefes y oficiales. Por un capricho de la suerte, mientras el Gobernador de Montevideo marchaba prisionero, salía de España una nave conduciendo su nombramiento de Virrey del Río de la Plata, en premio de los relevantes servicios prestados en la reconquista de Buenos Aires.

Ocupada y sometida la capital del Uruguay, empezaron los ingleses á rectificar sus juicios sobre la sociabilidad montevidéana, presentada por ellos bajo el erróneo aspecto de que hasta entonces se tenía noticia en su país. Á causa del alejamiento sistemático y de la reserva en que

(1) *L. C. de Montevideo.*

vivía España con las demás naciones del continente europeo, suponíase allí que el carácter español, arrogante de público, aunque amable y atencioso en privado, había conservado y transmitido á los habitantes del Uruguay todos sus ingénitos resabios. Se creía, además, que los discípulos, como es costumbre, hubiesen exagerado las ideas de los maestros, concluyendo por suponer que, si intratables eran los españoles en concepto del inglés, mayormente lo eran los uruguayos. Pero esta creencia cambió luego que los oficiales superiores del ejército inglés y algunos jóvenes distinguidos, llegados en calidad de viajeros, pudieron abrirse entrada en la primera sociedad. Allí, atendidos con la urbanidad que caracterizó siempre á los salones montevideanos, rindiéronse los ingleses á la evidencia de la cultura local, modificando en ventaja nuestra el desagradable juicio que traían sobre ella, como lo modificara poco antes un compatriota suyo, á pesar de los contratiempos que le hizo sufrir la autoridad (1). Esto fué también parte, sin duda, á que los rigores de la conquista se mitigaran, en razón de saber que iban á descargarse sobre un pueblo capaz de aquilatar los agravios recibidos.

Igualmente se basó sobre tales consideraciones la empresa de lanzar á la circulación un periódico, el primero que viera la luz en el país. Llamósele *La Estrella del Sur*, y estaba redactado en idioma castellano. Contando con las aptitudes intelectuales de la población, *La Estrella* abrió una propaganda seria é insistente, enderezada á explicar las conveniencias de sacudir el yugo español. Pintaba con

(1) John Mawe, *Travels on the interior of Brazil*; cap IV.

vivos colores la decadencia de la Metrópoli, su poder negativo para hacer la felicidad de estos pueblos, y las ideas erróneas sobre la industria y el comercio que dominaban el ánimo de sus estadistas, incapacitándoles para concebir un plan regular y apropiado á las necesidades públicas. Comparaba el sistema liberal de la administración inglesa en sus colonias, con el sistema restrictivo ó infecundo de la española en las suyas, y de ahí deducía los provechos que el Uruguay estaba destinado á recoger con la mudanza de gobierno acacida dentro de su jurisdicción. Encarecía la tolerancia inglesa en materias religiosas, el respeto á los derechos individuales, que elevaba á cada colono á la categoría de un ciudadano de la Gran Bretaña, y la conveniencia de ser súbdito de un imperio poderoso y triunfante, más bien que de un monarca refractario y de una nación decaída. Presentaba á los ingleses antes como amigos que como conquistadores del país; decía que su conocimiento de todos los pueblos de la tierra les llevaba á apreciar en su positivo valer las riquezas naturales y los elementos sociales del Uruguay, y que podía reputarse un designio de la Providencia su aparición en estas playas, para transformar en centro activo de riquezas unos territorios relegados á la oscuridad por el egoísmo de las autoridades españolas. Demostraba cómo pueblos de diversas religiones, habla y costumbres, vivían bajo la dominación inglesa sin chocar entre sí, estando los ingleses mismos divididos en materia de culto, puesto que eran católicos una parte de ellos, lo que no impedía que todos gozasen del amparo de las leyes comunes á la pluralidad de los habitantes de la Gran Bretaña y sus colonias. Por último, todo lo que pudiera relacionarse con los intereses espirituales y mate-

riales de los uruguayos, era hábilmente desenvuelto en la propaganda de *La Estrella* (1).

La influencia moral que ejercieron en el espíritu de los habitantes del Uruguay estas cosas, dichas en voz alta y por órgano de circulación pública, fué grande. Sin que ellas hicieran más simpáticos á los ingleses en el concepto general, empezaron á enfriar el sentimiento de amor al gobierno español por el conocimiento de sus faltas y errores. Se comprendió que tenía razón *La Estrella*, y bien que nadie sintiese deseo de cambiar de soberano, eligiendo por suyo al inglés, cuando menos pensó alguien que podía pasarse el país sin ninguno. Para hacer más tangible el irritante monopolio español, llenóse el Uruguay de mercaderías inglesas, desembarcadas con profusión por los comerciantes y mercaderes que habían seguido á los barcos de Sterling y á los soldados de Auchmuty; así que objetos siempre codiciados sin esperanza, y otros que se vendían á gran precio, pusieron al alcance de todos en abundancia y á costo relativamente ínfimo. Con esto, la comparación entre el viejo sistema y las nuevas franquicias, fué del dominio de todos, concurriendo la satisfacción de las necesidades personales á hacer odiosas las restricciones de antaño. Verificóse una verdadera transformación por la propaganda y por los hechos en el espíritu y las tendencias del país, y un activo sentimiento de displicencia hacia lo antiguo comenzó á trabajar todas las cabezas. No era seguramente un pensamiento concreto, lo que resultaba del descontento inicial que iba apoderándose de los ánimos, pero sí bullían los elementos precursores de gran-

(1) *Col Freyciro.*

des mudanzas, en la comparación obligada que forzaba á hacer aquella nueva vida. Los ingleses, creyendo utilizar en provecho propio la semilla que sembraban con mano pródiga, estaban aleccionando á todo un pueblo en la noción de sus intereses más caros, y provocándole á resolver los problemas que debían fijar su suerte para siempre.

No descuidaba, entre tanto, Auchmuty la prosecución de la conquista, y mientras hacía hablar á su publicación periódica como apóstol, y dejaba circular las mercaderías inglesas como mensajeras de futuros goces, se iba internando por medio de sus tenientes en el interior del país para someter y juramentar á los pueblos. Una división de 2,000 hombres de las tres armas avanzó hasta Canelones, ocupándole sin resistencia. Otra división de menor importancia, al mando del coronel Pack, oficial perjuro, que junto con Beresford, y favorecidos ambos por las logias masónicas, habían escapado de Buenos Aires, ocupó San José y Colonia, haciéndose notar por sus desórdenes y saqueos. Para paliar esta conducta indigna, lanzó Pack varias proclamas en el sentido de los artículos de *La Estrella*; replicándole Liniers desde Buenos Aires con una dirigida á los habitantes de Colonia, en que esbozaba la historia del perjurio del coronel inglés y de Beresford, aunque sin incluir un dato desconocido entonces, á saber: que D. Saturnino Rodríguez Peña, el peruano D. Manuel Aniceto Padilla y un portugués Lima, interventores en la fuga de los prisioneros, obtuvieron respectivamente del Gobierno británico, como premio al servicio prestado, una pensión anual de 1,500 pesos fuertes para toda su vida (1).

(1) Sagú, *Los últimos cuatro años*; IV.

Al mismo tiempo que era invadido el interior del país y ocupada una parte del litoral del Plata, pusieron mano los ingleses en la organización de una milicia que les garantizase la posesión de Montevideo y sus alrededores. Sabiendo que el general Whitelocke estaba al llegar, para hacerse cargo de todas las fuerzas disponibles y apoderarse de Buenos Aires, quiso Auchmuty suplir la falta que el hecho debía originar en sus elementos de guerra, y llamó á los comerciantes ingleses y toda clase de súbditos á formarse en cuerpos de milicia. En ausencia de la mayor parte de las tropas regulares, estos cuerpos con dos batallones de línea destacados en Montevideo, se destinaban á hacer todos los servicios requeridos por el estado de las cosas. Pusiéronse los milicianos á órdenes de Mr. Tywel, colector de aduana, improvisado coronel por la fuerza de las circunstancias. Á pesar de la buena voluntad del jefe, lo abigarrado de la tropa y la torpeza de sus manejos militares, dió ocasión á visibles antipatías entre los soldados de línea, siempre celosos de su profesión, y los nuevos reclutas, en su mayor parte destituídos de instintos soldadescos. El pueblo ayudaba con sus burlas solapadas á ahondar estos piques, exagerando la admiración que le causaban las voces de mando en un idioma desconocido y la casaca roja, el pantalón azul y la gorra de cuero de carnero de los milicianos. No brillaban tampoco los oficiales por su porte, conocimientos y uniforme. Se les había elegido de entre los mercaderes y tratantes que desembarcaran en los primeros días, y negábase su misma tropa á concederles la importancia á que ellos se estimaban acreedores. Sin embargo, esta situación fué modificándose con el tiempo, y la amenaza de graves peligros adunó las voluntades.

En todo el país notábanse síntomas de resistencia hacia la dominación inglesa desde los primeros días, y el avance sobre Canelones, San José y Colonia, en vez de enfriar los ánimos por el temor, les indujo á la hostilidad. Sobre los trozos de milicias de caballería salvados por algunos oficiales, entre los que figuraban el teniente D. Antonio Baltasar Pérez y el alférez D. Juan Antonio Caravia, que adelantaron de su peculio el pago de varios de ellos, comenzaron á organizarse pequeñas divisiones ligeras, que hostilizaron al inglés en todas partes. El cuerpo de tropas que había marchado sobre Canelones destacando su vanguardia en Santa Lucía, se vió tan acosado por los voluntarios patriotas, que fué obligado á replegarse á Montevideo abandonando sus posesiones (1). Al mismo tiempo, por secretas inteligencias se convenían algunos vecinos de Montevideo con gentes de campaña, para provocar un alzamiento en la ciudad, apoderándose de los cuarteles de los ingleses y abriendo las puertas de la Ciudadela á los conjurados que debían reunirse en un punto expreso y por combinación previa. Estos trabajos se adelantaron grandemente, hasta tener conocimiento de ellos Liniers en Buenos Aires, quien los alentó por medio de emisarios que cruzaron el río para llevar y traer las nuevas que unos y otros se comunicaban. Quedó arreglado, por último, que un cuerpo de tropas atravesaría de Buenos Aires á Colonia, marchando en la noche misma á Montevideo, y ayudado de los conspiradores se apoderaría de la ciudad.

La conspiración tramada sobre estas bases, fué inopi-

(1) La Sota, *Hist del Territorio Oriental*; IV, IX.

nadamente descubierta por la imprudencia de dos agentes oscuros y subalternos que Auchmuty capturó. De los papeles hallados á dichos agentes, resultaban comprometidos gran parte de los vecinos más respetables de Montevideo, que en el acto fueron arrestados, llenándose de confusión y disgusto las familias con tan afligente nueva. Se hizo gran aparato de actividad en la investigación de la trama, tomáronse declaraciones á los arrestados, y se aprehendió á muchos que parecían aludidos por sus dichos. La consternación aumentaba en todos, hasta crecer de punto con la noticia que los dos agentes, convictos y confesos del delito imputado, iban á ser ahorcados en la plaza pública. Levantóse á este efecto un elevado patíbulo en la plaza mayor, y se fijó el día en que ambos infelices serían ejecutados á la vista de toda la población, presa de angustia ante anuncio tan triste. Salieron, con efecto, los reos de la cárcel, flanqueados por una docena de religiosos vestidos de blanco, con cruces negras y rojas sobre el pecho y entonando responsos, mientras las campanas de la iglesia doblaban y batía el tambor. Subieron al patíbulo, se les vendó los ojos, púsoseles el nudo sobre la garganta, y cuando ya iba á darse la señal para que el verdugo cumpliera su comisión, levantó la voz el oficial que custodiaba á los reos, anunciando que el general inglés les perdonaba. Un inmenso grito de júbilo siguió á aquel acto de magnanimidad, y lágrimas y vítores de los concurrentes anunciaron á Auchmuty lo acertado de su procedimiento (1).

Pero la conspiración no había concluído. Preocupábase

(1) Robertson, *Letters on Paraguay*; I, VII.

Liniers de entregar el mando de las fuerzas destinadas á operar en el Uruguay á persona en su concepto idónea, cuando el coronel D. Francisco Javier Elío llegó á Montevideo de incógnito. Venía nombrado comandante general de la campaña por la Corte, que ignoraba la situación del país, y aprovechó su breve estadía en la ciudad para imponerse del estado de la opinión, partiendo seguidamente á Buenos Aires lleno de confianza. Allí se le dieron 600 hombres con el objeto de recuperar la Colonia, ofreciendo el Cabildo 4,000 pesos por la persona de Pack, que mandaba en jefe aquella plaza. Elío no era, por cierto, el individuo más apropiado para realizar una operación de tanta importancia, que requería sigilo, mucha prudencia y fría calma. De natural atropellado y jactancioso, duro con sus subalternos y poco sufrido con sus superiores, gustábale hacer alarde de valor en todas las ocasiones, y sin que viniera al caso muchas veces. Hablando siempre de sí mismo, de sus campañas, de sus heridas y hasta de sus launces más insignificantes, parecía querer arrastrar la opinión del universo tras de su persona en cualquiera empresa á que se dedicaba. Partió de Buenos Aires á principios de Abril, cruzando el río, y llegó ante los muros de Colonia en el día, á boca de oraciones, y con ánimo de sorprender la ciudad.

En el primer momento todo salió como él deseaba. Confusos los ingleses al verse atacados por sorpresa dentro de sus atrincheramientos, se dieron en gran parte á la fuga, corriendo muchos á embarcarse en camisa. Las tropas de Elío introdujeron el terror doquiera, sembrando de muertos las calles y atacando con furia los cuerpos de guardia, retenes y puntos de refugio donde se albergaban

los ingleses. Atemorizados también los capitanes de los barcos que anclaban en la bahía, creyeron conquistada la Plaza, y en el acto largaron velas para escapar al desastre. Pero el coronel Pack, que á pesar de su reprobada conducta en las cosas políticas y de gobierno, era un oficial entendido y sereno, allegó unas pocas fuerzas, lanzándose á la cabeza de ellas sobre su adversario. Con tan enérgica actitud, renovó el combate por las calles, y Elío, sin prever el número de atacantes ni su calidad, tocó retirada, desertando un triunfo seguro. De allí á poco, y para explicar favorablemente su descalabro y su ignorancia, lanzó una proclama pintándose á sí mismo á caballo y espada en mano entre sus tropas, á las que arengaba con este exordio: « Soldados y hermanos míos: la suerte por medios extraordinarios me ha traído desde España á tener la honra de mandaros. Allí he militado 24 años, y en ellos he hecho la guerra contra moros en África, contra portugueses y contra franceses, enemigo el más respetable del mundo: debéis, pues, considerar tengo algún conocimiento en ella. » (1)

Mientras Elío se justificaba allá á su modo de las faltas en que incurriera, llegaba á Montevideo el general Whitelocke, el 10 de Mayo: el 11 se hizo reconocer jefe superior de todas las fuerzas británicas, y seguidamente avisó su propósito de marchar sobre Buenos Aires, diciendo con arrogancia que se haría dueño de la ciudad ó la arrancaría de la tierra. Comenzó entonces la organización del ejército inglés, que fué fraccionado en cuatro grandes divisiones, bajo el mando de los generales Craw-

(1) *Proclama de Elío* (Col López).

furd, Auchmuty, Lumley y el coronel Mahon, con tres brigadas de artillería y una de ingenieros. El general Crawford había llegado el último á Montevideo con su división, desviándose de la ruta de Chile, á que primeramente fué destinado, para auxiliar á Whitlocke en la empresa actual. Estaban los ingleses animados del mejor espíritu, creían vencer con toda seguridad, y encontraban igual sentimiento de confianza en los comerciantes y mercaderes que les seguían á la pista de sólidos lucros. Por fin, al promediar Junio se hizo á la vela el ejército en 90 transportes, apoyados por 20 barcos de guerra, dejando de guarnición en Montevideo al coronel Browne con alguna tropa veterana, 200 soldados de marina y la milicia organizada.

El 28 de Junio desembarcó Whitlocke en la ensenada de Barragán, distante de Buenos Aires más de 60 kilómetros. Muy distinta era, por cierto, la situación de la Capital del Virreinato, comparada con el estado en que la encontró Beresford al conquistarla. Habíanse efectuado grandes cambios en sus negocios políticos, pasando la provisión de autoridades superiores de manos del Rey á las del pueblo. Esta mudanza tuvo por origen el descontento universal que inspiró la caída de Montevideo, junto con la opinión desfavorable que rodeaba al Virrey Sobremonte, cooperador consciente de aquella catástrofe. El 10 de Febrero, bajo la presión de un tumulto popular, había sido depuesto Sobremonte por la Audiencia, decretada la ocupación de sus papeles, y declarado caduco su gobierno. Desde entonces, toda la autoridad que el Virrey representaba pasó á manos de D. Santiago Liniers, y bien que la Audiencia y el Cabildo de Buenos Aires afectasen reservarse una parte

de ella, lo positivo por el momento era que el afortunado caudillo la tenía toda. Ni los tiempos tampoco permitían otra cosa, dada la amenaza que constituía el ejército inglés en Montevideo, y los esfuerzos requeridos para debelar su fortuna. Así fué que Liniers no levantó mano en la organización de los elementos militares que debían oponerse al conquistador, siendo á la vez general y soldado, como él mismo lo expresa. Cuando Whitelocke pisaba la ensenada de Barragán, la ciudad de Buenos Aires tenía ya prontos para entrar en combate 8,600 hombres, con un tren volante de 49 piezas de 4 á 12, contando además con 99 cañones de á 24 para establecer baterías (1).

Constaba el ejército inglés de unos 11,800 hombres, y ya se ha hablado del espíritu que le animaba. Sin embargo, el general á cuyo cargo iban las tropas, era un oficial levantado por el favor á los puestos donde sólo pueden llegar las predisposiciones marciales ayudadas por el talento y la experiencia. Sus antecedentes militares le recomendaban muy poco, pues había sido batido tristemente en Santo Domingo cuando subalterno, llegando después á la graduación de teniente general por influencias de familia. Su segundo jefe, Lewison Gower, más entendido y de mayores disposiciones que Whitelocke, tomó el mando de la vanguardia apenas desembarcado el ejército, y el día 2 de Julio se dejó avistar por las avanzadas de Buenos Aires, engañando á Liniers con un movimiento falso. En seguida, y llevándose por delante al ejército de la Plaza, al cual derrotó, quitándole 13 piezas de artillería y haciéndole muchos muertos y heridos, tomó posesión de los corrales de

(1) Núñez, *Noticias Históricas*; vi.

Miserere, que pocos meses antes ocuparan victoriosos contra Beresford, los soldados de Montevideo.

Con esto se introdujo una confusión muy grande entre los defensores. Liniers abandonó su puesto, refugiándose en una casa particular. Una división de la Plaza quedó como cortada al otro lado del río de Barracas, y los dispersos del Miserere entraron á la ciudad en precipitada fuga. El Cabildo, siguiendo las inspiraciones de su Alcalde de 1.^{er} voto D. Martín de Álzaga, puso pronto remedio á este descalabro dictando enérgicas providencias. Ordenó que la defensa se reconcentrase á la plaza mayor y sus inmediaciones, hizo abrir fosos y levantar trincheras, ocupar las azoteas circunvecinas con los soldados disponibles y los voluntarios que se presentaban, y mandó entrar la división que había quedado á la parte opuesta del río de Barracas. En esta disposición se esperó al enemigo, que avanzaba lentamente sobre la ciudad, y que intimó la rendición el día 3. Ese mismo día, y bajo una lluvia torrencial, entró Liniers á la Plaza conduciendo 1,000 hombres, restos de sus anteriores fuerzas, y reasumió el mando en jefe. El día 4 intimaron nuevamente rendición los ingleses, reconcentrando sus tropas al Oeste de la ciudad, y preparándose á dar la batalla.

Comenzó ésta con el día 5, á las 6 y 1/2 de la mañana. Los ingleses avanzaron impetuosamente sobre el Retiro al N, el Hospital de la Residencia al S, y el convento de Santo Domingo á quinientos pasos de la plaza mayor, posesionándose de estos tres puntos importantes después de combates obstinados. Pero no tuvieron igual suerte las dos columnas destacadas sobre San Miguel y la Merced, que fueron rendidas y aprisionadas después de sangrientas pér-

didias. Animados los defensores de la Plaza con esta ventaja, lanzáronse sobre el enemigo, desalojándole de Santo Domingo. Entonces la victoria de los ingleses se transformó en desastre, y su armada, que había saludado con estrepitosas demostraciones el flamear de las banderas británicas sobre los más elevados edificios de Buenos Aires, vió abatidas esas banderas que halagaban sus esperanzas (1). Los ingleses habían perdido más de 1,000 prisioneros, y cerca de 2,000 hombres entre muertos y heridos. Aprovechando la perplejidad en que el enemigo se hallaba, quiso proponerle Liniers una capitulación formal, en la que le concedía el libre reembarco y la devolución de todos sus prisioneros; pero se opuso el Alcalde Álzaga, consiguiendo que se agregase á esas condiciones la evacuación de Montevideo.

El día siguiente (6 de Julio), á las 2 1/2 de la tarde, después de haber mediado algunas contestaciones entre los generales de ambos campos, y de ser rechazada una columna de la Plaza que intentó retomar la Residencia, aceptó el inglés, por medio de un parlamentario, las proposiciones de Liniers modificadas por Álzaga. Convínose « que las tropas inglesas se reembarcarían en el término de 10 días, llevando sus armas, artillería y equipajes; — que serían restituidos recíprocamente todos los prisioneros, incluyendo los súbditos de S. M. B. tomados en la América del Sur desde el comienzo de la guerra; — que las tropas de S. M. B. conservarían por dos meses la fortaleza y plaza de Montevideo, considerándose como país neutral una línea desde San Carlos al O, hasta Pando al E: entendiéndose la

(1) Mitre, *Historia de Belgrano*; I, v.

neutralidad únicamente en que los individuos de ambas naciones pudiesen vivir libres bajo sus respectivas leyes y juzgados por ellas;— que llegado el caso de la entrega de la plaza de Montevideo, se haría en los términos en que se encontró y con la artillería que tenía al tiempo de su rendición;— que se entregarían tres oficiales superiores por ambas partes hasta el cumplimiento de los dos meses de plazo pactados, debiéndose entender que los oficiales ingleses sometidos bajo su palabra, no podían servir contra la América del Sur hasta su llegada á Europa. » Esta capitulación fué publicada por bando en Montevideo y asentada en los libros del Cabildo para constancia.

Reembarcáronse las tropas de Whitelocke el 17 de Julio con dirección á Montevideo, en cuya bahía ancló la escuadra que debía conducir las á Inglaterra, quedando á la vez convenionado que en 7 de Septiembre, dos meses después de firmada la capitulación, habían de evacuarse los puntos sometidos en el Uruguay por los ingleses, cuyo pabellón se alejaba del Río de la Plata, dejándole libre. Para suplir la ausencia de Ruiz Huidobro, prisionero en Inglaterra, nombró Liniers Gobernador interino de Montevideo á Elío, cuyos procederes conocemos, aun cuando, al decir del despacho que le investía con su nuevo cargo, concurrían en su persona « correspondiente graduación, pericia militar y conocimientos políticos. » (1) Á poco de su nombramiento, pasó Elío á Montevideo, situándose con alguna fuerza en los alrededores de la ciudad, hasta que los ingleses la evacuaran. El día 9 de Septiembre embarcáronse los soldados británicos á las 12 del día; y á las 2 de la

(1) *L. C. de Montevideo.*

tarde entraron los primeros destacamentos españoles á la Plaza, restableciéndose en todo el país la autoridad de la Metrópoli.

La conquista británica se retiraba en medio de inesperados desastres, después de haber encontrado en ambas márgenes del Plata un vigor de acción y un celo patriótico que nunca soñaron los estadistas ingleses. Eligiéronse por víctimas de la displicencia nacional á los principales jefes que habían conducido ó aconsejado las dos expediciones sucesivamente vencidas, enjuiciándose á Popham, despidiéndose del servicio á Whitelocke, y quedando por algún tiempo oscurecido Beresford. Sin embargo, Inglaterra, en el escozor que la causaba su desastre, no suponía cuán efectiva era la conquista moral que había hecho sobre estos pueblos, revolucionando su espíritu y echando la semilla de la emancipación en las nuevas ideas que les importara. Quien resultó verdaderamente derrotada fué España, porque de su victoria ostensible salió el claror que iluminó todas las deformidades del sistema colonial, puestas á prueba por el espíritu y la práctica de nuevos procedimientos que el peligro obligó á adoptar, con el concurso hasta allí menospreciado de los criollos. La libertad de comercio, la tolerancia para todas las opiniones, la aptitud reconocida á todos los habitantes del país para servir destinos públicos en la medida de sus dotes personales, pasaron entonces del estado de aspiración lejana, á la categoría de credo político y programa de gobierno exigible. De la comparación entre sistemas tan opuestos como el nuevo y el antiguo, resultó un juicio desfavorable para el último, que acentuándose cada vez más, concluyó por hacerlo odioso,

Mientras estas ideas trabajaban lenta y oscuramente el ánimo de los pueblos del Plata, resonaban doquiera los ecos del regocijo producido con motivo de las victorias militares. Los sentimientos de admiración, sin embargo, eran todos para Buenos Aires, y Montevideo veía con semblante adusto, que se le negaba, olvidándole, la parte activa y principal que había tenido en el triunfo, no sólo por sus sacrificios de sangre, sino también concurriendo con el donativo de más de 250,000 pesos entregados por los habitantes del Uruguay para subvenir á los gastos de la guerra. En tal disposición de espíritu, aprovechó el Cabildo la oportunidad de haber enviado el de Oruro una lámina conmemorativa al de Buenos Aires sobre los triunfos contra los ingleses, para expresar sus resentimientos en la siguiente forma: «Esta ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo (que también pudiera nombrarse de Borbón, por haber sido fundada bajo los Reales auspicios del primer príncipe de dicha esclarecida dinastía, abuelo de nuestro católico monarca reinante) no ha podido desentenderse de tributar á V. S. las más expresivas gracias por aquellas públicas demostraciones, como tan interesada en los aplausos de ambos triunfos; pues siendo privativamente suyo, como es notorio, el de 12 de Agosto, y habiendo tenido no pequeña parte en el de 5 de Julio las reliquias que salvaron de la dominación británica, cuando el 3 de Febrero del presente año tuvo esta Plaza la desgracia de ser tomada por asalto, se prueba con todo fundamento que sin la existencia de esta hija, hubiera permanecido aherrojada aquella madre, y que acostumbrados los enemigos á experimentar los golpes y dura resistencia de estos habitantes, pasaron á embestir la Capital con cierto abatimiento de ánimo, que

dió anticipado anuncio de su plausible reciente derrota.» (1)

Más incisivo fué todavía el Cabildo con el Arzobispo del Plata, que había dirigido cartas de enhorabuena á las principales autoridades de Buenos Aires, predicado sermones y circulado pastorales enalteciendo los triunfos de aquella ciudad, á la cual atribuía exclusivamente la victoria. Replicó el Cabildo á dichas demostraciones haciendo la historia de los servicios de Montevideo, la reconquista de la Capital, el bloqueo de Popham, el asalto de Auchmuty y todos los encuentros de armas en que la ciudad se había distinguido; y concluía diciendo en tono satírico: «Celebrense con armoniosos himnos la suerte de la Capital dichosa; ciñan coronas cívicas las sienes de sus venturosos habitantes; eríjense sublimes monumentos y trofeos que trasmitan á la posteridad las acciones de los bravos y el ínclito prez de la victoria; suden las prensas noche y día para dar asunto á la fama por toda la redondez del orbe, que mientras tanto, tranquila esta ciudad y satisfecha con el más completo desempeño de sus más sagrados deberes, vivirá consolada y alegre sin remordimientos y sin envidia, cantando al compás de sus deshechas cadenas, no sus pasadas glorias, sinó las aclamaciones de todos géneros que se tributan con ahinco á su Madre capital.» Estos piques y contestaciones eran ya indicio de la rivalidad que comenzaba á tomar cuerpo entre las dos ciudades principales del Plata; rivalidad que debía divorciarlas en adelante produciendo su definitiva separación.

Con todo, conservábase por esa fecha el Uruguay en paz. Desde el día en que Elío se hizo cargo del gobierno,

(1) *L. C. de Montevideo.*

sus conatos tendieron á la reorganización militar de la provincia. Reparó las fortificaciones de Montevideo, tomando personalmente, acompañado de los principales vecinos, parte activa en esos trabajos. Guarneció á Maldonado, mejorando su situación militar en lo posible, y atendió á reprimir, por medio de subalternos entendidos, las depredaciones que se hacían en la campaña. Tuvo, sin embargo, alguna disputa con el Cabildo, por causa de venir provisto Gobernador interino, y estar preceptuado que para las interinidades, supliese el Alcalde de 1.^{er} voto las incumbencias relativas á la parte política, siendo la militar de cuenta del jefe accidental. De allí á poco, las cosas se arreglaron, por confirmar la Corte el nombramiento de Elío.

LIBRO OCTAVO



LIBRO OCTAVO

DESCOMPOSICIÓN DEL RÉGIMEN COLONIAL

Elío y Liniers. — Tumultos en Montevideo. — Descontento producido por las medidas económicas de Liniers. — Proyecto de censo enfiteutico. — Llegada de la Real familia portuguesa á Río Janeiro. — Veleidad guerrera de Liniers. — Graves noticias de España. — Política de Napoleón en el Río de la Plata. — Misión Sassenay. — Proclama de Liniers. — Prisión de Sassenay en Montevideo. — Intrigas de Goyenche. — Destitución de Elío. — El pueblo se subleva á favor de él. — Sesión memorable del Cabildo. — Nombramiento de una Junta de Gobierno. — Sanción de la fórmula revolucionaria. — La princesa Carlota. — Formación del partido monárquico rioplatense. — Inteligencias entre el Cabildo de Montevideo y el de Buenos Aires. — Correspondencia entre Liniers y Elío. — Movimiento insurreccional en Buenos Aires. — Elío lo protege. — Nombramiento de nuevo Virrey. — Disolución de la Junta de Gobierno. — Influencia de la Junta en América. — Libertad de comercio. — Fundación de Florida. — Elío y el partido revolucionario de Buenos Aires. — Actitud de la princesa Carlota. — Regreso de Elío á España. — Desalentadoras noticias de la Península. — Revolución de Buenos Aires. — Actitud expectante de Montevideo.

(1807 — 1810)

Las relaciones entre el Gobernador de Montevideo y el Virrey de Buenos Aires comenzaron á adquirir cierta tensión, por efecto de la diversidad de caracteres de uno y otro, y su modo de apreciar los sucesos. Liniers había sido confirmado en su empleo por la Corte, y Elío en el suyo

de Gobernador interino, viniendo por ahí á sancionarse las exigencias de la voluntad pública, que veía legalizados dos actos revolucionarios; porque alzado Liniers al mando por medio de un tumulto, los nombramientos que hizo adolecían del vicio ingénito á su autoridad, y en este caso Elío, provisto Gobernador á virtud de órdenes de esa autoridad viciosa, tuvo sus mismos defectos hasta que la ley no la legitimó. Sin embargo, eran muy diferentes los sentimientos que agitaban el ánimo de uno y otro caudillo, como divorciados los móviles que les impulsaban. Liniers, alegre, confiado y abierto, reposaba ebrio de gloria sobre los laureles adquiridos; mientras que Elío, desconfiado y meditando, ocultaba difícilmente las torturas de su espíritu. Reducido á un papel secundario durante la segunda invasión inglesa, por más que en sus dichos y proclamas hubiese intentado darse una importancia superior, el Gobernador de Montevideo miraba con ira la suerte de Liniers, que siendo extranjero y desconocido, se había levantado en un día al pináculo de la fortuna.

Como todos los hombres envidiosos, Elío tenía cierto espíritu de previsión, nacido de las malquerencias y cavilosasidades que acechan y saborean de antemano los errores del adversario. Adivinaba que el nacimiento de Liniers y su ligereza de carácter habían de ser una contrariedad para el prestigioso caudillo, sin presumir, tal vez, que estaba próxima á cumplirse la predicción, pues un conjunto de circunstancias incoherentes, debían reflejar sobre el héroe del día, las más odiosas é inmerecidas sospechas. Á raíz de efectuada la reconquista, ya se encontró envuelto Liniers en una política de doble juego, que le obligaba á contradecirse á cada instante, para conservar su posición en el país

y no perder en la Corte su prestigio. Rodeábanle dos partidos, igualmente interesados ambos en aprovecharle, el uno, por presentimiento instintivo de que podía echar á su sombra las bases de un gobierno nacional, y el otro para recuperar los beneficios de una influencia que iba perdiendo. Mientras las esperanzas y probabilidades de ambos estuvieron balanceadas, sus procedimientos capitales coincidieron, y Liniers recibió consejos similares de uno y otro, que le habilitaron á proceder con el acuerdo común.

Ese acuerdo se demostró, especialmente, en las relaciones con el exterior. Cuando el Cabildo de Buenos Aires y Liniers resolvieron dirigirse á la Corte, comunicando la reconquista de la Capital, se convino en que Liniers participase también á Napoleón dicha victoria. Más tarde, para elevar el parte de la derrota de Whitelocke, el Cabildo eligió á Pueyrredón, y Liniers á D. Juan Perichón de Vandevil, ayudante y compatriota suyo, y al decir de un contemporáneo, intermediario de aventuras galantes y sujeto en quien depositaba la más decidida confianza (1). La misión de Vandevil era doble, pues no solamente se refería á España, sinó que se extendía hasta Napoleón, cuyo influjo sobre la Corte de Madrid debía recabar el comisionado, para que se proveyese al Virreinato de los recursos exigidos por las expectativas de una nueva invasión inglesa. El hecho se hizo público, porque habiendo sido completo el acuerdo entre las corporaciones del Estado para la designación del individuo, la calidad del comisionado, su origen nativo y escasos servicios al país, impuso esa satisfacción á la generalidad.

(1) Núñez, *Noticias históricas*; vi.

Liniers, en sus oficios al Emperador, elogiaba á los franceses, sus compañeros de armas, durante las dos invasiones, y cuyo mayor número, en verdad, no había promovido, sinó encontrado sirviendo los puestos que tenían. Por lo demás, llamaba en dichos documentos al Rey de España « su soberano », y si bien atribuía al influjo de los triunfos de Napoleón el espíritu guerrero suscitado repentinamente en los pueblos del Plata, también agregaba que tales victorias eran debidas al amor inspirado á esos pueblos « por su religión, su patria y su rey ». Si hubo imprudencia en cartearse bajo forma tan confidencial y minuciosa con un soberano extranjero, aliado hasta entonces de España, debe convenirse en que era la imprudencia de todos y no la de Liniers solamente. Mientras duró la cordialidad entre los partidos rivales, así fué cuando menos aceptado el hecho; pero una vez rota la armonía, estaba preparado el terreno para que se hiciese de este conjunto de incidentes, el peor capítulo de acusación contra su promotor ostensible.

Elío espiaba aquel momento, por muchas razones. La vaga intuición de próximas mudanzas que dominaba todos los ánimos, al influir también sobre el suyo, había concluído por crearle una situación excepcional, en que sus celos individuales se complicaban con sus inquietudes políticas. Dolíale sobremanera la popularidad de Liniers, y se encontraba herido por ella en lo más hondo del espíritu; pero al mismo tiempo, considerándose el único apto para contrarrestarla, no quería aventurarse á la lucha sin preparar el terreno. Buscando los medios de conseguirlo, le ocurrió que bien pudiera llegar á ser víctima de asechanzas ocultas provocadas por su españolismo, barrera insalvable, á su juicio, contra los planes de Liniers y el supuesto

partido afrancesado que le rodeaba. Á la verdad, Liniers no había mirado nunca á Elío como rival, y mucho menos como rival peligroso, pues de ser así, con media palabra suya en los primeros momentos habría evitado la confirmación del nombramiento del Gobernador de Montevideo, efectuado por él de propia voluntad. Además, ni el tiempo ni los sucesos permitían á un espíritu tan ligero y olvidadizo como el de Liniers, ocuparse de resentimientos y venganzas mezquinas, amado como se sentía de todos, y colmadas sus ambiciones más nobles con los esplendores del mando en jefe. Elío, empero, alentaba dentro de sí mismo las sospechas concebidas, que iban creciendo á compás del tiempo, y no excusó abrirse en ese sentido á los que le rodeaban, afirmándose en su papel de víctima. Con esto, corrió la voz de que se tramaba la caída del Gobernador y comenzaron á inquietarse los ánimos en Montevideo.

Así preparadas las cosas, Elío creyó llegado el momento de poner á prueba su prestigio propio y las miras de Liniers, y renunció el mando inesperadamente. Hallábase el Cabildo reunido el día 25 de Noviembre cuando supo el caso, y sin más trámite se dirigió á Liniers, rogándole que por pretexto alguno destituyese á Elío. « Nuestra seguridad — decía el Cabildo — pende del valor, actividad y celo del que nos manda. Éstas y otras circunstancias tiene acreditadas, y está dando continuas y claras pruebas de ello el señor Elío; él se vuelve todo fuego; sin reposo ni descanso, no hace ni casi se emplea en otra cosa que en organizar las que nos han de poner á cubierto de la temida cruel dominación inglesa que nos amenaza. » Y concluía diciendo: « Si el señor

Gobernador, á quien se le harán presentes éstas y otras razones, continuare en el empeño de abandonar esta Plaza, el Cabildo lo mirará como mal servidor del Rey y no perderá ocasión de representar á S. M. con la mayor energía, que debe ser desatendido de su Real piedad; y entretanto suplicamos á V. S. se sirva no admitirle la renuncia del empleo que con tanto acierto le ha conferido.» (1) Sorprendido Liniers por el tono suplicatorio y la vehemencia del estilo, contestó á vuelta de correo que nadie había pensado en destituir á Elío, y que sólo él mismo, por acto de propia voluntad, había elevado renuncia del cargo que se le confiriera. Pero ya estaban los ánimos tan enardecidos por el primer supuesto, que en la ciudad se produjo un verdadero tumulto á consecuencia de ello.

Desde el momento de insinuarse que Elío iba á ser destituido, el vecindario tomó partido por él. Estaban los espíritus inclinados á recibir de mal talaute todo lo que viniera de Buenos Aires, porque se consideraban ofendidos con la escasa importancia atribuída á los esfuerzos de Montevideo en favor de la Capital; y desde luego entendieron que si se tramaba algo contra el Gobernador, era seguro que se hacía por contrariar al pueblo de su mando. Poseídos de estas ideas, comenzaron á formarse á diario reuniones de individuos que discutían el caso, hasta que al fin, en 2 de Diciembre y con ocasión de estar reunido el Cabildo, se presentó un numeroso concurso de gentes á sus puertas, pidiendo á nombre del pueblo que se conservase á Elío en el ejercicio de la autoridad. El Cabildo contestó que no había habido destitución é hizo leer el

(1) *L. C. de Montevideo.*

oficio ya mencionado sobre este punto, para satisfacción de los concurrentes; pero ellos sólo se retiraron después de haber obtenido de la corporación que suplicase á Liniers el abandono de todo procedimiento, hasta recibir una exposición fundada que preparaban y remitirían por el próximo correo.

En cuanto Liniers se enteró de lo acontecido, escribió á Elío notificándole que reputaba criminoso el temperamento adoptado, y haciéndole insinuaciones para que castigara á los instigadores de tumultos tan desautorizados como inconducentes. Elío participó al Cabildo el caso, y la corporación le respondió con un oficio verdaderamente revolucionario, en que se leían estos pasajes: « Las juntas populares cuando son dirigidas á representar, pedir y suplicar con veneración lo conveniente á la seguridad de la patria; cuando en ellas se descubre que en el corazón del pueblo no hay más que amor seguro á su monarca, y por él á sus magistrados, lejos de ser perjudiciales, considera el Cabildo que son convenientes y deben agradecerse. El espíritu de este vecindario es no separarse de aquellos medios que considera permitidos para sus solicitudes: el ruego y la súplica jamás ofenden á la justicia. » Y en seguida añadía: « Bajo estos principios se ve este Ayuntamiento en la necesidad de pedir á V. S., suspenda todo procedimiento contra individuo alguno de los que concurren á la sala capitular, á quienes nos veremos en la necesidad de sostener por cuantos medios sean legales y permitan las leyes. » Es así, pues, que el Cabildo, no sólo aprobaba el tumulto de 2 de Diciembre, sinó que lo hacía suyo, declarando que sostendría á sus fautores por todos los medios á su alcance.

Con tales procedimientos, vino á transformarse un incidente casual y secundario en negocio de entidad. El Cabildo de Montevideo supuso comprometido su crédito en el asunto, é hizo suya la causa de Elío, como ya la había hecho la población de la ciudad. Liniers, por su parte, ofendido de una conducta para la cual no había dado motivo ninguno, miró con ojeriza los desagradados que provocaba la personalidad del Gobernador de Montevideo, cuyo insólito prestigio no podía explicarse sinó por veleidades de independencia y sentimientos de rivalidad inadmisibles en un subalterno. Se agrió, pues, el estilo de las comunicaciones entre los diversos interventores del negocio, y fuéronse acumulando resentimientos que dificultaron una solución amigable. Todo el afán del Cabildo era no volver á la dominación inglesa, en lo cual estaba igualmente interesado Liniers, como que la había combatido; pero la corporación creía encontrar más adunado á sus instintos de oposición el talante soldadesco de Elío, que ningún otro de los que podían sucederle. « Á no ser V. E. quien nos mande — había escrito á Liniers — no queremos otro que el señor Elío: » tanta era la preferencia con que le miraban.

El temor á una nueva invasión inglesa, comprimía en cierto modo estas malquerencias. No era infundado aquel temor, pues según todas las presunciones, Inglaterra, deseando vengar su última derrota, preparaba un nuevo ejército que debía ponerse á órdenes del general Wéllington, apresuradamente indicado para hacerse cargo de él. Liniers y Elío no levantaban mano en la organización de los elementos militares destinados á oponerse á la anunciada tentativa británica; aquél, complementando la instrucción

de los cuerpos á sus órdenes, y éste reforzando en Montevideo los nuevos organismos militares. Á insinuación suya, Liniers consintió en que el cuerpo de 800 hombres creado en 27 de Julio bajo las órdenes de D. Prudencio Murguiondo, se elevase á dos batallones con el título de Regimiento de *Voluntarios del Río de la Plata*; y se crease además un batallón de *Infantería Ligera* bajo el mando de González Vallejo, quien recibió en 7 de Agosto su nombramiento (1).

En medio de estos preparativos y desconfianzas se pasaron los últimos días del año, y los primeros de 1808, que debía traer tan grandes novedades. Un espíritu de convulsión y anarquía predominaba en las dos ciudades rivales del Plata: soliviantados los principios en que había reposado la autoridad, é ingerido el pueblo en deliberaciones que nunca habían sido de su resorte, se erguía para hacer exigencias que encontraban acogida en las corporaciones públicas, hasta entonces adictas á la aplicación regular de las leyes. Esta manera de gobernar por plebiscitos, ora deponiendo mandatarios, ora sosteniéndolos por medio de tumultos, provocaba la agitación doquiera, é iba disciplinando la anarquía hasta transformarla en una fuerza irresistible que debía formular á la postre principios revolucionarios. Ni Liniers ni Elío eran hombres adecuados para encarrilar ó para aplastar la revolución naciente. Su fidelidad al Rey les impedía mezclarse al movimiento revolucionario sirviéndolo, puesto que el escaso alcance de su inteligencia política no les había dado condiciones necesarias para ahogar la revolución en su cuna. Uno y otro

(1) *L. C. de Montevideo*,

buscaban la popularidad, Liniers, como recurso complementario del poder adquirido, y Elío para utilizarla á favor de sus designios; debiéndose á los esfuerzos hechos en tal sentido por ambos, el aspecto equívoco de su conducta en la lucha que va á seguirse.

Vino á ser motivo de queja, aumentando el descontento existente, una medida que con fecha 30 de Enero adoptó Liniers, influído sin duda por los comerciantes de Buenos Aires, y la cual perjudicaba en grande escala los intereses del comercio uruguayo. Desde la segunda invasión inglesa, habíanse aglomerado en Montevideo valiosos cargamentos de mercaderías, destinados á suplir las multiplicadas exigencias de consumo que el monopolio comercial de la Metrópoli no permitía satisfacer. Era el plan de los comerciantes ingleses que habían seguido las huellas de Auchmuty y Whitelocke, desparramar por todo el Río de la Plata, á precios acomodados, el contenido de esos cargamentos, abriéndose por ahí un gran mercado de consumo en estas provincias, cuya conquista suponían segura en vista de los fuertes ejércitos con que Inglaterra se proponía atacarlas. Siendo Montevideo la ciudad más considerable de que los ingleses se hicieron dueños durante la segunda invasión, dentro de ella fué que depositaron el total de sus cargamentos, esperando que al caer Buenos Aires en sus manos, pudieran llevar allí el remanente que había necesariamente de quedarles. Pero habiéndoles sido adversa la suerte de las armas, tuvieron que vender á vil precio sus mercaderías, con lo cual resultó una existencia tan superabundante de ellas, que exigió su distribución por todo el país.

Los primeros compradores que no aventuraban mucho

con vender barato, dieron pronta salida á sus lotes; y los comerciantes de segunda mano se apresuraron á hacerlos circular de la mejor manera. Los pueblos del interior, los del litoral, y hasta los establecimientos de campo más lejanos, fueron surtidos, á precios cómodos, de mercaderías que antes habían costado un dineral ó de las cuales sólo se había tenido sospecha, porque jamás se permitió su introducción; y con esto se estableció un comercio activo en todo el país, que convidaba á lucrativas especulaciones. Muchos individuos, más arrojados en el arte de la mercadería que el resto, hicieron contratos para Buenos Aires, acumulando pingües ganancias con los precios que allí se les dió á cambio de lo que llevaban. El natural contento de una situación tan próspera halagó á todos los espíritus, y bien que algunos pocos comerciantes se quejaron de la imposibilidad de concurrencia, por efecto de los precios á que habían comprado sus mercaderías antes de las invasiones inglesas, el hecho es que ante la voz de la mayoría se apagó el lamento del menor número.

Uban así las cosas, cuando Liniers dictó una disposición imponiendo el 25 por ciento, á más de los precios de fero, á todas las mercaderías inglesas que circularan en el país, siempre que hubieran de venderse para su exclusivo consumo, con obligación de que sus dueños habían de traerlas á la aduana para que allí fuesen gravadas como mercancías introducidas. Á las mercaderías destinadas al exterior se las gravaba aun más fuertemente. Es llano que esta resolución levantó resistencias en todas partes, y los comerciantes apelaron de ella, por medio de un apoderado general que gestionó el asunto. Ofreció este tal, que se pagaría el derecho de *almojarifazgo*, como se lla-

maba al universal de aduana, en el ínterin que corría el expediente formado al efecto, y que entre tanto se permitiera la venta de las mercaderías por sus tenedores ó dueños. Mas no se hizo lugar á la solicitud, confirmándose el auto apelado (1). De suerte que para igualar los precios y no perjudicar á unos pocos, se vino á herir el interés legítimo de los que habían comprado efectos ingleses, incurriendo con ello en la provocación de un descontento mayor del que ya se notaba en el país contra el Gobierno de Buenos Aires, á cuyos habitantes aprovechó la medida criticada.

Más razonable fué otra medida propuesta por D. Jorge Pacheco en 24 de Marzo de aquel mismo año, con el objeto de costear gastos imprescindibles para la reducción de las únicas nueve tolderías de indígenas que se mantenían insumisas. Con tal motivo, y á solicitud de Liniers, trabajó Pacheco una detallada Memoria, acentuando sobre la oportunidad de aprovechar las excepcionales disposiciones pacíficas de las tribus, y poniendo de manifiesto los beneficios que su reducción traería á todos los propietarios de la zona del Norte, continuamente afligidos por sus depredaciones. Calculaba que en los primeros años de su establecimiento, los indígenas se bastarían con un socorro periódico de yerba, tabaco y algunos artículos de vestir, cuyo costo no pasaría de 6,000 pesos anuales. Para proporcionarse dicha suma, proponía la creación transitoria y hasta que el Erario estuviese más descargado, de un canon enfiteútico, que debían pagar los ocupantes de tierras fiscales, notoriamente remisos á cumplir las obligaciones de compra ó moderada

(1) *Oficio de Elio al comandante de Minas* (Arch. Gen.).

composición impuestas por la ley. Á fin de que el tributo se cobrase equitativamente, insinuaba la idea de empadronar los hacendados á quienes debía comprender, con especificación del área de tierra, sus límites, número de ganados y cuota imponible, firmándose cada declaración por el respectivo propietario, para servir de documento matriz. Señalaba tres puntos, Montevideo, Soriano y Colonia, como centros para la percepción del tributo, cuyo total debía remitirse á la Tesorería del Virreinato, única repartición por donde había de correr el manejo de los fondos (1).

El territorio comprendido dentro del vértice del ángulo que forma la confluencia de los ríos Cuareim y Uruguay, era indicado por Pacheco para establecer la nueva Reducción, atendiendo, no solamente « á ser el terreno alto y bien ventilado, sus aires sanos, su cielo claro, de buena constelación, pingüe de pastos, feraz y á propósito para los principales artículos de la agricultura, abundante de leña y maderas, con excelentes aguadas en muy ventajosa posición para fomentar crías de todos ganados, y libre de ramblas pantanosas, » sino porque el paraje era preferido y codiciado de los indígenas. Inculcaba sobre la necesidad de auxiliarse de la religión en el nuevo establecimiento, trayendo Misioneros de irrepreensibles costumbres, que poseyesen el idioma guaraní, « lengua que hablaban y entendían perfectamente los más de los indígenas. » Pedía que las personas militares ó civiles, encargadas del gobierno de la Reducción, fueran de honradez reconocida y probado celo; pues « si en iguales establecimientos se ha observado

(1) *Memoria de Pacheco á Liniers* (MS en N. A.)

un progreso tan lento, y acaso también un total abatimiento de su primera opulencia, no ha sido otro el principio que, ó la impericia y la indiscreción ó dureza del trato, ó la avaricia en aquellos subalternos que habiendo obtenido el cuidado inmediato y dirección de sus intereses, lo han devorado y consumido todo.» « Á pesar nuestro — concluía — debemos confesar que los estorbos y tropiezos que, ó han impedido ó han inutilizado iguales proyectos, no han reconocido otro principio y origen, que los vicios y las pasiones de nosotros mismos.»

Graves interurrencias políticas debían obstaculizar estos planes de verdadera utilidad pública. Mientras Liniers y Pacheco se preocupaban del bienestar del Uruguay, la suerte del Río de la Plata empezaba á decidirse en el exterior por los medios más inesperados. La familia reinante de Portugal, huyendo de los franceses que acababan de apoderarse de Lisboa, llegó á Río Janeiro en Marzo de 1808. Con tal motivo, y por más que entre los regios expatriados vinieran dos infantes de España, D.^a Carlota Joaquina, hija mayor de Carlos IV, y D. Pedro Carlos su sobrino, se apoderó del ánimo de los españoles adictos al régimen borbónico una angustiosa zozobra. La Corte portuguesa tenía justos resentimientos que vengar á causa del tratado de alianza entre Napoleón y Carlos IV, que repartía el reino de Portugal, desposeyendo inicuamente á sus legítimos soberanos. Víctimas de aquel pacto, emigraban los príncipes portugueses á sus posesiones del Brasil, para continuar desde ellas la resistencia al conquistador. Ahora bien, la organización de un gobierno fuerte y hábil, colidioso perdurable de los dominios en cuya frontera venía á colocarse, al aumentar la impotencia de las autoridades

subalternas de España, anarquizadas y rivales entre sí, presentaba un nuevo punto de apoyo á todo lo que tendiese á abatir el poder español en este hemisferio; y de allí la zozobra que empezó á trabajar los ánimos del partido adicto á la dominación borbónica.

No se equivocaba en sus presentimientos. La ovación entusiasta con que los brasileros saludaron la llegada de sus príncipes, era estímulo poderoso para inducirles á las mayores empresas; y el legítimo deseo de vengar la afrenta recibida, se hacía obligatorio por las circunstancias que concurrían á facilitarlas. Eran los jefes de la familia Real portuguesa, el príncipe D. Juan de Braganza, más tarde coronado con el nombre de Juan VI, y entonces Regente del reino por alienación de su madre D.^a María, y la princesa D.^a Carlota Joaquina de Borbón, esposa de aquél ó hija mayor del soberano español reinante. Acompañábanles multitud de hidalgos, que habían compartido el gobierno del reino, y entre ellos D. Rodrigo de Souza Coutinho, posteriormente conde de Linhares, destinado á dejar honda huella en los negocios de estos países. Muy luego organizó el Regente su Ministerio, así como todas las ramas superiores de la administración, habilitándose del personal que traía consigo y fusionándolo con el que ya actuaba en la colonia. Las naciones adversas á Francia, y otras que no lo eran, acreditaron agentes diplomáticos y mandaron flotas navales á Río Janeiro, con lo cual tomó la nueva Corte exterioridades fastuosas (1).

Cumplidas las primeras exigencias de instalación, el

(1) J. M. Pereyra da Silva, *Historia da Fundação do Imperio Brasileiro*; II, III.

Regente dió un manifiesto á las naciones del mundo, denunciando los agravios de que era víctima, y declarando guerra á Napoleón hasta que le reintegrase en la plenitud de sus dominios. Para reforzar las palabras con los hechos, hizo invadir de seguida la Guayana francesa, que algún tiempo después se rindió á sus tropas. Y mientras se realizaba esta iniciativa militar destinada á barrer de enemigos el suelo que pisaba, puso por obra extender sus posesiones americanas arrebatando el Río de la Plata á España, plan que no le abandonó de ahí para mucho tiempo, aun en medio de las mayores contrariedades.

Á pretexto de anunciar su llegada á Río y la organización subsiguiente del Gobierno, dió orden á Souza Coutinho, nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, para que escribiera al Cabildo de Buenos Aires, en los términos adecuados á sus miras de conquista. Hízolo éste, en 3 de Marzo de 1808, por medio de un oficio que equilibraba las ofertas con las amenazas, planteando la disyuntiva de la incorporación del Río de la Plata á la corona portuguesa, bajo el seguro de gozar todas las libertades comerciales y una equitativa distribución de los impuestos, ó exponerse á afrontar las armas de Portugal ó Inglaterra unidos. El Cabildo de Buenos Aires replicó con desdén á la insinuación (1), y encomendó á Liniers que tomase las medidas conducentes á castigar la altanería del príncipe portugués.

No necesitaba aquél de grandes estímulos para lanzarse en aventuras belicosas, así es que se propuso cumplir inmediatamente el encargo. Sin preocuparse de ulteriorida-

(1) Calvo, *Anales Históricos de la Revolución*; I.

des, trazó un plan de guerra contra las posesiones portuguesas del Brasil, nombrando á Elío jefe del ejército de vanguardia, compuesto de 2,000 hombres de las tres armas, destinados á atacar por Río-grande y Río-pardo, y llevarselo todo á sangre y fuego. Al noticiarle su resolución, se desahogaba Liniers contra el príncipe Regente, llamándole « jumento, que á la sola noticia de que venían á atacar su país, no tuvo bastantes pies para correr »; ridiculizaba su actitud amenazadora, proveniente de un individuo « sin tropas, sin dinero y sin crédito »; y por último, graduaba la escasa importancia de sus elementos disponibles, asegurando á Elío que con sus 2,000 hombres « tendría para merendarse á 5,000 portugueses ».

Con motivo de informaciones adquiridas en el Brasil, por medio de uno de los miembros del Cabildo, poseía Elío mejor conocimiento que Liniers de los manejos de la Corte emigrada y de sus elementos disponibles. Esperaba además, el arribo á Montevideo del brigadier Curado, emisario portugués, cuyos designios no había podido penetrar, pero á quien cuando menos creía necesario oír, antes de romper abiertamente y en situación tan delicada como aquella, con una potencia vecina y aliada á un enemigo temible. Sobre esta base versó su contestación á Liniers, en un oficio preciso y sensato de 18 de Mayo, que estudiaba la cuestión en su doble aspecto político y militar. « No tenemos — decía — la menor noticia de que por nuestra Metrópoli, se haya declarado la guerra á nuestro continente. ¿No sería acaso expuesto que la declarásemos nosotros? Y ¿ese papel apócrifo y desautorizado del Ministro, sería bastante para declarar una guerra ofensiva? Pero puestos en el caso, ó estamos iguales en fuerzas ó no; y si lo es-

tamos, poco podemos temer de sus ataques y podemos escarmentarlo si los intenta; si no lo estamos, sería una indiscreción el mostrarnos agresores, dividiendo nuestras fuerzas, en vez de reunir las en los puntos más preciosos y capaces de ser defendidos. »

Bien que la nota de Souza Coutinho, Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, estuviese lejos de ser un papel apócrifo y desautorizado, según lo calificaba Elío, pues emanando de órgano competente, invocaba el nombre del Soberano, no era menos cierto que podía considerarse una exploración política antes que una expresa declaración de guerra; y contestado como lo había sido, dejaba á salvo la responsabilidad de las autoridades platenses. Podían ellas esperar sin mengua la agresión, mas no era prudente que la iniciasen. Liniers se persuadió de esta verdad, replicando á vuelta de correo que adhería en todo á las ideas propuestas; y la veleidad guerrera que le había dominado se disipó sin producir consecuencias (1).

Fresca aún la tinta de las comunicaciones referidas, una extraordinaria novedad vino á turbar los ánimos. En lo restante del mes de Mayo se desplomó sobre el Virreinato la noticia de las disidencias entre Carlos IV y su primogénito, con el agregado de los motines de Aranjuez y la caída del príncipe de la Paz, que fué su consecuencia inmediata. Acontecían estas intrigas de palacio, cuando Napoleón, señor de la política y las armas en Europa, maduraba el proyecto de apoderarse del trono español, empleando para ello las más péfidas insinuaciones y ma-

(1) Expediente sobre la extinción de la Junta de Gobierno de Montevideo (MS).

nejos. Á pretexto de conquistar á Portugal para repartirlo entre el príncipe de la Paz y algunos otros, había introducido sucesivamente en las plazas fuertes y ciudades importantes de España, gran número de soldados; consiguiendo que el Gabinete de Madrid alejase las mejores tropas españolas de la Península, para acantonarlas en Italia y otros puntos, con cargo de guarnecerlos como aliado. En esta disposición de cosas, la querrela entre la familia Real favoreció grandemente los proyectos del usurpador, que sopló el fuego de la discordia entre los regios personajes, apurando al mismo tiempo el envío de mayores refuerzos de tropas, con lo cual quedó España invadida y sin recursos ostensibles que oponer á sus designios.

El carácter de Carlos IV y sus aptitudes, eran las menos apropiadas para hacer frente á enemigo tan considerable y astuto. De temperamento apacible, indolente por condición y sufrido hasta en las materias que hieren en lo vivo la dignidad personal, el soberano español había presidido la ruina de su país sin comprenderla, haciéndose cómplice en ella por deferir á las solicitudes de un valido que ganó su voluntad. Desdeñaba toda ocupación seria, dándose con afán á los placeres de la caza, únicos para los cuales demostraba aptitud persistente, siendo en lo demás Rey en el nombre (1). Así fué que, sabida la mala vo-

(1) *He aquí cómo Carlos definió su propio carácter y la influencia del príncipe de la Paz, en una plática de sobremesa con Napoleón: «Todos los días de invierno y verano—dijo—iba á caza hasta las doce, comía y al instante volvía al cazadero hasta la caída de la tarde. Manuel (el príncipe de la Paz) me informaba como iban las cosas, y me iba á acostar para comenzar la misma vida al día siguiente, á menos de impedírmelo alguna ceremonia importante.»—(Toreno, Hist de la Revolución de España; I, II.)*

luntad de una parte del pueblo hacia su gobierno y atemorizado por el prestigio y las asechanzas de su primogénito, Carlos renunció la corona, entrando su hijo bajo el nombre de Fernando VII á ocupar el trono. Uno y otro, sin embargo, sometieron á Napoleón sus vistas y pensamientos en el asunto, y aquél, prosiguiendo en sus antiguos planes, se ingenió de suerte que el padre y el hijo cruzaron la frontera española á fin de comunicarle de palabra lo que ya le habían anunciado por escrito. Recibióles Napoleón en Bayona, les trató con el desdén que merecían, y por último les obligó á renunciar la corona en su favor.

Aglomeradas tantas novedades de trascendencia, el destronamiento del Rey y su cautividad, la disputa sobre la sucesión legítima entre su familia y la actitud del Emperador de los franceses, vacilaron la mayor parte de los hombres políticos del Río de la Plata sobre la conducta que debían seguir. Liniers, como jefe del Gobierno y entidad conspicua por su prestigio, fué rodeado y aconsejado de diversas maneras, sin que, á la verdad, ninguna tuviese el acierto que exigía la situación. Elío, sin otro norte que su españolismo intransigente, sólo alcanzaba á ver que el promotor oculto de aquellos disturbios y el Virrey de Buenos Aires, eran compatriotas. En esta perplejidad, pusieronse todos de acuerdo respecto á un punto importante, que era el reconocimiento oficial de Fernando VII, y se designó el próximo 12 de Agosto, aniversario de la reconquista de Buenos Aires, para jurar al flamante monarca.

Así las cosas, llegaba á Montevideo, en 15 de Junio, procedente de Río Janeiro, el brigadier D. Joaquín Javier Curado, encerrándose en un silencio que él mismo disculpaba por la carencia de instrucciones, á cuya espera debía

permanecer. Siendo este individuo el agente de la Corte portuguesa, anunciado desde tiempo atrás á Liniers y Elío, era significativo que no viniese provisto del más elemental recaudo en comisiones diplomáticas, por lo cual inspiró justas desconfianzas. Pero como las expectativas eran tan grandes, Curado pudo mantener su posición equívoca durante dos meses, hasta que preocupaciones nacidas de los preparativos para la jura de Fernando VII, lo dejaron en un olvido transitorio.

Mientras se adelantaban dichos preparativos, recibió Elío dos oficios, conteniendo nuevas que Liniers le comunicaba reservadamente. En el primero de ellos le hacía saber, con fecha 6 de Agosto, que un impreso llegado de Cádiz avisaba la protesta de Carlos IV y su reivindicación de la corona abdicada en el príncipe Fernando; incidente que, analizado en acuerdo con la Audiencia y el Cabildo de Buenos Aires, había inducido á las autoridades superiores del Virreinato á suspender la proclamación de Fernando VII, « en tanto no se recibieran nuevas órdenes consecuentes con el impreso. » En el segundo oficio le decía que Perichón de Vandevil, después de haber remitido desde Madrid, por medio del embajador francés acreditado allí, su parte oficial á Napoleón, había sido llamado apresuradamente por éste á Bayona, lisonjeándose Liniers de que dicho llamamiento surtiría los mejores efectos; pues « Vandevil — agregaba — tiene talento, conoce nuestra situación y no dudo que esforzará la necesidad de armamento que padecemos, habiéndoselo encargado de palabra y por escrito en mis instrucciones. » (1)

(1) *Expediente sobre la extinción de la Junta de Montevideo* (MS cit).

Liniers no se equivocaba. Sus cartas á Napoleón habían surtido el efecto previsto, en cuanto al envío de auxilios militares, aun cuando el designio del Emperador, al remitirlos, fuera distinto del que en su buena fe le atribuía. Los acontecimientos de la Península, llegados á un extremo todavía ignorado en el Plata, acababan de entrar en su faz decisiva. Obtenida la renuncia de los principales miembros de la familia reinante, Napoleón resolvió que se convocara en Bayona un Congreso destinado á expresar el consentimiento de España á la candidatura de José, su hermano. Procurando rodear del mayor prestigio aquel simulacro representativo, en una ciudad extranjera, Ofarril, Azanza y demás dignatarios afrancesados, concibieron la idea de improvisar en dicho Congreso una diputación americana, y al efecto invistieron con el cargo de representantes de América, á varios sujetos de esa procedencia residentes en la Península, expidiéndoles sus respectivos títulos. Semejante medida, al dar voz y voto en deliberaciones trascendentales á las colonias del Nuevo-mundo, inspiró á Napoleón el deseo previsor de asegurarlas al dominio de su hermano, y entonces recordó las cartas de Liniers, su origen francés y la admiración que había sabido inspirarle.

Desde luego, concibió un plan acomodado á sus instintos. Mandó que Murat, su teniente general en España, despachase 3,000 hombres de Galicia á Buenos Aires (1), estableciendo así la base militar de sus proyectos de dominio. Los preparativos de la expedición, empero, requerían algún tiempo, y su arribo á ultramar no era tan fácil,

(1) Toreno, *Hist de la Rev de España*; I, II.

infestado como estaba el trayecto por cruceros ingleses que lo dominaban. Esta dificultad, sin modificar sus ideas finales, le sugirió un expediente intermedio. Contando con el prestigio de Liniers y su adhesión, creyó que el envío de un emisario acompañado con la exacta noticia de las mutaciones ocurridas y algún auxilio de armas, bastaría por el momento para asegurar la quietud de las colonias del Plata.

Encargó entonces á Decrés, Ministro de Marina, que le presentase una Memoria detallada sobre la cuestión. Decrés, recorriendo la lista de su personal disponible, se fijó en Jurien de la Gravière, oficial que había estado en Montevideo el año 1800, de tránsito para las costas de África, donde iba con la división al mando de un capitán salido de la marina mercante, á hacer el crucero contra los ingleses. Jurien conocía desde entonces á Liniers y lo apreciaba en el más alto concepto. Instado ahora por el Ministro, con promesas deslumbradoras, en que le aseguraba « no serían bastante grandes las puertas de las Tullerías para recibirle, si el éxito coronaba sus esfuerzos, » trabajó sin levantar mano una Memoria geográfica y militar sobre el Río de la Plata, entrando en detalles minuciosos respecto á la personalidad de Liniers, sus antecedentes de familia, su carácter y su influencia sobre las provincias platenses. Pasado el documento á Decrés, el Ministro se impuso de él con satisfacción, recomendó á su autor que hiciera en secreto los preparativos de marcha, y le aseguró que sería acompañado por un oficial de artillería con 25 soldados escogidos, y 500 fusiles para distribuir entre los adeptos al bonapartismo. En seguida redactó sobre aquella base las instrucciones que debía llevar el oficial comi-

sionado; pero al presentárselas á Napoleón, éste escribió de su propia mano, al pie de ellas: « Nada de instrucciones escritas. El oficial á quien se confíe esta comisión, procederá en el interés de la Francia: desde ahora hasta su partida, le serán entregados dos ejemplares del *Moniteur*, para que esté al corriente de los sucesos. » (1)

Jurien debía embarcarse en la fragata *Créole*, puesta á sus órdenes. Para ese efecto pasó á Lorient, donde se hallaba el buque, manteniéndose á la espera de un viento favorable y del alejamiento de los cruceros ingleses. Pero el tiempo urgía y Napoleón empezaba á inquietarse. Vuelto el pueblo español de su sorpresa, asumía una actitud con la cual no se había contado. El 2 de Mayo estallaba en Madrid un movimiento popular, chispa precursora del grande incendio. Las provincias respondían á aquel esfuerzo desesperado, alzándose en guerra contra el conquistador. Si llegaba á propagarse el fuego, no era posible calcular sus estragos en las colonias lejanas, cuyas comunicaciones estaban á merced de Inglaterra, y por consecuencia, las noticias destinadas á revolver los ánimos. Un buque ligero capaz de burlar la vigilancia inglesa, y un amigo de Liniers cuya posición no inspirase sospechas, era lo que Napoleón necesitaba. El buque lo tenía á la mano, recientemente construído sobre un modelo nuevo, y el hombre lo encontró en el marqués de Sassenay.

Los antecedentes personales del nuevo emisario, y su inopinada transformación diplomática al servicio del Imperio, constituyen un episodio novelesco, peculiar de aquella época turbulenta. Sassenay era un legitimista, á quien

(1) Jurien de la Gravière, *Souvenirs d'un Amiral*; II, caps II y VII.

la ola revolucionaria había sacado de quicio, como á toda la nobleza francesa. Diputado á los Estados Generales, emigrado después, combatiente á órdenes de Condé contra los ejércitos de la República, oficial bajo la bandera inglesa en Santo Domingo, donde militó con muchos de los antiguos nobles, había concluído por fijarse en los Estados Unidos, casándose allí con una criolla dominicana, emigrada como él, y adoptando la profesión de comerciante. En esta última calidad, emprendió dos viajes al Río de la Plata, el primero de ellos al finalizar el año 1799, permaneciendo en Buenos Aires de Febrero á Julio de 1800. El segundo viaje le obligó á detención más larga en la misma ciudad, desde Septiembre de 1801 hasta Mayo de 1803. Á contar de su primer arribo, conoció á Liniers, trabando estrecha relación con el futuro Virrey, de quien fué más tarde admirador caloroso, al difundirse por Europa sus victorias contra los ingleses. La noticia de aquellos triunfos de su amigo, encontraron á Sassenay en Francia, donde, por influencias de su esposa con la emperatriz Josefina, criolla como ella, había obtenido la devolución de una parte de sus bienes confiscados. Asistiendo cierto día á una comida, se promovió la conversación sobre las derrotas de los ingleses en el Plata, y Sassenay tuvo oportunidad de trazar el retrato de Liniers con vigorosos toques. Formaba parte del auditorio, el Ministro Maret, futuro duque de Bassano, que se demostró fuertemente impresionado por el relato, y aun cuando él y Sassenay se vieran por primera vez en la vida, el Ministro no pudo olvidar desde entonces al antiguo expatriado.

Ajeno á todo designio político, Sassenay se ocupaba de rehacer el patrimonio vinculado á la tierra de su nombre,

cuando á mediados de Mayo, pocos meses después de la comida indicada, recibió orden de Napoleón para trasladarse á Bayona en posta oficial y sin pérdida de momento. No sabiendo á qué atribuir la causa del llamado, se puso en viaje, presentándose al Emperador el día 29. Le recibió éste con su habitual brusquedad, preguntándole si conocía á Liniers y qué clase de relaciones le vinculaban á él. Después que oyó cuanto le interesaba al respecto, dijo á Sassenay que se preparase á marchar inmediatamente á Buenos Aires en una comisión de servicio público. Como el antiguo expatriado insinuase la necesidad de un plazo á fin de restituirse á su casa y arreglar sus asuntos, Napoleón le señaló 24 horas para aprestarse, agregando por despedida: «haced vuestro testamento; Maret se encargará de remitirlo á manos de vuestra familia.» (1)

Sassenay fué en busca de Champagny, Ministro de Relaciones Exteriores, quien le aseguró sería despachado inmediatamente. Luego pasó á verse con Maret, recibiendo alentadores cumplimientos. Al siguiente día le fué entregado un pliego secreto, que debía abrir en viaje. Además se le adjuntó un legajo de papeles, conteniendo copias de los documentos que atestiguaban el estado de las cosas en España; á saber: la reivindicación de la corona por Carlos IV y la conformidad de Fernando VII en que su padre ocupara el trono, las renunciaciones posteriores de ambos en favor de Bonaparte, el anuncio del traspaso que éste iba á hacer en su hermano José, y el de la próxima reunión de Cortes en Bayona para exigir el consentimiento de la Na-

(1) Marquis de Sassenay, *Napoléon 1^{er} et la fondation de la République Argentine*; caps I, IV y V.

ción bajo promesa de conservar su independencia é integridad; complementando el legajo, diversas provisiones del Consejo de Castilla y órdenes de los ministros Ofarril y Azanza á los Virreyes de América y Asia, para que acataran lo dispuesto. En la precipitación de premunir al emisario, algunos de estos documentos le fueron entregados sin firma. Maret, para disimular la improvisación de Sassenay, le expidió nombramiento de secretario de una de las reparticiones de su Gabinete, y sin comunicarle que en pos de él se pensaba enviar un contingente de 3,000 soldados españoles, destinados á apoyar en el Plata el reconocimiento de José Bonaparte, lo despidió para su destino.

El bergantín de guerra *Consolateur*, al mando del teniente de navío Dauriac y los oficiales Dolhabaratz y Castagnier, tripulado por 45 hombres y artillado con 1 pieza de á 16, 2 de 4 y 4 pedreros, esperaba al emisario en el puerto. Otro pasajero, el comerciante Mr. Julien Mellet, futuro autor de un libro sobre la América meridional, fué también admitido á bordo, para facilitarle la expedición de sus negocios. El *Consolateur* dió la vela el 30 de Mayo, llevando en su bodega 600 fusiles remitidos por el Emperador á Liniers, y las municiones correspondientes á los mismos. Setenta días de viaje empleó para llegar á su destino. Bajo el azote de un recio pampero, después de haberse esforzado inútilmente por entrar al puerto de Montevideo, tuvo que echar anclas en Maldonado el 9 de Agosto á las ocho y media de la mañana, es decir, casi á las pocas horas de estar en poder de Elío la carta de Liniers anunciándole el llamamiento que Napoleón había hecho á Vandevil y las esperanzas depositadas por el Virrey en aquel acontecimiento auspicioso.

El emisario francés resolvió desembarcar en Maldonado, ordenando á Dauriac que fuese á esperarle á Montevideo con el buque, para lo cual pidió un práctico á tierra. Conocedor del país y bien recibido por las autoridades del punto, Sassenay emprendió su marcha por tierra, auxiliado de una pequeña escolta y sin presumir la suerte que esperaba á sus compatriotas del bergantín. Á medio día divisaron éstos en lontananza dos naves de gran arboladura que venían en dirección al puerto. Muy luego anunciaron los vigías ser buques ingleses de 80 y 74 cañones respectivamente, que, instruídos por un portugués de las inmediaciones, venían á apoderarse de un barco francés, portador de armas y subsidios. Desprendieron los ingleses varias lanchas bien tripuladas, dirigiéndose sobre el *Consolateur*, cuyo jefe, ante aquel amago, optó por embicar el buque en la costa, ganando tierra con sus tripulantes. Los ingleses saquearon y destruyeron cuanto les cayó á la mano, marchándose en seguida. Al otro día, Dauriac y sus marineros, ayudados de las autoridades de Maldonado, emprendieron el salvataje, logrando rescatar 400 fusiles, con los cuales, conducidos en carretas, tomaron de allí á poco el camino de Montevideo.

Entre tanto, Sassenay había llegado á la ciudad el día 10, siendo cortesmente recibido por Elío, aun cuando aquella actitud debía durar poco. Hecha referencia á la misión que le traía y los últimos contratiempos sufridos, el francés llevó á diverso tópicó sus observaciones, y la conversación tomó un giro amigable. En el curso de ella, se mostró sorprendido de los tablados que se erigían en diversos puntos de la población, y preguntó por su objeto. Le respondió Elío que eran preparativos para la jura de

Fernando VII, destinada á verificarse de allí á dos días. « Sería cordura detener el acto — dijo Sassenay — pues, tal vez á esta hora, esté gobernando á España otro soberano. » (1) El consejo era atrevido, y Elío no supo disimular la violenta impresión que le causó. Lleno de enojo, replicó á Sassenay agriamente; pero como el emisario no insistiera, pudo contenerse y despedirlo anunciándole el libre pasaje á su destino. Con esta autorización, y escoltado por el capitán D. Javier de Igarzábal, del regimiento de Murguiondo, Sassenay partió de Montevideo á caballo, el 11 por la mañana, y en dos jornadas estuvo en Colonia, donde el hijo mayor de Liniers le recibió á bordo de la *Belén*, desembarcándole el 13 en Buenos Aires.

Bajo los auspicios del más ardiente entusiasmo, se esperaba en la Capital la llegada del emisario francés. Un correo extraordinario le había precedido anunciando su desembarco en Maldonado, y desde entonces la expectativa era general. Alegábase como un acto amigable de Napoleón, el envío del armamento que todos sabían haberle pedido Liniers, y se festejaba aquella demostración generosa del Emperador, con viva complacencia. El mal efecto causado por las anteriores noticias de la entrada de tropas francesas en la Península, tendía á desvanecerse, y no faltaba ya quien comentase el hecho como base inicial de una regeneración política. Durante dos noches, grupos de vecinos con hachas encendidas y músicas, habían recorrido las calles dando vivas á Napoleón (2). Liniers, aunque en un principio no fuese ajeno á semejantes transportes de entusiasmo, se convenció muy luego de lo inadecuados

(1) Larrañaga y Guerra, *Apuntes históricos*.

(2) Manuel Moreno, *Vida y Memorias del Dr. D. Mariano Moreno*; 171.

que eran. El oficio de Elío avisándole la remisión del comisionado, y las palabras que cambió con Igarzábal, le dieron la norma de la gravedad de la situación. Llamó, en consecuencia, junto á su persona, á los miembros de la Audiencia y del Cabildo, y rodeado de ellos, después de obligarle á una larga antesala en el salón principal de la Fortaleza, recibió al marqués de Sassenay.

Puso éste sus papeles en manos del Virrey, retirándose en seguida á la habitación inmediata, donde se le mandó esperar. Deplorable fué la impresión producida por la lectura de los documentos. La dinastía de Borbón había caído en España, abandonando de propia voluntad el trono. José Napoleón lo ocupaba, y su hermano, como un acto de protección, anticipaba los primeros avisos y recursos para asegurar al nuevo monarca la fidelidad de las colonias platenses. Cuando pasó el estupor causado por nuevas tan singulares, fué llamado Sassenay al salón, interrogándole la Junta si conocía el contenido de los documentos y lo había comunicado á alguno. Respondió el francés que presumía las novedades contenidas en los papeles de que era portador, por ser ellas del dominio público en Europa, y en cuanto á confidencias sobre dicho tópicó, no se había excusado de hacérselas á Elío, dentro de la discreción requerida por el caso. Oídas estas explicaciones, se le intimó que guardase completo silencio sobre el objeto de su comisión y noticias concernientes, bajo pena de ser tratado con el mayor rigor, previniéndole que iba á ser reembarcado para Montevideo, de donde regresaría inmediatamente al viejo mundo. En cuanto á los papeles, se mandaron quemar los impresos, encerrándose los manuscritos en una arca, cuya llave entregó Liniers á uno de los miembros del Cabildo.

Para evitar su contacto con el público, manteniéndole de paso en un arresto disimulado, se dió á Sassenay la Fortaleza por residencia, mientras llegaba la hora de la partida. Á la tarde fué invitado por Liniers á comer en familia; mas como al dejar la mesa se descompusiera el tiempo, el embarque del marqués fué transferido para el siguiente día. Durante la noche, hablaron largamente el Virrey y su huésped. Dos versiones poseemos de esa conferencia, ambas provenientes del mismo origen. La primera de ellas, es la declaración jurada de Sassenay en el sumario que Elío mandó instruirle durante su prisión en Montevideo, y la segunda es un oficio suyo á la cancillería francesa, dando cuenta del mal éxito de la misión conferida. En el sumario declara Sassenay, que después de haber obtenido de Liniers promesa de hacerle facilitar particularmente fondos en Montevideo, sólo hablaron de las victorias del Virrey contra los ingleses. En el oficio no usa igual lenguaje; pues afirma que departieron con Liniers sobre la política del día, mostrándose el Virrey muy descontento de la ingratitud de España, que no había querido confirmarle en su puesto sinó de un modo interino, y dejando escapar algunas reflexiones sobre los beneficios que pudiera traer un cambio de dinastía. Agrega, además, en el mismo documento, que Liniers manifestó ser necesario conducirse con prudencia, para no alarmar la opinión, y concluye asegurando que si los esfuerzos de Napoleón hubieran tenido éxito, no es dudoso que Liniers los habría secundado (1).

(1) *Expediente sobre la Junta de Montevideo* (MS).—Sassenay, *Napoléon 1.^{er}*, etc. (Apend.)

La contradicción del emisario, entre su declaración jurada y su oficio confidencial, puede explicarse por el escrúpulo de no comprometer la suerte de un compatriota á quien debía amistad y favores; pero la contradicción de los procederes políticos de Liniers con sus vistas íntimas, no la explica Sassenay remitiéndose á confidencias cuya transmisión va anexa al deseo de paliar su propio fracaso. Es muy verosímil que Liniers se quejara de no haber recibido la efectividad de su empleo de Virrey, pues del punto de vista personal, podía considerar el hecho como una injusticia, aun cuando verdaderas razones de Estado lo sancionasen, teniendo en cuenta que harto concedía la Corte de Madrid con mantener en el ejercicio de la autoridad á un dignatario levantado revolucionariamente. Es verosímil también, que en presencia de la cobardía de la familia Real, poniendo á los pies de Napoleón la corona de Carlos V, no repuesto aún Liniers de la angustia que debía oprimir á todos los participantes de la nueva, juzgase duramente el caso, y dando por extinguido, como verdaderamente lo estaba en aquel instante, el reinado de los Borbones, fantaseara sobre las perspectivas que abría á España el soberano tan inopinadamente dueño de sus destinos. Pero no es posible deducir de esta primera impresión, que era, por otra parte, la impresión de todos, un propósito firme y decidido en el Virrey de servir la causa francesa, á la cual, según lo deja entender Sassenay, no se plegaba ostensiblemente, temeroso de la opinión pública.

Por mucho que ciertos acontecimientos pudieran velarlo, Liniers gozaba hasta entonces la plenitud de un prestigio envidiable. Ni las maquinaciones exteriores de Elío, ni las internas del partido *empecinado* de Buenos

Aires, eran una contrariedad para él. Algunos meses después, se demostró el hecho, cuando los batallones populares lo elevaron en brazos al poder que había renunciado; y todavía más tarde, cuando devolvió honradamente al sucesor que le designara la Corte, aquel poder revestido por el doble brillo de la popularidad y la gloria, una palabra suya habría bastado para conservarle el mando, y no quiso pronunciarla. En semejante situación, es pueril suponer que no por fidelidad á España, sino por temor á la opinión pública, era que Liniers no se plegaba á Bonaparte; tergiversando á favor de tal supuesto, las palabras despechadas é incoherentes que se le escaparon á raíz de saber el derrumbe del antiguo régimen. Si Sassenay, una vez entregados sus papeles, hubiera hablado confidencialmente con los miembros de la Audiencia y del Cabildo, les habría oído expresarse con mayor desencanto que Liniers, como según ha de verse, lo hicieron pocos días después, en el documento suscrito bajo sus dictados por el Virrey; y sin embargo, la causa francesa no tenía entonces, ni tuvo después ningún adepto entre ellos.

La excitación producida en la Capital por el arribo de Sassenay, se acentuó más al traslucirse que el emisario francés había sido recibido y reembarcado con el mayor misterio. Liniers, el Cabildo y la Audiencia, pulsando la situación, se convencieron de que para calmar la inquietud pública debía hacerse oír la palabra oficial, y con ese designio proyectaron la redacción de un Manifiesto explicativo, que en forma de proclama al pueblo de Buenos Aires, debía firmar y publicar el Virrey, inmediatamente. Pero redactado y corregido el documento, lo encontraron sus propios autores de una ambigüedad sospechosa, y en-

tonces, precaviendo su mal efecto entre las demás autoridades del Virreinato, resolvieron acompañarlo con una circular reservada, donde manifestaban que «después de un maduro examen sobre el estado violento y complicado en que se hallaban los negocios políticos y militares de Europa, había sido forzoso establecer por el momento aquellos principios, superando en lo posible las dificultades que pudieran derivarse de la incertidumbre de los sucesos.»

Apareció la proclama el día 15 de Agosto, fecha que debía explotarse más tarde, por ser la onomástica de Napoleón, aun cuando los acontecimientos se oponen á consentir fuera escogida con semejante designio previo. Sassenay había desembarcado el 13 en Buenos Aires y reembarcándose el 14. Este último día lo absorbieron el Virrey, la Audiencia y el Cabildo concordando opiniones, de modo que la publicación de la proclama el 15, fluye naturalmente de los plazos impuestos por las circunstancias. Menos favorables son, empero, las reflexiones que inspira su contenido. Los oidores y cabildantes que la redactaron, corrigieron y sancionaron, no tuvieron empacho en descargar sobre Liniers, que debía firmarla, toda la responsabilidad de una actitud, sinó totalmente inclinada á Napoleón, cuando menos indecisa respecto de lo antiguo, y favorable á la dinastía intrusa, si la suerte se decidía por ella.

Empezaba el documento disculpando la justa ansiedad «de los valerosos y fidelísimos habitantes de Buenos Aires,» en presencia de la llegada del emisario francés á raíz de saberse los graves trastornos ocurridos en la Península; pero al mismo tiempo establecía que, mientras la opinión se cansaba en vanas conjeturas, «los magistrados, padres de la Patria, y el jefe que repetidas veces había

conducido sus huestes á la victoria, se ocupaban incesantemente en los medios oportunos de mantener el decoro, interés y tranquilidad común.» Aludiendo á los papeles traídos por Sassenay, expresaba resultar de su examen « que el Emperador de los franceses se había obligado á reconocer la independencia absoluta de la Monarquía española; así como también la de sus posesiones ultramarinas, sin reservarse ni desmembrar el más leve ápice de sus dominios; y á mantener la unidad de la religión, las propiedades, leyes y usos con que se asegure en adelante la prosperidad de la Nación. » Agregaba, por vía de aserción confirmatoria á las promesas antecitadas, « que aunque no estaba *enteramente* decidida la suerte de la Monarquía, se habían convocado Cortes en Bayona para el 15 de Junio próximo anterior, donde iban reuniéndose los diputados de las ciudades y otras personas de todas las clases del Estado hasta el número de ciento cincuenta. » Y concretando la actitud de Napoleón respecto á las provincias del Plata, así como la correlativa de Liniers sobre el mismo tópicó, asentaba estas declaraciones: « S. M. I. y Real, después de aplaudir vuestros triunfos y constancia, os estimula á mantener con energía la alta opinión que habéis adquirido por vuestro valor y lealtad, ofreciendo asimismo todo género de socorro; y yo no me he detenido en contestar que la fidelidad de este pueblo á *su legítimo soberano*, es el carácter que más le distingue, y que admitiré con aprecio toda clase de auxilios que consistan en armas, municiones y *tropas españolas*. » (1)

Después de las aserciones transcriptas, reconociendo es-

(1) Sagú, *Los últimos cuatro años* (Apénd N.º 18).

tar la suerte de España á disposición de Bonaparte, quien garantía, empero, su integridad y la de sus colonias, trazaba la proclama reglas de conducta á los habitantes de Buenos Aires, para inducirles á no perturbar el desarrollo de los sucesos. « Nada es tan conforme — decía — á vuestra seguridad en tiempos tan calamitosos, como la unión y conformidad de opiniones en punto tan interesante á la pública felicidad. Sigamos el ejemplo de nuestros antepasados en este dichoso suelo, que sabiamente supieron evitar los desastres que affligieron á la España en la guerra de sucesión, *esperando la suerte de la Monarquía, para obedecer la autoridad legítima que ocupe la soberanía.* » El precedente histórico rememorado, aludiendo á la ocupación del trono español por una dinastía francesa en el siglo anterior, acusaba la creencia de que iba á producirse idéntico suceso, de manera que la insistencia en predecirlo y legitimarlo, importaba preparar los ánimos para acatarlo anticipadamente. Con el fin de suavizar la crudeza de tan atrevido consejo, agregaba la proclama en conclusión: « Entre tanto, no hallándome con órdenes *suficientemente autorizadas* que contradigan las Reales Cédulas del Supremo Consejo de Indias, para la proclamación y jura del Sr. D. Fernando VII, anunciada ya por el Bando de 31 de Julio, he resuelto que se proceda á su ejecución, con la pompa y solemnidad que está preparada, » etc.

Tal fué la proclama del 15 de Agosto, aconsejada y redactada por absolutistas españoles, firmada por Liniers, y lanzada á la circulación en la víspera de una crisis política. Desde luego, ese documento no produjo en Buenos Aires ningún desasosiego inmediato, como que reflejaba el estado de la opinión en dicha ciudad. Españoles y ame-

ricanos optaban allí por la expectativa, ante el hecho confirmado de la caída de la dinastía borbónica, y la aceptación hasta entonces sin protesta en la Península, de la influencia napoleónica para sustituirla. En Montevideo era donde la proclama iba á surtir los más inesperados efectos, por la concurrencia de causas múltiples, cuya repentina complicación estremeció en sus cimientos al régimen colonial.

Sassenay, causante involuntario de la proclama, fué quien más inmediatamente soportó sus efectos exteriores. Embarcado desde el 14 en la rada de Buenos Aires, pudo hacerse á la vela recién el 17, llegando ese día á Colonia, y el 19 á Montevideo, donde desembarcó en seguida. Llevaba buenas recomendaciones de Liniers para que Elío le tratase satisfactoriamente, y cartas para el agente particular del Virrey, á fin de conseguir dinero. El primer acto de Sassenay fué dirigirse á Elío, quien le recibió de un modo violento, diciéndole que era su prisionero, pues la guerra entre España y Francia estaba declarada, y todos los franceses residentes en la Península habían sido pasados á cuchillo. En seguida le mandó encerrar en una antigua panadería de la Aguada, donde el francés se encontró con Dauriac, comandante del *Consolateur*, y prisionero como él. De la Aguada trasladaron á Sassenay para un calabozo de la Ciudadela, donde pasó todas las penalidades que él mismo ha narrado, hasta ser remitido á Cádiz en Diciembre de 1809.

Elío, al aprehender á Sassenay, apenas desembarcado en Montevideo, y no obstante las órdenes de Liniers recomendando despacharlo con toda consideración á Europa, procedía según las inspiraciones y novedades del momento. El emisario francés no podía llegar en peor coyuntura

para la seguridad de su persona, ni los pliegos oficiales que Liniers remitía en el mismo buque, adjuntando ejemplares impresos de la proclama del 15 de Agosto, pudieron en oportunidad alguna surtir efecto tan desastroso como en aquélla. Horas antes, la goleta *Carmen*, al mando del alférez de navío D. Eugenio Cortés, había fondeado en el puerto, conduciendo al arequipeño D. José Manuel de Goyeneche, brigadier del ejército español y comisionado de la Junta de Sevilla, para anunciar en estos países de ultramar, « que conocida la astucia é iniquidad de Napoleón, se había establecido aquella Junta suprema, presidida por D. Francisco de Saavedra, en el ínterin llegaba el infante de Nápoles D. Francisco, á ejercer la regencia durante la cautividad de Fernando VII; y que dicha Junta había hecho alianza con los ingleses y declarado la guerra á Francia. » Goyeneche bajó á tierra con desusadas muestras de alboroto. Venía en un barquichuelo empavesado, y al saltar de él, levantó en alto la gorra, gritando: *¡viva España!*, con lo cual atrajo sobre sí las miradas del populacho de Montevideo, no acostumbrado á aquel porte farisaico en las personas de calidad. Al momento fué seguido por numeroso concurso, que le acompañó hasta el Fuerte.

Una vez allí, empezó á dar en voz alta las noticias que traía, respondiendo con mucha urbanidad á todo lo que le preguntaban diversos particulares. Dijo que en la Península existían 470,000 hombres sobre las armas, asegurando ser indescriptible el entusiasmo general; agregó que habían sido batidos muchos miles de franceses; que el reino de Portugal estaba casi libre á esfuerzos de españoles; que una escuadra francesa había sido capturada en Cádiz, y en suma, dió una porción de noti-

cias destinadas á llenar de la mayor alegría á los concurrentes. Ponderó, además, las grandes simpatías gozadas por Elío en España, cuyas autoridades, bajo ningún pretexto, dijo, le sacarían del Gobierno de Montevideo; y concluyó afirmando, que luego de llegar él (Goyeneche) á Buenos Aires, pondría en práctica antes de tres días las Juntas de Gobierno, así en la Capital como en los demás pueblos del Virreinato, revistiéndolas de mayor autoridad que la del mismo Virrey (1).

Todas estas seguridades, sin embargo, no eran más que palabras vanas. Goyeneche venía buscando fortuna á la sombra de una conducta equívoca. Murat le había comisionado en Madrid para pasar á América, y cuando iba de marcha, acertó á detenerle la Junta de Sevilla, dándole comisión en servicio de España, con la circunstancia, además, de elevarlo al grado de brigadier, desde simple capitán de milicias. El comandante Cortés, que lo había conducido en su buque, sabía todo esto, reservándose decirlo oportunamente, pues no contaba ser creído si se aventuraba á revelarlo en medio del entusiasmo reinante. Goyeneche aprovechaba aquel entusiasmo para informarse de cuanto le convenía, adquiriendo nociones exactas sobre la situación política. De sus primeros consejos fué el que se jurase á Fernando VII, y cuando supo haber tenido lugar el acto, quedó admirado. Preguntó con interés, si no había arribado á la ciudad un joven Isazviribil, oficial á quien acusaba de estar alucinado por Napoleón para ayudarle en

(1) *Expediente sobre la extinción de la J. de Mont* (MS cit).—*Documentos relativos al desconocimiento del Virrey Liniers* (Col Lamas).—Larrañaga y Guerra, *Apuntes históricos*.

sus pretensiones sobre las colonias hispano-americanas. Por último, adoptando un aire protector, y como si dependiese de su arbitrio arreglarlo todo, expresó que en llegando á Buenos Aires, hablaría con Liniers para hacerle renunciar el mando, y de no conseguirlo, pondría de su parte al Cabildo y la Audiencia para que lo destituyesen; « porque Liniers — dijo — no debe continuar en el ejercicio del Virreinato, por sólo ser francés, aun cuando no mediasen otros motivos. »

Se comprende el efecto que producirían semejantes noticias y afirmaciones, actuando sobre ánimos trabajados por tan diversas inquietudes. Para desgracia suya, en aquel momento desembarcaba Sassenay, y le eran entregados á Elío los pliegos de Liniers conteniendo la proclama del 15 y la circular reservada que iba anexa. Aun cuando impuesto de las negociaciones seguidas por Liniers con Napoleón para obtener auxilio de armamento, no podía confundir Elío aquel propósito, imprudente, aunque patriótico, con la sanción de los procederes actuales de Bonaparte, que la proclama del Virrey aconsejaba hasta cierto punto, levantando la bandera de la neutralidad en medio de una lucha donde no cabían actitudes indecisas. Es de creerse, pues, que el primer impulso de Elío fué sincero, cuando al leer á los que le rodeaban la proclama y la circular reservada, prometió contestarlas como á su juicio merecían serlo. En tal situación de ánimo, no era extraño tampoco que ordenase la prisión de Sassenay, emisario del Emperador, cuya presencia en Buenos Aires había originado aquel deplorable conflicto.

Lanzada á la circulación á que se destinaba en Montevideo, la proclama del Virrey, produjo un efecto desastroso.

Desde luego, la generalidad no tomó en cuenta el cambio de situación acaecido del 15 al 19 de Agosto, ó sea desde el momento de saberse que Bonaparte era dueño de España, sin protesta, hasta aquel en que se conoció el pronunciamiento de la Península, su alianza con Inglaterra, y las probabilidades de éxito consiguientes. El criterio público se formó sobre la base de los acontecimientos del día, englobando en una misma síntesis, las noticias de Goyeneche, el retorno de Sassenay y la proclama de Liniers, para deducir que el Virrey estaba en connivencia con Napoleón á fin de entregarle los dominios que gobernaba. Á la noche, corría ya por los sitios públicos, el rumor de una réplica de Elío á la proclama de Liniers, y también se supo que el Cabildo se había dirigido al de Buenos Aires, pidiéndole «procurase sofocar un papel tan escandaloso como injuriante á la América del Sur.» (1)

Admitida la sinceridad de los procederes del Gobernador durante el día 19, no puede hacerse igual concesión á su conducta subsiguiente, cuando la reflexión debió haber iluminado sus juicios, en presencia de hechos conocidos ó de antecedentes cuya veracidad podía confirmar de inmediato. No era un secreto para Elío la verdadera situación de España al partir Sassenay de Bayona, pues si el emisario francés se la había explicado, Goyeneche se la confirmó por entero. Que él había pesado en su ánimo la necesidad de proceder de acuerdo con las confidencias del emisario bonapartista, lo demuestra el libre tránsito concedido á Sassenay para Buenos Aires, y por mucho que hubieran cambiado las cosas al retorno del francés, era

(1) *Documentos relativos al desconocimiento de Liniers* (cit).

evidente que la situación é instrucciones de éste no podían haberse modificado. Partiendo de ese dato, resultaba imposible desconocer que Liniers no hubiese procedido bajo la misma impresión dominante en Elío pocos días atrás, y sólo una ceguera sospechosa podía desentenderse de aquel precedente, para juzgar bajo la influencia de acontecimientos posteriores, una conducta nacida de hechos pasados y subsistentes á la fecha en que trascendía al público.

Por otra parte, la proclama de Liniers, en medio de sus ambigüedades, dejaba traslucir que no eran de exclusiva inspiración del Virrey, las advertencias y consejos establecidos en ella. Refiriéndose á la llegada de Sassenay, decía el documento, que mientras la opinión se cansaba en conjeturas, los magistrados, padres de la Patria, y el Virrey, « se ocupaban incesantemente en los medios oportunos de mantener el decoro, intereses y tranquilidad común; » afirmaciones cuyo sentido resistía otra interpretación que no fuese el anuncio de una inteligencia previa para proceder en la emergencia actual. Además, sabida la forma, muchas veces plebiscitaria, en que se resolvían los asuntos de entidad desde la primera invasión inglesa, era dudoso que un funcionario de origen francés y de nombramiento interino en el puesto ocupado, se atreviese á adoptar por sí la actitud que asumía Liniers; y esto mismo se comprobaba por la conducta del pueblo de Buenos Aires, hasta entonces tranquilo, según noticias aportadas por el buque conductor de los pliegos oficiales.

Las precedentes consideraciones, refuerzan el supuesto de la poca sinceridad de Elío en su conducta posterior al 19 de Agosto; y no por prurito de agrandar sus defectos, sino para definir una situación trascendental, es que ellas

se imponen al criterio de la posteridad. La ruptura de Elío con Liniers, es el punto inicial de la independencia del Uruguay y de la Revolución sud-americana juntamente; de manera que estudiando los motivos de esa ruptura, se estudia en sus orígenes aquel doble y fecundo movimiento. Conviene averiguar si quien lo inició procedía de propia inspiración y con un fin consciente, ya que sabemos haber procedido por consejo ajeno, el hombre inmediatamente destinado á resistirlo sin éxito.

Elío, como ya se ha dicho, tenía la intuición de que en el Río de la Plata estaban incubándose gérmenes precursores de grandes mutaciones políticas; pero al mismo tiempo se creía el único capaz de dominarlas, y por eso aspiraba al mando supremo. Liniers era para él un obstáculo, no solamente en su condición de Virrey, sino en la de vencedor de los ingleses, que unía al prestigio del mando el reflejo de la gloria. Para oponerse á tan conspicua personalidad, él, soldado vencido en aquella grande epopeya, y gobernante subalterno posteriormente, no tenía otro recurso que el favor de la nacionalidad de origen; por lo cual usaba y abusaba de esa ventaja en sus conversaciones particulares, y más tarde en sus documentos políticos. Sus resistencias á Liniers se constituían, pues, por un conjunto de motivos, á que no era ajeno el sentimiento previsor del patriotismo, pero coexistiendo con la envidia de la gloria ajena, y la impaciencia por la duración del mando de su rival.

Aconsejábase generalmente el Gobernador de Montevideo con los miembros del Cabildo, infiltrados del espíritu popular de resistencia á Buenos Aires, mandara quien mandase allí. Sus prevenciones contra Liniers encontraban, por ese motivo, fuerte asidero en la corporación mu-

nicipal, lo que bastaba para empecinarle en ellas, sin ponerse á discernir la causa eficiente de aquella coincidencia de opiniones. Cuando recibió la proclama del Virrey, un parecer valioso se juntó á los ya conocidos: era el de Goyeneche, cuya conducta intrigante se avenía á soplar el fuego de la discordia. Apoyado por tantos dictámenes, y noticioso de la indignación causada entre el vulgo por la proclama de Liniers, así como de la satisfacción con que se comentaba el anuncio de su enérgica respuesta, Elío echó de lado todo miramiento, resolviéndose á romper con el Virrey.

Así, la estrepitosa ruptura que á raíz de la proclama de Liniers se produjo entre Elío y aquél, obedeció á influencias múltiples, provenientes de causas complejas, cuyos efectos quiso evitar más tarde el mismo Gobernador de Montevideo, cuando elegido para ocupar el puesto de su rival, no pudo trasladarse siquiera á la sede de su mando. Excepción hecha de un círculo reducido, el espíritu público que le ayudó y sostuvo en los primeros momentos de la lucha, estaba informado, más bien de malquerencia á Buenos Aires, que de antipatía á Liniers, y ansiaba antes que todo la independencia local. Por eso es que Elío, cuando ya Virrey, volvió para recomenzar la lucha, tuvo que desterrar de Montevideo ó incluir en la lista de los desafectos, á muchos de los que habían formado en sus propias filas. Era que el movimiento iniciado bajo sus auspicios y con el concurso de todos, había seguido las proyecciones naturales á que debían conducirle el tiempo, y los intereses y aspiraciones de un pueblo.

Animado, según se ha visto, por el aplauso general que le rodeaba el 19 de Agosto, Elío trazó su anunciada respuesta á la proclama del 15. Estaba concebida en un es-

tilo jactancioso, declamatorio y arrogante, afeando las in-
decisiones de Liniers, y declarando no existir otro partido
posible con Napoleón, que la guerra. En este propósito
llegaba hasta el punto de asegurar que, si España ó una
parte de ella, se rehusaba á combatir « el inicuo monstruo
que ha quebrantado las leyes de los hombres », contra la
misma España estaba dispuesto á pelear. El día 20, ya
se leían copias del documento en los cafés y tertulias, por
individuos que aparentaban hacerlo dentro de la mayor
reserva. De allí á poco, la réplica con todos los oficios que
la precedían, circuló impresa en un folleto firmado bajo el
seudónimo *Los dos gemelos* (1).

Nada más reparable que esta conducta de Elío, dando
á luz, sin autorización, documentos reservados, provenien-
tes de un superior jerárquico; pero nada más eficaz para
traer las cosas al terreno deseado por él. Frente al estilo
ambiguo de la proclama del Virrey y al apocamiento de
ánimo que demostraba su circular reservada, aparecía el
Gobernador de Montevideo lleno de fe en la causa espa-
ñola y decidido á guerrear contra Napoleón, sin medir las
exigencias del sacrificio. Las posiciones estaban defini-
das: Elío rompía con Liniers para siempre. El partido
netamente español ó *empecinado*, de ambas orillas del
Plata, recibió la noticia con júbilo. No sucedió lo mismo
con los criollos de Buenos Aires, quienes, adeptos hasta
entonces á Liniers, juzgaron la conducta de Elío como un
acto punible. Á esta opinión se plegó Goyeneche, que
desde el día 23 estaba en la Capital y gozaba gran predi-
camento con el Virrey.

(1) *Expediente sobre la J. de Mont* (MS cit).

Elío había visto partir á Goyeneche, en la inteligencia de que era su amigo y aliado; pero mal conocía al flamante brigadier, emisario casual de la Junta de Sevilla, y materia dispuesta para todo juego á cartas dobles. Llegado á Buenos Aires, se alojó Goyeneche en casa de Liniers, y así como en Montevideo había comenzado pintando la situación de la Península bajo el más favorable concepto, al Virrey le pintó la de Montevideo como grave y atentatoria á su autoridad y prestigio. Dijo mucho mal de Elío y sus consejeros, y se ganó á tal punto la confianza de Liniers con éstas y otras intrigas, que le nombró coronel del cuerpo de Arribeños, dándole facultades amplias que caracterizaban su misma persona, para que emprendiese un viaje á las provincias interiores. Esta intimidad de Goyeneche con Liniers sorprendió á todos, luego que se supo en Montevideo; pero también quedó explicado el suceso cuando Cortés relató cómo había jugado dos papeles á un tiempo, siendo enviado de Napoleón antes de partir y transformándose en emisario de la Junta de Sevilla al poner los pies á bordo. Suponiendo Goyeneche que esto sería ya del dominio del Gobernador de Montevideo, quiso añadir al chasco la burla, y envió dos cartas rotuladas, la una para Elío y la otra para Cortés, con los contenidos cambiados de intento, diciendo en una de ellas que Elío era un botarate y en la otra que Cortés era un mozuelo desvanecido é insustancial (1).

Despuntaba el mes de Septiembre, al saberse de público tan reprochable conducta, que indignó los ánimos. Turbado Elío por sucesos tan extraños y á la vista del descontento

(1) Larrañaga y Guerra, *Apuntes históricos*.

popular, llamó á consulta á los alcaldes de 1.º y 2.º voto, un regidor y uno de los síndicos de la ciudad, á quienes pidió consejo. Se acordó entre todos, después de un largo debate, que Elío escribiese á Liniers incitándole á renunciar el mando, por ser impropio de su calidad de francés y de las sospechas que inspiraba el retenerlo por más tiempo; y para dar mayor vigor á este acto, se convino en que el Gobernador de Montevideo publicase la guerra contra Napoleón y sus secuaces (lo que fué hecho en 6 de Septiembre). Ambas noticias debían llevarse al mismo tiempo á su destino en pliego adecuado por el síndico D. Manuel Vicente Gutiérrez, con cargo de abrirlo cuando el Virrey hubiera reunido al efecto una diputación de la Audiencia y otra del Cabildo de Buenos Aires, á quienes se aludía en el sobrescrito.

Las cosas pasaron como se había previsto. Liniers reunió las diputaciones mencionadas, aumentándolas con Goyeneche, que se introdujo en la conferencia, tomando voto deliberativo. Abierto el pliego, convinieron las diputaciones en censurar el proceder de Elío como una insubordinación. En consecuencia, fué unánime el dictamen de que se le llamase á Buenos Aires para dar cuenta; y que permaneciese en rehenes D. Manuel Vicente Gutiérrez, testigo de todo lo actuado. Se encargó á D. Manuel Obarrios, la conducta del pliego de llamamiento á Elío, con orden de recabar la contestación correspondiente.

Cumplió el comisionado su encargo, en breve tiempo, pero no á satisfacción de sus mandantes. La respuesta del Gobernador de Montevideo fué una dilatoria fundada en triviales excusas. Sabía de sobra Elío que estaba perdido apenas pusiera los pies en Buenos Aires, así es que no

podía esperarse de su parte otro temperamento que la inobediencia simulada con pretextos más ó menos insustanciales. Pero fuese ó no conveniente para él, obedecer la orden recibida, mal podía Liniers encubrirle semejante insubordinación, sin quebrarse de un modo irrisorio. Planteada la cuestión en el terreno que lo estaba, sólo procedía la destitución del Gobernador rebelde, y ese fué el acto que Liniers se preparó á poner en práctica.

Contribuyó, empero, á retardarlo, una circunstancia fortuita. Aprovechando la confusión dominante en ambas orillas del Plata, el brigadier Curado, emisario portugués cuyo arribo á Montevideo se mencionó oportunamente, y cuya presencia en la ciudad había concluído por pasar inadvertida, empezó á agitarse, haciendo sentir que le habían llegado al fin sus instrucciones. Con tal motivo, dirigió un oficio á Liniers, cuya respuesta parecía no interesarle mucho, pues sin aguardar á recibirla, se puso en viaje de retorno. Aquella conducta, el contenido del oficio y el precedente mutismo de su autor, mostraron que á Curado podía reputársele un espía de guerra. Liniers quedó indignado y confuso al leer la nota del emisario lusitano, pues le pedía en ella, nada menos que la entrega de la Banda Oriental á los portugueses, con el tono más provocativo y resuelto. El Virrey se dirigió á la princesa Doña Carlota Joaquina, reprochándole amargamente aquella actitud de un representante de su marido, y por lo pronto quedaron las cosas sin otro resultado inmediato (1).

(1) *Informe de Liniers al Rey* (Cól Lamas).—José Presas, *Memo-
rias secretas de la princesa Doña Carlota Joaquina*, etc; v.

El asunto capital volvió á ser la destitución de Elío, cada vez más exigida para resolver en un sentido ú otro la crisis interna. El Virrey la decretó al fin, en 17 de Septiembre, nombrando al capitán de navío D. Juan Ángel Michelena, con órdenes perentorias de apoderarse de Elío y ocupar el Gobierno en su reemplazo. Al efecto, fué provisto de instrucciones para todos los jefes de la guarnición, á quienes encargaba Liniers el más cumplido obedienciamiento á sus providencias. Se conoce que el Virrey no tenía idea del estado de la opinión en Montevideo, ó fiaba demasiado en la obediencia á sus órdenes, encargando semejante comisión á un oficial inerme, que en caso de resistencia debía apelar á las fuerzas del mismo jefe á quien le estaba mandado sustituir.

Llegó Michelena á Montevideo el 20 por la tarde, y su primera diligencia fué remitir á los jefes de la guarnición los oficios del Virrey, ordenándoles que le prestasen auxilio de fuerza. Por las contestaciones de los jefes, pudo graduar inmediatamente su falsa posición. González Vallejo y Murguiondo se excusaron con que estaban enfermos, García Zúñiga respondió que tenía su tropa desarmada, y todos los demás dieron contestaciones análogas. Sin embargo, Michelena era un oficial pundonoroso, dispuesto á cumplir las órdenes que había recibido. No obstante la repulsa sufrida, fué á verse con Elío para intimarle la entrega del mando, y según conversaciones corrientes más tarde en las antecámaras del Fuerte, la entrevista se transformó en reyerta, yéndose á las manos ambos interlocutores. Sea ó no verdad esto último, Michelena salió del Fuerte para el Cabildo, á fin de presentar sus credenciales.

Eran próximamente las 9 de la noche. Michelena, solo,

atravesó la distancia comprendida entre el Fuerte y el Cabildo, sin demostrar inquietud por los grupos que encontraba reunidos en el tránsito, ni hacer alto en los vecinos que salían á las puertas para mirarle pasar. Llegado al Cabildo, encontró allí á D. Pascual José Parodi, Alcalde de 1.^{er} voto, y á los Alcaldes y Regidores D. Pedro Francisco de Berro, D. Manuel de Ortega, D. Juan Manuel de Ortega, D. Manuel Vicente Gutiérrez, ya vuelto de Buenos Aires, y D. Juan Domingo de las Carreras, á quienes manifestó el objeto que lo llevaba. Entraron inmediatamente los magistrados á sesión, y Michelena presentó en la forma de estilo su credencial de Gobernador interino. El Cabildo tomó cuenta del oficio, labrándose el acta respectiva, que el nuevo Gobernador firmó el primero de todos, según la práctica establecida para esos casos.

Cumplida apenas aquella formalidad, llegaron hasta la Casa consistorial los ecos de un enorme vocerío, levantado á pocas cuadras de distancia. Era una manifestación popular, encabezada por D. Juan Manuel de la Serna, D. José Costa Tejedor, D. N. Abelleira y D. Pascual Díaz Tenorio, la cual formulaba entre aclamaciones tumultuarias sus deseos y protestas. Los manifestantes, dirigiéndose al Fuerte, fueron recibidos en el patio por Elío, de quien inquirieron á gritos, cuál era el motivo que inducía á llevarle á Buenos Aires, contra el voto general del pueblo. « Ignoro los motivos — respondió el Gobernador depuesto — pero si tengo delito, quiero que se me quite la cabeza en Montevideo: no quiero ir á Buenos Aires. » Esta declaración colmó el entusiasmo de los congregados, incitándoles á prorrumpir en voces de hostilidad contra Michelena, Liniers y Buenos Aires, al paso que vi-

vaban á Elío por su enérgica actitud. Cuando se apaciguó la primera efervescencia, declararon que deseaban pedir un Cabildo abierto para resolver el caso. Elío aprobó la idea, asegurando que si seis personas doctas la apoyaban, al día siguiente habría Cabildo abierto. Los manifestantes acogieron con aplauso la promesa, y despidiéndose del Gobernador, echaron á andar en dirección al Cabildo para hacer desde luego su exigencia ante la corporación.

Michelena permanecía en el salón de acuerdos de la Casa consistorial, cuando la algazara exterior, acentuándose cada vez más, denunció la proximidad de los manifestantes. Pocos momentos después, rodearon éstos el edificio, prorrumpiendo en demostraciones amenazadoras, y golpeando sus puertas y ventanas. Ante aquella actitud, el Cabildo procedió á deliberar sobre la conducta que le imponía el caso. Breve fué el acuerdo, y unánime la decisión de inquirir por sí mismo las razones impulsoras del tumulto. Michelena, presente á la deliberación, advirtió entonces que estaba de más allí. Con esta seguridad, humillado y abatido, se deslizó por entre la multitud, tomando el camino de la casa de Prego de Oliver, administrador de Aduana, donde había fijado su residencia interina.

Libre el Cabildo de la presencia de Michelena, pudo provocar sin ambages la investigación deseada, cuyas conclusiones preveían todos, como que las venía formulando el pueblo desde el acto mismo de salir á las calles. Mantenimiento de Elío en el poder y celebración de un Cabildo abierto, fueron las exigencias de la multitud. El Cabildo, sin atreverse á deferir á lo primero, concedió lo segundo, labrando al lado del acta de reconocimiento de Michelena, otra en que decía: « que noticioso el pueblo

del precedente acuerdo, se había tumultuado y conmovido, como lo daban á entender la concurrencia, algazara y otras demostraciones que se dejaban sentir á las puertas y ventanas de la Casa consistorial, de todo lo cual pudo imponerse el señor Gobernador interino D. Juan Ángel Michelena que se hallaba presente; » y entonces los magistrados « resolvieron informarse por sí mismos de las pretensiones del pueblo y causas que le impulsaban á los insinuados movimientos, y pudiendo comprender que estaba resuelto á empeñar cualquiera tentativa antes que consentir en la deposición del señor Gobernador D. Francisco Javier Elío, y sobre todo, que solicitaba se celebrase un Cabildo abierto para deliberar sobre tan importante punto, é impuesto también de que el tumulto había insinuado estos mismos pensamientos al dicho señor D. Francisco Javier Elío, quien temeroso de mayores males, había venido en ello, prefiriendo para la celebración de dicha Junta el día de mañana, tuvieron á bien diferir para este caso las resoluciones que debían tomarse, atendidas las circunstancias. » (1)

Hasta aquel momento, el carácter y tendencias de la agitación producida, podían considerarse como resultado de una lucha personal entre Liniers y Elío; provocada por éste, con el designio de imponerse, y aceptada por aquél, bajo la imperiosa necesidad de resistirlo. Pero una vez que la solución del asunto se libraba al recurso excepcional establecido para los casos arduos, ya asumía la cuestión otra faz bien distinta. Un *Cabildo abierto*, era la forma extrema en que el ejercicio de la soberanía pudiera

(1) *L. C. de Montevideo.*

practicarse, porque á la acción conjunta de las autoridades ejecutiva, municipal y judiciaria, representadas por el Gobernador á nombre del Rey, y por el Cabildo á nombre de la ciudad y del monarca, se agregaba la diputación popular, de nombramiento accidental y directo, con voz y voto en el caso ocurrente. Rezago, cual otros muchos, del primitivo derecho institucional romano, cuando las leyes del Senado no obligaban, si inconsulto el pueblo se pretendía ponerlas en vigor, aquella sanción de la soberanía imperial había quedado vigente en la legislación española, como un tributo á las libertades comunales, que el poder de los reyes absolutos no se había atrevido á extirpar de raíz.

Luego, pues, todo asunto cuya gestión se trasladase ante un Cabildo abierto, era sacado de su jurisdicción natural, para la de una Asamblea deliberante, cuyas decisiones se formaban con el voto de la mayoría, reputándose por simples unidades concurrentes á los individuos que la constituyesen, sin consideración al cargo oficial ó popular de que estuviesen investidos. No podía darse una apelación más franca al pueblo, ni acto que aparejase consecuencias más importantes. Aparte de que se le hacía árbitro en la solución de sus asuntos, se le declaraba, sin quererlo, fuente originaria de los poderes ejercidos. Porque si los gobernadores argüían ser representantes directos del Rey, y si los cabildos invocaban también su nombre diciéndose agentes suyos para la administración de justicia, semejante mandato era pospuesto al confundirse con los diputados del pueblo, en una asamblea llana, actuando cabildantes y gobernadores como simples mandatarios de la multitud.

En el caso litigado, todavía era más clara y resuelta que en ningún otro, esta retroversión de poderes. Elío, en su condición pública, era dos veces subalterno de Liniers, quien, si como Virrey asumía la autoridad política del Virreinato, como Capitán general tenía el mando de las armas. La deposición del Gobernador de Montevideo había sido decretada en ese doble carácter. « Por convenir al mejor servicio del Rey — decía el oficio que la anunciaba — he tenido por conveniente relevar á V. S. de la comisión que le tenía encargada del Gobierno político y militar de esa Plaza. » Seguías de estas palabras, que cualquier retardo de obediencia debía considerarse, no como una maniobra política, sino como una infracción de la disciplina. Bajo tales precedentes, apelar al pueblo para resolver el litigio, era declararle dueño de las últimas soluciones gubernamentales y árbitro de emplear la fuerza organizada para hacerlas efectivas. Y eso fué lo que sancionó el Cabildo de Montevideo, al decretar durante la noche del 20 de Septiembre, á instancias de la multitud congregada en la plaza pública, la reunión de un Cabildo abierto.

El pueblo quedó dueño del campo desde aquel instante mismo, é inmediatamente se sintieron los efectos de su victoria. Los grupos reunidos en los corredores y avenidas del Cabildo, cediéndose á las calles, arrastraron á su paso una abigarrada multitud, en cuyas filas predominaban elementos de las clases ínfimas. La manifestación recorrió toda la ciudad, en aire victorioso, disolviéndose después, bajo condición de permanecer sus miembros á la expectativa de las ocurrencias subsiguientes. Cada uno de ellos, cumpliendo lo convenido, fué á alentar sus relaciones y amistades, para que mantuviesen vivo el entusiasmo. Con-

tra las costumbres habitualmente tranquilas del vecindario, sentíase el continuo tránsito de personas y grupos que iban y venían de un lado á otro, como si anunciaran la próxima realización de un acontecimiento extraordinario y nuevo.

Á las 12 de la noche, apareció en las calles otra manifestación más imponente que la anterior. Por la calidad de las personas y su organización, se conocía haber sido preparada con el designio de surtir un efecto decisivo. La encabezaban miembros del comercio con hachas encendidas, tras de los cuales iban oficiales de los cuerpos de la guarnición y personas del pueblo llano. Una banda militar rompía la marcha tocando paso de ataque. De tiempo en tiempo, se mezclaban á los compases musicales gritos de « ¡muera Michelena! ¡muera el Traidor! ¡muera Buenos Aires! ¡viva nuestro Gobernador! » Llegados al Fuerte los manifestantes, salió Elío á recibirles. Apenas fué visto, un grupo de oficiales, entre el que se destacaban los capitanes Cano, Bustamante ó Igarzábal, se adelantó hacia el Gobernador, y levantándole en brazos, empezó á pasearlo triunfalmente. La multitud aplaudía, mientras los oficiales del grupo declaraban « que derramarían hasta la última gota de su sangre, antes que permitir la salida de Elío. » En seguida hicieron mención de sacarlo por las calles; pero el Gobernador se resistió, diciéndoles que si le vieran en la calle, le designarían por causante del alboroto. Agregó, que estaba satisfecho con aquellas muestras de afecto, y les pidió se retirasen, citándoles para el Cabildo abierto del día siguiente.

Del Fuerte se dirigió la manifestación, en medio de aclamaciones y vivas, por el trayecto que conducía á la

casa de Oliver, donde estaba alojado Michelena, según era de notoriedad. Al distinguir la casa indicada, redoblaron los gritos, mientras la banda militar repetía el paso de ataque. Entonces el capitán D. Manuel Villamil, de la Infantería ligera, propuso á los de igual clase de su cuerpo Meifre y Ortega, y al del cuerpo de Murguiondo, D. José Antonio Cano, segregarse de la manifestación, para ir en busca de Michelena, y avisarle que su vida corría peligro. Así lo hicieron, entrándose en casa de Oliver, donde el huésped esperaba tranquilamente su suerte. Costó algún trabajo decidirle á que les siguiera; pero las insinuaciones de ellos, unidas á los ruegos de la señora de la casa, triunfaron en el ánimo de Michelena, que se trasladó con sus officiosos acompañantes á casa del capitán D. Patricio Baufre, donde estuvo alojado hasta las 4 de la mañana. Á esa hora se embarcó en dirección á la playa de la Aguada, donde montó á caballo y se puso en salvo (1).

Cuando alumbró el sol del 21 de Septiembre, Michelena había desaparecido, y las esquinas y edificios principales de la ciudad ostentaban exhortaciones manuscritas, recomendando la asistencia al Cabildo abierto que debía tener lugar á las 10 de la mañana. Se ha conservado copia de una convocatoria del Alcalde de 1.^{er} voto, fijada á la puerta de San Francisco, que decía: « Habitantes de Montevideo: En el Cabildo que se ha de hacer hoy á las diez, tened presente que nuestro Rey Fernando está preso en Francia; que es un francés sospechoso quien gobierna

(1) *Documentos relativos al desconocimiento de Liniers* (cit). — *Expediente sobre la J. de Mont* (MS cit). — Larrañaga y Guerra, *Apuntes históricos*.

el Virreinato; que éste quiere arrancarnos al grande Elío, el mejor y más leal español que hemos conocido; que quiere poner en su lugar á un partidario francés; y así en vuestra unión, que será en la plaza, decid todos ¡viva Elío! — *Parodi.* » Las demás exhortaciones, firmadas ó anónimas, respiraban la misma intención de favorecer á Elío para ante la asamblea popular, identificando su persona con la causa pública. El pueblo leía y comentaba aquellas arengas, destinadas á producir una emoción contagiosa.

Así pasaron las primeras horas de la mañana del 21. Lentamente iban aproximándose grupos populares al rededor de la Casa consistorial. Á las 9 ya eran más de 200 los individuos reunidos en la plaza mayor, mientras en los corredores y patios del Cabildo se aglomeraban otros grupos de vecinos respetables y oficiales de la guarnición. Poco antes habían penetrado en el edificio, los capitulares Parodi, Berro, Ortega (D. Manuel), Gutiérrez, Seco, Ortega (D. José Manuel) y Carreras, el Gobernador Elío, los asesores de Gobierno y Marina doctores D. Eugenio de Elías y D. Lucas José Obes y el secretario Cavia, á quienes siguieron después, el comandante de marina Ruiz Huidobro, el coronel de Blandengues uruguayos Ramírez de Arellano, el brigadier Pozo, los jefes de Voluntarios y de Infantería ligera Murguiondo y Vallejo, el coronel de Milicias de caballería D. Joaquín de Soria, el Mayor interino de Plaza D. Diego Ponce, el comisario de Guerra D. Ventura Gómez, los doctores D. Juan Andrés Piedra Cueba y D. José Giró, el administrador de Aduana D. José Prego de Oliver y varias otras personas. Reunidos todos en la sala de actos, mandaron cerrar sus puertas, permaneciendo bastante rato en acuerdo.

La impaciencia pública empezó á dejarse sentir, con motivo de la espera. De entre los grupos de la plaza partieron aclamaciones á Elío, y voces pidiendo la pronta celebración del Cabildo abierto. El eco de aquellos reclamos penetró hasta el interior del edificio capitular, repetido y difundido por los grupos de los patios. De allí á poco, era uniforme y sostenido el vocerío de unos y otros, lo que obligó á los conferenciantes de la sala á presentarse al pueblo, pidiéndole, « á ejemplo de lo que en iguales apuros ha practicado la Capital », que designase diputados, pues de otro modo era imposible entenderse. Fué aceptada con aplauso la idea, nombrando la multitud diputados suyos por aclamación, á D. Juan Francisco García de Zúñiga, doctor D. José Manuel Pérez Castellano, fray Francisco Javier Carvallo guardián de S. Francisco, doctor D. Mateo Magariños, D. Joaquín de Chopitea, D. Manuel Diago, D. Ildefonso García, D. Jaime Illa, D. Cristóbal Salvañach, D. José Antonio Zubillaga, D. Mateo Gallego, D. José Cardoso, D. Antonio Pereira, D. Antonio de San Vicente, D. Rafael Fernández, D. Juan Ignacio Martínez, D. Miguel Antonio Vilardebó, D. Juan Manuel de la Serna y D. Miguel Costa y Tejedor, quienes se incorporaron á las autoridades reunidas (1).

Integrado así el personal constitutivo de la Asamblea, se llamó á sesión en la misma sala de actos donde había tenido lugar el acuerdo que anteriormente motivara la impaciencia pública. Abriéronse las puertas y ventanas del recinto, para que la multitud acompañase la deliberación, y tomaron asiento, presididos por Elío, 53 individuos, entre

(1) *N.º 13 en los D. de P.*

cabildantes, diputados del pueblo y jefes militares y de rentas. Aunque el espectáculo de un Cabildo abierto no fuese nuevo en Montevideo, siempre resultaba extraordinario por su celebración poco frecuente; pero en este caso, provocada la medida para resolver un conflicto de competencia entre la autoridad del Virrey y la del Gobernador, era no solamente extraordinario el recurso, sino nueva la materia sometida á la jurisdicción popular. Esta doble circunstancia, reflejaba sobre la improvisada Asamblea un poder hasta entonces no atribuído á ninguna de sus antecesoras; poder que el pueblo acababa de conferir, y se preparaba todavía á ampliar en el curso de aquella deliberación memorable.

Abierta la sesión, se leyeron por su orden dos oficios. El primero era un Real rescripto de 29 de Enero, aprobando el nombramiento hecho por Liniers en Elío, « para que sirviese interinamente el gobierno militar y político de la Plaza de Montevideo, una vez restituída por los ingleses á la dominación española », y el segundo era el relevo de Elío por Michelena, que Liniers ordenaba en nota de 17 del corriente. Leídos ambos documentos, Elío manifestó á la Asamblea, « que pudiendo ser su presencia en ella un obstáculo á la libertad de la votación, ó concurrir á que se le presumiere influyendo sus resoluciones, prefería retirarse á esperar las resultas del Congreso. » Inmediatamente se trabó el debate sobre ese punto, siendo contrarias sus conclusiones á lo que el Gobernador pretendía. La Asamblea declaró « que cada uno de sus miembros explicaría su opinión y dictamen sin otros miramientos que los debidos á la justicia, á la utilidad pública, y á lo que cada cual concibiese ser más conforme á la voluntad expresa ó presunta del Soberano. »

En pos de esta declaración, vino la controversia sobre el fondo del asunto. Los togados de la Asamblea pugnan por encastillarse en el terreno legal, arguyendo no haber consultado Liniers á la Audiencia de Buenos Aires para expedir el decreto de remoción, y haber abandonado Michelena sin noticia de su Cabildo, la ciudad cuyo mando se le confería, dejándola entregada á sí misma. Menos artificioso era el lenguaje de los diputados del pueblo: ellos se apoyaban en la voluntad común, predispuesta á mantener lo existente, sin ahorro de sacrificios. Conciliando ambos extremos, la Asamblea sancionó: « que para salvar al pueblo de los disturbios y desastres que le amenazaban, para mejor conformarse con la voluntad del Soberano expresa en el Diploma indiano, y demás códigos generales de la Nación, y en atención, finalmente, á la precipitada ausencia que en la madrugada de aquel día acababa de hacer D. Juan Ángel Michelena, sin noticia del Cabildo y dejando entregado á sí mismo el vecindario, debía *obedecerse, pero no cumplirse*, la citada orden superior de 17 del corriente. »

La sanción antedicha, se encuadraba dentro de la jurisprudencia admitida para todos los casos donde el acatamiento de una orden superior redundase, á juicio del subalterno, inconveniente ó desdoloroso á los intereses del Rey, cuyo dictamen debía ser requerido, suspendiéndose entre tanto los efectos de la orden. De ese modo, en vez de insubordinación, sólo existía suspensión transitoria en el cumplimiento de una disposición apelada. Pero al aplicarse la doctrina al caso ocurrente, debía irse hasta el fin, proveyendo á Elfo de los medios para resolver la situación excepcional que se le creaba, y eso fué lo que hizo la

Asamblea, trazándole al lado del consejo, la siguiente regla de conducta: «el señor Gobernador eleve, por su parte, los recursos que la Ley le franquea en estos casos, bien á la Real Audiencia territorial, sin cuyo acuerdo procedió el Excmo. señor Virrey á su deposición del mando, ó bien tentando este arbitrio al mismo Soberano en la Suprema Junta erigida por la Nación en la capital de Sevilla el 19 de Mayo del presente año, sin apartarse de esta ciudad, por interesar así á la tranquilidad pública, por tener este vecindario cifrada en él su esperanza en caso de realizarse alguna invasión por los enemigos de la Corona; esperanza que con fundamento le ha hecho concebir la notoria aptitud, actividad y valor de este jefe, de que tiene dadas las más relevantes pruebas, igualmente que de su acendrado vasallaje al mejor de los monarcas, y finalmente *por ser éste el voto del pueblo, á cuyas instancias estamos congregados en este día.*»

El episodio parecía haber tocado á su fin. En nombre de la ley y por la voluntad del pueblo, se declaraban suspendidos los efectos de la orden superior destituyendo á Elío, y abierta la apelación para ante las autoridades peninsulares, caso de rechazarse por las superiores inmediatas. Mas apenas supo el pueblo agolpado á las puertas y ventanas del Cabildo, la resolución de mantener á Elío en el mando, se sintió estimulado á mayores exigencias. *¡Junta! ¡Junta como en España!* empezó á gritar la multitud; mezclándose dichos gritos con los de *¡abajo el traidor!* calificativo que se aplicaba á Liniers desde su proclama del 15 de Agosto.

La formación de una Junta de Gobierno á estilo de las de España, no era proyecto ajeno á los trabajos empen-

didos hasta entonces. El doctor D. José Pérez Castellano y fray Francisco Carvallo entre el clero, D. Prudencio Murguiondo y el capitán D. F. Milar de Boó entre los cuerpos de la guarnición, Prego de Oliver, Chopitea y Gallego entre las entidades civiles, convenían en la necesidad de llegar á ese resultado, como coronamiento de la obra que preocupaba á todos (1). Los reclamos de la multitud, pues, encontraban el terreno preparado en una Asamblea, que contaba varios miembros adictos al pensamiento. Pero la gravedad de la resolución en sí misma, inducía á provocar disidencias. Los más conservadores de entre los diputados, creyeron que bastaba con lo actuado hasta allí, y hasta demostraron voluntad de clausurar el acto. Oposiéronse sus contrarios, y tomó la multitud parte por ellos con sus gritos desde afuera.

Durante largo rato, nadie consiguió ser escuchado. Hablaban todos á un tiempo, apostrofándose y accionando. Se vió muy luego que era imposible arribar á ningún acuerdo, en medio de aquella confusión de pareceres. Con el fin de restablecer el orden, Elío y algunos cabildantes empezaron á exhortar al pueblo á que guardase moderación, despejase las puertas de la casa del Ayuntamiento, y se resolviese á esperar tranquilo en la plaza, el resultado final de los debates. Conseguido este propósito, fué más hácedero dominar las intemperancias de adentro, obligando á cada uno á que hablara por su orden, y á los demás á que se abstuviesen de interrumpir. La discusión adquirió entonces el giro preciso y metódico requerido por su importancia.

(1) *Expediente sobre la J. de Mont* (MS cit).

Oídas todas las opiniones, y concordados al fin los pareceres, la Asamblea se erigió á sí misma en Junta de Gobierno, bajo la presidencia de Elío, teniendo por asesores á los doctores Elías y Obes, y á D. Pedro Feliciano Cavia por secretario. Pero al sancionar el nuevo orden de cosas, hizo las siguientes declaraciones y reservas: « que mediante ser estas providencias tomadas en la estrechez del tiempo, instancias del pueblo, y su general contraste, la Junta se entendía facultada para *corregir, ampliar ó modificar* tanto el número de individuos que la componen, como cualesquiera otras deliberaciones relativas á *su creación y procedimientos consiguientes*, de los cuales particularmente no había tratado. » En seguida estableció: « que todos los jefes militares presentes, quedaban obligados á *consultar* á la Junta, *cualquiera género de órdenes que directa ó indirectamente* les comunicase el Excmo. señor Virrey D. Santiago Liniers, ínterin las cosas subsistan en el estado que hoy tienen, y que el objeto de la presente determinación, no se entienda ni interprete por motivo alguno ser otro que el de *evitar conmociones populares*, y conservar esta parte del Virreinato en la debida obediencia á su legítimo soberano el señor D. Fernando VII. »

Sería inoficioso extremar comentarios, para poner de manifiesto la importancia fundamental de las resoluciones adoptadas. Un Cabildo abierto, convocado por la voluntad del pueblo, acababa de crear nuevos organismos institucionales con jurisdicción propia sobre todas las cosas. Para que la inteligencia de esa jurisdicción no sufriera obstáculos, se concedía á la Junta de Gobierno, no solamente facultad para aumentar ó disminuir el número de sus miembros, sino para *corregir, ampliar ó modificar* las

deliberaciones relativas á su erección y procedimientos consiguientes. Representados la Iglesia, la Administración, el Municipio y el Ejército en aquella Junta, semejante amplitud de facultades equivalía á desvincular el país de toda obediencia externa dentro del régimen virreinal. Las consecuencias del hecho se evidenciaron inmediatamente, promoviendo actos y discusiones que constituyen el preliminar de la independencia uruguaya y de la Revolución sud-americana.

Sancionada la erección de la Junta, pasaron sus miembros esa misma tarde al Fuerte, para recibir los homenajes y acatamientos de estilo. Los cuerpos de la guarnición comparecieron muy luego á prestarlos, formando en el patio y alrededores del Fuerte, y sus jefes y oficiales entraron en corporación á la sala de Gobierno, donde Elío les presentó á los magistrados populares. En seguida, leyó un discurso alusivo á la situación política de la Península y sus colonias; concluyendo por manifestar al fin « que para evitar errores, había sido establecida aquella Junta, confiando que entre todos se mirarían con más acierto los asuntos y providencias conducentes á la defensa de la Patria, y la causa de nuestro amado monarca Fernando VII, aun llegado el caso de invasión extranjera. » Retiráronse después los cuerpos á sus cuarteles, y la Junta resolvió que se oficiase todo lo actuado al Virrey de Buenos Aires.

También resolvió que se acreditase ante la Junta Central de Sevilla, un diputado, quien premunido de los poderes ó instrucciones necesarios, debía ponerse en viaje á toda brevedad. Recayó la elección en D. José Raymundo Guerra, futuro colaborador de Larrañaga en la crónica de

estos sucesos. Las instrucciones que se le expidieron, abrazaban tres puntos capitales: 1.º Solicitar la aprobación de la actitud del pueblo de Montevideo, en el reciente conflicto;— 2.º Pedir la confirmación de la Junta de Gobierno, entre tanto no variase el estado político de la Península, ó á lo menos el del Uruguay;— 3.º Instar por el cumplimiento de las ofertas de Carlos IV á los diputados uruguayos acreditados en la Península, y cuya realización había impedido la invasión francesa (1). Agregábase á las instrucciones, una voluminosa documentación comprensiva de los principales acontecimientos, desde la disidencia con el Virrey sobre la oportunidad de la jura de Fernando VII, hasta los primeros actos de la Junta de Gobierno en ejercicio de sus cometidos. El día 30 de Septiembre partió D. Raymundo Guerra en el bergantín *Amigo Fiel*, con destino á Cádiz.

Entre tanto, el personal de la Junta había sufrido modificaciones. En virtud de la autorización expresa de 21 de Septiembre, fueron convocados sus miembros al Fuerte el día 22, y allí se procedió á seleccionar el número de vocales llamados á componer la Junta de un modo definitivo. Quedaron elegidos en esa condición, los miembros del Cabildo, como representantes de la ciudad; Murguiondo, Vallejo y Ponce, en representación del ejército; fray Francisco Javier Carvallo y el doctor Pérez Castellano, como representantes de la Iglesia, siéndoles agregados Prego de Oliver, administrador de Aduana, y Villardebó, Suárez, Errázquin, Chopitea y Gallego, comerciantes y propietarios. El presidente, los asesores y el

(1) *Documentos relativos al desconocimiento de Liniers* (cit).

secretario obtuvieron la confirmación de sus empleos. Esta modificación del personal de la Junta, en sentido restrictivo, provocó descontento de parte de muchos de los excluidos, especialmente entre el cuerpo y reparticiones de marina, cuyo personal fué expulsado más tarde, casi en su totalidad.

Justo es decir que el Cabildo y Elío hicieron cuanto les fué dable para evitar escisiones, tratando de armonizar las voluntades, antes de adoptar medidas extremas. Don Lucas Obes, acompañado de los capitulares Berro y Seco, se trasladó á casa del brigadier Lecocq, quien había rehusado asistir al Cabildo abierto del 21, y después de explicarle las razones y motivos de la actitud adoptada por el pueblo, le invitó á la reunión del Fuerte, sin obtener otro resultado que la más rotunda negativa de Lecocq á toda propuesta. Parece que igual conducta se observó con el doctor Ortiz, Vicario de la ciudad, pero sin resultado mejor. Elío, á su vez, llamó personalmente á los oficiales de marina más sindicados por su oposición, exhortándoles á obedecer á la Junta que muchos de ellos habían contribuido á crear y facultado para proceder, pero no obtuvo la adhesión esperada.

Fomentaban estas disidencias, las autoridades de Buenos Aires, escandalizadas con la noticia de los acontecimientos del 21, cuyo detalle completo poseían por transmisión oficial. Apenas se impuso Liniers de las comunicaciones que le había dirigido la Junta de Gobierno al respecto, convocó á la Real Audiencia para adoptar, con su concurso, enérgicas medidas. El grave tribunal, órgano del conservatismo más puro, después de examinar el caso en su doble aspecto jurídico y político, dió la voz de alarma

por medio de sus fiscales, llamando recurso escandaloso y opuesto al régimen vigente, la creación de la Junta de Gobierno instituída en Montevideo á impulsos de una conmoción popular. Examinando los fundamentos aducidos por los juntistas, negaba la identidad de motivos entre la Metrópoli y sus colonias, para fundar juntas de gobierno; pues si las poblaciones de España habían ocurrido á ese medio, oprimidas por circunstancias notorias, huérfanas de autoridades legales y obligadas á rechazar la fuerza enemiga, no estaban en ese caso las colonias, donde los delegados del Soberano mantenían su jurisdicción íntegra, y podían libremente gobernar y administrar justicia, en la forma adecuada á un gobierno monárquico, de que felizmente disfrutaban estos vasallos. Y entrando resueltamente al terreno político, afirmaban, por vía complementaria de las razones aducidas, « que el procedimiento de Montevideo podía ocasionar la ruina de estas Provincias, la absoluta subversión del Gobierno imperante, y el trastorno de su sabia Constitución. » (1)

De acuerdo con las consideraciones aducidas, el tribunal resolvió librar Real Providencia, en 26 de Septiembre, por la cual cometía al Gobernador de Montevideo citase á Cabildo, haciendo entender á los capitulares « que el gobierno de la ciudad y su jurisdicción existía íntegro en su persona y empleo, sin que las ocurrencias sobrevenidas hubiesen alterado ni disminuído las facultades que le eran propias. » Asimismo se le encomendaba hiciera separar de los libros capitulares, el Acuerdo ó Acta donde constaba la formación de dicha Junta, manifestando separada-

(1) N.º 14 en los D. de P.

mente á cada uno de sus individuos, que la nueva corporación quedaba suprimida « por ser contraria á la constitución del Gobierno establecido, y opuesta á la legislación de estos dominios, » y en consecuencia, « que se abstuvieran de practicar directa ni indirectamente gestión alguna referente á ella, bajo pena de sufrir el castigo de la ley. » Que el Gobernador estuviera al cumplimiento exacto de las disposiciones mencionadas, « procesando y remitiendo á órdenes de la Audiencia, la persona que contraviniera á ellas en cualquier manera, quedando á su vez responsable como jefe y Gobernador de la ciudad. » Por último, que previniése al Cabildo « se abstuviera en lo sucesivo de celebrar ninguno abierto, » y que el Gobernador diese cuenta instruída, á la mayor brevedad, del puntual cumplimiento de todo lo ordenado.

Alentado Liniers por tan expresa condenación del tumulto que había desconocido su autoridad, adoptó medidas adecuadas para intimidar á sus fautores. Detuvo á todos los oficiales militares de Montevideo que se hallaban en Buenos Aires, cortó la comunicación entre ambas ciudades, envió á su ayudante D. Hilarión de la Quintana con pliegos para la Junta Central de Sevilla, y destacó tres barcos que cruzasen el río á fin de apoderarse del diputado Guerra, lo que no consiguieron. Á estos actos de fuerza, agregó otros de conminación. Como jefe del apostadero naval, pasó oficios reservados á los oficiales de marina residentes en Montevideo, estimulándoles á detener el bergantín *Amigo Fiel*; puso de su lado al Obispo de Buenos Aires, induciéndole á formular amenazas contra los miembros del clero montevidiano que formaban parte ó prestaban obediencia á la Junta de Gobierno, y ni despreció

el recurso de permitir se enviasen por correo, anónimos á diversos vocales de la Junta (1).

La retorsión no se hizo esperar. Predispuestos como estaban los ánimos en Montevideo, concluyeron de exasperarse con estas agresiones. Elío señaló un plazo perentorio á los oficiales y empleados de marina que vacilaban en reconocer la Junta, planteándoles la disyuntiva de someterse ó abandonar la ciudad. Aceptaron muchos de ellos el último partido, encabezados por D. Joaquín Ruiz Huidobro y D. Miguel de Cabra, quienes á pesar de ser firmantes del Acta del Cabildo abierto de 21 de Septiembre, se prestaron á desnaturalizar los hechos en sus declaraciones posteriores ante la Real Audiencia, afectando Ruiz Huidobro haberse opuesto á las resoluciones de ese día, y cubriéndose de ridículo Cabra con la fabulosa narración de sus aventuras heroicas, abortadas todas ellas, según el declarante, por la intervención de su esposa ó las lágrimas de otras señoras que lo detenían en el momento mismo de asestar el golpe final. No fué tampoco menospreciado en Montevideo, el recurso de las amenazas para con los demás renuentes, recibiendo el brigadier Lecocq y el vicario Ortiz, anónimos invitándoles á abandonar la ciudad en el plazo de tres días, bajo pena de la vida.

En semejante situación, ya se comprende cómo sería recibido el auto regio de la Audiencia, mandando disolver la Junta de Gobierno, y procesar y remitir á Buenos Aires

(1) Sagú, *Los últimos cuatro años*; XII. — Funes, *Ensayo*, etc; III, VI, XII. — *Documentos relativos al desconocimiento de Liniers* (cit). — Larrañaga y Guerra, *Apuntes históricos*.

á los ciudadanos que insistiesen en reconocerla. Contestó la Junta con un oficio en que mantenía la primitiva doctrina del Cabildo abierto del 21, circunscrita á obedecer pero no cumplir las órdenes inconvenientes. Para el efecto, diciéndose dispuesta á obedecer el mandato de la Audiencia, formulaba esta cuestión previa: « Si el juramento de fidelidad obliga á cualquier vasallo á tomar las medidas de seguridad que afiancen la diadema del monarca, y si no es responsable á Dios ni al Rey, el que sofoca ó no descubre los indicios ó sospechas, por leves que sean, que puedan directamente atentar contra la majestad en todo ó en parte. » Reforzando la significación de la consulta, acompañaba una larga documentación que contenía, en copia, los partes de Liniers á Bonaparte, su correspondencia reservada con Elío y el proceso levantado á Sassenay en Montevideo, todo ello salpicado con alusiones como ésta, que tomaba de Cicerón: « la República siempre es atacada bien y siempre es defendida mal. » En lo relativo á sí misma, la Junta se decía « erigida por unánime consentimiento del pueblo, y acaso inspirada por el cielo, » y poniéndose en la eventualidad de obedecer las órdenes recibidas, se declaraba impotente para cumplirlas, á menos que la Audiencia le propusiera un medio « para contener á un pueblo intrépido, que protestaba trucidar á sus vocales en el acto de su disolución, y subrogarlos por otros representantes. » (1)

Al mismo tiempo que la Junta se dirigía á la Audiencia, el Cabildo se dirigía al de Buenos Aires, tomándole por juez de aquella ruidosa causa. En nombre del pueblo

(1) *Expediente sobre la J. de Gob de Mont* (MS cit).

de Montevideo le pedía su apoyo, para coadyuvar « á la separación de un Virrey extranjero, sospechoso de infidencia. » Invocaba con ese propósito, los pasados sacrificios comunes en defensa del suelo, y la solidaridad que obligaba á mantener intacto el patrimonio político de todos. Enumeraba en seguida los hechos producidos, desde la proclama del 15 de Agosto hasta la instalación de la Junta de Gobierno, acompañando copia de los mismos documentos remitidos á la Audiencia por dicha Junta, y destinados á explicar los móviles de la actitud asumida. Sin declinar responsabilidades, atribuía, empero, á la voluntad pública, el nuevo estado de cosas, explicándolo con estas palabras: « El pueblo pidió que se eligiese una Junta de Gobierno . . . ¿qué remedio había sinó concederla? Un pueblo tumultuado, es semejante al rayo: donde halla más resistencia, allí es más poderosa su acción. ¿No hubiera sido peor hacer una oposición inútil, que acceder á un partido que prometía en breve restablecer la tranquilidad y el sosiego? » Al amparo de premisa tan revolucionaria, formulaba esta conclusión que no lo era menos: « Los honrados vocales de la Junta de Gobierno son intimados á disolverla bajo graves penas. Ellos quisieran hacerlo porque no tienen empeño en lo contrario, pero su seguridad individual corre un riesgo inevitable: *dóviles, pues, á la ley del más fuerte*, se mantendrán velando por el bien de sus convecinos, *mientras las circunstancias no varíen.* » Y como si quisiera justificar semejante insubordinación, con los propósitos finales que la alentaban, terminaba acentuándola de este modo: « Hemos jurado morir por Fernando VII, y lo cumpliremos: donde viéramos uno que así no piense, *lo perseguiremos*, aun cuando sea forzoso

arrostrar mayores peligros de los que ya nos cercan.» (1)

Las notas de la Junta y del Cabildo coincidían, como se ve, en un mismo dictamen, á saber: la declaración de impotencia moral y material de la legalidad existente contra el pueblo tumultuado. Ni siquiera se preocupaban de endulzar la crudeza de los términos en que hacían semejante profesión de principios. La Junta de Gobierno decía á la Real Audiencia: soy emanación del pueblo, inspirado tal vez por el cielo; y como el pueblo me da á elegir entre la defensa de sus derechos ó la muerte, prefiero defenderlos antes que disolverme. El Cabildo, á su vez, confirmaba dicha doctrina, explicándosela con el más vivo aplauso al Cabildo de Buenos Aires, y jurando que, por su parte, la adoptaba sin reserva. Muy cierto era que todo esto decía hacerse en favor de Fernando VII; pero entre tanto, nunca se había visto profanación tamaña del respeto hasta entonces profesado á los oráculos del derecho colonial, ni sujeción más completa á la voluntad del pueblo, erigida y acatada de improviso, como fuerza inspiradora y reguladora de los procedimientos de la autoridad.

La Audiencia levantó un grito de protesta contra aquel atentado, que no solamente vulneraba sus fueros, sino que infería agravio al sistema monárquico, suponiendo bajada del cielo la inspiración tumultuaria que, al crear la Junta de Gobierno, se proponía defenderla con las enseñanzas del republicanismo clásico. Recibida la comunicación que á ella le correspondía en 8 de Octubre, fué contestada el 15, librándose providencia *sobrecartada*, por la cual se reiteraba el mandato de disolución con apercibimiento. Los

(1) *Documentos relativos al desconocimiento de Liniers* (cit).

fiscales dictaminantes en el asunto, al aconsejar ese trámite, analizaban y combatían los fundamentos de los juristas, estableciendo estas conclusiones que la Audiencia hizo suyas. «No! — decían ellos — la Junta de Montevideo no es legítima ni es inspiración del cielo, sinó una efervescencia popular tumultuosa. Los fiscales no pueden persuadirse de que los habitantes de Montevideo conspiren al trastorno del orden, sinó que es obra de la sugestión de unos pocos inquietos y atrevidos, que por desgracia existen en toda sociedad, á quienes estaría más adecuado el pasaje de Cicerón que se cita, *sin embargo de que hablaba el ciudadano de una República y no era el vasallo de un Monarca*. La Monarquía es la Constitución de España, á pesar de que causa dolor al Gobernador y vocales de la Junta de Montevideo el oír que ésta es opuesta á aquella Constitución: Monarquía es, á pesar de que el Rey nuevamente jurado no ocupa en el día materialmente el trono de sus padres: Monarquía es, á pesar de que en nombre del Soberano mande uno ó muchos, como lo ejecuta la Suprema Junta de Sevilla por las circunstancias que son notorias, y que ninguna conexión tienen con estas colonias.»

Después de este esfuerzo supremo de autoridad y dialéctica, el Virrey y la Audiencia se lisonjearon por un momento, con que la situación volvería á su quicio. El aparato militar de la incomunicación entre Montevideo y Buenos Aires, y la intimación con apercibimiento fulminada sobre Elío, el Cabildo y la Junta, eran recursos tan extremos como inusitados en el Plata para llamar los súbditos á la obediencia. Pero las autoridades de Buenos Aires ignoraban el estado de ánimo de Montevideo, donde no eran «unos pocos inquietos y atrevidos» los fomentadores

de la resistencia, sinó la ciudad entera, representada por vecinos de todas las procedencias sociales (1). En el teatro, en los cafés y en todo punto de reunión particular ó pública, eran unánimes las adhesiones al movimiento del 21, de lo cual ha quedado positiva constancia sobre las mismas páginas del sumario cuya autoridad coadyuva á poner en claro estos antecedentes. Así, pues, las medidas conminatorias lanzadas desde la opuesta orilla, produjeron en Montevideo efecto muy distinto al que se esperaba.

Recibida la *sobrecarta* de la Audiencia, se pasó á informe del doctor Elías, Asesor de Gobierno y de la Junta, á la vez. Aquel magistrado evacuó su dictamen en 23 de Octubre, estableciendo las conclusiones más atrevidas, sin separarse del derecho histórico colonial. Siguiendo á Solórzano, declaraba « que la obediencia á los Reales rescriptos, Cédulas y Provisiones, aun en los tiempos pacíficos, suele padecer sus falencias, » y por lo tanto, « la Real provisión debería cumplirse, *siempre que no peligrase la salud del pueblo.* » Que la salud del pueblo estaba comprometida, lo afirmaba, remitiéndose á no haber ya término medio posible entre la permanencia de la Junta y el derramamiento de sangre, si se pretendía disolverla; de lo cual deducía este corolario: « siguiendo el espíritu de la ley, no

(1) *Al formarse el sumario mandado instruir por la Audiencia contra la Junta de Montevideo, se preguntó á cada uno de los declarantes, cuáles eran los individuos que convenía alejar de la ciudad para aquietarla, resultando de sus declaraciones ser necesario desterrar para ese efecto á Elío, Murguiondo, Balbín, Obes, Cavia, Milar de Boo, Ponce, Bonavía, Berro, Allende, Olave, Espina, Navia, Páris, Magariños, Vera, Gallego, Iyruzábal, Pérez Castellano, Prego de Oliver, fray Francisco Carrallo, Chopitea, Diaz Tenorio, Serna, Larraya, Abelleira, Bustamante, etc.*

sólo no debe disolverse la Junta, sino que su constitución debe ser tolerada, *cuando menos*, por la Real Audiencia, ínterin nuestro católico monarca el señor D. Fernando VII, ó la Suprema de la Nación, resuelva lo que convenga.» El dictamen fué aprobado y remitido á Buenos Aires, por toda contestación á la *sobrecarta*.

Aquello era la sanción de la doctrina revolucionaria. *Lieniers* y la Audiencia lo comprendieron, sintiéndose quebrados en la plenitud de su poder moral, y sin fuerza material para imponerse. Desde luego se hizo visible la descomposición hasta entonces latente del régimen colonial, y tomaron carta de legitimidad las soluciones de soberanía imperatoria, rebuscadas y exhumadas por los jurisconsultos litigantes, en el arsenal legislativo, donde yacían escondidas. El polvoriento residuo, que los últimos gérmenes de las libertades comunales habían dejado sobre las páginas de una legislación vetusta, al ser removido, saturó la atmósfera ambiente con la poderosa vitalidad que todavía palpitaba en él.

Mudanzas tan extraordinarias no eran para pasar inadvertidas en el Continente, mucho más estando avicinada en las fronteras del teatro de los sucesos, la Corte de Portugal, que estudiaba y seguía con la mayor atención el giro de los negocios platenses. Desde que llegó á noticia de la expresada Corte, en el mes de Agosto, el abandono del trono de España por los príncipes de Borbón, dos miembros de la misma familia, Doña Carlota Joaquina y su sobrino D. Pedro Carlos, entendieron que sus derechos eventuales al trono español les daban personería en aquel lance imprevisto. Para reivindicarla, se dirigieron por escrito al príncipe Regente, pidiéndole protección á los derechos de

su casa desposeída, y libre tránsito á fin de comunicarse con las autoridades y pueblos españoles. Respondió el Regente, que aun cuando le sobrasen motivos de queja contra el Gobierno de Carlos IV, los reclamantes le hacían justicia suponiéndole dispuesto á sustentar sus derechos y los de los españoles adictos á la corona de su patria, y les prometió que ligaría la causa de Portugal, España y Sicilia contra Napoleón, poniéndose de acuerdo con su aliado el Rey de la Gran Bretaña, á fin de combatir al enemigo común. El manifiesto de los príncipes y la respuesta del Regente, que respectivamente llevaban las fechas del 19 y 20 de Agosto de 1808, fueron enviados á todo el episcopado y autoridades políticas españolas de ambos hemisferios y se publicaron muy luego en América y Europa.

Aun cuando la remisión de dichos documentos se acompañase con simples oficios concretados á excitar el celo de las autoridades á quienes iban dirigidos, « para mantenerse fieles á España y adictos á los intereses de Fernando VII y sus legítimos sucesores, » bien se traslucía que no dejaban de ser una exploración del terreno político. Cuando menos era ese el designio de Doña Carlota, aconsejada por el almirante inglés Sidney-Smith, quien se había hecho en Río Janeiro, protector decidido de sus intereses. Poniendo su influencia al servicio de la princesa, el almirante había inclinado á favor de ella al Regente mismo, cuyo ánimo, trabajado por las perspectivas dudosas de recuperar el trono en Europa, se lisonjaba con la ilusión de formar una vasta monarquía en el Nuevo-mundo, fusionando las colonias portuguesas y españolas bajo un solo cetro. El Regente, empero, no había entrado en la combinación sin reservas

mentales, esperando burlar á la princesa, y quedarse oportunamente dueño de todo.

Dado el paso inicial con la circulación del Manifiesto, Doña Carlota y sus consejeros pensaron que no debían malograr la iniciativa. Para ese fin, la princesa emprendió una activa correspondencia con diversos personajes de Europa y América, remitiéndoles cartas llenas de insinuaciones y promesas. Satisfactoria impresión produjeron esas cartas en España, formándose un partido á favor de Doña Carlota, cuya candidatura á la Regencia del reino, ya prolijada allí por algunos, se robusteció con fuertes elementos; pero en América el resultado no fué igual, sobre todo en lo tocante á las autoridades, que manifestaron opuestas tendencias entre sí (1). Liniers y Elío contestaron en términos de mera cortesía, y la Audiencia de Chile demostrando hostilidad. No sucedió lo mismo con Goyeneche, quien desde el Perú, donde mandaba un cuerpo de tropas, se puso al frente de los trabajos á favor de la princesa.

Pero la frialdad, cuando no el sentimiento hostil de muchas de las réplicas obtenidas por Doña Carlota, demostraban que era problemática una decisiva cooperación oficial de las autoridades españolas de América á sus proyectos; por cuyo motivo resolvió tantear los ánimos en otra forma. Hasta entonces habían sido emisarios ingleses los portadores de las cartas principales, y podía reputarse circunscrito á las altas esferas, el cometido de que iban encargados. Ahora quiso dar á sus proyectos un giro distinto, modificando y ampliando el personal intermediario, y encargán-

(1) Toreno, *Rev de España*; III, XVIII.—Presas, *Memorias secretas*; II.—Torrente, *Rev hispano-americana*; I, I.

dole de reclutar elementos en las filas de la opinión. Al efecto, se valió de dos oficiales de marina que pasaban por Río Janeiro con destino al Perú, confiándoles gran cantidad de cartas para ese país y Chile, dirigidas á los sujetos más notables por su influencia, saber ó riqueza. Igualmente puso á concurso los servicios del ex capitán de artillería argentina D. Saturnino Rodríguez Peña, de quien oportunamente se ha hablado, y que prófugo con Beresford, había decidido aislarse en el Janeiro, donde trabajaba de todos modos contra la dominación española.

El expediente era nuevo en estos dominios, tratándose de persona tan encumbrada como la princesa, y de asunto tan grave como aquél. Solían hasta entonces los hombres políticos, y aun los mismos príncipes, estimular el anónimo, manuscrito ó impreso, para influir sobre los particulares, en el sentido que convenía á sus miras. Así se había hecho cuando la expulsión de los Jesuítas, y venía repitiéndose desde que las últimas turbulencias de la Península anunciaban un cambio de dinastía. Pero la tentativa á nombre propio y por documento firmado que ponía en práctica Doña Carlota, solicitando el concurso personal de centenares de individuos para que la ayudasen á ceñirse una corona, resultaba tan insólita, como reñida con toda posibilidad sospechable. Mas en su propia condición novedosa, consistía el éxito posible de aquella resolución, donde se combinaban la sagacidad femenil con las altas prendas de gobierno, poseídas á un tiempo por la extraña mujer á quien el sexo era un estorbo.

Políticamente considerada, Doña Carlota Joaquina era el único hombre de la rama borbónica española. Hasta en mostrarse ajena á los escrúpulos más triviales de su

sexo, semejaba un hombre licenciado antes que una mujer de costumbres reprobables. Débil por temperamento físico, suplía como su abuelo Felipe V, la flaqueza material con el vigor de ánimo, y presintiéndose destinada á morir tísica, según ella misma lo decía, tal vez influyera aquella tortura para redoblar su actividad. Naturalmente inclinada á la ambición política, pretendía saciarla en vasto teatro, sin arredrarse, que más bien se estimulaba, ante los riesgos de toda empresa atrevida. Su nativa penetración, ejercitada por la experiencia de los desastres á que había asistido, bastaba para enseñarle que las antiguas formas monárquicas acababan de recibir un golpe de muerte en el mundo latino, pues habiendo ocupado los pueblos el escenario abandonado por los reyes de tradición histórica, ya no serían desalojados de él, sin cobrar el tributo de su sangre.

Por eso fué que al abrirse en forma confidencial con Rodríguez Peña, sus palabras estuvieron á la altura de la situación y deslumbraron al prófugo argentino. No pidió la Corona, sinó la Regencia, demostrando en esa actitud un tacto exquisito, que á la vez de presentarla como custodio de los intereses de Fernando VII prisionero, manifestaba no haber olvidado su condición de hermana del monarca. No condenó, sinó aplaudió las aspiraciones al gobierno libre que fermentaban en el espíritu de los criollos, afirmando ser urgente la convocación de Cortes que fijasen los derechos de los colonos y la forma en que debían solucionarse sus aspiraciones de futuro. Para hacer más eficaces sus promesas, é informarse al mismo tiempo del número de partidarios con que pudiera contar, pidió nombres é indicaciones que la habilitasen á corresponderse

con los sujetos capaces de actuar sobre la opinión de los pueblos del Plata, dando así ejemplo de una iniciativa basada en el acuerdo común, que debía halagar el amor propio de todos.

Rodríguez Peña entregó á la princesa una larga lista de nombres, y se ofreció para anticiparse á las cartas que ella debía dirigir, escribiendo á sus amigos de Buenos Aires una exposición propiciatoria del proyecto. Fechado en 4 de Octubre de 1808, ese documento era la más ardiente apología de Doña Carlota y sus propósitos. « Imposible — decía — oír hablar á esta princesa sin amarla: no posee una sola idea que no sea generosa, y jamás dió lugar á las que infunden en estas personas la adulación y el despotismo: en una palabra, parece prodigiosa la venida de tan digna princesa, su educación, intenciones y demás extraordinarias circunstancias que la adornan; en cuya virtud no dudo, ni ustedes deben dudar, que sea ésta la heroína que necesitamos, y la que seguramente nos conduciría al más alto grado de felicidad. » Á raíz de aquella laudatoria, llegaron las cartas particulares de la princesa, dirigidas á fray Francisco Chambo, Castelli, Vieytes, Moreno y otros en Buenos Aires, y á Parodi, Berro, Ortega, Seco, Oliver y algunos otros sujetos de importancia en Montevideo.

Es difícil concebir el efecto producido por tales cartas, á menos de colocarse dentro de la época misma en que fueron escritas. Tan enorme era entonces la distancia entre la realeza y los súbditos, que á no ser órdenes, desagravios ó gracias, jamás recibían éstos comunicación escrita de aquélla. Subvertidos ahora los términos, es decir, transformada la realeza en suplicante y el súbdito en protector, se producía una mutación radical, sobre todo para

los americanos, siempre reducidos á secundaria inferioridad. Así es que Doña Carlota tuvo inmediatamente un partido á su favor, encabezado en Buenos Aires por Castelli, Vieytes, Moreno, D. Nicolás Peña, Belgrano, Pueyrredón, Saavedra, Argerich y García, extendiéndose á Montevideo su influencia, donde conquistó la adhesión del doctor D. Lucas José Obes (1). Desde entonces data el origen del partido monárquico ríoplatense, destinado á retardar y desnaturalizar durante largos años la Revolución.

La iniciativa de Doña Carlota, secundada por un grupo de criollos espectables, arrimó nuevos elementos de combustión á la hoguera política. Los nativos del Plata, á quienes la suerte de las armas había dado una representación ocasional en el trato de los negocios públicos, carecían de compacidad para formar un partido propio, viviendo hasta entonces á la sombra del Gobierno constituido, más bien como una adherencia que como una fuerza cooperadora. Pero desde el momento en que un núcleo de ellos separaba resueltamente sus intereses del interés común dominante entre las autoridades españolas, ya propendía á acentuar su representación característica, y se encaminaba á adquirir la importancia que hasta allí no había tenido. Prescindiendo del designio que inspiraba el hecho, era imposible no ver en el hecho mismo, el primer ensayo de una tentativa de independencia.

Los españoles y los portugueses interpretaron el caso de idéntico modo, aunque juzgando sus consecuencias de un punto de vista distinto. Cada progreso del nuevo par-

(1) Mitre, *Hist de Belgrano*, I; apends 1, 16 y 17.—John Miller, *Memorias del general Miller*; I, III.

tido, fomentaba en unos el temor de ver destronado á Fernando VII, y en otros el alejamiento de toda perspectiva de incorporarse los dominios platenses. Entre tanto, los conjurados, demostrando grande actividad, multiplicaban su correspondencia política, lanzaban folletos y discursos á la circulación, y comisionaban emisarios á Río Janeiro para entenderse con la princesa directamente. Acogía ésta con franca cordialidad sus insinuaciones, y se preparaba á satisfacer el pedido de trasladarse al Plata, para lo cual tenía ya p̄rmiso de su marido, cuando advirtió una repentina mudanza entre los que la rodeaban y favorecían con su prestigio y consejos. Cumpliendo lo prometido, Doña Carlota había encargado á su secretario Presas, que trabajase una Memoria sobre la forma de sucesión al trono de España; y al mismo tiempo extendiese la convocatoria de Cortes en el Río de la Plata, destinadas á actuar luego de trasladarse ella al centro de sus presuntos dominios. Ambos documentos debían ser discutidos y aprobados por Sidney-Smith y el Regente, pasándose en seguida al conde de Galveias, para que hiciese las observaciones definitivas.

Ante el aspecto que tomaba el asunto, mal podía ya dudarse de su encarrilamiento satisfactorio. Entonces, á los trabajos desesperados de Liniers contra Doña Carlota, se unió la iniciativa de Lord Strangford, embajador inglés en Río Janeiro, que teniendo órdenes de su Gobierno para cooperar sigilosamente á la independenciam de las provincias del Plata bajo el régimen republicano, echó toda su influencia en la balanza, inclinándola contra la princesa. Sidney-Smith, hasta aquel momento protector de Doña Carlota, á quien había aconsejado invitase al Regente á acompañarla á Montevideo para remover desconfianzas

sobre sus futuros planes, no tuvo inconveniente en revelar al príncipe ciertas palabras de su protegida, por las cuales se traslucía no estar dispuesta á juntar al cetro de Portugal los codiciados dominios platenses. Esto fué lo bastante para que el Regente se sintiese amenazado en sus ambiciones, y hasta concibiese la sospecha de ser destronado por su esposa, una vez que ella realizase sus proyectos. Desde luego, pudo darse por fracasada la combinación. Liniers, al comunicársele al Rey, dejaba escapar estas palabras: « sólo yo sé los malos ratos que me ha hecho pasar; » mientras Doña Carlota escribía á su secretario: « Va todo cabeza abajo, y aquí déjanme odiada, y si puede ser, más infeliz que antes. » (1)

Los trabajos de los monarquistas ríoplatenses no cesaron, sin embargo, estimulados por el centro directivo de Buenos Aires, cuya actividad era notable. Pero todo esfuerzo debía resultar vano, estando de por medio la diplomacia inglesa y la voluntad del Regente, empeñadas en frustrar la voluntad de Doña Carlota y sus partidarios. Ello no obstante, el malestar producido por las agitaciones de esa lucha, y el ejemplo de Montevideo revolucionado contra la autoridad del Virrey, constituían una situación vidriosísima. Imposible forjarse ilusiones sobre la vuelta al orden, cuando no solamente los hombres, sino las instituciones habían caído en el mayor desprestigio. Nadie pensaba sino en movimientos revolucionarios, porque el único designio era la ocupación exclusiva del poder. Los españoles querían juntas de gobierno, los criollos estaban divididos entre la creación de ese elemento anárquico y la

(1) *Informe de Liniers al Rey* (cit). — Presas, *Memorias secretas*; III.

formación de autoridades propias bajo los auspicios de un príncipe. Quien únicamente permanecía dentro de la legalidad era Liniers; pero, por lo mismo, se le odiaba y calumniaba.

Triste espectáculo el de los poderes que se van. Ni diferentes ni amigos aciertan á juzgarlos con equidad, ni hay esfuerzo emprendido para salvarles, que no concurra á precipitar su ruina. Desde la proclama del 15 de Agosto, concebida con la mejor intención por los *empeccinados* de Buenos Aires, las autoridades españolas no habían errado desaciertos. Para escudarse de la responsabilidad, eligieron, como siempre sucede, una víctima, y esa fué Liniers, instrumento de sus combinaciones primero, de sus apasionamientos y sus odios después. Cuando tuvieron la certeza de que lo habían explotado hasta esquilmarlo, entonces quiso cada cual obrar de cuenta propia. El ejemplo de Montevideo, maldecido y condenado, se transformó repentinamente en programa y bandera de salvación común. Invocándolo bajo ese título, debía presentarse Álzaga en Buenos Aires, decidido á reemplazar la legalidad existente por nuevos poderes aclamados entre el vocerío de un tumulto.

Don Martín Álzaga, á quien se ha hecho referencia al narrar los episodios de las invasiones inglesas, tenía alta representación en la Capital del Virreinato, no solamente por ser Alcalde de 1.^{er} voto, sinó por su energía personal, fortuna y servicios. Al iniciarse los primeros disturbios originados con la llegada de Goyeneche, se hallaba Álzaga en Montevideo, por motivos de salud, según él, aun cuando sus enemigos afirmasen lo contrario (1).

(1) Saguí, *Los últimos cuatro años*; XII.

Á estar á lo que aseguraron éstos más tarde, la fiebre de la ambición política le había conducido cerca de Elío, para combinar entre ambos la creación de juntas de gobierno, á estilo de las peninsulares. Sea de ello lo que fuere, Álzaga, durante su permanencia de un mes en Montevideo, pudo convencerse del espíritu de resistencia que Liniers provocaba entre los españoles, y cuya exterioridad asumía proporciones mayores, con las rivalidades locales de los criollos adherentes. Testigo, asimismo, de los esfuerzos hechos por el Cabildo de la ciudad, para arrancar al de Buenos Aires la anulación de la proclama del 15 de Agosto y la desaprobación de los actos subsiguientes del Virrey, no podía engañarse sobre la sinceridad con que la corporación municipal mantendría su actitud en ese terreno.

Con tales seguridades y ocupando el primer puesto en el Cabildo de Buenos Aires, fué Álzaga necesariamente intermediario político entre ambas corporaciones. La cordialidad de la correspondencia de una y otra, después de haber sido tan agria su actitud recíproca, demuestra que el mediador no perdió su tiempo. Elío no lo perdía tampoco, y mientras los dos cabildos se carteaban entre sí, él lo hacía en grande escala con la mayoría de las personas importantes de la otra orilla. Allegado el concurso de elementos poderosos, la conjuración tomó formas definidas. Álzaga consiguió unificar en Buenos Aires la opinión de los cuerpos de Gallegos, Vizcaínos y Catalanes, agregando á esa fuerza un núcleo de criollos de todas las posiciones sociales; y así preparado, desparramó entre los suyos el santo y seña de una sublevación que debía estallar imitando el ejemplo de lo que había pasado en

Montevideo, sin excluir la consiguiente formación de Junta de Gobierno.

El momento indicado fué el de la próxima elección de nuevo Cabildo, destinada á efectuarse en 1.º de Enero de 1809. Mas cuando los pareceres estaban contestes sobre la necesidad y los medios de cambiar el orden dominante, exigieron los criollos una representación propia en la proyectada Junta de Gobierno, ya que debían prestigiarla con su concurso individual. El doctor D. Mariano Moreno, que empezaba á señalarse por la extensión de sus vistas, no hacía hincapié en esta cláusula, y bien que reputase acto de prudencia dar á los criollos representación oficial en el futuro organismo político, sus conatos iban dirigidos « á la formación de una Junta gubernativa, que sirviese de contrapeso ó freno á los proyectos de Liniers, y garantía á la tranquilidad interior; » programa que constituyó su norma de conducta, no solamente en las reuniones preliminares de los conjurados, sinó en la decisión pública ulterior. Esta actitud del futuro estadista argentino, demuestra que él atribuía á las juntas de Gobierno, cualquiera fuese su personal componente, una importancia decisiva, considerando que la creación de semejantes organismos sancionaba de hecho un nuevo régimen gubernamental. Menos perspicaces ó más egoístas sus compañeros, opinaron de distinto modo, abandonando la empresa en manos de los españoles (1).

Advertido Liniers de la trama, empezó á tomar medidas para deshacerla. Desde luego, pudo cerciorarse que

(1) *Arengas del doctor D. Mariano Moreno*, Prolog cxiii.—Funes, *Ensayo*, etc; III, VI, XII.—Sagú, *Los últimos cuatro años*; XII.

se trataba de españoles exclusivamente, lo cual ponía de su parte los batallones cívicos de criollos, fuerza entusiasta y respetable. Partiendo de ese dato, emprendió negociaciones y tentativas para apaciguar los ánimos, manifestando á los peninsulares el riesgo que corría la autoridad de Fernando VII en estos dominios, según informaciones recientes suministradas por documentos auténticos. En efecto, el proceso instruído á bordo de la fragata *Prueba*, conductora de Ruiz Huidobro y otros oficiales superiores arribados poco tiempo atrás á Buenos Aires, acababa de poner en completa evidencia las intenciones de la princesa Carlota, manifestadas por ella misma á Ruiz Huidobro con ánimo de incorporarle á su partido. Noticias posteriores confirmaron á Liniers aquellas novedades, haciéndole saber conjuntamente que la Corte emigrada en Río Janeiro, se preparaba á explotar en beneficio propio, las desavenencias de Montevideo y Buenos Aires, cuyas proyecciones cundían ya entre las provincias orientales del Perú.

Ningún resultado produjo en Buenos Aires este llamamiento al patriotismo de los peninsulares. Ellos se prometían arreglarlo todo, en cuanto tuvieran el poder por suyo: así es que su preocupación absorbente era arrojar á Liniers del mando. Entonces se dirigió el Virrey á Elío, en 31 de Diciembre, la víspera misma del día designado para estallar la conjuración de Álzaga, y aun cuando el Gobernador de Montevideo supusiera aquella carta antedatada, el orden cronológico obliga á tomarla en cuenta por su fecha escrita, no habiendo en ello, por otra parte, fundamento para desnaturalizar el fondo de su contenido. Ambas piezas, la carta de Liniers y la respuesta de Elío, tienen la importancia de constituir testimonio pleno en favor de la

lealtad con que sus autores servían á España, á pesar de las vacilaciones del uno y de los desvaríos del otro; y es el testimonio indicado y no su fecha discutible lo que les da interés.

Empezaba la carta de Liniers de esta manera: « Si no consultase más que mis justos resentimientos y decoro, me abstendría desde luego de escribir á V. S., pero pelagra la patria, y en este momento todo lo olvido y voy á recordarle á V. S., como jefe superior de estas provincias, los primeros deberes de un ciudadano, de un militar y de todo hombre que considera el honor por el primer bien. » En seguida le hacía reflexiones sobre la falsa posición en que se había colocado, la cooperación que prestaba, sin quererlo, á los manejos de la Corte emigrada en el Brasil, cuyas intrigas había puesto en evidencia el expediente de la fragata *Prueba*, y el escándalo de que el nombre de Elío corriese en las provincias orientales del Perú á la par del de *Tupamaro*. Ya que no por otro motivo, siquiera en nombre de la previsión vulgar que estimula á seguir « del enemigo el consejo », le requería « por todos los vínculos más sagrados », á que disolviese la Junta de Gobierno y entregase el mando á D. Pascual Ruiz Huidobro, Gobernador propietario de Montevideo, para cuyo efecto se adelantaba Liniers á garantizar la inviolabilidad á la persona de Elío, después que consumara ese acto de subordinación y patriotismo.

Elío contestó en 11 de Enero de 1809, con un oficio chabacano é insolente, diciendo « que en estilo *amusant*, iba á cantarle al Virrey españolamente las tres verdades del barquero. » Partiendo de acontecimientos ya producidos y que oportunamente se narrarán, elogiaba la deter-

minación del Virrey, constituido á mirar por su honor, « cuando se hallaban cargados de grillos los mejores defensores de la Patria », á los cuales debía Liniers el puesto en que estaba, « sin merecerlo ni bebérselo. » Contra las insinuaciones relativas al expediente formado en la fragata *Prueba*, recordaba la conducta de Rodríguez Peña, ex secretario privado de Liniers, y se expresaba así sobre uno y otro asunto: « ambos atentan sin duda contra los intereses de Fernando VII, pero en ambos se cuenta con Liniers y ni por acaso con Elío; se dirigen á ese feliz continente que está bajo los auspicios de V. E., ninguno contra este dominado y terrorizado por Elío, ni una sola carta hay para sujeto de esta banda; ya se ve, no es extraño: como todos esos señores son gente fina y de mucha política, no quieren nada con este bruto, áspero españolazo de Elío. » Por último, á la proposición de disolver la Junta y abandonar el mando, replicaba: « el preámbulo de V. E. se dirige á solicitar de mí dos cosas: la primera que deshaga esta Junta maldita que tanto quehacer ha dado á V. E.; la segunda á que entregue el Gobierno al Excmo. señor D. Pascual Ruiz, Gobernador propietario; y el caso es que ni uno ni otro quiere ni aun oír el pueblo. . . . juntos con la Junta se quieren ir á los infiernos, y aunque los hagan pedazos, mientras V. E. mande, no la han de deshacer. . . . pero hablando de Ruiz, me dicen: ¿no hemos de saber qué despachos trae? Si el señor Liniers cree que por haber sido Gobernador de esta Plaza, perdida ésta, y sin otro nuevo despacho, debe el señor Ruiz entregarse del mando de ella, habiendo sido posteriormente aprobado por el Rey el Gobierno interino en el actual, más justo es que el señor Ruiz se entregue del Virreinato interino, pues

que fué nombrado tal después que Gobernador de la Plaza.» (1)

El último argumento de Elío era decisivo. Si Ruiz Huidobro, á título de antiguo Gobernador de Montevideo, podía ocupar el mando en esa ciudad, á mayor abundamiento podía ocuparlo en Buenos Aires, para donde había sido provisto Virrey posteriormente. Por lo demás, las notas cambiadas no tenían ya importancia inmediata, desde que los acontecimientos escapaban á toda solución pacífica. La guerra estaba declarada entre ambos mandatarios contendores, habiéndola roto Elío con una agresión armada. El tono de su último oficio se explica, por esa actitud ya asumida, en presencia de los sucesos que van á enumerarse.

El Alcalde Álzaga, que había madurado sus proyectos de revolución, determinó ponerlos en práctica el día 1.º de Enero de 1809, con ocasión del nombramiento del nuevo Cabildo en Buenos Aires, según ya se ha dicho. Al efecto, llegado el momento de juntarse los capitulares, la campana del ayuntamiento comenzó á tocar á rebato y sonó la generala por las calles, reuniéndose apresuradamente en la plaza mayor los cuerpos de españoles con que Álzaga contaba. Allí, á las voces de *¡Junta!* y *¡abajo el francés Liniers!* rodearon al Cabildo, cuyos miembros se pusieron al frente del movimiento, y convocando algunos vecinos para Cabildo abierto, acordaron constituir una Junta de Gobierno á semejanza de la de Montevideo. Después de formalizado el acto por escrito en los libros capitulares, se dirigió el Cabildo á la Fortaleza para inti-

(1) *Documentos relativos al desconocimiento de Liniers* (cit).

mar al Virrey, en nombre del pueblo, su cesación en el mando, y Liniers sorprendido firmó sin resistencia su dimisión, autorizando que se constituyese la Junta suprema del Virreinato. Mientras el partido español conseguía este triunfo, los cuerpos de patricios reaccionaban en favor del Virrey, y apareciendo en la plaza con todo el aparato de su fuerza, consiguieron ahuyentar á los españoles reponiendo á Liniers. Luego se dió orden de arrestar á los miembros del Cabildo, y Álzaga, D. Esteban Villanueva, D. Juan Antonio Santa Coloma y D. Francisco Neira fueron deportados á la Patagonia, y confiscados sus propiedades y bienes.

Elío, cuyas inteligencias con los conjurados eran evidentes, y cuya causa era la suya por haber sido el ejemplo de Montevideo quien moviese los ánimos en Buenos Aires á tan señalados extremos, trató inmediatamente de ocurrir al socorro de los deportados. Llamó al capitán de fragata D. Francisco Javier de Viana, y ordenándole que tomase el barco más ligero de los disponibles en la bahía, le despachó en busca de Álzaga y los suyos, á quienes debía arrancar del destierro. Viana dió á la vela para su destino á toda prisa, y mal grado los inconvenientes que se opusieron, desempeñó su comisión, al decir de dos contemporáneos, con el mayor acierto y gallardía (1).

Luego que Álzaga se vió en Montevideo con los suyos, emprendió activos trabajos. Púsose en comunicación con la Junta central de la Península, á la cual despachó emisarios, pintándola la situación del Río de la Plata con subidos colores, y la necesidad de cambiar el personal polí-

(1) Larrañaga y Guerra, *Apuntes históricos*, etc.

tico y administrativo que gobernaba el país. Sus cartas llenas de información y estilo fogoso, impresionaron mucho á la Junta, que determinó optar por sus consejos. Algunos meses después, fué designado el general D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, para sustituir á Liniers; se proveyó Gobernador de Montevideo al mariscal de campo D. Vicente Nieto, y á Elío se le ascendió á inspector general de las tropas del Virreinato. Al mismo tiempo, suponiendo la Junta central que no era conveniente mantener en Montevideo la Junta de Gobierno establecida, decretó su disolución, después de haber recibido con mucho agasajo al diputado D. José Guerra, que le enviara la ciudad en meses anteriores.

Son notables los términos en que fué disuelta la Junta de Montevideo, y merece transcribirse lo principal del oficio de Abril de 1809, llegado á sus manos en 3 de Julio, que ordenaba esa disolución: « La Suprema Junta Central gubernativa del Reino — decía — ha visto con la mayor satisfacción la lealtad y patriotismo que ha desplegado la particular provisional de esa ciudad en las últimas ocurrencias de ese Virreinato, que dieron motivo á la creación de dicha Junta. . . . S. M. me encarga dé á V. S. las gracias en su Real nombre por los últimos servicios con que se ha distinguido en las actuales circunstancias, y quiere S. M. que el presidente de la Junta provisional dé á cada uno de sus vocales una auténtica certificación y que además les comunique á todos esa soberana resolución. Pero como por la elección del nuevo Virrey ha cesado todo motivo para la permanencia de la Junta provisional, S. M., en consideración á lo que ella misma expone, quiere que se disuelva, porque además deben venir á la Suprema del

Reino dos diputados de cada Virreinato que los represente en el Cuerpo Nacional.» Á la vez que con tan halagüeñas palabras se trataba á la Junta, el nuevo Virrey oficiaba al Cabildo de Montevideo en estos términos: «Tengo el honor de participar á V. S. que me hallo nombrado por nuestro augusto soberano el señor D. Fernando VII y en su Real nombre por la Suprema Junta gubernativa de España é Indias, Virrey y capitán general de estas provincias; cuya satisfacción me es tanto más lisonjera, por ser esa ciudad la primera de mi mando en que pienso fijarme algunos días.» (1)

Mientras Cisneros se recibía de su empleo en Buenos Aires, contra la opinión de los criollos que á todo trance estimulaban á Liniers para impedirselo, la influencia de la disuelta Junta revolucionaria hacía sentir en apartados puntos. Ya se ha visto cómo pesaron su actitud y sus consejos en el ánimo de los hombres principales de Buenos Aires, llevándoles á extremos que implicaban una revolución. Pasada la tormenta en ambas márgenes del Plata, y cuando un descanso precursor de más grandes sacudimientos adormecía el ánimo de la autoridad, alzóse en Chuquisaca y Quito el estandarte de la rebelión, sobre las mismas bases y programa que sirvieron de norte á Montevideo. Nombráronse juntas de gobierno, se depusieron los gobernadores á pretexto de que maquinaban la entrega del país á Napoleón y se juró fidelidad á Fernando VII. Estos tumultos llegaron á oídas de los habitantes de la ciudad de la Paz, quienes más atrevidos se alzaron en 16 de Junio del mismo año, organizando un gobierno

(1) *Oficios de la Junta y de Cisneros* (Arch Gen).

independiente. Apenas fué sabido esto en Lima y Buenos Aires, dispusieronse tropas que sofocaran la rebelión, consiguiéndose dominarla á costa de bastante sangre. El brigadier Goyeneche, á quien se ha visto de emisario de la Junta de Sevilla en Montevideo, y que á la sazón estaba de Presidente en el Cuzco, fué comisionado por el Virrey del Perú para marchar contra la Paz; y el mariscal Nieto, Gobernador titular de Montevideo, repentinamente provisto Presidente de Chuquisaca, fué encargado por Cisneros de reducir aquella ciudad con algunas compañías de milicias de Buenos Aires que se le dieron al efecto. Goyeneche desplegó una crueldad memorable con los desgraciados que cayeron en sus manos, defendiendo la misma causa que él había patrocinado en el Plata; mientras el mariscal Nieto, español de origen y monarquista de opinión, limitó sus castigos á algunas prisiones y destierros (1).

Así, pues, la Junta de Gobierno establecida en Montevideo, con ser la primera que se constituyese en América, había conseguido llevar su influencia á las más apartadas regiones del Continente, iniciando á los pueblos en el secreto de los movimientos revolucionarios, y dándoles una táctica y un programa para combatir en las futuras emergencias que iban á producirse. Por ministerio de sucesos complejos habíase formado aquella Junta, cuyos miembros divididos en ideas, vinieron por último á uniformarse dentro de una sola aspiración. El carácter extravagante de Elío, preparó en los primeros momentos la ruptura con el

(1) Sagú, *Los últimos cuatro años*; Apéndice 20.—Torrente, *Rev. hispano-americana*; 1, II.

Virrey de Buenos Aires, sin darse cuenta del límite á que le conduciría tan arriesgada empresa; y luego que el pueblo tomó parte en la reyerta, el rompimiento salió de los contornos mezquinos de una disputa por preeminencias de mando, para elevarse á una revolución de principios con exigencias formales y programa necesario. La Junta Central de la Península, perpleja ante la magnitud de un acto tan serio, no se atrevió á castigar la insubordinación, y disolviendo la Junta de Montevideo, satisfizo, empero, sus pedidos y agradeció su proceder.

Pero este temperamento era tardío como curativo del mal, y demasiado suave para ejemplo. En el fondo, todos conocieron que se había operado una revolución, y que esa revolución triunfaba por el hecho de satisfacerse sus exigencias sin castigar á los promotores de ella. Comprendieronlo de sobra los virreyes de Buenos Aires y el Perú, cuando al trascender la insubordinación á Chuquisaca, Quito y la Paz, emplearon férrea mano para contenerla, sintiendo que se les iba la autoridad si consentían en usar de contemplaciones. El prestigio de la Metrópoli se había desvanecido desde el día en que el pueblo pudo actuar por sí, viniendo á encontrarse tan soberano como el monarca á quien acatara antes con señalado respeto. Será título indisputable á Montevideo, haber sido él quien abriese un horizonte tan vasto, franqueando el camino por donde un año más tarde había de lanzarse la revolución americana á conquistar la independencia y la libertad del Continente.

Suprimida toda resistencia á la autoridad en el Río de la Plata y sus vecindades, el Virrey Cisneros proyectó algunas medidas económicas que mejorasen la condición del

país. El presupuesto general del Virreinato había sido recargado inmensamente con los gastos efectuados por Buenos Aires, sosteniendo y equipando un ejército permanente y distribuyendo premios y mercedes con mano pródiga. Resultó de ahí que se hicieran evidentes las perspectivas más desalentadoras, dándose un déficit de 1:800,000 pesos al año sobre un presupuesto de 3:000,000. Esta situación alarmó al Virrey sobremanera, y advirtiendo imposible la creación de nuevos tributos, se aventuró á abrir los puertos al comercio inglés á pesar de la grito de corporaciones respetables. Los hacendados de ambas márgenes del Plata, apoyaron decididamente las ideas de Cisneros, y nombraron á D. Mariano Moreno para que sostuviera la representación de sus intereses ante el Gobierno (1). Por fin se declaró el comercio franco para con los ingleses, coronando el más cumplido éxito esta medida. La renta del Virreinato, de 1:200,000 pesos, se elevó á 5:400,000, sintiéndose gran movimiento en la importación de mercaderías inglesas, así como en la exportación de los frutos del país. De esta manera vino á demostrarse lo perjudicial de los reglamentos tiránicos que habían oprimido sin criterio á los países del Plata, matando su prosperidad; y se evidenció también el acierto con que el Uruguay había pedido algún tiempo antes la libre venta de las mercaderías inglesas, negada por Liniers contra el interés general.

Mediando esta prosperidad, D. Santiago Figueredo, Cura del *Pintado*, propuso al Cabildo de Montevideo la erección de una nueva villa, que en honor de Fernando VII, debía titularse *San Fernando de la Florida*. Para el

(1) *Arengas de Moreno*, 76.

efecto, cedía varios ganados y tierras bajo ciertas condiciones, y entre otras, la de comprometerse cada uno de los futuros moradores, á pagar 4 reales plata por cuadra de tierra en la población, é igual cantidad por cada suerte de campo, destinándose á mitad dichos productos para fondo de Propios y edificación de templo. Imponía asimismo al Cabildo de Montevideo la condición de nombrar por sí uno ó dos alcaldes, ínterin la proyectada población alcanzaba el número conveniente de vecinos. Tomada en cuenta la propuesta, se aceptó, mandándose delinear la nueva villa, bajo los auspicios del Síndico D. Bernardo Suárez y del coronel D. Prudencio Murguiondo, quienes salieron de la ciudad con ese fin. Así quedó vinculado al número de los párrocos colonizadores, fundando la Capital del futuro Departamento de la Florida, D. Santiago de Figueredo, cuya fundación aprobaba con aplauso, dos años más tarde, la Corte de Madrid (1).

Pero las apariencias bonancibles de la situación económica, no correspondían al estado político interno, cada vez más amenazador. La designación del mariscal Nieto para un mando lejano, quitaba á Montevideo su Gobernador propietario, lo que indujo á Cisneros á decretar la prórroga de Elío, hasta tanto lo exigiesen las circunstancias. Así las cosas, llegó por accidente á manos de éste, un legajo de papeles conteniendo pruebas auténticas sobre la conducta y procederes del partido monárquico rioplatense. Se encontraban en él, los hilos de las negociaciones seguidas para coronar á Doña Carlota, el plan de la segregación de estas provincias, y por último una relación curiosa de los

(1) *Reales Cédulas de 11 de Agosto de 1811* (Arch Gen).

desencantos del partido, que acibarado por repetidos fracasos, decidía engrosar las filas de los que prescindiendo de Doña Carlota, deseaban llanamente la independencia nacional. Hizo sacar copia de todo ello Elío por medio de D. Juan Manuel Besnes é Irigoyen, enviándola con las mayores precauciones á la Junta Central de Sevilla, á quien remitía de paso, una memoria apuntando los peligros que corrían estos países y pidiendo refuerzos de hombres y armas para contrarrestar los disturbios que presentía. Al mismo tiempo, escribió largo á Doña Carlota, comunicándola lo que pasaba, con advertencias y consejos adecuados á ponerla de su parte, como lo consiguió, luego de convencerse la princesa que era víctima de todos sus antiguos partidarios. Esto acontecía concluyendo el año 1809 (1).

Entre tanto, si las relaciones de Elío con Doña Carlota se desarrollaban sobre buen pie de amistad, no marchaban del mismo modo con el Virrey nombrado últimamente. Desde los primeros días en que tuvieron ocasión de hablar, uno y otro sintieron repulsiones instintivas. Elío, con su manera jactanciosa, había chocado á Cisneros, cuyo temperamento modificado por la urbanidad, no tenía ningún punto de contacto con aquellas licencias de cuartel que el Gobernador de Montevideo traducía por manifestaciones enérgicas; y éste, pensando que la forma exterior de Cisneros implicaba flaqueza de ánimo, también le miró de soslayo. Más tarde se divorciaron del todo, con motivo de haber propuesto Elío ir en persona y solo á concluir los alborotos de la ciudad de la Paz; á lo cual respondió Cisneros

(1) De-María, *Compendio*, etc; II, VII.

con la displicencia á que daba lugar tamaña jactancia. Quedaron, pues, en frialdad completa las relaciones de ambos, y viendo Elío que se le había designado sucesor desde Europa y que no sacaría partido que le satisficiese del empleo de Inspector á que le enviaban de nuevo, puso por obra el marcharse á España. En 4 de Abril del siguiente año de 1810 se embarcó, sucediéndole el brigadier D. Joaquín de Soria en lo militar, y el Alcalde de 1.^{er} voto D. Cristóbal Salvañach en lo político, mientras no venía el brigadier D. Vicente María Muelas, que era el Gobernador efectivo designado desde la Península.

Así las cosas, llegó el 13 de Mayo, por una fragata inglesa procedente de Gibraltar, la noticia de haber sido batida la causa de Fernando VII en los campos de Ocaña; disolviéndose la Junta Central de Sevilla, y fugando á los extremos del país ó al extranjero gran número de personajes que defendían la independencia. Fué naturalmente acogido como decisivo este golpe por la generalidad, impresionando tanto al Virrey Cisneros, que dió un manifiesto, en el cual, á vueltas de querer tranquilizar los ánimos, no hizo más que llenarlos de temores y sospechas. El manifiesto indicado llevaba la fecha de 18, y ya el día 19 el partido revolucionario de Buenos Aires comenzó á dar pasos ante las autoridades para obligarlas á tomar una resolución que conciliase los peligros presentes con las aspiraciones públicas. Cisneros quiso resistir en cuanto pudo á un acto tan arriesgado como el de inmiscuir al pueblo en semejante deliberación; pero abandonado del Cabildo y de la fuerza militar, cedió al fin, resignándose á que se convocara un cabildo abierto para el día 21. Salida de allí la idea de una reunión más populosa y respe-

table, se invitó á ella para el día siguiente, en que después de una larga discusión, triunfó el partido revolucionario, facultando al Cabildo para que constituyera una Junta del modo más conveniente á las ideas generales del pueblo, hasta la reunión de los diputados de las demás ciudades y villas; con lo cual implícitamente se destituía al Virrey. El día 24 se realizó el cumplimiento de esta decisión popular, reuniéndose el Cabildo y nombrando la Junta de Gobierno cuya presidencia recayó en Cisneros. Esto era falsar el mandato recibido, así es que se levantaron protestas y peticiones que obligaron á los miembros de la Junta á renunciar en masa. Al día siguiente 25, se reunió el Cabildo para resolver sobre esa renuncia y considerar un pedimento exigiendo la destitución de Cisneros; y como vacilase en resolver satisfactoriamente, el pueblo agolpado á las puertas invadió el edificio, proclamando de propia autoridad una nueva Junta presidida por D. Cornelio de Saavedra y declarando cáduca la autoridad del Virrey.

Poco después llegó fugitivo á Montevideo el capitán de navío D. Juan Francisco de Vargas, siendo portador de estas noticias. Seis días más tarde llegó á su vez D. Martín Galain, capitán de Patricios de Buenos Aires, conduciendo pliegos de la Junta para su reconocimiento; en los cuales venían incluso oficios de Cisneros y de la Real Audiencia de fecha del 26, exhortando á lo mismo. Con este motivo, tanto el Cabildo de Montevideo como el Gobernador militar fueron de opinión que se juntase á Cabildo abierto para el día siguiente 1.º de Junio, invitándose por esquelas á los principales vecinos, como efectivamente se hizo. Reunido el Cabildo abierto y discutidas las diversas proposiciones presentadas, se resolvió por lo

pronto y á mayoría de votos, bajo la influencia de los doctores D. Mateo Magariños y D. Lucas José Obes, «*unirse á la Capital, bajo ciertas condiciones que se reservaban para el día siguiente* (1).

La casualidad quiso que al día siguiente arribase de Cádiz el bergantín *Filipino*, con noticias más satisfactorias de las que hasta entonces habían circulado. Súpose por varios impresos que traía, haberse instalado un gobierno de Regencia en España, cuyo hecho presentaba bajo otros aspectos la situación, dando una autoridad legal que acatar. Por este motivo se difirió la asamblea popular en que debían votarse las condiciones de unión á Buenos Aires, oficiándose á la Junta de la Capital, que luego de reconocido por aquella ciudad el nuevo Gobierno, ya jurado por las tropas de Montevideo, entonces se trataría el caso. La Junta respondió al Cabildo «*que para resolver con acierto en tan delicada materia, se esperasen noticias oficiales,*» y envió á uno de sus miembros, D. Juan José Passo para transar las diferencias existentes.

Llegó Passo el 10 de Junio, y el día 14 se le oyó en Cabildo abierto. Expuso la necesidad que había en su concepto de no dislocar la nueva autoridad nacida del pueblo, por resoluciones que aplazaban su reconocimiento dentro de la jurisdicción que la era propia. Habló de los peligros que corrían los países huérfanos de autoridades legítimas, y aludió á la obediencia que la Capital se merecía como cabeza del Virreinato. Nunca fué agradable al pueblo de Montevideo esa obediencia; pero esta vez, había un

(1) *L. C. de Montevideo*.—Miller, *Memorias*; I, III.—*Relación de servicios del doctor D. Mateo de Magariños*.

principio de reacción por parte de los criollos para admitirla en homenaje á las exigencias de la causa común. Los españoles advirtieron el peligro, y encabezados por Magariños, cuya elocuencia tempestuosa dominó la Asamblea, rechazaron el avenimiento propuesto (1). Así fué que el diputado de la Junta de Buenos Aires obtuvo por toda contestación que «ante todas cosas fuera reconocida la Regencia del Reino.» Parece que tal fracaso le disgustó sobremanera, agregándose á ello la ofensa de algunos gritos desaforados y acciones bruscas producidas por varios de los asistentes al Cabildo abierto. Retiróse el emisario, dejando las posiciones deslindadas entre las dos ciudades del Plata.

Es notable la asiduidad con que el Uruguay ocurría entre tanto á las penurias de la Metrópoli, auxiliándola con dinero y comestibles para llevar adelante su resistencia á la invasión francesa. Pasaban de 34.000 pesos oro y 74.000 en efectos, los que se habían remitido con ese designio. Algunos de los ejércitos españoles que peleaban contra Napoleón, debieron su alimento al tasajo uruguayo, y los armamentos navales de la Península recibieron el modesto refuerzo de nuestros buques (2).

(1) *Relación de los servicios de Magariños* (cit).

(2) N.º 15 en los *D. de P.* — Larrañaga y Guerra, *Apuntes históricos*.

APÉNDICE CRÍTICO

APÉNDICE CRÍTICO

1. Establecimiento del Gobierno español en el Uruguay.—2. El Rey.—3. Paralelo entre Carlos II y Fernando VI.—4. Reinado de Carlos III.—5. Los Virreyes.—6. El Consulado de Buenos Aires.—7. Los Gobernadores.—8. Los Cabildos.—9. El clero.—10. Los colonos.—11. Formación de la raza uruguaya.—12. Faz prominente de la política portuguesa.—13. Causas que provocaron la revolución.—14. Causas que la favorecieron.—15. De cómo el Uruguay estaba preparado á ser una nación independiente.—16. De cómo la independendencia traía consigo el sistema republicano.—17. Resumen.

1. Puesto que va á sonar la hora de la separación entre la Metrópoli y su lejana colonia, corresponde hacer un balance previo de los beneficios recibidos por ésta y de los esfuerzos hechos por aquélla en su favor. Á no aprovecharse el momento actual, ninguno de los que siguen será adecuado para emprender semejante tarea, porque el fragor de la lucha, y sus complicadas consecuencias, no dejarán ocasión ni serenidad al ánimo para volver la vista atrás.

Como si los españoles hubieran querido resarcirse del tiempo que perdieron sin hacer cosa de provecho en el Uruguay durante dos siglos, apenas se inició la nueva evolución encarnada en Zavala, cuando desplegaron grande y provechosa actividad. Diéronse á fundar pueblos, con los indígenas sometidos, con los portugueses prisioneros, ó con

los colonos que traían expresamente de Europa y África á ese fin. Levantaron la categoría de las autoridades, edificaron templos y fortalezas y extendieron gradualmente los beneficios de la industria por los campos, implantando así la civilización de un extremo al otro del país. Esta empresa requirió largos y costosos esfuerzos, y tuvo á su servicio hombres que en su mayor número desplegaron dotes distinguidas en el arte de la guerra. No era el gobierno del Uruguay una sede que convidara á los placeres del boato, ni que pudiera proporcionar goces capaces de compensar las inquietudes de la política. Gobierno pobre y rodeado de enemigos, incrustado en un país semi-bárbaro y abierto á la codicia del extranjero, debía ser regido por gentes animosas, de condición guerrera y de espíritu nada vulgar. Así fué que la Corte envió con ese fin, servidores probados en el duro oficio de la guerra, y los puestos que alcanzaron más tarde, son indicio del aprecio en que les tenía al destinarlos aquí. Bajo el imperio de tales circunstancias, el gobierno debía ser necesariamente militar, y lo fué. Las poblaciones se construyeron en parajes estratégicos, siendo á la vez centros de civilización para el país y de resistencia contra el enemigo; erizáronse de fortalezas los caminos y fronteras, y tuvo el primer puesto entre todos el soldado.

Esta civilización militar respondía al estado social de la Metrópoli y al nuestro. España, desde el entronizamiento de la casa de Austria, había caído bajo el poder del despotismo, cuya expresión más acabada es el gobierno de la fuerza. Destruídas sus libertades municipales por Carlos V, avasallado el resto de sus prerrogativas populares por Felipe II, siguióse de allí una sucesión de reyes que per-

feccionaron el sistema absolutista, transformando de paso el carácter de la nación. Habían sido los españoles hasta Fernando V, un pueblo franco, generoso, tolerante, amigo de la libertad y del trabajo; y transformáronse bajo la casa de Austria en un pueblo adusto, desconfiado y desdeñoso de las ocupaciones que proporcionan la riqueza por medios lentos, pero seguros. Todas las virtudes que habían tenido, por la fuerza de la exageración se volvieron vicios. Su lealtad caballeresca al Rey hízose sumisión sin límites, su espíritu religioso se hizo fanatismo, la conciencia de su antigua superioridad se hizo soberbia, y se reconcentró en el alma de aquel pueblo singular toda la amargura del presentimiento de su ruina, con toda la desesperación de la impotencia para conjurarla. Creyendo que sus descalabros provenían de los reveses de la guerra, no pensó más que en el ejército, y siendo el Rey el primer soldado, fueron por vocación y por instinto soldados todos sus súbditos. La casa de Borbón, que sucedió á la de Austria, era más adecuada á estimular que á modificar estas ideas. Entró Felipe V á España disputando la corona con la espada, y prosiguieron sus herederos en la misma actitud belicosa por razón de compromisos dinásticos y combinaciones políticas. Y habiendo comenzado el Uruguay sus primeros pasos de nación civilizada bajo los auspicios de Felipe V, dicho se está que soportó todos los defectos anexos á la época en que se elevaba á ese estado social.

Nacimos á la civilización, empero, dando un gran paso en el orden del progreso. De la sociabilidad charrúa al despotismo español, hay tal grado de adelanto, que sólo la permisión misteriosa de la Providencia pudo hacer que saltáramos en ochenta años esa enorme distancia. Para llegar

á lo que eran, habían pasado los españoles por distintas dominaciones en Europa, habían sido romanos, godos y árabes; emancipándose al fin de esta última tutela después de siete siglos de guerra. Generaciones enteras habían sucumbido sin saber cuál debía ser el fin de tantas angustias, y pueblos y regiones florecientes habían caído, vuelto á nacer y hundídose de nuevo sin el consuelo de una esperanza á este respecto. El Uruguay, más favorecido que ellos, vió asomar la conquista española en sus playas, y contempló cómo se detenía por dos siglos en los límites de la más parsimoniosa posesión de un pequeño espacio territorial. Repentinamente reaccionó el conquistador contra aquella conducta, haciendo rostro á todos los obstáculos, y entonces en ochenta años dominó la tierra, entrando vencedores y vencidos al goce común de la civilización nueva. Pero esta civilización, es necesario confesarlo, podía haber sido más fructífera de lo que fué. Un poco más de libertad en el comercio y en la vida civil, habría dado mayor incremento á las ventajas que se buscaban. Hasta puede notarse que en el balance de las utilidades que nos proporcionó la dominación española, no todo son ganancias. Eran los indígenas uruguayos, por ejemplo, un pueblo navegante, y la conquista, en vez de estimular esa propensión, la mató, dejándonos sin afición á ese arte que forma el engrandecimiento de las naciones y cimenta su libertad.

Dependió esto, de que no fueron habitantes de las costas españolas el mayor número de los que se poblaron en nuestro territorio; y de que el tráfico marítimo estaba prohibido por las leyes. Venían las inmigraciones de las aldeas interiores de Galicia, de las montañas de Asturias y de la parte menos socorrida de Canarias, y aunque algu-

nos individuos trajeran aptitudes marinas, encontrábanse aquí sin medios de ejercitar su natural propensión. Cerrados los puertos á todo tráfico, el barco no tenía misión ni representaba utilidad; por manera que se prefería la explotación de la tierra en el interior del país, fijándose para siempre en su heredad el labrador y su familia. Después que la corriente del trabajo se había formado en aquella dirección, decretáronse algunas franquicias abriendo los puertos al comercio y suscitando el estímulo para las empresas de mar. Pero esto llegaba tarde, y cuando estaba formado el espíritu industrial de las poblaciones, si bien aptas para explotar el suelo y sus rendimientos, incapaces para complementar dicha iniciativa buscando el intercambio entre los riesgos de navegaciones más ó menos largas. Hacia el reinado de Carlos III, que fué la época en que aconteció la transformación indicada, pensábase seriamente en la Metrópoli sobre los medios de aumentar la marina, haciendo de España una potencia de ese orden. Á no ser la política errada del monarca, que expuso sus armamentos navales á ser blanco de la enemistad europea, el designio se habría conseguido, y la suerte de los pueblos del Plata habría cambiado en cuanto al desarrollo comercial. Pero una vez que fracasó el pensamiento, las cosas quedaron en su anterior estado, no dando ocasión á sacarlas de propiedad tan mezquina el movimiento producido por las transitorias franquicias del último tercio de la dominación española.

En cambio; la población de los desiertos territorios uruguayos se llevó á cabo con persistencia, y sobre la base de una red de establecimientos completamente estratégica. Los primeros pueblos, á contar de la época de Zavala, se fundaron con el fin de hacer rostro á las invasiones portu-

guesas y á los asaltos de las tribus aborígenes. Á cada entrada que los portugueses hacían en el país, seguíase la fundación de algún fuerte sobre la parte más culminante del camino que habían tomado: poco á poco iban arrimándose allí familias de colonos, y por último nacía un pueblo. De la misma manera aconteció con los indígenas, que ora vencidos militarmente, ora sometidos de buen grado, se iban extendiendo por el país al abrigo de localidades señaladas de antemano. Más tarde, el crecimiento de la población y las influencias del clero parroquial, contribuyeron á que se formaran algunos centros urbanos y rurales en parajes adecuados á la industria ó al comercio; pero su origen propio no les secuestraba á las precauciones de la estrategia. Con este procedimiento, asemejábase la estructura interna del país, más bien á un campamento formidable, que á la reunión arbitraria de los habitantes de una nacionalidad. Se comprende sin esfuerzo, que si ello era beneficioso y lo es aún para facilitar la defensa del territorio nacional, estimulaba siempre las propensiones guerreras que presidieron á nuestra civilización. El habitante de los pueblos, por razón de la inseguridad en que vivía, era á la vez agricultor y soldado: debía cultivar la tierra para proporcionarse el sustento, y defenderla con las armas para repeler al enemigo. Así creció una raza militar, bajo los auspicios de un gobierno soldadesco, con planes y vistas naturalmente belicosas, vagando entre las opuestas tendencias del trabajo y la guerra.

Al rededor de esta población fija, formóse otra que puede llamarse nómade por la inquietud permanente en que vivía. De entre ella se reclutaron los primeros gauchos, cuyo número aumentó rápidamente. No eran menos

apropiados éstos que los labradores para conservar vivos los instintos guerreros de la raza, puesto que su condición andariega les ponía más de continuo sobre el rastro de trances y empeños difíciles. Con escasas necesidades de manutención y vestido, corrían los campos, batiéndose entre sí, ó buscando querellas con los pobladores fijos. Solían servir como peones en las estancias, y daban buen número de soldados á los cuerpos de caballería que hacían la guarda de la frontera. Las autoridades y los grandes propietarios les trataban con dureza, y ellos sólo obedecían por el rigor del castigo; no porque les desagradase el servicio militar ó ciertos trabajos de campo, sinó porque odiaban la sujeción y el método en las cosas de la vida. Para gobernar á estas gentes, había en la campaña jueces comisionados que hacían oficio de comisarios de policía, y que en muchas ocasiones empeñaban serios combates á fin de reprimir la audacia de los que se alzaban en cuadrillas ó ganaban los bosques perseguidos por la justicia. Por todos lados, pues, se respiraba una atmósfera de guerra en el Uruguay, y la inmensa mayoría de sus habitantes no tenía idea de que la autoridad pudiese representarse sin el uniforme del soldado.

De aquí resultó que el país fué mirado como un establecimiento de guerra, y pronto se notaron las consecuencias de esa manera de pensar. El Río de la Plata tuvo dos capitales: Buenos Aires era la capital política; Montevideo la capital militar. Con esto se fomentó el orgullo del valor personal, que tan ciegamente debía conducir por largos años á los uruguayos á locas empresas, creyendo que la valentía era el único y más grande título de un pueblo. La importancia que antes había tenido el soldado por la natu-

raleza de su condición, fué envidiada de todos y llegó á sobrepujarse por algunos. En los primeros valientes se entreveía ya el tipo de los primeros caudillos que tan horriblemente debían destrozar el país, seguidos por una turba de admiradores que moría sin saber á quién era útil su sacrificio. Es evidente que tantos elementos de acción hubieran podido labrar la felicidad pública de una manera sólida, si se les hubiese inclinado á otro género de vida; pero la propaganda y el ejemplo les incitaba á la lucha para conquistar renombre de valor. Éstas fueron, en resumen, las bases fundamentales de la sociabilidad en que actuaba el Gobierno cuyos procedimientos vamos á pasar en revista.

2. La autoridad superior, por mejor decir providencial, que velaba sobre América, era el *Rey*. Para los españoles, el Rey provocaba un triple culto, como soberano, como ídolo y como protector. Nación belicosa y romanesca, encontraba en su fantasía de tintes árabes y en el temple militar de su espíritu guerrero, demostraciones singulares para significar el amor á su monarca. Era una especie de humillación patriótica, que levantaba por unanimidad al Soberano sobre todos, y que no denigraba á los súbditos por el desinterés y la lealtad con que se hacía. El Rey personificaba la grandeza de la patria y la defensa del cristianismo en el mundo; por eso es que le llamaban católica majestad, y al saludarle, siempre le deseaban que Dios guardase su vida tantos años como la cristiandad había menester. Los más adustos virreyes, capitanes generales y gobernadores, tenían á gala decir, cuando se referían á sus empleos: «este mando que la piedad del Rey me ha confiado.» Las ciudades y los cabildos, para escribirle,

empleaban indispensablemente esta fórmula: « postrados y rendidos á los pies de V. M. » El Rey no podía ser malo ni injusto, como lo indican los títulos que se le daban: Carlos V era sacra cesárea majestad; Felipe II era S. M. el señor D. Felipe segundo el prudente; Felipe IV era el protector de las Indias; sólo Carlos II no tuvo calificativo de este género, pero el pueblo en su amor encontró disculpa, descubriendo que S. M. estaba hechizado. Un mal recibimiento por parte del Rey, hería más que todos los disgustos y penalidades de la vida: el orgulloso Virrey D. Francisco de Toledo murió de pena tres días después de haber sido reprendido por S. M. Una orden del Rey calmaba las más agitadas turbulencias y hasta sometía los vencedores á los vencidos: en los desiertos del Río de la Plata y Paraguay, aconteció esto cada vez que dos bandos se disputaban el poder, cayendo todas las resistencias ante una Real Cédula.

Y en verdad, que juzgadas las cosas sin pasión, por lo que al Río de la Plata se refiere, el Rey no era malo ni tenía interés en serlo. Sus providencias todas estaban inspiradas en un espíritu de justicia que la distancia hacía más apreciable. Nunca desoyó una petición, así de los más encumbrados mandones, como de los colonos más humildes. Se carteaba con los cabildos de los pueblos de cien habitantes, y resolvía las solicitudes de alcaldes cuya jurisdicción no ocupaba mayor territorio que el palacio de Madrid. Generalmente favorecía al débil, y con particularidad sobreponía las pretensiones del poder civil á las del militar. Gustaba que la autoridad se ejerciese de un modo suave y mixto, para lo cual había creado las audiencias y los cabildos, que contrapesasen los desmanes de los virre-

yes y gobernadores. Para asesorarse en los negocios, procedía por informaciones diversas, á fin de recoger todas las opiniones, lo que si bien hacía larga la tramitación, preparaba una sentencia equitativa. Naturalmente que todas estas resoluciones buscaban el arrimo de las ideas de su tiempo y estaban saturadas de sus defectos, por manera que los informes sobre materias económicas adolecían de las faltas que no sólo arruinaban á España, sinó que eran el credo universal entre los hombres más sabios de Europa. Pero con arreglo á los tiempos y costumbres de la época, las soluciones que se daban por el Rey eran justas, modificando siempre la opinión de sus asesores en sentido de proteger los intereses de los súbditos de Indias.

Á pesar de su dominio absoluto y de la adoración que se le tenía, el Rey se había puesto trabas á sí mismo para el gobierno de América. Poseía las Indias, pero á título de convertir y civilizar sus naturales; lo que estaba asentado en las leyes y le obligaba á construir ciudades y templos, y á proveer de autoridades é instituciones de todo género á estas tierras. Jurisconsultos tan graves como Solórzano, ponían en discusión muchas de las prerrogativas reales, y el Consejo de Indias se regía por la opinión de Solórzano y el Rey se asesoraba del Consejo de Indias. Las encomiendas ó donaciones de indígenas, una vez vacantes volvían á la Corona, que así como las había concedido anteriormente, podía repetir la donación; y sin embargo se hizo práctica ir las libertando de nueva tutela, de lo cual dió largo ejemplo Felipe IV con los indígenas del Río de la Plata, á quienes declaró libres por siempre. Para satisfacer los deseos de estos pueblos, fueron acometidos de orden del Rey grandes gastos, así en la creación de autoridades superio-

res como de instituciones que mermaban los rendimientos del tesoro; yéndose en ello la parte que correspondía al monarca personalmente. Después del terremoto de Lisboa, anduvo perplejo el marqués de Pombal en trasladarse con la familia de Braganza al Brasil, para constituir en América la cabeza de la monarquía portuguesa: ésta era la ocasión en que el Rey de España pudo cambiar el Río de la Plata que le daba 600,000 pesos de renta anual, por la fracción indispensable de la Península que le daba cuádruple renta y le complementaba su nación en Europa; y con todo, no se creyó autorizado á ello. Tal era el Rey.

3. Pero entre la autoridad superior que existía con este título y la sucesión de monarcas que lo llevaron, la historia ha distinguido, juzgando. Dos son los soberanos españoles, que por la especialidad de sus actos con relación al Uruguay, soportan un paralelo y lo necesitan, para mejor aquilatar sus actos; á saber: Carlos II y Fernando VI. El primero de ellos dejó que los portugueses fundaran y sostuviesen la Colonia del Sacramento, concediéndoles al fin la posesión de aquella ciudad; el segundo les entregó las Misiones jesuíticas y nuestras fortalezas naturales de la frontera del Este, estimulándoles á que se hicieran dueños de Santa Catalina y conquistaran el Río-grande. Con esto se decidió la superioridad política de Portugal en las regiones del Plata, y no hubo tregua á la guerra, ya ostensible, ya sorda, en que se vió comprometida la Metrópoli para repeler sus desapoderadas ambiciones. Conviene, por lo tanto, examinar si la situación de los monarcas aludidos era tal que les forzase á hacer concesiones tan valiosas, lanzando á su país en un abismo del cual salió tan mermado de territorios como de hombres.

Carlos II reinó en una época triste para España: irresoluto y doliente él mismo, encontró á su país decaído por la inanición que le contrajeran la actividad exagerada ó el quietismo indolente de los reyes de su familia. Con Carlos I había perdido España sus libertades y la corona de Alemania que ceñiera aquel monarca; con Felipe II su grande armada y los Países bajos del Norte, si bien recuperando en cambio á Portugal; con Felipe III, su población más industriosa de 800,000 moriscos; con Felipe IV, Portugal, el Rosellón y el Artois; y por fin, con el mismo Carlos II, Flandes, el Hainaut y el Franco-condado. Mientras todos se vestían con los despojos de la monarquía española, un Rey enfermo y una nación exhausta era lo que restaba de aquel coloso de otros tiempos, que dictando leyes á Europa se desbordó por un movimiento insólito de expansión á descubrir y conquistar un nuevo mundo. Abatido y sin voluntad, Carlos vió con espanto levantarse á todos contra él, y cuando los portugueses fundaron la Colonia amenazándole con invadir Castilla si no se las dejaba, compró la paz por medio de aquella concesión, y separó de la lucha armada un enemigo que se retiraba á ese precio después de haberle herido por la espalda. En tal situación y con tal hombre, se explica la introducción de los portugueses en el Uruguay y el tratado de Alfonso; pero no se explican del mismo modo el tratado de Madrid y las concesiones de Fernando VI.

Cuando Fernando ascendió al poder, España había conquistado gran renombre y poderosa influencia por la energía que desplegara en la guerra de sucesión. Entroncada la casa reinante á la dinastía borbónica, veía á su familia en los principales tronos de Europa, y disponía hasta cierto

punto de la paz. Portugal nada significaba entonces, si no fuera que se le miraba como un agregado de Inglaterra á quien ésta defendía moralmente, dejándole ir en seguimiento de su fortuna como mejor lo entendiase. En el Plata, los portugueses habían usurpado la Colonia y tentaban hacer lo mismo con Santa Catalina y Río-grande; pero existían poderosos elementos con que batirlos, y una orden del Rey hubiera bastado para mover un ejército desde las Misiones jesuíticas que los desalojara doquiera, como aconteció luego con la primera expedición de Cevallos. En estas circunstancias, y con tan brillante oportunidad de imponer la ley, aceptó Fernando el tratado de Madrid, en que si por una parte reivindicaba la Colonia, por otra cedía el trozo más estratégico de las fronteras del Uruguay y todos los territorios y costas oceánicas del dominio austral. Para que se consumara el atentado, organizó ejércitos españoles que se batieran contra sus propios pueblos en favor de los portugueses, y dió á éstos, á costa de la sangre y los tesoros de España, el poder y la influencia que no habían sido dueños de obtener en un siglo de ingentes esfuerzos propios. Comparada, pues, la política de Carlos II con la de Fernando VI, no cabe duda que fué mejor la de aquél que la de éste. Carlos, con un tesoro empobrecido y en medio de una guerra europea, sólo cedió á los portugueses la Colonia con cargo de poseerla interinamente hasta la paz general. Fernando, en medio de la paz, les entregó las Misiones y todo el territorio hoy comprendido por las provincias de Santa Catalina y Río-grande, entrando en gastos de sangre y oro á fin de presentarles tan rico donativo. Carlos procedió como enemigo de Portugal, no reconociéndole legítimamente nada. Fernando procedió

como amigo y como favorecedor, fomentando los intereses del peor de sus opositores, que á la vez era aliado de Inglaterra, el más encarnizado de los enemigos de su familia y de su reino.

4. En pos de Fernando VI vino Carlos III, tan elogiado por los historiadores y tan funesto á su país. Tenía este monarca una tenacidad de carácter que se ha confundido con la energía política, y llevaba su vanidad á punto de no desdecirse nunca de lo que una vez pensara. Amargado su ánimo por resentimientos personales, los elevó á la categoría de ideas de gobierno, y por no disimular ofensas que el tiempo, el lugar y los sucesos hicieran explicables cuando jefe de un pequeño Estado, comprometió los ejércitos, los tesoros y el porvenir de una vasta monarquía al coronarse en ella. El Pacto de familia que Felipe V, francés de nación y nieto de Luis XIV no había querido firmar con su abuelo, lo firmó Carlos III; en momentos en que Francia decaía bajo los golpes de todos sus enemigos. Por semejante actitud, á las naturales enemistades de la monarquía española, agregó el novel monarca las de los Borbones de Francia é Italia, entrando en nombre de todos ellos á pelear batallas reñidas por causas que eran ajenas á los intereses permanentes de su nación. Porque si bien le interesaba á Carlos recuperar Gibraltar y Menorca, y lo hubiera conseguido si á esto sólo hubiese enderezado los grandes recursos que poseía, no le interesaba igualmente á su país que Francia fuese ó no potencia continental é Italia ensanchase los estados de los Borbones, dándose el caso que los españoles casi imposibilitados de velar por sus inmensas posesiones coloniales, distrajesen elementos de fuerza para conservar las colonias francesas

de la India y de la América del Norte. Además, en el paroxismo de sus iras, perdió Carlos III la noción de sus más elementales intereses y se dió á trabajar por los de sus enemigos, con un afán tan desatinado como condenable. Expulsó á los jesuítas que eran los sostenedores de su poder en América, reconoció la independencia de los Estados Unidos, que implicaba reconocer la de las colonias españolas, y dió á los portugueses territorios con cuya posesión legítima nunca habían soñado. La razón natural debió indicarle, en cuanto á los jesuítas, que si los enemigos de España los atacaban, había un interés inmediato para él en sostenerlos; y en cuanto á los Estados Unidos, que reconocer su libertad era reconocer la de América. Con tales procedimientos, lejos de comprar la paz, sólo contribuyó á engrandecer á sus rivales precipitando la decadencia española.

Se ha dicho que Carlos III fué gran Rey por su energía, por las reformas que provocó y por la defensa que hizo de los intereses de su reino. Se le ha alabado particularmente por la instrucción que difundió entre el pueblo y por el empeño en levantar el pie de la marina de guerra. Todo esto es cierto en parte y no lo es, porque ya se ha visto que la energía del Rey manifestándose á manera de tenacidad pueril para servir sus personales instintos y los de su familia, pueden presentarle como un buen Borbón, mas no como un buen español. En cuanto á las reformas realizadas bajo su reinado, si se descartan la libertad de comerciar con la Metrópoli, concedida á las colonias americanas, y algunas modificaciones introducidas en la ilustración y costumbres de sus súbditos de ambos hemisferios, las demás fueron contraproducentes. Porque más valiera

á España no haber poseído grandes armadas, si ellas vinieron á parar á manos de los ingleses; y mejor la hubiera sido no gastar su energía y sus tesoros en la formación de ejércitos, que, ora vencedores, ora vencidos, debían pelear por intereses ajenos á su libertad y á la conservación de su grandeza. La buena política es la que preserva á los estados de catástrofes, y no aquella que los lanza en aventuras que pongan en peligro sus intereses permanentes. Se comprende una España conquistadora bajo los Reyes católicos, cuando el territorio nacional estaba invadido por intrusos y un nuevo mundo pedía civilización. Pero de entonces para adelante la política española debió haber sido conservadora, y si fué temeridad que Carlos V no entrase en esa vía, mayor lo era aún en Carlos III, cuyos dominios europeos estaban desmembrados con la segregación de Portugal, y puestos en jaque con la usurpación de Gibraltar.

5. La importancia adquirida por los dominios platenses, determinó su erección en Virreinato y el aumento de su jurisdicción territorial. Un personaje, el teniente general D. Pedro de Cevallos, Gobernador de Madrid, fué provisto primer Virrey en 1776. Junto con el Virrey, se nombraron tribunales y altos funcionarios, transformándose Buenos Aires, Capital del Gobierno del Plata, en una pequeña Corte, por la modificación introducida en el rango y facultades de los empleados públicos. Desde entonces, la dependencia de las provincias con respecto á la Capital, fué haciéndose cada vez más efectiva, pues tanto en lo político, como en lo judicial, las apelaciones al Virrey y á la Audiencia de Lima, cesaron de inmediato. Algunos años después, cesaron también las apelaciones comerciales al

Consulado de aquella ciudad, por haberse establecido idéntica institución en Buenos Aires.

Depositarios de una grande autoridad, los virreyes la emplearon casi siempre, respecto del Uruguay, en un sentido opresivo. Son ejemplos clásicos, para no citar otros, el de Vertiz con los alcaldes Haedo y Bauzá en el orden judicial, y el de Loretó con D. Francisco Medina en la esfera industrial. Á los demás virreyes, exceptuando D. Pedro Melo de Portugal, poco tuvo el país que agradecerles en punto á libertades políticas. Respecto á progresos materiales, menos reprochable fué la conducta de ellos. El intemperante Vertiz fomentó la colonización del suelo, y Avilés y Liniers se ocuparon de civilizar su población nativa. Pero fuese debido á las influencias del medio en que vivían, fuese ensoberbecimiento de contemplarse tan altos, los mismos favores que por excepción dispensaban, eran concedidos con un tono protector que casi excluía el agradecimiento. La preocupación de los virreyes, en cuanto al Uruguay, era más militar que política: si algo hacían por el país, no era, puede decirse, á título de labrar la felicidad de sus habitantes, sinó más bien para extirpar las invasiones extranjeras. Con este último propósito, les era indiferente crear ó destruir, como lo demostró Cevallos arrasando la floreciente ciudad de Colonia.

6. Al completarse el rodaje de la máquina virreinal en el Río de la Plata, se echó de ver que faltaba el *Consulado*, ó sea el tribunal supremo en la jurisdicción mercantil, institución de que disfrutaban Lima y Méjico, con gran contento de los monopolistas peninsulares. El comercio de Buenos Aires pidió y obtuvo igual prerrogativa, instalándose allí el Consulado en 1794, con el doble carácter de

tribunal y junta protectora de la industria y el comercio. Desde el momento de instalarse, la nueva institución hizo cuanto le fué posible para dificultar el desarrollo comercial é industrial de Montevideo, granjeándose una justificada é inolvidable antipatía entre sus habitantes. Persiguió con singular insistencia toda iniciativa progresista en el Uruguay, hasta el punto de hacer olvidar á su antecesor el Consulado de Lima, que más distante y por lo mismo más despreocupado, solía conceder liberalidades accidentales, que el de Buenos Aires tenía por táctica negar á todo evento. Los montevidianos, á raíz de la Reconquista, idearon libertarse de aquella tiranía pidiendo que se estableciera un Consulado independiente en la Ciudad, y ese encargo llevaban en sus instrucciones los diputados Balvás y Herrera; pero la caída de Montevideo en poder de los ingleses, quebró la influencia moral de los suplicantes.

7. Después de salvar las jerarquías enunciadas, venía en el Uruguay la autoridad de los gobernadores. Sujetábanse éstos en los casos graves á la superintendencia del Virrey de Buenos Aires, pero tenían ancho espacio en que moverse antes de que sus controversias con las corporaciones del país se resolviesen allí. Por otra parte, el Virrey les apoyaba casi siempre, dándose como muy raro el caso en que sufrían repulsa sus pretensiones. Con tal seguridad, mostrábanse generalmente despóticos en los procedimientos, adustos en la palabra, é imperativos en las exigencias de cualquier género. Soldados de profesión, mandaban como tales, no contentándose sinó con la obediencia pronta y completa de los demás, á quienes miraban como inferiores, fuesen ó no entidades civiles. Ni la razón ni las conveniencias les detuvieron nunca para ha-

cerse obedecer, y exceptuados Bustamante y Ruiz Huidobro, todos los otros fueron verdaderos mandones, sin respeto á la ley ni consideración á las personas, cabiendo en la cuenta el mismo Viana, cuyas dotes de administrador le señalan, empero, un rango distinguido en nuestros anales. Mas la obsesión de propia superioridad, hacía insoportables sus procederés políticos. Bajo este aspecto, Viana juntó la displicencia con la grosería en muchos casos; La Rosa el escándalo con la inmoralidad administrativa; Pino la violencia con el ánimo destemplado; OLAGUER FELIÚ la perversidad con la insistencia de reincidir en sus desapoderadas exigencias de sumisión. Vivió el Uruguay despotizado bajo el mando de tales hombres casi medio siglo, sin conseguir que la oposición legal de las corporaciones civiles sirviera de freno á sus desmanes. Parecía que un secreto incentivo les estimulaba mejor á endurecer el ejercicio del mando que á ablandarlo, á medida que se resistían sus atropellos con razones más obvias y antecedentes más claros. Pero la resistencia cívica con que les contrarió el pueblo, bien que no triunfase de ellos, modificó cuando menos las tendencias y procedimientos de sus sucesores, quienes hicieron un gobierno más arreglado.

Con Bustamante y Ruiz Huidobro se abrió una nueva era. Venían uno y otro mejor preparados, por su educación, temperamento y costumbres. Hombres de mar, tenían una noción más exacta de las necesidades de un pueblo cuyos principales establecimientos ubicaban sobre las costas de inmensos ríos, y cuyo comercio debía albergarse en tiempo no lejano dentro de puertos que la naturaleza había favorecido con sus dones. Á esto se agregaba la costumbre del mando en grande escala, que ensancha

las vistas de quien lo ejerce; y la continuidad de los viajes á diversos puntos y distintos países, que alecciona á los hombres en el conocimiento y aprecio de sus semejantes. Los gobernadores que les habían antecedido, apenas si salieron de la esfera secundaria de conducir un regimiento al combate, para saltar á la categoría de jefes de un país, que por su extensión era considerable y por la naturaleza de su población abocado á conflictos; teniendo que hacer aprendizaje de gobierno en el ejercicio de la autoridad, cosa que siempre ha sido perjudicial; mientras que Bustamante y Ruiz Huidobro vinieron ya con experiencia propia é ideas adelantadas sobre los tópicos más difíciles. En la designación de estos dos gobernadores, se ve también que la Corte había trocado su antigua política por un sentimiento de mayor aprecio hacia el Uruguay, deseando levantar este país á la altura á que era merecedor por su posición topográfica y sus riquezas naturales.

La condición militar de los gobernadores y las exigencias de su posición, prepararon, con todo, un desenvolvimiento democrático y soldadesco en las costumbres de sus subalternos, que debía favorecer los instintos posteriores de la revolución uruguaya. Nació el sentimiento de la fraternidad en los campamentos y en las guerras á que á cada instante eran llamados los colonos, y se virilizó su carácter por el continuado afrontar de los peligros. Esto hizo que los habitantes del país se conocieran unos á otros en su mayor parte, y que estuvieran preparados á mirar con ánimo sereno las situaciones más difíciles. Al mismo tiempo, la superioridad del representante del Rey era tan elevada, que introducía una distancia inmensa entre él y sus subalternos, por manera que eso contribuía á estrechar

más los vínculos de los que estaban abajo, convencidos como vivían de que todos juntos eran suficientes apenas para contrabalancear las voluntariedades del de arriba. Así, pues, el despotismo de los gobernadores sirvió para unificar y fortalecer los elementos nacionales, quienes á la vez de mirar con repulsión la autoridad extraña que les dominaba, iban disciplinándose dentro de una comunidad de afectos y miras que debía hacerles irresistibles en un momento dado. Los progresos alentados por Bustamante y Ruiz Huidobro, no fueron parte á dislocar estos sentimientos de los colonos, pues por lo contrario, al dar expansión á sus aspiraciones de trabajo y de riqueza, se encontraron todos coincidiendo en los mismos deseos y buscando iguales resultados.

8. En contraposición á la autoridad de los gobernadores, estaba la de los cabildos. Tenían ellos el gobierno civil y económico de los pueblos, á lo menos según el espíritu y letra de la ley. Administraban justicia en las ciudades y los campos, aprestaban la milicia del país en los casos de guerra, y fijaban el máximum al precio de venta de los artículos de primera necesidad. Por la naturaleza de su misión, resultaban estas corporaciones destinadas á vivir en perpetuo choque con la autoridad militar, deseosa siempre de supeditarlas en las funciones de su exclusivo resorte. Venían las disputas por exigencias desapoderadas de los gobernadores, ya de acopio de provisiones que arruinaban á los vecinos, ó ya por castigos infligidos arbitrariamente. Cada resolución de éstas daba mérito á debates agrios entre el jefe militar y las corporaciones civiles, triunfando generalmente el primero porque se apoyaba en la fuerza é imponía el silencio con ella. Cuatro eran los

principales cabildos que existían en el Uruguay: el de Soriano, el de Montevideo, el de Colonia y el de Maldonado; en las demás villas y lugares del país existían también cabildos, pero su acción era insignificante.

El Cabildo de Montevideo, por estar dentro de la residencia del Gobernador y ser quien diera el tono á todos los reclamos, era el más perseguido y más odiado por la autoridad militar. Viana insultó á sus miembros, La Rosa les aprehendió, Pino les desterró, Olaguer Feliú les impuso resoluciones con la fuerza armada, Bustamante y Guerra pretendió que al cumplimentarle en los besamanos, dejaran las varas detrás de la puerta en señal de vasallaje. Semejantes procederes transformaron en antipatía profunda, la rivalidad natural entre el poder civil y el militar. Formáronse muy luego dos partidos: el del Gobierno, al que se arrimaban todas las gentes de guerra, y el del Cabildo, que se constituía con todos los colonos. Los resentimientos personales y las tradiciones de familia, vincularon más y más entre sí á los elementos civiles, llevándoles en muchos casos á inmiscuirse en las disidencias de los militares para dañarles. Hubo algunos ejemplos de esto en las querellas sobre limpieza de sangre que fueron tan frecuentes, y á las cuales dió asidero el Cabildo con ligereza imperdonable. Además, en su correspondencia y sus reclamos se traslucía siempre la enemiga que le influenciaba contra los gobernadores, y la aspereza del estilo oscurecía los fundamentos de la justicia. En ciertas ocasiones, el tono de sus exigencias sonaba una superioridad que hacía honda impresión en el ánimo del poder militar, tan celoso de sus prerrogativas como poco sufrido. De aquí resultaba, que la retorsión no se hacía esperar, y los gobernadores replica-

ban á las palabras con hechos perentorios en que la violencia brillaba iracunda.

Con todos estos defectos, empero, el Cabildo de Montevideo era noble y abnegado. Amaba la Patria, defendía sus instituciones y preparaba en medio de peligros y amarguras el afianzamiento de la libertad. La honradez de sus manejos y la dedicación al bien común, le hacían recomendable y estimado del pueblo; y los cabildos de las demás circunscripciones le reputaban su representante y su apoyo. Una de las cosas que dió mayor nervio á su autoridad é ilustró más á los ciudadanos en la gestión de los intereses procomunales, fué la celebración de *cabildos abiertos*. Un cabildo abierto, era la reunión de los magistrados con el pueblo para deliberar sobre los negocios públicos. Desde los tiempos primeros de su fundación, fueron los habitantes de la ciudad muy afectos á los cabildos abiertos, y en ellos se resolvió siempre la creación de impuestos y el arbitramiento de toda clase de prestaciones y recursos enderezados á proporcionar el mayor bien á la generalidad. En una de esas reuniones fué que se decretó la independencia gubernativa del Uruguay y la creación de la primera Junta revolucionaria. Para haber llegado á resoluciones tan atrevidas, se comprende todo el aprendizaje que debieron haber hecho en esta clase de reuniones los ciudadanos de Montevideo, y cuál sería el sentimiento de su autoridad propia que tenía la corporación que les convocaba.

Á los cabildos se debe en el Uruguay, la idea del sistema representativo y la vislumbre de la división del poder social. Desde que ellos tomaron de su cuenta la gestión de los negocios públicos, advirtió el pueblo que no todo de-

pendía de la autoridad omnímoda del jefe militar, y por consecuencia, los rudimentos de un sistema de gobierno más complejo que el unipersonal, comenzaron á penetrar en todas las cabezas. Luego se hizo costumbre el ejercicio del derecho de petición para ante los cabildos, así como los reclamos de éstos ante los gobernadores. La elección de miembros capitulares, aunque verificada de un modo imperfecto, llegó á despertar un interés creciente entre los ciudadanos, que si bien sólo contribuían á ella como espectadores, no por eso dejaban de mostrar su contento á medida que el acierto justificaba sus miras. Será siempre ocasión de aplauso la conducta de los miembros de los cabildos, que autorizados durante largos años por la ley á elegir sus sucesores, nunca los nombraron tales que traicionasen los intereses comunes. Así, por intermedio de estas corporaciones tan humildes como perseguidas, nació el espíritu público en el Uruguay, y se formó en sus habitantes el criterio de que el poder debía ser ejercido en una forma arreglada, equitativa y beneficiosa para todos.

9. Otro elemento de grande importancia en el país, era el clero, cuya influencia moral reprimía muchos desmanes. El clero gozaba gran predicamento, debido á sus virtudes privadas y públicas. La sociabilidad uruguaya le adeudaba toda su cultura, pues nunca del rudo conquistador, sinó del misionero su acompañante, y más tarde del cura párroco, recibió la enseñanza primaria, el gusto de las artes y las primeras nociones científicas que estimularon sus progresos. La colonización más vigorosa y próspera del país, fué obra de los jesuítas, á quienes imitaron más tarde varios párrocos, fundando, si bien con elementos cristianizados de abolengo, algunas de nuestras principales ciuda-

des del interior y litoral. Los franciscanos, menos felices que los jesuítas como catequistas, despertaron viva afeción entre las poblaciones de origen español, por su humildad y caridad, siendo médicos y enfermeros á la vez, donde había hospitales; y párrocos, limosneros ó maestros de escuela, donde fuera necesario llenar estas funciones. De tan estrecha vinculación resultó, que el pueblo y el clero se identificaron en sus aspiraciones generales, y cuando el gran sacudimiento revolucionario se produjo, ambos soporaron juntos las eventualidades de la lucha.

10. El pueblo, ó más correctamente dicho, los colonos, constituían una asociación de elementos heterogéneos por su procedencia y ocupaciones. Dividíanse en ciudadanos ó habitantes de los pueblos, y en estancieros, pulperos y gauchos. Los habitantes de los pueblos tenían industrias sedentarias en su mayor parte y ganaban escasamente la vida con ellas, mientras que los del campo, descartando los pulperos ó comerciantes, se ejercitaban en faenas muy rudas, á las cuales concurría el gaucho por excepción, como que era voluntarioso de suyo y andariego por temperamento. Estaba prohibido en el Uruguay el manejo del telar, la explotación de la curtiembre y el cultivo de la vid; de manera que la pobreza de las clases populares resultaba hija del sistema metropolitano, y no de su ineptitud propia. La mayor acumulación de bienes se hallaba en manos de los hijos de los fundadores de Montevideo, que constituían la aristocracia del país: cada uno de éstos poseía, cuando menos, una casa en la ciudad, una chacra en su jurisdicción, y una ó más estancias en el campo. Repartían su tiempo en los negocios públicos y en el cuidado de sus intereses, dando ejemplo de aplicación á los

asuntos políticos y á los propios. Era una aristocracia laboriosa sin vanidad y enérgica sin ostentación, por lo cual el pueblo la amaba, aborreciéndola los gobernadores, que siempre la encontraban de frente en los escaños de los cabildos. Sin embargo, en los momentos de peligro tenían que servirse de ella para conducir al combate la milicia del país, que á ser mandada por otros jefes, no habría ido de buena voluntad. La habilidad de la dominación española estuvo en encuadrar todas estas diferencias sociales dentro de una vigorosa uniformidad externa, por manera que sólo un observador muy hábil podría haberlas reconocido á primera vista. Lo que únicamente se percibía era la sombra de la autoridad militar en todas partes, y la voz que sobresalía entre todas era la del Gobernador.

Pero si el aspecto exterior del dominio español en el Uruguay revelaba la uniformidad doquiera, otra cosa sucedía en las interioridades de aquel mecanismo, cuya rotación se efectuaba sobre millares de hombres obedeciendo á una consigna forzosa. Había pasiones comprimidas, arranques sofocados y votos silenciosos entre aquellas multitudes, que fueron formando una sólida aspiración á la libertad, más uniforme y espontánea el día que se exhibió, de lo que había sido la obediencia mientras los pueblos estuvieron oprimidos. Los gobernantes peninsulares eran demasiado orgullosos para suponer que entre aquellas gentes á las cuales miraban con tanto desdén, pudiera alzarse otro sentimiento que el del temor ó la admiración hacia ellos. Creíanse de buena fe superiores á todo lo que les rodeaba, y cada vez que llevaban la mano al cinto, medían el peso de su autoridad por el peso de su espada. Llegó un día, empero, en que los infatuados señores que tanto habían

vejado á sus siervos, aquellos funcionarios para quienes era pequeño el suelo que pisaban, sólo atinaron á embarcarse precipitadamente en la primera nave que les dió asilo, para llegar á su patria nativa no repuestos todavía del asombro que les produjera su caída.

La tradición fatalista del gobierno absoluto ha sostenido siempre, que hay hombres predestinados para mandar y otros para obedecer. Los gobernantes españoles, hijos de aquella tradición, apoyaban su autoridad en ella; y el pueblo, que no veía la impugnación victoriosa de ese escarnio á sus instintos, bajaba la cabeza humillado y entristecido. Por otra parte, la ilustración que se le daba era escasa. En las ciudades y en las parroquias de campaña había alguna que otra escuela de primeras letras, pero todas juntas apenas instruían un número limitadísimo de niños. Toda empresa de largo aliento ó de especulación atrevida encontraba resistencias en la autoridad militar, aboliéndose con ello el comercio de ideas producido por las innovaciones serias. Solamente le quedaban al pueblo temores y preocupaciones, que envilecían su ánimo con fábulas de aparecidos é historias de fantasmas, signo característico de holganza forzada y de miseria intelectual. La noción de la justicia había tomado proporciones torcidas, á punto de lamentarse la muerte de cualquier malhechor valiente. El hospedaje se concedía sin excepción á quien lo pidiese, y generalmente eran los asesinos y ladrones en campaña quienes más lo aprovechaban entre el vecindario. Convidaba el desierto con una libertad incondicional y salvaje, y á él acudían para albergarse en sus pampas, los vagos y los perseguidos, el presidario y el gaucho. Había en todo esto, tela de sobra para cortar caudi-

llos y revoltosos de futuro, entre una población ignorante, visionaria, condenada en gran parte á la holganza; con el ejemplo del despotismo en las ciudades, y sin otros atractivos en el campo que los alardes de valor necesariamente destinados á hacer amar y provocar la guerra.

En su mayor extensión estos males provenían de la falta de cumplimiento á la ley escrita. No eran las disposiciones codificadas las que autorizaban semejante abandono de los intereses primordiales del pueblo, sinó los gobernantes quienes lo provocaban con su desidia ó sus atropellos. En el modo de cumplirse las leyes, había casi siempre preferencias ó mistificaciones que dañaban á muchos en beneficio de la minoría. Cada gobernador tenía su pequeña corte de parásitos, que aconsejaba desmanes, llevada de miras sórdidas ó de odiosidades personales sin causa justificable. Las pequeñas intrigas de los ambiciosos y los ardidés de los leguleyos, tomaban carta de naturaleza en los consejos de gobierno, agravando los males que ya el despotismo había hecho crónicos. En una sociedad reducida donde todos estaban abocados á conocerse, era inmenso el daño que esto causaba á las costumbres, á los procedimientos y al crédito de la autoridad. Un deseo muy acentuado, por otra parte, de allegar fortuna y volverse á su país con ella, precipitaba á los intrusos aduladores del poder en resoluciones arbitrarias que herían el derecho y la riqueza de los colonos. Disputas y litigios sobre la tierra pública, ponían en manos de ciertos privilegiados grandes lotes de ella, mientras que la mayoría de los habitantes del país no tenía un solar donde construirse su vivienda. Así, descuidada la instrucción, empobrecidas las gentes, limitado y restringido el comercio, más bien vegetaba que

vivía el pueblo destinado á abrir el camino de la emancipación sud-americana.

Es indudable que la condición social del país mejoró en absoluto bajo la dominación española, si se compara el barbarismo indígena con la civilización traída por la Metrópoli; pero individualmente no mejoró el pueblo llano sus medios de vida con el nuevo Gobierno, porque á la pobreza habitual juntó la pérdida de la libertad. Los mismos colonos que venían de Europa y se les destinaba al interior, habitaban en miserables viviendas, trabajando asiduamente y sin tener elementos de comunicación por donde expedir sus productos. Las tribus reducidas vivían en mejor organización, pero no con mayor regulo del que antes tendrían. Es cierto que había nacido la idea de Dios, por ministerio de la propaganda de los misioneros católicos, pero no existía el fervor religioso entre el pueblo, sinó más bien una manera de fanatismo entre los colonos provenientes de Europa, y una vislumbre vaga de la eternidad que no alteraba la estoica indiferencia de los indígenas y sus descendientes. Los españoles, á semejanza de un labrador perezoso, habían distribuído buena semilla en determinados surcos, dejando al tiempo el cuidado de hacerla florecer; y en ese concepto es que puede apreciarse su civilización, concentrada dentro del límite de los pueblos que fundaron. Mientras esos pueblos no han podido lanzar fuera del radio que les es propio, la influencia de su ilustración y sus costumbres, el país ha permanecido refractario á toda idea de progreso. Todavía se ve en la mirada del gaucho contemplando con tristeza la locomotora que aventaja á su caballo, el último vestigio del charrúa humillado por una civilización que no comprende.

11. Bajo la égida del sistema bosquejado, crecieron y se disciplinaron los elementos que debían constituir el pueblo uruguayo. Formóse un núcleo compuesto del indígena sometido, del portugués capturado por la fuerza y ubicado según las exigencias del momento, y del español que venía de ultramar. Estas diversas razas tomaron el puesto que la suerte ó la previsión oficial les designó. Acomodáronse los portugueses en la Colonia y San Carlos, llevados al primer punto de propia voluntad y al segundo por la fuerza. Los indígenas se extendieron en las poblaciones de Maldonado, Soriano, Paysandú, Víboras y Espinillo, en las campiñas de Montevideo, sobre las márgenes de los ríos Santa Lucía y Negro, y en la vasta zona del Norte desde el Queguay hasta las Misiones jesuíticas. Las demás poblaciones y lugares debieron el ser á los españoles.

En esta amalgama predominó, como le correspondía por superioridad innegable, la civilización religiosa y política de la Metrópoli. Al arrimo de las creencias y los medios de acción de los españoles, se modeló el culto y se arregló la autoridad que gobernase á esos pueblos. Así como Montevideo tenía un gobernador militar, un cabildo, clero, templos y establecimientos públicos, las pequeñas poblaciones de campaña tuvieron iguales resortes en su mecanismo interno, aun cuando la categoría de los individuos y el lujo de los establecimientos no guardase proporción con la capital. Generalmente el gobernador de cada uno de los pueblos de campaña era un oficial muy subalterno, cuando no un sargento; la iglesia un rancho de paja y barro, vivienda del cura y local del culto; el ayuntamiento ó cabildo una pequeña junta de tres ó cuatro vecinos que no tenían habitación oficial determinada, y la comandancia

general un rancho mayor que todos, con local aparente para encerrar caballadas. Exceptuábanse de esta pobreza en las postrimerías de la dominación española, las ciudades de Maldonado y Colonia, cuyos gobernadores eran oficiales de graduación al mando de sus guarniciones respectivas, y cuyos sólidos edificios y población más culta les daba una apariencia agradable.

El vigor despótico de la autoridad, unió en estrecho lazo tantos elementos heterogéneos, formando con ellos una raza. Los hijos de todas estas gentes, hablaron un mismo idioma, se instruyeron en una misma religión y fueron adquiriendo iguales costumbres. La evolución dolorosa de todo pueblo que se transforma, cumplió sus leyes sin reparar edad, estado ni preparación de los elementos que estaba llamada á civilizar. En el mismo molde del Gobernador de Montevideo se vaciaban los demás gobernadores, fuesen oficiales ó sargentos, que mandaban en el interior del país; y las mismas resistencias que él, encontraban ellos en el espíritu público, refractario á la obediencia servil y quejoso de las imposiciones. Pero era tan enérgico el carácter de la autoridad militar, tan rápido su modo de proceder, tanta la unidad del mando, tanta la conciencia de su alta valía, que el acatamiento á sus prescripciones venía á ser el fin de toda disputa. La prisión, la persecución y la muerte fueron abatiendo las resistencias de los más osados, á punto de que, charrúas y portugueses, gauchos y aventureros, encontraron marcada la hora en que debían elegir entre la sumisión ó la vida. Y una vez que la elección se verificó y entraron las cosas al quicio, vióse nacer una raza con miras y tendencias propias, con carácter especial, y con aspiraciones bastante sospechables de libertad é inde-

pendencia. Aquí fué donde comenzó la resistencia seria al poder español, resistencia basada en la superioridad del número y en las aptitudes de los criollos. Las corporaciones civiles se sintieron apoyadas por corrientes de opinión que nacían y tomaban cuerpo al extenderse por el país, y todos los síntomas anunciaron que algo nuevo preparaba el tiempo en la misteriosa elaboración de sus arcanos.

12. Mientras así se transformaba la contextura interna de la sociedad uruguaya, otras causas influían sobre su desarrollo exterior. Persistentes en sus planes de absorción y engrandecimiento, proseguían los portugueses su política sin cuidarse de enemistades ni reveses. La única modificación de procedimiento que habían introducido en sus manejos, era librar más á la intriga diplomática que á las armas el logro de sus designios; cambiando al mismo tiempo el punto de entrada de sus invasiones. Batidos y arrojados de las costas, donde España comenzó á levantar establecimientos bien defendidos, determinaron introducirse en el país por las fronteras del Norte y del Este que estaban abandonadas. Para ese fin, preparaban con antelación crecidas expediciones de colonos que iban diseminando por los terrenos objeto de su codicia, y cuando venían los pactos diplomáticos, alegaban la posesión de la tierra ocupada por ellos como primitivos dueños. Mientras las negociaciones diplomáticas seguían su curso, solían hacer demostraciones de fuerza para asegurar de antemano la posesión en litigio, y así sucedió con la usurpación de Santa Catalina, Río-grande, y las diversas entradas que hicieron á Misiones. Además, por intermedio de las princesas de su casa, influyó seriamente la Corte de Lisboa en el ánimo de algunos reyes de España; y cuando se creyó que el

mismo efecto surtiría en sentido de los intereses españoles, la unión de infantas de Borbón con príncipes portugueses, pudo tocarse el desengaño viendo á aquellas princesas tomar partido por los intereses de Portugal, ó por los suyos propios, como sucedió con Doña Carlota Joaquina.

Para la diplomacia portuguesa, el secreto había consistido siempre en dar largas á las negociaciones, sin resolver definitivamente punto ninguno. Convenía á sus miras no fijar barreras al plan de absorción del Uruguay que llevaba adelante, así es que todas las dilatorias imaginables eran puestas en juego para dificultar los ajustes formales. Cuando la Corte de Lisboa se veía muy apurada por la de Madrid, no quedándola más elección que los tratados ó la guerra, aparentaba ceder, conformándose entre quejas y murmullos con lo que su rival exigía, y remitiendo la sanción de lo pactado á su Virrey del Brasil, á fin de que lo cumpliera. Pero aquí comenzaba lo dificultoso del asunto. Los virreyes del Brasil eran siempre hombres sagaces, activos, perfectamente instruídos en los negocios de su país, y dotados de una sangre fría á toda prueba. Comenzaban por oponer dificultades teóricas á lo que iba á hacerse, protestando, empero, el más vivo deseo de paz. Las contestaciones que esto originaba, promoviendo consultas á Europa para nuevos esclarecimientos, las complicaciones que se cruzaban por algún avance de los portugueses sobre terrenos en disputa, y en fin, la serie interminable de contratiempos que hacían nacer para escudarse en ellos, retardaba diez ó quince años, muchas veces veinte, la solución del litigio. Y cuando dicha solución venía, encontraba de tal modo cambiadas las cosas, que el triunfo de Portugal era evidente. Así sucedió, que por el tratado de Alfonso

tuvieron la posesión interina de la Colonia; por el de Madrid, sin abandonar la Colonia, ganaron las costas oceánicas y las Misiones uruguayas; por el de San Ildefonso, perdiendo Colonia y las Misiones, ganaron Santa Catalina, Río-grande y el dominio en común con los españoles de las islas que aseguraban la navegación de todos los ríos interiores del país; y por último, con el tratado de 6 de Junio de 1801, hallaron medio de usurpar las Misiones. Es así que, á cambio de la Colonia, que nunca les perteneció legítimamente, usurparon á España Santa Catalina, Río-grande, las Misiones y la mayor parte de las islas que dominaban la navegación de aquellos territorios.

La diplomacia española se mostró completamente inepta con relación á Portugal. Nunca se vió un cúmulo más abultado de errores, que los de la Corte de Madrid en sus negociaciones con la de Lisboa. Unas veces por temor á complicaciones con Inglaterra, y otras por indolencia, se dejó arrebatar inmensas zonas en el Continente, á pesar de las advertencias repetidas de los gobernadores y virreyes que se cansaban de señalar los peligros y su remedio. Cuando la segunda expedición de Cevallos, pudo creerse que las intrigas de Portugal tocaban á su fin, tanta fué la flojedad de las autoridades lusitanas, que lo abandonaron todo sin disparar un tiro. Pero en el momento en que el Virrey se hallaba triunfante y en camino de reivindicar la posesión de lo usurpado, recibió orden de suspender sus victorias, quedando los portugueses dueños de cuanto ocupaban antes de la guerra, con excepción de Colonia, que devolvieron y fué destruída. Más tarde, cuando España rompió de nuevo la guerra contra ellos humillándoles en Europa, se paso fin á la contienda qui-

tándoles la plaza militar de Olivenza, pero dejándoles las Misiones merced á una intriga con que paliaron la usurpación. Y como que los portugueses conocían la flaqueza y la desidia de la política española para con ellos, cada día se mostraban más audaces, atreviéndose á lanzarse en aventuras que hubieran decidido su ruina á haberlas intentado con otro Gobierno que no fuera el de Madrid.

La conducta de Portugal, estrechando y persiguiendo á una parte considerable de la población uruguaya é imponiendo guerras y sacrificios al resto, levantó en el país odiosidades que hicieron blanco de sus iras al lusitano. Tanto las poblaciones de procedencia indígena como las españolas, se hermanaron en un sentimiento de repulsión á los portugueses que debía hacerse hereditario. Dicho sentimiento, que reconocía por base el amor legítimo á la tierra en que cada uno había nacido ó adoptado por suya, fué trabajando los ánimos hasta transformarse en verdadero patriotismo, y ser móvil de acciones y pensamientos que sobreponiéndose á las rencillas vulgares, dió un punto de apoyo á aspiraciones más elevadas entre los colonos. Formóse el credo y la veneración de la Patria en fuerza de ver siempre atacados y cercenados sus dominios, viniendo esto á concurrir á la mayor unión de la raza que habitaba nuestro territorio.

13. Las causas que provocaron la Revolución fueron complejas, pero así mismo pueden discernirse con claridad, siguiendo el curso de los sucesos en el desenvolvimiento histórico del pueblo uruguayo. Desde luego, fué motivo principalísimo de disgusto, el despotismo del gobierno militar. Los primeros pobladores de Montevideo obligados á soportar malos tratamientos de los oficiales subalternos

que gobernaban la Plaza y su jurisdicción, creyeron que ello podía corregirse levantando la categoría del encargado de la fuerza, y pidieron, por lo tanto, la provisión de un gobernador para que rigiese el país. No conocían ellos que el despotismo, en vez de provenir de la clase y jerarquía de las personas, estaba incrustado en la naturaleza del sistema vigente. Luego que los primeros gobernadores hicieron sentir el peso de su autoridad, comenzó el desengaño sobre la enmienda que se había deseado y se esperaba. Mayormente imbuídos en sus prerrogativas que los antiguos comandantes de la guarnición, se atrevieron á todo, no escaseando el insulto y el vejamen á sus súbditos. Con esta conducta, fué labrándose el ánimo de los colonos por un sentimiento innato de repulsión á la autoridad española, que se trasmitió de padres á hijos, pues apenas recordaban éstos las molestias de aquéllos, cuando ya podían compararlas con las suyas propias. Ora veían insultar ó aprehender á los miembros del Cabildo, ora se veían despojados de sus cosechas para distribuirlas á vil precio entre los soldados, siendo siempre los últimos en gozar de los beneficios y los primeros en llevar todas las cargas. Además, se les dejaba en una condición de inferioridad que ante su propia vista no podía justificarse: como soldados, se batían á par de sus dominadores y habían comprado con su sangre la tranquilidad que gozaban; y como industriales valían más que ellos, puesto que todos los frutos de la tierra se debían al esfuerzo de su trabajo.

Á esto se juntaba el cilicio permanente de un comercio restringido por reglamentos, tarifas y disposiciones que lo prohibían con la más exquisita crueldad. El Uruguay no pudo vender sus pequeños sobrantes á la vecina ciudad de

Buenos Aires hasta 1778, sin permiso especial obtenido por ciertos períodos y con expresas restricciones. En cuanto á obtener cambios con la Metrópoli, era una quimera pensarlo. Todas las ideas de bienestar que el trabajo asiduo provoca en la mente de quien lo acomete, recibían un terrible choque con estas prohibiciones que excluían cualquier estímulo á un mejor porvenir. El ejemplo de los portugueses de Colonia nadando en la opulencia, hacía más vigoroso el contraste y más aborrecible aquella tiranía comercial sin causa. Así es que el reglamento de 1778, en vez de apaciguar las aspiraciones, dió espuela al deseo de mayor amplitud para las faenas de comercio, porque se sabía de antemano que los géneros de España no bastaban á suplir todas las necesidades y á provocar todas las ganancias, que un comercio activo con el Brasil hubiera proporcionado al país. Estas ideas de los colonos ya adheridos á la tierra, eran confirmadas por los colonos que arribaban de España, provenientes de las islas Canarias, donde se hacía un comercio activo con América, ó de las provincias de Galicia y Asturias, cuyos frutos pasaban sin inconveniente las fronteras de los pueblos españoles vecinos y se trocaban á la recíproca. La comparación, pues, era lo primero que ocurría á unos y á otros para hacerse cargo de su malestar, y por sencillos que fuesen, no dejaba de antojárseles absurdo lo que en realidad lo era.

Hubo también en la lentitud de los procedimientos de la Corte, un motivo de disgusto siempre en calor. Bien que el Gabinete de Madrid debiera irse con mucho pulso en la sustanciación de los negocios de América, complicados por su número y por la diversidad de países de que provenían, los pueblos que estaban á la espera de resolucio-

nes de ese género no hacían cuenta de que no eran ellos los únicos postulantes ante el Rey, y por lo tanto, computaban el tiempo por la importancia de sus pretensiones. Así, un alcalde expulso ó desterrado, un colono multado sin razón ó despojado de sus intereses por capricho, medían el tiempo que tardaba su desagravio por lo que duraba el cautiverio ó la escasez á que se veían reducidos; y ya se sabe que á quien espera en la desgracia, le parece siempre el plazo muy largo. Y en verdad que lo era; pero si hoy puede justificarse la tardanza, entonces no se pesaban sus causas ni se valoraba su objeto. Véanse desembarcar de cuando en cuando oficiales militares llegados de las ciudades de España, hablando de los asuntos que habían sustanciado allí antes de partir, nombrando á los ministros y á los validos con quienes decían haber tratado, exagerando como siempre sucede su importancia personal; y se creía por los que esperaban soluciones de menor cuantía, que sólo el olvido y la injusticia eran partes á no darles á ellos igual ó parecido valimiento en cosas de alcance más subalterno. Con esto, la solicitud del Rey por expedirse en lo que se le demandaba, era acogida con frialdad, porque el desagravio venía generalmente tarde, y no tenía punto de comparación lo obtenido por ese arbitrio con lo que otros se preciaban de gozar con menor razón y á virtud de más rápido procedimiento.

En medio de tales desazones, producidas las más por el despotismo de la autoridad y las otras por el amor propio herido, la escasez del tesoro español dió mérito á que se pusiera en práctica la venta de los empleos judiciales. No era esta costumbre nueva en los fastos de la judicatura española, ni menos en la europea, pero el descontento que

causó en el Uruguay fué muy grande. Se comprende que así sucediera, porque la pobreza era general en el país, y siendo esos empleos comprados á la puja, no eran los naturales de la tierra los más aptos para quedarse con ellos. De aquí provino que se introdujesen en los cabildos personas extrañas, alcaldes y regidores á vida, que tenían la seguridad de su empleo y el orgullo resultante de esa seguridad. Los cabildos se ofendieron profundamente de aquellas distinciones que les quitaban su tinte peculiarmente popular y democrático, para supeditarles con la introducción de un elemento que no representaba otra cosa que el dinero. Desde entonces la administración de justicia se hizo costosa, y los emolumentos judiciales se cobraron con rigor. Los jueces que habían comprado sus varas, querían cubrir el desembolso hecho y crearse una buena renta además, con lo cual se motivaron vejámenes para los pobres, y descontento en los colonos principales que no podían protegerlos. Así se desnaturalizaba la función augusta de la justicia, y se quitaba á los cabildos aquella autoridad protectora á cuyo arrimo encontraron siempre cabida los oprinidos y los desgraciados; produciendo en el ánimo de éstos, una causa más de repulsión al Gobierno español.

Pueden considerarse también móvil del mismo sentimiento, las diferencias de origen que constituían el núcleo de la población. Entraron á componerla, los descendientes de los charrúas y guaraníes conquistados por los españoles; los descendientes de los portugueses que odiaban por instinto á España; y los descendientes de los mismos españoles, que no amaban á sus paisanos por el desdén con que eran mirados de ellos. No había, pues, en

los elementos que constituían la raza uruguaya, un vínculo de cariño que los uniese á España. Los descendientes de las tribus aborígenes, miraron siempre al español como al usurpador de su libertad y de su suelo. Con un odio muy parecido le miraban aquellos que descendían de portugueses; y no menos mal le querían los que, hijos de españoles, habían oído narrar á sus padres los vejámenes y depredaciones de que fueran víctimas por causa de las autoridades peninsulares. Todo se complotaba en silencio para labrar la ruina del Gobierno español en el Uruguay, y sin que sus mismos habitantes se dieran cuenta del impulso que les conducía á ese fin, sentían como un presentimiento remoto de que alguna vez pudieran reivindicar, quién sabe de qué manera, el poder y la influencia que se les negaba con tan obstinada porfía. Ignorantes de los medios con que les fuera dado, no ya derribar, pero siquiera soliviantar el peso del poder absoluto que les anulaba, comenzaban, sin embargo, á dar asidero á la creencia de que ellos representaban alguna cosa en el concierto de los pueblos, paso previo de toda transformación social.

Bullendo semejantes ideas en la mente de los uruguayos, tuvieron lugar las invasiones inglesas. Montevideo encontró ocasión de salvar la Capital del Virreinato, preparando todos los elementos al efecto, y declarando á su Gobernador jefe supremo de estas provincias. Menos feliz en la segunda invasión, aunque se batiera bravamente, fué conquistado por los ingleses, que gobernaron el Uruguay poco tiempo. Sin embargo, los dos lances predispusieron al país á juzgar de sus propias fuerzas, en el sentido político y en el sentido social. Vió que como entidad política podía gobernar desde su capital y era obedecido y triunfaba; y

como cuerpo social aprendió muchas cosas que no sabía. Los ingleses le endilgaron en los secretos del gobierno libre, en las aspiraciones de dignidad civil que le son anexas, y en la posibilidad de bastarse á sí mismo con los recursos de que podía disponer. Esto se efectuaba en medio de un cataclismo que dejó profundas huellas en la fisonomía externa de la sociedad, y á la víspera de otro que debía remover sus cimientos. Porque mientras las colonias del Río de la Plata caían en poder del enemigo y se libraban de él por su propio esfuerzo, la Metrópoli comprometida y vacilante debía caer de allí á poco en manos de Napoleón, apelando á la libertad para salvarse. Grito terrible que la salvó, en efecto, pero que también nos salvó á nosotros de ella.

14. Á todas estas causas que provocaron la Revolución, deben agregarse otras que la favorecieron, estimulándola. Entra como primer factor en tal sentido, la expulsión de los jesuítas. El momento de la expulsión fué deplorablemente elegido, y la causa que la motivó absurda. Los jesuítas, en vez de caer como fundadores de un imperio socialista que hubiera debido disolverse con el tiempo, cayeron como defensores de la integridad de la monarquía española en el instante en que aun se les necesitaba. Por otra parte, ellos, con la prédica de la humildad católica, habían enseñado á los pueblos que regían á bastarse con escaso regalo, y por el respeto á la autoridad les habían imbuido un delirio por el Rey muy semejante al de los legítimos españoles. Una vez arrojados de sus dominios los PP., quedaron sus neófitos á merced de quien quiso explotarles, y muchos de ellos se concentraron en el Uruguay. Traían las mismas disposiciones al trabajo é igual

alíncó pacífico de mantenerse en una digna é independiente medianía, pero habían perdido ya aquella virginidad de sentimientos políticos que les llevaba sin réplica al servicio del Rey por intermedio de sus doctrineros. Tanto se les había hablado de la maldad de los jesuítas y de las bondades paternales del soberano, mientras les despojaban de sus bienes, que concluyeron por dudar de todo, maldiciendo á los jesuítas que les abandonaban y al Rey que les hacía despojar á título de regenerarles. Este espíritu de escepticismo contaminó á todas las Misiones, y dejó los ánimos predispuestos á novedades; porque según el discernir de los indígenas, una vez expulsos los jesuítas y transformado el Rey en dilapidador, podía esperarse sin pena cualquier cambio. Y así perdió el Gobierno español 30,000 soldados, obedientes, aguerridos y fieles hasta la muerte, que habrían hecho frente y pulverizado á los primeros ejércitos novicios é inexpertos de la Revolución, contra la cual se habrían pronunciado indudablemente los jesuítas.

Otra de las causas que puede contarse entre las que favorecieron el movimiento revolucionario, aunque de un modo más bien moral que material, fué el reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos por España. Si bien esta nueva no llegó ni podía llegar hasta las masas populares, ella penetró en el espíritu de los hombres superiores de uno y otro hemisferio, influyéndolos en distinta forma. Á los pensadores españoles les hizo ver que América estaba perdida para su país después de aquella declaración de Carlos III, y á los americanos les dió un ejemplo, una táctica y un ideal. Además, el patriotismo de los ingleses, siempre en acecho, se vigorizó encontrando

en el desquite de aquella catástrofe un revés nacional que vengar; y todo lo que les fué posible hacer para dejar á los españoles sin colonias en América, lo pusieron en práctica con el empeño frío y perseverante de que ellos son capaces. Entraron á estos territorios, especialmente á los del Río de la Plata, en primer término como conquistadores; y una vez vencidos en ese terreno, se transformaron en propagandistas de la autonomía y del comercio libre, para concluir por ser auxiliares de la Revolución y reconocer oficialmente á los gobiernos emanados de ella. Aparte de lo que el hecho en sí tuviera de satisfactorio para el ofendido orgullo de los ingleses, á los americanos sirvió mucho, y señaladamente á los del Río de la Plata, quienes menos sonados en Europa que los otros, tuvimos un poderoso gobierno que reconociese á los nuestros apenas salidos de la cuna; y publicistas y sabios que tomasen partido por nuestra emancipación.

15. El conjunto de todas estas causas obrando de distinta manera, no hacía otra cosa que concurrir á la independencia del Uruguay; de largo tiempo atrás preparada por la posición topográfica del territorio y por las tendencias de sus habitantes. Desde los tiempos primitivos, el Uruguay había sido una nación independiente. Los charruás no conocieron autoridad superior á la suya dentro de su jurisdicción, y la conquista española se cercioró de esa verdad física, que evidenciaban la forma de gobierno de los indígenas y la particularidad de su resistencia. El ataque persistente de los portugueses á las posesiones uruguayas, vino á ser como una manera de ratificación á esa independencia reconocida, porque el Uruguay lo soportó solo en sus territorios, quedando indicado como país espe

cial y objeto único de la codicia lusitana. Á ello se añadió más tarde la creación de un gobierno propio, que aunque dependiente del Virrey de Buenos Aires, tenía facultades bastantes para obrar dentro de una esfera considerable. Fué completándose ese gobierno por medio de instituciones diversas, cabildos, juntas administrativas, jueces comisarios, comandancias militares y delegaciones de varias clases, amalgamadas á la larga en una totalidad compacta, que administraba y dirigía la colonia de su cuenta, é invocaba leyes y precedentes suyos. Los ciudadanos se educaron en las funciones oficiales por la concurrencia á esas juntas y el desempeño de esos empleos; y el pueblo fué adiestrándose en el alcance de sus necesidades, á causa de escuchar la enumeración de ellas en los bandos y disposiciones que se publicaban, y en los cabildos abiertos donde él tomaba parte deliberando y votando.

El Uruguay nació á la civilización cristiana en concepto de independencia, es decir, bajo el mismo concepto en que había nacido á la sociabilidad indígena. Jamás se creyó inferior á sus vecinos en nada, y tan cierto es esto, que desde el primer día de su instalación, comenzó el Cabildo de Montevideo por dirigirse al Rey exponiéndole sus cuantas y necesidades directamente, y de ahí para adelante fueron continuadas las correspondencias de ese género entre las diversas corporaciones del país y el monarca. Este espíritu de independencia, deliberado y consciente, se extendía también á los campos donde moraba la población primitiva. Todos los pueblos formados por los indígenas, habían nacido por sumisión previa al Cabildo de Montevideo, y después de arreglos y conferencias entre sus caciques ó jefes y los magistrados de la ciudad. De la misma ma-

nera, las tierras adjudicadas á los habitantes de las Misiones que trasmigraron al sud del río Negro, les fueron concedidas por las autoridades del país.

Nadie conocía ó acataba en el Uruguay otra autoridad, pues, que la que podría llamarse autoridad nacional; y los colonos que llegaban de España, encontrábanse en el mismo caso. Con esto, la colonia entendi6 ser, y era, en efecto, la continuación de la antigua nacionalidad bárbara é independiente que la había dado su origen. Creía que estaba transitoriamente unida al Rey por sucesos inexplicables, pero que después de la autoridad del monarca era antes que ninguna la suya. Por eso fué que cuando Olaguer Feliú quiso hacerse dar la derecha en las procesiones religiosas por el Alférez Real, el Cabildo de Montevideo le obligó á abandonar aquel puesto, en señal de que la autoridad del Rey representada en aquel magistrado cada vez que llevaba su bandera, estaba más arriba que el Gobernador.

Además, y esto es de la mayor importancia, el Uruguay tuvo siempre rentas propias y comercio suficiente para sostenerse sin necesidad de sus vecinos. Puede decirse con verdad, que su unión á Buenos Aires le era más bien una carga que un beneficio. La explotación de su ganadería y de su agricultura y la habilitación de sus puertos principales, demostraron que el país no sólo se bastaba á sí mismo, sinó que podía suplir las necesidades del Virreinato en muchos casos. Todo lo que constituía el menaje de su instalación civilizada, había sido, por otra parte, el producto de sus esfuerzos y el resultado de la riqueza de su suelo. Los edificios públicos, como las casas particulares, representaban la labor y el dinero de los habitantes del país

empleados en ellos. Á esta conciencia de una vida propia posible, se agregaba un fuerte sentimiento de localismo acrecentado por triunfos y reveses militares, que habían hecho nacer el amor de la patria. La generación que asistía, pues, al drama político precursor de la independencia, estaba fornecida en su espíritu y sus costumbres por tradiciones, ejemplos y aspiraciones que la llevaban lógicamente á reivindicar los derechos de sus antepasados, fundando una nacionalidad. De aquí nació, indestructible desde el primer día, ese sentimiento de independencia, causa suprema de la Revolución; única que podía llevar á los uruguayos á la victoria, porque era la única que les daba un programa de vida y una solución de principios inatacable.

16. Y es llano que la conquista de la independencia debía traer consigo la fundación del gobierno republicano. Todo estaba preparado en el país para que un gobierno de ese género sustituyera la autoridad despótica que lo regía. Los gobernantes españoles, en fuerza de colocarse tan por encima de todos, habían concluído por establecer la igualdad de cuantos estaban bajo su mando. Las clases sociales, en su acepción técnica, no existían en el Uruguay; pues si bien había una aristocracia que tenía privilegios de sangre y de riqueza, jamás hizo uso de ellos para con el pueblo. En la vida civil, conceptuábanse iguales el gran propietario y el modesto industrial, se profesaban recíproco afecto en sus relaciones, y hacían causa común sus males. Había cierta fraternidad en todas las gentes, así de la ciudad como de los campos, que aseguraba la buena acogida del menesteroso y el respeto al perseguido. El gaucho mismo, que no era bien amado á causa de sus depredacio-

nes y aventuras, nunca fué hostilizado á punto que debiera abandonar el país. El sentimiento fraternal dominante, había formado una democracia, en cuyo seno se confundían clases, hombres y antecedentes, unificándose por la igualdad.

Agregábase á esta condición de vida de la sociedad, la forma movable de su gobierno. Los cabildos se elegían cada año y los gobernadores eran provistos por un tiempo determinado, siendo sustituidos en vida por otros. El pueblo estaba acostumbrado á la amovilidad de los gobernantes, alternándose dentro de una sucesión de personas que no tenían entre sí vínculos de sangre que autorizasen su derecho á mandar. Con esto se disipaba de suyo, ó mejor dicho, no existió nunca entre nosotros, la ilusión que ciega á los pueblos monárquicos, haciéndoles atribuir una virtud excepcional á la herencia de la autoridad transmitida por derecho á los miembros de una familia sola. Se habían desarrollado, por lo tanto, dentro de la sociedad uruguaya los dos grandes resortes sobre que asienta el gobierno republicano; á saber: el sentimiento democrático y la amovilidad de los Poderes públicos. No es extraño, entonces, que al primer grito de la revolución, cayesen abatidas todas las jerarquías, y la igualdad en la deliberación y en el sacrificio fueran los títulos reivindicados por el pueblo. Y el pueblo al deliberar sobre su suerte, haciéndose dueño de sus destinos, no encontró en ninguno de sus servidores la mínima pretensión á imponerse en el mando á virtud de antecedentes personales ó de supuestos derechos propios. El voto público fué quien discernió los honores y los empleos, retirándolos luego que lo tuvo por conveniente.

17. Resumamos para concluir. La dominación española fué beneficiosa al Uruguay, en cuanto nos dió todos los elementos que necesitaba el país para ascender de las oscuridades del barbarismo á las esferas de la civilización cristiana. El tiempo demostró, empero, que España no tenía medios de adelantar aquella civilización, hasta sus más elevados fines, y entonces se alzó el pueblo, para sustituir su voluntad y su fuerza al derecho y las pretensiones del Rey. Ésta es, descarnada de todo subterfugio, la causa verdadera de la Revolución, que no fué una ingratitud, sinó una necesidad.

DOCUMENTOS DE PRUEBA

DOCUMENTOS DE PRUEBA

N.º 1

CORRESPONDENCIA DE ZAVALA CON EL CABILDO DE MONTEVIDEO (1).

(MSS. del Arch. Gen.).

(A)

Reitera sus órdenes para la edificación de la Iglesia Matriz

M. N. y L. Ciudad (2).

Siendo mi mayor anhelo la continuacion con el mayor esfuerzo de la fábrica de esa Iglesia Matriz, repito en esta ocasion á V. S. las órdenes que quedaron establecidas para el trabajo, previniéndole que en este particular no se dispense á nadie en el cumplimiento de su obligacion. Con el nuevo Padre Cura espero logre V. S. todo consuelo, y en su atencion me prometo que este sacerdote viva y se mantenga en la mayor satisfaccion.

En cumplimiento de lo dispuesto para que se despueblen las estancias antiguas, pondrá V. S. su cuidado para que se

(1) En la 1.ª edición de este libro se publicó por primera vez una parte de la correspondencia de Zavala con el Cabildo, y ahora, enriquecida con nuevas cartas, se publica en toda su integridad.

(2) Muy Noble y Leal Ciudad.

ejecute en el tiempo señalado. Dios guarde á V. S. muchos años.—Buenos Aires 15 de Abril de 1730.—B. L. M. de V. S. su mayor servidor.—DON BRUNO DE ZAVALA.

(B)

Reprende y castiga algunos excesos de los capitulares

M. N. y L. C.

Las noticias que he tenido de los lances escandalosos en que el bullicioso genio y poco celo de algunos individuos de V. S. á mantener la paz que con tan repetidas expresiones dejé encargada, ha expuesto á toda esa vecindad y me obligan á tomar la determinacion que V. S. verá por el auto adjunto al que dará el debido cumplimiento, en la inteligencia de que á no contenerse en adelante en semejantes excesos, tomaré las providencias que convengan, con el desengaño de que mi anhelo al servicio del Rey y el mayor aumento de V. S., parece que le sirve de estímulo para desvanecer en mi ausencia todo el orden que dejé establecido como consta de sus libros capitulares tan á su satisfaccion de V. S. como me lo expresó en diferentes ocasiones. Me prometo que en adelante tendrá V. S. presente la importancia de su buen obrar, para que su proceder no sea causa de que en sus principios esa nueva ciudad no tenga el lustre que se pretende, y sus pobladores aquellas exenciones y prerrogativas que la piedad del Rey les concede, ni se aventure el servicio de S. M., para cuyo fin me informará V. S. de cuanto se le ofrezca.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Buenos Aires, 16 de Abril de 1730.—Besa las manos de V. S. su mayor servidor.—DON BRUNO DE ZAVALA.

(C)

Recomienda la prosecución de las obras de la Iglesia, y da instrucciones sobre el modo de imponer tributos.

M. N. y L. Ciudad.

Recibí su carta de V. S. de 27 de Abril próximo pasado, en que me da noticia de haber dado cumplimiento al auto que proveí, para la suspension de sus empleos del Alcalde de primer voto y Procurador general á quienes debfa V. S. darles testimonio de dicho auto, y se les dará luego autorizado por cualquiera de los alcaldes ante testigos, y teniendo presente á que en las representaciones que V. S. me hiciere se ha de ceñir á términos regulares y sucintos, y no permitirá que ninguno las firme por ningun individuo de su Cabildo, pues no es esencial que todos las firmen aunque todos concurren á ellas.

En mi antecedente tengo expresado á V. S. que me avise sin demora alguna del número de tirantes con su arnazon que serán precisos para la Iglesia, con la clavazon y teja necesaria para que lo tenga todo dispuesto, y siendo este punto el mas esencial le omite V. S.; que sin perder tiempo lo ejecutará respecto de que no alcanzan los tirantes que tiene el Maestro Alonso.

En cuanto á la asistencia de los vecinos al trabajo de la Iglesia, es claro que para eximirse de él buscarán pretextos tan aparentes como el de la sementera, pero la prudencia de V. S. debè arreglar el tiempo, y si le pareciere conveniente suspender dicha obra por un mes, lo podrá hacer para que ninguno tenga pretexto de abandonar sus chacras, siendo cierto tambien que si no contribuyen con trabajo personal á la edificacion de la Iglesia, se reducirá esa nueva ciudad tan encargada por S. M. (que Dios guarde) á que sus vecinos vivan siempre como forasteros, faltándoles á ellos y á sus descendientes aquellas honras y privilegios que el Rey les ha concedido, y con tanto esmero mío he procurado mantenerlos.

He estimado mucho la diligencia que hizo el Alcalde Provincial y doy la providencia para que los que fueron participen de su trabajo.

En lo que toca al arbitrio de la sisa en las botijas de vino y aguardiente, no puede V. S. adelantarse á imponerlo sin darme parte, y respecto del que usufructúa, tampoco lo suspenderá hasta que yo determine y avise á V. S. de la forma en que se deberá practicar, que lo haré en la muda primera, y en interin seguirá el método de tomar razon de las que fueren destinadas para las pulperías.

En cuanto á las providencias dadas para evitar los desórdenes que pudieran haber en la campaña, me ha parecido muy buen medio el que se les obligue á los vecinos en término señalado á que recojan las porciones de sebo y grasa que tuvieren en el campo para que se abastezca de estos géneros la ciudad, y si se hallare que sobra alguna porcion, se valgan sus dueños de ella enviándola á esta, debiendo ser siempre el mayor cuidado de V. S. el que no falten los alimentos precisos, ya no permitiendo que se embarquen, ó ya pidiendo al Comandante de aquellas licencias que fueren precisas para el abasto.

Y sobre todo repito á V. S. que se haga cargo de que su lustre, consideracion y establecimiento, pende de su union y aplicacion al bien comun, que con estas circunstancias ejecutaré yo cuanto fuere de su conveniencia, y nos podemos prometer sus adelantamientos, como lo espero en Dios que guarde á V. S. muchos años.—Buenos Aires, 25 de Mayo de 1730.—B. L. M. de V. S. su mayor servidor.—DON BRUNO DE ZAVALA.

(D)

Alarga el plazo para mudar las Estancias y provee al modo de otorgar licencias para vender sebo y grasa

(Trunco) se han dado por todo el año hasta para los niños que mamaban, y que no debe recurrir con ellas al

Cabildo, por no tener este intervencion alguna en semejantes casos sinó á mi en derecho para que dé la providencia y V. S. se excusará en adelante de admitir iguales representaciones, para que se evite por este medio la facilidad que se experimenta en levantar quimeras por medio de los Procuradores Generales influidos por cualquiera que sea de ánimo inquieto y sin distinguir de sesso.

Diego Contreras no tiene más oficio ni obligacion que el de ser soldado, pero con todo prevendré al Comandante asista á V. S.^a algunos dias que el le diese Licencia.

Sobre el tiempo que piden los que no han observado la órden de mudar sus Estancias, para executarla se les concede dos meses mas que se contarán desde 15 deste presente mes de Julio y cumplido este término se executará la Pena que se les tiene impuesta sin recurso alguno. Lo que los hará saver luego que reciva esta V. S.

Siendo lo mas esencial que esa Ziudad tenga para su manutencion los géneros de sevo y Grassa sin que se entienda que hayan faenas para vender fuera de ella, V. S. propondrá al Comandante quatro Vecinos de los que tengan mexor disposicion para que les dé Lizenzia de hacer cien piezas de grasa y ciento de cevo en término señalado, y que estas se vendan á los demás vecinos al precio regular que el Cabildo acordare, y executado por los quatro referidos esta faena se nombraran quatro para otra igual á esta, con las mismas calidades, observando siempre questo beneficio sea igual y no falten estos géneros al Pueblo, y los cueros que hicieren del ganado que mataren se aprovecharán los que tuvieren la Lizenzia.

Este punto de las Lizenzias ha sido el que mas inquietud ha causado sin que lo hayan podido remediar mis disposiciones anticipadas que dexé; y para que en adelante se eviten las disensiones prevengo á V. S.^a que mi anhelo es de que su vecindad logre el fruto de las Camp.^s que estas que se les tiene señaladas no se destruyan por manos de tanto forastero como ha concurrido hasta agora, pero que no se les escaséc á los vecinos y Guarnicion de esa Ziudad lo preciso para su manu-

tencion, y no para vender fuera de ella lo que ese Cabildo tendrá siempre presente por el bien comun que con esta circunstancia y observar lo que prevengo en esta Carta, y la buena disposicion del Comandante Dn. Francisco de Cárdenas me prometo la mayor conveniencia y sosiego de V. S.^a á quien guarde Dios muchos años.—Buenos Aires, 8 de Julio de 1730.—B. L. M. de V. S.^a su servidor.—DON BRUNO DE ZAVALA.

(E)

Restituye en sus empleos á los capitulares suspendidos

M. N. y L. Ciudad.

He determinado el restituir á los Empleos de Alcalde de primer Voto, al Capitan Joseph de Vera Perdomo, y al de Procurador General á Joseph de Melo como lo verá V. S. por el Auto adjunto, el que executará luego que le reciva: Quedando en la inteligencia de que mi animo es solo el de desear á V. S. viva con la mayor quietud, y el que faltare á tan debida obligacion, experimente los efectos de la Justicia.—Dios guarde á V. S. ms. as.—Buenos Ayres, 13 de Julio de 1730. B. L. M. de V. S. su mayor servidor—D. BRUNO DE ZAVALA.

(F)

Lamenta el alboroto producido entre los indigenas por el portugués Domingo Martinez, y recomienda que no se permita el establecimiento de portugueses en la ciudad y su jurisdiccion.

M. N. y L. C.

Por carta de V. S. de 29 del mes próximo pasado quedo enterado de la obligacion que hace Francisco de Pesoa de poner los tirantes con todo lo que les pertenece en la obra de

esa Iglesia Matriz, puestos y sentados por veinticuatro pesos cada uno, cuya cantidad le satisfaré conforme fuere trabajando y V. S. me diere noticia, y en cuanto á la teja que ofrecen el Depositario general y Fiel ejecutor, por la adjunta que va abierta verá V. S. lo que respondo por el gran desco en que me hallo de la continuacion de esa fábrica, quedando siempre en el reconocimiento de lo que contribuye de ella el Alferéz Real Don Juan Camejo.

En las cartas que V. S. me escribiere deben firmar todos los individuos del Cabildo, así porque es estilo de todos los cabildos, como porque no haya quien diga despues que no consintió en la tal carta, esto se entiende cuando en algun caso particular no se nombraran dos diputados por el mismo Cabildo.

El accidente del alboroto de los Indios, cuyo autor fué Domingo Martínez portugués, me tiene muy mortificado, y era el agresor digno del mayor castigo para escarmentar á otros que imprudentemente exponen á la mayor inquietud á todos en Pueblo, sin considerar que los indios faltos de razon atribuyen el delito de uno á todos, y que siendo una gente tan irregular y vengativa exponen á los vecinos á que en sus haciendas no vivan con seguridad. Ahora conocerá V. S. el cuidado que debe poner en que no se establezcan portugueses en esa ciudad ni comercien en sus campos: al Comandante le prevengo cuanto debe ejecutar para mayor seguridad de V. S. Y sin perder dia envio un destacamento de 30 Dragones para la mayor seguridad de esa campaña y pueblo.

Bien considero que los que solamente han mirado á su propia conveniencia, se valdrán de esta ocasion para ponderar los daños que se les ha seguido de la mudanza de las Estancias; pero quisiera preguntarles si en Santa Lucía por la vecindad de los portugueses tendrian mas seguridad de la invasion de los minuanes estando á mas distancia del socorro de la Plaza; pero todo se olvida por el bien propio, el que encargo á V. S. es el comun, reiterándole que mi único anhelo es el de su mayor lustre y conveniencia, á la que atenderé siempre sin

faltar á la órdenes de S. M. (que Dios guarde); y que estimo mas que esas familias pobladoras se mantengan con honra y conveniencia, que dejar á sus hijos que se mezclen con vagamundos que sin atender á sus obligaciones, lo abandonan todo. Este mismo celo debe sobresalir en V. S. como tan interesado en su sólido establecimiento, como lo espero ver practicado luego que mis ocupaciones me dieren lugar para pasar á esa ciudad, la que guarde Dios muchos años.—Buenos Aires, 3 de Octubre de 1730.—B. L. M. de V. S. su mayor servidor.—DON BRUNO DE ZAVALA.

(6)

Recomienda la agrupación de las estancias de modo que puedan defenderse recíprocamente, y manda al Procurador general de la ciudad que no se entrometa en los asuntos militares.

M. N. y L. Ciudad.

A su carta de V. S. de 4 de este mes, respondo en primer lugar que por sí considerase que los Ganados de las Estancias de la Costa del mar de esa Jurisdiccion estaran mas seguras de la Imbasion de los Indios en los Parages que antes ocupaban en Santa Lucía le remito el auto adjunto para que con las calidades, y zircunstancias que en el se expresan puedan mantener sus Ganados hasta nueva orden en el dicho Parage de Santa Lucía donde siendo tan contra el servicio del Rey como la experiencia ha mostrado qualquier Poblacion debiera V. S. con particular anhelo cejar qualquier desorden. Y no dudo que habré reconocido en el suceso del día... (1) lo ymportante que es el que las Estancias esten inmediatas unas á otras, pues á no ser assi huvieran perecido todos los diez Peones que pudieron recojerse en un Rancho y librar en el las vidas lo que no les huviera sucedido á hallarse en las Estancias de Santa

(1) *Esto el original.*

Lucia donde no tienen la ymediación que desde este parage para el socorro de la Ziudad, pero los que miran unicamente su conveniencia particular no reparan en la Ruyna comun.

Y porque puedo presumir de que algunos de los Desertores intenten bolverse á las nuevas Poblaciones de Santa Lucia, prevengo á V. S. que si se huviese cumplido el termino que se les concedió para su restitution, estan declarados en las penas que mandé publicar, y como á tales Reos, los prenderan en qualquier parte donde los hallen con su familia ó sin ella, pues no es razon se consientan en una Noble Poblacion semexantes sugetos.

En quanto á las Armas que pide el Procurador Gral. con las munisiones para entregarlas á los Vecinos, en el Almagazen dexé las suficientes para qualquier ocassion, y á maior abundamiento las remito tambien en esta Lancha para que quando hallare conveniente el Comandante las reparta á quienes les pareciesse, sin que dicho Procurador General tenga que entrometerse en esto, ni en pedir aumento de Guarnicion para esa Plaza por no ser de su Incumvencia sinó mirar lo politico de ella, éscusando Cavildos superfluos con lo seguro de que en nada se tiene mas atencion que en la seguridad y sosiego de V. S. quien deve reprimir qualquiera bulliciosa novedad sin dar lugar á que sus moradores por malas sugestiones vivan con desconfianzas, pues aunque . . . (1) sobrevenido este accidente por el mal prosceder de un Vecino se mantendrá esa Ziudad con el lustre y quietud que espero en Dios, quien Guarde á V. S. ms. as. como deseo.—Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1730.—Reytero á V. S. la instancia de la continuacion de la fábrica de la Iglesia, para que siendo lo primero el culto Divino merezcamos por este medio el auyentar los malignos espiritus que se oponen á nuestro Religioso zelo, y le doy la noticia como la Religion de San Francisco ha concedido quanto V. S. descava.—B. L. M. de V. S. su mayor servidor.—D. BRUNO DE ZAVALA.

(1) *Roto el original.*

(II)

Sustituye á D. Francisco de Cárdenas por D. Ignacio Gary en el comando militar de la Plaza

M. N. y L. C.

El Teniente Dn. Ignacio Gary pasa por Comandante de esa ciudad y su guarnicion, á mudar á Dn. Francisco de Cárdenas. En el celo de este oficial y de las buenas prendas que le asisten me prometo tendrá V. S. la mayor satisfaccion, como la lograré yo contribuyendo V. S. á este fin sin apartarse de las disposiciones que diere dicho nuevo Comandante, quedando V. S. con el seguro de que nada me quedará que hacer en cuanto á su seguridad, aumento y conveniencia. Espero la noticia de las nuevas elecciones para su confirmacion, y repito á V. S. mi continúa insinuacion de la paz que debe mantener entre sus vecinos sin permitir haya quien se atreva á interrumpirla. Dios guarde á V. S. muchos años.—Buenos Aires, 13 de Enero de 1731.—B. L. M. de V. S. su mayor servidor.—DON BRUNO DE ZAVALA.

(I)

Devuelve aprobadas las elecciones de capitulares, y recomienda no se dé oídas á los noveleros para descuidar las haciendas

N. y L. Ciudad.

Buelvo á manos de V. S. las Elecciones que me remitió con carta de 21 de Enero proximo pasado aprovadas por este Gobierno y quedo con la satisfaccion de que habiendo elegido V. S. los que componen esse Cavildo con la experiencia de su zelo lograré por ellos la maior quietud, y sosiego en essa re-

publica, que es el mas firme, y noble establecimiento de ella, como muchas vezes se lo tengo expresado á V. S.

Las novedades de los Indios que han podido alterar el descanso de los Vecinos de esa Ziudad. . . . (1) ha sido muy sensible, y para ataxarlas. V. S. he procurado hazer. todos los medios posibles para castigarlos, siendo mi mayor cuidado el que las haciendas de esa Jurisdiccion se mantengan sin que ninguna vaga voz, ni apreencion embaraze á sus Dueños el cuidado de ellas por mas que algunos noveleros perjudiciales en la republica influian, pues á qualquier novedad atenderá el Comandante al remedio y V. S. seguirá sus operaciones de dicho Comandante sin admitir otras proposiciones. En breve espero que se eviten la audacia de los Indios, la que ha acarreado la imprudencia de un Indigno Vecino que sin tener que perder espuso á todos y siempre que estamos expuestos á maiores desdichas. Yo me prometo que con el Comandante D. Ignacio Gary se hallará V. S. gustosa como lo estare yo siempre que contribuiere á su maior satisfaccion, y obsequio. —Dios guarde á V. S.—14 de Febrero de 1731.—B. L. M. de V. S. su mas afecto servidor.—DON BRUNO DE ZAVALA.

(J)

Exhorta á la elección de personas virtuosas para componer el próximo Cabildo, y á que no se permita la introducción de portugueses, ni sus matrimonios con hijos de los colonos.

M. N. y L. C.

La proximidad de la elección de nuevo Rejimiento de V. S. estimula mi celo de su mayor bien, á poner en su atencion lo importante que le es el que como buenos padres de esa Re-

(1) Todos los claros de este oficio, representan pedaxos rotos en el original.

pública y primeros fundadores de ella elijan las personas de mas conocida virtud, desinterés y amor á la Pátria para alcaldes y demás oficios, debiendo estos como todos los demás vecinos igualmente interesados en la limpieza y lustre de sus familias cejar de que en toda la jurisdiccion no se introduzcan portugueses ni se hagan casamientos con ellos, y si en médio de estas prohibiciones alguna intentase contraer matrimonio con portugués subrepticamente, la prenderán y la remitirán á esta ciudad aunque esté casada; así mismo me prometo que será igual el celo en la conservacion de las haciendas y sobre todo en la reedificacion de la Iglesia Matriz, cuyo total abandono me temo que será la causa de no lograrse con la mayor opulencia el aumento de V. S., á quien deseo le guarde Dios con la mayor felicidad.—Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1731.—B. L. M. de V. S. su mayor servidor.—DON BRUNO DE ZAVALA.

(16)

Remite un destacamento de Dragones en precaucion de la hostilidad de los Minuanes, y reitera la orden de perseguir á los Tapes.

N. y L. C.

Por carta de 20 de este mes que la recibí á 26 de él, me dice V. S. que el Alcalde de la Hermandad le dió noticia de que un cacique de los Tapes le habia dicho que se retirase por que corría riesgo su vida por la invasion que intentaban hacer los Minuanes, y que el Alcalde Provincial se trajo consigo del campo otro indio tape llamado Severino que aseguraba lo mismo, añadiéndome que se hallaban cinco tropas de dichos tapes en esa jurisdiccion sin poderlos echar de ella: á lo que respondo á V. S. que como le tengo avisado antes de ahora, por médio del Padre Provincial de la Compañía me aseguraron los Minuanes mantendrian la paz con los

españoles, y para afianzarla más envié pasaportes para que vienesen donde señalasen á tratarla, de lo que estoy esperando por dias la respuesta; como del señor Gobernador de la Colonia de quien tambien se valieron los indios, y todavía no me ha avisado de la vuelta de Pascualillo, pero recelándome de la inconstancia de los indios mientras no quedáre muy satisfecho de ellos, para mayor seguridad de V. S. remito otro destacamento de Dragones y le prevengo á V. S. que tenga toda su gente bien dispuesta y armada para cualquier movimiento que sintiere, como se lo encargo al Comandante, pues si se vive con descuido basta una voz falsa para alterar los ánimos y aventurar la cosecha, que para recojer ésta ha de hacer V. S. todos los esfuerzos posibles, y si continuáren los recelos, para transportala á esa ciudad.

He estrañado que no hubiese salido toda la guarnicion y vecindad á echar los tapes que vaqueaban en la jurisdiccion de ella, como lo tengo prevenido, y vuelvo á decir á V. S. que si no se remédian estos desórdenes y cada uno se contenta de hacer su negocio, quedará esa pobre vecindad exhausta de todo alivio; y el Alcalde Provincial debia, si topó las tropas de tapes, despues de haber hecho sus protestas ante testigos á los caciques para que saliesen, si no lo ejecutaban dar cuenta al Comandante y á V. S. para que saliéran todos á echarlos y quitarles las vacas si las hubieren cojido en la jurisdiccion, aunque segun afirma el Alcalde de la Hermandad no habia ninguna en ella. V. S. se tenga el cuidado que debe para su aumento, pues cuanto no hiciere lo padecerán sus hijos y descendientes. Dios guarde á V. S. muchos años. — Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1731. — B. L. M. de V. S. su mayor servidor. — DON BRUNO DE ZAVALA.

(L)

Aprueba la nueva elección de capitulares, y recomienda dos diputados de Buenos Aires que pasan á tratar con los Minuanes.

N. y L. C.

En carta que recibí de V. S. de 8 de Enero de este año me dá la noticia de haber elegido los alcaldes y demás oficios de su Cabildo, y por Alcalde de primer voto á Joseph Fernandez, y por de segundo á Joseph de Mitre, y por Alferoz Real á Juan Antonio de Artigas, y por Alguacil Mayor á Antonio Mendez, y á Lorenzo Calleros por Depositario general, y á Felipe Perez por Fiel ejecutor; por Alcalde Provincial á Tomas Tejerá y de Procurador general á Isidro Perez de Rojas, y por Alcalde de la Santa Hermandad á Antonio Alvarez, cuyas elecciones vuelvo á manos de V. S. confirmadas por este Gobierno, previniéndole que la eleccion debe remitir firmada del que presidiese en el Cabildo y de los que asistiéren en él y supieren firmar, sin dar comision á ninguno para que me avise de ellas.

En esta ocasion con el Comandante Dn. Francisco de Lemos pasan dos Rejidóres de esta ciudad que son Dn. Zenon Delgado y Dn. Mathias Solana por diputados, para tratar y establecer una segunda paz con los indios Minuanes, y así será muy de razon que V. S. los agasaje los dias que se mantuviesen en esa y que para su mayor decencia les disponga el alojamiento en casa de Jorge Burgués, sin omitir diligéncia que les previniere para las que se ofrezcan en la incumbéncia que llevan, la que es de tanta utilidad para V. S. á quien Dios guarde muchos años. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1732. — B. L. M. de V. S. su servidor. — DON BRUNO DE ZAVALA.

(11)

Da noticia del cobro de un legado para la Iglesia Matrix, concede un permiso para hacer corambre, expresa los límites de la jurisdicción de Montevideo.

N. y L. C.

Respondo á su carta V. S. de 2 de este mes, en la que me incluye la obligacion y ajuste que se hizo de los veintitres tirantes con todo lo necesario menos la clavazon.

Don Juan de Bibas me dió noticia del poder que V. S. le habia enviado, y pasé luego á ver al señor Dean quien me dijo que por todo el mes de Noviembre de este año se daría el dinero que dejó para esa Iglesia Domingo de Verridi, y así sin perder tiempo se podrá buscar todo lo necesario para su fabrica, que lo que ofrecí por el Rey estará pronto siempre que se necesite.

A D. Francisco Lemos he entregado el importe del vizcocho que pertenece á la Iglesia, y en esta ocasion lo remitirá.

Siempre debo poner en consideracion de V. S. el gran cuidado que debe tener con las campañas de su jurisdiccion, pues de ellas pende la manutencion de ese pueblo.

En quanto á la pretension de Juan Garzon, se debe contemplar el no dar motivo á los Minuanes para que se alboroten, y si no se hallase grande inconveniente en que pase por la jurisdiccion de esa ciudad á hacer los cueros, fuera de ella se le podrá permitir, con tal que sea de paso, sin detenerse ni hacer daño alguno, y lleve vacas para la manutencion de su gente sin valerse de esa campaña.

El padron de toda la jurisdiccion no lo puedo enviar en esta ocasion por hallarse Dn. Pedro Millan muy enfermo: no dudo que V. S. lo tendrá en su Archivo, y cuando nó, habrá muchos que se acuerden, y me parece que llegaba por la parte del Norte hasta Cebollatí, por la del Este pasado Maldonado,

y por la del Oeste pasado el río San José ó algo más. En estos términos no estoy muy asegurado, pero en interés que se halla el padron podrá V. S. informarse de sus vecinos que lo sabrán. Dios guarde á V. S. muchos años.—Buenos Aires, 8 de Octubre de 1732.—B. L. M. de V. S. su servidor.—
DON BRUNO DE ZAVALA.

N.º 2

CARTA DEL PROVINCIAL DE LAS MISIONES
DEL URUGUAY

AL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES, NEGÁNDOSE Á REMITIR
UN REFUERZO DE INDIOS ACAUDILLADOS POR ÉL

(MS. en N. A.)

Señor Gobernador y Capitan General.—Por vía de las Corrientes recibí el día 11 de Abril una de V. S.^a escrita á 29 de Enero, dos meses y medio despues de su fecha, y á 12 del mismo mes se me entregó el duplicado della por via del Yapeyu. A la substancia de su contenido aseguro á V. S.^a que assi nosotros como todos estos Indios estamos prontos á todo quanto nuestra posibilidad alcanzare á obrar en Servicio de Su Magd. que Dios guarde segun las ordenes de V. S.^a. No obstante me permitira V. S.^a representarle algunos reparos sobre las circunstancias de este negocio.

Primeramente, la Suspension de armas hecha entre los Vasallos de ambas Coronas y publicada parece no solamente obliga á los Españoles sino tambien á estos nuestros Indios pues unos y otros se precian de leales Vasallos de Su Magd. Catholica de suerte que será tan reparable qualquiera hostilidad destos

últimos, como de aquellos primeros Y qualquier movimiento nos será contado por arrojo y temeridad de desobediencia á las Ordenes de su Magd. (q. Dios gde). Y aunque quizas en lo Secreto pudiera tener la excusa del arrimo y defensa poderosa de V. S.^a de que no dudamos en lo publico no quedara quizas sin nota para dar satisfaccion á la parte que se quexara ofendida; Yaun podria ser ocasion de la perdida de todos estos pueblos si á los de la Corona de Portugal se les ofrece un dia de usar de repressallas y salir con sus intenciones antiguas que han tenido desde el principio contra estos pueblos, y parece que con esto se les dara causa de distinguir los Intereses de los Vasallos de Su Magd., Españoles, de los de nuestros Indios, ir contra ellos solos en venganza de lo hecho contra la suspension de armas, Y tener paces con aquellos; lo qual no dudo considerara V. S.^a como padre comun de unos y otros.

Secundo. A quantas funciones han ido estos Indios, aun contra los Infieles circunvecinos siempre se ha procurado de embiar con ellos algunos Cabos de los Españoles de por aca que saben su Lenguaje y sean del agrado dellos, y esto fue preciso hazer por la conocida pobreza y cortedad del gobierno, que tienen ellos entre si, iendo solos, á esta accion como desuino de la de V. S.^a avian de ir ellos solos sin el arrimo de quien ó quienes les gobiernen y dirijan, con que podemos estar notalmente ciertos de que no se podra esperar el fin deseado, por falta de gobierno en ellos, y se seguiran muchos desaeiertos que pueden empeiorar las cosas, y serles muy mal contados.

Tercero, el tiempo Y la estacion del año esta ya tan adelantada, que los malos caminos, por los ríos crecidos, pantanos que son inexcusables, fríos tambien considerables de aquellos parajes, incapacidad de servirse de los caballos nunca han dado lugar aun quando iban los años passados á recoger ganado de ir á estos parajes antes de los fines de Julio ó mediados de Agosto como es constante á todos. Con que en este tiempo per aora ni podrán obrar nada los Indios ni aguantar los caballos sobre los quales aun sin el mal tiempo ha de cargar do-

blado y triplicado trabajo, por ser pocos los que tienen al presente los pueblos.

Quarto. Los P. Portugueses al dia de oy estan bien fortificados ya, con bastante y sobrada artilleria, Y toda defensa van y vienen con sus embarcaciones assi en el rio grande como en la Laguna grande que sale del, de suerte que me asseguro una persona que vino de alla, que, dandoles lugar para un verano (que fue el passado) sin inquietarles, no tenian que temer aun de un assalto de tropas arregladas por lo impenetrable y pertrechado que estaba el sitio de su fuerte. Los Indios solos, sin Cabos que les dirijan, sin ayuda de bastantes é yguales armas ofensivas, sin artilleria á cuerpo descubierto no iran mas que al matadero.

Quinto y ultimo, Lo que V. S.^a me insinua en la suya que Yo les de las ordenes que han de observar sin darme por entendido que tenia otros Superiores, parece aun mas impracticable, porque aunque yo ó cualquier otro de los Misioneros mis Subditos tuviera la sciencia y pratica militar, y comprehension necesaria para tales cosas (que llanamente confieso que no la tengo ni aun los primeros principios) pongo en la comprehension de V. S.^a que no se compadece con el estado de Sacerdote y Religioso Misionero el dar ordenes en circunstancias tales en que se ha de seguir efusion de Sangre, como en este caso será inexcusable. No ay entre estos Indios ninguna cabeza absolutamente de que me podia valer para la funcion. Añado que aun para embiar el competente numero de gente excoigida y buena tendre que vencer imposibles, por no poderme valer de ningun Indio de los pueblos del Parana, porque al presente todos los pueblos de aquel rio estan hechos un Hospital por las Viruelas que estan en todos aquellos pueblos y es una peste feroz entre esta gente, Dios no permita que entre el Uruguay, como se teme por el necessario comercio y inexcusable. Entretrando en uno solo bastara á infeccionarlos á todos. Y assi suplico á V. S.^a con toda humildad, si no obstante estos reparos determinare esta accion se sirva de proveernos de Cabos aunque sea en traje de Indios, de quienes

V. S.^a puede tener satisfaccion en el mando, y á quienes V. S.^a puede dar las instrucciones Secretas á su gusto, Y los Indios tener en ellos algun arrimo para que sepan lo que han de executar Y todos el consuelo que pedimos á V. S.^a

Tengo noticia de que mi V.^o Provincial estos dias ira á ponerse á la Obediencia de V. S.^a con cuyo arribo no dudo se discurriran todos los medios proporcionados asi del tiempo y modo, como se podra obedecer á las ordenes de V. S.^a, los quales me participara luego el Revdo. Procurador Rafael Genestar á quien con este mismo propio ordeno que asi lo haga. Dios Ntro. Señor guarde la persona de V. S.^a los muchos años que estos Reynos lo han menester.—San Nicolas y abril 15 de 1738.—Señor Gobernador y Capitan General.—B. las manos de V. S.^a, su mas humilde Servidor y Capellan.—BERNARDO NUSDORFFER.—Señor Gobernador y Capitan General D. Miguel de Salcedo.

N.º 3

POBLACIÓN DE GUADALUPE, PANDO
Y SANTA LUCÍA

(MS. del Arch Gen)

1363.—Muy Sr. mio.—Enterado de las dos Instancias de los Pobladores de las villas de Guadalupe y San Juan Bautista que se sirve V. S. remitirme con su orden de 19 de Enero último, para que en vista de ellas le informe sobre quanto se me ofresca: en su obediimiento devo exponer á su justificacion: Que á los Pobladores de Guadalupe se les concedió permiso por el Exmo. Sr. Virrey á solicitud suia, y pedimento del Cura Vicario de aquel Partido D. Juan Miguel de La-

guna para que fuesen á colocarse por el mes de Octubre 1781 en los varios Ranchos que propuso dicho Vicario se hallaban vacos en aquella Poblacion, ofreciendo tambien proporcionarles terreno suficiente para Huertas de las tierras de aquella Capilla; y en su consecuencia, se trasladaron hasta el número de trece ó catorce familias; (1) y lo mismo subcedió para la capilla de Pando á pedimento de D. Francisco Meneses de otras 12, cesandoseles con este motivo la asignacion del Real diario que disfrutaban en esta ciudad, aceptando contentos, y gustosos este Partido por no ser comprendidos en el sorteo de remisiones á Patagones: pero á los dos ó tres meses despues entablaron la pretencion á S. Exa. de que se les suministrara alguna ayuda de costa para mantenerse, y poder perfeccionar sus Ranchos, y Huertas, y vino en concederles á las de Guadalupe á medio real diario por persona de cuya asignacion disfrutaron, hasta fin de Abril del año proximo pasado de 83.

A exemplo de las de Guadalupe siguieron las de San Juan Bautista en el mes subcesivo Noviembre colocandose gustosas en los Ranchos de Paja que estaban hechos para alojamiento de los milicianos Paraguayos, pero como mas resientes en el goze de la asignacion la disfrutaban en esta Ciudad se les con..... (2) estas desde su translacion para ayuda.... tenerse á medio real por persona cada d. .. continuo tambien hasta fin de Abril del 83.

Consiguientemente se les adjudicó por disposicion del mismo Sor. Virrey á cada familia de uno y otro Pueblo en sus Resintos un solar de D. .. de frente, y 50 de fondo, y en su inmediacion a ... po una suerte de Chacara de 200 varas de frente y 500 de fondo estrechandoseles por medio del.... de Dragones D. Eusebio Vidal comisionado por S. Ex.^a para la direccion y conservacion de uno á que verificasen sus Ranchos, y labrasen y.... jeasen las chacaras, dandoles por la

(1) *Un Estado anexo á este Informe, enumera quince familias.*

(2) *Todos los caños marcados con suspensivos, son lugares rotos del original.*

Real Hacienda á cada familia dos Bueyes; un Caballo.... arado; una Azada: una Pala y un Pico.... las correspondientes semillas para su.... Algunos de ellos mas aplicados que son.... pocos verificaron uno y otro dedicandose al trabajo como es debido, pero los mas no lo cumplieron, y volvieron á representar á S. Ex.^a la imposibilidad de practicarlo si no se les auxiliaba con algun socorro, y se dignó Su Ex.^a por su Decreto 5 de Julio consignarles á 50. pesos para este efecto, y por ultimo socorro con la negativa de admitirseles en ningun tpo otra accion ni Dro. contra la Real Hacienda y se entregó dicha asignacion al referido Vidal para 17 familias de Guadalupe, y 36 de San Juan Bautista que importó 2650. p.^s con la prevencion que le hizo Su Ex.^a de no reparar á quien viese no se aplicaba á perfeccionar su poblacion, ni antes de ponerlo en execucion: y al mismo tpo ordenó Su Ex.^a que á mas de la Iglesia que se les ha costado para Parroquia con su Sacristia, y Habitacion del Teniente de Cura que su costo sube á 3000 p.^s se construyese tambien un Cuerpo de Guardia con su cocina y carcel para el Publico assi en San Juan Bautista donde se hizo dicha Iglesia nueva como en Guadalupe que ambas pueden llegar á otros 3000 p.^s

Hay entre estos Pobladores quien ha disputado la asignacion del Real diario, y los quatro pesos de casa desde Abril de 79. hasta Octubre de 81. que fué colocado en Guadalupe, otros desde Julio del mismo año, y los mas modernos desde Maio de 80. y del medio r.^o todos los de ambos Pueblos desde Octubre de 81. hasta fin de Abril de 83. que reunido uno y otro pagam.^{to} siendo comp.^{ta} la familia de quatro person.^s le tiene ya de costo á la Rl. Hac.^a sobre 700 p.^s fuera de los 50. p.^s que se les abono por ultimo auxilio para concluir sus Ranchos.

Pero como haora con la noticia que se ha publicado de que sesan los Establecimientos de San Julian y Rio Negro de Patagones no cuentan con aquellos destinos; y con motivo tambien de haverse dispuesto por la Superioridad la ereccion de los dos Pueblos de San Josef y Minas con alguna mas formalidad, por estas causas sin duda pretende á su exemplo

sean igualados los de Guadalupe y San Juan Bautista, sin hacerse cargo de hallarse colocados á su eleccion y solicitud y lo mucho que con ellos tiene gastado la Real Hacienda con la Bentaja que les redunda por la cercania á esta Ciudad, y su Comercio del mas pronto y mejor despacho de sus Cosechas y labores, de cuió beneficio carceran los otros.

Lo cierto es que á las primeras familias que vinieron á poblar esta Ciudad de Montevideo no mas les costeo la Rl. Hacienda que un año de racion... en espécie, los Bueyes, Herramienta de labranza, y semillas necesarias para la primera siembra; ayud... con algunos Indios á levantar sus Barracas de...ros en estas Playas para alojamiento y repartirles en el recinto de la ciudad los Solares para...chos y casas y sus chacaras en las inmedia... para el campo para sus labores y cosecha... la previcion de que los huviesen de mantener... dos cinco años enteros, con la gracia, despues de ellos, á la obtencion de terrenos de Estancia á los que se considerasen acreedores por su aplicacion y servicios: Pero de ningun modo les cost... casas, Iglesia, Carcel ni otras Habitaciones, n... duró mas la subministración de Racion, y... embargo ellos mismos con su aplicación y celo... bien comun fueron manteniendo y formando su... sivamente á costa propia todos estos menesteres y han sobstenido con varias sangrientas cam...ñas esta Poblacion.

La decidia é inaplicacion de los a... representantes, les motiva á estos cab... curros y andar vagantes de un Estable... otro abandonando el proprio; pues ya el... Fernandez fué destinado á su solicitud á Lujan... Octubre de 80. de donde regresó preso á esta Ciudad, y de ella fué otra vez en el de 81. á Guadalupe, d... tampoco se halla hoy radicado: y el Roque de Castro fué destinado á Pando en Sbre de 81. y luego consiguió trasladarse á San Juan Bautista, uno y otro son costeados por la Rl. Haz^a. desde 27 de Maio de 80. que llegaron en la Frag^a. la Barca con el real diario por persona de su familia hasta Octubre de 81. y los 4. pesos por mes de casa; y desde dicho mes hasta fin de Abril de 83. con el me-

dio real diario, y á mas los 50. pesos del auxilio para levantar sus Ranchos, y Zanjás de Chacarás, pero aun dudo lo haian verificado: Pero no el que se haian constituido por agentes de los demas para hacer molestar con estos recursos la atencion de los Gefes, y defraudar el tiempo á los ministros inferiores en sus satisfaciones, y por lo mismo de carecer de toda razon y Justicia sus pretenciones son mas perjudiciales al desempeño de las demas obligaciones.

Fomenta mucho y coadyuba demasiado á estas pretenciones el mal exemplo de los que se han enviado á esta Ciudad de la de Buenos Ayres con el fin de dedicarlos á la nueva de Solis, los que estan disfrutando del Real diario y quatro pesos de can. . . . por mes hasta que se les de destino: La situacion de Solis no es nada ventajosa para la ereccion del nuevo Pueblo, pero esta mucho peor la de Montevideo, y Maldonado, para franquear los auxilios que se necesitan para su plantificacion, por no haver Carretas, Bueyes, ni caballos, y ninguna madera para los edificios; y si se ha de hacer de todo á plata será un dispendio sobradamente crecido para la Rl. Haz^a: Todavía seria tolerable si se esperase algun beneficio con el tiempo de estos Pobladores, pero la experiencia acredita las ningunas, que ofresen los actuales, y lo perjudiciales que son á los inmediatos asentados antiguos pobladores, y lo seran mas para la del Rey de el Potrero de Pan de Azucar: por que está visto que de Buenos Ayres se sacan por inaplicados, y decidiosos: se ha visto tambien que en Guadalupe y San Juan Bautista con tantos auxilios lo poco que medran, pues es de inferir que por razon natural la de Solis sea de menos fomento, y mas gasto, lo primero por faltarles la leña y maderas para la ereccion y subsistencia de las casas, y familias, y lo segundo por la falta de salida de sus cosechas que no tendran otra que la de esta Ciudad, y con. . . . conjunto de miras tan inmediato, los dos Maldonados (1) Guadalupe,

(1) Desde que se fundó San Carlos le llamaban «Maldonado Nuevo»; por eso es que se mencionan aquí los dos Maldonados.

San Juan Bautista y San Josef se imposibilita mas este beneficio y al... sente no alcanzo se les puede proporcionar ó... alguno.

El que se presenta mas inmediato... la Real Haz.^a y menos gravoso para los de esta Banda es que se suspenda el Pensamiento de tal Poblacion de Solis, y con el costo que esta pueda tener, y aun mucho menos se destinen los que... venido de esa y de España últimamente, á la Colonia del Sacramento donde ya hay Iglesia, y casa p... y en pié las paredes de las casas que dejaron... Portugueses; es por fin puerto de mar inmediato á esa Capt.¹ y paso para esta Ciudad, Vivoras... cas (1) Sto. Domingo Soriano, y otras partes, y p... con el agregado de estas familias hacerse una... blacion respetable, y de maior utilidad pa... mismas por el giro y trafico del comer... ficantes; señalándoles sus Huertas de... sus chacaras fuera al campo del Real y... ro de esto á las fronteras de Lujan para don... fué el primer pensamiento.

Para contener á los colocados en los dos Pueblos de Maldonado, que son los que se han manifestado mas aplicados, y que han sido menos veneficiados en el reparto de tierras, y que puedan subsistir con algun ensanche, se considera presiso se extienda, y dilate las tierras de labrar aplicandose las en propiedad, y al mismo tpo, el adecuado terreno comun para exido, y pastoreo de sus animales de Labranza y servicio en su inmediacion, tomandose lo á qualquiera Dueño por el precio que sea justo; pues de lo contrario al exemplo de los demas introducirán recursos, y pretenciones para que sean igualados, y con ninguna providencia se les podra aliviar mas, y con mas equidad que con el aumento de los terrenos propuestos, y con que se logre la subsistencia de las familias reunidas en sus respectivos Pueblos.

Y por ultimo para sujetarlos á los Cabilosos, Vagos y De-

(1) Tal vez aquí decía «Vacas», antiguo nombre de la localidad donde hoy se alza el pueblo del Carmelo.

sidiosos de todos estos Establecim^{os} y que tomen amor al trabajo es indispensable que la Superioridad tome las mas serias providencias facultando á los respectivos Oficiales, Directores y Comandantes, para castigar y corregir sus desordenes, especialmente á los motores de infundados recursos, y mejora de diferencias de Poblaciones que ban entablado y que la superioridad con justa equidad ha proporcionado á cada una segun su situacion, y ventajas las que pueden corresponderle.

Todo lo referido me ha parecido presiso manifestar y hacer presente á la Justificacion de V. S. fundado en la larga experiencia que he tomado en los seis años que los he manejado en esta Plaza con solo el fin de ilustrar á V. S. para sus subcesivas providencias con el acierto que desca; y que no concidero pueda pender la felicidad de estos Pobladores en pro.ligalizar con ellos los intereses del Rey, quanto en contenerles con la seberidad de providencias en sus labores, y deberes, por prometer la naturaleza del País á todo aplicado su necesario sustento, y deseneia á proporcion de su trabajo, y la integridad de V. S. sobre todo deliberara lo que fuere de su superior agrado.—Ntro. Sor. gue. á V. S. felices años como lo desco.—Montevideo, Febrero 9 de 1784.—B. L. M.^s de V. S. su mo.^r Servd.^r—J. F. S. (1).—Sor. Int.^c D. Fran.^{co} de Paula Sanz.

(1) Indudablemente: José Francisco de Sostoa.

N.º 1

REALES CÉDULAS SOBRE LA QUEJA DE D. JUAN ANTONIO DE HAEDO Y D. DOMINGO BAUZÁ

(Lib. cap. de Montevideo)

EL REY: Virrey, Gobernador, y Capitan general de las Provincias del Rio de la Plata, y Presidente de mi Real Audiencia de la Ciudad de Buenos Aires. Por parte de Dn. Juan Antonio de Haedo y Dn. Domingo Bauzá se ha dado memorial, acompañando ocho documentos, y expresando que siendo en el año de mil setecientos ochenta y dos Alcaldes Ordinarios de la Ciudad de Montevideo les pasó el Gobernador Dn. Joaquin del Pino en once de Febrero un officio en que les pibaba de poner en execucion las senténcias que como tales Alcaldes, diesen en las causas criminales, previniendoles no lo hiciesen sin darle antes cuenta de ellas, con autos, y que habiendo observado se tomaba conocimiento por los Juzgados de los homicidios, robos, heridas, y otros casos sin que por el Juez de la causa se le diese parte de lo acaccido (lo que era opuesto á la superioridad de su gobierno, y producía infinitos abusos) les mandaba que inmediatamente, le comunicaran noticia, con la expresion correspondiente para una perfecta inteligencia, y para que los subcesores en estos empleos no alegasen ignorancia se pusiese dicho officio en el libro de Acuerdos, noticiandole se havia practicado así: Que en el día veinte le respondieron era opuesto quanto ordenava al uso y antigua costumbre que hasta aquel tiempo se havia observado, y que así mismo perjudicaba á mi Real Audiencia de aquel Distrito, á quien correspondía la prerrogativa de consultarla en los referidos casos, lo que ponian en su noticia para que sobreyese en su providencia, sin hacer novedad hasta la Resolucion

dè la Audiencia, á quien consultaban: Que no obstante esta respuesta les pasó segundo oficio en el dia veinte y quatro reproduciendo el primero, y mandandoles digesen si obedecian, ó nó: Que á este contextaron en veinte y siete expresando que mediante dudar sobre su respuesta, y no haver Profesores de derecho en aquella Plaza determinaban pasar su oficio á dos abogados de Buenos Aires para poder contextar, sin perjudicar la Jurisdiccion que como Alcaldes les correspondia: Que lejos de conformarse con esta respuesta dió cuenta al Virrey Dn. Juan Josef de Vertiz, quien dió orden para que al Alcalde de primer Voto le embiase arrestado á la Isla de Gorrite, y al de segundo á la de aquel Puerto, en cuyos parages podian esperar el dictamen de los Abogados; pero que antes de esto les llamó el Virrey, y fué solo para decirles palabras afrentosas; de lo que resultó que Dn. Juan Antonio Haedo perdió el juicio por algunos dias, y que aun sin estar enteramente recuperado de este accidente insistió el Virrey en el destierro. Por todo lo qual han suplicado me digne desaprovar lo obrado por el Gobernador y el Virrey, previniendoles que en lo futuro se abstengan de semejantes procedimientos, y desde luego reintegren á los exponentes de los daños y perjuicios que se les han seguido en sus intereses, y cuando á esto no haia lugar, se mande pasar esta instancia á Justicia; Y havindose visto en mi CONSEJO PLENO de Indias con lo expuesto por mi Fiscal, he venido en declarar que los citados oficios del Gobernador de Montevideo de once y veinte y quatro de Febrero, en el modo, y forma que estan concebidos, son contrarios á la disposicion de las leyes por comprender absoluta, y generalmente toda especie de causas criminales sin distincion, pues únicamente deven dar noticia al Gobernador de las de asonada, ó commocion popular que puedan turbar el sosiego de la Provincia, pero no de las demas criminales de que se conozca en aquellos Juzgados privativamente conforme á la disposicion de las Leyes, pues de estas solo deven dar cuenta sin autos, y tambien se la deven dar de las sentencias que trataren executar con pena corporal; y

por haver contravenido á la disposicion de las mismas Leyes expresamente, impongo á dicho Governador dos cientos pesos de multa aplicados á penas de Camara y gastos de Justicia del referido mi Consejo, la qual le exigireis, como os lo mando sin admitirle excepcion, ni escusa alguna, y la tendreis á disposicion del Juez de multas del referido mi Consejo, á quien por Despacho de esta fecha se previene lo conveniente. Asi mismo he declarado que fueron muy conformes y arregladas las contestaciones de los Alcaldes Ordinarios, á los dos citados officios del Governador con las que se devio aquietar, esperando las resultas de mi Real Audiencia, y no pasar á sorprender vuestro antecesor. Finalmente he venido en reserbar á Dn. Juan Antonio de Haedo y Dn. Domingo Bauzá su derecho para los daños y perjuicios de que solicitan ser reintegrados para deducirle en el juicio de Residencia del referido Governador y del Virrey.—Fecho en Madrid á quatro de Diziembre de mil setecientos ochenta y quatro.—YO EL REY.—Por mandato del Rey nro. Señor.—*Dn. Miguel de San Martín Cueto.*—(Hay tres rúbricas.)

(+)

(MS en N. A.)

Don Carlos, por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Múrcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canárias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra firme del mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante y de Milan, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina &c.

Mi Virrey Governador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata y Ciudad de la Santissima Trinidad de

Buenos Ayres Gobernador de la de Montevideo y demas Jueces y Justicias á quienes corresponda la execucion y cumplimiento de lo que en esta mi Real Carta y Provision executoria hira hecha mencion. SAVED que recibidas en el mi Consejo de las Indias los Autos que dirigió á el, el Marques de Loreto, á consecuencia de lo que se le previno por Despacho de primero de Abril de mil setecientos ochenta y siete formados por Don Juan Josef Bertiz siendo Virrey de esas Provincias contra Don Juan Antonio Haedo, y Don Domingo Bauzá Alcaldes Ordinarios que fueron en dicha Ciudad de Montevideo en el año de mil setecientos ochenta y dos, sobre la resistencia que hicieron á dar cuenta con autos al Gobernador de ella Don Joaquin del Pino de las sentencias que pronunciassen imponiendo pena capital ú otras graves, y que vistos por los de dho. mi consejo con los antecedentes del asunto las pretensiones introducidas por los mencionados Alcaldes acerca del resarcimiento de daños y perjuicios que se les irrogaron lo pedido, y expuesto por el citado Gobernador Don Joaquin del Pino afín de que se le relebase de la multa de doscientos pesos que se le impuso, de resultas del ocurso que hicieron los mencionados Don Juan Antonio Haedo y Don Domingo Bauzá con de fecha tres de Mayo de mil setecientos ochenta y cuatro, y para cuya exaccion se expidio mi Real Cédula en quatro de Diciembre del propio año, lo solicitado por el indicado Virrey Don Juan Josef de Bertiz, y lo que en inteligencia de todo expuso el mi Fiscal dieron y proveyeron el Auto definitivo que sigue. — Vistos estos autos, y lo que con tanta variedad y diferencia resulta de las Certificaciones y Documentos presentados respectivamente por las partes; y en atencion á su naturaleza estado y demas circunstancias que se han tenido presentes: Declarase justa y arreglada la conducta de los Alcaldes Ordinarios de Montevideo Don Juan Antonio Haedo y Don Domingo Bauzá en defensa de su Jurisdiccion, y que no debieron sufrir el destierro que se les impuso con precipitacion, y sin las devidas formalidades: y en atencion á lo que aparece de la conferencia verbal de dichos

Alcaldes con el Virrey, y Gobernador Pino é informes de este, y á lo que dichos Alcaldes han solicitado desde el principio, sin que conste haberse hecho recurso en los Juicios de Residencia sobre el resarcimiento de daños, y perjuicios que ahora se pretende: sobreesca en este particular; y quedando los citados Alcaldes en su debido honor y fama se les hará así saber para su satisfaccion, y que en lo subsesibo se arreglen todos á lo que por Leyes, y repetidas Reales Cédulas está prebenido en la materia: No ha lugar á relebar al Gobernador Pino de la multa que se le impuso por el Consejo en Gobierno; y Archibense estos autos. Así lo probeyeron, mandaron y rubricaron los Señores del margen en Madrid á veinte y tres de Mayo de mil setecientos noventa y dos.—Está rubricado.—Cuyo auto se hizo saber á las partes, y por la de los enunciados Don Juan Antonio Haedo y Don Domingo Bauzá se solicitó que por no haberse expuesto cosa alguna contra su tenor se mandase llevar á puro y debido efecto y se les diese con su insercion el Despacho correspondiente para en guarda de su Derecho, á que defirio el referido mi consejo por Decreto de quinze de Junio proximo pasado providenciando se hiciese saber como se executó, y fue acordado se librase esta mi Real Carta y Provision executoria, y Yo lo he tenido por bien: por la cual os mando que luego que la recibais ó ante qualquiera de vos se presente veais y reconozcais el preinserto Auto dado y probenido por los de él, y le guardéis cumplais y executéis, hagais guardar-cumplir y executar segun y como en el se contiene, expresa y declara sin hir ni benir ni permitir, que contra su tenor y forma se baya ni pase, con ningun motibo ni pretexto antes bien para su devida observancia, y puntual cumplimiento dareis las Ordenes y providencias combenientes por estar así resuelto y determinado en Justicia por los de él, y ser mi voluntad. Y mando á qualquier mi escrivano que con ella fuere requerido que pena de la mi mrd. y de cien mil maravedis para mi Camara la notifique á quien combenga, y de ello dé Testimonio.—Dada en San Ildefonso á doce de Agosto de mil setecientos noventa y dos.—YO EL

REY.—Yo Don Silbestre Collar Secretario del Rey nuestro Señor lo hice escribir por su mandado—Provision Ejeent.^a de los autos seguidos por Don Juan Antonio Haedo, y Don Domingo Bauzá con Don Joaquin del Pino; sobre daños y perjuicios y otras cosas.—*Joseph Antonio de la Cerda—Joseph Garcia de Leon y Pizarro—El Conde de Tepa—Juan Angel de Cerain*, Theniente de Gran Canciller.—Hay un sello.

N.º 5

MEMORIA ERRÓNEA

SOBRE LA FUNDACIÓN Y ANTECEDENTES DE SORIANO
PRESENTADA AL REY EN 1800

(MS. del Arch Gen, anotado por F. B.)

Fundación del Pueblo de Santo Domingo de Soriano

Por los años de 1566 pasó de esta capital de Buenos Aires (1) á la banda Oriental del Río de la Plata un Religioso del Orden de Predicadores con intento de reducir á la fee catolica á las naciones de Indios infieles que se hallaban situadas en ella, y habiendo empezado su predicacion por la costa del Rio Negro, donde se encontraban cinco naciones de Bárbaros, llamadas Charruas, Bojanes, Aros, Minuanes y Chanaas, consiguio su apostolico zelo reducir á la fee Catolica

(1) Buenos Aires fué fundada en 1535 y despoblada poco tiempo después, volviendo á fundarse en 1580, de modo que en 1566 no existía la ciudad.

primeramente á la Nacion Charrua. Estos Barbaros no queriendo dexar sus antiguas supersticion.^s al poco tiempo abandonaron al religioso, y bolviendo á su idolatria, pasaron sus Poblaciones, ó Tolderias, á la otra Banda del Río Negro. Siguió no obstante su Predicacion el Religioso entre los demas, y pudo con ella reducir á los Chanaas, quienes poco á poco se le fueron juntando á imitacion de su Cacique, y abrazando la fee, y con ella se sujetaron al suave dominio de los Reyes Catolicos, de quienes expontaneamente se apellidaron fieles Basallos. Viendo el Religioso en tan buen estado su reduccion pasó á Buenos Ayres con los principales de sus nuevos Discipulos á presentarlos á su Gov.^{or} Dn. Juan Ortiz de Zarate (1). Este los Recivio en nombre de Ntro Catolico Monarca el Sr. Dn. Felipe 2.^o (que de Dios goze) y rendido el basallaje los hizo bolver á su reduccion en compañía del Religioso. Represento p.^f ellos este Governador á Su Magestad, y se les concedio el titulo de Real Pueblo de Sto. Domingo Soriano al lugar de su reduccion, y la gracia de tener un Cabildo compuesto de dos alcaldes, y quatro regidores con arreglo á las Leyes de indias, y la merced de tierras que poseian antes de convertirse comprehendidas bajo los linderos siguientes: De la voca del Río de S.ⁿ Salvador al Arroyo que se llama de Maciel, y de este hasta el desagüe del Arroyo grande en el Río Negro; y de aqui aguas á bajo hasta su union con el Río Uruguay. Las Reales cédulas y demas instrumentos que acreditan estas concesiones, consta de los testimonios que acompaño, perecieron el siglo pasado en un casual incendio que sucedió en casa de Dn. José Martin de San Roman corregidor del Pueblo donde se hallaban depositados todos los Papeles que componian el Archivo de aquel Cabildo, y asi de todo solo quedó la tradicion que aun se conserva entre

(1) *Juan Ortiz de Zárate vino al Plata en Noviembre de 1573, trayendo en su expedición 21 religiosos franciscanos. Es evidente, pues, que 7 años antes no podia estar en Buenos Aires, ciudad que por otra parte no existia, ni de haber estado, pudo despachar como propagandista á un religioso de la Orden de Predicadores, cuando los que él traía eran franciscanos.*

sus abitantes (1). De la merced de trras. p.^r distrito y jurisdiccion del Pueblo hay una confirmacion hecha p.^r el Exmo. Sr. Dn. José de Andonaegui Gobernador de estas Provincias, como se vé de su decreto que corre á f. 3 del testimonio adjunto. Este decreto se refiere á otros de los q.^e antes gobernaron en q.^e concedieron lo mismo. Tambien prueban dha merced las declaraciones q.^e se hallan de f. 3 á 9. mandadas tomar por dho Gobernador. De las demas gracias y privilegios ha gozado el Pueblo, y goza hasta ahora, siendo esta no interrumpida, y dilatada posesion una prueba nada equiboca de que se concedieron, y un titulo muy suficiente. Concerba tambien el Pueblo un mui antiguo Estandarte donde se hallan gravadas las Armas de Nros Monarcas, y las de su Tutelar Santo Domingo, y la plausible costumbre de jurar á Nros Reyes quando han subido al trono, y sacar todos los años en solemne paseo el Dia del Santo Patron este Estandarte. Del origen de este precioso monumento, don de alguno de nros. Soberanos, y de esta costumbre, no hay memoria.

Servicios del Pueblo

Al principio del Establecimiento del Pueblo hicieron los Franceses un desembarco en estas costas y se apoderaron del lugar que hoy llaman Castillos, donde hacian faenas de grasa, zebo y cueros que clandestinamente embarcaban, pero los Indios Chanaas capitaneados de su corregidor Español les hicieron desalojar este puerto (2). Se retiraron de allí, y apode-

(1) La tradición invocada, se comprueba en los anexos de esta Memoria, por una piéxa testimonial del año 1758. Tres años antes, Andonaegui había confirmado los límites jurisdiccionales de Soriano, suponiendo que fueran los mismos concedidos por Zarala; pero para perfeccionar el acto, pidió que el Cabildo levantara información entre testigos abonados y ancianos, y la agregase al nuevo decreto. Con tal motivo, en 1758, y á solicitud del Cabildo, comparecieron ante escribano público, Juan de Aquino, mayor de 70 años, Asensio Romero, de 60, Diego López, de 64, y Juan de Salazar, de más de 80, declarando ser idénticos los límites concedidos por Zarala y Andonaegui, y que el original del decreto de Zarala había perecido en el incendio de la casa habitación del corregidor D. José de San Romón.

(2) La aparición de los franceses sobre Maldonado y Castillos, aconteció en 1720, así es que si Soriano hubiera sido fundado en 1560, mal podría decirse, que al principio de su estable-

randose del lugar en que hoy está el Pueblo viejo de Maldonado, fabricaron un fuerte, y se hicieron dueños de aquel terreno, mas los Chanaas empeñados en no permitir en su continente otros que á los Españoles sus convasallos, los abanzaron y tomaron el fuerte. Tercera vez se establecieron los franceses en el sitio que es hoy la Ciudad de Montevideo, y tercera vez fueron atacados por los Chanaas, hasta que viendo aquellos la tenacidad de estos fieles vasallos del monarca Español, empeñados en defender á toda costa la posesion de estos dominios, tubieron q.^o embarcarse, y dexar la empresa. Mas de cien años despues de su fundacion han estado en continua guerra contra los infieles sus vecinos de q.^{nos} á cada instante se veian invadidos, hasta que han logrado la total destruccion de Aros y Bojanes, y hacer retirar de toda la costa del Rio Negro á los Charruas y Minuanes sin q.^o p.^a estas empresas se les haya prestado el menor auxilio por los Gobernadores de la Prov.^a En las guerras contra Portugal el año de Treinta y seis siendo Gobernador el Sr. D. José de Salcedo (1) y en las del año de sesenta y dos gobernando el Exemo. Sr. D. Pedro Zeballos, no quedó vecino en el Pueblo de Soriano que voluntariamt.^e no tomase las armas, y sirviese hasta la conclusion sin Pre alguno. El Año de noventa y ocho de orden del Exemo. Señor Virrey D. Antonio de Olaguer Felyu salieron contra los Charruas y Minuanes, y en termino de quatro meses que duro la campaña andubieron mas de 200 leguas hasta que lograron retirar á los Indios de los Establecimientos Españoles. Para esta Expedicion llevaron de su propio peculio armas, caballos y demas necesario. Finalmente en el dia como estos infieles hayan buelto á inquietar nuestras fronteras de orden del Exmo. Sr.

«cimiento» mandó un contingente militar contra los franceses. Lo que hay de verdad en esto y consta de documentos existentes en el Archivo General, es que en 1708 fué trasladado el pueblo de Soriano, de la ista del Vixcaíno al lugar que hoy ocupa, de donde puede deducirse que, «al principio de su establecimiento en tierra firme», fué que pelearon sus hijos contra los franceses. Por lo demás, el contingente abudido se componía de 25 hombres, agregados á 54 reclutas y 27 de milicias que comandaba el capitán Pando y Patiño.

(1) *Miguel se llamaba Salcedo, y no José.*

Marques de Abilés actual Virrey de Buenos Ay.^s se hallan en campaña muchos de los vecinos de Soriano.

De lo dho. resulta que los Indios Chanaas no solo se sujetaron voluntariamente al Dominio de los Reyes de España sus naturales Señores, sino que este dominio lo han sostenido incesantemente contra los enemigos de la Corona sin causar el mas minimo gasto al Real Erario, pues aunque la Piedad del Sr. D.ⁿ Fernando 6.^o expidió dos Reales Sedulas para que se pagasen á los Chanaas las correspondientes soldadas á la campaña que hicieron contra Portugal en tpo. de su Padre el Sr. D.ⁿ. Felipe V. no tubo efecto dho. pagamento.

Estado actual del Pueblo

Como los Indios Chanaas fuesen pocos en numero, y su Pueblo uno de los mas comerciantes con los Españoles Europeos se hizo desde sus principios tal mistura entre unos y otros, que ya en el dia no halla una sola familia de Indios puros, y asi es hoy verdaderamente un Pueblo de Españoles con mas de seiscientas familias. Tiene una hermosa capítular donde se junta el Cabildo que se compone de dos Alcaldes y quatro Regidores q.^e se eligen anualmente. Reside en el un Comandante Militar que se nombra por el Exmo. Sr. Virrey. Hay siete compañías de Milicia de Caballeria arregladas. Tiene una Cofradia de Nra. S.^a. de Rosario cuya hermosa Iglesia nuevamente fabricada á espensas del vecindario, sirve de Parroquia; y otra Iglesia fuera del Pueblo de Cal y Piedra donde reside el Ayudante de Cura. Hay un muy seguro Puerto en el Pueblo donde hacen escala todas las Lanchas que navegan por el Rio Negro. El Comercio de grasa, zebro, cueros, y granos es abundante, teniendo á mas el de Leña, y maderas con que abastece á la Capital de Buenos Ayres, á Montevideo y otras Ciudades. Su temperamento es el mas suave, y benigno; y sus aguas las mas saludables, y asi de todas Partes ocurren los enfermos á Soriano á recuperar su Salud.

Los Propios del Pueblo son en el día ningunos: p^{es} aunque antiguamente se pagaba un Real de cada carro de Leña ó Madera que se extraía de sus Montes, la omision de Algunos com.^{tes} y el Poder de algunos hacendados q.^e empezaron á negarse á dicho pago introduxo el abuso de no hacer esta solucion. Y p.^r esto los vecinos de su propio peculio han tenido q.^e costear la Casa capitular, Carcel, Iglesias, y que pagar todos los años un Maestro de primeras letras q.^e instruya á la juventud.

Solicitud

Con motivo de q.^e los SS. Virreyes han exigido del Pueblo los titulos de su establecimiento y del de su Cabildo, aunq.^e este ha exhibido los q.^e constan del adjunto testimonio y se refieren en el Escrito de f. 10, á 19. prometiendose en el solicitar de nuevo de S. M. los que percieron en el incendio referido. Se pide que S. M. se sirva conceder á dho Pueblo el titulo de Ciudad ó villa de Santo Domingo Soriano y Puerto de la Salud del Rio Negro: La confirmacion de su Cabildo: y p.^a Propios el Real que se acostumbraba pagar de cada carro de Leña ó Madera, y un quartillo de cada cuero de los que se extraigan de su jurisdiccion. — *Benito Lopez de los Ríos.*

Nota. — El Pueblo esta fundado en la costa del Rio Negro á los 319'' grad. de longitud, y á los 33'' la latitud merid. — *Lopez* (1).

(1) Según Azara, el pueblo de Soriano está situado á los 33° 23', 50'' lat. aust. y 60° 38' 20'' long. O. de París

N.º 6

COLONIZACIÓN DEL NORTE

(MSS. en N. A.)

(A)

Instrucciones del Virrey Avilés á D. Jorge Pacheco

Con presencia del Expediente que en el año pasado de 1799 se formó y providencias que en el se expidieron para contener las irrupciones de los Indios Charrúas y Minuanes, y atraerlos á reduccion, de lo que en oficio de 31 de Agosto último me representó Vm. acerca de este asunto como Comisionado para reprimir aquellas invasiones, de lo que me informó en 20 de Sept.^{re} el Tent.^o Govern.^{or} de Yapeyú D. Franc.^o Bermudez, del parte del Comisionado D.ⁿ Felix Saenz q.^e dirigió al S.^{or} Govern.^{or} de Montev.^o, y al recurso que ultimam.^{te} promovió el Cavildo de aquella Ciudad, exigiendo provid.^{as} para poner remedio á los robos, muertes y otras atrocidades que han cometido recientemente en aquella Campaña los referidos Indios Infieles reunidos con los facinerosos y vagamundos que la infestan, he dado la provid.^a de que incluío á Vm. copia p.^a q.^e reforzada competentemente la Partida de Tropa puesta al mando de Vm. para contener estos desordenes con trecientos Blaudengues mas, cien soldados escogidos de esas Milicias, ciento y cincuenta Indios de Armas del Departam.^{to} de Yapeyú, y las Armas, Municiones Caballos y demas auxilios que la dha. providencia manifiesta, pueda Vm. obrar con toda la actividad y vigor q.^e ya se hace necesario segun su pericia y conocimientos practicos de la Campaña le dicten, y vca q.^e mas combiene á conseguir mas pronta y facilmente la entera sugesion de aque-

los Infieles y el exterminio de los facinerosos que se les han reunido. — En su consecuencia expedirá Vm. sin perdida de instantes las convenientes ordenes á las Milicias situadas entre los Ríos Uruguay y Negro que se han puesto bajo de su mando como Comandante de esta Expedicion para q.^o se alisten y se le reunan á la mayor brevedad hasta cien Hombres escogidos y Baqueanos señalando Vm. los oficiales y cabos de mas reputacion y mejor conducta que los hayan de mandar, y los consiguientes avisos á todos los Hacendados p.^a q.^o subministren los caballos necesarios para empezar á obrar, entretanto se le surte de ellos por el Tent.^o de Gov.^{or} de Yapeyú, á quien se prebiene acopie dos mil para irselos remitiendo segun los necesite, advirtiendo Vm. á unos y otros del parage en q.^o hubieren de reunirse los q.^o por mas distantes no estuvieren prontos á marchar al propio tiempo q.^o Vm. lo execute con su Compañía. — Alistada esta sin demora, saldrá Vm. con ella y demas Tropa que se le hubiere incorporado á la Campaña y escogiendo el parage que sea mas ventajoso con proporcion á las distancias p.^a ocurrir mas facilmente á perseguir al Enemigo y asegurar por de pronto sin tanto embarazo á los q.^o se aprehendan y no exponerse á q.^o por no haber otro medio de desembarazarse de ellos se falte á la humanidad, establecerá Vm. en el su Rl. y Quartel Gral. con concepto á que la Tropa Veterana habrá de mantener aquel Puesto hasta que se consiga el completo exterminio de los facinerosos, la reduccion de los Indios Infieles y la tranquilidad y seguridad de la Campaña, y á q.^o puedan aprovecharse para el Establecimiento de una de las Poblaciones proyectadas los Ranchos que se construyan, á cuya obra, y á disponér las recogidas de Ganados para la manutencion de la Tropa se dedicará Vm. mientras lo permitan las circunstancias, entre tanto se le reunen las restantes Milicias y los ciento y cincuenta Indios Guaranís, cuidando darles avisos anticipados del parage en que deberán encontrarle, sin olvidar que haviendo de hir estas Tropas batiendo la Campaña unos por la parte del Río Negro y otros por la del Ibicuy hasta reunirsele, podrá suceder que

ahuyentado el Enemigo por una y otra parte se le presente en disposicion de poder emplear con ventajas las fuerzas con que se halle. — Verificada ya la reunion de todas, formado el Plan de operaciones, é instruidos de lo q.^o deben hacer los Oficiales que manden las partidas y provistas estas de buenos Baqueanos, Armas y demas que necesiten dará Vm. principio con todo el vigor y actividad que ya exigen las circunstancias á perseguir al Enemigo por todas partes sin omitir medio alguno p.^a rendirlo á viva fuerza y limpiar la Campaña de unas gentes tan perbersas é inhumanas, cuidando mucho de cortarles la retirada p.^a q.^o no puedan profugarse ni escapar, particularm.^{te} por la parte de Batoby y S.ⁿ Rafael hacia donde es regular que perseguidos se recuesten. — Llevará Vm. puntual y exacto diario de operaciones, dando principio á él desde el dia en q.^o reciba esta orden (1), anotando las q.^o expidiere, disposiciones que tomare dia en q.^o saliere de su actual destino, auxilios de Cavallos que le suministraren los Hacendados, y todo lo demas que fuere digno de la atencion de esta Superioridad, á quien oportunam.^{te} hirá V.^m dando cuenta de lo que se obrare y adelantare. Todos los Infieles, facinerosos y vagos que se apreendan los remitirá Vm. bien asegurados á esta Capital á mi disposicion por conducto del Teniente Gov.^{or} de Yapeyú, ó por el de las Justicias de la Villa de la Concep.^{on} ó S.^{to} Domingo Soriano, ó por el parage mas inmediato, proporcionado y seguro. Encargará Vm. estrecham.^{te} á los q.^o manden las Partidas euiden de q.^o no se cometan desordenes y q.^o se traten con toda humanidad á los q.^o se rindan sin perjuicio de la seguridad de sus personaš. Tambien será del cargo de Vm. recoger quando ya no haga falta el Armamento del Rey q.^o se le remite y el sobrante de las municiones para debolberlo oportunamente á esta Capital para su devido reintegro y atender la conserbas.^{on} de la Caballada. Quando la estacion ya no permita obrar actibam.^{te} despedirá Vm. las Milicias y los Indios Guaranís reservando si le pareciere necesario algunos de estos

(1) Así lo hizo, y dicho Diario existe en nuestro poder.

para el pastoreo de los Ganados y Caballada, y retirandose Vm. al Quartel General, mantendrá aquel Punto con todos los Blandengues y Baqueanos necesarios, y desde allí obrará segun las circunstancias se presenten, y el tiempo lo permita, dando cuenta puntual del Estado de las cosas á esta Superioridad para determinar las ulteriores operaciones segun mas convenga y entretanto aprovechará Vm. el tiempo q.^o le degen libre otras mas principales atenciones de su Comision, en disponer recogidas de Ganados, arreglar en Poblacion el punto en que estableciere el Rl., recoger á él los Pobladores que se hallan dispersos por la campaña sin competente numero de Ganado ni terrenos, para dejarlos establecidos á su tiempo con utilidad, libres de los embarazos que hasta ahora lo han impedido, pues nada importa tanto á facilitar el arreglo y policia de la Campaña, como ocupar los puntos mas principales de ella con Poblaciones reunidas, sosteniendolas mientras fuese necesario con Partidas competentes de Tropa. Finalmente instruido Vm. por el tenor de la presente y por el de las demas ordenes q.^o sobre estos asuntos se le tienen anteriorm.^{te} comunicadas de las intenciones y beneficos conatos de esta Superioridad en bien de estas Provincias, y de sus habitantes, obrará Vm. en todo como sea mas propio, y combeniente á llenar estos justos fines, representandome quanto ademas se le ofreciere y pareciere necesario á conseguirlos si las disposiciones dadas hasta aquí no fueren suficientes. — Dios guarde á Vm. muchos años. — Buenos Ayres, quatro de Octubre de mil y ochocientos. — EL MARQUÉS DE AVILÉS. — Al Capitan de Blandengues, D.^o Jorge Pacheco.

(B)

Oficio de Sobremonte, comunicando desde Monterideo el apresto de 300 Blandengues, é insinuando la idea de ponerlos bajo las órdenes de Artigas.

N.º 840—El Sub-Inspector gl.—Exmo. S.º—Luego que recibí la Superior orden de V. E. de 4 del corr.º en que se sirve enterarme de sus providencias para estrechar á viva fuerza á su total pacificacion, y reduccion á los Indios Infieles Charrúas, y Minuanes, y al exterminio de todos los vandidos de la Camp.ª, trasladé la citada orn. al Comandante Militar de Maldonado, y al de Cuerpo de Blandeng.ª de Montev.ª, encargandoles la pronta salida de cien hombres de este Cuerpo, y al de Cerro largo la de dos de igual numero, una del expresado Cuerpo, que se hallaba hally, y otra del de Blandeng.ª de Buen.ª Ayr.ª, siendo el unico medio que me ha parecido elixir para dar el mas puntual cumplimiento á esta disposicion, previniendo el buen estado del Armam.º, y la probision de quarenta cartuchos p.º hombre, y de cinco ó seis caballos por Individuo segun el estado actual de la caballada, como tambien, que en caso de faltar algunos á los Blandengues, que deben llevarlos propios, se completen de los del Rey, por q.º nada sirva de embarazo á esta expedicion, con concepto á ser dilatada segun V. E. lo advierte. Considerando que en el Cerro largo será mas dificil la probision de este numero de caballada por su estado, y disminucion, de que instruí á V. E. con fha. de 1.º del corr.º, prevengo á aquel Comand.º, que en la absoluta falta de los de la dotacion, solicite el numero preciso, de los vecinos que tienen caballada, por la importancia de este servicio, con la calidad de debolberlos, ó satisfacerlos puntualmente, resolucion que me ha parecido preciso tomar para superar este obstáculo; que se me presentaba para el logro de las justas ideas de V. E., y que por lo mismo

espero sea de su aprobacion, interin se sirve determinar que vaya caballada del Rosario, conducida desde luego p.^r algunos Peones de la Estancia, y Soldados de los de la Colonia al sueldo por la mayor brevedad, y por que en el Cerro largo no habrá gente que pueda venir á buscarlos. A la Partida que sale de Maldonado, he prevenido la direccion á la cuchilla grande, y Arroyo del Yy á pasar el Rio negro en el paso de Ramirez, y que siga por la costa de dho. Rio, persiguiendo los Infieles, y vandidos hasta encontrar con la del Cap.ⁿ D.ⁿ Jorge Pacheco, y á las dos del Cerro Largo, que se dirijan á pasar dho. Rio negro por la picada de Juan Gomez del otro lado de los Cerros de Azeguá, á correr las costas de los Arroyos Caraguatá, y Tacuarembó con los mismos fines, y segun los informes que he tomado; pero prebengo á unas, y otras que á la mitad de su camino, despachen aviso al Cap.ⁿ Pacheco del parage en que se hallan, y que estén á sus disposiciones por la preseneia que tiene de los casos, aunque sean contrarios á las mias, y por expreso instruyo al mismo de esto, y de todo lo demas concerniente para su gobierno: por lo que hace á dinero há dias q.^e se le embiaron 6000 p.^s con una Partida. —Devo enterar á V. E. de que solo queden en Maldonado el Cap.ⁿ Caxero del Cuerpo de Blandengues, y los quarenta hombres destacados en la Isla Gorriti, sin mas arbitrio para su relebo que el de los pocos Drag.^{tes} que hally existen, y de consiguiente es mui corto el numero que queda para sostener el Tren volante de Artilleria, ademas de que, para un caso de recelo de Imbacion, están detallados para la Isla doscientos Blandeng.^s cuya disposicion es preciso variar en las circunstancias, pues para dho. Tren volante no podran juntarse doscientos Dragones, no permitiendo la guarnicion de esta Plaza la reposicion de aquella falta en manera alguna. Por lo tocante al Cerro largo he prevenido á aquel Comand.^{te} que si hubiere aun algunos Blandeng.^s de Buen.^s Ayres, q.^e relebar lo suspenda, quedandose con cien hombres de los que hally se hallaban, hasta la determinacion de V. E.; pero que si ya huviesen sido todos relebados, no por esto dexa de verificarse la salida de

la Partida de este Cuerpo á la comision de que se trata, y lo hago presente á V. E. por si tiene por conveniente determinar algun refuerzo á aquella Front.^{ra} ó la formacion de algunas Compañias de Milicias de sus vecinos, que en algun modo la suplan con la asistencia, ó auxilio que V. E. tenga por conven.^{te} cuyo medio acaso seria preciso intentar por Maldonado por la misma causa; aunque conceptuo que los Milicianos no son a proposito para la guarnicion de su Isla, y seria difícil conseguir se empleasen en este destino. — Aunque podrian las Partidas que se despachan abansarse mas hasta la Costa del Caiman, y otros parages por donde estan los Charruas, hé considerado que por el camino dispuesto tienen muchos vandidos q.^{os} perseguir, y contrabandistas Portugueses, que por este medio se reuniran mas brebe con el Cap.^o Pacheco para obrar á sus ordenes en el objeto principal, y que puede convenir no alarmar á dhos. Infieles sin la reunion de las Partidas con este comisionado, que naturalm.^{te} tendrá hecho su Plan de Ataque, y advierto que si apresaren contrabandistas, ó vandidos los dirijan á las Guardias mas inmediatas para no desmembrar sus fuerzas, destinadas al otro objeto. Me parecia mui del caso para dirigir á estas el Ayud.^{te} mayor de Blandengues D.^o José Artigas por su mucha practica de los terrenos, y conocimientos de la Campaña; pero como está á las ordenes del Cap.^o de Navio D.^o Felix de Azara, solo lo hago presente á V. E. como todo lo demas para que se sirva resolver lo que fuere de su Superior agrado. — Dios gue. á V. E. m.^o a.^o Montevideo, 8 de Octubre de 1800. — Exmo. S.^{or} — EL MARQUÉS DE SOBREMUNTE. — Exmo. S.^{or} Marqués de Avilés.

Decreto. — B.^o Air.^o 10 de Oetre de 1800. — Unase á sus antecedentes y contextese al S.^{or} Sub Inspector gral. aprovandole las disposiciones que dá cuenta haber tomado p.^o el puntual cumplim.^{to} de la orn. q.^o se le comunicó en 4 del corr.^{te} á fin de reducir á los Indios infieles Charruas y Minuanes y de exterminar los vandidos q.^{os} infestan la Campaña cuias irrupciones y destrosos como q.^{os} son un mal presente y efectivo exigen urgentem.^{te} su remedio q.^o és el objeto á q.^o se dirigen

las provid.^{as} dadas, que podrá y deberá variar oportunam.^{te} si las circunstancias y algun fundado recelo de proxima imbacion obligare á ello, dando en este caso todas las demas provid.^{as} q.^{as} convengan y las urgencias requieran.— Hay una rubrica. — GALLEGO. — Nota: Se contextó con fecha 11 del mismo. — Otra rúbrica.

(C)

Oficio de Pacheco al Virrey, avisándole la propuesta del Capitán García, y aceptación de la misma

Exmo Señor. — Dn. Pedro Manuel Garcia Capitan de una de las Comp.^{as} de estas Milicias que por disposicion de V. E. se hallan á mi cargo, fué nombrado para la proxima Expedición que voy á emprender contra los Infieles Charruas y Minuanes, pero haviendome propuesto que si se le redimia de esta fatiga franquearia cien Caballos, dos Carretas aperadas, y á más conduciria á su costa quarenta ó cincuenta familias de las q.^{as} se deben recoger por mal establecidas en la Campaña para las Villas que voy á poblar, cuyos auxilios tan abentajados abracé al instante, pues de Oficiales me hallo suficientemente provisto, no sucediendo lo mismo en punto á los articulos q.^{as} este facilita.— Para que V. E. haga un formal juicio sobre las propuestas del citado Capitan Garcia, incluío Copia á la letra del oficio que en fecha de 18, en el que espira me dirigió: Yo contexté admitiendo prebalido de las facultades q.^{as} V. E. me tiene conferidas para este encargo haviendo solo dejado irresoluto el punto que trata de los Sueldos donados á beneficio de las citadas Villas, pues esto corresponde á la terminacion de V. E. — Como considero q.^{as} este Vecino (aunque es de los mas acaudalados) hace exfuerzos considerables dirigidos al bien del Estado y de la Patria en el fomento q.^{as} presta p.^{as} q.^{as} se realizen las justas ideas de V. E. pues la exportacion de familias, los cien Cavallos y las dos Carretas aperadas de Bue-

yes y demas le vendran á tener un costo de mil y quinientos ó dos mil pesos, de los quales será muy difícil haya otro q.^o se quiera desprender en la actualidad, lo patentizo á V. E. p.^a q.^o siendo de su Sup.^{or} aprobacion haya la bondad de expresar á Garcia su gratitud, pues con tal estímulo quizas se dedicarán los demas á contribuir con auxilios p.^a la grande obra de arreglar la Campaña q.^o V. E. trata.—Dios gue. á V. E. muchos años.—Paysandú 31 de Diz.^{no} de 1800.—Exmo Señor.—JORGE PACHECO.—Exmo S.^{or} Virrey Maqués de Avilés.

Decreto.—B.^s Air.^s 17 de Enero 1801.—Corra con sus antecedentes y contextese al Capitan D.ⁿ Jorge Pacheco q.^o ha hecho muy bien en admitir lo oferta q.^o el Capitan de Milicias D.ⁿ Pedro Man.^l Garcia ha executado en auxilio de los objetos de las Comisiones puestas á su cargo y la cesion de los sueldos q.^o puedan pertenecerle, á beneficio del establecimiento de las nuevas Poblaciones, y encarguesele q.^o á nombre de esta Superioridad dé las gracias á este Individuo y á los demas q.^o se hayan exforzado y distinguido en contribuir al buen exito de las mismas interesantes disposis.^{es}—Hay una rúbrica.—GALLEGOS—(Se contestó en 18 de Idem).

(D)

*Del mismo al mismo quejándose de las fuerzas
que se le sacan para proteger á Azara*

Exmo. Señor.—En virtud de la Superior orden que con fecha 3 del que luce se ha dignado V. E. comunicarme y acabo de recibir, quedo en despachar á la frontera de Batobí los doscientos Hombres que con el obgeto de la Expedicion puesta á mi cargo vinieron del Cerro largo á la direccion del Capitan D.ⁿ Carlos Maciel, para q.^o se empleen en los fines á q.^o V. E. tiene á bien destinarlos.—Quatro Villas son Exmo. S.^{or} las que V. E. por repetidas providencias me ha mandado establecer, al mismo tiempo que la recomendada sugesion de

los Indios Infeles y el exterminio de los Vagos que se advierten en la Campaña; para el acopio de Vecinos dispersos se necesita Tropa, tanto para hacer respetar las superiores instrucciones q.^o sobre este punto V. E. libró, quanto para asegurar en el transito de qualesquiera insulto q.^o intenten los Enemigos las personas, vidas, y Haciendas de los dichos dispersos á quienes por un sabio acto de buen Gobierno se les hace variar de posicion meditando la necesidad de crear Pueblos formales q.^o repriman una multitud de desordenes que hasta ahora protegieron los desiertos Campos; dejar de emprender al menos la ereccion del primer Poblado yá és difícil, sin originar ruina á una porcion de Gentes q.^o voluntariamente se han puesto en movimiento con animo de lograr aquellos beneficios q.^o V. E. derramó en obsequio de los nuevos Colonos, y assi me veo en la precision de dedicar todas mis atenciones á engrosar y fundamentar bien la Villa de Belen durante el proximo Ibierno, para que despues con un pequeño Destacamento de Tropa q.^o les dejaré, ocupado yó en batir los Enemigos, se hallen con bastante fuerza á reprimir alguna imbaición q.^o en mi ausencia pudiesen estos pensar: aunque si V. E. tubiese á bien el reponer los doscientos Hombres q.^o se me quitan, con igual numero de Guaranis del Departamento de S.^o Miguel, que hán tanto ó más interés en la Campaña que los Yapeyuanos me vendrá á suponer lo mismo con poca diferencia, pues ojos, y no Armas son los q.^o necesito como ya dije otra vez.—Si D.^o Felix Azara encuentra dificultad en sostener con cincuenta Soldados ó mas que tiene, la Poblacion que hoy establece en la Guardia de Batobí que hace tiempo se halla situada, y en la qual los Indios Gentiles consideraron poder que los contenga ¿quanta mas devia ser mi dificultad p.^a crear quatro Villas en Campos desiertos havitacion de los mismos Enemigos? y para esto solo me quedan un Capitan, un Teniente, dos Alfercees, cinco Sargentos, un Tambor, tres Cabos, y ciento diez y nueve Soldados, segun manifiesta el Estado original que me ha pasado mi Ayud.^{te} de Campo el Teniente D.^o Juan de la Cuesta y

lo incluío á V. E.; Aquel Comisionado S.^{or} Exmo. con los doscientos Blandengues q.^o ahora se le incorporarán, entre Vecinos, Obreros y Tropa podra componer una respetable fuerza de quinientos Hombres, sin tener q.^o atender á perseguir y sugetar Enemigos, sin hallarse encargado de exterminar los Vagos y facinerosos delincuentes, sin precisión de hacer acopios de Ganados, y siempre obrando en un suelo no desierto ni inundado de los Gentiles, sinó muy poblado y poblado de Soldados porq.^o por todos Costados se hallan Guardias nuestras y de la Potencia rayana; Yo me hallo firmemente persuadido q.^o para desalojar los Portugueses que se hayan solidado en nuestros Campos y el Neutral nunca será necesaria una Partida de veinte y cinco Hombres porq.^o mayor fuerza que se destinase la graduarían los Ministros de aquella Corona como insulto.—Repito á la Consideracion de V. E. q.^o con arreglo á mis encargos debo sugetar los Infieles, exterminar los Vandidos, crear y sostener las Villas de Belen, S.^o Gabriel S.^o Josef y S.^o Ana. p.^a todo, buelbo á decir solo me quedan el numero de gentes q.^o se expresan en el Estado de fuerza q.^o vá adjunto, porque la Milicia y Naturales és momentanea su existencia pues se deven retirar á atender á sus familias, Haciendas y hogares; puesto en la Campaña con los seiscientos Hombres q.^o se me havian destinado mis nociones responden de qualesquiera insulto q.^o intentaren los Enemigos protextando lleno de conocimientos el absolver los cuidados de D.^o Felix Azara y demas Puestos que se encuentran derramados por todos los Campos, esto és, por lo q.^o toca á los Indios Charruas y Minuanes.—Si al tiempo q.^o V. E. expidió las providencias para la proyectada Expedición, hubieran concurrido con todos los auxilios que allí se designan, muy poco me hubiera importado el retiro de los doscientos Blandeng.^s en la ocasion, porq.^o ya tendria tan trabajados los Enemigos que qualesquiera fuerza seria suficiente á batirlos, pero no obstante V. E. disponga q.^o yo soy todo resignacion y todo obediencia; si se me manda presentarme á los Contrarios con un solo Soldado, allá corro tan gustoso como si fuera á la

Cabeza del más poderoso Ejército, pues no hay otro peligro que sea capaz de atribular mi Espíritu sinó el de que no correspondan las resultas de mis operaciones con las diligencias q.^o pondré en su desempeño, exponiendome por esto á la mordaz crítica del Pueblo censor. Dios gue. á V. E. m.^s a.^s Paisandú, 17 de Enero del 1801.—Exm. Señor.—JORGE PACHECO. Exmo. S.^o Marques de Avilés.

Decreto. B.^s Air.^s 23 de En.^o de 1801. Unase á sus respectivos antecedentes y guardese lo proyecido en Decreto de esta fha. — Hay una rúbrica. — GALLEGO.

(E)

Anotación del Diario Militar de Pacheco

Dia 24 de Enero 1801.—Se presentaron voluntarios con sus familias para birse á establecer á la prim.^a Villa los Vecinos Ambrosio Morales, Luis Nuñez de Sosa, Juan Diaz, Ignocencio Pedroso, Juan Lema, María Patricia Ortega, Daniel Lema, Silbestre Cabrera, Silbestre Gomes, Juan Anastasio y Antonio Lema, todos los quales se mandó al Ayud.^{te} D.ⁿ Juan de la Cuesta los empadronase en la misma conformidad que se ha obserbado con los otros, y habiendose verificado no hubo mas ocurrido.

(F)

Fundación de Belén

Exmo Sor.—El dia 14 del corr.^{to} superando las crecientes de los Rios y escabrosidades de los Caminos llegué á este parage con las cincuenta y dos familias q.^o trage á establecér sin que en el discurso de la marcha haya ocurrido nobedad digna de la consideracion de V. E., pues aunque continuam.^{te} los In-

fieles nos obserbaban con la idea de robarnos alguna quatro-péa no consiguieron cosa.—Luego que arregle las providencias concernientes á solidar la Población y Quartel Gral., empezaré con toda vizeza las batidas de Campaña en persecucion de los Enemigos.—Dios gue. á V. E. m.^s a.^s Quartel Gral. del Yacuy 21 de Marzo de 1801.—Exmo Señor.—JORGE PACHECO.—Exmo S.^{or} Marqués de Avilés.

N.º 7**RECONQUISTA DE BUENOS AIRES POR LAS TROPAS
DE MONTEVIDEO**

(MS. del Arch. General.)

Don José Espina, Cap.ⁿ del Reximt.^o de Dragones de Buenos Ayres, de acuerdo y conformidad con el Cap.ⁿ del mismo Cuerpo D.ⁿ Ambrosio Pinedo.

En virtud de orn. del Señor Governador de esta Plaza q.^o se me ha comunicado por el Comt.^o accidental de dho. Cuerpo: —Certifico q.^o hallandome de Guarnicion en ella, aconteció la invasion de una Esquadra britanica en este Rio de la Plata, y la Rendicion de Buenos Aires á sus Tropas, mandadas por el Gral. Berresford en 27 de Junio de 1806.

Desde luego que se tubo aquí noticia de tan funesto suceso, el S.^{or} Gov.^{or} D.ⁿ Pasqual Ruiz Hidobro, el Ilustre Cavildo, y el Pueblo todo, resolvieron la reconquista, p.^a cuio efecto es indecible la dedicasion de todo genero de personas á concurrir á los aprestos, y á tomar partido en la empresa: era gral. el deseo y nadie queria eximirse de tener parte.

En las Juntas de Guerra q.^o se hizieron p.^a dar el Plan de la accion y proporcionar los medios necesarios, fué elexido p.^a

el mando el mismo Señor Gov.^{or}, pero al estar prontas las Tropas de Tierra, y casi listas las fuerzas de Mar, varió esta disposición por algunas ocurrencias y principalm.^{te} por haber pasado á esta Vanda el S.^{or} Cap.^o de Navio D.^o Santiago Linniers de q.^o dió aviso desde su llegada á la Colonia.

Transferido á esta Plaza de Montevideo dicho Gefé, se formalizó nueva Junta en la q.^o se le confirió unanimem.^{te} el mando de la Expedicion y al dia siguiente 22 de Julio emprendió su marcha de nueve leguas con el Exto. hasta Canelones donde fué preciso parar tres dias á causa de las grandes Lluvias: El Exto. se componia entonces de algunos setecientos hombres, entre Infant.^o, Dragones, Blandeng.^o, Volunt.^o de Infant.^o de esta Ciudad, Migueletes de la misma, y los Artilleros y sirvientes necesarios p.^o tres Cañones de Campaña y dos Obuses.

El 26 pasando en Botes el Rio de S.^{ta} Lucia, q.^o fueron proporcionados por la actividad del Theniente de Drag.^o D.^o Manuel Perez, acampamos á orillas del Rio de San José: El 27 pasando dho. Rio en Jangadas acampamos en el Rio del Rosario, y el 28 saliendo de este Punto hizimos jornadas hasta la Colonia del Sacramento, distante quarenta leguas de esta Plaza. Allí encontramos la pequeña Esquadrilla destinada á la misma Expedicion q.^o bajo un Temporal salió de este Puerto el 23 á prima noche á la vista de la Esquadra Inglesa q.^o le bloqueaba y llegó sin otra desgracia que el haber sobrado en la Costa dos Chalupillas de las q.^o mandaba D.^o Hipolito Mordell, salvandose toda su Tripulacion.

En el transito desde esta Plaza nos ministraron todo genero de auxilios los habitantes de la Campaña y se nos agregaron muchos hombres armados á mas de dos Compañias de Milicias de la Colonia, mandadas por los Capit.^o D.^o Pedro Garcia y D.^o Benito Echain, q.^o se nos incorporaron despues á nuestra llegada.

En la Colonia dispuso nuestro Gral la rescña de todas sus fuerzas y la forma de Batalla q.^o se habia de tomar al desembarco y es el q.^o sigue.

60	Miguelotes de Montevideo Un obús	56	Compañía de Granaderos de Dragones	100	Milicias de la Colonia	110	Dos Compañías de Dragones	57	Un cañón Granaderos Vo- luntarios de Montevideo	100	Un cañón Blandenguez de Buenos Aires	93	Fusileros Volun- tarios de Montevideo	65	Granaderos de Infantería	60	Miguelotes de Montevideo
----	--	----	--	-----	---------------------------	-----	------------------------------	----	--	-----	--	----	---	----	-----------------------------	----	-----------------------------

CUERPO DE RESERVA

Una Comp.^a de Dragones *Un Cañón* *Una Comp.^a de Blandy.^z*

Repuesto de Municiones con agregados

MARINA

6 sumacas y goletas armadas — 6 Cañoneras del Rey — 3 Lanchas particulares armadas — 10 transportes

Regulando en ciento diez hombres las dos Comp.^s de Drag.^s y Blandeng.^s del Cuerpo de reserva asciende la fuerza de línea á ochocientos hombres: Y computando en cien Individuos el servicio de la Art.^a y del Repuesto, y en setecientos el Capital de Tropa y Tripulaciones de los Buques; asciende el N.º de Plazas á mil seiscientos once.

Por las noticias recibidas de Buen.^s A.^s podia graduarse que el N.º de los Enemigos llegaria á dos mil hombre de Infant.^a Cav.^a y Artillería; estabamos igualmente en la persuacion de q.^e á nuestro arribo á la otra Banda encontraríamos tres ó quatro mil hombres armados, prontos á reunirsenos, porq.^e el descontento en aquella Capital con la dominacion Inglesa era tan notorio, y universal que no podian desconoserlo los mismos Enemigos.

Estando nosotros cercanos á partir, se presentó en la Colonia D.^o Juan Martin de Puyrredon, uno de los Caudillos de la Union y manifestó á nuestro. Gral. publicamente q.^e ia no debia contar con dho. socorro, porq.^e las Tropas de Buen.^s Ay.^s reunidas á este efecto en el Campo de Pedriel havian sido descubiertas y desbaratadas por las fuerzas britanicas.

Nuestro Gral. en vez de apocarse con tan infausta noticia,

dio muestras de la magnanimidad de su Corazon, diciendo con alegre semblante: no importa nosotros bastamos para vencerlos. Y á la verdad que esta heroica confianza difundida con rapidez en todo el Exto. fué el presagio mas seguro de la Victoria. Al punto se comunicaron orns. de estar todos prontos p.^a embarcarse á la primera señal, y despues de haber auentado nuestros Buques de fuerza á un Berg.ⁿ y una Frag.^{ta} Inglesas q.^e se presentaron á reconocer el surgidero, dimos la vela desde la Colonia el dia 3 de Agosto con viento favorable aunq.^e con mal caris de tiempo.

El 4 amanecimos á la vista de Buen.^s Ay.^s cerca de los Baxeles Ingleses de su bloqueo, y tanto por esto como porq.^e iba aumentando el temporal hizimos rumbo al Puerto de las Conchas distante siete leguas de la Capital, donde fondcamos felixmente á las nueve de la mañana. A las 10 ya estaba desembarcado todo el Exto. y Art.ⁿ á q.^e contribuyó mucho la actividad de D.ⁿ Martin José Goyechea vecino de las Conchas, y subiendo incesantem.^{te} al promontorio que domina al Puerto, avansamos media legua adelante hasta un terreno propio para acampar, donde aquellos habitantes regocijados con nuestro arribo nos proveieron abundantem.^{te} de todo genero de comestibles. En la tarde del mismo dia mandó desembarcar nuestro gral. trecientos veinte y tres hombres de tropa de Marina y Marineros, p.^a engruesar el Exto. y dispuso se hechasen en tierra y siguiesen la marcha dos cañones de á 18 de uno de los Buques de fuerza.

El 5 acampamos en las cercanias del Pueblo de S.ⁿ Isidro donde sufrimos un recio temporal de viento y agua toda la noche, y siguiendo dho. mal tiempo nos replegamos al Pueblo p.^a repararnos de algun modo y preservar las Armas y Municiones. Duraron las lluvias y vientos impetuosos hasta el dia 9 en q.^e poniendonos en marcha acampamos en la Chacarita de los Colegiales, distante tres leguas de Buenos Ayres.

El dia 10 por la mañana puesto el Exto. sobre las armas p.^a marchar celebró el S.^{to} sacrificio de la Misa en medio del Campo el Presbitero D.ⁿ Damaso de Larrañaga Capellan de

los Volunt.^s de Infant.^a de Montev.^o y de toda la Expedicion. Cuió religioso acto concluido emprendimos la marcha con el mejor orn. y denuedo.

A las 12 de la mañana ya entrabamos al Puesto nombrado los Mataderos de Miserere situado á orillas de la Ciudad desde donde nos comenzó á acompañar mucho Pueblo. El Gral. despachó desde allí dos veces á su Edecan D.ⁿ Ilarion de la Quintana con una intimacion al Gral. Ing.^s y habiendo contestado este negativam.^{te} seguimos por entre Quintas y Pantanos á ci-tuarnos mas cerca de la Ciudad, rodeando así á la Recoleta, en cuió transito nos fué el Pueblo de mucha utilidad y ayuda, pues contribuió con sus esfuerzos á q.^o nuestra Art.^a no se embarrase con los lodazales y malos pasos q.^o tubo que superar.

Al entrar en la Calle de cercados q.^o guia á dho. Convento de Campo, el Edecan D.ⁿ Juan José de Vianont, q.^o acaba de reconocer el retiro, avisó al Gral. q.^o consideraba oportuno atacar aquel Puesto, así por su localidad ventajosa mas inmediata á la Ciudad, como por estar guarnecido de poca Tropa. El Gral. lo estimó conven.^{te} y marchamos acia ella.

El Puesto del Retiro que tiene en su centro la Plaza de Toros construida de material, consiste en una grande área, situada al Norte de la Ciudad, rodeado de cercados de Quintas por el Oeste y Sur y de edificios en la parte superior de las barrancas del Rio por el Este entre los quales se encuentran los Almacenes de Art.^a Dan ingreso á él 9 bocas calles en toda su circunferencia las unas saliendo de la Ciudad, y las otras entrando del Campo, y subiendo del bajo del Rio. Su distancia de la Plaza Mor. es la de 12 Quadras de á 150 varas.

Nro. Exto. se dirigió á el en dos Columnas por dos Calles del Oeste, llevando á la vanguardia los ciento veinte Miñones mandados por el Then.^{te} de Exto. Dn. Rafael de Bufarull, y por el Subten.^{te} de la misma clase Dn. José Grau, quienes á la Cabeza de su Tropa ligera y seguidos de la Comp.^a de Granad.^s veterana de Infant.^a y de dos Obuses, pusieron en derrota á doscientos Ingleses q.^o guarnecian el Parque, matandoles muchos, y haciendo diez ó doce prisioneros.

Entró seguidam.^{te} todo el Exto. á tomar posesion del Puesto á tiempo q.^o acudiendo el Gral. Berresford á sostener aquel Destacam.^{to} á la cabeza de quinientos hombres con algunos Cañones de Campaña, fué descubierto oportunam.^{te} por el Comand.^{te} de la Art.^a Dn. Francisco Agustini q.^o se hallaba con los dos Obuses, y tubo tal prontitud y acierto en la direccion de sus fuego á metralla q.^o el Gral. Ingles se vió en la necesidad de emprehender su retira aceleradam.^{te} con gran perdida de los snios.

Como nuestra entrada en el retiro fué á las 5 de la tarde, vino á concluir la funcion al anohecer, desde cuió momento se dedicó nuestro Gral. á disponer el maior orn. y vigilancia p.^a conservar la ventaja adquirida. Los Migueletes se despararon por las calles interiores de la Ciudad, tiroteando por toda la Noche, y todo el dia y noche sigt.^o sobre las avanzadas enemigas á cuias guerrillas se les agregaron algunos tiradores de la Ciudad y mucha chusma.

La tarde del 10 concurrieron muchas gentes al Retiro por gozar del espectaculo de nuestra entrada, y asi nos vimos rodeados de hombres, niños y Mugeres q.^o corrieron mucho peligro y de los cuales se desgraciaron varios. Concluida la accion se presentó allí el Cadete de Voluntarios de Mont.^o Don Juan Vasquez capitaneando un trozo de Gente mal armada tremolando un bandera blanca y roja, y á nuestra retaguardia entraron tambien unos cincuenta vecinos de á caballo q.^o nos habian seguido desde las Conchas, y pertenecian á los cuerpos vatidos de Puirredon y Dn. Pedro Nuñez, y una pequeña Partida mandada por Dn. Lucas Vivas. En la noche de este dia y madrugada del 11, se nos agregaron muchos soldados de los prisioneros de Buenos Aires y muchos Paysanos unos con malas armas, y otros pidiendolas con instancia y fervor, los cuales juntam.^{te} con los del dho. Vasquez compondrian el Num.^o como de quinientos á seiscientos hombres.

El dia 11 por la mañana llegaron al Retiro los dos Cañones de á 18 conducidos desde las Conchas por un tal Gaona, y como sus cureñas de Marina no eran apropiado, el Gral.

me dió la comision de hazerlos montar en cureñas de Plaza q.^o en brebe se armaron de los montages destrozados q.^o existian en aquellos Almacenes de Art.^a, sirviendo de Carpinteros los Migueletes y luego surtieron el efecto de destruir una Cañonera Inglesa y de abatir la bandera á otra Frag.^{ta} britanica. El resto del dia y de la noche se pasó sin otra accion q.^o la continua de las Guerrillas y tiroteo en lo interior de la Ciudad.

El dia 12 creció tanto de punto la Audacia victoriosa de los Miñones y de su comitiva q.^o á las 9 de la mañana se habian apoderado del Cuartel de la rancheria, distante dos Quadras de la Plaza mor., y tubieron el atrevim.^{to} de hecharse sobre uno ó dos Cañones abocados sobre una entrada de la misma Plaza, pero hubieron de retroceder porq.^o los Enemigos cargaban y á ellos se les acabaron las municiones.

Los continuos avisos de estos sucesos, y continuada solici-tud de Municiones y de refuerzos resolvieron á nuestro Gral. á embiarles de auxilio la Comp.^a de Granad.^s de Dragones y en seguida á empeñar una accion desisiva, y habiendo dado las correspondientes orns. se emprendió la marcha por la Calle del Puente, y poco despues se dividió el Exto. en varias columnas dirigiéndolas á un mismo tiempo por todas las Calles que terminan en la Plaza Mor., donde á mas de estar á uno de sus lados la Fortaleza, tenian establecido los enemigos un apostadero gral., defendido con numerosa Art.^a en todas sus abenidas, y la entrada de ellas, y toda la circunferencia de la Plaza coronada de fusileros en sus azoteas. El Gral. eligió p.^a si la Calle de la Merced á la cabeza de tres Compañ.^s de Drag.^s con dos piezas de Art.^a, un cañon de á 18, y un obus de á 6 pulgadas.

Comenzó la braba y bizarra accion á las nueve y media de la mañana. En la calle de la Merced sufrimos la primer descarga de la Art.^a enemiga, pero nuestros gruesos Cañones la hicieron callar en brebe, y dieron lugar á nuestro Gral. p.^a embiar la Compañia de Dragones de D. Florencio Nuñez á reforzar otros puntos con un Cañon de á 4 principalm.^{te} á uno en que peligraba un obus nuestro. Mi Comp.^a y la de D.ⁿ Am-

brozio Pinedo permanecieron con el Gral. en aquel puesto, hasta q.^o la rapidez de las demas partes del Exto., q.^o obraban al mismo tiempo, atropellando la Art.^a enemiga, y desalojando á los Ing.^s de todos sus puestos los obligaron á encerrarse en la Fortaleza, siguiendoles hasta los fosos y Puente levadizo.

Aterrados los enemigos con el estruendo de las Armas, y con el feroz clamor de los combatientes y del Pueblo, arbolaron bandera parlamentaria. El Gral. envió á su Edecán D.ⁿ Ilarion de la Quitana á intimar la rendicion, y mandó entre tanto cesar el fuego, pero no pudo hacerse entender de los nuestros y el Gral. enemigo tubo q.^o enarbolar el Pabellon Español y rendirse á discrecion.

Nuestro Gral. por un rasgo de su marcialidad característica les concedió los honores Militares; y mil y seiscientos fusiles enemigos con quatro Banderas fueron rendidas á nuestras Armas; de donde se concluye, q.^o habiendo perdido los Ing.^s mas de quatrocientos hombres desde el dia 10 hasta el 12, y no usando de fusiles su tropa de Art.^a pasaba de dos mil hombres la fuerza del Gral Berresford en Buenos Ayres.

Desearia poder puntualizar las acciones particulares de Cuerpos, y aun las particulares de Individuos, pero como solo me es licito certificar de lo q.^o he visto, nombraré las personas de q.^o me acuerdo, y diré algo de público y notorio. Las Listas de Revista del mes de Agosto de mil ochocientos seis q.^o debe existir en Buenos Ayres, pudieran ministrarme muchas especies q.^o no tengo presentes ahora con el transcurso del tiempo.

ESTADO MOR. DEL EXTO. — Gral. en Jefe, el S.^{or} D.ⁿ Santiago Liniers. — *Edecanes*: los Then.^s de Infant.^a D. Ilarion de la Quintana y D. Juan José Viamont. — *Secretario ó Escrivente*: D.ⁿ Pasqual Diaz Tenorio.

RI. CUERPO DE ART.^a — Comand.^{te} D.ⁿ Franc.^o Agustini. — Subten.^{te} de Infant.^a agregado, D.ⁿ José de Elorga. — Cadete de Infant.^a Id. D.ⁿ Ambrosio Agustini. — Capp.ⁿ D.ⁿ Rafael de Zufriategui. — Guarda-parque, D.ⁿ Manuel Acuña de Figueroa.

INFANT.^a VETERANA. — Cap.ⁿ de Granad.^s D.ⁿ José Ignacio Gomez. — Then.^{te} Id. D.ⁿ Franc.^o de Vera. — Subten.^{te} Id. D.ⁿ Matias Larraya. — Agreg.^{do} D.ⁿ Pedro Maciel: Tent.^o retirado de Blandengues de Mont.^o. — Una porcion de Cadetes del mismo Cuerpo de Inf.^a

DRAGONES. — Sargt.^o mor. Com.^{te} el Coronel D.ⁿ Agustin de Pinedo. — Ayud.^{te} Mayor D.ⁿ Manuel Garayo. — 2.^o el Alferoz D.ⁿ Ramon Vazquez. — Portaguiones los cadetes D.ⁿ Agustin de Pinedo y D.ⁿ Enrique Martinez. — Cirujano D.ⁿ Angel Refoso. — (Calle de la Merced).

COMP.^a DE GRANADEROS. — Cap.ⁿ el Then.^{te} Coronel D.ⁿ Agustin Arenas. — Then.^{te} D.ⁿ Vicente Alagon. — Alferoz, D.ⁿ Andrés Ordoñez. — (A la calle de la Catedral).

1.^a — Cap.ⁿ D.ⁿ José Espina. — Then.^{te} D.ⁿ José Arenas. — Id. Agregado D.ⁿ Blas Pintos. — Alferoz, D.ⁿ Mariano Miler. — (Calle de la Merced.)

2.^a — Cap.ⁿ D.ⁿ Florencio Nuñez. — Then.^{te} D.ⁿ Manuel Perez. — Alferoz, D.ⁿ José Azerey. — (A la calle de las Torres.)

3.^a — Cap.ⁿ D.ⁿ Ambrosio Pinedo. — Then.^{te} D.ⁿ Bartolomé Rondeau. — Alferoz D.ⁿ Juan Zamudio. — (Calle de la Merced.)

BLANDENGUES. — Ignoro el nombre de sus ofiz.^s

VOLUNT.^s DE INFANT.^a DE MONTEV.^o — *Granaderos*. — Cap.ⁿ D. Joaquin de Chopitea. — Then.^{te} D. Juan de Ellauri — Subten.^{te} D.ⁿ Juan Mendez Caldeira. — 1.^a Cop.ⁿ Comt.^o D.ⁿ Juan Valvin Vallejo. — Then.^{te} D.ⁿ Cristoval Salvañac. — Id. Agregado D.ⁿ Jayme Ferrer. — Id. Id. D.ⁿ Jayme Illa. — Id. Id. D.ⁿ Geronimo Olloniego. — Subten.^{te} D.ⁿ Teutonio Mendez. — Id. Agreg.^{do} D.ⁿ Victorio Garzia. — Capellan y de todo el Exto. el Presbitero D.ⁿ Damaso de Larrañaga.

MILICIAS DE LA COLONIA. — Cap.ⁿ D.ⁿ Pedro Garzia. — Id. D.ⁿ Benito Echain.

MIGUELETES. — Com.^{te} el Then.^{te} de Exto D.ⁿ Rafael Bufarull. — El Subten.^{te} de Exto D.ⁿ José Grau.

MARINA. Com.^{te} el Cap.ⁿ de Fragt.^a D.ⁿ Juan de la Concha. — El Then.^{te} de Navío D.ⁿ Joaq.ⁿ Ruiz Huidobro. — El Then.^{te} de Navío D.ⁿ Juan de Vargas. — El Then.^{te} de Navío

D. Juan Angel Michelena. — El Then.^{te} de Frag.^{ta} D. Candido Lasala. — El de Id. D.^o José Posadas. — El de Id. D.^o José de Cordova — El Alfercz de Navio D.^o Benito Correa — El de Id. D.^o Manuel de la Iglesia. — El de Id. D.^o Joaquin Toledo — El de Id. D.^o José Miranda. — El de Fragra.^{ta} D.^o Federico Lacos. — Agreg.^{dos} muchos capitanes mercantes.

Contemplo q.^o asi de estos beneméritos Indiv.^s, como de todos los demas q.^o no tengo presentes, en cuió num.^o comprehendo á los generosos patriotas, Sarg.^s, Cavos, Soldados, Marineros, y Tambores q.^o concurrieron á esta empresa debiera hazerse mension p.^a exemplo y satisfaccion de la posteridad, q.^o se complaciera en saber quienes fueron los valerosos que libertaron del yugo britanico á la Capital, y decidieron de la suerte de esta America Meridional amante de su Religion de su Rey y de su Gobierno. Devo expresar tambien en honor de la verdad, q.^o la misma Capital de Buenos Ayres es benemerita de su reconquista, porq.^o aquella tasiturnidad y gral. disgusto con q.^o manifestava á los Enemigos su estado de videnceia durante aquella aborrecida dominacion: los sacrificios de dinero q.^o hizo para preparar los medios de su libertad arrojando grandisimos peligros: el haber preparado de hecho considerables fuerzas p.^a sacudir el yugo á la faz de los mismos enemigos; y el manifestar ultimam.^{te} sin embozo este mismo deseo quando ya se sabia publicam.^{te} q.^o nuestra Expedicion se hallaba dispuesta, no deja lugar á la menor duda sobre este Punto. Es un connato q.^o se manifiesta con la maior evidencia, por el desgraciado suceso del campo de Perdriel, siendo evidente por otra parte q.^o si todos los habitantes de la Capital, y de esta banda no hubiesen estado dispuestos á nuestro favor, hubiera sido imposible tal empresa.

No obstante debemos expresar en honor de la justicia q.^o el prest de la accion corresponde á la Plaza de Montevideo. Esta hallandose bloqueada se desprendió de la mejor parte de su guarnicion p.^a ocurrir á tan importante empresa, y si fuera permitido sus habitantes en masa la hubieran abandonado por socorrer á su amada Capital. La alegria con que en el rigor

del Imbierno un pequeño Exto. compuesto de Soldados y de Vecinos sufrió la rigidez de los temporales y de la intemperie; á pie desde las Conchas y sin Tiendas ni bagage en todo su transito: el haber despreciado generosam.^{te} los inmensos obstaculos y peligros q.^o fue presiso superar en toda la marcha y el haber sido este Exto. el q.^o comenzó y concluyó todas las acciones de Armas hasta la rendision de la guarnicion Inglesa, ¿quien puede dudar de la pertenencia á Montevideo de esta corona civica? Una nacion forma un Exto.: esta se compone de compatriotas: es pagado y sostenido por todo el Estado y con todo eso el Gral. y las Tropas se ciñen los laureles adquiridos, por q.^o la vida es personalisima de cada Indiv.^o, y el maior sacrificio q.^o puede tributarse á la honrra. La Capital es bastante generosa p.^a no ofenderse de esta asercion: uno y otro Pueblo estan unidos por los mas estrechos vinculos de amor y patriotismo, y en correspondencia acaba de quitar las cadenas de aquellos mismos brazos que fueron sus libertadores.

En una accion vivisima dada por pocas Tropas es presiso q.^o todas se distingan y peligren sin dejar lugar á preferencias. La suerte de los Puestos influye sin embargo en q.^o los hombres corran mas ó menos riesgo, vajo cuió supuesto diré q.^o los Migucletes, y Volunt.^s de Mont.^o, las Milicias de la Colonia, y la Marineria merecen particular alabanza por su bravura y comportacion Militar q.^o les han grangeado el renombre de expertos y valerosos.

D.^o Rafael de Buferrull, D.^o José Grau, D.^o Juan Valvin Vallejo, sus Subalternos, D.^o Benito Echain y D.^o Pedro Garcia, son dignos de todo elogio, D.^o Joaquin de Chopitea y sus Ofiz.^s rompieron la marcha á la Vanguardja y el Presbitero D.^o Damaso de Larrañaga sacerdote virtuoso, sabio y distinguido, se halló siempre en medio de los maiores riesgos movido de su piadoso celo y de su decidido patriotismo. D.^o Pasqual Diaz Tenorio Oficial de esta Aduana Amanuense del S.^{or} Gral. hizo considerabilisimos servicios á todo el Exto.

No me parece regular detenerme á expresar circunstancias de la Tropa Veterana. Es nuestro oficio el de la Guerra, y

pudiera además censurarse de Apasionado: pero como informo con tanta posterioridad al hecho, no puedo omitir en honor de mi Cuerpo, q.^o en la brillante defensa de esta Plaza de Mont.^o murió gloriosam.^{te} el Then.^{te} D.ⁿ Manuel Pérez Castellano, fué herido de gravedad el Cap.ⁿ D.ⁿ Agustín Arenas, D.ⁿ Mariano de Larrazabal, y quedó acribillado de pies á cabeza el de igual clase D.ⁿ Ambrosio de Pinedo, cuyas heridas hicieron prodigiosa hasta su cura; murieron ciento cinco Drag.^s saliendo heridos cerca de otros tantos, componiéndose el Cuerpo de menos de trescientos, y dejando su sangre bien bregada con la mucha que le costó al Enemigo.

Es quanto me ocurre que Certificar, y el mismo Cap.ⁿ D.ⁿ Ambrosio de Pinedo subscribe con migo. — Mon.^{to} 23 de Junio de 1808. — JOSEF DE ESPINA. — AMBROSIO DE PINEDO. — Nota: Respecto de haber sido mi Cuerpo el que elixió el Comt.^o Gral. p.^o su reserva en el Ataque gral. de la Plaza; y habiéndose mantenido siempre á la Cabeza de él, hasta haber tomado posesion de la Fortaleza, y dispuesto de los prisioneros, me ha parecido conducente agregar, como agregó, el comprobante de la adjunta Certificacion. — ESPINA (1).

(1) El certificado aludido, muy honroso para Espina, no agrega nada nuevo al relato de éste.

N.º 8

DESPACHO DE GRACIAS Y TÍTULOS

Á FAVOR DE ESTA CIUDAD, CONCEDIDOS POR S. M. EN PREMIO DE LOS SERVICIOS QUE CONTRAJÓ EN LA RECONQUISTA DE LA CAPITAL.

(L. C. de Montevideo)

Don Carlos, por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valéncia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Mércia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canárias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Oceano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milan; Conde de Apsburg, de Flandes, Tyrol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina &c.

Por quanto: atendiendo á las circunstancias que concurren en el Cavildo y Ayuntamiento de la Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, y á la constancia y amor que ha acreditado á mi Real Servicio en la reconquista de Buenos Aires, he venido por mi Real Decreto de doce del presente mes de Abril en concederle título de muy fiel y Reconquistadora: facultad para que use de la distincion de Maceros: y que al Escudo de sus Armas, pueda añadir las banderas Inglesas abatidas que apresó en dicha reconquista con una corona de olivo sobre el cerro, atrabesada con otra de mis Reales Armas, Palma y Espada.

Por tanto: mando que de aquí en adelante la referida ciudad de Montevideo pueda llamarse y nombrarse y se intitule y nombre, muy fiel y Reconquistadora, poniendose asi en todas las cartas, Provisiones, privilegios que se le expidieren, y con-

cedieren por mí, y por los Reyes mis Subcesores, y en todas las Escrituras, y Instrumentos que pasaren ante los Escribanos Públicos de la misma ciudad y su distrito, y le concedo la facultad de que use de la distincion de Maceros, y que al Escudo de sus Armas pueda añadir las Banderas Inglesas abatidas con todo lo demas que va expresado en el referido mi Real Decreto.

Y por esta mi carta ó su traslado signado de Escribano Público, ruego y encargo al Serenísimo Principe de Asturias Dn. Fernando, mi muy caro y amado hijo, y mando á los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos Hombres, Priores, de las Ordenes, Comendadores y Subcomendadores, á mis consejos, Presidentes y Oidores de mis Reales Audiencias, así de estos Reynos como de los de Indias, á los Governadores, Corregidores, Contadores mayores de cuentas, otros qualesquier Jueces de mi casa, y corte y chancillerias, á los Alcaydes de los castillos, casas fuertes y llanas, á todos los consejos, alcaldes, Alguasiles, Merinos (1) Caballeros, Escuderos, oficiales y hombres buenos de las ciudades, villas y Lugares de todos mis Reynos y Señorios, y á los demas de mis vasallos, de qualquiera estado, condicion, preeminencias ó dignidad que ahora son, ó fueren de aquí en adelante, guarden y hagan guardar las expresadas mercedes á la referida ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, sin contravenir, ni permitir se contrabenga á ellas en cosa alguna. Y de este Despacho se tomará razon en las contadurias generales de valores y distribucion de mi Real Hacienda, y de mi consejo de las Indias dentro de dos meses de su Data expresandose por la primera quedar satisfecho ó asegurado lo correspondiente al dro. de la Media Annata por estas gracias, lo que no efectuandose así quedaran nulas, de ningun valor ni efecto.

Dado en Aranjuez á veinte y quatro de Abril de mil ochocientos y siete. — YO EL REY. — YO DN. VICENTE COLLAR &a.

(1) Jueces nombrados por el Rey con jurisdicción amplia.

N.º 9

EXPOSICIÓN DE LOS VECINOS DE MALDONADO

AL CABILDO DE MONTEVIDEO

SOBRE LA CONDUCTA DE LOS INGLESES

(MS. de la Bib Nacional)

M. I. C.

Los vecinos de esta Ciudad de S. Fernando de Maldonado, y su Jurisdiccion que abajo firmamos por nosotros y á nombre de todos los demás con el mas profundo respeto parecemos ante V. S. y decimos: Que exitados por la oportuna ocacion que nos presenta el felicisimo exito de nuestras armas en la Capital, para que sean oidos nuestros clamores, y remediados nuestros males hemos creido necesario hacer ante V. S. una relacion sumaria la que sencillamente por el orden de los mismos acontecimientos ponga en claro los inauditos excesos é inhumanidades, que han ejecutado los Ingleses durante su mancion en esta, y manifieste el origen de los infortunios de este Pueblo, y nuestra inviolable fidelidad, á la dominacion Española, para los fines que despues expresaremos: Sin traer por aora á la memoria los esfuerzos patrioticos de este vecindario en las anteriores guerras desde la fundacion de este Pueblo militar en su origen y por su situacion, nilos que hemos echo desde el principio de la presente con los Ingleses: empezamos nuestra relacion por el empeño con que este Vecindario se presentó ante V. S. en 28 de Julio del año pasado de 1806, con motivo de estar la Esquadra Enemiga dentro de este Rio, y esta Plaza, su Puerto sin la competente guarnicion y la Isla de ... (1) enteramente desguar-

(1) *Roto el original* (Probablemente se alude á la isla de Gorriti).

necida; suplicando á V. S. dirigiese (como efectivamente se hizo por medio de una solemne diputacion) á Sr. Gobernador de Montevideo jefe entonces de toda esta Banda Oriental para que senos auxiliase con todo lo conbeniente á la defensa de este importante punto, la llave del Rio de la Plata. Aunque nuestra solicitud apoyada por V. S. no tuvo el deseado efecto por la escasez de tropa, y preferente atencion á la defensa de Montevideo; V. S. sabe bien, que no por eso desmayamos, antes resueltos á hacer la mayor posible resistencia á la invacion de los Enemigos, que ya presentiamos, nos esforzamos á hacer un donativo, el qual realizamos segun nuestros cortos haberes, para que el piquete de Blandengues, el de Infanteria, y el de Milicias, de que se componia toda nuestra guarnicion, no nos desamparase por falta de paga; estando estas Cajas en esa sazon exhaustas de dinero. Con el mismo gusto nos impusimos la voluntaria contribucion de un real en cada cuero, y un dos por ciento en todos los efectos, que se extrajesen de Montevideo.

Apenas el 29 del Octubre pasado se acercaron los Buques Enemigos á nuestra bahia, conociendo por sus maniobras, que iban á hacer desembarco, rogamos al Sr. Dn. Ventura Gutierrez Alcalde Ordinario de esta Ciudad diligenciase, el que se tócase inmediatamente generala pará ocupar cada uno de nosotros el puesto, que de antemano se nos tenia señalado. En el momento que fué echa esa señal, olvidando nuestras familias, casas y aberes, nos presentamos, con nuestras armas unos en las baterias de la Costa; otros agregados á las quatro piezas de tren, que mandava el Subteniente Dn. Francisco Martinez; y los demas nos incorporamos, quedando los ancianos para celar el Pueblo, con los piquetes de esta Guarnicion, la que con este auxilio llegó al número de doscientos y treinta hombres, comandados por el Capitan de Blandengues Dn. Miguel Borrás.

Salimos en este corto número con el brio que es notorio á encontrarnos con los Enemigos los que estaban desembarcando como aun tiro de cañon de la primera de nuestras baterias,

una legua corta al Sudoeste de esta. Por haberse atollado en los medanos que intermedian una pieza del tren, y por otras consideraciones, retrocedimos y nos fixamos en el alto en que esta cituada la Torre de observacion en uno de los extremos de esta Poblacion, viendo que azia ese punto se dirigia, y aproximava la primera, y mas gruesa de las tres columnas, en que venia dividido el Exercito Enemigo. Allí hizimos fuego de Cañon, y de fusil, hasta que arrollados por un numero excesivamente superior, dispersaron muchos de los nuestros, y por no ser cortados de la columna Enemiga, que entraba siñendo el Pueblo por el Norte, se retiraron con dos piezas del tren los quales despues han servido con celo en las partidas de observacion de esta Plaza. Los restantes, internandose hasta la Plaza de este Pueblo se colocaron unos en la casa que servia al Ministerio de Real Hacienda, y en sus Azoteas, y otros en la obra de la nueva Matriz que se está construyendo. Desde allí hicieron un fuego vivo, y tan obstinado que no cesó, hasta que cercados y acometidos por las tres columnas reunidas, los que estaban en el Ministerio quedaron unos muertos, y otros heridos; y los Ingleses de este modo Señores de esta Ciudad al anocheecer del dicho 29 de Octubre, habiendo tenido de perdida treinta y siete muertos y mas de quarenta heridos, que hizieron mucho empeño en ocultar.

Quien no creeria, que esta resistencia, este conato en defender nuestros hogares, y en no sujetarnos á dominacion estranjera no nos hubiese hecho acreedores, no solo á la compasion, sino tambien á la honra y estimacion de una Nacion que se jacta de culta, y de llena de Patriotismo? Desde luego que esto nos hubiera sucedido con qualquiera de las Naciones Civilizadas: Pero la Inglesa nos sumergio, olvidando toda ley, y los sentimientos de la humanidad, en un mar de males y de penalidades indecibles.

Desde ese momento empezó el mas inhumano saqueo. Principiaron el registro de las casas, haciendo prisioneros todos los hombres, que encontravan, aun a los mas ancianos. Despues de amenazas, insultos; y golpes nos conducian y enee-

rraban en la crujía y calavozos de este Quartel. En esta noche horrorosa no solo robaron ropa, dinero, alajas, y utensilios hicieron pedazos los muebles, y todo lo que ño les era util, destrozaron muchas efijies e imagenes Santas en las casas, en que encontraron, sinó que tambien en algunas de ellas registraron sin el menor rubor las mujeres por si tenian algun dinero oculto, y á algunas les quitaron parte de la ropa que tenian puesta abusando de otras por fuerza sin respeto á las lagrimas, suplicaciones, y a la edad abanzada ni ala virginidad. Se alumbraban para cometer estas inhumanidades terribles, con la cera que encontraron en la Iglesia, de la que sinduda, no sacaron otras cosas, porque con tiempo nro. Cura Vicario, el Dr. Dn. Manuel Alberti las habia extraido y ocultado. Se concedio esta barbara licencia del saqueo, en los tres dias consecutivos con sus noches, no solo a los tresmil y mas de tropa, que ocuparon esta Plaza, sino tambien ala marineria de los setenta y mas Buques que tomaron nuestra bahia, Asu habitual immoralidad añadian el estar ebrios; variaron en ellos excenas de impiedades, que el pudor, y las lagrimas nos hacen dexarlas en silencio.

Pocas fueron las casas, que se libertaron del saqueo, y estas, por estar alojadas en ellas algunos oficiales de distincion que las defendieron y aun en estas faltaron muchos muebles y efectos. En aquellas cuyos dueños, ó familias se habian ausentado, descargaron todo su furor robando y rompiendo quanto en ellas habia, sirviendose de ellas para caballerizas. Las quintas fueron asi mismo saqueadas á excepcion de una que se reservo para la mesa del General. Los caballos, Bucyes, ovejas, y quantos animales habia en el exido de esta Ciudad fueron tomados para servicio y consumo. En toda la Poblacion y en una legua en contorno, no dexaron una docena de aves, de las innumerables que habia de toda especie. Quien ignora que los Archibos publicos y los Hospitales son respetados por todo el mundo aun en tales lanses? Pues no lo fueron aqui por los Ingleses. Todos los papeles del Ministerio de Real Hacienda, y superintendencia de estas nuebas Pobra-

ciones, los de la Comandancia militar y los vuestros Ilustre Cabildo, fueron, o rotos, o arrojados alas calles, ó destinados para hacer cartuchos, y otros usos, apesár de varias suplicas, que hizo nuestro Cura al efecto. El Hospital fué enteramente saqueado la primera noche.

Por lo dicho se infiere el daño que harian, en todo lo que conocian pertenecia á nuestro Soberano. Saquearon en los Cuarteles tanto de la Ciudad como de la Isla todo cuanto encerraban; tomaron todos los Repuestos de pertrechos, municiones y demas utiles, de que estaban abundantemente provistas las tres baterias de la costa firme, y las quatro de la Isla. Arruinaron las esplanadas, barbetas y merlones. La Artilleria toda fué inutilizada: Las cureñas, desechas y quemadas. Siendo todas estas ruinas, testimonio autentico, del furor, de que estaban animados. Las embarcaciones, efectos, y útiles de la Compañia Maritima de la pesca de la Ballena, fueron dados por buena presa.

Mientras estuvieron en esos infaustos dias nuestras casas, y haberes, y muchas de nuestras familias, sujetas, ó entregadas al arbitrio de tropa tan inmoral; las otras, que habian salido huyendo ala entrada de los Enemigos sin sacar mas, que sus hijos, y lo que tenian puesto pasaron indecibles sustos, hambres, frios, y otros azares, dispersas por esos Campos, donde difundieron la mayor consternacion.

Nosotros en esos dias no tuvimos mejor suerte. Encerrados con muy grande estrechez, é incomodidad, nos daban para alimentarnos cada dia tres espigas de mais crudo por individuo y agua sucia, de un pozo dexado de mucho tiempo. Aumentó nuestro desconsuelo al ver la mañana del treinta, que anuestro Cura y asu Theniente contra la seguridad, que para sus personas, y funciones habia dado el General esa noche anterior, y esa misma mañana andando en diligencias de enterrar nuestros nuebe muertos, los arrestaron, y conduxeron anuestra pricion, donde estuvieron un rato, sufriendo este vejamen, mientras fué noticiado el General, quien a poco tiempo puso en libertad sus personas, pasando orden para que no fuesen molestados.

Pasados esos tres dias de tribulacion en el quarto amanecio un cartel fixado en la Plaza firmado por el General en xefe el Brigadier Juan Jaime Backhouse, y por su secretario el Mayor Juan Golinton Fucher, en el qual se proclamaba á todos los habitantes de Maldonado, que estaban fuera, el que bolviesen asus casas, que serian protejidos con el mayor cuidado sus personas, y propiedades enviandolos a emplearse en sus respectivas ocupaciones tan pacificamente como antes. Se aseguraba, que seria pagado un justo precio por todo lo que en adelante se tomase para el servicio o consumo de la tropa. Ultimamente se prometia en el, que seria castigado irremisiblemente qualquiera Ingles que hiciese la menor vejasion, o injuria á algun Español. Ese mismo dia nombró ese General, por Governador de esta Plaza al Coronel del 38, Dn. Diego Basall.

Con esta proclama, y con las providencias, que empezó á dar el nuevo Governador, el qual aparentaba estar compadecido de nuestra adversa suerte, y que trataba seriamente de enmendarla lo posible, creimos ver como unos crepusculos de sercnidad.

Lo primero, que dispuso fué hacer buscár y restituir una porcion de la ropa de la Iglesia, que habian saqueado los soldados en casa de nuestro Cura, aprovechandose del tiempo que estuvo arrestado en el Quartel. Como hubiesen dado orden para que, se respetasen nuestras funciones Eclesiásticas, con-sediendonos su libre exercicio, asegurando ser un artículo de la instruccion de su gabinete no tocar en nada de la Religion, de la America del Sud, nuestro Parroco les protextó, que no celebraria ni haria funcion alguna sino se le restituia lo que le habian robado perteneciente á la Iglesia. No solo lo restituyo, sino que tambien fue en persona asu casa, haciendo conducir dos cajas de Capilla incompletas, que habia encontrado en un almacen del Rey, y las dejó para la Iglesia en remplazo de lo que faltase. Puso una centinela en la puerta de la Iglesia Provicional; la que no se quitó mientras estuvieron aqui, para que la custodiase, y zelase que nadie nos perturbase en nuestros Exercicios piadosos.

Puso en libertad á Dn. Juan Pasqual Pla, alguacil mayor, y á Dn. Juan Machado Rexidor defensor de menores. Autorizo á los miembros de este Ilustre Cabildo para que siguiesen en sus antiguas funciones, y facultades segun nuestras leyes: Dispuso se hiciesen aranceles para los artículos de abastos, y bebidas, y los mando fixar en lugares publicos para gobierno. Dio a dichos dos Señores ordenes por escrito para que sacasen tropa Inglesa para hacer respetar sus personas, y facultades, y para la aprencion de los delinquentes, segun las ocurrencias.

Para remediar la denudez del Pueblo, ordenó registrar los Cuarteles, y lugares donde residia la tropa, dando orden para que toda la ropa saqueada, que se encontrase, se depositase en casa del vecino Dn. Juan Manuel Maneiro y Fernandez, a donde la fuesen a buscar sus Dueños. Viendo que la mayor parte de las familias existentes en esta habian quedado en los extremos de una total necesidad, mandó al Comisario diese racion diaria de pan, menestras, verduras, y una vela a nuestro vecindario. Hizo debolver a algunos vecinos del exido sus Bueyes, y Bacas lecheras, dexandoles uno, o otro caballo para sus faenas.

Dio libertad á todos los pricioneros, que juzgo eramos vecinos, solo quedaron como unos ochenta, los que creyo eran soldados; mejor tratados con racion de carne, y permiso para que se les entrase pan, y para que ellos mismos trajesen agua de las excelentes fuentes de esta Ciudad. Entre otros reglamentos que omitimos, fixó un cartel públicamente, para que nadie de los nuestros vendiese aguardiente ni vino á sus soldados baxo graves Penas. Publicó varias proclamas prometienonos prosperidad, libertad Britanica, comercio ilimitado, y en una nos hablaba de la paz, como ya muy proxima;—otras bien seductivas mando á la Villa inmediata de San Carlos.

Pero sin duda, que todas estas providencias no tubieron otro objeto, que salvar asus nacionales de las notas de sin ley, é inhumanos que tan justamente merecen por el atroz tratamiento que han dado á este Pueblo pobre e inocente. Todas ellas no

tubieron realidad: uno tubieron efecto, desde el principio, o fueron una mera apariencia, como lo evidencian sus mismos hechos.

Nuestra Santa Religion fue atacada en un cartel publico, en el qual se afirmaba, que con corta diferencia hera la misma, que su secta. Este intolerable papel fue arrancado publicamente por nuestro Cura, por lo que fue reconvenido por el Secretario del General. No obstante el cuidado, que se tenia de hacer todas nuestras funciones de Secreto, y sin el menor estrepito, y la centinela que dia, y noche, estaba en la puerta de la Iglecia muchas veces fue preciso cerrar del todo las puertas durante la celebracion, para evitar el que nos turbasen la quietud necesaria para tales actos. Empezaron, y siguieron tomando la madera, tablas, y andamios de la obra de la nueva Matriz que se está construyendo, para caballos de frisa y otros usos, las herramientas, y utiles del obrage, como tambien, mas de trescientas fanegas de cal, no obstante las suplicas, y solicitudes de nuestro Vicario, y su presentacion por escrito ante el Governador de la Plaza reclamando alomenos el importe de estas propiedades del templo, ala que no dieron otra contestacion, que llamar su persona á su presencia e intimarle por medio del interprete despues de varias expreciones insultantes, estando presente el General en xefe, que inmediatamente saliese del Pueblo, bajo el pretexto de que se correspondia con el xefe del campamento Español, que estaba en Pan de Azucar. Fue desde alli acompañado del Preboste, el que no se quito de su lado hasta la ultima abanzada, sin que pudiese sacar mas, que sus brebriarios, y un poco de ropa por medio de su criado. Esta tropelia nos hirio en lo mas vivo, e hizo crecer hasta el extremo nuestra tribulacion. Quitandonos nuestro amado Cura, nos privaron de sus exhortaciones, consejos, exemplos de fortaleza, limosnas, solicitudes, y empeños ante los xefes Ingleses a nuestro favor, en una palabra de nuestro refugio y consuelo. En su ausencia hicieron notable daño en su ropa, en sus libros, y utiles de casa. No respetaron mas asu Theniente Dn. Francisco Na-

vier Acosta y Gomez despues de expulsado nuestro Cura, queriendo obligar á este buen sacerdote, a que diese sepultura con el rito catolico, acostumbrado entre nosotros según el Ritual Romano; que precidiese el funeral, y que en nuestro cementerio Sepultase el cadaver del Theniente de Caravineros Dn. Francisco Rondell muerto por los nuestros en una de sus salidas al campo. Por haberse negado á estas solicitudes, tubo, que ocultarse todo un dia en una Quinta, mientras le dieron sepultura con el rito protestante, en lugar profano, como debia ser.

Poca, o ninguna atencion se dió avarias representaciones de los dos miembros de este Ilustre Cavildo que moraban en esta sobre barios puntos de politica y excesos de la tropa acerca de que hicieron gestion. Se vendia como se queria sin la menor atencion a los aranceles publicados. Ni tuvieron efecto las ordenes, que antes diximos se habian dado para autorizar sus personas.

La ropa del saqueo depositada para entregár a sus respectivos dueños consistió en una corta partida de ropa de Mujer; de hombres habia muy pocas piezas, y toda en tan poca cantidad respeto al total que anadie se le restituyo el todo, algunas personas encontraron alguna parte de la suya, y las mas nada, de modo, que quedaron como estaban, con solo lo que tenian puesto, que era lo que les habian dejado, habiendo los soldados, ocultado, o mandado abordo todo lo demas, como hicieron con todas las alajas, muebles, y utencilios.

La racion mandada dar por el Comisario no alcanzaba las mas veces, ni ala tercera parte, de los tres cientos sesenta y mas individuos Españoles, aque estaba reducido entonces todo este vecindario, estando todo lo demas por las campañas, y Pueblos cercanos. Es verdad que nunca faltó la carne en abundancia y devalde debiendose esto á la Caridad, y particular industria, del vecino Dn. Juan Mendoza, quien personalmente la repartia por las casas, baliendose de quanto arbitrio le era posible. En el pan, velas, y otros articulos, todos cooperabamos aque no faltase lo presiso, dandonos mutuamente los sobrantes.

Los bueyes que conservaron en el exido les servian en sus continuos acarreos ala Plaza, y las lecheras para tener leche y mantequilla fresca para ellos, de la que no participaban los vecinos, sino aescondidas y todo los tomaron, y hicieron matar para su consumo antes de irse de esta dando asus dueños el precio que quisieron.

Los prisioneros que estaban en el Quartel apocos dias fueron echados abordo de sus buques, juntamente con los oficiales, y despues alos ciento que componian la guarnicion de la Isla de Gorriti, los que se rindieron la mañana del treinta de Octubre baxo ciertas condiciones, alas quales faltaron enteramente, fueron puestos en la desierta Isla de los Lobos, suministrandoles muy escasa racion, y de dondê se hubieren escapado todos con mucho riesgo de su vida, como lo hicieron treinta y siete de ellos, en dos botes de cuero, sino los hubieran buelto abordo, donde experimentaron, muy mal tratamiento, y al fin despues de la toma de Montevideo, los hecharon en tierra, y dieron libertad, juramentandolos antes.

El saqueo autorizado, de nuestras casas, ceso alos tres dias, pero siempre se continuaron los robos, y aunque hubo bastantes castigos, no por eso se contuvieron, ni estaban seguras nuestras propiedades, sin buena guarda, y mucha vijilancia. No faltaron insultos en otras materias, que el pudor hace que se oculten, y ôlviden. Pero no cesó en las sementeras de trigo, zebada, y mais las que se siguieron segando para mantener sus caballos á pesebre, hasta que se fueron. En una legua en circunferencia del Pueblo no dexaron una de las muchas, que habia. Sus dueños reclamaron este gran perjuicio, y se les contesto por los xefes que se les pagaria abundantemente; alo que faltaron con la misma mala fee con que lo prometieron.

Ni tampoco cesó en las continuas salidas, que hacian en trozos de quinientos á mil y mas, á robar caballos, y ganados, á distancia de quatro, y de seis leguas de esta. Lo consiguieron algunas veces; hasta que reforzadas nuestras Partidas de observacion los escarmentaron en tres distintas ocasiones, y solo el temor los hizo cesar de este ladronicio, con que aso-

laron nuestras campañas. Con este motivo las chaeras de estas inmediaciones quedaron desiertas de vecinos, pues eran el paso y crusero de las Partidas, tanto Inglesas, como Españolas. Perdieron sus tierras preparadas, las semillas, caballos, bueyes, y utencilios de labor y todas las aves.

Ni cesó ultimamente en la destruccion de puertas, ventanas, y toda suerte de trastos para echar al fuego. A pretesto de falta de leña, habiendo en estas inmediaciones la de espinos, de que se surte este vecindario, y siendoles tan facil en lanchas, traerla muy buena de las costas cercanas, quemaron casi todas las casas de paja de esta Poblacion, y en las de Asotea cuyos dueños estaban ausentes, las puertas, las ventanas, los marcos y humbrales, y en algunas los tirantes. Lo mismo hizieron con mesas, sillas, caja, y todo lo que era de mandera. Igual ruina causaron en las puertas, ventanas, tablados, y utiles de madera de los Cuarteles, de esta Ciudad, y de los de la Isla de Goriti, en los almacenes, principalmente, en el de la Compañia Maritima el que ha quedado enteramente arruinado.

Todos estos excesos, e inhumanidades con que nos trataron estos Enemigos del genero humano, nos sirvieron para afirmarnos mas en los principios de Religion, y lealtad, que nos exforzaron a hacer la posible resistencia en su entrada. No podia naturalmente ser de otro modo. Nos veiamos despojados de nuestros bienes, insultados, y vejaminados en nuestras personas, y familias; Y sin nuestra libertad. V. S. sabe muy bien, que estabamos rodeados de guardias avanzadas, y custodiados los alrededores de centinelas dobles, que impedian nuestra salida. De noche no nos era permitido comunicarnos, y aun de dia si llegabamos ajuntarnos en numero de quatro, ó seis, eramos el objeto de sus sospechas y pesquisas. Nos faltaban enteramente los auxilios, modo y proporciones, para que pudiesemos con nuestras familias exercitarnos en nuestras antiguas tareas, oficios, u ocupaciones, de que subsistiamos. Cotejamos, la quietud, la libertad, la seguridad, y la abundancia, que gosabamos baxo el suavisimo yugo Espa-

ñol, con las tropelias, crueldades, engaños, mala fee con que heramos tratados por los inhumanos Ingleses. Tenemos la gloria de afirmar á V. S. que jamas pudieron contar con un solo individuo de este vecindario, que les fuese afecto, o desease vivir baxo su dominacion. Todos suspirabamos, por el momento, que nuestros compañeros, y conbecinos, que como diximos antes, servian con zelo en las Partidas de observacion, estorvaban sus ladronicios en las campañas, y hicieron, que no contasen con mas terreno de esta jurisdiccion, que el que tenian baxo de sus pies, auxiliados con un numero de gente de armas competente, nos volviesen á nuestro antiguo estado, reconquistando esta Plaza. Deseabamos ese instante para unirnos al mismo fin, para lo que ya estabamos todos determinados, y preparados.

Con este objeto se mandaban de esta continuos partes, á nuestros xefes, en los que se dio quenta circunstanciadamente del estado de esta Plaza, fuerzas Enemigas, y de quanto se creyo util, ó conducente á la empresa. Por este motivo echaron á bordo al vecino Dn. Josef Galup, y le saquearon su casa. Con pretexto de esto expulsaron á nuestro Cura Vicario como ya referimos. Pero quedo en este empeño de acuerdo con el xefe del campamento, el vecino Dn. Juan Mendoza, el qual hasta el momento que se fueron, siguió dando cuenta de sus movimientos; y previos avisos a las Partidas del dia, o noche que saliau a robar ganados, con muy gran peligro de su vida, y de perdér su familia, y quanto le habia quedado, executando tan recomendable diligencia, ya por sí, ya por medio de su hijo Dn. Manuel, apesar de su tierna edad, ó por algun domestico de toda su confianza.

Prueba indudable, de la lealtad, y de los sentimientos patrioticos que nos animaban durante la mancion de los enemigos en esta es la presentacion que firmada por dos individuos de este Ilustre Cabildo y por todos los vecinos que existiamos aqui entonces, apeticion nuestra puso en mano del Sr. Virrey el Exmo. Sr. Marques de Sobremonte, amediado del pasado Noviembre, el Oficial de Correos de Montevideo Dn. An-

tonio de Guesalaga, la que devera existir en su Secretaria. En ella entre muchas cosas que hizimos presente á S. E., ya relativas á la invacion, y entrada de los Enemigos en esta, ya de los gravisimos impedimentos que nos imposibilitaban salir de este Pueblo, aseguramos á S. E. que la esperanza de que en brebe bolberiamos á estar baxo la dominacion Española nos hacia biber con tantos padecimientos conservando e impidiendo en lo posible la total destruccion de esta Ciudad, para entregarla a S. Magestad Catholica, nuestro Señor natural, protex-tamos solemnemente á S. E., y que si por desgracia se nos frustraba esta esperanza aventurandonos a todos riesgos, habiamos de abandonar todo quanto nos habia quedado para ir a vivir y morir en territorio Español.

Orgullosos los Ingleses con el nuevo refuerzo que les vino aprincipios de Enero, del presente año se fueron de esta enteramente el trece del citado mes a invadir a Montevideo. Aprovechamos esta oportunidad para salir todos los que estabamos con nuestras familias, y quanto nos habian dexado. Abandonamos totalmente este pueblo temerosos, que si fuesen rechazados en Montevideo, vendrian a ocuparlo de nuevo, y si salian con su intento pondrian un destacamento para su custodia. Elegimos pues abandonar nuestras casas para siempre, y vivir pobres, y errantes por esas Campanias y serranias, antes, que volver al yugo intolerable de su Dominacion. Con esto creemos haber dado una prueba irrefuzgable de nuestro patriotismo, y de la sinceridad de la protexta que habiamos hecho á S. E.

Noticiosos que tomado Montevideo no pensaban los Enemigos bolver á esta Ciudad, y que solo mantenian en esta bahia una fragata de armadilla para Custodiar el Puerto, y atender al cruzero de la boca del Rio con orden de no hostilizar esta Poblacion nos hemos buuelto a nuestros hogares adonde pronto se reuniran las familias, que hasta aora andan disperzas, agozar del fruto de la completa victoria que ha conseguido nuestra Capital.

Todo lo que acabamos de referir ante V. S. es lo que hemos creido necesario, V. S. como que ha sido testigo ocular

de quanto en esta se expone, conocera bien, que omitimos muchos sucesos o por honorosos, o porque los relacionados basta a nuestro intento, o finalmente, por no hacer mas prolixa esta narracion, la que no hemos contraido mas por no dañar el tamaño natural de la verdad de tan extraordinarios acaecimientos.

Lo dicho sobra para que quede evidenciado, que estos hombres sin ley durante su permanencia en esta han atacado nuestra Santa Religion, sus templos, sus ritos, propiedades y Ministros: Que han ejecutado horribles inhumanidades, en nuestras personas, familias, honor, casas, y propiedades, dexandonos en una lamentable miseria: Que han dejado estos Enemigos del genero humano esta Ciudad, y su territorio antes florecientes, en el triste estado de ruina, y pobreza en que se mira: Y que todos los de este vecindario tanto antes de la imbuicion de los Ingleses, como en el acto de berificarla, tanto durante su manceion en esta Ciudad como despues, que la abandonaron, hemos mantenido una inviolable fidelidad o inalterable adhesion a la dominacion de nuestro Catholico Monarca, nuestro natural Señor. Por tanto.

A V. S. pedimos, y suplicamos que se sirba examinar todo quanto acabamos de exponer, y relacionar con la madures y reflexion correspondientes á la gravedad de la materia, y si del examen resultase, como seguramenté susederá, que nuestra relacion es fiel y conforme a la verdad de los mismos sucesos, se digne V. S. hacerla precente con lo demas que tenga por conbeniente a los tribunales superiores competentes, para que noticiosos de todo tengan a bien providenciar los medios, que su saviduria juzgue oportunos para la mejor defensa de este importante punto, y para la subsistencia nuestra y de nuestras familias.

Asi mismo pedimos, y suplicamos, que V. S. se sirba elebar esta nuestra presentacion y relacion a los pies del Trono de nuestro muy amado Monarca Dn. Carlos quarto (a quien Dios prospere por muchos años) para que cerciorado su Real ánimo de nuestra inviolable adhesion é invicta fidelidad a su

Catolica Real Persona, y a su suavissima dominacion se digne su soberana Benignidad despachar las ordenes concernientes para que podamos en adelante, teniendo los axilios competentes, defender de cualquiera invacion este punto interesante el mas avanzado del Rio de la Plata, para que jamas vuelba á verificarse que este Puerto, el unico que hay capaz de buques mayores en todo este Rio sirba de abrigo a otra Esquadra Enemiga que intente invadir estas hermosas Provincias como ha sucedido á la presente.

Y tambien para que su Paternal corazon condolido de nuestra adversa suerte, nos facilite con sus Reales disposiciones, o bien por medio de la abilitacion de este Puerto en calidad de menor, cuyo expediente se hallaba en substanciacion en poder del Sor. Ministro de Rl. Hacienda como superintendente de nuevas Poblaciones de este Departamento; o por otra de su supremo agrado, el que podamos reponernos de nuestras perdidas, y adelantar esta Ciudad, y su territorio, concediendonos ademas, las gracias y privilexios, conque su Real Liberalidad se digne honrrar nuestro inviolable, amor y lealtad, á la Catolica Real Persona de S. Magestad.—San Fernando de Maldonado, Julio 24 de 1807.—*Juan Manuel Fernandez—Alejos Monegale—Francisco Cahue—Andres Recald—Manuel Gonzalez—Antonio Jesus de la Fuente—Gregorio Fernandez—Antonio Rebilló—Diego de Noboa—Antonio de la Costa—Esteban Cuebas—Juan Bautista Gimeno—Luis Echeverria—Luis Estemeros—Phelipe Cabañel—Manuel Palacios—Francisco Albariza—Bernardo de Soto—(Por Ignacio Labín que no sabe firmar y por su partido) Antonio Jesus de la Fuente.*

N.º 10

PARTE DE RUIZ HUIDOBRO

AL PRÍNCIPE DE LA PAZ

SOBRE LA TOMA DE MONTEVIDEO POR LOS INGLESES

(MS. del Arch Gen)

Seren.^{mo} Señor.— Con fha. de 7 de Noviembre del año proximo pasado participé á V. A. la ocupacion del Pueblo de Maldonado por los enemigos, y que el Virrey quedaba tomando providencias p.^a desalojarlos de aquel punto; lo que no tuvo efecto p.^r las razones que supongo habrá participado á V. A., y solo pudo conseguirse hacer una especie de bloqueo con varias partidas de Caballeria, que al paso que los incomodase impidiesen la introducion de víveres frescos y caballadas de que abundan aquellas campañas.

Una de las partidas destinadas á este obgeto fué puesta p.^r el Virrey al mando del Teniente de Fragata retirado del servicio de la Armada y agregado al apostadero de Montevideo D.ⁿ Agustín Abreu. Este oficial estimulado de su mucho honor no pudiendo sufrir enemigos á su vista los ataca con 400 hombres de Caballeria con la mayor intrepidez sin detenerse en la absoluta superioridad de los atacados y despreciando sus conocidas ventajas. A los primeros tiros fué herido gravemente: cayó del caballo: recibió algunos golpes de sable en la cabeza, y á los quatro dias falleció cubierto de gloria. Su segundo el Capitan de Dragones D. José Martínez fué herido de una bala en el brazo derecho, cuyo uso perdió enteramente aunque conserva la vida. La falta de estos dos xefes siendo un obstaculo para continuar la accion obligó la retirada con pequeña perdida no habiendo sido mayor la del enemigo. El blo-

queo continuó sin que ocurriese nuevo ataque de consideracion.

A principio de Enero de este año se tuvo noticia segura de haber entrado en el puerto de Maldonado bajo la escolta del Navio Ardiente dos Fragatas de guerra é igual número de Bergantines, el ausilio de tropas que habia pedido á su Corte el Brigadier General Beresfort luego que tomo la Capital Buenos Ayres, cuyo numero segun pudo deducirse de diversas noticias ascendia á 2500 hombres y á 500 el total de los reunidos en aquel Pueblo.

El 8 del mismo mes se embarcaron todas estas tropas en los Buques que las condujeron, y dando la vela con las embarcaciones que alli existian cargadas de mercaderias, dirigieron su rumbo á Montevideo. De esta novedad dió aviso inmediatamente el Piloto de la Vigia establecida despues de la perdida de Maldonado en el cerro de los Toros proximo al de Pan de Azucar: la misma noticia se comunicó por el pueblo de Maldonado y la circunstancia de haber sido evaquado enteramente.

En Consecuencia el Virrey que desde su ingreso á la plaza por el mes de Octubre del año pasado habia tomado baxo su inmediato mando todas las tropas y Artilleria que formaban el Campo Bolante (ya establecido, ordenado y situado por mi en los puntos que habia estimado convenientes, y aumentado con las Milicias q.^o despues de la llegada del Virrey pudieron congregarse formando un total de 300 hombres proximamente) marchó con estas fuerzas á la Ensenada del Buseo por donde segun antecedentes, se creia verificase el enemigo su desembarco. Yo supongo que el Virrey tomo las posiciones mas ventajosas p.^a oponerse vigorosamente como que era entonces dueño del Terreno: mas apesar de todo, el desembarco tuvo su efecto en dieziseis del mismo mes por el punto indicado, y baxo los fuegos de una fragata y algunos Bergantines.

Como á las doce del mismo dia corrio en la plaza la satisfactoria noticia de que el Exercito del mando del Virrey habia atacado con la mayor felicidad y hecho 600 prisioneros, pero desgraciadamente fué falsa, y muy cierto que el enemigo se hallaba con toda su tropa en las playas de la Ensenada.

En el momento mande decir al Virrey por el Teniente de Fragata Dn. Jose de Cordova, que si era de su aprobacion saldria con toda la guarnicion y aun con todo el pueblo á unirme con S. E. para atacar al enemigo antes que diese un paso adelante. Mi proposicion no fué aceptada, y se me contesto por el mismo Oficial, que cuidáse de la Plaza y remitiese al campo la tropa del Regimiento de Infanteria, y la de Usares Urbanos que harian un total de 600 hombres. Sin perdida de un instante marcharon estos Cuerpos con dos cañones y sus correspondientes carros de municiones, siendo del calibre de á 8 los que llevaban los Usares al mando del Capitan Corsario Don Ipolito Mordell. Poco despues recibí un oficio del Virrey para que tambien saliera á unirsele el Batallon de Milicias de la Plaza y el Sargento Mayor de ella D. Franc.º Xavier de Viana; y aunque inmediatamente los remiti, hize presente á S. E. que no me quedaba un Soldado ni mas defensa que 400 paysanos armados, que fue el numero á que pudieron ascender los tercios de Andaluzes, Cantabros y Criollos. La tropa paso la noche en el campo y á la mañana siguiente mandó el Virrey que regresase á la Plaza sin haberla empleado en algun objeto segun me informaron sus xefes.

El dia 18 del referido mes recibí nueva orden del Virrey para que volviesen á su campo la tropa del expresado Regimiento de Infanteria y los Usares Urbanos con la idea de atacar una parte del exercito enemigo que se habia situado en uno de los medianós de arena de que estaban circundados en la playa de su desembarco. A la mayor brevedad marcharon y llegaron con la misma á su destino; pero aquella operacion no tuvo efecto. Al amanecer del 19 se forma el exercito enemigo, marcha en tres columnas y se presenta al del mando del Virrey, que á los primeros tiros se puso en fuga sin que S. E. pudiese contenerlos, segun me aviso por uno de sus Ayudantes el Teniente de Dragones D.º Manuel Marin.

Los Infantes y Usares no se comprendieron en esta vergonzosa fuga: ellos volvieron á la Plaza en el mejor orden

conduciendo su Artilleria y municiones. La del tren volante tambien se libertó de caer en poder del enemigo á excepcion de un solo cañon. Los Infantes y Usares desesperados de ver la conducta de los Cuerpos que cobardemente les habian abandonado, se me presentan llenos de valor pidiendo salir á envestir al enemigo, pues que ninguno de ellos habian disparado una sola vez su fusil. El Pueblo se irrita al oir la retirada vergonzosa del campo Bolante, y une sus clamores á la solitud de la tropa de atacar al enemigo que impunemente habia tomado posesion del Gran caserío que existe fuera del tiro de Cañon de la plaza, y formado en él su campamento.

Sin embargo que debia Yó esperar mucho del entusiasmo y ardimiento de la tropa, y el pueblo, me detenan varias reflexiones para determinar una salida con un num.º de hombres tan inferior al que habia presentado el enemigo, y que si el exito no era favorable podia producir la perdida de la plaza en el mismo dia. Mientras yó meditaba un punto tan interesante crecian los deseos de la tropa y vecindario de salir al ataque, manifestandolo de un modo algo energetico.

El mismo Cabildo pasó á mi alojamiento con la misma solitud. En el conflicto de estas circunstancias determiné hacer una Junta de Xefes militares en la que tambien incluí al Cabildo para tratar un asunto de tanta consideracion.

Todos fueron de parecer que se hiciese la salida, y se pidiese al Virrey (que habia parado en un lugar pequeño nombrado las Piedras quatro leguas á la izquierda de la Plaza) alguna gente de la que se le hubiese reunido. Sin demora mandé que en aquella tarde se formase en la plaza mayor toda la tropa y vecinos armados para pasarles revista, y verificado se encontró que solo habian podido juntarse dos mil y dos cientos hombres con cuyo numero era imposible realizar la salida pero como en este mismo momento llegasen 600 hombres de la Caballeria que remitía el Virrey de los que se le habian reunido y á virtud de la peticion que se le hizo, quedó al fin acordada la salida para el amnaecer del siguiente dia aumentando la fuerza con dos Compañias de Soldados de

Marina y Marineros que se formaron en aquella misma tarde al mando de los tenientes de Navio D. José Obregon y D. José Corvera.

En efecto á la hora acordada salieron como tres mil hombres al mando del Brigadier D. Bernardo Lecoq Subinspector y Comandante de Ingenieros, y de su mayor el de la plaza D. Franc.º Xavier Viana, formados en tres columnas con dos piezas de Artilleria cada una, con un denuedo, con una confianza, por decirlo de una vez con un valor capaz de causar envidia y lisongear del mejor exito de la empresa. Yo creo que habria sido ciertamente muy feliz apesar de la superioridad de los enemigos, si una voz que se difundió inesperadamente de que estos habian cortado á los Miñones y á los Marineros que hacian de tropa ligera no hubiera precipitado á los nuestros á avanzar sin orden dejandose la Artilleria á retaguardia: demostrando este caso lo que se ha visto en todos tiempos, que el valor sin instruccion ni disciplina no es el que produce los mejores resultados en las acciones Militares. En tales circunstancias el Brigadier Lecoq en medio de las balás (una de ellas le habia llebado parte del sombrero que tenía en la cabeza) pérdida la esperanza de restablecer el orden y atacar en regla, y temeroso de que su Exército no fuese la victima de su entusiasmo y ciego ardimiento mandó retirada y la logró con todas las piezas de Artilleria menos una, sin que el enemigo diese un paso sobre los nuestros que entraron en la plaza con pérdida de 356 hombres los mas estraviados, segun consta del respectivo estado.

Los oficiales que fueron muertos y heridos en esta ligera acción los comprenderé en la lista general de los que tuvieron igual suerte en la defensa de la Plaza: pero no debo omitir en este lugar lo que se distinguió el Capitan del Real Cuerpo de Ingenieros D. Antonio Fernandez Ayudante de su Comandante D.º Bernardo Lecoq, quien me hizo los mayores elogios de la actividad y serenidad de este oficial al frente del enemigo en el citado ataque. Dia 20 devolvi al quartel general de las Piedras las Milicias de Caballeria que habian entrado

en la Plaza, y el 21 pasé oficios á la Audiencia y Cabildo de Buenos Aires pidiendo tropas ó vecinos armados con toda la eficacia que me inspiraba el deseo de defender á Montevideo hta. el extremo que exigia mi obligacion, y la importancia de un punto que perdido dexaba espuesta á igual suerte toda la Provincia, exponiendoles la situacion apurada en que quedaba batido por mar y por tierra, sin mas recursos que una corta guarnicion con la que era imposible emprender nueva salida, ni impedir al enemigo que situase sus baterias en los puntos mas ventajosos.

Con efecto la primera que este estableció sin pérdida de instantes fue á la inmediacion de los pozos de donde la plaza se surtía de agua, con el obgeto sin duda de pribarnos de este articulo tan necesario: pero como yó muy de antemano havia previsto que podria llegar este caso, dispuse á precaucion que los Buques de guerra y muchos de los Marchantes llenasen sus piperias; con cuyo arbitrio y mediante el socorro de los algives de las Casas y de la Ciudad no hubo escasez alguna de agua durante el sitio. Seguidamente establecieron en la dominacion de la plaza otras dos baterias de cañones de 24 y 18 que sacaron de los Navios de guerra, y la quarta de Morteros y obuzes. Con todas estas fuerzas nos batian incesantemente; y por mar quando el tiempo lo permitia lo executaban del mismo modo las Fragatas de Guerra, Bergantines y algunos Transportes con obuzes de 18. A todos sus fuegos se les contestaba con igual eficacia, y en las noches se remediaban en lo posible aunque con extraordinaria fatiga los daños recibidos. Al fin en la noche del primero de Febrero colocaron los enemigos una de sus baterias á medio tiro de cañon, y á la mañana siguiente batieron en brecha la cantina del Sur del Parque en la que estaba situada la puerta de S. Juan que inmediatamente hicieron pedazos y consiguieron abrir aquella de mas de veinte varas, sin que pudiese impedirlo una bateria de dos cañones que hize formar inmediatamente en un punto dentro de la Plaza desde donde recibia el enemigo nuestros fuegos con grave daño por cima de la cortina en que habia abierto

la brecha. Este servicio lo encargue al tercio de Andaluces del mando de D. Matias Larraya Subteniente del Regimiento Infanteria de Buenos Aires y del Capitan Urbano D. Manuel de Santelices, quienes se portaron perfectamente como yo esperaba y podia desear. La guarnicion y vecindario apenas tuvieron un momento de reposo desde el dia 20 de Enero hasta el 3 de Febrero en que se dio el asalto: al anochecer indefectiblemente se tocaba la generala, cada uno iba á su puesto y en el permanecia hta. la mañana siguiente.

Por el dia la repeticion de alarmas, ya por los ataques de mar, ya por los movimientos que se obserbavan en el Exer-cito enemigo obligaba á una vigilia incesante.

Mis Cartas fueron recibidas en aquella Capital; pero como el mando en la actualidad estaba dividido en tres diferentes autoridades era necesario que estas acordasen si debia ó no mandarse el auxilio que yo pedi y en este caso á que numero debia ascender, pues dictaba la prudencia sin embargo de que el enemigo estaba empeñado en el ataque de Montevideo que quedase la Capital con una regular defensa. Este acuerdo demandaba algunos dias, pues las opiniones serian sin duda diferentes, como sucede en lo general quando son muchos los que deben acordar una resolucion de entidad. Al fin se decidió que viniesen de dos á tres mil hombres, y que la vanguardia compuesta de 300 Blandengues, y 200 entre Dragones é Infantes saliese á la posible brevedad al mando del Coronel D. Pedro de Arce Sub-Inspector General de las tropas del Virreynato, como lo verificó executivamente desembarcando con buen exito en las inmediaciones de la Colonia del Sacramento: pero como el resto del auxilio se componia de Paysanos armados al mando del Capitan de Navios D. Santiago Liniers, y hubiesen manifestado repugnancia de servir á las órdenes del Virrey, segun comprendo de los oficios de S. E. de que acompaño Copia, fue esta ocurrencia á mi parecer un nuevo motivo de la demora del refuerzo tan necesario en aquellas circunstancias, hta. tanto que el Virrey se conformo en que sirviese á las órdenes de Liniers, quien le daría cuenta de lo

que fuese digno de llegar á su noticia. En 30 de Enero me participo Liniers haber desembarcado en el mismo punto de la costa por donde lo habia efectuado Arce y que inmediatamente se ponía en marcha. El Coronel Arce llego por fin á la plaza el 2 de Febrero al anochecer, y como me hubiese avisado desde el camino que su demora consistía en la falta de caballos y no pudiese remediar yo este inconveniente, pues todos los que tenia reunidos en la estancia del Rey habian sido retirados de orden del Virrey con el objeto de precaver que el enemigo se apoderase de ellos, oficié á S. E. trasladandole los oficios de Arce, y pidiendo se sirviese estrechar sus providencias para que no experimentase igual falta el Cuerpo del mando del Coronel Liniers. La contestacion fue sustancialmente que no tenia motivo para dictar nuevas ordenes en el particular de que se trataba. De consiguiente esperaba yo q.^o no faltando Caballos deberia aquella gente estar muy proxima á la Plaza en tres dias que habian pasado de su desembarco y que el enemigo seria atacado con un exito feliz: pero por desgracia el Coronel Liniers experimento la misma falta de Caballos que Arce; y aunque emprendio la marcha á pie llebado de su actividad y de los deseos de llegar á tiempo con aquel auxilio (que ciertamente habria impedido la perdida del Pueblo) solo sirvio esta eficacia para dar otra prueba de lo que se interesaba el Pueblo de Buenos Ayres en el mejor servicio de S. M. y en la felicidad de Montevideo, pues me aseguraron que uno ó dos de los Soldados murieron, y otros enfermaron por el exceso del Calor en las marchas.

En estas circunstancias el Comandante en Xefe de las tropas enemigas que formaban el sitio me paso una Carta el dia 2 de Febrero por la tarde ofreciendome una Capitulacion como correspondia al honor con que se defendía la Plaza mediante á que el estado de sus murallas no podia resistir por mas tiempo, con calidad que de no conformarme en el termino de una hora continuarian las hostilidades y todos los horrores de la guerra. La creencia en que estabamos de la proxima llegada del Refuerzo de Liniers, el convencimiento de que siendo la

mayor parte del recinto una verdadera brecha por lo baxo de sus paredes llamadas impropiamente murallas, el abatimiento de una de ellas no aumentaba la facilidad ó dificultad del asalto á que siempre estuvimos espuestos: la desgracia de haber muerto de una bala de Cañon la tarde de el 1.º mi unico Interprete el brabo Capitan de Usares Urbanos D. Pablo Colon oficial del primer merito y que se habia distinguido en todas las ocaciones en la defensa de la Plaza: y la heroica determinacion de la tropa y vecindario de morir con preferencia á entrar en Capitulaciones, y ser esta misma mi opinion: todas estas razones reunidas hicieron ineficaces las proposiciones del general enemigo. Se abrio el fuego, y nosotros esperamos con denuedo el asalto en que vencio al fin la superioridad escesiva de un enemigo obstinado despues de un ataque sangriento en que la perdida entre muertos y heridos por nuestra parte llegaria con corta diferencia á 700 hombres, pues no pude adquirir una exacta noticia de su cabal numero. La de los enemigos, no baxó de mil incluso dos Coroneles y veintitres oficiales.

Nada menos les costo la rendicion de una plaza sin murallas en la mayor parte de su recinto, sin foso, sin estacada, sin minas, sin puentes en sus puertas sencillas como las de una casa particular, con una Ciudadela, que sobre tener desplozado uno de sus Baluartes esta dominada como toda la plaza de un punto inmediato. Asi es que nuestras cureñas y cañones eran despedazados con una frecuencia admirable, y que solo pudo remediar por tanto tiempo una actividad extraordinaria. De estos antecedentes inferirá V. A. la intrepidez de los defensores, la constancia y el valor de una guarnicion que ascendia á unos dos mil hombres incluso Urbanos y Paysanos armados y el grado de entusiasmo de que estaban poseidos aquellos vizarros Españoles fieles vasallos de nuestro augusto Monarca. S. M. puede tener la satisfaccion que la mayor parte de la Europa conoce la especie de fortaleza que es la de Montevideo tal qual la acabo de describir y que la defensa que ha hecho contra una Armada tan superior, es un

testimonio brillante del amor que justamente le profesan aquellos buenos habitantes, y de su resolucion á morir antes que sufrir otra dominacion que la de su dulce gobierno.

El General Ingles, sin embargo de que las circunstancias del ataque, aplicadas al dho. de la guerra, le autorizaban sobre las vidas y propiedades del vecindario, como Caballero, y buen militar, supo apreciar el merito de aquellos bravos Defensores, declarando la libertad de sus bienes, ofreciendo respetar el culto, y dexando á la Municipalidad en el uso espedito de sus funciones.

La energia, el Patriotismo y Constancia de la corta guarnicion, vecindario y habitantes todos de Montevideo, en medio de las fatigas y horrores del sitio, y el asalto (sin escluir á las mismas mujeres), son obgetos infinitamente superiores á la corta espresion de mi pluma. Los sacrificios que hizo de sus mas sagrados intereses este pueblo fiel para verificar la conquista de Buenos Ayres, no fueron mas que unos ensayos de las acciones heroicas que ha executado para sostener una resistencia que llenó de asombro á los enemigos. El dinero, las propiedades, las alhajas, la sangre de sus propios hijos, todo se me ofreció con placer, con amistad y con instancia.

Un soldado, un solo vecino no hubo que se quexase de la extraordinaria fatiga de 15 dias con sus noches de alarmas, con continuo fuego y trabajo incesante. Ellos veian con indiferencia las ruinas de sus casas, cuyo costo absorvia la mayor parte de los sudores de toda su vida. La muerte de sus hijos, parientes, amigos no fué capaz de suspender un instante el ardor de sus nobles sentimientos. Yó tendria Seren.^{mo} Sor. un eterno dolor de no poder dar una exacta idea de tan extraordinarios servicios, si no estuviera persuadido que la alta comprehension del Rey y de la Sabiduria de V. A. daran el verdadero valor á las virtudes de los fieles habitantes de Montevideo. Ellos son ciertamente dignos de ser alistados entre los mejores Vasallos de la Nacion, y aténdidos con las distinciones y compensativos que sean del Soberano agrado de S. M. para que puedan repararse de los grandes sacrificios que han

esperimentado en sus haciendas, en las vidas de sus hijos y en su propia sangre por la Religión, por su Rey y por su Patria.

Parece Seren.^{mo} Señor que despues de haber manifestado del modo que me ha sido posible la lealtad de la guarnicion y vecindario en general de Montevideo no queda lugar á particulares recomendaciones: sin embargo circunstancias accedentes exigen que haga yo presente á V. A. S. la fatiga muy extraordinaria de los oficiales del R.^l Cuerpo de Artilleria y su tropa veterana; pues no habiendo mas q.^o tres de los primeros y como cien Soldados para atender al servicio de 106 piezas que estaban montadas en el recinto se deduce qual habrá sido el servicio de unos y otros en 15 dias de un fuego continuado y tan activo que el 28 de Enero disparó la plaza mil tiros solo del calibre de 24 en contestacion á las baterias de tierra y á los buques de guerra que atacaron aun tiempo. Tambien es necesario informar á V. A. S. que sin embargo de la edad octogenaria del Brigadier Sub-Inspector de aquel Cuerpo D. Franc.^o Orduña no se dispense de las mas pequeñas partes de sus obligaciones.

Tampoco faltó á la menor de ellas el teniente Coronel D. Jose Rodrig.^o comandante accidental de la Artilleria de la Plaza y de su Maestranza, no solo en lo respectivo á aquella si no en el mejor apresto de los trenes bolantes asi para la reconquista de Buenos Ayres como para el campo del Sor. Virrey; en todo lo que ha manifestado este oficial grande actividad, zelo, disposicion y mucha practica en estas partes esenciales de su profesion.

El Real Cuerpo de Ingenieros puede considerarse en el mismo caso y circunstancias que el de Artilleria. El se componia de 3 oficiales incluso el Comandante de la Plaza y el Brigadier Sub-Inspector D. Bernardo Lecoq, quien ha sido empleado p.^r falta de Xefes en el mando del campo bolante desde q.^o se formó por el mes de Junio hita. la llegada á la Plaza del Virrey Marques de Sobremonte. Dicho Brigadier habiendo logrado el restablecimiento de su salud consiguio le fuese con-

ferido el mando de las tropas que salieron de la Plaza, que desempeñó como queda espresado.

Tambien se ha distinguido por su actividad, por su disposicion y por incansable en la fatiga hta. el día del asalto el Sargento Mayor de la Plaza D. Franc.º Xavier de Viana.

Son asi mismo dignos de elevarse á noticia de V. A. S. los servicios de los Oficiales de Milicias de Artilleria ya reformados q.º se presentaron á servir con la mayor eficacia, los quales van comprendidos en la lista adjunta; entre ellos tuvo ocasion de distinguirse el Capitan D. José Cardoso por haberle cavido el destino de la Ciudadela donde se hizo y recibió mas fuego que ningun otro punto durante el sitio.

Tambien es digno de una especial recomendacion el Capitan graduado de Exercito D. Bernardo Suarez, cuyo empleo obtuvo por sus distinguidos servicios en la ultima guerra con Portugal. Este Oficial hizo el mayor empeño para ir á la reconquista de Buenos Aires; pero la necesidad de su persona para la direccion de las caballadas tan precisa á los campos bolantes (en que lo tuve empleado y desempeñó con el mayor acierto y esactitud) me obligaron á negar sus solicitudes. El Sor. Virrey despues de su llegada á Montevideo le relebó de aquella comision dandole el mando de una de las partidas de Caballeria destinadas al bloqueo de Maldonado, en cuyo destino desempeñó vizarramente sus deberes.

Es acrehedor al mas distinguido elogio el mariscal de campo D. Miguel de Quesada, agregado á la Plaza que empezó sus servicios á el Rey en las guerras de Italia. Este general, sin embargo de su abanzada edad y sus continuos achaques se empenó en que se le asignase puesto. Por complacerle le conferí el de la Ciudadela, adonde luego que oia el fuego, se hacia conducir por dos de sus criados quando los graves dolores que padecia no le permitian hacerlo de otra forma, dandonos un exemplo de heroismo militar que escitaba nuestra ternura y todos nuestros descos de imitarle.

El Comandante de las Milicias de la Plaza con grado de Coronel D. Juan Franc.º Garcia, ademas de las ofertas y do-

nativos que hizo en las circunstancias de escasez (como consta del Expediente que he remitido á V. A. S. por duplicado comprensivo de todos los individuos que habian dado aquellas pruebas de amor á S. M. por contribuir á la reconquista) estuvo al frente de su batallon, así en la salida del dia 20, como en el asalto, sin haber faltado á la diaria fatiga, ni en las noches al puesto que le estaba señalado.

La parte del Regimiento de Infanteria q.^o existia con su comandante el Sargento Mayor D. Juan Antonio Martinez sufrio mas que ningun otro Cuerpo la noche del asalto, como se deduce de la perdida que tuvo de Oficiales, siendo muy dignos de recomendacion los Cadetes del mismo Regimiento q.^o agregados á la Compañia de granaderos se portaron con el mayor honor en todas las acciones de armas, habiendo muerto muchos y quedando herida la mayor parte.

Los vecinos de aquella Ciudad D. Pedro Vidal, D. Pedro Errasquin y D. José Gestal Comisionados por el Virrey p.^a proveer de granos la plaza cumplieron muy bien con su encargo y D. Juan José Seco introduxo en ella personalmente sin embargo de la vigilancia de los sitiadores 150 novillos, cuyo servicio agregado al de haber mantenido á su costa 200 hombres montados para obrar con el Campo volante, parece que le hace digno de muy particular recomendacion.

Por lo que respecta á la Marina Real no tuvo ocasion de manifestar que su entusiasmo en nada cedia al que animaba á la guarnicion y pueblo para defender la Plaza; pues como el enemigo respetó las lineas de defensa del Puerto, compuesta la primera de cinco Buques acoderados con dos cañones de á 24 y 18 en las proas con sus flancos guardados por las baterias de la Isla y de S.^o Franc.^o y la segunda avanzada de doce Lanchas Cañoneras que en caso necesario debian replegarse entre los claros de la primera, no hubo ocasion de una accion general, y solo tuvo lugar algun ligero ataque á los Buques que se aproximaban ó q.^o casualmente quedaban en calma. Las Lanchas cañoneras nos fueron de suma utilidad para proteger las embarcaciones que durante el sitio nos conducian los

viveres desde la barra del Miguelete hasta el muelle, y á ellas se debió que el enemigo no los interceptase. Por las noches las Obuzeras les causaban bastante molestia en su campo con las granadas que les arrojaban, y á la bateria de la Aguada que era la q.^o estaba al alcance de las cañoneras se dieron diferentes ataques en que perdimos algunos marineros. La Marina se mantuvo en sus buques la noche del asalto, pues no era prudente sacarla de ellos con el riesgo de que el enemigo atacase el puerto al mismo tiempo que lo hacia por tierra. Visto que este dominaba la Plaza puso fuego á los Buques del Rey en cumplimiento de mis ordenes, y pasaron todos sus individuos á Buenos Ayres, donde han hecho su deber en el ultimo ataque con el mismo honor que en la reconquista y en todas las ocasiones que se han presentado á los alistados en este R.^o Cuerpo (1).

La Corbeta Atrevida q.^o era la mejor que allí existia voló con dos lanchas cañoneras: Las restantes sin duda p.^o defecto de los mixtos no corrieron la misma suerte.

El Ministro de R.^o Hacienda y Tesorero D. Juan Bautista Ferrer que reune á su zelo, actividad y amor por el servicio de S. M. y Reales intereses otras circunstancias muy apreciables, me ha sido sumamente util durante el sitio de la Plaza en que no falto de mi lado sino quando sus obligaciones lo exigian. A este Ministro se debe que los heridos en el ataque del 20 tuviesen camas y fuesen asistidos con la mayor puntualidad; pues ausente el Oficial R.^o que salio con los caudales, encargue á Ferrer de aquella interesante Comision que desempeñó con el esmero propio de su caracter.

Por la misma razon de ausencia del Oficial R.^o se hizo preciso encargar á Ferrer despues del asalto de la formacion de Hospitales y provision de todos sus utiles para curar los Centenares de heridos que quedaron de aquella sangrienta accion;

(1) *El espíritu de cuerpo influyó en Ruiz Huidobro para inducirle á estas ponderaciones, pues la conducta de la marina durante el asedio de Montevideo por los ingleses, fué bien reprehensible, según ha habido ocasión de atestiguarlo.*

y sin embargo de la falta absoluta de Caudales para atender á tan principal obgcto, este digno Ministro de Real Hacienda encontró todo el necesario para la mas completa asistencia de aquellos Brabos Defensores de la Patria en terminos poco conocidos en aquel Pais. Por estos servicios, por los que ha contrahido en su carrera, y finalmente por lo que sufrió de los enemigos á causa de una delacion hecha por un sugeto de quien no debia esperarse (cuyo nombre me reservo por el honor del ramo á que corresponde) relativamente á la existencia en la Tesoreria de su cargo de cierta cantidad de R.¹ Hacienda que hubo en efecto, pero que estaba ya consumida, no puedo dexar de hacer á V. A. S. la mas distinguida recomendacion en favor de este buen Vasallo, y suplicarle con mi mayor respeto se le confiera el empleo de Comisario de Guerra á que me parece ser muy acerchador, si fuese del Superior Agrado de V. A. S., cuya vida gue. Dios m.^s a.^s—Madrid 30 de Diciembre de 1807.—Ser.^{mo} Sor.—Pasqual Ruiz Huidobro—Seren.^{mo} Sor. Principe Generalisimo Almirante gral.—Es copia (Firmado) RUIZ HUDOBRO.

N.º II**PARTE OFICIAL DE LA SALIDA DEL DIA 20**

(MS. del Arch Gen)

Aconseguencia del retroceso ceho haver mañana por las Tropas destinadas á impedir el Desembarco de nuestros enemigos en la Costa del Bucco, mandadas por el E.^{mo} S.^{or} Virrey de estas Provincias, y que en la misma se descubrieron estos á poco mas de tiro de cañon de la Plaza, clamó todo este pueblo en el mismo acto, lleno de ardor y entusiasmo apoyado

de este Ill. Cabildo p.^a salir á batirlos ofreciendo juntar al intento quatro mil hombres entre vecinos y Tropa Veterana con lo que resolvió V. S. en el mismo instante citar á Junta de Guerra á todos los Gefes de los Cuerpos Militares y á dho. Ill. Cabildo y habiendose acordado en ella con unanimidad de Dictámenes que el numero de enemigos podria llegar de quatro mil quinientos á cinco mil hombres aun quando el numero de los nuestros no llegase á el, ni fuese de aquellas calidades, podia arriesgarse la accion por la animosidad con que todos estaban á batirse, y defenderse: se resolvió se pudiese en practica en el mismo dia, para que el enemigo no tubiese lugar de atrincherarse; teniendo el honor de que se me eligiese para mandar la accion, y al Tte. Coronel Don Francisco Xavier de Viana Sarg.^{to} may.^r de esta plaza de Mayor General de ella; y habiendose tocado Generala en la misma tarde, sin haberse podido juntar mas que mil seiscientos quarenta y dos hombres, hice á V. S. presente que este no era el numero que se havia Tratado en Junta, y que vehia imposible sacar con el partido, sacrificandole infructuosamente pero que de todos modos estaba pronto á obedecer, y hallando V. S. fundadas mis razones, resolvió esperar llegase una Diputacion de este expresado Cabildo que se havia embiado al Es.^{mo} S.^{or} Virrey que se hallaba á distancia de una legua de esta plaza p.^a que le franquease las tropas que halli se le hubiesen podido reunir, lo que efectuó la misma tarde, en cuió momento con ellas y las que aqui se havian Juntado se formó el estado de fuerzas que solo ascendia á dos mil treientos sesenta y dos hombres, y plan de salida p.^a batirnos en este dia con los enemigos arreglado por el Mayor General segun las espresadas fuerzas de que paso á V. S. copia con esta misma nota para su conocimiento y aunque comprendia que el numero de Tropas no era el anotado en Junta y que ni aunq.^{do} llegase á el podia competir con el de los enemigos p.^r su poca instruccion y pericia militar, me resolví á salir p.^a acallar á este Pueblo que clamaba ansioso por dicha salida sin preveher las consecuencias y que de no hacerlo asi se me atribuyese cobardia

en este concepto se mando tocar generala á las tres de la mañana y no se pudo salir hasta despues de las 6 de ella, habiendome hecho presente el Mayor General, antes de romper la marcha en esta plaza Mayor, estando presentes el Capitan 1.º del Rl. Cuerpo de Ingenieros D.ⁿ Antonio Fernandez que venia de mi ayudante el Then.^{te} de Navio de la Rl. Armada Don Jose Obregon, el Ayudante de la Plaza Don Franc.º Vera y otros varios « que ya hallaba todo listo, » pero que me advertia que las columnas no eran « otra cosa que un numero de « hombres en grupo que no savian ni podian operar, ni desem- « peñar los deberes que constituyen aquellas, pues estaba se- « guro que aun viendo solo compañías, no sabrian operar, ni « hacer fuego ganando, y perdiendo terreno, tan necesario en « las columnas, é insinuase el modo de ataque que deviamos « hacer; » (1) á que contesté que los defectos que notaba, los tenia previstos, que no era ya tiempo de enmendarlos ni de poner dificultades, y que el ataque devia hacerse, segun la situacion que ocupase el enemigo, con lo que comprendimos nuestra marcha en el orden de tres Columnas, como manifiesta dho Plan, la prima por la izquierda del camino Real, la del centro por aquel, y la de la Derecha por la derecha de dho camino Real; hasi hibamos marchando quando los exploradores havisaron que los enemigos los destruian á ellos, á los Marineros y Miñones y esta voz en una gente sin instruccion militar, sin caracter de Soldados y de consiguiente sin la menor disposicion ni disciplina, conmovio sus espíritus y se fomento la voz de ataca, ataca, y desplegaron en batalla por la izquierda hacia la Plaza, y al frente de la embocada de los enemigos; La artilleria concluye sus municiones, y aunque con anticipacion se mandaron traer mas, no pudo verificarse, por que una bala de cañon del enemigo hizo pedazos la rueda de la carreta que las

(1) *Pues todas esas operaciones las habian hecho los Milicianos de Montevideo, Miñones de Infanzull y Marineros de Mordeille en la reconquista de Buenos Aires contra los ingleses, y ahora iban mandados por los mismos jefes de entonces, y reforzados con otros y mayor numero de plazas.*

conducia; lo que advertido por el enemigo desde su formacion en Batalla en que se hallaba, á espaldas, se dividio en dos Trosos marchando en columnas con el fin de cortarnos la retirada, se mando á la caballeria sostubiese los costados á derecha é izquierda y al mismo tiempo tocar retirada, pero desde este momento se notó el mayor desorden en todas las tropas; La Caballeria no cumplio con lo mandado, antes bien salio á escape dirigiendose hacia el Arroyo de los Migueletes, y la Infanteria sin atender al toque de llamada, se retiró presipitadamente á la Plaza, abandonando á sus Gefes, los que se han mantenido durante la accion, con la mayor constancia y valor, y solo la tropa es la que se ha desatendido á sus voces, y la caja, temerosos de ser cortados y por poca pericia. En la accion se perdió el cañon que conducia el Regimiento de Infanteria de B.^s Ay.^s y todas las demas piezas entraron en la Plaza. La perdida de la gente no es posible en la actualidad calcularla, pues los carabineros de Caballeria se retiraron inmediatamente á unirse sus cuerpos fuera de la Plaza, pero conjeturo por calculo prudencial que entre muertos, heridos, contusos, prisioneros, y dispersos habremos sufrido muy cerca de la tercera parte de todas nuestras fuerzas; por que aunque mucha parte de la accion se ha obrado sin orden, ha sido intrepida y sangrienta que es esto cuanto puedo instruir para mi descanso y conocimiento de V. S. hasta esclarecer las mermas que ha tenido cada cuerpo respectivo y dar á V. S. un estado individual de ellas.—Dios Gue. á V. S. m.^{os} a.^{os}.—Montevideo 20 de Enero de 1807.—Bernardo Lecocq.—Sor. Governador de esta Plaza Don Pasqual Ruiz Huidobro.—Es copia del original que existe en el Archivo de esta Direccion Subinspeccion de mi cargo.—Montevideo, Enero 28 de 1808.—(Firmado) BERNARDO LECOCC.

N.º 12

NARRACIÓN COMPRESIVA DE LA SEGUNDA
INVASIÓN INGLESA

(I. C. de Montevideo)

En la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, á catorce dias del mes de Marzo de mil ochocientos ocho: el Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad los componemos al final firmamos, hallandonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento, como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas pertenecientes al mejor servicio de Dios y bien del Público. En este estado se pasó á tratar y trató á cerca de los varios oficios que ha recibido este Cabildo de sus Diputados en Madrid avisando de las gracias que S. M. tenia concedidas á esta Ciudad por el mérito que contrajo en la restauracion de la Capital Buenos Aires. Y con este motivo, sobre los medios de instruir bien y circunstanciadamente este Ayuntamiento á dichos Diputados, no solo del mérito que ha contraido este Pueblo por la libertad que consiguió dar á aquella Capital, sino al propio tiempo de la vigorosa resistencia que hizo todo este vecindario y Guarnicion para defender esta Plaza del Enemigo y los esfuerzos que al efecto supo hacer, á fin de que á precaucion, por si por desgracia, no estuviese bien instruido S. M. de todo, puedan desde luego los mismos Diputados por este medio y los que les diere su conocida eficacia y capacidad, ponerlo en la Real inteligencia del Soberano; y habiendose considerado que para este fin es indispensable remitirles un tanto circunstanciado y legalizado de todos los servicios y meritos que ha contrahido esta Ciudad en todas las ocurrencias desde que el actual Enemigo de la Corona intentó atacar la Plaza

hasta que logró asaltarla; como se echase de menos en el Archivo de este Cabildo y entre los Libros de Actas Capitulares la constancia de los expresados servicios, acaso por los muchos quehaceres y atenciones que llamaron la de los Señores que componian este Cabildo el inmediato anterior año no les permitió contraerse á estamparlos: hemos acordado practicar la inquisicion de todos los sucesos, para por menor detallarlos en esta nuestra Acta para perpetua memoria y monumento. Procedidose que hubo á la inquisicion y debidos conocimientos y ministrados que fueron por todas las personas que han presenciado quanto se ha operado en esta Plaza, resulta que en circunstancias de hallarse esta bloqueada por una respetable Esquadra Enemiga compuesta de mas de cien Buques entre Navios, Fragatas de Guerra y de Transportes y Barcos menores con Artilleria de muy grueso calibre, se hizo aquella á la vela en *quince* de Enero próximo pasado con direccion al Buceo distante de esta Ciudad como dos leguas, dando en sus maniobras y demostraciones sospechas fundadas de que intentaban hacer por este Parage un desembarco. Que en efecto, distribuidos los buques en dos divisiones: una desde Punta de Carretas hasta la Isla de Flores, y otra desde la boca del Puerto inmediato al Cerro, haciendo linea hasta el Sur; aquella emprehendió desembarco de sus Tropas por la Playa del Buceo, y la otra solo apariencias de querer ejecutarlo al propio tiempo por detrás del citado Cerro. Presentados los buques en esta disposicion en dicha Plaza, se dirijieron en el momento todas nuestras Tropas de Milicias de Caballeria de la Campaña con el corto número de Blandengues de ella, Dragones y Milicias de Córdoba y Paraguay, y tren correspondiente, cuyo total ascenderia á 4,000 y tantos hombres que se hallaban al mando del Exmo. Sr. Virrey y del Coronel de Caballeria de Córdoba D. Santiago Alejo de Allende, á la misma Playa para impedir el resuelto desembarco del Enemigo, situandose al intento en los altos de aquel Parage resguardados de las balas que dos de los Buques Enemigos tiraban al campo para proteger su desembarco, el que consiguieron sin oposicion alguna.

La Plaza en este tiempo tenia puesto todas las Tropas y vecinos sobre las armas en sus destinos, y los Artilleros en las Baterias con las mechas encendidas; las Lanchas cañoneras y Buques de Guerra preparados con toda la gente lista para emprender un vigoroso combate en caso de que la segunda division intentase forzar el Puerto como se receló, pero ya por reconocer el Enemigo la imposibilidad de conseguirlo, ó ya por tener formado distinto proyecto no se llegó á experimentar la ejecucion de sus apariencias por esta parte, y si por la del Bucco. Con este motivo, y el de oirse de rato en rato algunos cañonazos por este Parage estuvo la Plaza con grande cuidado toda la mañana del dia *diez y seis* sin moverse persona alguna de los puestos que ocupaba, hasta que á las *diez del mismo dia* corrió una voz venida del Campo asegurando de que el Virrey habia hecho reembarcar los Enemigos y tomados quinientos prisioneros. Esta noticia causó tal alegria, que en el instante en que llegó á la del Gobierno y todas las gentes del Pueblo se hizo un SALBA con toda la Artilleria y un golpe de REPRIQUE en todas las Iglesias, el mas completo.

Toda esta se dispó al corto rato con otra noticia que *llegó dando por falsa aquella*; y tanto quanto la anterior provocó á tales demostraciones, esta otra posterior enardeció tanto en colera á las pocas Tropas de Infanteria Veterana, Milicias, Usares y Casadores con parte de algunos auxiliares de los Tercios, que se ofrecieron salir en la misma tarde á incorporarse con la Caballeria que tenia S. E. para tratar de atacar al Enemigo en los Medanos del Bucco. El Sr. Governador sin embargo de ver las pocas fuerzas que quedaban en la Plaza, instado del buen deseo de estas gentes y reconocido del ardimiento con que se ofrecian ir á morir por la defensa de estos Terrénos del Soberano, condescendió con esta solicitud, en cuya virtud salieron los expresados Cuerpos que compondrian todos el numero de 1490 y llegaron al Campamento al anochecer tan rendidos del camino y sofocados del calor que se tiraron por aquel campo sin que en el tuviesen mas socorro para aquella noche que el de UNA GALLETA por hombre.

No obstante, nada les incomodó esta falta porque el espíritu y animo de aquellas gentes estaba resuelto á sufrir gustoso otras incomodidades de mucha mayor consideracion que la que sufrieron. El zelo y vigilancia que en la misma noche se tubo en la Plaza ha sido completo, pues en toda ella no descansó el Sr. Governador ni las pocas Tropas de Mar y tierra que quedaron guarneciendola.

Bien cerciorado este Cabildo por noticias que tubo al siguiente dia mui temprano de lo mal que habian pasado en el Buceo la noche anterior las Tropas que salieron de la Plaza, trató al momento de mandarles en un carro algun socorro, como se verificó en la misma mañana, pero quando llegó empezaban ya á retirarse á la Plaza, quedando allí solo los *Dragones, Blandengues y las Milicias de Caballeria de Cordoba y Paraguay con el Sr. Virrey sitiando á los Enemigos desembarcados en los Medanos de dicho Buceo*. El fuego de sus Buques se dirigia unas veces al Campamento y otras á la misma Plaza, sin que el Tren nuestro pudiese ofender al Enemigo por lo resguardado que estaba de los Medanos, protexido de los fuegos de los Barcos menores que se arrimaban por la Playa de Santa Bárbara; con este motivo y el de no haverse podido colocar el cañon de á 24 que se llevó de la Plaza en Parage que pudiese estorbar aquellos fuegos, consiguieron al abrigo de ellos los Enemigos salir del terreno donde se hallaban y ganar una pequeña altura de él el dia *diez y nueve*. Visto por el Campamento nuestro apostada ya una columna de Ingleses en dicha altura y reconocido en sus operaciones que no se animaba á abanzar se tocó Generala en el Campo con el intento de atacar á dicha columna. Empreendido el ataque por las tropas que tenia el Sr. Virrey á sus ordenes, á las pocas evoluciones y tiroteo de los Enemigos, la mayor parte de aquellas Milicias se desordenó y puso en huida manifestando con este hecho lo mal disciplinada que estaba en estas funciones de guerra y precisando á S. E. á que con el corto número de tropa veterana que le habia quedado, se retirase como se retiró á las Piedras dexando del otro lado del

Arroyo Seco al mando del teniente coronel de Milicias de Caballería de esta Plaza D.ⁿ Felipe Perez algunos individuos de este Cuerpo.

Los Enemigos luego que vieron que nuestras Tropas abandonaron aquel Campo, y que no hallaban en él oposicion alguna para seguir adelante, lo executaron con presteza y satisfaccion hasta punta de Carretas. Posesionados de este Parage y de todas quantas Tiendas tenia allí en pié nuestro Campamento, extendieron á los pocos dias sus tropas en varios destacamentos desde dicho Parage hasta espaldas de la Quinta del finado Oficial Real D.ⁿ José Francisco de Sostoa. Las gentes de la Plaza, viendo que el Enemigo estaba apoderado de aquel Terreno y que se señoreaba orgullosamente en el, ardian enteramente de colera y en deseos de salir á desecharlos, é intentaban con empeño en que se realizase la salida la tarde del mismo dia, en cuya atencion, considerandose, que no obstante el mucho valor que demostraban estas gentes escendia á muy corto número su fuerza, se determinó para ver de aumentarla embiar una Diputacion al Sr. Virrey, como se embió, *pidiendole la Caballeria que habia retiradose con S. E. á las Piedras, y en su consecuencia la remitió sin detencion á esta Plaza* á donde llegó la misma tarde y se incorporó con las demas Tropas que estaban formadas en ella aguardando solo la llegada de aquellas para emprender la salida; pero como entraron, de tan larga y acelerada marcha aquel refuerzo, á reunirse en esta Plaza, era preciso estubiesen bastante fatigados y se suspendió hasta el siguiente dia.

En la mañana de este se formaron todas las Tropas en la Plaza cuyo total de—2.362—hombres, que se componía: de —270—hombres del Regimiento de Infanteria de Buenos Aires, de—260—id del de Dragones—de 650—id del Batallon de Voluntarios de Infanteria, de—422—id del Regimiento de la misma clase de Caballeria, del de Carabineros y de los de Cordova, Paraguay y Piquete del Cerro-largo—de—300—del Cuerpo de Usares—de—200—del de Miñones—de—60—del de Cazadores—y de—200—Marineros de Artilleria, al

mando del Sr. Brigadier de Ingenieros, D.^o Bernardo Leocq, y del Sr. Mayor de la Plaza D.^o Francisco Xavier de Viana, divididos en TRES columnas tan alegres que causaba admiracion, quedando solo en la Plaza los TERCEROS de Voluntarios y Milicianos Artilleros que cubrian todos los Puestos de la Ciudadela, Parque, San José y Baterias, ocupando tambien los boluntarios de la derecha é izquierda de la Ciudadela las Companias de negros y Mulatos libres y esclavos agregados á la Artilleria, caminaron sin mayor novedad hasta el Parage del Santo Christo, pero como los Enemigos tenian su Exército al frente de aquel terreno emboscados á derecha é izquierda, y dos columnas de observacion en la Loma de Punta de Carretas empezaron á hacerles fuego á los nuestros en varias Partidas; siguieron sin embargo buscando al Enemigo hasta llegar proximos á la emboscada, y á las nueve de la mañana de dicho dia empezó el ataque algo desordenado. Los Enemigos abanzaron sus columnas por la Orilla de la Mar, y creida nuestra gente ser cortada se destacó la Caballeria para detener la marcha de los Enemigos que benian abanzando por el lado de la Mar, y aunque los contubieron algo, tuvieron luego que huir los nuestros para la Plaza en desorden, viendo la gran ventaja que en número observaban en los Enemigos, y á la retirada de la Infanteria fué donde perecieron y han sido hechos prisioneros mucha parte de nuestro Exército por las emboscadillas que habia de Ingleses en varias casas y zanjas del camino. La pérdida de gente del Enemigo no pudo saberse con certeza, pero sí que ha tenido alguna, y la felicidad de no haber ninguno de ellos prisionero. La Caballeria de Milicias en áquel ataque huyó para fuera y algunos Veteranos y Marineria se extraviaron por cuyas causas se conjeturó no ha vuelto á la Plaza la mitad de la gente nuestra que habia quedado y salió de ella á dicha accion.

A las once del expresado dia se procuró recojer algunos heridos que pudieron acercarse á la Ciudad, y al siguiente se salió con un Parlamento á enterrar la gente nuestra que habia quedado muerta en el campo de la Batalla. Desde este refe-

rido dia y en la tarde de el se hicieron dueños los Ingleses nuestros Enemigos de todo el *Cordon, parte del Miguelete, Arroyo Seco y la Aguada*, y extendieron mas su Campamento áciá el mismo Miguelete, saqueando todas las casas que habia en aquellos Pagos, cuyos vecinos se pusieron en huida por libertarse de caer en manos del Ingles. Los Buques de éste se arrimaron por la Playa de Santa Barbara y empezaron á hacer fuego á la Ciudad, correspondiendosele de la Ciudadela y Baterias de San Sebastian; para que el Enemigo no cortase enteramente la comunicacion é introduccion en ella de víveres se destinaron tres Lanchas cañoneras en la Playa de la Aguada que dia y noché hacian fuego al Campo enemigo, y por este medio se verificó la conduccion de dichos víveres por la Bahía, no habiendo ya dentro de la Plaza, Panaderias que diesen pan á la guarnicion y Vecindario, sino solamente dos.

El dia veinte y uno construyeron los Enemigos la 1.^a *Bateria* en un alto cerca de la Panaderia de Sierra, con la qual empezaron á hacer fuego á las expresadas cañoneras, y á la Ciudad, quedando esta con aquel motivo incómunica da y la Aguada dominada por las Tropas Inglesas que se apoderaron de ella. El daño que recibian de dicha Bateria las Cañoneras y Barcos particulares mas próximos á la Playa era de consideracion y les obligó, despues de haber experimentado algunas desgracias, á retirarse por aquel dia. Seguidamente los Enemigos establecieron una *Bateria* de Morteros al lado del camino del Cordon, y *otras dos* de cañones de á 24, siendo la principal y la que hacia mayor daño la que situaron á la caída del Espaldon de tierra que habia donde se tiraba al blanco, por estar á tiro de Metralla de las baterias de la Ciudadela, Parque de Artilleria y Cubo del Sur. El fuego continuaba sumamente vivo desde las quatro de la mañana en que se empezaba hasta las siete de la noche de una y otra parte y los dias que podian arrimarse los Buques era completo el fuego por Mar y Tierra, y tan excesivo el que se les hizo por nuestra parte, que llegaron á reventar algunos cañones, y resultado varias desgracias á los Milicianos que los serbian; pero

sin embargo de esto nunca se les ha visto desmayar sus ánimos, ni desamparar su puesto por mas riesgo que en el beian, y antes bien en el momento que se tocaba á generala estaba cada individuo en el que tenia señalado.

La parte de tierra de la Ciudadela, Bateria de San Sebastian, Parque de Artilleria y Cubo del Sur, estaban ya el dia DOS de Febrero demolidos sus merlones y mas de DIEZ Y SEIS varas de BRECHA abierta por el Porton de San Juan. *En la tarde de este mismo dia embiaron los Enemigos un Parlamento, pidiendo la Plaza raxo de unas capitulaciones honrosas en consideracion á la vigorosa defensa que se habia hecho, y á tener brecha abierta, pero el Vecindario y su Guarnicion no admitia mas contrato que el de vencer ó morir por la RELIGION, por su REY Y PATRIA con cuyo motibo se tocó en el própio dia tres veces generala para estar todos prevenidos.*

El Señor Gobernador y su Cavildo viendo las cortas fuerzas que tenia en ella, y lo expuesto que estaba á perderse, ocurrieron á Buenos Aires pidiendo auxilio de gente; y del que se solicitó, se remitieron solo *cuatrocientos ochenta hombres, entre Infantes, Dragones y Blandengues, que llegaron en la noche del dia primero de Enero al mando del Sr. Subinspector D.^o Pedro de Arce y se recibieron por la parte del otro lado de la Bahia, pues aunque en los dias antes se decia que habia llegado de Buenos Aires á la Colonia alguna Tropa para socorrernos, no pasaron de aquella.* El Enemigo que sabia benian estos socorros, aprestó el SITIO por Mar y Tierra, y se resolvió á ASALTAR la Plaza antes que llegasen, como en efecto lo executó LA MADRUGADA DEL TRES DE FEBRERO citado á las DOS DE LA MAÑANA por la brecha referida, abanzando con una columna de Ingleses: esta fué rechazada por nuestros fuegos y algo destrozada, pero habiendo reforzadola de nuevo, atacaron con ella por el mismo Parage: distribuyeron al mismo tiempo algunos Piquetes de Tropa, soldados de Marina y Marineros en el flanco que hay entre el Cubo y Bateria de San Juan, salieron por esta, mataron algunos Artilleros, fueron tomando las Baterias que seguian hasta San José y clavaron al-

gunos cañones, y por el otro lado de la Brecha siguieron varios trozos á tomar la Plaza, los altos de la Iglesia y el Parque de Artillería donde se hallaba el Sr. Gobernador que fué el primero que cayó prisionero con todos los que habia dentro de aquella Fortaleza al servicio de la Artillería. La mortandad que hubo en esta calle hasta la Ciudadela de todos los Cuerpos ha sido muy crecida. El Batallon de Milicias que estaba destinado por la Muralla desde Sn. Francisco en virtud de orden que se le dió, pasó al momento á dar socorro en la Plazoleta de la Ciudadela, pero como ya los Enemigos tenian repartidas sus fuerzas por toda la Ciudad y tomados todos los puntos escepto el de la Ciudadela, nada pudo evitar aquel Cuerpo.

El Sr. Gobernador luego que cayó prisionero precaviendo lo funesto que podia ser para el Vecindario la pérdida de la Plaza por asalto, descoso de evitar los males que prevchía, pidió permiso para ir á hablar con el General Ingles Sir Achmuty con el justo objeto de pedir *por la Religion y por el Pueblo*, y habiéndosele llevado á presencia de dicho Gefé, y hechole aquel petitorio *le concedió que se respetaria la Religion y las propiedades*: concluida esta diligencia se retiró á la Ciudad y con aquel seguro *mandó se entregase la Ciudadela como se verificó á las OCHO de la MAÑANA del citado dia TRES.*

Las tropas enemigas *mientras duró el toque de ataque no perdonaron la vida á nadie*, pero despues que quedó ya todo sosegado, solo hacian prisioneros á todos los hombres que contraban, fuesen blancos ó negros. La Marina con todas las Lanchas cañoneras se retiraron á las tres de la mañana al otro lado de la Bahía, y solo el Comandante de la corbeta de S. M. «La Atrevida», D.ⁿ Antonio Ibarra se retiró estando ya la Fortaleza de San José tomada por los Enemigos dejando incendiado su Buque; y el Comandante de la Isla de Ratas D.ⁿ José Piriz Capitan del Regimiento de Infantería de Buenos Aires la abandonó huyendo con su familia al otro lado de la costa dexando allí toda su guarnicion. Esta fué hecha prisionera luego que los Buques Ingleses entraron dentro del Puerto y

por consiguiente todos los de S. M y de Particulares que habia en la Bahía, y las Lanchas Cañoneras que dexaron nuestros Marineros abandonadas en la otra Costa las fueron tomando con lanchones armados.

Los Prisioneros que hacian dentro de la Ciudad los Enemigos, los iban encerrando en las Fortalezas y en la Iglesia Matriz, y los que hacian en la Bahía los llevaban á los Buques Ingleses, á los quales condujeron tambien, en TRES DIAS consecutivos los que hicieron prisioneros dentro de la Ciudad. La mortandad que hubo de parte del Enemigo no pudo saberse con certeza porque nunca quisieron declararlo, pero si se ha sabido *que ha sido mucha*, y de la nuestra *de bastante consideracion*, pues en tres dias continuos no se acabaron de enterrar.

El trato que en los Buques daban á los Prisioneros *era tan inhumano que muchos murieron de necesidad, y la mayor parte de ellos se hallaban yá á los siete dias enteramente enfermos y sin alientos para manejarse*. El Cabildo ya por haber tenido noticia de este mal trato, y ya por los clamores que le hacian los Padres, Madres, Esposas, Hermanos y demas parientes de aquellos infelices Prisioneros, se interesó con el Gobierno Britanico para sacarlos de la dura prision en que estaban, y á virtud de los muchos ruegos y súplicas que le hizo, *pudo conseguir la libertad de algunos vecinos* que se juramentaron, como lo habian hecho todos los demás en esta Sala Capitular, á cuyo acto concurrió el Sr. Governador Britanico á tomarles el juramento, el qual despues de prestado hacia firmar al mismo individuo en un Libro que tenia destinado á este objeto y se lo llevó aquel Gobierno á la evacuacion de la Plaza sin que el Cavildo hubiese dexado constancia de dicho documento. Los demas Gefes y Oficiales nuestros, quedaron baxo su palabra de honor.

El número de heridos de ellos y nuestros que *era considerable*, ocupaba el del Enemigo solo la Iglesia Matriz, Hospitales y algunas casas particulares que se desocuparon, y los NUESTROS las Bovedas de la Muralla y Hospital del Rey.

Las Tropas Inglesas que entraron en la Plaza fueron como unos TRES MIL hombres, y las que quedaron fuera de ella campadas igual número: estas se mantuvieron alli hasta la entrada del Invierno, que se retiraron unos á las casas del Cordón y otros á las de dentro de la Plaza que confiscaron; y á varias que alquilaron en ella: en estos términos estuvieron hasta la llegada del nuevo General el Exmo. Sr. D.^o J.^o Whittelock que vino á hacerse cargo del mando que tenia Sir Achmuty. Luego que vino y se posesionó dicho nuevo General de esta Plaza y de las fuerzas Enemigas trató la expedicion que *imbadió á Buenos Aires y pasó mandandola*. Al corto término de haverse apoderado de esta Plaza embiaron Tropas á tomar los Pueblos mas cercanos y habiendo llegado hasta San José *se retiraron á tomar posesión del Canelon, Santa Lucia, y Colonia por expedicion de Mar*: fueron desalojados por nuestras Tropas de los dos puntos primeros y lo huvieran sido tambien de la Colonia por las de Buenos Aires del mando del Sr. D.^o Xavier Elio, á no haber sido que parte de estas fuerzas, no observó las órdenes de este Gefefe, quien sin embargo sorprendió al Enemigo y entró en la misma Plaza, que por aquella inobservancia no pudo restaurarla y le fué preciso tomar la determinacion de salir de ella; pero no obstante tuvo el éxito *de haber muerto y herido en aquella accion algunos Ingleses; y el de ponerlos en tal confusion que arte de los Enemigos corrian en camisa con las armas en la mano á embarcarse*, y los buques por esta confusion tuvieron que ponerse en vela creidos sus capitanes que la Plaza se habia reconquistado. Despues de esta accion tuvo otra el mismo Sr. Elio entre el Rio de San Juan y de San Pedro de no poca consideracion, pues habiendo *salido de dicha Plaza NUEVECIENTOS Y CINCUENTA soldados Ingleses con su pequeño Tren, á atacar á los nuestros que eran muchos menos por no haberse aun reunido á dicho Elio todas las fuerzas de su mando y haber huído la Caballería que mandaba Nuñez, fué tal la defensa que hizo con aquella poca gente, y tan reñido el combate que casi llegaron á la mano con el Enemigo, de cuyo*

combate resultaron de los nuestros algunos muertos, heridos y prisioneros; y de los Enemigos pasaron de CIENTO Y CINCUENTA entre muertos y heridos; quedando tan aterrados los Ingleses de esta acción, que las Tropas que se embarcaban para ir contra Buenos Aires se hallaban tan atemorizadas, que fué preciso para hacer el embarco de ellas é impedir no se les huyesen, acordonar el Muelle de Centinelas pues estaban muy acobardadas. Y no siendo para mas esta Acta la cerramos y firmamos para que sirba todo lo en ella expresado de perpétua constáncia.—Pasqual José Parodi—Pedro Francisco de Berro—Manuel de Ortega—José Manuel de Ortega—Manuel Vicente Gutierrez—Juan José Seco—Juan Domingo de las Carreras—Thomas Garcia de Zúñiga.

N.º 13**CREACIÓN DE LA JUNTA GUBERNATIVA DE 1808**

(L. C. de Montevideo)

En la Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, á veinte y un días del mes de Septiembre de mil ochocientos ocho: hallandose juntos y congregados el M. I. C. J. y Regimiento de ella en su sala Consistorial, con asistencia del Señor D.ⁿ Francisco Xavier de Elío y presencia de mi el infrascrito Escribano de S. M., siendo como las diez de la mañana, concurrió á las puertas de las casas capitulares un inmenso Pueblo que se difundia por toda la extensión de la Plaza mayor repitiendo los clamores de la noche anterior, é insistiendo en sus pretensiones y en la celebracion del Cavildo abierto que se les habia otorgado, y como el negocio impe-

riosamente exigiese una pronta resolucion, para no irritar mas al pueblo exaltado, los Señores Presidente y Capitulares á exemplo de lo que en iguales apuros ha practicado la Capital, adoptaron el temperamento de permitir, que eligiese á su alvedrio un determinado número de sugetos por cuyo medio explicasen sin confusion sus instancias, y con su acuerdo quedasen libradas en este acto: y en conformidad de estos principios recayó la eleccion en los señores D.^o Juan Francisco Garcia de Zúñiga, coronel comandante del Regimiento de Voluntarios de Infanteria de esta Plaza, D.^o D.^o José Manuel Perez, clérigo Presbitero, Reverendo P. Guardian del Convento de San Francisco, Fray Francisco Xavier Carrallo, D.^o Mateo Magariños, D.^o Joaquin de Chopitca, D.^o Manuel Diago, D.^o Ildefonso Garcia, D.^o Jaime Illa, D.^o Cristoval Salvañach, D.^o José Antonio Zubillaga, D.^o Mateo Gallego, D.^o José Cardoso, D.^o Antonio Pereyra, D.^o Antonio de San Vicente, D.^o Rafael Fernandez, D.^o Juan Ignacio Martinez, D.^o Miguel Antonio Vilardebó, D.^o Juan Manuel de la Serna y D.^o Miguel Costa y Tejedor, todos Vecinos antiguos de esta Ciudad, notoriamente acaudalados, del mejor crédito y concepto, de los quales, la mayor parte han obtenido en esta Ciudad cargos de República, estando los mas de ellos actualmente empleados en calidad de oficiales de los Regimientos de Milicias de Artilleria, Caballeria é Infanteria de esta Plaza: Todos los quales subscriben á una con la Clerecia, único Orden Religioso establecido en la Ciudad (1), Gefes militares y de Rentas de ella, que se hallan unidos y congregados para el enunciado fin. A virtud de lo dicho, se abrió la sesion leyendose por mi el actuario una orden del Exmo. Sr. Virrey, su fecha en Buenos Ayres á diez y siete del corriente, y un Real Rescripto dado en veinte y nueve de Enero último, en que la Magestad del Señor D.^o Carlos IV fué servida aprobar el nombramiento de Governador interino hecho por la Su-

(1) La de San Francisco, representada por el Guardián de su Convento, fray Francisco Javier Carrallo (N. del A.)

perioridad en la persona del Sr. D.^o Xavier Elío, siendo el tenor de ambas piezas como á la letra sigue:

Real Rescripto. — «El Exmo. Sr. D.^o António Olaguer Felít Ministro de la Guerra me dice con fecha de veinte y nueve de Enero de este año lo siguiente. — El Rey se ha servido aprobar el que debiendo restituirse al Dominio Español la Plaza de Montevideo haya V. E. nombrado para que sirva interinamente el Gobierno Militar y político de ella al Coronel D.^o Francisco Xavier Elío, segun lo ha manifestado al Serenísimo Señor Príncipe Generalísimo Almirante en treinta y uno de Julio último; y de órden de S. M. lo aviso á V. E. para su inteligencia. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Buenos Aires, diez y seis de Julio de mil ochocientos ocho. — SANTIAGO LINIERS. — Sr. D.^o Francisco Xavier de Elío.

Oficio de la Superioridad. — Por convenir al mejor servicio del Rey, he tenido por conveniente el relevár á V. S. de la comision que le tenia encargada del Gobierno político y militar de esa Plaza, y nombrar en su remplazo al Capitan de Navio D.^o Juan Angel Michelena, quien ha prestado en esta Real Audiencia y delante de mi el juramento y pleyto homenaje, y á quien entregará V. S. la Plaza y Archivo, transfiriendose V. S. sin demora á esta Capital precisamente en la Zumaca del Rey el Belen que á eso solo se dirige á Montevideo. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Buenos Aires, diez y siete de Setiembre de mil ochocientos ocho. — SANTIAGO LINIERS. — Señor D.^o Francisco Xavier de Elío.

En consecuencia luego que los concurrentes quedaron impuestos en lo principal de las novedades que habian convocado el Pueblo, y que importaba resolver con madurez y prontitud sobre la deposicion ó permanencia en el mando del S.^o D.^o Francisco Xavier Elío, les insinuó este, que para precaver que su preséncia les quitase la libertad de votar ó se presumiese que sus ideas tenian algun influxo en el Acuerdo, trataba de retirarse á esperar las resultas del Congreso; pero las instancias de este se lo impidieron, protestando con uniformidad que cada qual explicaria su opinion y dictámen sin otros mira-

mientos que los devidos á la Justicia, á la utilidad pública, y á lo que cada uno conciviese ser mas conforme á la voluntad expresa ó presunta del Soberano.

Hallanado pues, y convenido todo así, y exortado el Pueblo á que guardase moderacion, despejase las puertas de la casa del Ayuntamiento y esperase tranquilo como lo efectuó, el resultado de la Junta: despues de varias discusiones, oida la opinion de los representantes del Pueblo, de la Clerecia, Orden Religioso, Gefes militares y de Rentas, Asesor de Gobierno D.^o D.^o Eugenio Elias, é Inferino de Marina D.^o D.^o Lucas José Obes, declaró la Junta por unánime consentimiento, voto y dictamen de aquellos vocales, que para salvar al Pueblo de los disturbios y desastres que le amenazaban, para mejor conformarse con la voluntad del Soberano expresa en el Diploma Indiano, y demas Códigos Generales de la Nación, y en atencion finalmente á la precipitada ausencia que en la madrugada de este dia acaba de hacer el referido D.^o Juan Angel Michelena sin noticia del Cavildo, y dexando entregado á sí mismo el vecindario, debia obedecerse pero no cumplirse el citado orden Superior del 17 del corriente: Que el Sr. Governador elevase por su parte los recursos que la Ley le franquea en estos casos, bien á la Real Audiencia Territorial, sin cuyo acuerdo procedió el Exmo. Virrey á su deposicion del mando, ó bien tentando este arbitrio al mismo Soberano en la Suprema Junta erijida por la Nación en la Capital de Sevilla el 19 de Mayo del presente año, sin apartarse de esta Ciudad por interesar así á la tranquilidad pública, por tener este vecindario cifrada en él su esperanza caso de realizarse alguna invasion por los Enemigos de la Corona, esperanza que con fundamento le ha hecho concebir la notoria aptitud, actividad y valor de este Gefé, de que tiene dadas las mas relevantes pruebas, igualmente que de su ascendido Vasallaje al mejor de los Monarcas, y finalmente por ser este el voto del Pueblo, á cuyas instancias se han congregado en este dia: Que en el entre tanto y hasta que con mejor acuerdo se establezca aquel plan de Gobierno mas adaptable á las circunstancias y resoluciones

subsecivas de la Capital, se reconozca esta Junta presidida por el indicado Sr. Governador D.ⁿ Francisco Xavier Elio, como la particular y subalterna de este Pueblo, formada á exemplo de las que se han mandado crear por la Suprema de Sevilla en todos los Pueblos del Reyno que contengan el número de 2000 vecinos, desde el momento en que llegaron á entenderse las siniestras miras del Emperador de los Franceses, la prision de Nuestro Rey y Señor muy amado D.ⁿ Fernando el Septimo, y las violentas abdicaciones de la Corona á que fueron obligadas las personas Reales: Que se elijan por asesores de la misma Junta á los referidos Doctores Elias y Obes, y por Secretário á mi, el infrascrito Escribano.

Que mediante á ser estas providéncias tomadas en la estrechez del tiempo, instáncias del Pueblo, y su general contraste, se entienda facultada para corregir, ampliar ó modificar tanto el número de individuos que la componen, como qualesquiera otras deliberaciones relativas á ereccion y procedimientos consiguientes, de los quales particularmente no ha tratado en este acuerdo: Que todos los Gefes militares que son presentes quedan obligados á consultarla qualesquiera género de órdenes, que directamente se les comunique por el Exmo. Sr. Virey D.ⁿ Santiago Liniers, ó bien por otra autoridad de la Capital, interin las cosas subsisten en el estado que hoy tienen, y que el objeto de la presente determinacion no se entienda, ni interprete por motivo alguno ser otro que el de evitar conmociones populares y conservar esta parte del Virreynato en la debida obediencia á su lejítimo Soberano el Sr. D.ⁿ Fernando 7.^o defenderlo hasta donde nuestras fuerzas alcanzan, y en un todo y por todo servirle como fieles vasallos. Todo lo qual convenido y declarado asi se leyó integramente á todos los concurrentes, quienes enterados de ello lo reproduxeron en la mas bastante forma, firmandolo en su virtud conmigo el Escribano, que de todo ello Doy fé.—*Xavier de Elio—Pasqual José Parodi—Pedro Francisco de Berro—Manuel de Ortega—José Manuel de Ortega—Manuel Vicente Gutierrez—Juan José Seco—Juan Domingo de las Carreras—Joseph Manuel*

Perez—Fray Francisco Xavier Carrallo—Juan Francisco Garcia—Joaquín Ruiz Huidobro—José de Pozo—Cayetano Ramírez de Arellano—Juan Balbín Vallejo—Bernardo Barateguí—Ventura Gomez—Joseph Martinez—José António Fernandez—Indalécio de Murguiondo—Doctor Juan Andrés Piedra Cueba—Pedro Vidal—Joaquín de Soria—Joaquín Verelal—Dámaso Antonio Larrañaga—Vicente Fernandez Sabedra—Miguel Murillo—Luis Gonxales Vallejo—António Cordero—Miguel António Vilardebó—Juan Ignacio Martinez—Francisco António Luaces—António Pereira—Rafael B. Zufriateguí—Manuel Diago—Joseph Cardoso—Josef António Zubillaga—Josef Prego de Oliver—Miguel de Cabra—Miguel Zamora—Diego Ponxe—Jaime Illa—Juan Mammel de la Serna—Antonio de San Vicente—Joaquín de Chopitca—Rafael Fernandez—Matheo Magariños—Christoval Salvañach—Miguel Costa y Tejedor—Ildefonso Garcia—Matheo Gallego—Doctor Joseph Giró—Doctor Lucas José Obes—Doctor Josep Eugenio de Elias.—Ante mi—PEDRO FELICIANO SAINZ DE CAVIA, Escribano de S. M.

N.º 14

LA REAL AUDIENCIA Y LA JUNTA DE GOBIERNO

(Del expediente MS. sobre la extinción de la Junta de Montevideo)

(A)

Los Fiscales de S. M. á la Real Audiencia de Buenos Aires

M. P. S. (1)--Los Fiscales de S. M. dicen: que habiendo sido convocados con V. A. de orden del Exmo. Sor. Virrey Presidente con el objeto de ver las contestaciones dadas por el Gobernador y Cabildo de Montevideo á las disposiciones que S. E. les habia comunicado, oyeron con sorpresa la lectura de una acta en que consta que de resultado de cierta conmoción popular ocurrida en dicha Ciudad, se celebró un Cabildo abierto el dia 21 del corriente á que asistieron diferentes personas de todas clases, en el qual de conformidad se adoptó un medio tan escandaloso, como opuesto á nuestra constitucion, esto es: la creacion de una Junta de Gobierno á imitacion de las establecidas en las Poblaciones de España, las que obligadas de la opresion y circunstancias que són notorias, han ocurrido á este arbitrio para repeler la fuerza enemiga, viendose privadas de la presencia de su legitimo Soberano, y no pudiendo ser gobernadas por sus inmediatos representantes en razon de hallarse estos oprimidos por la fuerza, y violentados acaso á mandar lo que fuese en perjuicio de los mismos Pueblos. No siendo pues iguales aquellas circunstancias, ni en algun concepto semejante nuestra situacion, es inaplicable el ejemplo que abusivamente se ha propuesto Montevideo. En

(1) *Muy Poderoso Señor.*

estos Dominios gobiernan los Representantes del Monarca que se ha jurado y proclamado. Ellos tienen expedita su Autoridad que les confirió Fernando 7.^o en el momento de su exaltacion al Trono y estan en absoluta libertad para el gobierno y administracion de justicia en estas Provincias con arreglo á las leyes que deben subsistir en todo su vigor y observancia, qual corresponde á un Gobierno Monarquico en que felizmente han vivido estos leales Vasallos, y nuevamente acaban de afirmar, no solo con sus gloriosos hechos, sino tambien con el solemne juramento con que han proclamado á nuestro Augusto Rey Fernando.

El procedimiento de Montevideo efecto sin duda de un desgraciado momento de efervescencia popular suscitada por algunos díscolos, que no dejó á su Gobernador y Cabildo toda la reflexion de que son susceptibles, podia ocasionar la ruina de estas Provincias, la absoluta subersion de nuestro Gobierno, el trastorno de su sabia Constitucion, ó imponer una mancha sobre aquel Pueblo que tiene acreditada su noble fidelidad; Y sin embargo que los Fiscales no dudan que apagado el alarido involuntario que ocasionó aquel mal, los mismos vecinos mirarán con horror un acontecimiento que indudablemente los conducia al precipicio, estimulados de los deberes de su Ministerio, ocurren á V. A. con el objeto de que teniendolo á bien, se sirva librar la Real Providencia correspondiente cometida al Gobernador de Montevideo para que citando á Cabildo haga entender á sus individuos que el Gobierno de aquella Ciudad y su jurisdiccion existe integro en su persona y empleo sin que las ocurrencias sobrevenidas puedan haber alterado ni disminuido las facultades que le son propias. Que haga separar de los libros Capitulares el Acuerdo ó Acta en que se extendió la formacion de dha. Junta, haciendo saber separadamente á cada una de las personas que la componian que queda suprimida por ser contraria á la Constitucion del Gobierno establecido y opuesta á la Legislacion de estos Dominios. Que se abstengan de practicar directa ni indirectamente gestion alguna referente á ella y en caso de contravencion serán

condenados en las penas que prescribe la ley: Que esté al cumplimiento exacto de las disposiciones, procesando y remitiendo á las ordenes de V. A. la persona que contraviniere á ellas en qualquier manera, estando entendido que queda responsable como Gefe y Gobernador de aquella Ciudad á su observancia. Que prevenga al Cabildo se abstenga en lo sucesivo de celebrar ninguno abierto ni invertir el orden establecido con sus resoluciones y capitulares y por último que á la mayor brevedad de cuenta á V. A. instruidamente del puntual cumplimiento en quanto V. A. tenga á bien resolver.— Buenos Ayres, 26 de Septiembre de 1808.— VILLOTA — CASPE — Autos y Vistos: Librese la Real Provision que piden los S.^{res} Fiscales con intencion de su solicitud dirigida al Gobernador de Montevideo para que se arregle y obre en todo segun la representacion de aquel Ministério.— (Hay cuatro rúblicas).

(B)

Vista definitiva de los Fiscales

M. P. S.— Los Fiscales de S. M. han visto la sumaria informacion recibida de órden de V. A. para esclarecer los hechos y atentados del Gobernador interino de Montevideo, y dicen: que de ella aparece bien claro, que la pasion y resentimiento de aquel gefe con el Superior de estas Provincias, ha sido el móvil y orijen de todos los acontecimientos que se han seguido, con conocido riesgo de alterar la tranquilidad de estos dominios.— V. A. tomó desde el principio las providencias que creyó capaces de atajar los progresos de tal riesgo, y mirando como el principal, el establecimiento de la Junta creada tumultuariamente con el titulo de Gobierno, libró su Real Provision cometida al mismo Gobierno á fin de que dispusiese su suspension, y no habiendo tenido efecto, libró la sobrecarta correspondiente con acordada rubricada en que se manifestaban á aquel Gefe los fatales resultados que debian recelarse y de-

bían sobrevenir, de la introduccion de una novedad, por si sola suficiente á trastornar el sosiego público, como opuesta al sistema de nuestra Legislacion y Gobierno, y que de ella debia seguirse el desenlace de las autoridades constituidas en todas las Provincias del Vireynato: todo fué en vano, porque precipitado aquel Gobernador á los cesesos mas escandalosos se dirijia solo á sostenerse en el mando, y para ello se propuso acalorar los ánimos de aquellos habitantes, infundiendoles desconfianza de la persona del Sor. Virrey, á esta sombra se creyó escudado para sacudir enteramente la subordinacion, empuñando yá á sus parciales á sostener las mismas ideas, pretendiendo persuadir que todo el Pueblo entraba en ellas.—La informacion recibida manifiesta que él es el verdadero autor y agente de procedimientos tan escandalosos coadyubado de aquellos pocos que temerosos de las penas que se ven amenazados sostienen su autoridad y contribuyen á los cesesos: Las cartas aprendidas de que se ha puesto testimonio comprueban del modo mas terminante no solo lo que queda espuesto, sino que se extendieron los intentos criminales de los dichos á hacer trascendental la subersion á esta Capital, por los mismos principios, cuyos efectos se dejaron sentir el dia primero del año, y para felicidad pudieron contenerse: los cesesos, y criminales procedimientos del Gobernador de Montevideo son notorios, é incoñonestables con los pretextos de que se pretende valer; el Tribunal ha apurado todos los recursos que prescriben las leyes; han sido igualmente infructuosos los que dicta la prudencia; resta solo el uso de la fuerza, ¿mas seria este medio proporeionado en las circunstancias en que se hallan estos Países por consecuencia forzosa de lo que en ellos influye, la situacion actual de la Metrópoli?—Seria capaz la fuerza de que puede valerse el Gefe de las armas de reducir á el que mandaba la de Montevideo á la debida subordinacion?—Seria conveniente cortar el mal ejemplo que se está causando al resto de las Provincias, con otro peor, cual seria introducir una division en ellas con la declaracion de hostilidades que han de rechazar con otras los seducidos habitantes de Montevideo.—No com-

prenden los Fiscales oportunos, ni conducentes estos recursos que son opuestos al objeto que desde el principio se propuso V. A., y será siempre la conservacion de estos dominios á su legitimo Soberano, á quien habiendo dado cuenta de todos los acontecimientos de Montevideo, pidiendo el remedio que tan urgentemente cesijian; concluyen hoy solicitando que se sirva V. A. instruir igual mismo informe con testimonio de la dha sumaria informacion actuada para su esclarecimiento, sin proceder entre tanto á ninguna otra resolucion en un caso en que no se presenta esperanza fundada de que alcance otro remedio que el que provenga del Soberano. — Buenos Ayres, Febrero 6 del 1809. — VILLOTA — CASPE. — Autos y vistos: repitasé á su Majestad el informe dado con testimonio de la nueva informacion actuada segun lo pedido por los señores Fiscales. — *Hay tres rúbricas.*

N.º 15

AUXILIOS PRESTADOS POR EL URUGUAY

Á LA METRÓPOLI

EN LA GUERRA CONTRA NAPOLEÓN

(MSS. del Arch Gen)

(A)

La Suprema Junta Central de Gobierno de España é Indias ha visto con mucha satisfaccion la eficacia con que ese Ayuntamiento se apresuró á reconocer la Soberania que exerce en nombre del Rey nuestro Señor Don Fernando Septimo, concurriendo con préstamos, donativos y suscripciones al socorro

de la Patria, y manifestando por medio de su representante los votos de ese Pueblo fiel por la prosperidad de nuestras armas y pronta restitucion de S. M. en cuyo Rl. nombre doy á V. S. las mas expresivas gracias, esperando que esa Ciudad apurará todos los resortes de su patriotismo y generosidad para auxiliar la Monarquía, y conseguir la completa expulsion y exterminio de nuestros agresores. Lo que comunico á V. S. de su Rl. orden para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. S. ms. as. — Real Alcazar de Sevilla, 17 de Julio de 1809. — SAAYEDRA. — Sr. Gobernador y Ayuntamiento de Montevideo.

(B)

El Rey N. S. D.ⁿ Fernando 7.^o y en su R.^l nombre la Suprema Junta Central gubernativa de los Reynos se ha servido de resolver manifieste V. S. á los sugetos que han contribuido á la adquisicion de la corbeta Diamante que ofrecen como donativo, que S. M. se ha servido de admitirla como tal, y que reconoce el patriotismo que los anima. Dios guarde á V. S. ms. as. — Real Alcazar de Sevilla, 6 de Agosto de 1809. — ANTONIO DE EL CAÑO. — S. Gobernador de Montevideo.

(C)

El Exmo. Sr. D.ⁿ Martin de Garay primer Secretario de Estado de la Suprema Junta Central de España é Indias, me dice con fecha de 29 de Julio próximo pasado, lo que sigue: — «No podia esa Junta haver hecho un donativo mas grato á los ojos de S. M., ni mas oportuno en las actuales circunstancias de la Metrópoli, que el del Cargamento de carne «Tasajo que acaba de llegar á Cadiz. Obligados nuestros «Exercitos á marchar rapidamente sobre el Enemigo, por Provincias que han sido el Teatro de la Guerra desde Diciem-

« bre ultimo y sufrido un Saqueo el mas cruel y espantoso,
« es preciso que se lleben todas las provisiones de largas dis-
« tancias, y ninguna es mas apropósito que el Tasajo para
« proporcionar un alimento saludable y substancioso á los De-
« fensores de la Patria. Por lo mismo ha recibido S. M. este
« obsequio con el mayor aprecio, y al paso que por ello y por
« la parte activa que toma en la suerte de la Metr6poli da á
« esa Junta las mas expresivas gracias, espera que continuará
« adquiriendo nuevos titulos á la gratitud Nacional haciendo
« otras remesas quantiosas de este genero sobre manera nece-
« sario. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteli-
« gencia y satisfaccion en respuesta á su oficio de 26 de Abril
« ultimo. » — Nobles habitantes de Montevideo, vuestro nom-
bre suena ya benefico en la boca de aquellos valerosos Defen-
sores de la Patria: ellos no os piden vuestros hijos, no vues-
tra sangre, no vuestra subsistencia, os piden solo una parte
de la mucha carne que os sobra: Sois demasiado Españoles
y Generosos para que el estímulo de mi voz sea necesario;
pero recordad solo que alguno de vuestros valientes herma-
nos herido mortalmente en el Campo de la Gloria y exan-
güe perecerá á caso por falta de una subsistencia y alimento
que vosotros podeis proporcionarle facilmente: lejos de nos-
otros tan tristes recuerdos, y al remedio hijos mios, á socorrer
á nuestros valientes Españoles: los S. S. Vilardevo y Galle-
gos, que tambien desempeñaron el apronto y embarque de los
otros cargamentos, estan encargados para proporcionar otro ú
otros de superior calidad, haga cada uno un pequeño sacrificio
por tan justa causa, y no merezca nombre de Español y ve-
cino de Montevideo el que se niegue á este servicio: haveis
hecho muchos, pero hasta hacer el último por la Patria no
debemos creernos á creedores al Dulce nombre de libertadores
de ella. Yo me suscribo por cien pesos, por que carezco de
medios para mas, ya lo sabeis. — Montevideo primero de No-
viembre de 1809. — Elfo. — Es cópia ELÍO.

(D)

Duplicado.—La Suprema Junta de Gobierno de España é Indias ha visto por el oficio de D. Xavier Elío de 23 de Agosto último y conocimiento y factura que acompaña, que esa Junta continuando sus patrióticos servicios remite el tercer cargamento de carne tasajo selecta en la fragata mercante Santa Rosa, alias, la Esperanza. La Suprema Junta ha visto este tributo del patriotismo de Montevideo con la satisfaccion mas pura, y ha acordado que yo de á V. S. las gracias en el Real nombre de S. M. como lo executo para su inteligencia y satisfaccion, Dios guarde á V. S. m. a.—Real Alcazar de Sevilla 23 de Diciembre de 1809.—PEDRO DE RIVERO.—Sr. Presidente y Junta de Observacion de Montevideo.

(E)

Habiendo acreditado D. Francisco Viola, Consignatario del bergantin Español Encarnacion, haber entregado á disposicion de la Junta de Gobierno de Cadiz los dos mil trescientos treinta y tres quintales tres arrobas y cinco libras de Carne tasajo, y treinta y tres quintales y veinte libras de lenguas, que V. E. embareó en él de donativo voluntario para la subsistencia de nuestros Exercitos, libres de flete; lo participo á V. E. de Orñ. de S. M. para su inteligencia y gobierno.—Dios gue. á V. E. ms. as.—Real Isla de Leon, 16 de Mayo de 1810.—HORMAZAS.—Sr. Gobernador y Ayuntamiento de la Ciudad de Montevideo.

(F)

El Exmo. Sr. Marques de las Hormazas, con fecha 23 de Marzo último me dice de Real Orden lo siguiente:

« Ha llegado á la Bahía de Cadiz el donativo de carne sa-
« lada que hace esa Ciudad de Montevideo para la subsistén-
« cia de nuestros Exercitos, y conduce la Fragata Mercante
« Inglesa Etheldrid, cuyo flete será pagado verificada la en-
« trega. El Consejo de Regencia de España é Indias en nom-
« bre del Rey nro. Sor. D.^o Fernando septimo ha visto con
« la mayor satisfaccion y aprecio esta demostracion de patrio-
« tismo de ese Vecindario, que por tantos respetos es digno
« de la consideracion del Gobierno; y S. M. quiere que V. E.
« le manifieste en su Rl. nombre la gratitud que merecen es-
« tas pruebas de su fidelidad y del interes que toma en la de-
« fensa de la patria, cuya justa causa ha exforzado los animos
« de sus defensores en terminos que fundadamente debemos
« esperar el mas pronto y feliz resultado de nuestras opera-
« ciones, pues que reunidas ya casi en masa algunas Provin-
« cias hacen conocer su valor á los enemigos, que no dudan
« ya ser imposible la empresa que intentaban. »

Y lo comunico á V. S. para su inteligencia y satisfaccion,
y para que lo haga entender á los sugetos que movidos de su
patriotismo han contribuydo con un donativo que tanto merece
el aprecio de S. M.—Dios guarde á V. S. m.^s a.^s—Montevi-
deo y Agosto 22 de 1810.—JOAQUIN DE SORFA—Al M. Iltre.
Cavildo Just.^a y Rex.^{to} de esta Ciudad.

ÍNDICE



ÍNDICE

LIBRO PRIMERO

Establecimiento del gobierno español en el Uruguay

Págs.

Progresos de la invasión portuguesa.—Elementos de resistencia. —Vida interna de Montevideo.—Fiscalización aduanera.— Guerra comercial de los portugueses.—Alzamiento de los char- rúas.—Introducción de los portugueses en Río-grande.—Cerco de la Colonia.—Energía de su Gobernador.—Armisticio.—Los portugueses conquistan Río-grande.—Salcedo y el Provincial de los jesuítas.—Muerte de Zavala.—Disensiones entre los miembros del Cabildo de Montevideo.—Petición al Rey sobre libertad de comercio y nombramiento de Gobernador propietario. — Primeras contribuciones directas.—Malestar político y económico de Montevideo.—La Iglesia de Buenos Aires y sus amenazas de excomunión.—Quejas del Cabildo al Rey.—In- seguridad en la campaña.—Creación de la plaza de teniente de Rey.—Contestaciones que originó la medida.—Don Juan de Achucarro primer teniente de Rey.—El señor de Andonaegui y sus ideas de exterminio.—Nuevo alzamiento de los char- rúas.—Combate del Queguay.—Arbitrios económicos de An- donaegui.—Consecuencias del auto de Zavala sobre la pureza de la sangre.—Tratado de Madrid.—Oposición de los jesuítas. —La diplomacia inglesa.—Nombramiento de Viana para Go- bernador propietario.—(1730-1750).	7
---	---

LIBRO SEGUNDO

Gobierno de Viana

Págs.

D. José Joaquín de Viana.—Instrucciones que traía.—Malestar del país.—Campaña contra los charrúas.—Tentativas industriales.—Contribuciones y leyes suntuarias.—Terrenos de propios.—Llegada del marqués de Valdelirios.—Discusión del tratado de Madrid.—Actitud de los jesuitas.—Colocación de los primeros marcós en la frontera del Este.—Disturbios en las Misiones.—Primera campaña de Misiones.—Retirada de los españoles.—Combate del Daymán.—Armisticio de los portugueses con los indígenas.—Proyecto para una segunda campaña.—Es llamado Viana á tomar parte en ella.—Su polémica con el Cabildo antes de partir.—Su actitud en los consejos del ejército.—Los portugueses fundan el fuerte de S. Gonzalo.—Apertura de la segunda campaña de Misiones.—Bizarra conducta de Viana.—Batalla de Kaibaté.—Pasaje del Monte-grande.—Entrada é incendio de S. Miguel.—Rendición de S. Lorenzo.—Conclusión de la guerra.—Fundación del Salto.—Examen de la conducta de los jesuitas en los sucesos de Misiones.—Regreso de Viana.—Fundación de Maldonado.—Ascenso de Carlos III al poder.—Su ruptura con Inglaterra.—Los portugueses fundan el fuerte de Santa Teresa.—Preparativos de Cevallos.—Fortalece á Maldonado.—Rinde á Colonia.—Bate á la escuadra inglesa.—Rinde á Santa Teresa, San Miguel y Río-grande.—Funda la villa de San Carlos.—Cesan las hostilidades.—Devolución de Colonia á los portugueses.—El Cabildo de Montevideo y los jefes indígenas.—Fin del gobierno de Viana.—(1751-1764).	73
--	----

LIBRO TERCERO

Gobierno de La Rosa

Don Agustín de la Rosa.—Especialidad de sus instrucciones respecto á los indígenas y á la administración de justicia.—Manda levantar una horea contra los malhechores.—El impuesto de

alcabala.—Intrigas de la Corte de Lisboa.—Los portugueses se apoderan de la sierra de los Tapes y asaltan Río-grande.—Oposición contra los jesuítas.—Instrucciones de la Corte para proceder á su expulsión.—Bienes y efectos de los jesuítas de Montevideo.—Clamor que se alza en Europa por la expulsión.—Resultados de ella en el Uruguay.—Nacimiento del tipo Gaucho.—Títulos de nobleza concedidos á los jefes indígenas.—Acrecimiento de la población de Montevideo.—Disensiones del Cabildo con los particulares.—Los portugueses aprovechan el malestar de las Misiones.—Se introducen en ellas á pretexto de pacificarlas.—Conducta de La Rosa en Montevideo.—Entra con fuerza armada al Cabildo y prende á sus miembros.—Es llamado por el Gobernador de Buenos Aires y residenciado.—Le sustituye interinamente Viana.—Carta de La Rosa al Cabildo.—Proyecto de empréstito popular.—Nombramiento de jueces comisionados en campaña.—La vara de Alguacil Mayor puesta en subasta.—Restablecimiento de las escuelas de primera enseñanza clausuradas desde la expulsión de los jesuítas.—Adopción de la forma de pago en metálico á las tropas del Plata.—Fundación de Paysandú.—Renuncia de Viana y su reemplazo por Pino.—(1764-1773).	173
---	-----

LIBRO CUARTO

Gobierno de Pino

Estado de guerra.—Primeras medidas económicas de Pino.—Su conducta con los indígenas sometidos.—Los portugueses son arrojados hacia el Yacuy.—Órdenes para reforzar las fortificaciones de Montevideo y Maldonado.—Real Cédula ampliando la libertad de comerciar.—Don José Francisco de Sostoa, primer Oficial Real.—Penalidad contra el abuso en los testamentos.—Confirmación del nombramiento de Pino.—Los portugueses se apoderan de Río-grande.—Creación del Virreinato del Río de la Plata.—Expedición de Cevallos.—Rendición de Santa Catalina y Colonia.—Fundación del Rosario.—Demolición de Colonia y dispersión de sus pobladores.—Tratado de S. Ildefonso.—Reglamento llamado de libre comercio.—Ojcada

sobre el sistema prohibitivo.—Ideas del marqués de la Sonora.—Progresos demográficos.—Distritos de Piedras, Víboras y Espinillo.—Los párrocos colonizadores.—Fundación de Guadalupe, Pando y Santa Lucía.—Ensanche de Montevideo.—El Padre de los pobres.—Violencias de Pino.—Don Juan Antonio de Haedo y D. Domingo Bauzá.—Prisión de ambos y su protesta.—El Rey los absuelve y multa á Pino.—Inmigración española.—Fundación de San José y Minas.—Paz con Inglaterra.—Reconocimiento de la Independencia de Estados Unidos.—Lo que pensó el conde de Aranda al respecto.—Demarcación de la nueva frontera con el Brasil.—La Administración de Correos.—Don Francisco Medina y sus empresas comerciales.—Una industria nueva.—Maldonado erigida en ciudad.—Ampliación de los límites del Gobierno de Montevideo.—Muerte de Carlos III.—Expedición científica de Malaspina.—Tejada sucede interinamente á Pino.—(1773-1790) 219

LIBRO QUINTO

Gobierno de Olaguer Feliú

D. Antonio Olaguer Feliú.—Real Cédula para la elección de alcaldes ordinarios.—Otra permitiendo el comercio de esclavos.—Vida interna de Soriano.—Fundación de Mercedes.—Progresos de Maldonado.—Creación de la Compañía Marítima.—Habilitación del puerto.—Ruina de la Compañía.—Comercio uruguayo en 1792.—Pleito ganado por el Cabildo de Montevideo al Gobernador.—La pena de azotes.—Desmoralización del Cabildo de Montevideo.—Repetidos atentados del Gobernador contra él.—Venta del empleo de Alcalde Provincial.—La instrucción gratuita.—Paz con Francia y ruptura con Inglaterra.—Fundación de Melo.—El Virrey de Buenos Aires se traslada al Uruguay.—Su detención en Pando y su muerte allí.—Le sucede Olaguer Feliú.—(1790-1797). 289

LIBRO SEXTO

Gobierno de Bustamante y Guerra

Págs.

Causas que influyeron en el nombramiento de Bustamante. — Tendencias del nuevo Gobernador. — El Consulado de Buenos Aires y el Cabildo de Montevideo. — Alzamiento de los charrúas en el Norte. — Infracciones de los portugueses al tratado de límites. — Seca y hambre. — Estado del país al despuntar el siglo XIX. — Cuestión de preeminencia entre el Cabildo de Montevideo y el Gobernador. — Oposición del Consulado de Buenos Aires á los progresos de Montevideo. — Bustamante alienta esos progresos. — Fundación de Rocha. — Errónea Memoria de un alcalde de Soriano. — Efecto que produjo en la Corte. — Proyectos y resoluciones del marqués de Avilés. — Embajada charrúa. — Un campamento minuán. — Don Jorge Pacheco. — Fundación de Belén. — Combates de Arapey-grande, Sopas y Tacuarembó. — Ruptura de España con Portugal. — Los portugueses se apoderan del Yaguarón y las Misiones. — Paz que firma con ellos la Corte de Madrid. — Comercio de Montevideo. — Progresos del cabotaje. — Fuerza militar marítima y terrestre. — Conato de sublevación de la esclavatura. — El Protomedicato de Buenos Aires y los curanderos. — Los portugueses avanzan hasta el Yarao. — Don José Rondeau los bate. — Ideas del príncipe de la Paz sobre esta emergencia. — Fin del gobierno de Bustamante y Guerra. — (1797-1804).	319
--	-----

LIBRO SÉPTIMO

Gobierno de Ruiz Huidobro

Don Pascual Ruiz Huidobro. — Sus primeros actos de gobierno. — Relaciones políticas entre España é Inglaterra. — Don Francisco Miranda y sus proyectos de independencia americana. — Apresamiento de Bustamante y Guerra. — Expedición de Popham contra Buenos Aires. — Capitulación y entrega de la ciudad. — Montevideo se prepara á reconquistarla. — Primeras medidas de Ruiz Huidobro. — Actitud enérgica del Cabildo. —

Donativos populares. — Don Santiago Liniers. — Se le comete el mando de la expedición reconquistadora. — Marcha de la expedición. — Reconquista de la ciudad. — Agradecimientos del Cabildo y del Virrey. — Honras concedidas por el Rey á Montevideo. — El marqués de Sobremonte se traslada al Uruguay. — Amagos de una nueva expedición inglesa. — Bombardeo de Montevideo. — Toma de Maldonado y Gorriti. — Viuperable conducta de las tropas inglesas. — Combate de San Carlos. — Llegada de Auchmuty y su marcha sobre Montevideo. — Intimación de los generales ingleses. — Combate del Bucco. — Salida del día 20. — Reacción tardía en Buenos Aires. — Desconfianzas y tumultos en Montevideo. — Los ingleses asaltan y rinden la ciudad. — Su conducta en los primeros momentos del triunfo. — Su juicio sobre la sociabilidad montevidéana. — Primera publicación periódica. — Ocupación de Canelones, San José y Colonia. — Organización de la milicia inglesa. — Conspiración descubierta. — El coronel Elío. — Llegada de Whitelocke. — Se decide á marchar sobre Buenos Aires. — Estado de la opinión en aquella ciudad. — La ataca Whitelocke y es vencido. — Capítula y entrega todos los puntos ocupados en el Uruguay. — Restablecimiento de las autoridades españolas. — Cartas satíricas del Cabildo de Montevideo. — Providencias militares de Elío. — (1804-1807).	369
---	-----

LIBRO OCTAVO

Descomposición del régimen colonial

Elío y Liniers. — Tumultos en Montevideo. — Descontento producido por las medidas económicas de Liniers. — Proyecto de censo enfiteúutico. — Llegada de la Real familia portuguesa á Río Janeiro. — Velocidad guerrera de Liniers. — Graves noticias de España. — Política de Napoleón en el Río de la Plata. — Misión Sassenay. — Proclama de Liniers. — Prisión de Sassenay en Montevideo. — Intrigas de Goyeneche. — Destitución de Elío. — El pueblo se subleva á favor de él. — Sesión memorable del Cabildo. — Nomenclamiento de una Junta de Gobierno. — Sanción de la fórmula revolucionaria. — La princesa Carlota. — Formación del

partido monárquico rioplatense. — Inteligencias entre el Cabildo de Montevideo y el de Buenos Aires. — Correspondencia entre Liniers y Elío. — Movimiento insurreccional en Buenos Aires. — Elío lo protege. — Nombramiento de nuevo Virrey. — Disolución de la Junta de Gobierno. — Influencia de la Junta en América. — Libertad de comercio. — Fundación de Florida. — Elío y el partido revolucionario de Buenos Aires. — Actitud de la princesa Carlota. — Regreso de Elío á España. — Desalentadoras noticias de la Península. — Revolución de Buenos Aires. — Actitud expectante de Montevideo. — (1807-1810)	513
--	-----

APÉNDICE CRÍTICO

Establecimiento del Gobierno español en el Uruguay. — 2. El Rey. — 3. Paralelo entre Carlos II y Fernando VI. — 4. Reinado de Carlos III. — 5. Los Virreyes. — 6. El Consulado de Buenos Aires. — 7. Los Gobernadores. — 8. Los Cabildos. — 9. El clero. — 10. Los colonos. — 11. Formación de la raza uruguaya. — 12. Faz prominente de la política portuguesa. — 13. Causas que provocaron la revolución. — 14. Causas que la favorecieron. — 15. De cómo el Uruguay estaba preparado á ser una nación independiente. — 16. De cómo la independencia trafa consigo el sistema republicano. — 17. Resumen	617
--	-----

DOCUMENTOS DE PRUEBA

N.º 1. — Correspondencia de Zavala con el Cabildo de Montevideo.	667
N.º 2. — Carta del Provincial de las Misiones del Uruguay al Gobernador de Buenos Aires, negándose á remitir un refuerzo de indios acaudillados por él.	682
N.º 3. — Población de Guadalupe, Pando y Santa Lucía.	685
N.º 4. — Reales Cédulas sobre la queja de D. Juan Antonio de Haedo y D. Domingo Bauzá	692
N.º 5. — Memoria errónea sobre la fundación y antecedentes de Soriano presentada al Rey en 1800.	697

	<u>Págs.</u>
N.º 6.—Colonización del Norte.	703
N.º 7.—Reconquista de Buenos Aires por las tropas de Montevideo.	715
N.º 8.—Despacho de gracias y títulos á favor de esta Ciudad, concedidos por S. M. en premio de los servicios que contrajo en la reconquista de la Capital.	727
N.º 9.—Exposición de los vecinos de Maldonado al Cabildo de Montevideo sobre la conducta de los ingleses.	729
N.º 10.—Parte de Ruiz Huidobro al Príncipe de la Paz, sobre la toma de Montevideo por los ingleses.	744
N.º 11.—Parte oficial de la salida del día 20.	758
N.º 12.—Narración comprensiva de la segunda invasión inglesa.	762
N.º 13.—Creación de la Junta Gubernativa de 1808.	773
N.º 14.—La Real Audiencia y la Junta de Gobierno.	779
N.º 15.—Auxilios prestados por el Uruguay á la Metrópoli en la guerra contra Napoleón.	783